



DICCIONARIO DE VOCES CUBANAS

VOCABULARIO CUBANO

Suplemento a la 14.^a edición
del Diccionario
de la R. A. de la Lengua

COMPRENDE:

6.828 voces o acepciones • 321 frases • 52 refranes

POR

CONSTANTINO SUÁREZ
(ESPAÑOLITO)



233337
- 6.29.
- 15

1921

LIBRERIA CERVANTES

DE

RICARDO VELOSO

HABANA

LIBRERIA

DE

Perlado, Páez y Cía.

MADRID

ES PROPIEDAD
: DEL AUTOR :

A la mayor gloria de mi casi olvidado com-
poblanco, don Estanislao Sánchez Calvo, sabio
políglota y profundo pensador.

El autor

OBRAS DEL AUTOR

————— PUBLICADAS —————

¡Emigrantes!

(Dos ensayos de novela sobre emigración).

Ores son triunfo.

(Novela de asunto hispanoamericano).

La des-unión hispanoamericana, y otras cosas.

(Artículos periodísticos).

Doña Caprichos.

(Novela de amoríos).

Ideas.

(Artículos periodísticos).

VOCABULARIO CUBANO.

(Suplemento a la 14.^a edición del Diccionario de la Real Academia).

————— EN PREPARACIÓN —————

Diálogos.

Menudencias.

PRÓLOGO

• *El bien hablar es a la manera de la buena crianza.*

RUFINO J. CUERVO

Hará cosa de cuatro años, viajábamos nosotros en uno de los trenes de "The Cuban C." que recorren longitudinalmente el centro de la Isla, desde Santa Clara a Santiago de Cuba, cuando un yanqui, viajero próximo, vino a interrumpirme, muy a mi placer, en la lectura de cierta novela flamante por entonces, que los continuos bombos estrepitosos me forzaran a leer. Pidióme mil excusas por la interrupción, que juro fué placentera, y solicitó de mí le explicara el significado de la frase *pegarse al mamey*. Díjele gustoso que significaba "vivir del presupuesto nacional", y que en algunos casos, solía ser una *botella*.

—¡Oh! ¿Ser un *botella*?—inquirió mi interlocutor.

—*Botella*—explíquéle—, equivale a sinecura; esto es: ganar un sueldo al Estado sin trabajar.

—Mí entiende... ser un *chivo*.

—Un *chivo* en miniatura, *míster*.

—Yes, yes...

Deseoso el *míster*, al parecer, de no ignorar esas voces criollas que frecuentemente le dejaban *in albis*, había preguntado en varias librerías por algún Diccionario de cubanismos, y como no lo encontrara, firmemente creía que nada se hubiera escrito sobre la materia, y no se explicaba él, razonablemente, tal abandono de los intelectuales estudiosos en asunto de un atractivo e interés enormes, particularmente para los extranjeros.

Presto desvanecí el error y las dudas del yanqui, asegurándole que, si bien era cuestión abandonada, el estudio del lenguaje criollo había entretenido muchos años atrás (no se había publicado entonces la obra de don Alfredo Zayas), a hombres de talento, como Bachiller y Morales, Macías, Ramos Duarte, Juan J. de Armas y otros, sobresaliendo en el grupo don Esteban Pichardo, con la publicación de su justamente alabado *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*,

obra que había alcanzado las ediciones de 1836-49-62 y 75, de ninguna de las cuales sería fácil cosa conseguir un ejemplar en el día.

Creía yo haber satisfecho con esa ligera relación la curiosidad de mi compañero de viaje; pero no fué así, porque su desagrado rayó en enojo al saber que desde el año de 1875 nadie hubiese reanudado la tarea.

En fin, aquellas quejas y ansiedades del yanki no las eché yo en saco roto, como suele decirse, y fué desde entonces obsesionante idea, con la que a vueltas en el magín me quedé dormido muchos noches y desperté no pocos días...—¡Si yo me atreviera!—decía en mi fuero interno con frecuencia. Y con este vacilante propósito fui un día a cierta Biblioteca a ojear y hojear por segunda vez el Diccionario de Pichardo, con lo que no aumentó mi excesiva animación de afrontar tan arduo y laborioso asunto, no obstante haber reconocido en el libro de Pichardo un excelente auxiliar en lo que atañe a Flora y Fauna cubanas, por estar en él catalogados muchos nombres de plantas y animales, tomados de los estudios de tan sabios naturalistas como Poez, Sauvalle, Coloma, Goudiach y otros.

Decididamente, no era labor accesible a mis menguados conocimientos, sin embargo de mis conaturales inclinaciones a penetrarlo todo y saber un poco de cada cosa, aunque no vaya de acuerdo con aquel refrán que reza: "aprendiz de todo, maestro de nada."

Algún tiempo después, revolviendo libros empolvados en cierta librería de viejo, hallé al azar la obra de Pichardo, roídas de ratones las tapas y taladradas de comején las hojas; pero a pesar de aquel deplorable estado del libro, debió de dibujarse muy por lo claro el regocijo en mi semblante, porque el usurero vendedor, tras de mirarme gatunamente por sobre los anteojos, se dejó pedirme ¡¡diez duros!! por aquella ruina de libro, los que, al fin y al cabo de un inútil si bien razonable regateo, hube de pagarle, con la añadidura de escuchar un elogio a lo merceder de don Esteban Pichardo.

Cierta día, como si despertara de un sueño, vine a darme cuenta de que estaba confeccionando muy seriamente este VOCABULARIO CUBANO. Sobre mi mesa de trabajo conté hasta diez o doce diccionarios, y en el centro, un montón de anotaciones. No quedaba ya otro remedio; y como en mi temperamento hay algo del carácter aragonés, me dije, parodiando al baturro de "a Zaragoza o al charco":—O yo acabo con el Vocabulario, o el Vocabulario conmigo: una de dos.

Y aquí le tienes, lector, vencido en larga y fatigosa lucha. Si merece tus elogios o censuras ya me lo dirás. No quisiera que mi victoria haya dependido de la debilidad suya, y bien deseo que, andando los años, se estime en tanto este hijo mío, que para libertarlo de la esclavitud de algún usurero en libros de viejo, haya que pagarle ¡¡dies duros!!

. . .

Todoş mis ratos de solaz a partir de ese momento, y cuenta, lector, que no son muchos, los consagré con verdadero entusiasmo a esta labor, de cuyas asperezas sólo tendrán noticia los que hayan compuesto o intentado componer un catálogo cualquiera de voces. Trátárase de confeccionar un Diccionario castellano, y fuera más fácil cosa, pues bastaría copiar el de la R. A., intercalándole algunos millares de vocablos usuales en España, que no figuran en él pero sí en otros. Mas, hacer un "Diccionario provincial" de un país de América española, ya es más peliaguda cosa si ha de ser obra seria: precísase discernir qué voces son genuinas del país en cuestión; cuáles son introducidas de otra República americana; las de pura cepa castellana, aunque no las acredite Diccionario alguno, y las que se derivan de esas o que adquieren acepción distinta por tierras colombinas. Y por si estas harto difíciles averiguaciones no bastaran a desalentar al más animoso, agréguese el trabajo de recoger al oído los modismos que en cualquiera República hispanoamericana abundan más que peces en el mar; defínanse hasta los que parecen decir mucho, aunque apenas sea posible la definición, y, por contera, búsquese a la mayor parte de ellos el sinónimo castellano que le corresponda.

Toda esa labor es de todo punto imprescindible al estudiar un léxico particular de América hispana, si ha de presentarse como un complemento del castellano, y no como algo independiente, cual han hecho hasta hoy cuantos han catalogado voces americanas.

Reconociendo nosotros esta falta de método o de discernimiento, que arrastró a muchos tratadistas a incluir como vocablos americanos muchos usuales en la Península antes de que realizara Colón el viaje histórico más famoso de que hay memoria, moviéonos en nuestra labor el deseo de dar a cada voz su fe de nacimiento, que será, con cuantos errores sean advertidos, muchos seguramente, un paso adelante en el sistema de catalogar voces en América, y uno de los mayores mé-

ritos de este libro, pues que algunos ha de tener por malo que sea.

En lo que atañe a Flora y Fauna cubanas, nos hemos servido en gran medida del Diccionario de Pichardo, y no menos, del "Nuevo Apéndice O-Z", tomo XXVIII del *Diccionario enciclopédico hispanoamericano*, de Montaner y Simón, en cuyos dos libros, junto con algunas notas obtenidas por distintos medios, hemos reunido quizá la más completa colección que pudiera tenerse de las voces con que la Botánica y la Zoología tributan al lenguaje hablado en Cuba.

La 14.^a edición del Diccionario de la R. A. de la Lengua fué nuestra estrella polar, en la ruta emprendida con el fin de encontrar el mayor número de afinidades entre el léxico cubano y la lengua de Castilla.

Y la "*Lexicografía antillana*". — Habana, 1914. — del talentoso y erudito publicista don Alfredo Zayas y Alfonso, nos ha servido para acreditar de voces caribes las empleadas por los aborígenes cubanos.

Estos cuatro citados libros son, pues, los más sólidas cimientos en que descansa nuestro VOCABULARIO CUBANO.

*
* * *

Nuestra opinión más imparcial y sincera del Diccionario de Pichardo, es que, con todos sus defectos, no podría ser obra más acabada en aquella época, y que aumenta este mérito el haberlo compuesto con materiales casi dispersos, que de difícil, elevan a tarea abrumadora la por él emprendida, si se compara a la nuestra, que ya encontró sólidas bases.

Sin embargo, dejaríamos de ser enteramente justos, si no apuntáramos algunos defectillos que nosotros hemos procurado no tener, aunque hayamos incurrido en otros.

Algunas de las definiciones de don Esteban Pichardo adolecen de la debida claridad de dicción, falta compensada, justo es reconocerlo, con otras explicaciones donde menudean datos que dan amenidad.

Otros pequeños lunares filológicos o gramaticales, son los de llamar verbo recíproco al reflexivo, como *aprudenciarse* (resignarse), *maguarse* (chascarse); los de seguir en ciertas derivaciones de voces un sistema ya entonces reconocido como arbitrario o caprichoso, cual de pez, *pezes* y *pezado*; el de aceptar en el lenguaje escrito la prosodia cubana o americana

de la *c* y la *z*, como *seiba* por *ceiba*, *punsó* en vez de *punó* (rojo), y otros por este orden.

Salvo en muy raras excepciones, Pichardo ha omitido las familias botánicas o zoológicas a que pertenecen las plantas y animales que reseña, lo cual es descuido de consideración, aun cuando no deje de incluir casi nunca el nombre técnico de cada especie, cosa esta última que coloca al Diccionario de Pichardo por sobre otros americanos, donde se hace caso omiso de familias y especies, con lo que se vuelven tan deficientes las explicaciones, que hasta los más expertos naturalistas ignorarán de qué planta o animal se trata, en muchos casos.

Pero el defecto capital que se advierte en el Diccionario de Pichardo, común en los otros libros americanos de esta índole, con excepción única, en parte, del de don Rufino J. Cuervo, es el de no especificar el origen, la derivación o el uso de cada vocablo catalogado. Salvo en muchos casos de voces caribes, de las demás no hace Pichardo ninguna distinción, en cuanto a origen y uso, ya sean castellanas puras, derivadas de éstas, nacidas en otro país americano o cubanas.

Respecto a este particular, comete un ligero yerro el señor Zayas (1), cuando para replicar a Ciro Bayo sobre el origen de la voz *baqueano*, dice: "Nos parece equivocado Bayo, y su observación carece de fuerza, pues entre las *voces cubanas* no podía incluir Pichardo una voz dominicana". No sólo hay vocablos dominicanos, sino haitianos, portorriqueños, etc., desconocidos en Cuba, como *cajuil*, *bariaco*, *caimón*, *ayama*, etc., en el *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* (?), de Pichardo, sino que entre las conocidas y usuales en Cuba, las hay castellanísimas o de uso en alguna provincia española, como *accesoria*, *administrador*, *camiseta* (prenda interior de vestir), *caracol* y el andalucésimo *amoliar* (fastidiar); anglicismos cual *rail* y galicismos como *creyón*, comunes en casi todas partes donde se habla castellano; americanismos como *ajiaco*, *cacique* y *potrero* ("dehesa" el último), sin que se acrediten así con la menor distinción en el léxico cubano, por él necesariamente estudiado antes de componer su libro.

Resalta en seguida en ese sistema una imperdonable falta de método, pero mucho más patente se muestra en cuanto tropezamos con voces como éstas: *argentino*, *na*, natural de la Argentina; *boliviano*, *na*, de Bolivia... que así encajan en un Diccionario de "voces cubanas" como en uno de aragonesas.

(1) •*Lexicografía antillana*• - Habana, 1914 - pag. 483.

Conformes con que se recojan esas voces en un Diccionario cubano, si no figuraban en el de la R. A. u otro muy acreditado y conocido que se haya tomado por base, pero están clamando por alguna indicación convencional que las diferencie, puesto que *bayú*, *accessoria*, *ajiaco* y *boliviano* serán voces usuales en Cuba, pero sólo es cubana la primera, castellana la segunda, americana la tercera, y en cuanto a la cuarta, o sea *boliviano*, será castellana o americana, y en todo caso bolivianismo. Más claro: en un diccionario castellano o de americanismos, *boliviano* puede figurar sin distinción alguna, y así mismo en un catálogo de bolivianismos, pero en ningún caso sin su partida de nacimiento en un diccionario de los llamados "provinciales" cual el de Pichardo.

Pero no está en nuestro ánimo rebasar la línea de lo justo, y rogamos no se vea en estos intentos de crítica demoleadora al libro de Pichardo, cuyo mérito no podrán mermar un ápice estas disquisiciones.

Además, nos mueve a obrar así el presentimiento de que cualquiera persona de mediana ilustración encontraría, si se lo propusiera, en nuestro VOCABULARIO CUBANO, defectos que serán mayores o menores que los de Pichardo, pero que serán defectos, y deseamos ser acreedores a esa benevolencia que me parece han de merecer cuantos confeccionan un diccionario, tarea que no deseamos se le imponga por castigo a ningún enemigo nuestro.

. . .

Tócanos hablar sobre la otra piedra fundamental de este VOCABULARIO CUBANO, o sea el Diccionario de la R. A. de la Lengua.

Creamos con el Padre Juan Mir—seguros, sin embargo, de no haber sido arrastrados por los pasionismos lamentables de este sabio filólogo, que pone a Cervantes como un cretino—"que no posee la lengua castellana Diccionario alguno que la represente con fidelidad" (1); pues no somos de los que opinamos que "todo el ser del castizo romance consiste en la autoridad de la Real Academia" (2).

Mas en el caso de componer un diccionario *especial* o *par-*

(1) «*Prontuario de hispanismo y barbarismo*» - Madrid, 1908 - Introducción página LXXIV.

(2) *Idem*; página LXXV.

ticular, cual éste, preciso será, aunque hasta ahora no se haya hecho, presentarlo como rama, sección o suplemento del *general*; y en este punto creemos que ni el mismo P. Juan Mir apelaría a otro que al Diccionario oficial, reconociendo en él el más indicado, y a la R. A. como la autoridad suprema, dentro de lo razonable y justo.

Toro y Gisbert, en unos comentarios (1) a la 14.^a edición del Diccionario académico, dice: "Adeleco por cierto de numerosas faltas e infinitas omisiones, pero con todo, él es el único léxico al que podemos acudir con alguna seguridad en los casos dudosos. Y si lo comparamos con las obras de análogo carácter publicadas en otras naciones de Europa, hemos de confesar que se lleva la palma el infeliz libro que tanto hemos criticado algunas veces."

Insertamos con gusto este juicio de Toro y Gisbert, porque ha venido a consolidar nuestro concepto sobre el Diccionario oficial, pese a las atinadas críticas de los Cajador, Valbuena, Casares y otros, y de las desatinadas censuras de filólogos improvisados. Por eso hemos creído nosotros proceder acertadamente al presentar este VOCABULARIO CUBANO como *suplemento a la 14.^a edición del Diccionario de la R. A. de la Lengua*.

Tampoco ha de entenderse que tratemos de usar un criterio cerrado, para seguir como ciego a lazarillo al Diccionario oficial, no reconociendo más voces castellanas que las abarcadas por él: sabemos perfectamente que de recoger todas las voces castellanas, la R. A. necesitaría presentar su catálogo en dos tomos y no en uno, cual hoy hace.

El Diccionario académico es obra de mortales, ya sea la mejor en su género, y por lo mismo no podría ser intangible, y pretenderlo es contra toda razón. Compónganlo dos mil académicos y proclámenlo perfecto, y ni así se librará de que, cualquiera que sepa bastante menos que uno de los miembros de la Academia, pueda encontrar deficiencias si eso se propone.

De esto nos convence el que nosotros mismos, con la microscópica autoridad filológica que poseemos, hayamos podido encontrar en el Diccionario de la R. A. algunas deficiencias, que, si por respeto calláramos de buen grado, no hemos de hacerlo, puesto que la docta Corporación dice estimar toda clase de advertencias, aun cuando sean de floja autoridad y escaso peso, como las nuestras.

(1) «Los nuevos derroteros del idioma» - Par.s, 1918 - pag. 267.

Además de muchas voces calificadas en este Vocabulario de *comunes*, que reclaman con todos los derechos el ingreso en el catálogo oficial, hay muchas sin uso en Cuba, que piden la catalogación, entre las cuales están, que no hayamos visto recomendadas por nadie hasta la fecha: *bacteria* (microorganismo), *carajo* (interjección sin significado propio), *departamental* (de departamento), *barra-fija* (aparato gimnástico), *bombín* (sombrero), *pelele* (calzoncillos y camiseta en una pieza), *tirovico* (el *carroussel* de los franceses), *marañuela* (dulce casero), etc., etc. Si se desea un galicismo quizás tan admisible como otros que figuran en el catálogo oficial, vaya por muestra *creyón* (carboncillo de dibujo) como dice casi todo el mundo hoy.

Las frases "meter (a uno) en jareta" y "meterse en camisa de once varas" por ejemplo, entrañan ideas absurdas, y quizás por eso no las ha recogido la R. A., pero tienen muy gracioso sentido irónico y sabor rancio de puro castizas.

De refranes, sólo una mínima parte acepta. Conformes con que se omitan los desterrados por el uso, y que reunirlos sea más bien labor de ferviente demopedista (*folk-lorista*); pero ya que se incluyen refranes en el Diccionario oficial, por cientos se podrían contar los que reclaman ese derecho, con tanta o mayor justicia que muchos de los que han obtenido esa gracia.

Como prueba de que también se podrían presentar algunos ejemplos de incompletas definiciones, se nos ocurre ésta: "CARRIL—m.—En las vías férreas, barra de hierro que"... ¡Si precisamente la *vía férrea* es las *barras de hierro*!... Debería definirse: CARRIL—m.—Cada una de las *barras de hierro* que forman paralelas la *vía férrea*.

El defecto más notorio, en el caso de tomar por base el Diccionario académico para componer uno particular americano, es que al aceptar americanismos no se indica la verdadera procedencia en muchos casos; pues solamente en la letra A, existen nueve cubanismos en el Diccionario oficial sin partida de nacimiento.

Indicado queda en estos breves reparos que nuestro Diccionario oficial, siendo el mejor, no es un Alcorán ni una Biblia, donde las imperfecciones entrañan misterios ultrahumanos, y son inmutables por lo mismo, al decir de los sabios varones que los interpretan: aquéi es libro humano, y ha de tener defectos, pero es el mejor archivo del idioma en nuestros días.

Tiene la docta Corporación cerradas las puertas a los

neologismos, y obra perfectamente en lo que se refiera a los transpirenaicos, aunque algunos se cuelan por el ojo de la llave, empujados por el uso; pero en esas puertas debiera de abrirse una cancela, por lo menos, para dar paso franco a las voces de mayor uso en América española, formadas sin ingeniencias galicanas ni anglicanas, sino heredades de las lenguas autóctonas o salidas del ingenio popular, que son muchas, y no pocas, entre ellas, sin equivalentes castellanos.

No estamos enteramente conformes con Ciro Bayo (1) cuando dice: "Sabido es que en América española se habla un castellano que necesita traducirse al español". Hoy por hoy, no puede afirmarse eso con tal rotundidad. A propio intento, se puede hablar y escribir en América de modo que no lo entienda un castellano; pero ese castellano comprenderá perfectamente el lenguaje usual en cualquier país de América; mas Ciro Bayo podría aseverar eso mismo, andando el tiempo a paso de lustros, pues ya lo dijo Bello: "con el tiempo se hablará en América una jerga desconocida," aunque tampoco anduvo muy acertado en el juicio el insigne filólogo y jurista venezolano, porque con el tiempo, no se hablará una jerga desconocida en América, sino una en cada país hispanoamericano. Hoy mismo un cubano puede no dejarse entender de un argentino, o viceversa. Pero, ¿a qué seguir este orden de consideraciones? En España, un asturiano puede llegar a la Corte hablando para que no le comprendan, y un madrileño podrá repetir el caso en Granada.

Pero lo innegable es que en América, aunque con la lentitud que impone a la evolución del lenguaje el intercambio de la vida moderna, sucederá con la lengua de Lope y los Argensolas lo que con la de Cicerón y Horacio en Europa.

Entre las razones a sustentar este criterio, generalmente admisible sin reparos, están éstas atinadísimas, del eminente filólogo bogotano Cuervo (2): "Las naciones hispano-americanas, así por razón de sus climas y zonas, como de su constitución política, tienen muchos objetos que les son peculiares, y cuyo nombre pertenece por fuerza al caudal común de la lengua."

Y esas voces que indica Cuervo merecen y deben ser recogidas y vulgarizadas, en lo posible, por la R. A., con prefe-

(1) • *Vocabulario criollo-español, sud americano* • Madrid, 1911 • Prologo, primer párrafo.

(2) • *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* • Paris, 1914 • Prologo, o página XVIII.

rencia, ni que decir tiene, a los términos extranjeros que circulan abundantes, como si fueran moneda de legítima acuñación. Al obrar así, se rejuvenecería el idioma con pura sangre, y sobre todo, se contribuiría a retardar la época en que un castellano habrá de necesitar intérprete en las tierras americanas donde España difundió su lengua, o un americano por tierras de Castilla.

No nos parece que viene muy fuera de ocasión recordar aquí aquel precioso símil del gran Hartenbusch (1), cuando ingeniosamente dijo a ese respecto: "De loco graduáramos a un heredero que, sin registrar la casa donde había cómodamente vivido su padre, fuese afanoso de tienda en tienda comprando muebles, colgaduras, alfombras y vasos, y al poner en su lugar cada pieza, tropezase con otra tan buena por lo menos como la que traía.

Pese a este agudísimo símil, estarán muy lejos de pasar por locos quienes enriquecieron (?) la lengua de Tirso, Calderón y Granada con el híbrido roquible de *interviú*, para expresar entrevista, consulta, visita, interrogatorio, diálogo, coloquio, charla, plática y otros, según el caso; o aquel otro no menos repulsivo de *mítin* para lápida sepulcral de asambleas, sesión, reunión, congreso, conciliábulo, y hasta junta, que seguramente morirá también. No fueron locos los que tales voces trajeron al idioma, pero tampoco se las pueden dar de cuerdos.

Cuerdamente proceden los que no teniendo en su lengua vez con qué designar un objeto o una idea la toman del sánscrito o del esperanto, que tanto monta, con tal que sea absolutamente precisa y se adapte fácilmente a la prosodia del lenguaje. Pero con más cordura obrará *el heredero* que tras de registrar la casa donde había cómodamente vivido su padre, y de advertir algunas faltas en el mobiliaje, o cabida para más adornos, repara las deficiencias con las cosas habidas en las otras heredades testadas por su progenitor.

De más está decir que esas otras heredades de los españoles son las Repúblicas hispanoamericanas, de cuyos particulares léxicos se podían extraer bellísimas galas mucho más adaptables al castellano—ya que no pocas son originarias del romance—, que cuantas adentran los aires de novedad europeizante en la tierra del lenguaje casi cosmopolita.

Todo es preferible a que se deforme nuestro riquísimo y jugoso lenguaje con voces híbridas, que, sobre ser innece-

(1) «Diccionario de Galicismos», de don Rafael M. Baralt. - Prologo, pag. VI.

sarias, son las que preferimos usar por afán de petulancia, que incenscientemente nos lleva a dañar lo que de más característico y sagrado tiene una raza o un pueblo. Por eso debiera grabarse en el corazón de los españoles aquel sabio consejo (1) del insigne Mariano de Cavia: "Combatir a cuantos deforman, maltratan y desdeñan el habla española, es tan necesario para la defensa nacional como fabricar en Trubia cañones y municiones."

No hay tampoco que pedirle a la R. A. que abra las puertas de par en par a los vientos que soplan de América, porque aquí se forman vocablos de tan estrafalario gusto y tan incomprensible origen, que, no la gente gustosa de hablar bien, sino que hasta el vulgo debiera desecharlos como inmundicias pestilentes; pero cuando menos, en esas puertas del respetable recinto donde se "limpia, fija y da esplendor" al idioma, hay que abrir, cual ya hemos insinuado, un postigo que mire al Nuevo Mundo, en vez de la rendija por donde hoy va pasando con gran esfuerzo el léxico americano.

Cuando la Corporación académica se disponga a refrescar el Diccionario con las cinco o seis mil voces que nos parece se pueden escoger, como perfectamente adaptables al castellano, de los americanismos en uso, convendría procediera con más tino del empleado hasta ahora. En lo que atañe a cubanismos, tal vez por servirse de corresponsales perezosos o poco duchos en la materia, no ha seleccionado con grande acierto los que incluyó como más admisibles en el catálogo oficial.

En la 14ª edición figuran solamente 138 cubanismos, de los cuales, muy cerca de la mitad son de escaso interés o de uso poco extendido. Cuando menos, a la mayoría de los cubanos y de los extranjeros conocedores del país, les sorprenderá por uno u otro motivo ver que la R. A. recoge las siguientes voces cubanas: *aguaitacaimán* (ave), *balay* (plato de madera para aventar el arroz), *bongo* (lancha para atravesar ríos), *castrón* (puerco grande castrado), *cotunto* (el ave sijú), *cusubé* (dulce de yuca), *chupurrado* (bebida refrescante), *chote* (el chayote, que sólo algún rústico dirá de esa manera), *jeniquén* (el henequén, como dicen el noventa por ciento de los habitantes del país), *libra* (tabaco de superior calidad), *muleque* (negro bozal de siete a diez años), *punta* (hoja pequeña de tabaco de aroma exquisito), *quebrado* (hoja de tabaco agujereada, pero de superior calidad), *sombrero jibaro* (el toscó

(1) «La defensa del lenguaje». •El Imparcial», 1916.

usado por campesinos), *taita* (tratamiento para con los ancianos negros), *torería* (travesura de muchachos) y otras.

En cambio pasarían de quinientas las voces cubanas perfectamente castellanizables, apoyadas por el uso extendido a fuera de la Isla, en algunos casos.

Por que se vea con más precisión la claridad de este aserto, remitimos al lector a la siguiente lista de

Gubanismos aceptados por la R. A.

A

Acana (2 acep.)
Agracejo.
Aguaitacaimán.
Aguají.
Aguinaldo.
Alecrín.
Alijo.
Amor al uso.
Arabo.
Arbol de la cera.
Arribazón.
Ateje.
Aura.
Aurero.

B

Bajareque.
Bajonado.
Balandro.
Balay.
Barbero.
Batey.
Bayamés, sa (2 acep.)
Bayú.
Bayúa.
Bongo.
Boniatillo.
Boruga.
Bramadero.

C

Caballería.
Cañroleta.
Calimba.
Calimbar.
Camao.
Caney (2 acep.)
Cantúa.
Capadura.
Castrón.
Catauro.
Cocó.
Contracandela.
Conuco.
Cordel.
Cōtunto.
Cubano, na (2 acep.)
Cuje.
Cusubé.

CH

Champola.
Chapear.
Chapurrado.
Chimojo.
Chino, na.
Chote.
Chotear.

	D	Molejón.	
Desbotonar.		Molote.	
	E	Morrocoy.	
Empilonar.		Morrocoyo.	
Entroncar (2 acep.)		Muleque.	
Entronque.			N
	G	Negrada.	
Guagua		Niño, ña.	
Guagua (de)			Ñ
Guajira.		Ñáñigo, ga.	
Guajiro, ra.			O
Guatínf			
Guizazo.		Ochavón, na.	
	H		P
Habanera (2 acep.)		Pajón.	
Habanero, ra (2 acep.)		Pajonal.	
Habano.		Palma real.	
Habano, na.		Panudo.	
Hierba de limón.		Paradero.	
	J	Pardo, da.	
Jeniquén.		Perico.	
	L	Periquito.	
Libra.		Punta.	
Limón (adj.)			Q
	M	Quebrado.	
Macaco, ca.		Quimbombó.	
Macana.		Quina de la tierra.	
Maguey.			R
Majá.		Refacción.	
Majagua.		Retranca.	
Majagual.		Retranquero.	
Mancuerna.		Rosa francesa.	
Manigua.			S
Mariposa.		Sabicú.	
Matancero, ra (2 acep.)		Sambumbia.	

Sambumbiería.	Trinitario, ría (2. acep.)
Santiagouero, ra (2 acep.)	V
Serventía.	
Socueho.	Vega.
Sombrero jibaro.	Veguero.
T	Y
Taita.	Yagua.
Tejamani.	Yerba de limón.
Tocororo.	Yurazuanó.
Tolla.	
Torería.	Z
Torre.	
Trepadera.	Zacateca.
Trillo.	Zapata.

Ahora bien, cuando tantas voces castizas están sin recoger por la R. A., muchas de las cuales, por tener frecuente uso en Cuba, figuran en este VOCABULARIO, no van a tener más suerte los muchos americanismos, cuyo uso no desdeñan las personas ilustradas.

.

. .

El tercer punto de apoyo en que descansa este VOCABULARIO CUBANO, si bien mucho más débil que los anteriores, es la "*Lexicografía antillana*", del eminente legista y notable historiógrafo don Alfredo Zayas.

Es libro de indiscutible mérito. Perdido el idioma de los aborígenos antillanos, que careció de forma gráfica, sólo quedan unos cuantos vocablos dispersos, escritos a la manera castellana en los escasos libros de misioneros, exploradores, naturalistas, etc., que de España vinieron a civilizar y estudiar la poco antes descubierta América. Esas pocas voces y las desde entonces conservadas en denominaciones topográficas, son las que el señor Zayas ha recopilado y estudiado, presentándolas en un catálogo extenso, en cuanto cabe, con originales apuntaciones filológicas y disertaciones amenas.

De poco nos ha servido este meritisimo libro: nada más que para, con la autoridad de su autor, poder indicar cuáles

voces tienen origen caribe, salvo muy contados casos que se han escapado al estudio del señor Zayas, y son aquellos en que omitimos su nombre, cual se verá en el texto.

Como estudio filológico de un idioma perdido, no podía ser el del señor Zayas obra perfecta, por lo mismo que resulta poco menos que imposible discernir en la evolución del lenguaje indio, después de llegados los españoles, las voces indias auténticas, y las que hayan resultado de la consiguiente mezcla con el castellano.

Por eso muchos filólogos americanos, al estudiar los idiomas o dialectos indígenas, particularmente aquellos de que se conservan sólo voces sueltas, incurren frecuentemente en el error de acreditar de vocablos indios sencillas corruptelas olvidadas del romance, traídas por el pueblo colonizador o formadas aquí en mezcla con las lenguas autóctonas, ya por los indios, bien por los españoles.

Un estudio detenido y serio sobre la materia probaría lo dicho con múltiples ejemplos, y vamos a presentar con ese objeto algunos casos.

Manío y *nea* que Zayas clasifica de voces caribes, son sencillas corrupciones de voces castellanas: *manío*, forma popular de *manido*, derivado de *manir* (verbo de origen latino); y *nea*, de *anea* o *enea*, que acaso hasta designe la misma especie de hierba.

Un caso de otro orden, se ofrece con la voz *tayuyo*, también palabra caribe según Zayas, que a nuestro parecer se formó así: del castellano *hallullo*, el andalucismo *jallullo* y de aquí el cubanismo *tallullo*, corrompida la *ll* en *y* para formar *tayuyo*.

Estas disquisiciones no quitan méritos a ninguna obra de la naturaleza de la escrita por Zayas; antes al contrario, son palpable demostración de que la materia es más embrollada de lo que pudiera parecer.

Hay un ligero punto en que discrepamos del señor Zayas, si acaso no ha cambiado después de criterio, cual imaginamos, y es en que estime obra imperfecta la del señor Pichardo, por no haber incluido las voces geográficas cubanas. Sacamos esto a colación, porque el mismo juicio pudiera formarse de este VOCABULARIO, donde tampoco figuran esas voces. Y es que las voces geográficas sólo tienen cabida en un Diccionario geográfico o enciclopédico, o destinado especialmente, como el del señor Zayas, a reunir los vocablos de una lengua desaparecida en su mayor parte. El Diccionario de don Esteban Pichardo y este VOCABULARIO recogen las voces del len-

guaje corriente, a la manera del de la R. A. y otros muchísimos.

De admitir nombres de ríos, montes, etc., ¿por qué no los de personas? Convendrá el señor Zayas en que no caben ni los unos ni los otros, porque ambos son nombres propios, especiales, particulares.

.

. . .

Entre otros libros consultados en nuestras investigaciones, merece particular mención, como catálogo general, el "*Pequeño Larousse ilustrado*", de Toro y Gisbert, el cual es, sin disputa, el Diccionario que mayor número de americanismos reseña, y da pie en algunos casos para estimables orientaciones. Al de Salvá le debemos, como al monumental de Montaner y Simón, excepción hecha del Apéndice indicado, alguno que otro dato de escasísimo interés para nuestro objeto. Y en los demás libros de este orden consultados... nada nuevo.

Entre las obras de carácter particular de que nos hemos servido en lo posible están las "*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*", de Cuervo, el mejor libro que se haya escrito sobre lexicografía americana. ¡Lástima grande que no haya de cada país en América un libro siquiera parecido! Al buscar en esta hermosa obra, plétórica de ciencia filológica y erudición, afinidades con el léxico cubano, pocos datos obtuvimos, pero, en cambio, se nos han revelado no pocos secretos de nuestro idioma.

Otro libro muy aceptable es "*El castellano en Venezuela*", de Julio Calcaño, al que debemos alguna que otra noticia. Otro más, que merece recuerdo y aplausos, es el "*Vocabulario criollo-español, sud-americano*", por Ciro Bayo, que, si bien peca de conciso en algunos artículos y está pidiendo mayor extensión, pues no pasarán de tres mil las voces reseñadas, y en "Sud-américa" hay mayor número, prestará buen servicio en la confección de cualquier Diccionario *provincial* de América, y es una de esta clase de obras mejor acabadas.

Las demás, sinceramente confesamos que ningún servicio nos han prestado, dada la diversidad de léxicos en la América española; y algunas que piadosamente no citaremos, sobre argentinismos y quicheísmos, en pago al tiempo que nos han robado, las condenaríamos a la pena que señaló el cura a los libros de Don Quijote.

*
* *

Con los materiales tomados de todas las fuentes citadas, sería imposible de todo punto confeccionar este VOCABULARIO CUBANO; así, pues, hubimos de recurrir a un manantial fecundísimo, inagotable, del que se suministran todos los diccionarios de todas las lenguas: me refiero al lenguaje del pueblo, del vulgo, que es el filólogo por excelencia. Podemos asegurar que de labios del pueblo hemos tomado al oído, más de la cuarta parte de las voces contenidas en este VOCABULARIO, y que aparecerán en su casi totalidad definidas por primera vez, con las acepciones que aquí tienen.

No serán pocos los vocablos que se nos hayan trasconejado, sin contar los que no hemos querido recoger por tratarse de modismos muy locales, de limitada extensión, pues casualmente se trata de un pueblo, el cubano, en el que parece haber individuos que inventan palabras para su uso particular, o familiar, cuando más.

Nuestro esfuerzo encaminóse a recoger el mayor número de las voces o acepciones generalizadas, aunque hayamos estado muy lejos de haber agotado la materia.

No obstante el inmenso caudal de modismos mezclados en el habla corriente, Cuba es uno de los países hispano-americanos donde está menos corrompido el castellano, cual se puede observar en la prensa diaria, dejando a un lado aquello que invade el campo de la Retórica, y que no se relaciona con nuestro objeto del momento.

Para estudiar y clasificar con acierto este lenguaje del pueblo de América española, sería indispensable, de todo punto, el auxilio de un diccionario cuya confección echará de menos el que emprenda la recopilación de un léxico particular o general americano: ayudo al que catalogue los andalucismos.

Multitud de voces americanas son corruptelas o derivaciones de andalucismos, algunos de los cuales ya habrá arrinconado el desuso en esa región española.

Andaluces fueron los primeros exploradores y colonizadores de América, y andaluces que trajeron en el idioma muchas voces populares o vulgares, porque del pueblo o vulgo salieron aquellas gentes. Por lo tanto, el origen de muchas voces tenidas por americanas genuinas lo tendrán seguramente en Andalucía.

Aludiendo a esto, dice Cuervo (1) muy afinadamente: "El día que tengamos un diccionario de andalucismos, hallaremos maravillas los americanos". Y el eximio filólogo Cojador asegura haber coleccionado, en una excursión de cuatro meses por Andalucía, más de setenta mil voces castizas no recogidas por la R. A. hasta la 13.ª edición inclusive del Diccionario.

Por lo expuesto, ya se supondrá que no es fácil cosa acreditar a cada vocablo de uso en América su partida bautismal. Y en cuanto a Cuba particularmente se refiera, no estarían de más los diccionarios del gallego y del bable.

No obstante esa escasez de fuentes para la buena clasificación, por el origen de las voces, ésta es de tal modo necesaria, a juicio nuestro, que con todos los errores consiguientes la preferimos a la ausencia total, y de aquí que hayamos acometido la tarea, cual más arriba se dice, y es ocasión de que expliquemos el método seguido.

Hacemos solamente tres distinciones de voces, a saber: *cubanismos*, las de origen cubano, aun cuando se haya extendido el uso fuera de la Isla; *americanismos*, las de uso en Cuba nacidas en otra nación americana, cualquiera que sea, o de uso general en América, y *comunes*, las de origen castellano con uso en España y América.

De los *cubanismos*, van señalados con un asterisco antepuesto los aceptados por la R. A.; y en cuanto a los *americanismos* y voces *comunes*, se incluyen sólo en este VOCABULARIO los no aceptados por esa respetable Corporación.

Véase la siguiente

(1) Obra citada, artículo 999.

LISTA DE VOCES

CONTENIDAS EN ESTE VOCABULARIO

	Cubanismos	Americanismos	Comunes	TOTAL
A	466	54	23	543
B	421	25	14	460
C	943	74	29	1046
CH	180	17	9	206
D	108	14	35	157
E	220	44	26	300
F	180	35	13	228
G	524	38	14	576
H	88	9	5	102
I	32	4	16	52
J	234	18	3	255
K	2		1	3
L	150	5	5	160
LL	9			9
M	536	57	24	617
N	66	7	3	76
Ñ	24	4	1	29
O	44		9	53
P	601	36	27	664
Q	39	2	1	42
R	265	14	21	300
S	235	19	16	270
T	203	20	12	325
U	21	2		23
V	132	9	1	142
W	1			1
Y	132	1		133
Z	49	5	2	56
Totales	6005	513	310	(1) 6828

(1) De estas 6.828 voces o acepciones, sólo figuran unas 3.600 en el Diccionario de Pichardo

La tabla que antecede habrá dado una idea al lector de nuestro trabajo; sólo deseamos añadir que en esa clasificación hemos procurado poner nuestro mayor interés en el acierto, y ello lo probarán las dudas esparcidas en algunos lugares del texto; de los errores en que hayamos podido incurrir, más paternidad corresponderá a la escasez de fuentes que a cuanto de nuestra voluntad y estudio ha dependido. Y a obrar con gran cautela, para no dar por cubanismo una voz castellana o por castellana un americanismo, nos ha movido en gran medida el recuerdo de las acerbas censuras que ha suscitado el señor Tobias Garzón, con su célebre por lo disparatado "*Diccionario argentino*", donde se acreditan de argentinismos, no sólo voces aceptadas por la R. A., sino algunas que se encuentran en "*El libro del buen amor*".

En cuanto a las voces llamadas *comunes*, cabe advertir que no todas son dignas de recoger por la R. A. Hay entre ellas algunas que son corrupciones groseras del buen hablar o vocablos gabachos generalizados innecesaria y censurablemente en España y América española, si bien es verdad que la inmensa mayoría son tan acreedoras a figurar en el Diccionario académico, como las ya catalogadas en él.



Del abuso en inventar vocablos o modismos, cometido por el pueblo, darán idea los siguientes ejemplos:

Al duro de plata se dice *bolo*, *boleto*, *disco*, *tolete*, *rufo*, *maraca*, *machete*, *rueda*, *tulipán*, *guayo*, *guayacán*, *estrella* (el de moderna acuñación cubana), *machacante* (dicho también en la jerga gitana), *ojo de buey* (que dice también el populacho español), y aún presumimos que algún nombre más se verá en el cuerpo del VOCABULARIO, no recordado de momento por nosotros.

De ramera hay estos equivalentes: *sapo*, *cuero*, *venado*, *cherna*, *bacalao*, *pescado*, *picuda*, *casco*, *serrucho* (alusión al pez de ese nombre), *pellejo* y *cebolla* (ambos nombres usados en España también).

A la peseta se dice *bomba*, *chapa*, *tapa*, *guaña*, *caña*, *perjura* y *beata* (que se oye al pueblo español también).

El vulgo es en todas partes infatigable inventor de vocablos, y si con respecto al de América tenemos además en cuenta el caudal de voces usuales, tomadas a los indios, no

parecerá exagerado que se diga con Toro y Gisbert (1) "que un diccionario de americanismos completo ha de constar de más de cincuenta mil voces o acepciones distintas".

Contrayéndonos al léxico cubano, se podrá ver en la tabla de voces inserta en la página XXV que la afirmación es muy atinada, puesto que Cuba contribuiría a esa cifra con 6.005 acepciones propias.

Al decir "voces propias", hemos de advertir que para componer este VOCABULARIO, no hemos procedido melindrosamente, cual tratan de imponer algunos, con un criterio más de moralistas quisquillosos que de filólogos. Entienden ellos que un diccionario no debe recoger las voces desdeñadas por los puritanos del buen hablar, ni mucho menos las groseras u obscenas. Y entendemos nosotros, con el apoyo de los que probablemente conocen mejor estas cuestiones, que en un diccionario, particularmente si es *provincial*, deben entrar cuantas voces autoriza el generalizado uso, sean aristocráticas o plebeyas, delicadas o repugnantes, que para algo es diccionario. Quien lo confecciona, no cumple con el deber que tal empeño le impone, si por escrúpulos a intercalar voces groseras de uso general, defrauda luego las esperanzas de quien pretende conocer los significados. Al hacer un diccionario, el autor se impone el deber filológico y social de advertir qué voces son de buen uso, cuáles son impropias y sus razones, y cuáles merecen condenación por obscenas u otras causas; pero todo otro proceder será arbitrario, hijo de una opinión caprichosa, o como muy bien dice Cejador, una de nuestras menos discutibles autoridades lingüísticas y filológicas, se obraría con un "criterio aristocrático a la antigua". Y en otro lugar (2), dice este eximio crítico: "...cualesquiera palabras que siendo del terruño suenen en labios de españoles o americanos... Todas pertenecen al tesoro del idioma castellano, y el idioma es el alma de la raza".

Así, pues, nosotros hemos catalogado toda voz generalizada, agradable o repugnante, cuya existencia haya llegado a conocimiento nuestro, y cumpliendo los deberes que nos parecen ineludibles en este caso, la voz que suena obscena o groseramente la hemos calificado de vulgar o muy vulgar, si no es que nos ha merecido, al tiempo, alguna otra censura, como se podrá ver en algunos casos del texto.

(1) «Los nuevos derroteros del idioma», página 288.

(2) «Pasavolantes» - Madrid, 1912 - página 252.

A todos cuantos se dignaren ojear o consultar este VOCABULARIO, debemos advertirles, que no hemos tenido en cuenta, al catalogar cada voz, los generalizados defectos de la prosodia cubana, salvo en muy raras excepciones.

Esos defectos prosódicos de mayor importancia, y que de tenerlos en cuenta fuera tan extenso este libro como el de la R. A., son el empleo de la *s* en los sonidos *ce*, *ci*, y *za*, *zo*, *zu*, común a gran parte de América; la confusión de la *l* y la *r*, bastante generalizada en el pueblo, pues que suele oirse *alma* por *arma* y *arma* en vez de *alma*; la corrupción de la *h* en *j*, muy frecuente entre campesinos, y la de la *y* en *ll* o viceversa, o de esas dos letras en *ñ*, cual en el caso de la voz india *yapa*, que degeneró en *llapa* y luego en *ñapa*.

Otras formas prosódicas naturales y frecuentes en dondequiera que se habla castellano, son afines a la de omitir la *d* en las terminaciones *ado*, *edo*, *ido*, *udo*, particularmente en la primera forma, que no ha de confundirse con la terminación *co* de algunas voces caribes, como *camao* (paloma salvaje) y *Marianao* (población).

Son también frecuentes incorrecciones propias de gente rústica, las cuales se oyen también en España, como *haiga* por *haya*, *alcontrar* por *encontrar*, *diferiencia* por *diferencia*, *hadré* por *haré*, sobre todo en muchos tiempos de verbos irregulares, pues hasta en la prensa no falta quien escriba *asola* en vez de *asuela*.

De otra índole, son defectillos ciertos diminutivos de voces que por el concepto no los admiten en lenguaje correcto, como por ejemplo *nadita*, *ahorita*, *enseguidita*, etc., o los diminutivos mal formados, cual *naditica* o *naitica* y *ahoritica*. Estas formas son usuales también en otros países americanos, como igualmente, aunque menos extendida, la de los aumentativos en *ísimo*, *ísima* con otro *si* antepuesto, que usurpa el acento, por lo que se oye: *buenisísimo*, por *bonísimo*, y *hermosisísima* en vez de *hermosísima*, en cuyos defectos no es raro que incurra hasta gente de porte elegante.

Algunos de esos diminutivos van reseñados en el cuerpo del VOCABULARIO, por ser tan usuales como la voz originaria.

Otras faltas son menos notables, y, como las expuestas, caerían de lleno en el estudio de la gramática y no de un diccionario, que es la cuestión presente.



Al final del cuerpo de este VOCABULARIO ponemos tres Apéndices: uno de frases, otro de refranes, y de nombres propios en estilo familiar, el tercero.

Podríamos haber intercalado frases y refranes en el texto general, como lo efectúa la R. A., pero aunque para un diccionario general nos parece método excelente, no así para un diccionario particular o *provincial*, en el que la mayoría de las voces carecerán de frases particulares y de refranes, por lo que ésas y éstos andarían como perdidos, con lo que no ganarían la amenidad que tienen en grupo.

Además, en Apéndices, podrán ser aprovechados más fácilmente por los coleccionistas, y continuar la recopilación; pues tanto en esto como en el VOCABULARIO estamos muy distantes de creer que hayamos agotado la materia y realizado labor definitiva y acabada.

Entre las frases, algunas habrá que no sean genuinamente cubanas, y sí americanas o castellanas, cual indicamos en algunas, pero en todo caso están incluidas, por ser muy usuales en Cuba y no estar recogidas por la R. A.

En cuanto a los refranes, hemos procurado circunscribirnos a los de pura cepa criolla, porque son infinitud los castellanos, con uso o conocidos en Cuba, y que no están admitidos por la R. A. Van incluidos algunos, muy pocos, castellanos, por el frecuente uso que aquí tienen, y si otros tenidos en el Apéndice por cubanos resultaren castellanos, téngase entendido que no ha sido nuestro propósito cambiarles la paternidad, y recuérdese que no nos presentamos como infalibles.

Respecto a los nombres propios en estilo familiar, hemos recogido los más vulgares solamente, sin especificar origen, puesto que, si bien se mira, el origen en este caso estriba en el capricho, y éste es común a América y España y los otros pueblos de la Tierra.



Como es nuestro propósito subsanar los errores y reparar las omisiones en que hayamos podido incurrir al efectuar esta fatigosa tarea, agradeceremos muy de veras cuantas indicaciones se nos hagan, vengan de donde vinieren y en la

forma que lo estime más adecuada cada cual, ya pública, bien privadamente, en forma de consejo o en tono de censura; todo ello se dirigirá a un fin único: el de perfeccionar este libro, que es mi mayor deseo.

Todo mi saber no ha podido presentar mejor ni más acabado este trabajo. Para mí no tiene deficiencias, porque no las encuentro, pero aseguro de antemano que ha de contener muchas, y cuantas se me indiquen, por fuerza tendré que agradecerlas; pues ningún padre ve todos los defectos de un hijo, y no hay padre que no quiera la perfección misma para él. Esto me sucede a mí con este hijo mío, sólo que yo estoy convencido de que en una obra de esta naturaleza, sería poco menos que un milagro, cosa impropia de estos tiempos, que no apareciese aquí y allá la imperfección, para que no se olvide por un momento que la engendró un hombre como todos los demás.

En tus manos queda, pues, lector indulgente, este humilde trabajo mío, por cuyo extenso prólogo te pido mil perdones.

EL AUTOR.

TABLA DE ABREVIATURAS

<i>acep.</i>	acepción.
<i>adj.</i>	adjetivo.
<i>adv.</i>	adverbio y adverbial.
<i>Amer.</i>	Americanismo.
<i>antic.</i>	anticuada.
<i>Bot.</i>	Botánica.
<i>cast.</i>	castellano.
<i>Cub.</i>	Cubanismo.
<i>Dic.</i>	Diccionario.
<i>epic.</i>	epiceno.
<i>esp.</i>	especie.
<i>Et.</i>	Etimología.
<i>F.</i>	Familia.
<i>f.</i>	femenino.
<i>fam.</i>	familiar.
<i>fig.</i>	figurado.
<i>interj.</i>	interjección.
<i>loc.</i>	locución.
<i>m.</i>	masculino.
<i>mod. adv.</i>	modo adverbial.
<i>pl.</i>	plural.
<i>p. p.</i>	participio pasivo.
<i>R. A.</i>	Real Academia de la Lengua.
<i>subs.</i>	substantivo.
<i>v. a.</i>	verbo activo.
<i>v. n.</i>	íd. neutro.
<i>v. rec.</i>	íd. recíproco.
<i>v. ref.</i>	íd. reflexivo.
<i>vulg.</i>	vulgar.
<i>Zool.</i>	Zoología.

* (asterisco). Va antepuesto a los cubanismos que acepta la R. A.

A

ABAC

Abá. *Cub. m.*—Arbusto que se desarrolla silvestre en las costas y terrenos bajos de la isla de Pinos, elevándose hasta cuatro metros; a sus hojas se atribuyen cualidades medicinales contra la parálisis. También se llama *abás*, y algunos escriben *habá*. (Bot. F. *Euforbiáceas*.) (Et. Voz caribe, según Zayas).

Ababuy. *Amer. m.*—Arbusto silvestre, especie de ciruelo, con abundantes abrojos o espinas, escaso en Cuba. (Bot. esp. *Ximenia americana*, Lin.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Abacora. *Cub. f.*—vulg.—Es corrupción de "albacora", y tiene el significado que le da la R. A. a esta voz.

Abacorar. *Amer. v. a.*—Poco uso en Cuba.—Acometer empresas con marcado atrevimiento; acaparar en los negocios con reprensible ambición.

Abacorar. *Cub. v. n.* vulg.—En el baile, acercarse a la pareja en forma deshonesto y con movimientos obscenos.

ABARR

Abadejo. *Amer. epic. m.*—Pez abundante en los mares antillanos, que no tiene nada de común con el bacalao. Es de color bruno con franjas más claras, excepto en la cabeza, las aletas nadadoras del color general, la pectoral bordeada de negro, así como la punta de la ventral, y la dorsal tirando a verde; labios de color verde amarillento, y el iris negro con un anillo dorado. Es un bocado sustancioso. Hay otras especies más raras. (Zool. F. *Serranidae*; esp. *Trisotropis interstitialis*, Pöcy).

Abalaustrar. *Común. v. a.*—Poner balaustres o figurarlos.

Aballado. *Cub. m.*—desusada.—En los bosques, el lugar donde se notan ramajes quebrados y matorrales abatidos, por efecto de haberse acostado animales, o haberlo tomado los leñadores para descanso de sus tareas. (Et. De "aballar").

Abandonadamente. *Común. adv.*—Con abandono.

Abarrota. *Cub. f.*—Una for-

ma particular del juego conocido por "malilla". Tiene los usos castellanos.

Abarrotar. *Cub.* v. a.—En el juego *abarrotada*, la acción de ganar a los otros jugadores con naipes inferiores a todos o a algunos de los de ellos. Tiene las acepciones castellanas.

Abarrote. *Cub.* m.—La acción y efecto de *abarrotar* en el juego llamado *abarrotada*.

Abás. *Cub.* m.—El arbusto *abá*. Véase.

Abastero. *Amer.* m.—En algunas localidades, el individuo que abastece de ganado, frutas, hortalizas, etc., a una población. En Chile tiene generalizado uso esta voz. (Et. De "abastecer").

Abatido, da. *Cub.* adj.—Aplicase por la gente de mar a los atados de tablas para cajones, pipotes, etc. Tiene las acepciones castellanas.

Abeja criolla. *Cub.* epic. f.—Véase *abeja de la tierra*.

Abeja de la tierra. *Cub.* epic. f.—Tipo de abeja parecido al común, que sólo mide unos diez a doce milímetros, de aguijón casi inofensivo, que se cría silvestre en las rocas y bosques; su miel es menos aromática que la común, más oscura y recargada de alcohol. Produce dos clases de cera: *la cre de colmena* y *cera virgen* o *prieta*; aquélla es negra y dura, ésta más

blanda. Con la primera construye unas celdillas para criar los hijos, en las que deposita una sustancia acidosa que los campesinos llaman *cagadilla*. Otros dicen *abeja criolla*. (Zool. esp. *Melipone cubense*).

Abeja de Castilla. *Amer.* epic. f.—La importada de la Península primitivamente. También se llama *abeja de España*.

Abeja de España. *Amer.* epic. f.—Véase *abeja de Castilla*.

Abey. *Cub.* m.—Arbol distinto al descrito con este nombre por la R. A., que es una especie indígena, cultivada como ornamental por su hermoso follaje y bellas flores. Hay varias especies: una de ellas es el *abey macho*. Véase. (Bot. F. *Bignoniáceas*; esp. *Jacaranda sagreana*, D. C.) (Et. Voz caribe, según Zayas).

Abey hembra. *Cub.* m.—El árbol *moruro abey*. Véase.

Abey macho. *Cub.* m.—Una especie del *abey* cubano, también indígena y cultivada como ornamental, que alcanza un altura de 20 metros y suministra buena madera blanca, empleada en carpintería gruesa. (Bot. F. *Bignoniáceas*; esp. *Jacaranda cœrulea*, Gris.)

Abigarramiento. *Común.* m.—Acción y efecto de *abigarrar*.

Abogado de sabana. *Cub.* m.—fam.—El que lo es úni-

camente si lo acredita con el título académico. También se llama así al individuo que, siendo lego, alardea de profundos conocimientos en cuestiones judiciales.

Abombado, da. *Cub.* adj. y p. p.—Aplicase a las frutas reblandecidas e insípidas, o sea fofas. Tiene los usos castellanos.

Abombarse. *Cub.* v. ref.—La fruta que sin pudrirse pierde su peculiar sustancia y se pone fofa. Tiene los usos castellanos.

Abonuco. *Cub.* m.—La rodilla o rodete de trapos, hierba, etc., que se pone en la cabeza para transportar bultos. También se dice *abunuco* y *babonuco*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Abosadura. *Cub.* f.—Acción y efecto de *abosar*. También se dice, aunque menos, *abosamiento*.

Abosamiento. *Cub.* m.—Lo mismo que *abosadura*.

Abosar. *Cub.* v. a.—En las riñas de gallos, el acto de reanimar al gallo causado de luchar, para lo que se apela hasta el chupar la sangre de las heridas.

Abrandecosta. *Cub.* m.—Arbol silvestre que se desarrolla en la región occidental, de madera oscura, dura y fina. (Bot. F. *Malpigiáceas*; esp. *Bunchosia nitida*, D. C.)

Abrirse. *Cub.* v. ref.—fig. y vulg.—Marcharse de un lu-

gar con disimulo y precipitación. Es sinónimo de *correrse* y *rajarse*, en el mismo vulgar lenguaje. Tiene la acepción castellana.

Abrojo. *Cub.* m.—La especie común descrita por la R. A.; y se conocen en Cuba otras especies diversas de plantas con ese nombre genérico y un aditamento particular de cada una, como se verá.

Abrojo amarillo. *Cub.* m.—Arbusto silvestre rastrero de hojas compuestas, flores amarillas, de donde toma nombre, y fruto en cápsula, cuya vestidura al secarse, quiebrase en segmentos que se arrojan y endurecen a manera de agudas espinas. (Bot. F. *Cigofiteas*; esp. *Tribulus cistoides*, Lin.)

Abrojo de Florida. *Cub.* m.—Arbol indígena de corta elevación, con espinas negruzcas axilares, hojas pequeñas, flores rojas, solitarias y fruto esférico. (Bot. F. *Cácteos*; esp. *Pereskia portulacaefolia*, Haw.)

Abrojo de piedra. *Cub.* m.—Arbusto silvestre de madera dura aunque porosa, de color amarillo sucio.

Abrojo terrestre. *Cub.* m.—Arbusto espinoso, perenne, algo mayor y semejante al *abrojo amarillo*, de flores moraduzcas, y cuyas hojas sirven de pasto al ganado.

Bot. F. *Cigofleas*; esp. *Tribulus maximus*, Lin.)

Abuje. *Cub.* epic. m.—Diminuto insecto, especie de piojillo de ocho patas, color anaranjado subido, que mide un milímetro o menos, se desarrolla en los vegetales, cuya picada es aguda y muy mortificante. Algunos creen, erróneamente, debido a su tamaño imperceptible, que este insecto se introduce debajo de la epidermis. Otros dicen *babuje* (Zool. Clase *Arácnidos*; orden *Acáridos*). (Et. Voz caribe, Zayas).

Abunuco. *Cub.* m.— Véase *abonuco*. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Aburrido, da. *Común.* adj.— Lo mismo que fastidioso, cansado, que aburre: “Una sesión muy *aburrída*.”

Abutilón. *Cub.* m.— Planta apreciada en jardinería. Hay varias especies que reciben nombres particulares, como *escoba cimarrona*, *malva de caballo* y *malva de cochino*. (Bot. F. *Malváceas*; esp. *Abutilon pedunculare*, Kth).

Acacia. *Cub.* f.—No es la acacia común de la R. A. Véase *piñón amoroso*.

Acacia mimosa. *Cub.* f.—Variedad o especie de la verdadera acacia. Arbol muy elevado, de hojas que presentan la particularidad de encogerse a la acción del tacto, de donde toma el

nombre, de madera dura y correosa, cenicienta con vetas blanquecinas, utilizada en carpintería rural. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Mimosa pudica* o *sensitiva*).

Acajú. *Cub.* m.—En algunos lugares de la región oriental, se dice a la caoba. (Et. Voz india).

Acaloradamente. *Común.* adv.—Con acaloramiento: “Discutían *acaloradamente*.”

Acalorado, da. *Común.* adj.—Lo mismo que vehemente, fogoso: “Discusión *acalorada*.”

***Acana.** *Cub.* m.—Arbol indígena y silvestre de tronco recto, que alcanza unos diez metros, de hojas ovales, rígidas, coriáceas, que produce una fruta sustanciosa más pequeña que el zapote, y cuya madera es una de las más estimadas de Cuba para construcciones rústicas y navales, por su incorruptibilidad y dureza, a cuyas cualidades une las de sonoridad, notable peso y color rojizo hermoso. Hay otra especie. Es de advertir que la R. A. no reputa de cubana esta voz, pero lo es, indiscutiblemente, puesto que se trata de una planta indígena con nombre caribe. (Bot. F. *Sapotáceas* esp. *Labourdonnaisia albercens*, Benth). (Et. Voz caribe, según Zayas).

***Ácana.** *Cub.* m.—Madera del

- árbol anteriormente descrito.
- Ácana de costa.** *Cub.* m.— Otra especie semejante, también de buena madera, que se desarrolla en el litoral. (Bot. F. S.; esp. *Mimusops dissecta*, R. Br.)
- Acántolis.** *Cub.* epic. m.— Reptil, apenas conocido, que tiene el lomo cubierto de una especie de tubérculos puntiagudos.
- Acaráira.** *Cub.* epic. f.—Corrupción campesina de la voz *caráira*. Véase.
- Ácaro de moho.** *Cub.* m.—Variedad del ácaro, que ataca las hojas y frutos de las plantas. (Zool. Clase *Arácnidos*; orden *Acáridos*; esp. ¿*Eriophyes bleivarus*?)
- Acartonado, da.** *Común.* adj.—Denota consistencia de cartón: “El exceso de almidón deja la ropa muy *acartonada*”.
- Accesoria.** *Cub.* f.—fig. y fam.—Por extensión, dicese a toda vivienda de aspecto mísero, si radica en población. (El Sr. Pichardo incluye esta voz como cubanismo, con su significado propio en castellano, que data, cuando menos, del Siglo de Oro).
- Acción.** *Cub.* f.—antic.—Según Pichardo, la cantidad de terreno equivalente a 125 pesos de propiedad en las haciendas comuneras.
- Acebo criollo.** *Cub.* m.— Véase *acebo de la tierra*.

- Acebo de la tierra.** *Cub.* m.—Nombre que se le da en Cuba al acebo común o una especie muy semejante, maderable y de hojas medicinales. También se dice *acebo criollo*.
- Acedía.** *Amer.* epic. f.—El pez conocido por este nombre y más por “platija” en castellano; pero esta especie americana tiene los ojos en el lado izquierdo, que es de color pardo con viso amarillo y manchas negras, con las aletas unidas y de este color. No es mal bocado. (Zool. F. *Pleuronectidae*; *Symphurus plagusia*, Bloch.)
- Acediana.** *Cub.* f.—vulg.—Así dicen algunos al amaranto o moco de pavo, por corrupción de *arcediana*, que es el cubanismo correcto.
- Aceite de corajo.** *Amer.* m.—El extraído del fruto de esta palma.
- Aceite de palmiche.** *Amer.* m.—El obtenido del fruto de algunas palmas, particularmente la *palma real*; es suave, condimenticio y no se pone rancio.
- Aceite de palo.** *Cub.* m.— Véase *bálsamo de copaiba*.
- Aceitero.** *Cub.* m.—Arbol silvestre de madera fuerte, pesada y amarilla, apreciable en ebanistería por su fino grano.
- Aceitillo.** *Cub.* m.—Arbol silvestre, de madera resistente y pesada, de color ama-

rilloso, no tan bonito como el del anterior, y con vetas oscuras. De este árbol y el que precede no hemos podido encontrar las clasificaciones botánicas.

Aceituno, na. Amer. adj.—Empléase en lugar de “accitunado, da” (que es la forma correcta), particularmente al aplicarse al ganado de ese color de aceituna.

Aceituno silvestre. Cub. m.—El árbol antillano más conocido por “accitunillo”, y que describe la R. A.

Acelerado, da. Común adj.—Lo mismo que rápido: “Marcha acelerada”.

Acoma. Amer. m.—Árbol o arbusó abundante en las Antillas, aunque escaso en Cuba, de hojas alternas y aserradas, flores axilares en racimos y raíces astringentes. Hay varias especies, que acaso sean afines al arrayán descrito por la Real Academia, (Bot. F. *Biráceas*). (Et. Voz caribe).

Acona. Amer. m.—Planta escasa en Cuba y abundante en las otras Antillas, de fruto aromático y estimulante. ¿Será el “arrayán brabántico” de la R. A.? (Bot. F. *Mirtáceas*; esp. *Myrtus greggii*). (Et. Voz caribe).

Acosta. Cub. m.—El tejido más llamado *coleta azul*. Véase.

Acostumbrado, da. Común.

adj.—Como decir habitual: “El café tal es mi sitio *acostumbrado* para tertulia”.

Acotejar. Cub. v. a.—vulg.—Equivale a ordenar. “Estoy *acotejando* los libros en el estante”. (Et. De *a-cotejar*, incurriendo a la vez en barbarismo).

Acotejarse. Cub. v. ref.—vulg.—Lo mismo que acomodarse. “*Acotéjense*, amigos, a la mesa”, dice el que convida. Véase *acotejar*.

Acotejo. Cub. m.—vulg.—Acción y efecto de *acotejar*, *se*. Véase.

Acurrado, da. Amer. adj. y p. p.—Aplicase a la persona que afecta la pronunciación o los ademanes de los andaluces. Véase *acurrarse*.

Acurrarse. Amer. v. ref.—Imitar en el lenguaje o costumbres lo típico de Andalucía. (Et. Derivación de *curro*. Véase).

Achicarse. Cub. v. ref.—Fingirse en peores circunstancias que otra persona, cuando se tiene por móvil el deseo de sorprender. Particularmente, en el juego llamado brisca, no matar con as, simulando no tenerle, para esperar ocasión más ventajosa. Tiene los usos castellanos.

Acnicoria blanca. Cub. f.—Planta silvestre que se emplea en la composición de bebidas refrigerantes y ape-

- ritivas. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Cichorium endivia*).
- Achicoria cimarrona.** *Cub. f.* —Especie parecida a la anterior, de idénticas propiedades, y semejante a la achicoria común. También se conoce por *achicoria del país*, y *silvestre*.
- Achicoria del país.** *Cub. f.* —Véase *achicoria cimarrona*.
- Achicoria silvestre.** *Cub. f.* —La *achicoria cimarrona*. Véase.
- Adedica.** *Cub. f.*—Planta silvestre de hojas simples y flor encarnada. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Rondeletia tinifolia*).
- Adinerarse.** *Común. v. ref.*—Equivale a enriquecerse: “Fulano se *adineró* en el negocio tal”.
- Adormidera.** *Cub. f.*—No es la planta europea de este nombre. Véase *dormidera*.
- Adosar.** *Común. v. a.*—Apoyar o arrimar una cosa de espaldas a otra. (Et. Galicismo tomado de *adosser*).
- Adré.** *Amer. adv.*—vulg.—Es corrupción de “adrede”, sin que varíe el significado.
- Aflorar, se.** *Cub. v. a. y ref.* —en desuso.—Lo mismo que ataviar, adornar, acicalarse.
- Afinçar.** *Cub. v. a.*—Prestar dinero mediante garantía de fincas rústicas y urbanas. (Et. De *a-finca-r*).
- Afirolar, se.** *Cub. v. a. y ref.*—
- Metátesis de *aflorar, se*, más usado que éste.
- Aflautado, da.** *Amer. adj. y p. p.*—Aplicase a la voz chillona o atiplada. Véase *aflautar*.
- Aflautar.** *Amer. v. n.*—Tanto en la conversación como al cantar, hacerlo con voz aguda como de chillido. (Et. De *a-flauta-r*).
- Afluxionado, da.** *Cub. adj. y p. p.*—Aplicase a la persona atacada de fluxión o constipado. Véase *afluxionarse*.
- Afluxionarse.** *Cub. v. ref.*—Acatarrarse, constiparse. (Et. De *a-fluxión-arse*).
- Africana.** *Cub. f.*—Planta de jardinería parecida al cacto, aunque más chica, de hojas carnosas y flores grandes de cinco pétalos, figurando estrella, de color amarillo con pequeñas manchas pardas o negras. Otros la llaman *estrella*, por la figura de la flor. (Bot. F. *Asclepiadaceas*; esp. *Stape-lia variegata*, Lin.)
- Afriolar.** *Cub. v. a.*—fam.—Matar a tiros. (Et. De *a-frijol-ar*, dándole al frijol significado de bala).
- Afuetadura.** *Cub. f.*—Acción y efecto de *afuetear*.
- Afuetear.** *Cub. v. a.*—en desuso.—Castigar con *fuate*, o sea látigo o vergajo. Ha caído en desuso desde que se abolió la esclavitud de los negros. (Et. De *a-fuete-ar*. Véase *fuate*).
- Agalla.** *Cub. f.*—El árbol in-

- dígena más conocido por *jagua-jagüita*. Véase. Tiene los usos castellanos.
- Agalla.** Amer. f.—Fig. y fam.—Equivale a codicia: “Es hombre de muchas *agallas*”.
- Agalla de costa.** Cub. f.—Arbusto silvestre espinoso, no afín a la *agalla*, que se desarrolla en el litoral, a lo que debe su nombre, de hojas obovado-redondeadas, de base cuneiforme, flores blancas, madera dura, pesada, de color morado vivo, empleada en muebles. También se llama *jamaquey de costa*, *pitajoni espinoso* y *pitajoni bravo*. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Randia aculeata*, Lin.)
- Agalludo, da.** Amer. adj.—fam.—Lo mismo que “codicioso, sa”: “Pedro es muy *agalludo*”. (Et. De *agalla*, 2.^a acep.)
- Agama.** Cub. epic. f.—Una especie rara de cangrejo. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Agapanto.** Cub. m.—Especie de lirio de flor grande con seis pétalos y estambres rosados, pero de olor menos fuerte y agradable que el común.
- Agarradera.** Amer. f.—Es sinónimo de asa. La R. A. acepta *agarradero*.
- Agilar.** Cub. v. n.—vulg.—Entre gente rústica, entiéndese por abreviar, apresurar, andar aprisa: “*Agila*, que ya es tarde; si *agilas*, llegarás pronto”. (Et. Pro-
- bable corrupción de “*agilitar*”).
- Agracejo.** Cub. m.—Arbol indígena y silvestre, que se desarrolla en terrenos bajos y cosleños hasta una altura de siete a ocho metros, de madera muy dura y de color rojizo, empleada en construcciones, y cuyo fruto agrada al ganado porcino. Hay otras especies de familias botánicas distintas con aditamentos particulares. (Bot. F. *Rutáceas*; esp. *Brunelia inermis*, Molt.)
- Agracejo carbonero.** Cub. m.—Ejemplar algo más bajo y delgado, pero semejante, utilizado para carbón vegetal. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Ezostemma nerifolium*, A. Rich.)
- Agracejo de monte.** Cub. m.—Especie parecida a la anterior, en apariencia, que se desarrolla en terrenos más elevados. (Bot. F. *Bixáceas*; esp. *Guidonia risauriana*).
- Agracejo de sabana.** Cub. m.—Otra especie, conocida también por *cofa*. (Bot. F. *Mirsináceas*; esp. *Parathesis cubana*, Molt.)
- Agrimensor.** Cub. m.—Gusano de forma cilíndrica, de dos a tres centímetros de largo, verdoso; al arrastrarse lo hace con tal regularidad, formando puente, que por ello recibe ese nombre, y con más propie-

dad el de *medidor* en América del Sur. En Cuba también se llama *bicho*. Es el terror de los campesinos, si se presenta como plaga, pues diezma los cultivos.

Agrimonia. *Cub.* f.—Planta en nada semejante a la que describe la R. A., herbácea, rastrera, abundante en los lugares húmedos y arcillosos, de hojas amarillentas, dentadas y flores blancas azulosas apiñadas. Se utiliza como remedio febrífugo casero. Hay otras especies. (Bot. F. *Labiadas*: esp. *Teucrium cubense*, Jacq.)

Agrío de Guinea. *Cub.* m.—En algunos lugares, la *aleluya*. Véase.

Agrioso, sa. *Cub.* adj.—Equivalente a "agridulce". (Et. De *agrío-so, sa*).

Agripenno. *Cub.* epic. m.—Véase *agripeno*.

Agripeno. *Cub.* epic. m.—Ave de paso, sedentaria en los países del Norte, que constituye una amenaza para las cosechas de arroz y de otros granos, por lo que se llama también *hortelano del arroz*. Acaso sea la misma o muy semejante al hortelano de España. (Zool. esp. *Paserinus americanus*).

Agua. *Cub.* f.—fam.—Véanse las frases 124 y 240-a, y el refrán 29, en los Apéndices. Tiene los más de los usos castellanos.

¡Agua! *Cub.* interj.—fam.—Se grita como burla provo-

cativa con quien conduce por la calle algún artefacto antiestético, cual la armadura de un catre de tijera, verbigracia.

Agua bomba. *Cub.* f.—Dícese al agua templada, especialmente si es por efecto de los rayos solares.

Aguacate. *Cub.* m.—fam.—Véanse los refranes 24 y 26. Tiene las acepciones americanas castellanizadas.

Aguacate cimarrón. *Cub.* m.—Arbol silvestre muy distinto al cultivado aguacate, que se desarrolla en terrenos secos y elevados, apreciado en carpintería por su madera dura, persistente, de regular peso y grano fino. También se llama *aguacate silvestre*. (Bot. F. *Lauráceas*: esp. *Persea silvestris*, Rich.)

Aguacate silvestre. *Cub.* m.—Véase *aguacate cimarrón*.

Aguacerito. *Cub.* epic. m.—Diminutivo de *aguacero*. Véase.

Aguacero. *Cub.* epic. m.—Insecto poco volador, de tamaño de un centímetro o menos, con dos luces traseras fosfóricas, rojas o amarillas, fijas o intermitentes. Se parece a la luciérnaga, y se conoce también por *aguacerito* y *animita*. (Zool. F. *Lampyridae*: esp. *Photinus limbipennis*, la principal). Tiene la acep. castellana.

Aguachento, ta. *Amer.* adj.

— Equivale al castellano "aguanoso, sa", refiriéndose a frutas, y si del aguacate en particular, por su exceso de madurez con pulpa reblandecida, y que al digerirla produce ventosidad. (Et. ¿Del gallego *aguacento*?).

Aguachinangado, da. *Cub.*

— Fam.—Aplicase a la persona que en la pronunciación, ademanes, modas, etc., remeda el estilo mejicano. (Et. De *a-guachinang-ado*, da).

***Aguaitacaimán.** *Cub.* epic.

m.—Ave zancuda de caracteres afines a la garza y al alcaraván, pero con rasgos particulares, de unos cuatro decímetros de largo total, de plumaje verdoso por el lomo, blanquecino en el pecho, remeras negras, moño verde metálico y ojos amarillos. Emite muy raro chillido cuando huye, y se alimenta de pececillos y reptiles anfibios. También se conoce por *cagón*, *espantacaimán* y *matuango*. Tiene la costumbre de acechar a los caimanes para anunciar el peligro a sus compañeros, de lo que recibe el nombre. (Zool. F. *Ardeidae*; esp. *Butorides virescens*, Lin.) (Et. De "aguaita"—(acecha—y caimán).

Aguaitar. *Cub.* v. a.—La R.

A. acepta este verbo como sinónimo de acechar, significado que apenas se le

da en Cuba, donde más bien se hace sinónimo de atisbar; pero la verdadera acepción cubana es mirar u observar sin ser visto y por mera curiosidad, mas nunca porque, como en acechar, impele a ello algún móvil o plan de maldad, ya que se *aguata* si se mira por un agujero al través de una puerta, por ejemplo, sin saber quién pueda estar en el recinto. Otros dicen impropiamente *agüear*.

Aguaje. *Cub.* m.—antic.—Decíase al segundo barro muy aguado que se ponía sobre el azúcar para purgarle. Tiene algunas de las acepciones.

***Aguaji.** *Cub.* epic. m.—Pez acantopterigio de cuerpo oblongo algo comprimido, que mide hasta un metro, correspondiendo la tercera parte a la cabeza, de boca muy hendida con la mandíbula inferior saliente, de color moreno rojizo, algo verdoso en el lomo, y su peso alcanza 25 kilogramos. (Zool. F. *Serranidae*; esp. *Mycteroperca bonasi*, Poey). (Et. Voz caribe, según Zayas).

Aguají. *Cub.* m.—Salsa hecha a base de ají, con cebolla, zumo de limón, ajo y agua, que resulta muy picante. Algunos la llaman *mojo crudo*. (Et. De "agua" y "ají").

Agualoja. *Cub.* f.—Se dice así

a la bebida refrescante descrita por la R. A. en "aloja".

Aguedita blanca. *Cub.* f.—

Una especie del árbol americano aguedita, más conocida en Cuba por *rompehueso*. Véase.

Agüeitamiento. *Cub.* m.—

poco uso—vulg.—El acto de *agüear*. Véase.

Agüear. *Cub.* v. a.—vulg.—

Corrupción muy generalizada de *aguaitar*. Véase.

Agüeitón, na. *Cub.* adj.—

—vulg.—poco uso.—Aplicase a la persona aficionada a *agüear*. Véase.

Agüinado, da. *Cub.* adj.—

Aplicase al ganado, particularmente el vacuno, de pelo rojizo pálido, casi rubio. (Et. De "a-güin-ado, da"; véase *güin*.)

Aguinaldo. *Cub.* m.—

Reciben este nombre un crecido número de enredaderas o bejuco silvestres muy floridos, de flor en figura de campana, por cuya variedad crónica se distinguen las especies con aditamentos particulares, entre las que son raras el *aguinaldo amarillo*, el *azul clavo*, el *de pinares*, el *matizado* y el *velludo*. Estas plantas son muy visitadas por las abejas, por suministrarles buena materia para miel. Toman ese nombre porque florecen en Navidad, días de aguinaldo. (Bot. F. *Convolvuláceas*.)

Aguinaldo azul. *Cub.* m.—Especie de hojas acorazonadas, semihendidas en tres lóbulos, así como la corola en cinco; flores del color indicado. (Bot. F. C.; esp. *Convolvulus nil*). ¿Será la "maravilla" que describe la R. A. en 4.ª acepción?

Aguinaldo blanco. *Cub.* m.—

La especie más abundante, útil a las abejas y hermosa, tanto, que, por su gran florecimiento, causa la sensación de ver campos nevados en estas tierras tropicales: hay las variedades siguientes: *blanco grande*, *pequeño*, *purpúreo* y *violado*, según sus flores, de todas las cuales obtienen las abejas rica y abundante miel. También se llama *aguinaldo de Navidad* y *de Pascuas*, *bejuco de campanillas*, *campanilla blanca*, *jiminí* y *jirimú*. (Bot. F. C.; esp. *Ipomea sidifolia*, Ehoisy).

Aguinaldo de almendra. *Cub.*

m.—Bonita enredadera de jardín, de hojas profundamente palmatíficas y flores blancas con base purpúrea. (Bot. F. C.; esp. *Ipomea dissecta*, Willd).

Aguinaldo de Navidad. *Cub.*

m.—Véase *aguinaldo blanco*.

Aguinaldo de Pascuas. *Cub.*

m.—El *aguinaldo blanco*. Véase.

Aguinaldo rojo. *Cub.* m.—

Especie de tallos y pezo-

nes velludos, hojas cordiformes y flores grandes encarnadas. (Bot. F. C.; esp. *Convolvulus grandiflorum*).

Aguinaldo rosado. *Cub.* m.—Especie de hojas en forma de saetas grandes con las puntas inferiores muy aguzadas, y flores grandes del color indicado. (Bot. F. C.; esp. *Convolvulus sagittifolius*).

Aguinaldo violáceo. *Cub.* m. Especie muy florida, de color violeta claro, de hojas cordiformes angostas y pedúnculos en figura de Y. También se llama *manto de la Virgen*. (Bot. F. C.; esp. *Convolvulus violaceus*).

Aguja blanca. *Cub.* f.—Especie del pez conocido en castellano por “aguja”, de tamaño grande, de color negro azulado en el lomo y blanquecino el vientre, con escamas muy duras y huesosas, que alcanza un peso máximo de 75 kilogramos, siendo el promedio de 25. Hay una variedad llamada *cabezona*, por su enorme cabeza. (Zool. F. *Istiophoridae*; esp. *Tetrapturus albidus*, Poey).

Aguja cabezona. *Cub.* f.—Véase *aguja blanca*.

Aguja de casta. *Cub.* f.—Especie parecida a la precedente, con el vientre tan obscuro como el lomo, de la que hay una variedad llamada *vareteada* por tener algunas franjas verticales

de color azul pálido; suele pesar de 130 a 150 kilogramos. (Zool. F. *Ist.*; esp. *Tetrap. amplus*, Poey).

Aguja de puerco. *Cub.* f.—El espinazo o vértebras del cerdo. No es lo que la R. A. explica en “aguja”, aunque sea tomado incorrectamente de aquí.

Aguja de tranquera. *Amer.* f.—Cada uno de los maderos clavados en la tierra y dispuestos con agujeros que atraviesan horizontalmente varios palos, formando así la tranquera que suele colocarse a la entrada de algunas fincas. La R. A. acepta con este significado la palabra simple de “aguja”, 20.^a acep.

Aguja prieta. *Cub.* f.—Véase *aguja voladora*.

Aguja voladora. *Cub.* f.—La especie mayor del pez aguja, de metro a metro y medio de largo, y de color más oscuro, con la aleta dorsal muy alta. Otros dicen *aguja prieta*. (Zool. F. *Ist.*; esp. *Istiophorus nigricans*).

Agujón. *Cub.* epic. m.—Pez abundante en los mares antillanos, cuyo tamaño medio es de un metro, de mandíbulas en extremo puntiagudas, con la aleta dorsal muy alta. Hay muchas especies, de las que dos reciben aditamentos particulares. Es bocado de mesas humildes. (Zool. F. *Esocidae*.)

Agujón de casta. *Cub.* m.—Especie de cuerpo redondeado, de 6 decímetros de longitud media, de color verdoso en el lomo y blanco en el vientre, con la mandíbula inferior más pronunciada, y dientes agudos y fuertes. (Zool. F. E.; esp. *Belone crassa*).

Agujón-sable. *Cub.* m.—Especie que recibe este nombre por tener la mandíbula inferior muy avanzada y agudísima, alcanzando una longitud total de un metro, de color azul oscuro por el lomo y blanco plateado por el vientre, con manchas azules hacia la cola. (Zool. F. E.; esp. *Belone maculata*, Poey).

Aguzado, da. *Común.* adj.—De punta aguda, puntiagudo. “Planta de hojas *aguzadas*”.

Ahocicar. *Cub.* v. n.—fig. y fam.—Rendirse en una disputa, ante los argumentos incontestables del contrario. (Et. *a-hocic-ar*, de “hocico”).

Ahogagato. *Cub.* m.—fam.—Dulce en forma de panecillos, hecho con harina de yuca, huevo, azúcar y agua, poco apreciado por lo seco y empalagoso. También se llama *cusubé*: (Et. De “ahogar” y “gato”).

Ahogo. *Común.* m.—La enfermedad llamada asma y también “ahoguío”, de donde deriva por corrupción.

Empléase también para significar la sofocación por enfermedad de los animales, particularmente los cerdos.

Ahorita. *Amer.* adv.—fam.—Empléase para indicar la corta cantidad de tiempo entre el deseo y la acción o el suceso y el relato. Nos parece reprehensible este diminutivo de “ahora”, que ni da ni quita fuerza a la expresión, y por abominable tenemos el *ahoritica*, diminutivo de *ahorita*, que algunos suelen decir.

Ahoritica. *Amer.* adv.—vulg.—Véase *ahorita*.

Ahuevoado. *Cub.* m.—vulg.—El acto de *ahuevar*. Véase.

Ahuevamiento. *Cub.* m.—muy vulg.—Acción y efecto de *ahuevar*.

Ahuevar. *Cub.* v. n.—muy vulg.—Indecente manera de llamar a las obscenas contorsiones de cintura, en el baile conocido por *rumba* o en el *danzón*. (Et. *a-huevar*, de “huevo”).

Aimiquí. *Cub.* m.—vulg.—Es corrupción de *jaimiquí*. Véase.

Aire. *Cub.* epic. m.—Uno de los pocos mamíferos que encontraron en Cuba los exploradores españoles, ejemplar curioso y raro que suele verse en las montañas de la región oriental; mide unos tres decímetros de largo sin incluir la cola, de color cervuno, con

la parte anterior del cuerpo muy peluda y la posterior pelona, hocico alargado y flexible, pies con cinco dedos provistos de uñas fuertes y aguzadas, hace vida nocturna por lo regular, emite un chillido parecido al de la lechuza, y, a la manera del avestruz, cree librarse de peligros y persecuciones con sólo ocultar la cabeza. La hembra, según nos comunica un amigo que vió un ejemplar, tiene las mamas a los lados de la cola. También se llama *almiquí*, y *tacuarhe*. (Zool. Orden *Insectívoros*; esp. *Solenodon cubanus*, Peters.) Tiene las acep. east., algunas de las cuales incluyó Pichardo en su libro, como cubanismos.

Airón (Al). *Cub.* mod. adv.—Dícese en vez de "al galope", respecto a las caballerías. "Caminar o marchar al airón".

Aité. *Cub.* m.—Arbol silvestre de una altura media de 6 metros, y unos 60 centímetros de grosor el tronco, de corteza delgada y pardusca, madera amarillenta con vetas negras dura, pesada, fina y lustrosa después de pulida, usada en ebanistería y preferida para construir varas de medir tejidos. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Exostemma caribeum*.) (Et. Voz caribe).

Aité. *Cub.* m.—Otra especie

de árbol, más conocida por *yaití*. Véase.

Ajae. *Cub.* epic. m.—Nombre poco generalizado de un cangrejo que vive en los manglares del litoral, no comestible. (Et. Voz caribe, Zayas). Es de advertir que en el caló gitano se dice *ajá* al cangrejo.

Ají. *Cub.* m.—Arbol silvestre, poco conocido, de madera amarillenta, pesada, dura y fina. El uso más importante de esta voz en Cuba es para designar el fruto americano descrito por la R. A. Entre las especies cubanas del ají hay varias con aditamentos particulares, siendo las menos conocidas o de menor importancia el *ají caballero*, dulce, así como los *cabeza de vaca* y *cachucha*, además el *corazón de paloma*, de *Guinea*, *escurra*, *jobo* y *lengua de pájaro*. Véase la frase 76 del Apéndice. (Et. Del *axí* caribe, según Zayas).

Ají agujeta. *Cub.* m.—Especie de fruto muy picante, parecido en figura y gusto a la guindilla, aunque menos retorcido. (Bot. F. *Solanáceas*; esp. *Capsicum baccatum*, Lin.)

Ají dátil. *Cub.* m.—La especie cuyo fruto se prefiere para los guisados, por el agradable olor y no ser muy picante.

Ají de Chile. *Cub.* m.—El de fruto tan picante como el

de *aji agujeta*, pero más redondeado que éste. (Bot. F. S.; esp. *Cap. annum*).

Ají de china. *Cub.* m.—Otra especie de hojas lanceolado-oblongas, flores grandes y fruto parecido a la anterior, llamado también *tomatillo de la Habana*. (Bot. F. S.; esp. *Solanum havanense*, Jacq.)

Ají guagua. *Cub.* m.—Especie que sirve de pasto al ganado vacuno, de fruto globoso y pequeño, sumamente picante, amarillo o rojo, que comen algunos pájaros. (Bot. F. S.; esp. *Cap. microcarpum*).

Ajiaco. *Cub.* m.—fig. y fam.—Además de la acep. americana que aprueba la R. A., significa en Cuba tumulto, algarada, escándalo o confusión, como denotando la diversidad de materias que forman parte del potaje llamada ajiaco. Véase la frase 119 del Apéndice.

Ajiaquito. *Amer.* m.—fam.—Diminutivo de “ajiaco”.

Ajicón. *Cub.* m.—Planta silvestre idéntica o muy parecida a la “berenjena de huevo” de la R. A., del mismo tamaño, de fruto en forma de huevo de gallina, no tan aovado, hoja verde, grande, y flor morada. También se llama *jamaica*. Hay otra especie. (Bot. F. *Solanáceas*; esp. *Solanum scabrum*. Véase).

Ajiconal. *Cub.* m.—Terreno

donde crecen abundantes los *ajicones*.

Ajilorio. *Cub.* m.—vulg.—Entre gente rústica, equivale a hilera, fila. (Et. Corrupeción, de “ahilar”, *ajilar*, *ajilorio*, probablemente traída a la Isla por los andaluces o los canarios).

Ajilorio. *Cub.* m.—vulg.—Debilidad estomacal. En cast. se dice “ahilo”. (Et. Véase la voz anterior).

Ajitera. *Cub.* f.—vulg.—Lo mismo que hartura. (Et. Corrupeción de “ahitera”).

Ajumado, da. *Amer.* adj.—Sinónimo de borracho, ebrio. (Et. Corrupeción del andalucismo castellanizado “ahumado, da”).

Ajumarse. *Amer.* v. ref.—Embragarse. También se dice *jumarse*. (Et. Corrupeción de “humo”, “ahumarse”, *ajumarse*).

Alacrán de Guinea. *Cub.* epic. m.—Un arácnido indígena de figura algo semejante al alacrán común, que suele encontrarse bajo las piedras en las sierras de la comarca occidental, que emite un penetrante y desagradable olor a vinagre, y da fuertes picadas, aunque no son venenosas. (Zool. F. *Teliphonidæ*; esp. *Mastigoproctus giganteus*, Lucas).

Alacrancillo blanco. *Cub.* m.—De la planta americana descrita en “alacrancillo” por la R. A. se conocen en Cuba algunos tipos, dos de

los cuales reciben aditamentos particulares. El *blanco* es de caracteres generales, y se distingue por el color blanco de sus flores. Hay varias especies. (Bot. F. *Borragineas*; esp. *Heliotropium bursiferum*, Wr.)

Alacrancillo de playa. *Cub.*

—Especie de hojas lineales de cualidades medicamentosas, cual la mayor parte de estas plantas, y algo aromática. Esta especie y la anterior se conocen también por *rabo de alacrán*, que es la figura de sus flores. (Bot. F. *B.*; esp. *H. curassaricum*, Lin.)

Alambiquería. *Amer. f.*—Fábrica donde se elaboran aguardientes y alcoholes por medio de alambiques.

Alambiquero. *Amer. m.*—El dueño, encargado u operario de un alambique o de una *alambiquería*.

Alambrillo. *Cub. m.*—Planta herbácea parecida al helecho común, correosa y fuerte, aunque delgada. (Bot. F. *Dioscóreas*; esp. *Rajania cordata*, Lin.)

Alamo. *Cub. m.*—Hermoso árbol exótico, distinto del reseñado por la R. A., cultivado en parques y alamedas, que alcanza hasta diez metros, de tronco grueso y maciza copa, que proyecta muy espaciosa y fresca sombra; de hojas grandes, brillantes, y fruto semejante a un higo diminuto.

A las buenas cualidades de árbol de sombra, une otras que le hacen poco estimable, pues sus raíces, casi superficiales, perjudican el pavimento, y las frutillas, muy abundantes, que se desprenden de él, ofrecen al paseante el peligro de resbalar. Se reproduce de estacas o margullos. De todos sus órganos emite por incisión abundante látex. No debe confundirse con el *álamo jagüey* o *laurel de la India*. (Bot. F. *Móreas*; esp. *Ficus religiosa*, Lin.)

Álamo amarillo. *Cub. m.*—

Árbol también exótico, importado antes que la especie anterior, de hojas lustrosas, propio de paseos por su abundante copa. (Bot. F. *M.*; esp. *Ficus indica*).

Álamo de la Carolina. *Cub. m.*—

Véase *álamo del Norte*.

Álamo del Norte. *Cub. m.*—

Árbol cultivado, originario de América del Norte, muy ramoso y copudo, de hojas lustrosas y abundantes. También se conoce por *álamo de la Carolina* y *álamo de Virginia*. (Bot. F. *Urticáceas*; esp. *Populus heterophylla*).

Álamo de Virginia. *Cub. m.*

—Véase *álamo del Norte*.

Álamo jagüey. *Cub. m.*—

Árbol más conocido por *laurel de la India*. Véase.

Alante. *Común adv.* de lugar—*fam.*—Denota idea de proximidad, y equivale a

cerea. Voz seguramente importada de Asturias, donde se usa mucho. (Et. Síncopa de *a-de-lante*).

Alantico. *Cub.* adv. de lugar — vulg. — Diminutivo de *alante*. Uno de los múltiples reprobables casos de diminutivos americanos.

Albahaca anisada. *Cub.* f. — Especie de la albahaca común que se distingue por el olor que su nombre indica, y que otros llaman *albahaca de anís*. (Bot. F. *Labiadas*; esp. *Ocymun, anisatum*).

Albahaca aromática. *Cub.* f. — Es la especie de más fuerte y agradable olor y gusto, que se emplea en la preparación de bebidas compuestas o mezcladas. (Bot. F. *L.*; esp. *Orthosiphon glabratus*).

Albahaca cimarrona. *Cub.* f. — Especie de hojas puntiagudas y ásperas, poco olorosa, llamada también *albahaquilla*. (Bot. F. *L.*; esp. *Ocymum americanum*).

Albahaca de anís. *Cub.* f. — Véase *albahaca anisada*.

Albahaca de clavo. *Cub.* f. — Tipo que se distingue por el olor a esta especie. (Bot. F. *L.*; esp. *Oc. basilicum*).

Albahaca de sabana. *Cub.* f. — Véase *rompezaragüey*.

Albahaca mondonguera. *Cub.* f. — Es el tipo común de muchos países y climas, de tallos ramosos y velludos, hojas oblongas, flor blan-

quecina, etc. Hay, además, otras especies no menos conocidas y de escasa importancia, como la *albahaca de cuchara*, de *Santa Rita*, *francesa*, *morada*, *violada*, etc.

Albahaquilla. *Cub.* f. — Véase *albahaca cimarrona*.

Albahaquillo. *Cub.* m. — El arbusto más conocido por *fligrana de sabana*. Véase.

Albalaca. *Cub.* f. — antic. — Zapato con suela de *yagua* usado por los aborígenes cubanos. (Et. Voz caribe).

Alborotoso, sa. *Cub.* adj. fam. — Usase por “alborotador, ra”. “Juanito es muy *alborotoso*.”

Aicandes. *Cub.* epic. m. — Pez que se adhiere al casco de los buques, según Toro y Gómez.

Alcanfor. *Cub.* m. — Véase *sagú de la India*.

Alcaparra criolla. *Cub.* f. — Planta indígena muy distinta del arbusto alcaparra de la R. A., de hojas acorazonadas, verdinegras y lustrosas, flores pequeñas y blanquecinas y tallos flexibles y verdosos, adaptables a formar enredadera. Tiene cualidades medicinales y aperitivas. (Bot. F. *Cuparideas*; esp. *Capparis arborescens*).

Alcatraz blanco. *Cub.* epic. m. — Una especie de pelícano (en Cuba no se oye nunca este nombre, sino *alcatraz*), de tamaño algo ma-

yor que las especies comunes, de plumaje enteramente blanco, y el pico anaranjado con una especie de cresta en la parte superior. Es ave de paso muy rara. (Zool. esp. *Pelecanus erythrorhynchus* Gmel.)

Alec. Cub. m.—Indica el caso de levantar o no de la tierra la caña de azúcar cortada, para transportarla al ingenio por cuenta del dueño de éste o del cultivador de aquélla. Es condición que figura en los contratos de este género. (Et. De "alzar").

Alcón. Cub. m.—Arbol silvestre que se desarrolla en terrenos arenosos, abundante en la isla de Pinos, elevándose hasta seis metros, de poco grosor, y que florece en primavera.

Alecrín. Cub. epic. m.—Pez carnívoros, muy voraz, el mayor y más temible de los tiburones, cuyo tamaño suele exceder de cuatro metros hasta nueve, cual lo han observado marineros en alta mar, de color pardo azulado por el lomo y blanco por debajo, con manchas en los costados que desaparecen con el desarrollo, de cabeza obtusa y boca provista de seis filas de dientes dobles. Su carne tiene repugnante olor de orina, y del hígado, que suele pesar seis arrobas, se extrae aceite. Esta voz es de origen cubano,

aunque la R. A. diga solamente: "pez del mar de las Antillas"... (Zool. F. *Carcharidinidæ*; esp. *Galeocerdo arcticus*, Fabre).

Alegrulla. Cub. adj.—Color ceniciento como el ala de grulla, de donde proviene la voz.

Alelí. Cub. m.—Las especies cubanas que reciben el nombre de *alelí* no se parecen nada al *alelí* o *alhelí* de la R. A. Una es arbusculo silvestre que crece en las faldas de las montañas cubanas y de la isla de Pinos, hasta una altura de 6 metros y que florece en primavera.

Alelí blanco. Cub. m.—Arbol que se desarrolla silvestre hasta 4 metros de altura en terrenos malos, de flores blancas y olorosas, que emite resina venenosa. También se conoce por *lirio blanco*, *lirio de costa*, *tulipa* y *atabaiba*, que es su nombre indio, ya en desuso o apenas conocido. (Bot. F. *Apocináceas*; esp. *Plumeria alba*, L.)

Alelí punzó. Cub. m.—Arbusculo silvestre de una altura media de 3 metros, ramoso todo el tronco, de hojas ovalo-elípticas, verdinegras y brillantes, y flor roja. Se llama también *peregrina*. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Jatropha integerrima*, Jacq.)

Aleluya. Cub. f.—Una planta distinta a la descrita por la

- R. A., que se eleva hasta metro y medio, de hojas verdes en la haz y amarillentas en el envés, con venas de color rojizo, así como la corteza y el cáliz de su flor acampanada, que palidece hasta un tono casi blanco en la corola. Es condimenticia y medicinal. También se nombra *agrijo de Guinea* y *sereni*. (Bot. F. *Malvaceas*; esp. *Hibiscus sabdariffa*). Tiene las acep. cast.
- Aleta.** *Cub.* f.—fig. y fam.—La mano. Tiene los usos cast.
- Aletazo.** *Cub.* m.—fig. y fam.—Puñetazo, bofetada. “Le dió dos *aletazos* por testarudo”. Tiene la acep. cast.
- Alfajor.** *Cub.* m.—desusada.—Dícese a la figura de rombo o romboide.
- Alfarda.** *Cub.* f.—El madero de sierra conocido por “alfajía” y “alfarjía” en castellano. Carece de los usos que autoriza la R. A.
- Alfardón.** *Cub.* m.—Vigueta mayor que la *alfarda*, o sea, que la *alfarjía*, llamada también *tirante*.
- Alfiler.** *Cub.* m.—Arbol silvestre que se desarrolla en terrenos pobres hasta la altura de seis metros, de madera pardo-amarillenta, dura, pesada, resistente, de fino grano, utilizada en carpintería gruesa. Otros lo nombran *jamaquey de loma*. (Bot. F. *Leguminosas*;
- esp. *Belaira spinosa*. Rich.) Tiene los usos castellanos.
- Alfiler.** *Cub.* m.—La carne del lomo de las reses, que otros llaman *alfilera*, y en castellano agujas.
- Alfiler de criandera.** *Cub.* m.—El alfiler de vuelta que esconde la punta después de prendido, nombrado “imperdible” en castellano, y también *perezoso* en Cuba.
- Alfilera.** *Cub.* f.—Véase *alfiler* (2.ª acep.)
- Algarrobar.** *Cub.* v. a.—El acto de preparar el cordel para pescar con *algarrobas*. Véase.
- Algarrobas.** *Cub.* f. pl.—Ciertas raíces de mangle que sirven para *algarrobar*. Véase.
- Algarrobo criollo.** *Cub.* m.—Arbol afín al algarrobo común, que se desarrolla silvestre, especialmente en la región oriental, hasta considerable altura, de buen follaje, flores amarillentas, madera dura y resistente, de color amarillo con vetas, y fruto leñoso. Exuda una especie de resina empleada en barnices y contra las afecciones pulmonares. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Himnæa curbaril*, Lin.)
- Algarrobo del Brasil.** *Cub.* m.—Otra especie cultivada como ornamental, poco abundante. (Bot. F. L.; esp. *Prosopis juliflora*).
- Algarrobo del país.** *Cub.* m.—Especie más afín que el

criollo al algarrobo común, algo más bajo, de hojas digitadas, flores blancas con viso rosado, que también produce la algarroba y suministra buena madera. Suele verse a los lados de carreteras y caminos, donde se reproduce al extremo de que formarían bosque si no se cortaran frecuentemente los retoños. (Bot. F. L.; esp. *Pithecolobium saman*, Benth.)

Algarrobo de olor. *Cub. m.*—El árbol más conocido por *faurestina*. Véase.

Algodón. *Cub. m.*—Planta silvestre, distinta de la común cultivada; es arbusto que crece unos dos metros, de hojas aovadas en ramas muy abiertas, flores grandes, y que suministra una borra parecida al algodón, de lo que recibe el nombre. Hay varias especies. Tiene las acep. cast.

Algodón de riñón. *Cub. m.*—Especie que toma este nombre por presentar las semillas unidas en forma de riñón, con borra blanca y limpia. (Bot. esp. *Gossipium hirsutum*).

Algodón de seda. *Cub. m.*—Especie de borra fina y suave como el capullo de seda, de colores varios: rojizo, verdoso, etc. (Bot. esp. *Gossypium arboreum*).

Algodón pepitoso. *Cub. m.*—Tipo de borra blanca y no tan limpia como la del de

riñón, con las semillas sueltas y esparcidas entre ella. (Bot. *Asclepias gigantea*).

Alguien. *Amer.* pronombre.—Es censurable el abuso que cometen algunos empleando este pronombre para substituir el adjetivo “alguno, na”, en casos como éste: “*alguien* de ustedes”, por “alguno de ustedes”.

Alhucema de costa. *Cub. f.*—Véase *inciense de playa*. No se parece en nada a la alhucema común.

Allado. *Cub. m.*—fam.—En la Habana, el coche de plaza de pobre aspecto. Proviene de cierta “alianza” de los aurigas de coches viejos para fijar en diez centavos la carrera, a que les obligó la tarifa de veinte establecida para los automóviles de alquiler. Eso sucedió durante la guerra europea, y entonces daba ocasión al consiguiente equívoco. Tiene el uso castellano.

Aliblanca. *Cub. epic. f.*—Una especie de paloma salvaje, que recibe ese nombre por una faja blanca longitudinal que tiene en las alas, y es un bocado apreciable. Vive también al Sur de los Estados Unidos y en otras Antillas. (Zool. F. *Columbidas*; esp. *Melopelia leucop-tera*, Lin.)

Alljo. *Cub. m.*—Equivale al anglicismo “téndner”, aplicado al pequeño vagón de

hierro que va posteriormente unido a las locomotoras, y donde se transporta el agua y el carbón. Esta voz es de origen cubano, aunque la R. A. no lo haya hecho constar así. (Et. De "alijar").

Aljorra. *Cub.* epic. f.—Insecto apenas perceptible, que cuando forma plaga destruye las espigas tiernas de algunos frutos, y que fué en un tiempo motivo de espanto para los campesinos. (Et. Corrupción de "alhorre", erupción).

Almacigado, da. *Cub.* adj.—Aplicase al ganado de color cobrizo subido, formado por la superposición del pelo, que es blanco en la parte inferior y rojo en la superior. (Et. De *almácigo*, corteza de este árbol).

Almácigo. *Cub.* m.—Arbol distinto del almácigo o lentisco que trae el Dic. de la R. A., aunque tal vez sea el que describe en "turbinto"; se trata de una especie silvestre que crece unos doce metros y abunda en los bosques de Cuba, donde se distingue a simple vista por el color cobrizo de su corteza, que suele mudar cual los animales la piel; de hojas compuestas de foliolos enteros de penetrante olor, flores en racimos axilares de marzo a mayo, y cuyo fruto come el cerdo. Produce por incisión una re-

sina dorada llamada *cachibú*, que por extensión se dice también al árbol, conocido además con los nombres de *almácigo amarillo* y *almácigo colorado*. (Bot. F. *Burseráceas*; esp. *Bursera gummifera*, Lin.)

Almácigo amarillo. *Cub.* m.—Véase *almácigo*.

Almácigo blanco. *Cub.* m.—Especie de corteza grisácea, lisa y reluciente, madera blancuzca, floja y quebradiza, flores blancas, inodoras, en espigas, y fruto verdoso con manchas rojas. (Bot. F. B.; esp. *B. balsamifera*).

Almácigo colorado. *Cub.* m.—El *almácigo*. Véase.

Almácigo de costa. *Cub.* m.—Especie muy parecida al *almácigo*, con la diferencia de que tiene abrojos, por lo que se llama también *almácigo espinoso*.

Almácigo de paredón. *Cub.* m.—Otra especie menos conocida. (Bot. F. B.; esp. *B. angustata*, Gris.)

Almácigo espinoso. *Cub.* m.—El *almácigo de costa*. Véase.

Almendrillo. *Cub.* m.—Arbol indígena y silvestre afín al *almendro* cubano, del que se diferencia en ser de menor tamaño. Hay dos especies con el mismo nombre. (Bot. F. *Rhamnáceas*; esp. *Rhamnidium revolutum* y *R. retusum*, Griseb.)

Almendrillo de costa. *Cub.*

m.—Especie parecida a las anteriores, de madera rojiza, dura, empleada en carpintería rústica. También se llama *pinipiniche de sabana* y *piñipiñi de sabana*. (Bot. F. *Rámnneas*; esp. *Rhamnidium*, Wr.).

Almendra. *Cub.* m.—Arbol muy diferente al de la R. A., de majestuoso aspecto, que se eleva hasta 15 metros, con 7 u 8 de tronco liso por medio de diámetro, de hojas alternas, elípticas, lustrosas por la haz y velludas en el envés, flores de cinco pétalos blancos, aromáticas, solitarias en las axilas de las hojas altas. Su corteza es verdigrís al exterior y rojiza en el liber, y la madera fuerte y blanca, con el corazón rojizo; se utiliza en carpintería. También se llama *almendra criollo* para diferenciarlo del europeo. (Bot. F. *Teáceas*; esp. *Laplacea curtiana*, A. Rich.)

Almendra criollo. *Cub.* m.— Véase *almendra*.

Almendra de la India. *Cub.* m.—Arbol exótico importado de la India, muy elevado y propio para paseos y jardines por la bella y caprichosa figura, pues sus ramas parten horizontales a la redonda en diversos puntos del tronco, y forman como una serie de bandejas superpuestas de mayor a menor, de hojas grandes,

puntiagudas, verdinegras, que al marchitarse tórnause rojas, flores chicas y verdosas en racimos, y fruto de pulpa rojiza agradable con una semilla de sabor idéntico a la almendra verdadera. (Bot. F. *Combretáceas*; esp. *Terminalia catta*, Lin.)

Almendra silvestre. *Cub.* m.—Arbol indígena y silvestre parecido al *almendra*. (Bot. F. *Sapotáceas*; esp. *Bumelia cubensis*, Griseb.)

Almez de flores pequeñas. *Cub.* m.—Una especie del almez común que se distingue cual su nombre indica, y como ése, muy elevado también, de cuya corteza fibrosa y correosa se hacen sogas. (Bot. esp. *Trema micrantha*).

Almigé. *Cub.* m.—Arbol que se desarrolla silvestre en la isla de Pinos hasta seis metros de altura, sin uso conocido. Otros dicen *migé*. (Et. Voz caribe, Zayas.)

Almiquí. *Cub.* epic. m.—Nombre cada vez más generalizado impuesto por Poey al mamífero *aire*. Véase. (Et. Voz caribe).

Almironcillo. *Cub.* m.—Planta herbácea indígena y silvestre, que constituye un pasto bueno para el ganado. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Cacalia discolor*, Gris.) (Et. Diminutivo de “almirón”, planta).

Almorejo. *Cub.* m.—“Planta

de las *Malváceas* (*Setoria glauca*, Beauv.)". Esto es todo lo que dice Pichardo en su Diccionario, y la única noticia que tenemos de tal planta cubana, por lo que nos inclinamos a creer que sea la misma de la R. A. y de cuantos libros hemos consultado, que colocan de acuerdo en las Gramíneas y es común a muchos países y climas.

Almorrana. *Cub.* f.—Planta indígena y silvestre de las cotiledóneas, de hojas alternas y flor campanuda, amarilla. Otros la llaman *tomate de mar*. Tiene la acep. cast. (Bot. F. *Convolvuláceas*; esp. *Ipomœa terebinthifolia*, Choisy).

Alstroemeria. *Cub.* f.—desusada.—Primitivo nombre de la planta más conocida hoy por *astronomía*, por corrupción. (Et. Del apellido Alstroemer (Carlos), quien la introdujo y aclimató en la Isla).

Alstroemia. *Cub.* f.—en desuso.—Véase *astronomía*. (Et. de *alstroemeria* sincopada).

Altea. *Cub.* f.—Planta silvestre y cultivada, distinta a la de la R. A., o sea al malvavisco; es de hojas pequeñas y dentadas, sudoríficas, y por sus flores políromas se distinguen muchas variedades con nombres particulares, como *leche de Venus*, de flores blanquísimas, *Mar Pacífico*

y *Mar Pacífico moñudo*, de flores rosadas y amarillentas, y además, *amapola*, *malva de China*, *Hércules*, *camelia* y *sangre de Adonis*. Bot. F. *Malváceas*; esp. *Hibiscus phœnicens*).

Alternante. *Cub.* m.—Véase *yerba de la sangre* (1.ª acep.)

Alto (De lo) *Cub.* adj.—Entre pescadores, los peces que viven a grandes profundidades. Algunos peces reciben este aditamento. Debiera decirse de lo profundo o, en otro caso, *de lo bajo*, pero la voz quizá sea tomada de la expresión "alta mar", donde realmente hay esas grandes profundidades.

Alzado. *Cub.* m.—Dícese, por antonomasia, al individuo que toma armas contra los poderes constituídos, y que busca el campo abierto para teatro de sus hazañas.

Alzado, da. *Amer.* adj.—Aplicase a los animales domésticos que se fugan de las heredades.

Alzarse. *Cub.* v. ref.—Insurreccionarse contra el Gobierno constituido. Es de advertir que la R. A. acepta "alzamiento" como castellano en tal sentido.

Alzarse. *Amer.* v. ref.—Huir los animales domésticos de las haciendas. Tiene además el uso autorizado por la R. A.

Amadrinadero. *Cub.* m.—Véase *bramadero*, que es el

cubanismo aceptado por la R. A.

Amalignadura. *Cub.* f.—Acción y efecto de *amalignarse*.

Amallgnarse. *Cub.* v. ref.—poco uso.—Ser víctima de la elevada calentura, casi mortal, que se conoce, por antonomasia, con el nombre de *maligna*.

Amapola. *Cub.* f.—En algunos lugares se llama así a la *altea*. Véase. Tiene, a la vez, el verdadero uso cast.

Amarchantarse. *Amer.* v. ref.—Hacerse cliente fijo de un establecimiento. (Et. Del andalucismo "marchante", de uso autorizado por la R. A.)

Amarrado, da. *Cub.* adj.—vulg.—Aplicase a la persona tacaña, miserable. (Et. Corrupción de "agarrado, da").

Amarrar. *Amer.* v. a.—En casi toda América española se comete un reprensible abuso con este verbo que casi ha desterrado los de "liar, ceñir, vendar", entre otros menos útiles, y sobre todo el de "atar", que, particularmente en Cuba, podemos decir que está abolido. Lo mismo se dice *amarrar* un buque o un toro, que *amarrar* una mosca o la corbata, áunque para aquellos se precise un pesado calabrote, y para éstas una fibra de seda o un poco de curiosidad. Tiene los significados castellanos.

Amarrar. *Cub.* v. a.—fig. y fam.—En contratos o convenios, aprovecharse una de las partes de todas las circunstancias posibles y favorables para imponer depresivas o desventajosas condiciones a la otra. "A Fulano lo *amarraron* mucho en la escritura social".

Amarrarse. *Cub.* v. ref.—fig. y fam.—Suele oirse por "casarse". "¿Cuándote *amarras*?—*Me amarro* en abril".

Amelcocharse. *Cub.* v. ref.—fig. y fam.—Entre personas, fingir agrado, afectar complacencia. Tiene el uso americano castellanizado.

Amelcocharse. *Cub.* v. rec.—fig. y fam.—Enamorarse.

Americanizarse. *Amer.* v. ref.—Aquirir hábitos y costumbres peculiares de los norteamericanos.

Americano, na. *Amer.* m. f.—Dícese al natural de los Estados Unidos o sea "norteamericano, na", que apenas se usa en Cuba.

Americano, na. *Amer.* adj.—Aplicase a cosas de los Estados Unidos.

Amiquí. *Cub.* m.—Véase *jaimiquí*. (Et. Voz corrompida).

***Amor al uso.** *Cub.* m.—Arbolito de jardinería con gajos cubiertos de suave pelusa, de hojas cordiformes, alargadas, de largos pedúnculos y flor de vida efímera, que amanece blanca y anochece de color rojizo, sufriendo la corola esa

metamorfosis durante el día. También se llama *malva rosa*. Está aclimatada en Europa. (Bot. F. *Malvaceas*; esp. *Hibiscus mutabilis*).

Amor y celos. *Cub.* m.—Véase *piñón amoroso*.

Amores secos. *Cub.* m. pl.— Varias plantas silvestres de escasa altura, con tallo herbáceo, hojas de variadas figuras y tamaños, algunas de las cuales constituyen buen pasto y mejoran el terreno, y que producen unas frutillas diminutas, verdes, aplastadas y peludas que se adhieren a la ropa. En la región oriental suelen llamarlas *tostón*, pero esta planta es muy diferente. (Bot. la más conocida, F. *Verbenáceas*; esp. *Priva echinata*, Juss.)

Amorrongado, da. *Cub.* adj.— muy vulg.— Equivale a ruin, cobarde, apocado. Véase *amorrongarse*.

Amorrongarse. *Cub.* v. ref.— muy vulg.— Como acoquinarse, acobardarse. Sinónimo de *apendejarse* en lenguaje menos indecoroso. (Et. De *a-morronga-rse*).

Amoscarse. *Cub.* v. ref.— Tiene parecido significado a la acepción castellana, en cuanto a la causa; pero en Cuba equivale a sonrojarse, aturdirse.

Ampanga. *Cub.* f.—fam.— Véase la frase 197 del Apéndice.

Amparo. *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 242 del Apéndice.

Anacagüita. *Cub.* f.—Corrupción entre campesinos de la voz *anacahuita*.

Anacahuita. *Amer.* f.—Planta originaria de Tampico (Méjico), que tiene una mediana elevación, cuyo fruto huele a manteca rancia; de virtudes pectorales. (Bot. F. *Borragíneas*; esp. *Cordia boisierii*, D. C.) (Et. Voz india).

Anacahuita. *Amer.* f.—Véase *camaruca*.

Anafre. *Cub.* m.—Corrupción bastante extendida de *anafe*.

Anaíboa. *Cub.* f.—en desuso.—Véase *naíboa*. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Anaína. *Cub.* adv.—vulg.—Se oye entre los campesinos como significando solapadamente. Probablemente sea voz importada por los canarios.

Anamú. *Cub.* m.—Planta espontánea, herbácea, que suele verse en las cunetas y al borde de las paredes, de menos de un metro de alto, con hojas lanceoladas y dentadas, flores blancas en espigas, de fuerte olor a ajos, que se transmite a la leche en las vacas que la pastan. Se considera un poderoso abortivo (Bot. F. *Fitolacáceas*; esp. *Petiveria alliacea*, Lin.) (Et. Voz caribe, según Zayas).

Anchoa pelada. *Cub.* epic. f.—Pez parecido a una sar-

dina pequeña, con la boca grande y la aleta anal más adelantada que la dorsal; se le caen con mucha facilidad las escamas, de lo que recibe el nombre. Es pez muy raro. (Zool. F. *Clupeidæ*; esp. *Pellona bleakeriana*, Poey).

Andamiaje. *Común.* m.—Como “andamiada”, conjunto de andamios.

Andaraz. *Cub. epic. m.*—Mamífero roedor, de tamaño de unos 25 centímetros, sin inclusión de la cola, parecido a la *jutía carabalí*, aunque de color más oscuro y con la cola cubierta de pelos largos, negros generalmente, que suele verse en las montañas orientales, donde vive en los árboles, ya en las ramas, bien en los troncos huecos, y se caza fácilmente, proporcionando un bocado aceptable. Otros le llaman *mono*, porque trepa fácilmente a los árboles. (Zool. F. *Octodontidæ*; esp. *Capromys melanurus*, Poey). (Et. De *andar-az*).

Andarivel. *Cub. adj.*—Cométese en algunos lugares el barbarismo de calificar así al caballo de color oscuro con las patas blancas.

Andón, na. *Amer. adj.*—Aplicase a la cabalgadura que resiste mucho tiempo caminando con paso largo, regular y cómodo para el

jinete. (Et. De “and-ar, and-ador, and-ón”).

Andullo. *Cub. m.*—Además del “andullo” que reseña la R. A., se conoce en la Isla una pasta de tabaco, negruzca y de repugnante olor, que muchos negros mastican con incomprendible deleite.

¡Ángela María! *Amer. interj.*—fam.—Usase para denotar pleno asentimiento con las manifestaciones del interlocutor. También se dice en Canarias, al parecer, y bien puede ocurrir que allí haya tenido origen.

Angola. *Cub. f.*—fam.—Véase la frase 196 del Apéndice.

Animado, da. *Común.* adj.—Lo mismo que alegre, divertido, con animación: “Baile muy animado”.

Animita. *Cub. epic. f.*—En algunos lugares recibe este nombre el insecto *aguacero*. (Et. Diminutivo de “ánima”).

Anís. *Cub. m.*—“Planta de las *Magnoliáceas* (*illicium parviflorum*, Mich.) (Sauvalle)”. Eso dice Pichardo en su Dic., y nada más podemos añadir. No será la especie común, puesto que se colocan en distintas familias botánicas. ¿Será el “badián” cast.?

¡Anjá! *Cub. interj.*—vulg.—Expresión de asentimiento. (Et. Corrupción del cast. “¡ajá!”).

Anón de cembal. *Cub.* m.— Además del anón americano descrito por la R. A., que es uno de los árboles frutales más estimables de América, hay en Cuba otras especies frutales o silvestres, como se verá. El *de cembal* es silvestre, de aspecto hermoso, que suele alcanzar hasta 20 metros de altura, de madera dura y olorosa; el fruto engorda al ganado porcino, y las hojas al vacuno y caballar. También se llama *laurel de cembal* y *anoncillo de Cuba*. (Bot. F. *Anonáceas*; esp. *Annona bullata*).

Anón de fruto erizado. *Cub.* m.—Especie del anón frutal que alcanza mayor altura, y que tiene el fruto cubierto de débiles púas, de lo que recibe el nombre. Se conoce más por su nombre americano castellanizado de “guanábano”.

Anón de fruto lampiño. *Cub.* m.—Otra especie que se distingue cual lo indica su nombre, y se conoce más por *mamón*. Véase.

Anón de los pantanos. *Cub.* m.—Arbolillo que se desarrola espontáneo en los terrenos cenagosos, cuyas raíces, algo esponjosas, se utilizan en sustitución del corcho para tapones. También se llama *bagá* y *palo bobo*. (Bot. F. A.; esp. *Annona palustris*).

Anón de manteca. *Cub.* m.—

En la región oriental, se dice al fruto del *mamón*. Véase.

Anoncillo de Cuba. *Cub.* m.— El *anón de cembal*. Véase.

Anortado, da. *Cub.* adj. y p. p.—Aplicase al cielo o a la atmósfera cuando *anorta*. Véase *anortar*.

Anortar. *Cub.* v. impersonal.—Viento frío, acompañado algunas veces de llovizna, que viene del Septentrión, y que oscurece el cielo. (Et. De “a-Nort-ar”).

Anqueador, ra. *Amer.* adj.—Aplicase a la cabalgadura que *anquea*. Véase *anquear*.

Anquear. *Amer.* v. n. defectivo.—Movimiento lateral de las ancas en las caballerías, muy molesto para el jinete.

Antejo. *Cub.* m.—Arbol silvestre de rápido crecimiento, que alcanza una altura mediana, de corteza morada y madera de color amarillento, sin nudos, ligera, porosa y flexible.

Antejo de poeta. *Cub.* m.—Enredadera de jardín que produce una florecilla sin aroma, pero rara y bonita, amarillosa, con un pequeño disco morado en el centro, a semejanza de ojo, por lo que también se llama *ojo de poeta*. (Bot. F. *Acantáceas*; esp. *Tumbergia alata*).

Anticonstitucional. *Común.* adj.—Contra lo que preceptúa la Constitución de un pueblo.

Anticonstitucionalmente.

Común. adv.—Contrario a lo que determina la Constitución.

Antolar. *Cub.* m. — antic. — La tira de encaje o lienzo bordado que se cose por las dos orillas, y se conoce hoy por su nombre castellano de "entredós".

Antonino. *Cub.* epic. m.—Pez que mide unos 3 decímetros de largo, de cuerpo fusiforme, plateado, con una mancha negra en la extremidad superior del opérculo, con diez aletas. Mal bocado. (Zool. F. *Carangidae*; esp. *Dccapterus macarellus*, Cuv.)

Añafé (De). *Cub.* adj.—Dícese en algunos lugares al papel de estraza, por corrupción de "añafea".

Añil. *Cub.* epic. m.—Bonito pez, más conocido por *azulejo* (2.^a acep). Véase. Tiene los usos castellanos.

Añil cimarrón. *Cub.* m.—En algunos lugares, la planta añil, conocida también por "jiquilete", que es como la describe la R. A.

Añil del pinar. *Cub.* m.—Suele decirse al arbusto conocido por su nombre castellano "zumaque".

Añil francés. *Cub.* m.—Otra especie rara. (Bot. esp. *Serbania aegyptiaca*, Pers.)

Año muerto. *Cub.* m.—En ciertos contratos de arriendo, cada año que, por común acuerdo de los contratantes, se deja de abonar la

renta estipulada.

Apachurrado, da. *Amer.* adj.—Aplicase a las personas, y rara vez a las cosas, encogidas, chaparras. Véase *apachurrar*.

Apachurrar. *Amer.* v. a.—Significar aplastar y, algunas veces, hundir. (Et. Corrupción de "despachurrar").

Apagón, na. *Amer.* adj.—Aplicase al cigarro puro que por defecto de elaboración o deterioro se apaga frecuentemente. Otros dicen *cabezudo, da*.

Aparato. *Cub.* m.—fam.—Véanse las frases 65 y 234-a del Apéndice.

Aparecido. *Cub.* epic. m.—Lindo pajarillo estimable para jaula por su bello plumaje, mas no por su canto, inarmónico y monótono; tiene tamaño de golondrina; el macho es de color azul marino, con las alas y la cola negras, que en invierno se torna verde, como el permanente de la hembra, patas de color carmín, con el pieo fino y algo encorvado. Come gusanillos y plátano maduro, y construye su nido con derroche de arte. También se llama *aparecido de San Diego* y *azulito de plátano*. (Zool. F. *Dacnidae*; esp. *Arbelorhina cyanca*, Lin.)

Aparecido de San Diego. *Cub.* epic. m.—Véase *aparecido*.

Aparejería. *Cub.* f. — Taller donde se construyen *aparejos*. Véase.

Aparejo. *Cub.* m. — Por antonomasia, una especie de albardón rústico, hecho de madera el esqueleto, relleno con paja o junquillo, y forrado de lona, que se utiliza para transportar carga en caballerías. Tiene las acep. cast., en cuyo lenguaje se conoce el *aparejo* con los nombres de “enjalma” y “lomillo”.

Asapito. *Cub.* adv. — Equivale a “despacio”. (Et. Corrupción de “al pasito”, de “al paso”).

Asapote blanco. *Cub.* m. — Véase *cenizo blanco*. Es la planta descrita por la R. A. en “bien granada”.

Apendejado, da. *Cub.* adj. — Equivale a “acobardado”. Sinónimo de *amorrongado, da*, en más indecente lenguaje. Véase *apendejarse*.

Apendejamiento. *Cub.* m. — Acción y efecto de *apendejarse*. Véase.

Apendejarse. *Cub.* v. ref. — fam. — Acoquinarse, acobardarse. Sinónimo, aunque menos indecente, de *amorrongarse*. La R. A. acepta en sentido figurado la voz “pendejo” (cobarde), sin acreditar su origen, que lo tiene en Méjico.

Apilonar. *Amer.* v. a. — Lo mismo que *apilar*. Es sinónimo del cubanismo *entongar*.

Aplatanado, da. *Cub.* adj. — Aplícase al extranjero adaptado a las costumbres del país. “Un gallego *aplatanado*”.

Aplatanarse. *Cub.* v. ref. — Familiarizarse con las personas, cosas y costumbres cubanas. (Et. De “plátano”).

Apobanga (De). *Cub.* mod. adv. — vulg. — Dícese de algo superior, excelente.

Apolismar, se. *Cub.* v. a. y ref. — poco uso. — Lastimar o magullarse, sin derrame de sangre. (Et. De “aporisma”).

Aporreado. *Cub.* m. — Manjar hecho con carne, tasajo o bacalao cocido, desfibrado después, y sazonado luego con otros ingredientes. Es un plato frecuente. Toma por aditamento la materia desfibrada. “*Aporreado* de tasajo”. (Et. De “aporrear”).

Aporrear. *Cub.* v. a. — Preparar el *aporreado*. Véase. Tiene el uso cast.

Apotrerar. *Amer.* v. a. — Introducir ganado en la dehesa o potrero, acepción ésta americana, recogida por la R. A.

Aprudenciado, da. *Amer.* adj. y p. p. — vulg. — Aplícase, si no con frecuencia, sí con reprehensible abuso del idioma, a la persona prudente. Véase *aprudenciarse*.

Aprudenciarse. *Amer.* v. ref. — vulg. — Revestirse de

prudencia. contenerse, reprimirse. Son obvias las razones a demostrar que se trata de un condenable abuso de la lengua, cual en otros muchos casos que se forman en América verbos innecesarios de substantivos correctos. En el mismo caso está *prudenciarse*, sinónimo más reprehensible aún.

Apuchinchado, da. *Cub.* adj. y p. p.—poco uso.—Repleto, harto de comida, fruta, dulces, etc. Véase *apuchinchar, se*.

Apuchinchar, se. *Cub.* v. a. y ref.—Saciarse, hartarse de comida, golosinas, etc. (Et. de *apuc*, forma imitativa, e *hinchar*).

Apuntado de cordón. *Cub.* m.—Dícese al aguardiente de floja graduación.

Arabia. *Cub.* f.—Tejido de cuadros azules y blancos, muy menudos, formados por hilos de color azul oscuro a la trama y blancos a la urdimbre. Más comúnmente se antepone la palabra *listado*, con lo que se incurre en barbarismo, puesto que no se trata de listas, sino de cuadros.

***Arabo.** *Cub.* m.—Arbol silvestre que se eleva en terrenos húmedos y costeros hasta una altura máxima de 12 metros, de buen tronco, regularmente grueso, que florece en primavera, de madera dura, resis-

tente, pesada, fibrosa en espiral, de color rojizo, empleada principalmente en horcones. Esta voz la recoge la R. A. sin acreditarla de cubanismo, cual ha hecho con otras que lo son indiscutiblemente. También se llama *arabo colorado*. Hay otras especies con aditamentos particulares. (Bot. F. *Eritroxileas*; esp. *Erytroxylum ovobatum*, Macf). (Voz caribe, según Zayas).

Arabo amarillo. *Cub.* m.—Parece ser una variedad del *arabo*, que se distingue por el color más pálido de la madera.

Arabo colorado. *Cub.* m.—Véase *arabo*.

Arabo de piedra. *Cub.* m.—El árbol más conocido por *cubanícú*. Véase.

Aralejo. *Cub.* m.—Arbol silvestre de madera amarillenta, con el corazón pardusco, que por su resistencia y dureza se aplica a obras de carpintería gruesa.

Araña. *Cub.* f.—Además de la planta conocida con este nombre y el de "arañuela" en castellano, hay otras también de jardinería, una de las cuales es indígena, de hojas verdes elípticas, con pelusa por el envés que causa escocor, y flores azules o blancas de escaso aroma. Tiene las acepciones castellanas. (Bot. F.

Gramíneas; esp. *Panicum pilosum*).

Araña-gato. *Cub.* f.—Planta silvestre de virtudes medicinales que algunos llaman por confusión *alacrancillo*, y que se conoce mucho por *martinia*. (Bot. F. *Pedaliaceas*; esp. *Martynia diandra*.)

Araña peluda. *Cub.* epic. f.—Nombre que toma la araña comúnmente llamada “tarántula”, y que los indios denominaban *guabá*, nombre que, al parecer, conserva todavía en Santo Domingo y Puerto Rico.

Arará. *Cub.* m.—Arbol silvestre que se desarrolla en terreno colorado y en el litoral, hasta una altura de siete a ocho metros, de madera poco apreciable. Hay otras especies con este mismo nombre. (Bot. esp. *Terminalia buceras*.) (Et. Voz probablemente tomada de la región africana así llamada).

Arará. *Cub.* adj.—Aplicase como aditamento a varios animales, como la *jutía*, el *bonasté*, etc.

Arbicualer. *Cub.* m.—Arbol silvestre, elevado y abundante, que produce resina por incisión, y suministra madera fuerte, apreciable en carpintería.

Árbol bonito. *Cub.* m.—Arbol silvestre de mediana elevación, recto, de agradable aspecto, y madera

estimada por su dureza y solidez.

Árbol de la bibijagua. *Cub.* m.—El arbusto descrito en *bijaura*. Véase.

Árbol de la cera. *Cub.* m.—Arbol silvestre que toma ese nombre de la resina que exuda, muy semejante a la cera; su madera es dura, fina, de bonito color amarillo, apreciable en ebanistería. También se llama *arraigán*. (Bot. F. *Miricáceas*; esp. *Myrica carifera*).

Árbol de la frutica. *Cub.* m.—El más conocido por *jagua-jagüita*. Véase.

Árbol de la gallina. *Cub.* m.—Arbusto que recibe este nombre porque su fruto envenena a las gallinas que lo ingieren; su madera es dura y buena, de color amarillento vetado, que también contiene substancia tóxica. Otros le llaman *palo-gallina*. (Bot. F. *Solanáceas*; esp. *Lycium acnistoides*, Gris.)

Árbol del amor. *Cub.* m.—Véase *piñón amoroso*. ¿Será el árbol “ciclamer” de la R. A., que también ella nombra árbol del amor?

Árbol de la vida. *Cub.* m.—Arbol silvestre abundante que alcanza mediana elevación, de madera fuerte, compacta y fina, empleada en carpintería y ebanistería. Los indios lo llamaban *quiquí*, voz hoy en desuso.

Tiene el uso autorizado por la R. A. (Bot. esp. *Thuya ortusa*).

Arbol del cuerno. *Cub.* m.—

Arbol silvestre de mayor abundancia en la región occidental de la Isla; su madera es dura e inflexible y se utiliza en ligazones. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Acacia cornigera*, Rich).

Arbol del sebo. *Cub.* m.—

Cierto árbol de cuyas semillas se extrae una materia sebosa propia para bujías. (Bot. esp. *Stillingia sebifera*, Richard.)

Arce de Virginia. *Cub.* m.—

Arbol silvestre de hojas solitarias y flores en racimos, de madera dura, estimada en ebanistería. Probablemente el arce descrito por la R. A., o muy semejante.

Arcediana. *Cub.* f.—Es la

planta conocida en castellano y también en Cuba, por "amaranto" y "moco de pavo", que además se llama en la Isla *bledo de clavo*, *mirabel* y, por corrupción, *acediana*.

Arete. *Amer.* m.—Toda forma de pendiente usado por

las mujeres en las orejas. En Cuba no se oye nunca "pendiente" y entre los nombres particulares, hay los de *dormilona*, *roseta*, etc.

Artillo. *Cub.* m.—Arbol sil-

vestre, abundante en la provincia de la Habana, de madera pesada, dura, re-

sistente y suave al tacto, que se utiliza en carpintería. También se llama *carbonero de costa* y *maco*. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Savia sessiflora*).

Argelino. *Cub.* m.—Arbol

silvestre que suele desarrollarse en el litoral hasta cinco metros de altura, de madera dura, fina y algo flexible. Tiene el significado castellano.

Arguanense. *Cub.* subs. y

adj.—Dícese al natural de San Antonio de los Baños, por estar esta población inmediata al río Ariguanabo.

Arguanense. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de San Antonio

de los Baños.

Arique. *Cub.* m.—Tira de

yagua que se utiliza para atar, substituyendo al cordel, especialmente en la industria tabacalera.

Arlequín de frutas. *Cub.* m.

—Postre compuesto de varias frutas en conserva, mezcladas: pera, melocotón, fresa, etc., en el que resaltan varios colores. El nombre está tomado por analogía del sorbete conocido en castellano por "arlequín".

Armatostre. *Común.* m.—

Corrupción de "armatoste".

Armiián. *Cub.* m.—Véase

grama pintada.

***Arnillo.** *Cub.* epic. m.—Pez

acantopterigio que alcanza unos 3 decímetros de largo, de color morado, más

pálido en las aletas y cola, que es ahorquillada. Se parece al *barbero*, pero no tiene el cuerpo aplastado. Su peso medio es de tres kilogramos. La R. A. no señala, quizá por olvido, el origen cubano de esta voz. (Zool. F. *Lutianidæ*; esp. *Apsilus dentatus*).

Aroma. *Cub. f.*—La hierba *marabú*. Véase. Tiene los usos cast.

Aroma añarilla. *Cub. f.*—Nombre incorrecto del *aromo amarillo*. Véase.

Aroma blanca. *Cub. f.*—Véase *aromo blanco*.

Aroma de laguna. *Cub. f.*—Arbusto indígena de poca estimación, que se desarrolla en terrenos cenagosos. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Cephalanthus occidentalis*, Lin.)

Aroma ña de gato. *Cub. f.*—Arbusto de unos cuatro a cinco metros de altura, de corteza oscura, con puntos blancos, que tiene virtudes febrífugas, de hojas pareadas, casi cordiformes, flores pequeñas blanquecinas, en racimos pareados, fruto en vainas largas y retorcidas con unas semillas muy negras. Otros la llaman *soplillo*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Mimosa unguis-cati*).

Aromal. *Cub. m.*—Terreno donde abunda el *aromo*. Véase.

Aromo amarillo. *Cub. m.*—

Arbol o arbusto pequeño de hojas compuestas con foliolos yugados, pequeños, oblongos, obtusos, flores en capítulos, y fruto en legumbre encorvada, lampiña, oblongo-lineal, cilíndrica al extremo. Esta planta es una plaga inextirpable en el terreno que invade. También se llama *aroma amarilla* y *cuji*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Acacia farnesiana*, Willd.)

Aromo blanco. *Cub. m.*—Otro arbolito sin espinas, de hojas bipennadas con foliolos oblongos lineales, flores blancas en cabezuelas esféricas, y legumbre lineal comprimida, con las semillas transversales a las valvas. También se llama *aroma blanca*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Lencœna glauca*, Benth.)

Aromo oloroso. *Cub. m.*—El árbol conocido en castellano por "aromo", productor de la celebrada flor aroma.

Arraigán. *Cub. m.*—Véase *árbol de la cera*, que es el cubano aceptado por la R. A.

¡Arranca! *Cub. interj.-fam.*—Empléase con énfasis despectivo como negativa: "Yo entiendo de eso más que tú.—¡Arranca!"

Arrancarse. *Cub. v. ref.-fam.*—Este verbo, con los pronombres personales en acusativo *me, te, le*, antepuestos o pospuestos, denota

el caso de quedarse accidentalmente sin dinero, y así se dice: “Siempre *se le arranca* en el juego, y no escarmienta”; “no malgasto, porque temo que pueda *arrancárseme*”. (Et. Del castellano “arrancado”, arruinado, de uso en Cuba). Tiene los usos de v. a. castellano.

Arrancarse. *Cub.* v. ref.—fam.—Cuando a este verbo acompaña antes o después el pronombre personal de tercera persona en acusativo *la*, significa matar y algunas veces suicidarse: “Pedro juró que *se la arrancaría* a Román”; dos veces ha pretendido Juan *arrancársela*”.

Arranchar. *Cub.* v. n.—antic.—Buscar y perseguir a los negros esclavos, huídos.

Arranquera. *Cub.* f.—fam.—Carencia absoluta de numerario, o pobreza extremada; pero se usa más comúnmente en los casos circunstanciales: “La *arranquera* es propia del haragán”. V. *arranquitis*. (Et. Del cast. “arrancado”).

Arranquín. *Cub.* m.—Caballo viejo y flaco, jamelgo, regularmente de alquiler. (Et. Corrupción de *arrenquín*. Véase).

Arranquitis. *Cub.* f.—fam.—Tiene la misma acepción que *arranquera*, pero es más graciosa voz por la forma técnica de la Pato-

logía que se le da, particularmente cuando se oye *arranquitis aguda*, pobreza extremada, y *arranquitis crónica*, si muy duradera, siempre con los verbos tener o padecer, cual si efectivamente fueran dolencias físicas: “Padezco de *arranquitis crónica*”; “José tiene *arranquitis aguda*”. Et. Del cubanismo *arranquera*).

Arrayán. *Cub.* m.—Véase *rascabarriga*.

Arrebiatar. *Cub.* v. a.—Véase *arribiatar*, de donde procede por corrupción.

Arrebiatarse. *Cub.* v. ref.—fig. y fam.—Véase *arribiatar*, forma de más uso, y de donde deriva por corrupción.

Arrecostarse. *Amer.* v. ref.—vulg.—Corrupción de “re-costarse”.

Arrempujón. *Común.* m.—vulg.—Lo mismo que empujón, empellón. (Et. Del cast. antic. “arrempujar”, de algún uso entre gente rústica, en Cuba).

Arrenquín. *Cub.* m.—La bestia de carga, primera de una recua o arria, a la cual guía. (Et. De “jarre!”).

Arretrancos. *Cub.* m. pl.—vulg.—Oyese por “arrees para bestia de montar o de carga”. Otros dicen *arri-trancos*, pero una y otra voces son usadas sólo por gente campesina. (Et. De “retranca”, ataharre).

Arriar. Amer. v. a.—El lamentable abuso que se hace en América de este verbo llega en Cuba a la exageración, pues que hasta en letras de molde amenaza dejar sin uso los de “soltar”, “aflojar”, “desprender”, “tirar”, etc.

Arriba. Cub. adv. — fam. — Véanse las frases 63 y 95 en el Apéndice.

***Arribazón.** Cub. f.—“Gran afluencia de peces a las costas y puertos en determinadas épocas”; descripción de la R. A., quien, tal vez por error, pone esta voz como masculina. En el Dic. oficial se acepta “ribazón” como castellano; como una y otras voces derivan de “arribar”, resulta más correcto el cubanismo.

Arribazón. Cub. f. — fig. y fam. — Aplícase en igual sentido que la acepción anterior, a personas y cosas, con bastante más propiedad que el galicano *avalancha*.

Arribatar. Cub. v. a. Disponer las bestias en forma de arria o recua. Otros dicen *arrebiatar* con menos corrección. (Et. De “rabatar”, atar por el rabo).

Arribatarse. Cub. v. ref.—fig. y fam.—Apegarse a lo tradicional, seguir una idea o doctrina rutinariamente. Algunos campesinos dicen *arrebiatarse*: “Pero como no me gusta *arrebiatarme* a los usos de mis *agüe-*

los”... dijo Liborio, en la página 247 de “*Aventuras de un Mayoral*”, de don Juan B. Jiménez. (Et. Véase *arribiatar*).

Arrierito. Cub. epic. m.—En la región occidental, el ave *primavera*.

Arriero. Cub. epic. m.—Ave pseudotrepadora, cuya longitud total es de medio metro, la mitad entre pico y cola, que es ancha al extremo, de plumaje pardo olivado en el lomo y rojizo bermejo lo demás, con las puntas de las limoneras exteriores blancas precedidas de una mancha negra, patas aplomadas, así como el pico, y los ojos aveñanados con el iris rojo. Es ave autóctona de Cuba, aunque afín a otras de las Antillas. Emite un grito semejante a la interjección gutural de los que arrear ganado, de donde recibe el nombre popular. Es caza fácil y buena, y se alimenta de pequeños reptiles. También se llama *guacaica* y *tucó*. (Zool. F. *Cuculidae*; esp. *Saurotora merlini*, Orbigny).

Arriero. Cub. m.—Según Jiménez, citado por Pichardo, es un “árbol silvestre, de madera dura, poco elástica”.

Arriero chico. Cub. epic. m.— Véase *primavera*.

Arrimo. Cub. m.—“Pared sobre que no carga peso”, dice la R. A. En Cuba se

entiende por *arrimo* la pared a que arriman por los costados dos casas, o sea la medianera en que se apoyan las dos construcciones.

Arrimo. *Cub.* m.—Derechos que se abonan por apoyar una construcción en la casa contigua, y que regularmente son la mitad del costo de la pared llamada *arrimo*.

Arritrancos. *Cub.* m. pl.— Véase *arretrancos*.

Arroz canilla. *Cub.* m.—Especie caracterizada por el grano delgado y largo.

Arroz del Norte. *Cub.* m.—El que se importa de los Estados Unidos, muy apreciado por su buen tamaño y blancura inmaculada.

Arroz de Manila. *Cub.* m.—El de aspecto y calidad ínfimos.

Arroz de Valencia. *Cub.* m.—Importado de esta rica región española, de agradable aspecto, redondo y preferido para el arroz con leche.

Artemisa de costa.—*Cub.* f.—Véase *artemisa de playa*.

Artemisa de playa. *Cub.* f.—Una especie de la artemisa americana que describe la R. A., abundante en Cuba. Desarróllase rápidamente en el litoral, de tallos largos y rastreros, de hojas verdes, simples, enteras y trinervias, flores casi inodoras, en racimos. También se

llama "*artemisa de costa*" y *carquesa*, quizá por parecerse a la carquesia de España, aunque muy poco. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Iva cheiranthifolia*, H. B. et K.)

Artemisal. *Amer.* m.—Lugar donde abunda la planta artemisa.

Artemisero, ra. *Cub.* subs. y adj.—La persona natural de Artemisa.

Artemisero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa localidad.

Artemisilla. *Cub.* f.—Planta silvestre, especie de la artemisa americana, que alcanza menos de un metro de altura, muy abundante, de florecillas blancuzcas, utilizada en remedios caseros externos, después de cocida. En la región oriental se llama *confitillo* y en otros lugares *escoba amarga*, por su peculiar amargura. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Argyrocheta bipinnatifida*).

As de oros. *Común.* m.—Así suele oírse en los vulgos de España y América por "ano".

Asabalado, da. *Cub.* adj.—Aplicase a la caballería flaca, con el pescuezo estirado y delgado y cabeza erguida y aguzada. (Et. De "sábal").

Asalto. *Cub.* m.—antic.—Irrupción, en una casa, de amigos de confianza, pro-

vistos de música al objeto de improvisar un baile, cosa no esperada por los moradores. Tiene los usos castellanos.

Asaíto. *Cub.* m.—Baile que se celebra sin previo anuncio en alguna sociedad, pero dispuesto con la necesaria antelación entre quienes se proponen celebrarlo.

Asiento. *Cub.* m.—El punto céntrico de una finca rústica donde suelen estar las casas o bohíos para vivir y guardar las herramientas los encargados de ella. Tiene los usos castellanos.

Asiguatado, da. *Cub.* adj.—Aplicase a la persona o pez atacados de ciguatera, por corrupción generalizada hasta entre los no criollos, de la *c* en *s*, de “aiguatar-se”.

Asiguatarse. *Cub.* v. ref.—Corrupción de “aiguatar-se”. Véase la voz anterior.

Asocado, da. *Cub.* adj.—Apretado, comprimido. General corrupción hasta entre los extranjeros de “azocado”. Véase *asocar*.

Asocar. *Cub.* v. a.—No sólo este verbo es víctima de la corrupción criolla de la *z* en *s*, sino que se emplea impropriamente fuera de sus funciones en marinería y cordelería, aunque en parecidos casos.

Asorar, se. *Cub.* v. a. y ref.—Corrupción generalizada de “azorar, se”, que se oye

también en boca de muchos extranjeros.

Astronomia. *Cub.* f.—Arbusto de jardinería, de bellas flores moradas o rosáceas en ramilletes, oriundo de América del Sur, que según el color de las flores toma los nombres de *astronomia rosada* o *Júpiter*, y *astronomia morada*. (Et. Corrupción de *astroemia*, *astroemeria*, de Alstroemer (Carlos), quien introdujo y aclimató la planta en Cuba.) (Bot. F. *Amarilideas*).

Astronomia amarilla. *Cub.* f.—Arbol silvestre que se eleva de ocho a diez metros, de hojas verdes, de brillo por la haz, flores amarillas, de tenue pero agradable olor, en panojas, fruto aovado con tres semillas acidosas, también amarillas, corteza grisácea y madera rojiza. (Bot. F. *Malpigiáceas*: esp. *Malpighia spicata*).

Astronomia morada. *Cub.* f.—Véase *astronomia*.

Astronomia rosada. *Cub.* f.—Véase *astronomia*.

Atagallar. *Cub.* v. n.—“De-sear con ansia una cosa”. (*Pequeño Larousse*).

Ataja. *Cub.* m.—antic.—El acto de perseguir, de atemorizar y aprehender en la fuga al delincuente, por los vecinos del lugar de la fechoría. Felizmente ya no se presencian hoy esos espectáculos de arrojar si-

llas y otros objetos que obstruyeran o hiriesen en la huida al malhechor. (Et. De "atajar").

¡Ataja! *Cub.* interj.—en desuso.—Grito de alarma para la captura del malhechor que huye. Voz tomada de la segunda persona del presente de imperativo del verbo "atajar".

Atajaprimo. *Cub.* m.—Una variedad del baile libre conocido por *zapateo criollo*.

Atajarria. *Cub.* f.—Parte del arreo que sujeta contra las ancas de la cabalgadura, la silla o el aparejo. (Et. De "ataharre", su sinónimo castellano).

Atajo. *Cub.* m.—Conjunto de veinte a veinticinco yeguas, potros y potrancas con un solo garañón. Tiene los usos castellanos.

***Ateje.** *Cub.* m.—Reciben este nombre varias especies de árboles indígenas y silvestres de variada altura, muchas de las cuales tienen, como se verá más adelante, aditamentos particulares. Las hojas se parecen a las del café, el fruto es gomoso y alimenta al ganado, y las raíces son medicinales. Suministran buena madera a la carpintería rural y fina casi todas las especies. (Bot. F. *Borragíneas*; género *Cordia*) (Et. Voz caribe, según Zayas).

Ateje amarillo. *Cub.* m.—Es-

pecie que se eleva unos cinco metros, de flor amarilla, que le da el nombre. (Bot. F. B.; esp. *C. rotundifolia*).

Ateje blanco. *Cub.* m.—Tipo de los menos elevados, de flor blanca, que abunda en los montes y florece en primavera. También se llama *baria blanca* y *uva gomosa*. (Bot. F. B.; esp. *C. alba*).

Ateje común. *Cub.* m.—Especie que se desarrolla en cualquier terreno hasta una altura aproximada de tres metros, por treinta centímetros de diámetro el tronco, de madera excelente, que florece en febrero. (Bot. F. B.; esp. *C. collococa*, S.)

Ateje de costa. *Cub.* m.—Se parece al *blanco*, por lo que algunos los confunden, pero ése, como su nombre indica, se desarrolla en el litoral. (Bot. F. B.; esp. *C. bractea*).

Ateje de Cuba. *Cub.* m.—Una de las especies de mayor altura, sin grandes caracteres propios. (Bot. F. B.; esp. *C. adnata*).

Ateje de hoja de olmo. *Cub.* m.—Como el *blanco*, abunda en los montes, pero se diferencia de él por la indicación del nombre y su mayor elevación. (Bot. F. B. esp. *C. ulmifolia*, Juss).

Ateje globoso. *Cub.* m.—Especie poco conocida. (Bot. F. B.; esp. *C. bullata*).

Ateje hembra. *Cub. m.*—Es de todo terreno, crece unos tres metros y abunda en la región occidental de la Isla. (Bot. F. B.; esp. *C. vallemelara*).

Ateje hermoso. *Cub. m.*—Es el tipo de mayor altura, que llega a los diez metros, por medio metro de diámetro de tronco. Desarróllase en las sierras, cualquiera que sea el terreno, y presenta las ramas tortuosas. Hay dos especies, conociéndose la segunda más por *vomitel colorado* o *encarnado*. (Bot. F. B.; esp. *C. speciosa* y *C. sebestena*).

Ateje macho. *Cub. m.*—Es de los de madera más dura y que alcanza mayor elevación. (Bot. F. B.; esp. *C. valenzuelana*).

Atejillo. *Cub. m.*—Una especie enana del *ateje*, de hojas elípticas, flor blanca, cuya madera, de color sucio con vetas muy marcadas, es ligera y despreciable por su inconsistencia, aunque dura. También se llama *vomitel blanco* (1.^a acep.) (Bot. F. B.; esp. *C. nitida*).

Aterrilladura. *Cub. f.*—Acción y efecto de *atterrillarse*. Véase.

Aterrillarse *Cub. v. ref.*—Enfermedad a modo de tabardillo, que se produce en las personas y animales por exceso de la acción solar sobre el cuerpo.

Atesarse. *Cub. v. ref.*—desusado.—Significa correr en forma que bien pudiera parecer huída. Es sinónimo de *correrse* y *rajarse* en lenguaje vulgar.

Atojar. *Cub. v. a.*—vulg.—Entre campesinos, dicese por “azuzar”. en relación con los perros y otros animales, para que persigan personas o ganado.

Atol. *Cub. m.*—Cualquier caldo espeso hecho con substancias farináceas, y así se le pospone el nombre de la planta que produce la harina empleada: “*atol de arroz*, *atol de sagú*” etc. (Et. Apócope de “atole”, derivada del *atolli* de los indios mejicanos).

Atortojarse. *Cub. v. ref.*—vulg.—En algunos lugares se oye por “atortolarse”, “enamorarse”, y es corrupción del primer verbo.

Atracada. *Cub. f.*—Riña. Acción y efecto de *atracarse* (1.^a acep.) Otros dicen *atración*: “Diego y José se dieron la gran *atracada* o el gran *atración*”.

Atracarse. *Cub. v. recíp.*—fam.—Golpearse, reñir dos o varias personas: “Ramón tiene deseos de *atracarse* con Pedro”, o “Pedro y Ramón *se atracaron*”.

Atracarse. *Cub. v. ref.*—fam.—Forjarse ilusiones al objeto de atraer, engañar, convencer o burlar a una persona: “No *te atraques*,

porque conozco tu verdadera intención". Tiene el uso castellano de forma reflexiva.

Atracón. *Cub.* m. — Aumentativo de *atracada*. Véase. Tiene el uso castellano.

Atravesañó. *Cub.* m. — Voz que tiene en total desuso la castellana "traviesa", con relación a la vía férrea. Otros dicen *travesañó*.

Atrincar. *Cub.* v. a. — vulg. — Suele oirse entre gente rústica por "trincar".

***Aura.** *Cub.* epic. f. — Ave de rapiña diurna, especie de buitre americano, originaria, al parecer, de la Guayana, conocida también en otras Antillas y gran parte del Continente, pero con diversos nombres: *zopilote* en Méjico, *chicora* y *galembó* en Colombia, *samuro* en Venezuela, *chulo* en Perú, *carranco* en Paraguay, *gallinaza* y *gallinazo* en Argentina, y *urubú*, *jote* y *sucho* en otros lugares. No hemos podido obtener noticia de que se la llame *aura* fuera de Cuba, por cuya razón incluimos la voz como cubanismo, aun cuando la R. A. al aceptarla no lo indique, si bien resulta inexplicable que acredite de cubanismo *aurero*, su derivado. A los detalles de la R. A. pueden añadirse que remonta el vuelo casi siempre en espiral y con ligero aleteo hasta una altura

vertiginosa; que, a esas alturas, su prodigiosa vista le permite ver cualquier animal muerto, por pequeño que sea; que es un buen factor de salubridad pública por su insaciable voracidad de materias orgánicas en descomposición, y que tiene en Cuba un enemigo implacable y algunas veces mortal en el pequeño pájaro llamado *pitirre*, que suele volar sobre su cabeza dándole terribles picotazos. También se llama *aura tiñosa*. Véanse las frases 78 y 234 y el refrán 21 en los respectivos Apéndices. (Zool. F. *Vulturidas*; esp. *Cathartes aura*, Lin.)

Aura tiñosa. *Cub.* epic. f. — Dícese, no con gran frecuencia, al *aura*, por tener la cabeza desplumada y a la manera del enfermo de tiña.

***Aurero.** *Cub.* m. — Reunión de muchas *auras*, lo que suele suceder muy cerca de algún animal muerto que empieza a corromperse.

Autopiano. *Común*, m. — El piano automático, más conocido por *pianola*.

Automóvil. *Cub.* m. — fam. — En muchas localidades, sin que sea probable averiguar su origen, se dice así a un vaso de leche con mantecado. Tiene la acepción castellana. Véase la frase 90 del Apéndice.

Auvernía. *Cub.* f. — La planta

más conocida por *Luisa*. Véase.

Avagiñar. *Cub.* v. n.—vulg.—Se oye en el vulgo ínfimo por “pagar”. (Et. Voz afro-cubana).

Avalancha. *Común.* f.—Galicismo generalizado, que podríamos substituir fácilmente y a fin de retardar el destierro que les impone, con “lurte”, casi olvidado; “alud”, que apenas se usa; afluencia”, y algunos vocablos más, sin olvidarnos del cubanismo *arribazón*, tan correcto como el que más. (Et. De *avalanche*).

Ave-toro. *Cub.* epic. f.—Ave parecida al alcaraván, más conocida por *guanabá rojo*. Véase.

Avellana de América. *Cub.* f.—Véase *avellano*.

Avellano. *Cub.* m.—Arbol indígena y silvestre de poca altura, tronco grueso y nudoso, de madera blanca y despreciable por blanducha, de hojas alternas, grandes, acorazonadas y verdosas, flores del mismo color, inodoras; el tronco emite un látex gomoso, especie de caucho, y el fruto es una baya tricoeca con tres granos en todo semejantes a la verdadera avellana, de donde recibe la planta el nombre, que también se llama *avellana de América*. Hay otras especies. (Bot. F. Eu-

forbiáceas; esp. *Omphalea triandra*, Lin.)

Avellano de costa. *Cub.* m.—Una especie más raquílica, que se desarrolla en el litoral. (Bot. F. *Euf.*; esp. *O. trichotoma*, Muell).

Aventurero, ra. *Cub.* adj.—Entre los campesinos, se califica así, con gracia y propiedad, a la planta de cultivo que brota fuera de su estación propia. Tiene los usos castellanos.

Avileño, ña. *Cub.* subs. y adj.—Dícese a las personas naturales de Ciego de Avila. Es más correcto *ciegouvilleño, ña*.

Avileño, ña. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa población.

Avispa casera. *Cub.* f.—V. *avispa urbana*.

Avispa costanera. *Cub.* f.—Especie de avispa de las costas, blancuzca y de terribles picadas.

Avispa urbana. *Cub.* f.—Entre las avispas indígenas hay ésta, que es la más común y curiosa, que fabrica sus panales con tierra en dondequiera que haya un ángulo arrinconado en el interior de las viviendas. Es inofensiva.

Avispita. *Cub.* f.—Insectillo del tamaño de una hormiga o poco más, que se alimenta generalmente con larvas de otros insectos. (Zool. Orden *Himenópteros*).

Ayúa amarilla. *Cub. f.*—Especie de la ayúa americana abundante, de majestuoso aspecto por su altura, que oscila entre diez y dieciséis metros, con tronco de seis a ocho y casi uno de diámetro, de hojas alternas, compuestas, con hojuelas lanceoladas, finamente aserradas y espinosas, flores pequeñas en panículas axilares y terminales, fruto en baya verde que se torna roja al madurar, corteza bruna recubierta de púas, y madera blanda y quebradiza, pero de muy bonito color amarillo con vetas y ondulaciones más oscuras, por lo que se empla en construcciones y muebles. Las hojas son medicinales. También se llama *ayúa macho*. (Bot. F. *Rutáceas*; esp. *Fagara martinicensis*, Lamk.)

Ayúa blanca. *Cub. f.*—Tipo algo más reducido en volumen que la especie anterior, pero semejante, de madera más blanda y pálida, menos resistente, por lo que se utiliza poco en carpintería. También se llama *ayúa hembra*. (Bot. F. *R.*; esp. *Xanthoxylum juglandifolium*, Willd.)

Ayúa cayutania. *Cub. f.*—Especie escasa, de madera y corteza con virtudes medicinales. (Bot. F. *R.*; esp. *X. pteroto*).

Ayúa coriácea. *Cub. f.*—Especie escasa también y sin

notables particularidades. (Bot. F. *R.*; esp. *X. coriáceum*).

Ayúa dumosa. *Cub. f.*—Especie que se desarrolla en la región occidental, no utilizable. (Bot. F. *R.*; esp. *X. dumosum*).

Ayúa hembra. *Cub. f.*—Véase *ayúa blanca*.

Ayúa macho. *Cub. f.*—La *ayúa amarilla*. Véase.

Ayúa prieta. *Cub. f.*—Otra especie sin importancia, también conocida por *ayúa sin espinas*. (Bot. F. *R.*; esp. *Fagara bombacifolia*, Kr.)

Ayúa sin espinas. *Cub. f.*—La *ayúa prieta*. Véase.

Ayuda. *Cub. f.*—Así dicen en muchos lugares por “ayúa”. Tiene los usos castellanos.

Azafrán cimarrón. *Cub. m.*—Planta indígena pequeña, bulbosa, de hojas lineales, acuminadas; flor amarilla interiormente y roja al exterior, de la que se obtiene materia colorante utilizada como azafrán. Otros dicen *azafrán criollo* y *del país*. (Bot. F. *Hipoxídeas*; esp. *Curculigo scorzoneraefolia*, Baker).

Azafrán cimarrón. *Cub. m.*—Otra planta más conocida por *yuquilla* (1.ª acep.)

Azafrán criollo. *Cub. m.*—Véase *azafrán cimarrón* (1.ª acep.)

Azafrán del país. *Cub. m.*—El *azafrán cimarrón* (1.ª acep.) Véase.

Azafrán falso. *Cub. m.*—La planta conocida en castellano por “azafrán bastardo” como también la nombran muchos en Cuba.

Azofaifa de costa. *Cub. f.*—La *azofaifa de playa*. Véase.

Azofaifa de playa. *Cub. f.*—Toman este nombre y el de *azofaifa de costa* dos especies del azofaifo o azufaifo común.

Azofaifo de la espina de Cristo. *Cub. m.*—Arbusto silvestre, especie del azufaifo común, oriundo de Palestina, que toma ese nombre porque la tradición es que la corona de Cristo se ha hecho de esta planta.

Azúcar centrífuga. *Cub. ambiguo.*—Más fino y pálido que el mascabado, aunque más oscuro que el moreno, por contener más melaza que éste.

Azúcar turbinada. *Cub. ambiguo.*—De color más claro que el anterior y menos dulce; viene a ser el llamado moreno, en castellano.

Azucarería. *Cub. f.*—Local donde se almacena o se vende azúcar.

Azucarero. *Cub. m.*—Arbol que recibe este nombre por cierta resina gomosa y azucarada que produce, y que se conoce más por *palo cochino*. Véase. Tiene las acepciones castellanas.

Azucarito. *Cub. m.*—Planta silvestre de muy escasa importancia. (Bot. F. Sa-

pindáceas; esp. *Paullinia pinnata*, Lin.)

Azucena. *Cub. f.*—Planta de jardinería muy estimada, originaria de Méjico, que no es ninguna de las así conocidas según la R. A., y que se reproduce fácilmente y mucho por medio de sus cebollas, de flores blancas muy bellas y fragantes. Hay una variedad de flores dobles llamada *carbo*. (Bot. F. *Liliáceas*; esp. *Polygonanthes tuberosa*, Lin.)

Azucena de Méjico. *Cub. f.*—Véase *tararaco*.

Azulejo. *Cub. epic. m.*—Bonito pájaro de jaula por su bello plumaje, no así por su canto monótono, de paso en la Isla; tiene tamaño de canario, de bonito color azul el macho en verano, que se transforma luego, hasta confundirse con la hembra, en moreno oscuro variado de gris verdoso, con plumas azules en las alas y el pecho. Se alimenta de semillas y alpiste. También se llama *azulita de alpiste*. Es de advertir que este pájaro no es el descrito por la R. A. que en Cuba se nombra *azulejo real*. (Zool. F. *Fringilidae*; esp. *Cyanospiza cyanea*, Lin.)

Azulejo. *Cub. epic. m.*—Raro y bonito pez, tamaño de una sardina mediana, de color azul con cinco franjas más oscuras transver-

sales y cola bifurcada. También se llama *añil*. Según Pichardo “hay otro idéntico; pero todo amarillo (?), manchada de azul la extremidad capital”, cosa ésta que no se explica lógicamente. (Bot. F. *Serranidae*; esp. *Hypoplectrus indigo*, Poey).

Azulejo. *Cub.* m.—Arbol que se desarrolla silvestre en la región occidental de la Isla hasta seis metros de altura, abundante y de buena madera.

Azulejo. *Cub.* m.—Planta de jardinería, de tallos abundantes, algo rastreros, hojas alternas con foliolos obtusos y flores azules en piña. Se parece al romero y al aciano, pero es de distinta familia botánica. En algunas localidades dicen *belesa* y *embeleso* impropriamente. Hay muchas especies sin notables diferencias, y algunas poco interesantes: *azulejo de bejuco*, *de loma*, *de monte*, *de pinal*, *de rosario*, *de sabana* y *otras*. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Cicca virens*, Wr.)

Azulejo real. *Cub.* epic. m.—Pájaro mayor que el *azulejo* (1.ª acep.), de color azul oscuro, con las alas y la cola negras el macho,

y la hembra pardo claro, moreno por el vientre, así como la cola y las alas con el borde azul. Es ave de paso en la Isla y muy rara. Téngase presente que éste es el pájaro “azulejo” de la R. A. (Zool. F. *Fringilidæ*; *Guiraca caerulea*, Lin).

Azulito. *Cub.* epic. m.—En la región oriental se llama *azulito* a los pájaros *aparecido* y *azulejo*, diciéndoles *azulito de plátano* al primero para distinguirlo del *azulito de alpiste*, que es como llaman al segundo.

Azulito de alpiste. *Cub.* epic. m.—Véase *azulito*.

Azulito de plátano. *Cub.* epic. m.—Véase *azulito*.

Azulona. *Cub.* epic. f.—Paloma indígena y silvestre de unos 3 decímetros de longitud total, con la cabeza y el cuello azules y el cuerpo de color de tabaco. También se conoce por sus nombres indios de *camá* y *camao*, y es parecida a la llamada *boyero*. Es de corto vuelo, vive en parejas y su carne es sustanciosa. Se trata de una voz cubana, cual lo es la especie zoológica, aunque la R. A. al aceptarla no lo diga. (Zool. F. *Columbidas*; esp. *Columba caribæa*).

B

Babiaya. *Cub.* epic. f.-antic.— Véase *biaya*. (Et. Síncopa de *bambiaya*).

Babiney. *Cub.* m.—Lagunato de aguas turbias, formado por la lluvia, y que, por lo mismo, tiene existencia accidental. No debe confundirse, cual hacen algunos, con el *itabo*. (Voz caribe, según Zayas).

Babonuco. *Cub.* m.— Véase *babunuco*.

Babosa. *Cub.* epic. f.— Mollusco que se diferencia del homónimo descrito por la R. A. en que el cubano es testáceo, cuya concha, de escasa convexidad, es redonda, de dos centímetros de diámetro y color grisáceo. En pleno desarrollo es cornúpeta, y, a semejanza de la común, destila repugnante baba cuando se arrastra. Se encuentra entre inmundicias y basureros. (Zool. esp. *Helia auricommas*).

Babosa. *Cub.* f.— Enfermedad casi siempre mortal que ataca al ganado vacu-

no, y consiste en unos animalitos parásitos semejantes a la *babosa* (1.ª acep.), que se crían adheridos a los tejidos interiores de la res. Se caracteriza esta enfermedad por la tristeza, inapetencia y flaqueza que se apoderan del ganado. Entre los campesinos suele decirse *bicho*.

Babosa. *Cub.* f.—El parásito que produce la enfermedad del ganado anteriormente descrita.

Baboyana. *Cub.* epic. f.—En la región oriental recibe este nombre un pequeño lagarto, de cola muy larga, fina y azulosa, de cabeza rojiza, que vive entre las piedras. (Zool. esp. *Ameiva aubero*).

Babujal. *Cub.* m.—Espíritu maligno que vaga por el campo, según dicen los más atrasados campesinos orientales, y que se introduce en el cuerpo de las personas. (Et. De *babuje*, *abuje*).

Babujal. *Cub.* m.-fig. y fam.-

Suele emplearse para designar una persona de quien se dice que tiene pacto con el Diablo.

Babuje. *Cub.* epic. m.—Nombre menos vulgarizado del insectillo *abuje*. (Et. De *abuje*, voz caribe).

Babunuco. *Cub.* m.—Rodete o rodilla de vegetales o trapos, que se pone en la cabeza para transportar en ella bultos más cómodamente. También se dice *abonuco*, *abunuco*, y *babunuco*. (Et. Voz caribe).

Bacabuey. *Cub.* m.—El árbol descrito en *vacabuey*. Aun cuando son pocas las personas que escriben esta voz con *v*, resulta inadmisibles la *b*, dado que se trata de un nombre compuesto de *vaca* y *buey*.

Bacagüé. *Cub.* m.—Nombre de un árbol silvestre. Algunos suponen esta voz caribe, como Zayas, y otros, como Pichardo, creen que se trata de la palabra que dió origen al *bacabuey* o *vacabuey*; nosotros nos inclinamos a creer que sea una sencilla corrupción campesina de *vacabuey* con la consiguiente falta ortográfica, y a esto nos induce a la vez el que no se haya descrito científicamente ese árbol distinto del *vacabuey*.

Bacalao. *Cub.* epic. m.—“Pez raro y no como el que lleva vulgarmente este

nombre. (*Elocata canada*)”. Esto dice Pichardo. Tiene las acepciones castellanas.

Bacán. *Cub.* m.—En la parte oriental de la Isla, lleva este nombre una especie de empanadilla, hecha con harina de maíz y carne de cerdo, envuelta en las hojas que cubren la mazorea de aquél o de plátano. En otros lugares se conoce con su nombre vulgarizado de “tamal”, y en otros toma el de *tayuyo* o *tallullo*. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Baconá. *Cub.* m.—Árbol silvestre de madera amarillenta, apreciable en carpintería por su resistencia, dureza y fino grano. (Voz caribe. Zayas).

Baconao. *Cub.* m.—Arbusto alto de inútil madera, que se encuentra en las montañas de algunas comarcas de la región oriental. ¿No será la misma especie anterior?

Bacuey. *Cub.* m.—Así se conoce en la parte oriental la misma especie botánica denominada *macuey* en la occidental. Es una planta silvestre y abundante, a cuyas hojas en infusión alcohólica, se atribuye poder estimulante para la fecundidad en las mujeres que ingieran el líquido. (Voz caribe, según Zayas).

Bachata. *Cub.* f.—Lo mismo que “juerga”, “holgorio”, “parranda”, y en algunos

- casos "broma": "El domingo es día de *bachata* para mí".
- Bachatear.** *Cub.* v. n.—poco uso.—Divertirse, bromear: "Vamos a *bachatear* con unas amigas".
- Bachatero, ra.** *Cub.* adj.—Aplicase a la persona amiga de bromear y divertirse: "Juan es muy *bachatero*".
- Badaza.** *Cub.* f.—desusada.—Cada una de las correas o cordones que se usaban en el volante (vehículo desterrado por el progreso) a los lados del viajero para que éste se sujetara.
- Badiera.** *Cub.* f.—Planta, arbusto silvestre de hojas alternas y enterísimas, y flores en panojas axilares. (Bot. F. *Poliguleas*; esp. *Badiera domingensis*, D. C.)
- Bagá.** *Cub.* m.—desusada.—El árbol *anón de los pantanos*. Véase. (Voz caribe, según Zayas).
- Bagazal.** *Cub.* m.—Lugar pantanoso donde abunda el árbol *bagú*.
- Bahama.** *Cub.* f.—Nombre menos vulgarizado de la yerba llamada *Bermuda*. Véase.
- Bahareque.** *Cub.* m.—antic.—Véase *bajareque*.
- Bainoa.** *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 164-b del Apéndice.
- Baja.** *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 21 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.
- Bajaquillo.** *Cub.* m.—Una

planta silvestre apenas conocida. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Baccharis ivæfolia*, Lin). (Et. Corrupción de *albahaquillo*, albahaca.

Bajar. *Cub.* v. a.—fig. y fam.—En la jerga comercial, significa "pagar". Tiene los usos castellanos.

***Bajareque.** *Cub.* m.—Habitación o casucha de miserable aspecto y reducidas dimensiones. (Et. Corrupción de *bahareque*, un tipo de bohío pobre de los aborígenes).

***Bajonado.** *Cub.* epic. m.—Pez muy parecido a la dorada, de unos 3 decímetros de largo, de color plateado, bruno hacia el lomo, con la aleta dorsal a todo lo largo, cabeza de color dorado tirando a verde, y la cola formando horquilla. Es un bocado bueno. Algunos autores, entre ellos, Poey, Pichardo y Zayas, escriben *bajonao*, y otros, así como la R. A., aceptan la forma *bajonado*: pero lo probable es que se trate de una corrupción por supresión de la *d*, puesto que la primera forma apenas se oye fuera de los marineros. (Zool. F. *Sparidae*; esp. *Calamus bajonado*, Bloch.)

Bajonzo. *Cub.* epic. m.—Probable corrupción de *bajonado*. Véase.

Balance. *Cub.* m.—En algunos lugares dícese a la me-

cedora. Tiene las acepciones castellanas.

Balancearse. *Cub.* v. ref.—Meceerse en el *balance*. V. Tiene los usos castellanos.

Balanco. *Cub.* m.—Acción y efecto de *balancearse*. V. Tiene los usos castellanos.

Balancín. *Cub.* m.—Diminutivo de *balance*. Meceedora de niña. Tiene las acepciones castellanas.

***Balandro.** *Cub.* m.—“Barco pescador aparejado de balandra, que se usa en la isla de Cuba”. (R. A.)

***Balay.** *Cub.* m.—“Plato de madera, especie de batea, con que se avienta el arroz antes de cocerlo”. (R. A.) Presta ese mismo servicio para otros granos. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Baldomero. *Cub.* m.—Arbol silvestre de madera dura, compacta y fina, de color pardo claro, empleada en carpintería.

Baliza. *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 17 del Apéndice.

Balsamillo. *Cub.* m.—El arbusto *incienso de playa*. Véase.

Bálsamo. *Amer.* m.—Suele cometerse en América la incorrección de llamar *bálsamos*, con aditamentos particulares, a los árboles que producen materias balsámicas. Véanse algunos ejemplos a continuación.

Bálsamo de copaiba. *Amer.* m.—Arbol abundante en las Antillas, del que se extrae

el llamado *aceite de palo*, aplicado en medicina. La R. A. acepta con aquél nombre esa especie de resina, pero no el árbol. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Copaifera officinalis*).

Bálsamo de Guatemala. *Cub.* m.—Arbol exótico propagado con ese nombre en Cuba, así como la resina que produce por incisión.

Bálsamo de Tolú. *Amer.* m.—Arbol de grandes proporciones, originario de Colombia, que produce en el tronco por incisión una resina suave de fuerte olor parecido al de la vainilla, muy apreciada en medicina por sus virtudes pectorales. La R. A. acepta este nombre para esa resina solamente; no menciona el árbol que la produce. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Myrospermum toluiferum*, Rich.)

Bálsamo peruviano. *Cub.* m.—Arbol exótico que también produce resina medicinal y aromática, pero menos apreciable que la del anterior.

Saluma. *Cub.* f.—vulg.—Corrupción entre campesinos de la voz “balumba”.

Ballestrinca. *Cub.* f.—Lazo doble a manera de nudo que se da con un cordel a un objeto cualquiera. (Et. Corrupción de la voz marítima *ballestrinque*, no recogida por la R. A.)

Ballú. *Cub. m.* — Así dicen muchos en lugar de *bayú*, que es el cubanismo castellanizado; y no es abuso condenable, puesto que parece más adaptable al castellano con *ll*.

Bambiaya. *Cub. epic. f.* — desusada. — Primitivo nombre del ave zancuda conocida en muchos países por "flameaco". También lleva los nombres de *babiaya* y *biaya*. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Banca-falusta. *Cub. f.* — Juego de naipes que consiste en repartir la baraja en tantos montones como jugadores, escogiendo éstos uno cada cual. Pierde el que tenga cartas de menor valor que los demás. Es poco usado.

Bancazo. *Cub. m.* — En los ingenios de azúcar, la armadura de hierro donde descansan los tres cilindros que forman un trapiche para exprimir la caña de azúcar. (Et. De "banco").

Bancazo. *Cub. m.* — Por extensión, cometiendo un barbarismo, se dice a la cubeta o recipiente que recoge el jugo de la caña debajo de los cilindros o *mazas*.

Bandera española. *Cub. epic. f.* — Otro nombre que suele darse al pez *biajüba de lo alto*. Véase.

Banderilla. *Cub. f.* — Reciben este nombre dos plantas,

una exótica, herbácea, cultivada como ornamental en los jardines, de flores rojas grandes; y otra indígena y silvestre de flores pequeñas, rojas también. (Bot. F. *Labiadas*; esp. *Salvia splendens*, Ker. y *S. coccinea*, Juss.)

Banderilla azul. *Cub. f.* — Planta espontánea, de hojas redondeadas y flores azules, pequeñas, que brota en los terrenos yermos, y suele verse también en los paredones viejos y en los bordes de las aceras. (Bot. F. L.; esp. *Salvia micrantha*, Vahl.)

Bangaño. *Cub. m.* — Vasija redondeada o semiesférica, que consiste en el pericarpio curado de algún fruto, como el *güiro*, por ejemplo.

Bangaño, ña. *Cub. adj.* — Aplicase, por extensión, a todo recipiente o fruto grande, que tenga la forma indicada en el artículo anterior.

Baní. *Cub. m.* — poco uso. — Nombre dado por los negros a Dios. (Et.: africanismo).

Banquillo. *Cub. m.* — En el *bancazo* (1.ª acep.), cada pieza donde descansan los ejes de las *mazas* o cilindros. Tiene los usos castellanos.

Bañadera. *Común, f.* — Baño o bañera de latón destinada al aseo total del cuerpo.

Bañarse. *Cub. v. ref.* — tam. — Tener acierto o fortuna

- para empresas y negocios: "Fulano *se baña* en el negocio de maderas". Tiene las acep. cast.
- Baño.** *Cub.* m.—tam.—Acción y efecto de *bañarse*. Véase. Tiene las acep. cast.
- Baracoa.** *Cub.* adj.—Aplicase como aditamento a una especie de bejuco.
- Baraconense.** *Cub.* subs. com. y adj.—Dícese a las personas nacidas en Baracoa.
- Baraconense.** *Cub.* adj.—Aplicase a las cosas de Baracoa.
- Baracutey.** *Cub.* subs. com. y adj.—fam.—Empléase en tono burlesco por *baraconense*. Véase.
- Baracutey.** *Cub.* adj.—Aplicase al ave sin pareja o que se cría y vive sola. (Según Zayas, indica la idea de soledad desde los aborígenes cubanos).
- Baracutey.** *Cub.* común.—fig. y fam.—Dícese a persona célibe o viuda que vive solitaria.
- Baraja de pega.** *Cub.* f.—La preparada en forma de que se peguen dos o más naipes cuando así le convenga al que la maneja.
- ¡Barajo!** *Amer.* interj.—vulg.—Tiene igual empleo que "¡caramba!" y "¡porra!". (Et. Simulación del casticismo *carajo*, no aceptado por la R. A., aunque lo emplean cuantos hablan castellano).
- Baratez.** *Cub.* f.—Así dicen muchos por "baratura".
- Barba de indio.** *Cub.* f.—Reciben este nombre varias plantas herbáceas, espontáneas, que se desarrollan en terrenos pobres, de una cañita por tallo, sin ramas, hojas largas, imperceptiblemente dentadas, inflorescencia en un penacho lanudo y blanco a manera de barba. (Bot. F. *Gramíneas*: esp. *Andropogon schenanthus*, Lin., la principal).
- Barba española.** *Cub.* f.—La planta *guajaquilla*. Véase.
- Barbacoa.** *Cub.* f.—Habitaación tosca de casas pobres o viejas, que no recibe luz solar, y que se forma generalmente de un pequeño piso interior inmediato al techo y casi siempre sin puerta, pero que no puede llamarse desván, como definen algunos autores. Se destina a guardar granos y frutos, como dice Pichardo, pero también se utiliza para dormitorio, entre otras cosas. La R. A. admite 7 acep. americanas, ninguna de las cuales tiene actualmente uso en Cuba.
- Barbaján, na.** *Cub.* adj.—fam.—Aplicase a la persona de maneras toscas, rústicas: "Son muchos los *barbajanes* que usan corbata".
- * **Barbero.** *Cub.* epic. m.—Pez abundante, de unos 3 de-

címetros de largo, color de chocolate, con escamas ligeras de contornos casi imperceptibles, piel gruesa, boca pequeña, que toma ese nombre de dos espinas que tiene a los lados del tronco de la coía, afiladas, móviles y que oculta en unas hendiduras de la piel, pero que levanta a voluntad suya, y son temidas por los pescadores. Es comestible, si bien no muy estimado. Hay varias especies. Tiene las acep. cast. La R. A. dice: "Pez del mar de las Antillas"... pero es voz cubana, aunque no conste así. (Zool. F. *Teuthidæ*; *Teuthis epatus*, Lin., la principal).

Barbero. *Cub.* m.—La planta y su flor más conocidas por "jazmín de la tierra" (2.ª acep.). Véase.

Barbiquejo. *Cub.* epic. m.—Especie de paloma salvaje de regular tamaño, plumaje pardo ceniciento con reflejos metálicos por arriba, alas rojas, pecho y vientre grises, garganta blanca, y una lista también blanca, que parte de la mandíbula inferior, y pasa por debajo del ojo, cuya circunstancia le da nombre por corrupción de la voz "barboquejo". Anda por el suelo, y es caza muy estimable por su carne substanciosa. (Zool. F. *Colúmbidæ*; esp. *Geotrygon martinica*, Lin.)

Barboquejo. *Cub.* m.—Dícese

a la cinta o cordón para ajustar las botas, el corsé, etc., que en castellano se llama "agujeta", y en Cuba también, aunque menos, *entise*. Tiene el uso cast.

Barboquejo. *Cub.* m.—Dícese al bozal que se le pone a una caballería, cuando un doblez de la sogá sujeta la quijada inferior, atada al modo que recibe este nombre en marinería.

Barbudo. *Cub.* epic. m.—Pez de regular tamaño, cuerpo casi cilíndrico, de color verdeo por el lomo y dorado en los costados, que recibe ese nombre de unos filamentos que tiene, a la manera del salmonete, debajo de la mandíbula inferior. Es buen bocado. (Zool. F. *Polynemidæ*; esp. *Polymiria lowei*, Gunth.)

Barbudo. *Cub.* epic. m.—Otro pez muy distinto del anterior, que toma ese nombre de siete filamentos tactiles que tiene en las aletas pectorales. Es comestible. (Zool. F. *Polynemidæ*; esp. *Polydactylus virginicus*, Lin.)

Baría. *Cub.* f.—Arbol indígena silvestre que se eleva hasta diez metros, por uno de diámetro en el tronco, de hojas grandes, enteras, lanceoladas y ásperas, flores blancas muy visitadas por las abejas, y madera de las más apreciables en Cuba, de color castaño obscu-

ro, dura, resistente y flexible. También se conoce por *baria prieta* y *capá prieto*. Las *barias* son una subdivisión del grupo de árboles conocido por *atejes*. (Bot. F. *Borragíneas*; esp. *Cordia gerascantoides*, H. B. et. K.) (Et. Voz caribe, según Zayas).

Baria. *Cub.* f.—Otra especie parecida, pero menos apreciable, aunque de madera buena, dura y compacta, de color almagre claro, empleada en carpintería. También se llama *caparrota* y *palo rosa del país, criollo* y *de la tierra*. (Bot. F. B.; esp. *C. gerascanthus*, Lin.)

Baria blanca. *Cub.* f.—Véase *ateje blanco*.

Baria carbonera. *Cub.* f.—Especie de madera muy inferior a la de las anteriores, empleada en carbón vegetal.

Baria prieta. *Cub.* f.—La *baria* (1.ª acep.). Véase.

Baribá. *Cub.* adj.—Aditamento de una especie de *jutía*. Véase.

¡Barijo! *Cub.* interj.—vulg.—Empléala gente campesina por “¡ajol!” y “¡porral!” (Et. Corrupción de *barajo*. Véase).

Barra. *Amer.* f.—Prisión o castigo a manera de cepo. Véase la frase 46 del Apéndice. Tiene las acep. cast.

Barra de pan. *Cub.* f.—Véase *flauta de pan*.

Barracón. *Cub.* m.—Casa o

barraca grande, de tablas generalmente, y casi siempre sin divisiones interiores, que se destina en las fincas de caña para dormitorio de los braceros, y que suele ser regularmente un repugnante espectáculo, cuando no foco de infección

Barrancorrio. *Cub.* epic. m.—El pájaro *cartacuba*. Véase (Et. De “barranco” y “río”).

Barras de catre. *Cub.* f. pl.—Armazón de madera del catre para dormir. Muchos suelen usar esta voz en singular, con reprehensible abuso, cuando se trata de los dos caballetes que forman la tijera.

Barredera. *Cub.* f.—Cada uno de los dos palos horizontales, en que descansan los *cujes*, cuando se pone a curar o secar el tabaco en rama.

Barrejobo. *Cub.* m.—fam.—desusada.—El acto de acabar con rapidez y valor con cuantos obstáculos o enemigos se oponen a los deseos de una persona.

Barrenillo. *Cub.* m.—Terquedad, impertinente insistencia: “Mi mujer no deja el *barrenillo* de que comprimamos un automóvil”. Tiene los usos cast.

Barrer (Al). *Cub.* mod. adv.—En términos comerciales, úsase cuando se vende o compra un conjunto de cosas diversas sin especi-

ficarlas: “Le vendo a usted las existencias *al barrer*”.

Barrigón. *Amer. m.*—fam.—Dícese a los hijos de corta edad, como indicando que todas las actividades de ellos están en la barriga: “Tengo tres *barrigones*”; “voy a comprar dulces para los *barrigones*”.

Barril. *Cub. m.*—fam.—Véase la frase 96 del Apéndice.

Barrilete. *Cub. m.*—El tambor o cilindro del revólver, donde se colocan las balas. Tiene las acepciones castellanas.

Barrilla criolla. *Cub. f.*—Véase *yerba de vidrio*.

Base. *Cub. f.*—En el juego de *base-ball*, cada uno de los cuatro ángulos defendidos en el cuadro por cuatro de los nueve jugadores. Tiene las acep. cast. (Et. Del inglés *base*).

Basicor. *Cub. m.*—En los secaderos de café llamados *tendales*, el círculo interno, de superficie más elevada que el anillo formado con el brocal exterior. (Et. Galicismo formado de *basse-cour*).

Bastidor. *Cub. m.*—La armazón de madera, con tela metálica, que se pone en las camas para substituir el jergón. Tiene las acepciones castellanas.

Bastón de San Francisco. *Cub. m.*—Planta herbácea anual, de hojas pecioladas, dentadas, y panículas con

más de cien florecillas rojas cada una, en un tallo de de figura tetragónica, que alcanza una altura aproximada de un metro. También se llama *cola de león*. (Bot. F. *Labiadas*; esp. *Leonorotis nepetæfolia*, R. Br.)

Basura. *Cub. f.*—En la industria tabacalera, por antonomasia, los desperdicios del tabaco en rama utilizables, y no despreciables, cual su nombre parece indicar. Tiene los usos cast.

Basurita. *Cub. f.*—fig. y fam.—Comúnmente substituye a la palabra “propina”, en el sentido de pequeña dádiva; y otras veces equivale a “un poco más”, cuando se pide algo de lo que se desea. “Siempre doy al barbero una *basurita*”. “Eso es poco; deme una *basurita* más”.

Batalla. *Cub. f.*—El espacio de eje, en las *carretas*, comprendido entre la cama y el sotrozo. Tiene las acep. castellanas.

Batazo. *Cub. m.*—Golpe dado con el *bate* (1.ª acep.) Véase.

Bate. *Cub. m.*—Mazo empleado en el juego de *base-ball* para rechazar la pelota. Véase la frase 93 del Apéndice. (Et. Anglicismo derivado de *bat*).

Bate. *Cub. m.*—fam.—Se dice así al individuo trapacero, buscavidas: “Fulano es un *bate* de cuenta”.

Parece más indicado el uso de esta voz con *v*, pero es más recomendable la *b*, con el fin de no relajar el "vate" castellano.

Bateador. *Cub. m.*—El individuo que maneja el *bate* (1.ª acep.)

Batear. *Cub. v. a.*—La acción de manejar el *bate* en el juego de *base-ball*.

Batey. *Cub. m.*—Plazoleta en que está enclavado un ingenio, circundada de edificios. La R. A., al aceptar esta voz, se olvida, como en otros casos, de acreditarla de cubanismo. (Et. Voz caribe, según Zayas; probablemente derivada de *bato*, pelota con la que jugaban los indios precolombinos).

Batey. *Cub. m.*—Por extensión dicese al espacio que ocupa cualquiera fábrica, y al lugar en que se hallan situadas las casas de los encargados y trabajadores de una finca rústica.

Batición. *Cub. f.*—Acción y efecto de baticar.

Batida. *Cub. f.*—En las riñas de gallos, cada acometida brusca de uno de ellos. Tiene las acep. cast.

Batilongo. *Cub. m.*—La bata de mujer, larga y sin ceñir a la cintura. (Et. De "bata" y "largo", largo).

Batista. *Cub. epic. f.*—Ave de rapiña diurna, de plumaje negruzco cuando adulta, patas y pico anaranja-

dos, que vive en los manglares y riberas de los ríos, donde busca crustáceos para su alimento, por lo que no es perjudicial como la mayor parte de las aves de este género. Lleva nombre onomatopéyico, y es oriunda de América del Sur. En la isla de Pinos se conoce por *copete*. (Zool. F. *Falconidae*; esp. *Urubitinga anthracina*, Licht.)

Batista. *Cub. f.*—Tejido de algodón estampado, con el revés blanco, empleado para prendas de vestir interiores de hombre, generalmente.

Baulería. *Común, f.*—Faller donde se hacen baúles, o establecimiento donde se venden.

Bauliúa. *Cub. f.*—Arbol no muy abundante, de regulares proporciones y buena madera, conocido también por *boniato aguacatillo*. (Bot. F. *Lauráceas*; esp. *Nectandra leucantha*).

Baya. *Cub. f.*—Molusco marino de buen tamaño, con dos valvas a manera de almeja, de figura casi triangular, que abunda en las rocas y manglares de las costas. Tiene las acep. cast.

Baya. *Cub. f.*—Una variedad de la planta conocida por *güiro*. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Bayabe. *Cub. m.*—En algunos puntos de la región oriental, dicese a un cordel

sobre lo grueso. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Bayajá. *Cub.* adj. — Véase *pañuelo bayajá*. (Et. Voz caribe, según Zayas; una población haitiana).

***Bayamés, sa.** *Cub.* subs. y adj. — “Natural de Bayamo”. (R. A.)

***Bayamés, sa.** *Cub.* adj. — “Pertenciente a esta ciudad de Cuba”. (R. A.)

Bayate. *Cub.* m. — Arbol que es bastante común en la parte occidental de Cuba, dice Zayas. (Et. Voz caribe, según el mencionado autor).

Bayoneta. *Amer.* f. — Véase *bayoneta española*.

Bayoneta española. *Cub.* f. — Raro arbusto cuyo tronco se eleva unos cuatros metros, erizado de hojas puntiagudas y erectas, a la manera de la antigua bayoneta de fusil, que se utilizan en la industria cordelera, y merced a las cuales se propaga y forma espesos macizos, de flor blanca y maloliente, que llaman *cucaracha* en algunos lugares. Se llama también *bayoneta*, *espino*, *piñón de puñal* y *maguay silvestre*. (Bot. F. *Liliáceas*; esp. *Yucca gloriosa*, Lin.)

Bayoya. *Cub.* epic. f. — Especie de lagarto de unos 3 decímetros de largo, de color carmelita con franjas morenas transversales y dos fajas blancas laterales, desde la cabeza a la

mediación del cuerpo; tiene una cresta longitudinal en el lomo, hocico romo y rabo enroscado en espiral. (Zool. F. *Iguanidæ*; esp. *Leiocephalus vittatus*, Hallow).

***Bayú.** *Cub.* m. — “Casa, sitio o reunión indecente u obscena”. (R. A.). El verdadero significado es “casa de leñocinio”.

***Bayúa.** *Cub.* f. — Arbol indígena, que es una de las más estimables especies del grupo americano de *ayúas*, de notable elevación, hojas compuestas con foliolos ovales, oblongos, brillantes, flores en cimas terminales y axilares, madera muy apreciable en carpintería fina, de bonito color amarillo. Algunos dicen *bayuda*. (Bot. F. *Rutáceas*; esp. *Fagara coriácea*, Kr.).

Bayuda. *Cub.* f. — Corrupción campesina de *bayúa*. Véase.

Bayuján. *Cub.* m. — En algunos lugares de la costa del Sur, dicen así al arbusto *rompezoragüey*. Véase.

Bayuyo. *Cub.* m. — Arbusto indígena y silvestre que se desarrolla en las montañas de la región oriental, de hojas alternas, grandes, elípticas y más pálidas por el envés. Es planta inútil. También se conoce por *platanillo de Cuba*. (1.ª acep.) (Bot. F. *Piperáceas*; esp. *Piper confusum*, C. D. C.).

Beata. *Común.* f. — fam. — Dí-

cese a la peseta. Tiene los usos aceptados por la Real Academia.

Bebeco, ca. *Cub.* adj.—Relativo al cabello blanco o blanquecino.

Bebezón. *Cub.* f.—fam.—Acción y efecto de beber licorres exageradamente; borrachera: "Le gusta mucho la *bebezón* a Fulano".

Becacina. *Amer. epic. f.*—El ave llamada *becacina criolla*. (Et. Del francés *becassine*).

Becacina criolla. *Cub. epic. f.*—El ave de ribera conocida por *becacina* en otros países americanos, y en España por "chocha", aunque parece ser especie distinta: su plumaje es matizado de carmelita y negro por el lomo, y blanco, salpicado de negro, por el pecho, con el pico largo y delgado. Merodea en los terrenos pantanosos, que sondea con el pico en busca de moluscos y gusanos para alimento. Su carne es muy estimada. (Zool. esp.; *Gallinago delicata*).

Bejucalero, ra. *Cub.* subs. y adj.—Dícese al nacido en Bejucal.

Bejucalero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esta población.

Bejuco alcanfor. *Cub.* m.—Tipo de bejuco silvestre, escaso y poco apreciable. (Bot. F. *Piperáceas*; esp.

Peperomia subrotundifolia, C. D. C.)

Bejuco amargo. *Cub.* m.—Especie indígena y silvestre, también muy escaso. (Bot. F. *Aristolochiáceas*; esp. *Aristolochia trilobata*, Lin.)

Bejuco angarilla. *Cub.* m.—Especie que se desarrolla silvestre en terrenos bajos, produce flor en primavera y fruto en otoño. Sus tallos son predilectos para construir nasas de pescar.

Bejuco baracoa. *Cub.* m.—Tipo silvestre trepador, de tallos muy largos, estimables para setos, y hojas que sirven de pasto al ganado. (Bot. F. *Sapindáceas*; esp. *Serjania cubensis*).

Bejuco boniato. *Cub.* m.—Tipo que recibe este nombre porque produce un boniato pequeño que comen los cerdos. Tiene hojas cordiformes y flores blancas, olorosas, sobre largo pedúnculo. (Bot. F. *Convolvuláceas*; esp. *Convolvulus batatas*).

Bejuco borococo. *Cub.* m.—Especie de tallos tan entrelazados, que llegan a confundirse, cuyas flores blancas se abren a la caída de la tarde, produciendo detonaciones.

Bejuco campanilla. *Cub.* m.—Véase *aguinaldo blanco*.

Bejuco caracol. *Cub.* m.—Ejemplar que se distingue porque su flor, en figura,

y colorido, parece lo que su nombre indica; es oloroso, sin que se pueda decir si es agradable o repugnante.

Bejuco carey. *Cub.* m.—Es una especie afín al *bejuco guaraná*, conocidos ambos por *bejuco guará*: recibe aquel nombre porque sus hojas, muy ásperas, se utilizan en pulir el carey. (Bot. F. *Dileniáceas*; esp. *Tetracera picipigua*).

Bejuco colorado. *Cub.* m.—Tipo de tallos muy largos y delgados, que se utilizan como cordel y en cercados; es propio de terrenos bajos, las hojas alimentan al ganado vacuno y las semillas al porcino. (Bot. F. *Sapindáceas*; esp. *Serjania lucida*).

Bejuco criollo morado. *Cub.* m.—Ejemplar parecido al anterior, pero menos estimado. (Bot. F. *S.*; esp. *Serj. ossana*).

Bejuco cuadrante. *Cub.* m.—Tipo muy escaso y sin notables particularidades, que sólo se encuentra en la provincia de la Habana.

Bejuco chamico. *Cub.* m.—Más conocido por *chamico-bejuco*. Véase.

Bejuco de bastones. *Cub.* m.—Véase *mantequilla*.

Bejuco de canastas. *Cub.* m.—Véase *guaniquí*.

Bejuco de canasto. *Cub.* m.—Más conocido por *guaniquí*. Véase.

Bejuco de conchitas. *Cub.* m.—Planta rastrera muy bonita, de raras flores en figura de clitoris, de variados colores, según las distintas especies, que se conocen por *conchita punzó* (encarnada), *azul* o *blanca*. En la región oriental se conoce más por *deleite*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. varias del género *Clitorium*).

Bejuco de corrales. *Cub.* m.—Comprende tres especies de foliolos ovales, cuneiformes en la base, torpemente dentados, y lustrosos en la haz, flores en racimos, fruto velludo, y tallos largos y flexibles, que se aplican para componer las cercas de corrales, de lo que toman el nombre. (Bot. F. *Sapindáceas*; esp. principal: *Serjania lupulina*. Schum.)

Bejuco de cruz. *Cub.* m.—Tipo silvestre de hojas aovadas, algo dentadas, y fruto también aovado. (Bot. F. *Celastríneas*; esp. *Hippocratea ovata*, Lam.)

Bejuco de Cuba. *Cub.* m.—Especie de tallos delgados y resistentes, empleados como cordel; las flores son de las preferidas por las abejas (Botánica. F. *Rámneas*; esp. *Gouania tomentosa*, Jacq.)

Bejuco de fideo. *Cub.* m.—Especie de tallos reforcidos y finísimos, a semejan-

- za de su nombre. (Bot. F. *Convolvuláceas*; esp. *Cuscuta americana*. Lin.)
- Bejuco de guairo.** *Cub.* m.—Especie cuyas hojas se aplican en medicina, particularmente como antiputridas.
- Bejuco de indio.** *Cub.* m.—Especie procurada para terrazas y cenadores, por sus notables desarrollo y frondosidad, a lo que contribuyen el tamaño grande de sus hojas, así como sus bonitas flores amarillas, colocadas de tres en tres sobre un pedúnculo. (Bot. esp. *Ipomœa tuberosa*).
- Bejuco de jabilla.** *Cub.* m.—Véase *jabilla*.
- Bejuco de jaiba.** *Cub.* m.—Especie de tallos muy delgados.
- Bejuco de la Virgen.** *Cub.* m.—Especie silvestre, muy ramosa y trepadora. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Cassia chrysocarpa*).
- Bejuco de lombrices.** *Cub.* m.—Especie de tallo cilíndrico, como de media pulgada de grueso, con nudos a la manera de caña, de los que brotan dos hojas delgadas, diferentes de las corrientes, que son elípticas y carnosas. Vive adherida a los árboles. (Bot. esp. *Pothos scandens*).
- Bejuco de mangle.** *Cub.* m.—Ejemplar de flor amarilla que se desarrolla en el litoral entre el mangle o en lugares cenagosos. (Bot. F. *Asclepiadéas*; esp. *Echites torulosa*).
- Bejuco de parra.** *Cub.* m.—Véase *parra cimarrona*.
- Bejuco de perdiz.** *Cub.* m.—Tipo de tallos muy largos y flexibles, que se utilizan como cordeles, que son trepadores, y que produce un fruto conteniendo unas laminillas ligerísimas y muy blancas, que al más ligero soplo vuelan semejando mariposas. También se llama *bejuco peludo* y *perdicero*, *papelera* y *mariposa*. (Bot. F. *Bignoniáceas*; esp. *Pithecoctenium hexagonium*).
- Bejuco de perdiz rosado.** *Cub.* m.—Véase *uña de gato*.
- Bejuco de purgación.** *Cub.* m.—Véase *yerba de purgación*.
- Bejuco de San Pedro.** *Cub.* m.—Enredadera silvestre, común, trepadora, propia de los terrenos áridos. (Bot. F. *Malpigiáceas*; esp. *Stygmaphyllum periplosifolium*, A. Juss.)
- Bejuco de San Pedro, de flor amarilla.** *Cub.* m.—Hay seis especies de este tipo de bejuco de flores amarillas, "con seis estambres fuertes y cuatro abortados". (Bot. F. *Malpigiáceas*; esp. *Stygmaphyllum faustinum*, Wrigth., la principal).
- Bejuco de tortuga.** *Cub.* m.—Ejemplar de hojas va-

riables de dos en dos, de flores blancas o amarillas pentapétalas, y tallos gruesos que únicamente en tiras pueden servir de cordel. (Bot. F. *Leguminosae*; esp. *Banchinia excisa*, y otra).

Bejuco de vergajo. *Cub.* m. —Tipo de tallos gruesos como de uno o dos centímetros, que se encuentra en los bosques, y se emplea para amarrar cercas. También se llama *guairo* y *vergado de toro*. (Bot. F. *Rubiaceae*; esp. *Heteropteris laurifolia*).

Bejuco de verraco. *Cub.* m. —Ejemplar del que hay dos especies parecidas a la anterior, de hojas elípticas y flores amarillentas, y cuyas raíces proporcionan un calmante y antiséptico excelentes para el dolor neurálgico. Otros le llaman *caína*. (Bot. F. *Rubiaceae*; esp. *Chiococca racemosa*, Lin. y otra).

Bejuco de Y. *Cub.* m. —Especie que contiene abundante látex lechoso, que sirve de pasto a los cerdos, de hojas cordiformes, puntiagudas, y con tres grandes flores blancas en cada pedúnculo, mustias durante el día, y hermosas y aromáticas por la noche. (Bot. F. *Convolvulaceae*; esp. *Convolvulus latiflorus*).

Bejuco de zarzuela. *Cub.* m. —Tipo escaso que pasta el

ganado porcino. Acaso sea la *zarzuela peluda*.

Bejuco guará. *Cub.* m. —Nombre común a los *bejuco carey* y *guaraná*. Véanse.

Bejuco de guaraná. *Cub.* m. —Ejemplar indígena y silvestre, que sirve de pasto al ganado, y cuyos tallos gruesos y flexibles alcanzan larga duración empleados en cercas. Es una de las especies del *bejuco guará*, que algunos llaman *guaraná*, simplemente. (Bot. F. *Dileniaceae*; esp. *Davilla rugosa*).

Bejuco lechoso. *Cub.* m. —Especie venenosa, tanto la resina amarillenta del tallo, como sus hojas, cuyas tallos son muy resistentes como cordel. También se conoce por *curamayüey de costa*. (Bot. F. *Asclepiadaceae*; esp. *Fischeria habanensis*).

Bejuco leñatero. *Cub.* m. —Especie propia de terrenos áridos, con tallos más gruesos y ramosos que lo general de los bejuco, de hojas redondeadas con un pequeño apéndice, de flores abundantes en miel y tallos esponjosos y amargos, medicinales. Otros le llaman *jaboncillo*. (Bot. V. *Rimneae*; esp. *Gouania domingensis*, Lin.)

Bejuco lombricero de cana. *Cub.* m. —Especie rara y medicinal. (Bot. Esp. *Phlodon dromon lacerrum*).

- Bejuco longaniza.** *Cub.* m.—Especie trepadora y de pasto, escasa. (Bot. F. *Sapindáceas*; esp. *Serjania oblongata*).
- Bejuco marrullero.** *Cub.* m.—Tipo de tallos delgados y largos, hojas acorazonadas, flores amarillas purpúreas, fruto en baya larga y delgada, con más de 20 semillas de color ahocolado. Es buen pasto. Se conoce también por *caracollillo de cerca*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Vigna carapensis*).
- Bejuco pelado.** *Cub.* m.—Ejemplar escaso, silvestre, trepador y que sirve de pasto al ganado vacuno. (Bot. F. *Sapindáceas*; esp. *Serjania glabra*).
- Bejuco peludo.** *Cub.* m.—Véase *bejuco de perdiz*.
- Bejuco perdicero.** *Cub.* m.—Véase *bejuco de perdiz*.
- Bejuco prieto.** *Cub.* m.—Tipo muy parecido en aspecto y propiedades al *bejuco lechoso*, que también se llama *caramagüey prieto*. (Bot. F. *Apocináceas*; esp. *Foisteronia alexandri*, y otra).
- Bejuco sabanero.** *Cub.* m.—Ejemplar trepador y de pasto, de escasa importancia. (Bot. F. *Sapindáceas*; esp. *Serjania pratensis*).
- Bejuco serná.** *Cub.* m.—Tipo ramoso con espinas, que se desarrolla en las ciénagas y se conoce también por *péndola*.
- Bejuco ubí.** *Cub.* m.—Especie que se desarrolla silvestre en terrenos yermos, trepadora, empleada en remedios caseros. (Bot. F. *Ampelídeas*; esp. *Vitis rhombifolia*, Baker).
- Bejuco ubí macho.** *Cub.* m.—Tipo parecido al anterior, algo más grande y con flores umbeladas. (Bot. F. A.; esp. *Vitis sicyoides*).
- Bejuquera.** *Cub.* f.—Lugar donde crecen amontonados algunos bejucos, sin tener las proporciones de bejucal.
- Belesa.** *Cub.* f.—Nombre que se le da impropriamente en algunos lugares a la planta conocida por *azulejo* (4.ª acep.)
- Bella de noche.** *Cub.* f.—La planta de jardinería conocida en castellano y también en Cuba por “*don-diego*”.
- Belladona de la tierra.** *Cub.* f.—La planta belladona, también conocida en Cuba por *palo de gallina* (1.ª acep.)
- Bemba.** *Cub.* f.—El labio grueso y saliente. Antes se decía *bembo*. (Et. Voz africana).
- Bembo.** *Cub.* m.—antic.—Véase *bemba*.
- Bembón, na.** *Cub.* adj.—Aplicase a la persona de labios gruesos o *bembas*. Otros dicen *bembudo*, *da*.
- Bembú.** *Cub.* m.—vulg.—Algunos dicen así a la *yerba brava*. Véase. (Et. Corrupción de *benubú*).

Bembudo, da. *Cub.* adj.—Lo mismo que *bembón, na*. Véase.

Beneficiar. *Cub.* v. a.—vulg.—Matar una res para el consumo de su carne: “—Pues eso mismo—dijo Liborio—he observado yo, cada vez que en la hacienda *beneficio* una res”. (Página 219 de “Aventuras de un Mayoral”, por don Juan B. Jiménez). Otras veces se oye, aunque mucho menos, por “castrar”. En uno y otro sentido, se comete un enorme abuso del idioma, ya que se da contrario significado al verbo del que tiene en castellano, dado que no se favorece así al ganado. Tiene las acepciones castellanas.

Beneficio. *Cub.* m.—Acción y efecto de *beneficiar*. Véase. Ampliando la crítica anterior, señalaremos finalmente, que se dice *beneficio* a lo que es un sacrificio indiscutible. Tiene las acepciones.

Beneficio. *Cub.* m.—vulg.—Dícese cuando la meretriz no cobra sus servicios por espontánea voluntad. Si no le pagan es *nico*. Entre el populacho español tiene parecido significado la primera voz.

Benubú. *Cub.* m.—Véase *yerba brava*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Bera. *Cub.* f.—Así escriben algunos en lugar de *vera*,

que es como la R. A. aceptó un árbol homónimo al arbusto cubano. No hay ningún vocablo castellano que comience con las sílabas *be ra*, y en cambio hay dos voces *vera* (un sustantivo y un adverbio), y además dieciséis palabras que empiezan con *vera*. Por esas razones hemos descrito el arbusto con *v*.

Bermejál. *Cub.* m.—Una extensión grande de terreno de color bermejo.

Bermuda. *Cub.* f.—Hierba exótica permanente muy pequeña, abundante y espontánea, que es una cañita muy fina verde, muy estimada para jardines por la suave superficie que presenta. Es la descrita con el nombre de “hierba fina” por la R. A., o una especie muy parecida. Se conoce además por *bahama, yerba de Bahamas, de Bermudas* y *de prados*. Es un excelente pasto. (Bot. F. *Gramineas*; esp. *Panicum diffusum*, Sw.)

Berregueyo. *Cub.* epic. m.—El pez *escolar chino* (2.ª acep.) Véase.

Berro de costa. *Cub.* m.—Planta indígena, herbácea, del litoral, parecida al berro común, también abundante en la Isla; no es comestible. (Bot. F. *Cruciferas*; esp. *Cakile maritima*, Scop.)

Betónica. *Cub.* f.—Planta

herbácea más alta que la común de igual nombre y algo parecida, pero de hojas ásperas con bordes lisos, y flores verdes purpúreas en ramilletes. Es aromática y medicinal, como la común. (Bot. F. *Lobiadas*; esp. *Betonica officinalis*).

Betumear. *Cub.* v. a. — Corrupción de *betuncar*. Véase.

Betún. *Cub.* m. — Agua saturada con substancia de papeles y venas de las hojas de tabaco, que se usa para humedecer el tabaco en rama. Tiene los usos castellanos.

Betuncar. *Cub.* v. a. — Operación de humedecer el tabaco en rama con el *betún*. Véase. Mejor se diría "betunar", aunque de sabor arcaico, y mucho mejor todavía. "embetunar", cual se dice con respecto al calzado.

Biajaca. *Cub.* epic. f. — Pez muy abundante de agua dulce, que alcanza unos tres decímetros escasos de longitud, de color gris, bruno hacia el lomo, y figura regular. Es buen bocado. Aunque seguimos en esta voz el uso autorizado por las personas cultas, salvo muy escasas excepciones, cual Poey, entendemos que debiera escribirse *viajaca*, con *v*. (Zool. F. *Chromidæ*; esp. *Acara tetracanthara*). (Voz caribe, según Zayas.

Según Fr. Bartolomé de las Casas, los indios pronunciaban *diahoca*).

Biajaca de mar. *Cub.* epic. f. — Pez muy parecido al anterior, abundante en agua salada, de color aceitunado obscuro, con algunas manchas amarillas. (Zool. F. *Lobotidæ*; esp. *Lobote surinamensis*, Poey).

Biajaiba. *Cub.* epic. f. — Pez abundante, de cuerpo ancho y aplastado, blanco por el vientre, que pasa al rosa en los costados y concluye morado hacia el lomo, con varias listas amarillentas en la parte anterior del cuerpo, aletas rojas, así como la cola, y ojos negros con iris también rojo. Es un bocado exquisito. Prosiguiendo la crítica que se puede ver en la voz *biajaca*, añadiremos que sólo dos palabras que empiecen con las letras *bia* están aceptadas en castellano: "biarca" y "biaza"; y, en cambio, hay veintidós con *via*, de las cuales cuatro (sin tener en cuenta las varias acepciones), empiezan con las dos sílabas *viaja*. Es, pues, una poderosísima razón, para recomendar la preferencia de la *v*. (Zool. F. *Lutianidæ*; esp. *Neomænis synagris*, Lin.) (Voz caribe, Zayas).

Biajaiba de lo alto. *Cub.* epic. f. — Pez de parecido tamaño y figura que el an-

terior, con franjas longitudinales y paralelas, amarillas y rojas, semejando el pabellón español, por lo que también se llama *bandera española*. No es muy abundante. (Zool. F. *Serranidae*; esp. *Pletropoma hispanicus*, Cuv.)

Biajaní. *Cub.* epic. m.—Primitivo nombre de la paloma conocida por *tojosa*. Véase. Aplicamos a esta voz lo dicho en *biajaca* y *biajaiba*. (Voz caribe, Zayas).

Biaya. *Cub.* epic. f.—desusada.—El ave zancuda conocida por "flamenco". (Et. Según Zayas, voz caribe; nosotros nos inclinamos a creer que sea corrupción, por aféresis, de la voz *bambiaya*, su otro nombre).

Biberón. *Cub.* m. — fam. — Véase la frase 138 del Apéndice. Tiene los usos cast.

Bibijagua. *Cub.* epic. f.—Hormiga de gran tamaño, color carmelita obscuro, nocturna, muy dañina a toda clase de cultivos, pues destruye sus hojas con pasmosa rapidez. Vive en sociedades muy nutridas, gobernadas por una reina que se oculta en lo más profundo de la *bibijagüera*. Todos los esfuerzos hasta el día por extinguir esta amenaza del agricultor, han sido estériles: se propagan de manera asombrosa. Son muy activas en sus trabajos. Las

madres son de cuerpo más desarrollado y aladas, lo que les permite hacer excursiones más largas. Entre los medios adoptados para la destrucción de la bibijagua, aparte los científicos, es curioso el que se pretendió con la introducción de la *hormiga loca*, por suponerla enemigo encarnizado de aquélla, y cuyos resultados supo decir en versos el poeta J. M.^a de Cárdenas, citado por Zayas:

Por que matase la *bibijagua*

La *hormiga loca* nos han traído,

Y así ahora tienen nuestras abranzas
En vez de uno, dos enemigos.

(Zool. F. *Formicidae*; esp. *Atta insularis*, Guérin). (Voz caribe, según Zayas).

Bibijagua. *Cub.* f. — fig. y fam.—Dícese a la persona activa y diligente, que tiene iniciativa propia.

Bibijagüera. *Cub.* f.—Habitación subterránea de las bibijaguas, compuesta de múltiples galerías muy largas y angostas, que se reconocen exteriormente por un montecillo de tierra, en cuya cumbre está la entrada principal, pues suelen tener otras ocultas. Las *bibijagüeras* son propias de terrenos colorados, donde algunas veces forman ciudades. Algunas personas dan terminación masculina a esta voz, y no les falta razón.

Bibijagüero. *Cub.* m.—Véase *bibijagüera*.

Bibona. *Cub.* f.—Arbol silvestre de cuatro a seis metros de altura, que se encuentra en terrenos pedregosos, ya húmedos o secos, de hojas alternas, elípticas, lustrosas, y flores pequeñas en racimos; madera blanca no utilizable en carpintería. Otros dicen *palo cachimba* y *ramón de vaca*. No obstante estar generalizada la forma *bibona*, nos parece más correcto escribir *vibona*. (Zool. F. *Araliáceas*; esp. *Dendroponax cuneifolium*, Wr.) (Voz caribe, según Zayas).

Bicho. *Cub.* epic. m.—Por antonomasia, entre los campesinos, se dice al *agrimensor*, y a la enfermedad del ganado llamada *babosa*. Véanse ambas voces.

Bicho de candela. *Cub.* m.—El que se cría en las hojas del *laurel de la India*. Véase.

Bidel. *Amer.* m.—Especie de aljofaina semejante al cuerpo de una guitarra, que descansa sobre tres o cuatro patas, la cual usan las mujeres para lavarse la pelvis sentándose a horcajadas. La R. A. acepta "bidé". (Et. Del francés *bidet*).

Bien. *Cub.* adv.—fam.—Véase la frase 229 del Apéndice.

Bienhechuría. *Cub.* f.—Las

mejoras o reformas introducidas en una finca arrendada sobre las que no tiene legales derechos de propiedad el arrendante. (Et. De "bien y "hacer").

Bienmesabe. *Cub.* m.—Dulce que se hace con almendras, huevos, azúcar, etc. Por lo tanto, no se parece al merengue que describe la R. A.

Bienteveo. *Cub.* epic. m.—Así llaman algunos al ave *totí*. Véase. Nombre tomado del sonido de su canto.

Bijabo. *Cub.* m.—desusado.—El lugar abundante de bijas. Es de advertir que este nombre de árbol aceptado por la R. A. como americanismo nos parece de origen cubano, y acaso una de tantas voces que han pasado de América al castellano con olvido de su nacimiento.

Bijagua. *Cub.* f.—Arbol silvestre de todo terreno, que alcanza hasta nueve metros de altura, de tronco delgado, hojas medicinales y madera sin aplicación. (Voz caribe, Zayas).

Bijagual. *Cub.* m.—Sitio donde abunda el árbol *bijagua*.

Bijáguara. *Cub.* f.—Arbol silvestre muy elevado, de hojas grandes de color castaño por el envés, de cuyo cocimiento dicen que facilita o estimula la menstruación; flores de color carmelita, corteza amarga

y astringente, y madera rojiza estimada en construcciones por su notable resistencia. También se llama *fuego y palo mabí*. (Bot. F. *Rámneas*; esp. *Colubrina ferruginea*). (Voz caribe, Zayas).

Bijaguaral. *Cub.* m.—Lugar donde abunda el árbol *bijaguara*.

Bijaura. *Cub.* f.—Arbusto de copa frondosa, apreciado en jardinería, de hojas grandes dentadas, flores también grandes, acampañadas, blancas, y algunas veces amarillentas, perfumadas y venenosas, que se marchitan con la salida del sol. Es el “floripondio” descrito por la R. A., llamado así también, y además *campana, flor de campana, árbol de la bibijagua, campanilla blanca y floripondio blanco*. (Bot. F. *Solanáceas*; esp. *Datura suavecolens*). (Voz caribe, Zayas).

Bijirita. *Cub.* epic. m.—Pajarito emigrante, del que se conocen muchas especies de diversos tamaños y colores, algunas muy bonitas, que pasan en la Isla el otoño y el invierno, retornando luego a Norteamérica, de donde son originarias. La especie más común es del tamaño de un canario, de color aceitunado, algo amarillenta en la parte inferior; frecuenta los sembrados en busca de insectos,

su alimento principal, pues también come fruta. Es de ligerísimos movimientos y muere en cautividad. Algunas de esas especies reciben nombres particulares, sin que se las distinga con el genérico de *bijirita*, y otras entre éstas reciben además otros nombres; en la región oriental, *cabrerito giro, chochito y viudito*; en la provincia de Santa Clara, *chinchilita*, y en Trinidad, *mariposa galana*. (Zool. F. *Silvicolidor*; esp. principal: *Dendroica palmarum*, Gmel.) (Voz caribe, Zayas).

Bijirita. *Cub.* común.—fig. y fam.—Así dicen algunos, en buen sentido, al cubano hijo de padre español.

Bijirita. *Cub.* m.—Una cometa de papel de las más pequeñas, que lleva cola de trapo.

Bijirita. *Cub.* adj.—Suelen aplicarlo algunos en lugar de “diminuto”: “El niño se crió siempre muy *bijirita*”.

Bilongo. *Cub.* m.—Equivale a *brujería*, o lo que suele decirse en castellano graciosamente “mal de ojo”: “No comas esa fruta, que tiene *bilongo*”.

Billetero, ra. *Cub.* m. y f.—La persona dedicada a la venta ambulante de billetes de la Lotería Nacional.

Birijí. *Cub.* m.—Árbol silvestre de unos cinco metros de

altura, propio de terrenos bajos; florece al finalizar el invierno, y su fruto lo comen el ganado porcino y algunos pájaros. Es buena madera y hay varias especies. (Bot. F. *Mirtáceas*; esp. principal: *Eugenia poiretii*, D. C.) (Voz caribe, según Zayas).

Birijí de hojas menudas.

Cub. m.—El tomillo de costa. Véase.

Bisté. *Amer. m.*—Tajada o lonja de carne de res, asada o frita. Es anglicismo que nos parece bastante más castellanizable que el híbrido "biftec" aceptado por la R. A.

que nos parece bastante más castellanizable que el híbrido "biftec" aceptado por la R. A.

Biyaya. *Cub. f.*—fig. y fam.—

desusada. — "Sinónimo de *bibijagua*, en su sentido metafórico"; dice Pichardo. Parece una corrupción propia de niños.

Bizcorneado, da. *Cub. adj.*

—fam.—Aplicase a la persona que, por defecto físico, o de propósito, sea o finja ser bizca o bisoja, sin que estén desterradas por eso estas voces.

Bizcornear. *Cub. v. n.*—La acción de concentrar la visual de ambas pupilas en la nariz, remedando estar bizco.

Blanco. *Cub. m.*—fam.—

Véanse la frase 80, y los refranes 32 y 33 en los respectivos Apéndices.

Blandura. *Cub. f.*—La humedad atmosférica que po-

ne correoso el tabaco en rama recién cosechado, y es oportuna en cierta época del año para atarlo sin que se quiebre ni dañe. Se dice: "Hay, o no hay, *blandura*".

Blanquillo. *Amer. epic. m.*—

Pececillo semejante a una sardina pequeña, que es una especie de *manjúa* (véase), aunque de mayor tamaño, conocido también por *pez rey*. (Zool. F. *Clupeidae*; esp. *Engraulis brownii*, Bl.) (Et. Diminutivo de "blanco").

Bledo. *Cub. m.*—Planta herbácea diferente a la descrita por la R. A. con el mismo nombre. Es muy abundante y espinosa, crece unos 6 decímetros, y produce unas florecillas en racimos pequeños. Hay varias especies de dos familias botánicas diferentes, con aditamentos particulares.

Reciben este nombre varias especies semejantes, de las que la más importante está definida en el Dic. de la R. A. con el nombre de "hierba carmín", que también recibe en Cuba, y todas son de ese color. (Bot. F. *Fitolacáceas*; esp. *Phytolacca decandra*).

Bledo carbonero. *Cub. m.*—

Más conocida por *arcediana*. Véase.

Bledo de clavo. *Cub. m.*—

Más conocida por *arcediana*. Véase.

Bledo espinoso. *Cub. m.*—

Tipo con espinas rojas en

el tallo y los pecíolos. (Bot. F. *Amarantáceas*; esp. *Amaranthus spinosus*).

Bledo francés. *Cub.* m.—Ejemplar escaso y sin notables caracteres. (Bot. F. A.; esp. *A. paniculatus*).

Bledo morisco. *Cub.* m.—Muy parecido por el color a las especies del *carbenero*. (Bot. F. A.; esp. *A. sanguineus*).

Bloc. *Común.* m.—Véase *bloque*.

Bloque. *Común.* m.—Así dicen algunos, con más corrección que si emplearan el equivalente *bloc*, común en varios países, al taco exfoliador de los cañendarios, y con mucha más frecuencia al cuaderno de papel sin tapas empleado para anotaciones provisionales. Tiene también el uso indicado por la R. A. y asimismo se deriva del alemán *block*.

Bloque. *Cub.* m.—En el juego de billar, cierta combinación o jugada con las bolas puestas delante de una tronera.

Bobera. *Cub.* subs. común.—Equivale a "bobo, ba", empleado como sustantivo: "Pedro es un *bobera*"; "Juana es una *bobera*". En Colombia significa bobería.

Bobiné. *Cub.* m.—Una especie de género de punto. (Et. Del francés *bobine*).

Bobito. *Cub.* epic. m.—Pajarillo muy parecido al pa-

panoseas, que como éste se alimenta de ellas y otros insectos, del que se conocen dos especies con aditamentos particulares, de vuelo corto y que permiten acercarse bastante a las personas, por lo que recibieron ese nombre. Hay otras especies afines, de vuelo elevado y sostenido, que se nombran *pitirres*.

Bobito chico. *Cub.* epic. m.—El tipo más pequeño del *bobito*, cual lo indica su nombre, de plumaje moreno olivado, que construye su nido con hierbas y plumas en alguna rama horizontal. (Zool. F. *Tyrannidae*; esp. *Blacicus caribæus*).

Bobito grande. *Cub.* epic. m.—Tipo mayor que el precedente, de plumaje pardusco obscuro en el lomo, grisáceo en el pecho y amarillento en las patas, con un moñito erecto. Forma su nido con lana vegetal, pelos, plumas, etc., en los huecos de los árboles. (Zool. F. T.; esp. *Myarchus sagræ*).

Bobo. *Cub.* m.—Juego de naipes, propio de mujeres, que consiste en suprimir un as a la baraja; luego se reparten las cartas y se van formando parejas hasta que uno de los jugadores se queda con el as deoros sólo en la mano, por lo que es calificado de bobo, cual dispone el juego. Tiene las acepciones castellanas.

Boca de dragón. *Cub.* f.—

Planta estimada en jardinería, de hojas lanceoladas, largas como de tres decímetros, cuya flor le da nombre por semejanza. Véase *monigote*.

Boca de león. *Cub.* f.—Plan-

ta también de jardinería que toma ese nombre por la figura de su flor. (Bot. esp. *Rytidophyllum crenolatum*).

Boca de lobo. *Cub.* f.—Véase *colonia* (1.^a acep.)

Bocabajo. *Cub.* m.—Castigo de azotes que se daba al negro esclavo puesto en esa posición, y que hoy se dice al que suelen aplicar los agentes de la Autoridad con vergajo o sable a un individuo aprehendido, sea cual fuere la posición de la víctima.

Bocadillo. *Cub.* m.—Dulce compuesto de boniato, azúcar, etc.; es pastoso y suave.

Bocadito. *Cub.* m.—Cigarrillo con envoltura de hoja de tabaco en lugar de papel.

Bocadito de la reina. *Común.* m.—Dulce compuesto con clara de huevo batida con leche y harina, rociado luego con la yema de huevo y puesto en almíbar. También se dice sin emplear el diminutivo.

Bocadulce. *Cub.* epic. m.—Pez afín a los tiburones, que alcanza un metro de longitud, vive a gran pro-

fundidad y tiene los dientes aplanados, por cuyas circunstancias se le considera el menos temible de esta clase de peces, y a lo cual debe su nombre. No es comestible. (Zool. F. *Galeorinidae*; esp. *Mustelus canis*, Mit.)

Bocatero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a la persona que habla provocativamente, con jactancia y fanfarronería. Equivale al "bocón, na" del castellano figurado.

Bocina. *Cub.* f.—La pieza de metal que cubre exteriormente el extremo del eje en el vehículo llamado volante. Tiene los usos castellanos.

Bocón. *Cub.* epic. m.—Pequeño pez en figura de sardina, aunque de mayor tamaño, con el hocico alargado y retrasada la mandíbula inferior. (Zool. F. *Engraulidae*; esp. *Engraulis edentulus*, Cuv.) Tiene las acep. cast.

Bodega. *Cub.* f.—Lo mismo que "abacería", tienda de comestibles. Tan generalizado está el uso de esta voz, que se encuentra en las producciones de los autores más aílados, y no sólo ha perdido sus propios significados castellanos, sino que no tiene sinónimo en Cuba.

Bodegueril. *Cub.* adj.—Dícese en lenguaje elegante a lo característico de la *bodega* y el *bodeguero*.

Bodeguero. *Cub.* m.—El dueño o empleado de una *bodega*. Véase el refrán número 11 del Apéndice.

Bodeguero. *Cub.* m.—fig. y fam.—Dícese con cierto injustificado desdén de algo torpe, rústico, chambón: “Jacinto tiene tipo de *bodeguero*”.

Bogío. *Cub.* m.—vulg.—Algunos escriben así en lugar de *bojío* para señalar la corrupción campesina de “bohío”. Es error evidente, puesto que la *h* degenera en *j* y no en *g*, cual puede observarse en *ajumado* de “ahumado”, y en *jutía* de “hutía”, menos en los casos que precede a un diptongo.

Bohío de vara en tierra. *Cub.* m.—El bohío sin paredes; esto es, la techumbre en forma de ángulo, con las dos aguas o aleros descansando en el suelo. También se llama rancho, su nombre americano castellanizado, y en Colombia se dice *rancho de vara en tierra*, a la manera cubana.

Boje. *Cub.* m.—Arbol indígena y silvestre que se eleva unos diez metros en los terrenos pedregosos del litoral, de tronco delgado, y madera dura e inflexible que suele destinarse a la construcción de remos. (Bot. esp. *Maytenus buxifolius*, Gris.) (Et. Suponen algunos que los indios decían *boj*, de donde deriva;

pero lo probable es que se trate de una corrupción de “boj”).

Boje de Persia. *Cub.* m.—Suele llamarse así en la región oriental al arbusto *murraya*. Véase.

Bojío. *Cub.* m.—Es corrupción campesina, no muy frecuente, de “bohío”.

Bola (La). *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 182-*a* del Apéndice.

Bolada. *Cub.* f.—fam.—Mentira que corre de boca en boca. (Et. Del castellano “bola”, en sentido figurado).

Bolanchera. *Cub.* f.—antic.—Especie de contradanza.

Bolas. *Cub.* f. pl.—fam.—Véanse las frases 35 y 152 del Apéndice.

Boletín. *Cub.* m.—Por antonomasia, el billete de ferrocarril, único nombre que tiene en Cuba. Recibe las acep. cast.

Boleto. *Cub.* m.—vulg.—Diminutivo impropio de la voz *bolo*, sin que altere el significado, porque la moneda de un duro ni puede ser mayor ni menor.

Bolicho. *Cub.* m.—Carne de res de la parte del muslo.

Bolihoyo. *Cub.* m.—Llábase al juego de muchachos más conocido por *hoyitos*. Véase.

Bolo. *Cub.* m.—vulg.—Dícese a la moneda de plata de un duro, sin que se explique fácilmente por que

analogía se le dice así. Tiene los usos castellanos.

Bolo, la. *Cub.* adj.—Aplicase a las aves con poca o ninguna cola.

Bolondrón. *Cub.* m.—La planta *quimbombó*. Véase.

Bolico. *Cub.* m.—vulg.—Equivale a “escándalo”, “alberoto”, “pelotera”: “Se formó el gran *bolico*”. Otros dicen *folleo*.

Bollito de cusubé. *Cub.* m.—El dulce de *cusubé*, cuando se presenta en forma de panecillo.

Bollo. *Cub.* m.—antic.—El primer barro que se empleaba para purgar el azúcar.

Bollo. *Cub.* m.—fam.—El elítoris de la mujer. Está desterrado el uso de esta voz como castellana, debido al significado muy generalizado que hoy tiene en Cuba.

Bollo mina. *Cub.* m.—desusada.—Panecillo hecho con harina de maíz relleno con algún dulce, y envuelto luego en hojas de plátano.

Bollo prieto. *Cub.* m.—en desuso.—En la región oriental, el dulce conocido en la occidental por *palanqueta* (véase), cuando se le añade alguna especia.

Bomba. *Cub.* f.—antic.—Especie de cucharón grande que se destinaba en los ingenios a enfriar y granular

la pasta de azúcar. Tiene las acep. cast.

Bomba. *Cub.* f.—antic.—Una especie de fanal en figura de campana, de cristal, que se usaba a modo de lámpara pendiente del techo, para la protección a una bujía.

Bomba. *Comun.* f.—fam.—Dícese a la chistera o sombrero de copa.

Bomba. *Cub.* f.—fam.—Dicen así algunos a la moneda de una peseta. Es sinónimo de *guaña*, *tapa*, *chapa* y otros.

Combasi. *Cub.* m.—Tela de seda fina y tupida, regularmente de color negro.

Bombeadora. *Cub.* f.—antic.—Especie de garrucha para facilitar la tarea de trasegar el guarapo, que ha desechado el progreso.

Bombear. *Cub.* v. a.—antic.—Operación de trasegar el guarapo de un tacho a otro por medio de un cucharón mayor que el llamado *bomba*, denominado *bombón*.

Bombear. *Cub.* v. a.—“Ejecutar la operación quirúrgica de extraer el agua del vientre del hidrópico, talarándole”. Eso dice Pichardo.

Bombear. *Cub.* v. a.—Extraer agua de un pozo por medio de una bomba.

Bombear. *Común.* v. a.—fig. y fam.—Elogiar con exceso a una persona, darle bombo: “Hoy se *bombee* a

cualquiera a bajo precio".

Bombera. *Cub.* f.—Dícese que la tiene o sufre la persona falta de agudeza, de gracia en el decir.

Bomberos. *Cub.* m. pl.—fam.—En algunas localidades, dícese al potaje de judías o frijoles negros. Cuando se mezcla con arroz en blanco se dice *moros y cristianos*.

Bombín. *Común.* m.—El sombrero conocido por "hongo", pero mucho más en España y gran parte de América por *bombín*, aunque no tenga esta voz la fortuna de figurar en el Dic. oficial ni en la mayor parte de los diccionarios.

Bombo, ba. *Cub.* adj.—Aplicase a ciertos alimentos vegetales que han perdido su peculiar substancia, con particularidad a las frutas reblandecidas. Véase *agua bomba*.

Bombó. *Cub.* m.—Aféresis poco usada de *quimbombó*, que es el cubanismo aceptado por la R. A.

Bombón. *Cub.* m.—Especie de cangilón de metal mayor que el llamado *bomba*, destinado en los ingenios a trasegar el guarapo entre dos tachos.

Bominí. *Cub.* m.—Arbol silvestre apenas conocido, de madera dura y fuerte, que da resina por incisión. Pichardo dice *bominisí*. (Voz caribe).

Bominisí. *Cub.* m.—Véase la voz anterior.

Bonasi. *Cub.* epic. m.—Género de peces acantopterigios de bastante tamaño, con la boca hendida hasta más allá de los ojos, la mandíbula inferior adelantada, y una fila movable de dientes al interior de la boca. Son peces venenosos, por lo que se persigue su venta, principalmente de las especies mayores. Véanse a continuación algunos tipos con aditamentos particulares. (Zool. F. *Serranidæ*). (Et. Voz caribe, según Zayas).

Bonasi arará. *Cub.* epic. m.—Ejemplar muy parecido al llamado *aguají*, de color moreno rojizo con franjas más claras. (Zool. F. S.; esp. *Mycteroperca bonasi*, Poey).

Bonasi cardenal. *Cub.* epic. m.—Tipo que alcanza un peso de 15 a 25 libras, de color rojo con manchas negras. Es una de las especies más peligrosas para enfermarse de ciguatera. (Zool. F. S.; esp. *M. apua*).

Bonasi de piedra. *Cub.* epic. m.—La especie mayor de estos peces y la más venenosa, que alcanza un peso de 15 kilogramos; es de color bruno con reflejo violado. (Zool. F. S.; esp. *M. venenosa*, Lin.)

Bonasi gato. *Cub.* epic. m.—Especie de color pardo mo-

rado con fajas claras en el lomo, y manchas oscuras por todo el cuerpo. (Zool. F. S.; esp. *M. tigris*, Cuv.)

***Bongo.** *Cub. m.* — “Lancha grande sujeta a una maroma, que se utiliza para atravesar los ríos”, dice la R. A.

Bongó. *Cub. m.* — Tambor que usan los negros en sus fiestas, y en el que producen una música tan desagradable, por lo sumamente monótona, que no se explica sea entre ellos predilecta. La llaman *son*. (Et. Voz africana).

Boniatal. *Amer. m.* — Un sembrado de boniatos.

***Boniatillo.** *Cub. m.* — Dulce compuesto de boniato y azúcar. Se diferencia de la cafiroleta en que no lleva coco. Algunos campesinos dicen incorrectamente *buniatillo*. (Et. de “boniato”).

Boniatillo. *Cub. m.* — Dos especies de árboles silvestres de regular elevación y buena madera aunque poco utilizable, que también son conocidas por *boniato amarillo* y *blanco*, según que la madera sea de uno u otro color. (Bot. F. *Lauráceas*; esp. *Nectandra boniato*, A. Rich. y *Phæbe triplinervis*, Griseb.)

Boniato. *Cub. m.* — Traemos a este diccionario esta voz castellana para significar algunas particularidades de la planta y su fruto en

Cuba, donde constituye uno de los frutos de huerta más estimables, y tan comunes como la patata en España. Hay multitud de especies en la Isla que reciben aditamentos particulares, entre las que mencionaremos el *boniato amarillo*, o de *yema de huevo*, de tallo verdoso, hojas redondeadas y fruto con pulpa del color que sus nombres indican; *boniato Antonio Díaz*, o *blanco*, de tallos y fruto blancos, con la cáscara rosada éste, que alcanza un peso hasta de 20 libras; *boniato rojo*, o *cachazudo*, de muy lento desarrollo, con el bejuco blanco, hojas redondeadas verdinegras, y la pulpa del tubérculo blanca con el pericarpio rojizo; *boniato camareto*, que tiene los tallos morados, así como el fruto exteriormente; *boniato morado*, o *brujo*, de sarmiento morado como la especie anterior, hojas ovales, verdes con venas también moradas; *boniato tumbasacos*, y *matojito*, de tubérculo blanco por dentro y fuera; *boniato barbacoa*, o *camote*, especie importada del Cabo de Buena Esperanza, poco estimable; el *boniato cubano*, y el *aterciopelado*, que son de los más estimables. En Cuba, solamente algunos campesinos dicen “buniato” (R. A.) y *muniato*. Ade-

más de estos bejucos de huerta se conocen algunos árboles llamados *boniato* con algún aditamento, como se puede ver a continuación. Véase el refrán 31 del Apéndice.

Boniato aguacatillo. *Cub. m.* — Véase *baullúa*.

Boniato amarillo. *Cub. m.* — Véase *boniatillo* (2.^a acep.)

Boniato blanco. *Cub. m.* — Véase *boniatillo* (2.^a acep.)

Boniato cigua. *Cub. m.* — El árbol más comúnmente conocido por su nombre antillano castellanizado de “cigua”.

Boniato del pinar. *Cub. m.* — Arbol silvestre de terreno arenoso, poco abundante y de madera sin aplicación. (Bot. F. *Lauráceas*; esp. *Phoebe montana*, Griseb.)

Boniato de playa. *Cub. m.* — Arbol silvestre, del que se conocen cuatro especies, todas de mala madera, que producen unas frutas a la manera del tubérculo de su nombre, no comestibles. (Bot. F. *Convolvuláceas*; esp. principal: *Ipomœa imperati*).

Boniato laurel. *Cub. m.* — Arbol silvestre de buena madera, color verdoso amarillento. (Bot. F. *Lauráceas*; esp. *Sthrychnodaphnœ floribunda*, Griseb.)

Bono. *Amer. m.* — Empléase por “cupón”, “acción”, o significando documento fiduciario de cualquier clase.

Boquinegro. *Cub. epic. m.* — Pez escaso y sin mayor importancia, que los pescadores, según Pichardo, suelen confundirlo con el llamado *pompón*. (Zool. F. *Sciendæ*; gén. *Hæmulon*).

Borde de playa. *Cub. m.* — Véase *yerba de la sangre* (1.^a acep.)

Borlote. *Cub. m.* — Última partida en el juego de monte, en la que por despedida se apuntan pequeñas cantidades.

Borococo. *Cub. m.* — Equivale a “confusión”, “mezcolanza”, “enredo”: “María ha hecho un *borococo* en el baúl”; “Fulano tiene un estilo de escribir tan malo que es un *borococo*”.

Borrachín, na. *Común. adj.* — fam. — “Borracho, cha”.

Boruga. *Cub. f.* — Requesón que consiste en batir la leche apenas coagulada con azúcar, sin separar el suero, y que luego se toma como refresco.

Boruga. *Cub. común.* — fig. y fam. — Dícese en algunas localidades, a la persona despreocupada y cachazuda, pero alegre y festiva en su trato siempre.

Botada. *Cub. f.* — fam. — El acto y el efecto del verbo *botar*, cuando se usa en substitución de “despedir”, respecto de un empleado. Generalmente va precedida del adjetivo “grande” apocopado, cual en infinidad

de voces familiares, y así se dice: "A Fulano le dieron la gran *botada*". También se dice *botadura* y *botón*.

Botadito, ta. *Cub.* m. y f.— Diminutivo de *botado*, *da* (1.ª acep.).

Botado, da. *Amer.* m. y f.— Dícese a la criatura abandonada por sus padres, particularmente antes de entrar en la Inclusa. (Et. De *botar*).

Botado, da. *Amer.* m. y f.— Aplícase, con los verbos "ser" o "estar", generalmente, a los géneros comerciales que se venden o adquieren a bajo precio: "El arroz está *botado*".

Botador, ra. *Amer.* m. y f.— Dícese a la persona pródiga en extremo, derrochadora.

Botadura. *Cub.* f.— Lo mismo que *botada*. Véase. Conserva el significado castellano.

Botaguano. *Cub.* m.— La última vara del alero en un techo o cobertizo de *guano*, como el de los bohíos.

Botana. *Amer.* f.— La vaina o envoltura, de cuero generalmente, que se pone en los espolones a los *gallos ingleses* o de pelea, para que no se lastimen.

Botar. *Amer.* v. a.—vulg.—El extremado abuso que se hace en gran parte de América de ese verbo, nos fuerza a traerlo a este Dic. Es reprehensible que hasta en

letras de molde empobrezca el lenguaje corriente, al extremo de tener fuera de uso algunos verbos muy necesarios que se han suplantado por el de *botar*. "Derramar" y "verter", por ejemplo, tan castizos y útiles, están totalmente abolidos, pues aun en los casos en que se vierta o derrame un líquido involuntariamente ha de decirse que *se botó* o *ha botado*. "Lanzar", cuando no se emplea en lenguaje figurado, apenas se usa. "Despedir", en las acep. primera y segunda de la R. A., tampoco se emplea, y así se dice que "*botaron* a la criada", cuando la han despedido. Suele usurpar también las funciones del verbo "salir", pues no es raro lo de "*se botó* a la calle", cuando se ha salido de paseo. Y dicho lo que antecede, será prolijo añadir lo que corresponde con respecto a los verbos "tirar", "arrojar" y hasta "perder", etc., etc.

Botarate. *Amer.* común.— Dícese a la persona derrochadora, que malgasta el dinero: "Jacinto es un *botarate*"; "Anita es una *botarate*".

Botella. *Cub.* f.— Dícese a la sinecura, sueldo que se cobra del Gobierno sin trabajar: "Juan tiene dos *botellas*". Es modismo nacido

durante el gobierno del Gral. Menocal. Tiene las acep. cast.

Botellero. *Cub.* m. — Dícese al político que prodiga las *botellas*. Véase. Tiene los usos castellanos.

Botellero, ra. *Cub.* m. y f. — Dícese a la persona que disfruta de una o más *botellas*. Véase.

Boticaria. *Cub.* adj. — Sobre nombre de una clase de *hormiga*. Véase.

Botija. *Cub.* f. — Arbol silvestre de medianas dimensiones, de madera blancuzca veteada, despreciable. (Bot. F. *Bixáceas*; esp. *Cochlospermum hibiscoides*, Kth.) Tiene las acep. cast.

Botija. *Cub.* f. — Dícese por antonomasia a la vasija de hojalata empleada por los campesinos para conducir la leche a las poblaciones.

Botija verde. *Cub.* f. — fam. Término de comparación, el más ofensivo, cuando se alude a los insultos que ha merecido o puede merecer una persona. Es de advertir que *botija verde* sólo encierra insulto en cuanto a la intención, pues que nada significa por sí mismo: "Le dije hasta *botija verde*, y no se dió por ofendido". Según Cuervo, también se usa en Colombia, pero su origen parece cubano.

Botón. *Cub.* m. — fam. — Lo mismo que *botada*. Véase.

Tiene las acepciones castellanas.

Botón. *Cub.* m. — Reproche despreciativo; particularmente si no es en privado, con lo que aumenta el vejamen.

Botón de oro. *Cub.* m. — Planta silvestre distinta de la descrita por la R. A. con ese mismo nombre, de hojas cordiformes, tomentosas, flores amarillas y semillas que gustan a las aves de corral, por lo que es planta estimable en las granjas avícolas. (Bot. F. *Malváceas*; esp. *Abutilum indicum hirtum*, G. Dou.) Hay además otras dos plantas con este nombre, una indígena, ranunculácea, y otra silvestre, compuesta.

Botón de plata. *Cub.* m. — Planta silvestre de hojas casi triangulares, y flores dioicas de color blanco plateado. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Melanthera deltoidea*, Michx.)

Botonar. *Cub.* v. impersonal. — Apuntar en las plantas nuevos brotes de ramas u hojas, particularmente en el tabaco. Véase *desbotonar*.

Botoncillo. *Cub.* m. — Planta silvestre de hojas ligeramente ovaladas, dentadas con desigualdad, y flores en cabezuelas solitarias de color anaranjado. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Verbeena alata*, Lin.)

Boyero. *Cub.* epic. m.—Ave, especie de paloma silvestre parecida a la llamada *barbiquejo*, pero distinguida por tener la frente y la garganta de color bermejo, más o menos encendido, y ser de menor tamaño. Su canto inarmónico imita la voz del boyero al guiar los animales, y de ahí su nombre vulgar. Algunos confunden esta paloma con la *camao*, del mismo género. (Zool. F. *Colúmbidas*; esp. *Geotrygon montana*, Lin.)

***Bramadero.** *Cub.* m.—“Poste al cual se amarran en el corral los animales para herrarlos, domesticarlos o matarlos”. (R. A.) En algunos lugares se dice *amadriñadero*.

Brasilete. *Amer.* m.—Véase *brasilete colorado*.

Brasilete colorado. *Cub.* m.—Arbol silvestre parecido al brasil o palo brasil, que también se desarrolla en Cuba: tiene una elevación de unos cuatro metros, espinoso en el tallo y los pecíolos, de hojas compuestas, elípticas, excelente madera morada con viso rojizo, que segrega un tinte del primer color, útil como el del palo brasil. Es la especie nombrada también simplemente *brasilete* y además *guacalote prieto*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Cæsalpinia rugeliana*, Urb.)

Brasilete falso. *Cub.* m.—

Arbol silvestre de terrenos arenosos, más elevado que el anterior, de madera roja confundible con el palo brasil, que segrega un tinte muy caústico. (Bot. F. *Simarubáceas*; esp. *Picramnia antidesmia*, Sw.)

Brava. *Cub.* f.—fam.—Equivale a “bravata”: “Fulano es muy aficionado a echar *bravas*”. (Et. Corrupción de “bravata”).

Brava. *Cub.* f.—fam.—Sablazo con cierta imposición: “Juan le dió o le *tiró* a Pedro una *brava*”.

Brava (A la). *Cub.* mod. adv.—fam.—Lo mismo que decir “por fuerza”: “Le quitaron las naranjas *a la brava*”.

Bravero. *Cub.* m.—fam.—Significa lo mismo que “bravatero”. “perdonavidas”: “Zutano es un *bravero*, pero eobarde”. (Et. Corrupción de “bravatero”).

Bravísimo, ma. *Amer.* adj.—Iracundo, enfurecido. Es aumentativo de *bravo*, *va* (1.ª acep.)

Bravo, va. *Amer.* adj.—Equivale a “enojado”, “enfadado”, “violento”. “Diego está *bravo*”. Tiene algunos de los usos castellanos.

Bravo, va. *Cub.* adj.—Lo mismo que “trapacero”, ambicioso de pocos escrúpulos: “Roque es muy *bravo* en sus negocios”.

Breva. *Cub.* f.—Tabaco en

rama elaborado a manera de pastillas muy prensadas generalmente, que se emplea para masticar. También se dice al cigarro puro o tabaco descrito por la R. A., y en cuantos diccionarios hemos consultado, sin obtener resultado sobre su origen, que nos parece cubano.

Brío. *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 92 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.

Brisa. *Cub.* f.—fam.—Así dice la gente del pueblo, no sin cierto gracejo, en vez de apetito: “Tengo brisa; voy a meterme la frita”. Tiene los usos autorizados por la R. A.

Británica. *Cub.* f.—Nombre que se aplica a una clase de cigarro puro, de los de mayor tamaño y de caja, no de mazo.

Brocha. *Cub.* f.—El juego llamado en castellano “chito”, “tángano” y “tejo”. Tiene los usos castellanos. Véase la frase 129 del Apéndice.

Brochar. *Cub.* v. a.—La acción de tirar con el disco o tejo al chito donde se pone el dinero en el juego llamado “chito”, “tángano” y “tejo” en castellano, y *brocha* en Cuba.

Broderí. *Cub.* m.—Brocado, pasamano o encaje fino y ancho usado para adornar los vestidos. Algunos son muy finos, de seda, con pre-

ciosos bordados. (Et. Galicismo, de *broderie*).

Bronquear. *Cub.* v. a.—vulg.—Reprender con dureza o reñir. (Et. Reprensible derivado de “bronca”).

Brótula. *Amer.* f.—Pez común en los mares americanos, del que hay varias especies, abundante la principal en aguas del Japón. (Zool. F. *Brotulidæ*; esp. principal: *Brotula barbada*, Bl.)

Bruja. *Cub.* f.—Reciben este nombre común tres plantas afines, más conocidas por *brujita amarilla*, *blanca* y *rosada*. Véanse. Tiene las acep. cast.

Bruja. *Cub.* f.—La mariposa más grande de las de color obscuro, que es de cuerpo grueso y poco alada. En la región oriental se llama *totagua*. (Zool. esp. *Erebus odor*).

Bruja. *Cub.* f.—En las provincias orientales, la persona que se disfraza de noche con un lienzo blanco, en días de grandes fiestas, y se entrega a mil maldades, que le son permitidas. Va desapareciendo tal costumbre. Otros dicen *ensabanado*, porque el lienzo suele ser una sábana.

Bruja. *Cub.* subs. m. y adj.—fam.—Como adjetivo, con los verbos “estar” o “quedar”, denota carencia momentánea de dinero: “Ayer me divertí hasta quedar

bruja". Y como substantivo, se emplea con el individuo que nunca tiene dinero ni busca el medio de ganarlo, como no sea con petitorios o sablazos: "Jorge es un *bruja* sempiterno".

Bruja sopera. *Cub. m.*—Véase la voz anterior. El aditamento *sopera*, cuyo origen no es fácil adivinar, extrema el significado de ella.

Brujería. *Cub. f.*—Religión fetichista introducida y mantenida por los negros, de prácticas groseras siempre y sanguinarias algunas veces. Entre esas prácticas está la de curar enfermedades siguiendo las supersticiones en que influyen sus repugnantes ídolos, quienes ordenan en algunos casos se ingiera sangre de inocentes criaturas, las cuales es preciso sacrificar, y esto ha dado y da ocasión en Cuba a algunos crímenes horribles perpetrados en niños de corta edad.

Brujería. *Cub. f.*—Dícese como equivalente al llamado "mal de ojo", con respecto a persona, o de cosa que se supone intoxicada para producir malos efectos en quien la ingiera: "Este niño tiene *brujería*"; "le echaron *brujería* en el café". Tiene el uso castellano.

Brujita amarilla. *Cub. f.*—Una de las especies de la planta llamada *bruja* (1.^a

acep.), como las otras dos, de jardinería, bulbosa, de hojas lineales, largas y flores en escapo cuando abundan las lluvias, amarillas las de ésta, a lo que debe su nombre. (Bot. F. *Amari-lideas*; esp. *Sternbergia lutea*, Ker. Garvl.)

Brujita blanca. *Cub. f.*—Especie semejante a la anterior, de flores blancas, que le dan nombre, también llamada *bruja* (1.^a acep.) (Bot. F. A.; esp. *Zephyranthes tubispatha*).

Brujita rosada. *Cub. f.*—Especie de flores como indica su nombre, sin otras variedades que difieran de las señaladas en las dos especies anteriores, y como ellas, también llamada *bruja*. (Bot. F. A.; esp. *Z. rosea*, Lindl.)

Brujo. *Cub. m.*—Curandero que practica la religión llamada *Brujería*. Véase en 1.^a acep.

Brujo. *Cub. adj.*—Sirve de aditamento a "tasajo", "boniato", etc.

Brusca. *Amer. f.*—Véase *yerba hedionda*.

Brusca. *Cub. f.*—desusada.—"Cualquiera materia vegetal de fácil y pronta combustión". (Pichardo).

Bruto. *Cub. adj.*—fam.—Véase el refrán 13 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.

Búcare espinoso. *Cub. m.*—Véase *piñón espinoso*.

Buche. *Cub. m.*—fam.—Individuo de la plebe, golfo. Tiene las más de las acep. cast.

Buchería. *Cub. f.*—fam.—Alguna acción deleznable de algún *buche*.

Buchinche. *Amer. m.*—Café o taberna de barrio, de pobre aspecto.

Buchón. *Cub. m.*—fam.—Dícese con cariño al hombre bonachón.

Budín. *Común. m.*—Dulce hecho con harina, huevo, leche, frutas, azúcar, etc., al baño de María. Es pastoso, de color amarillo, y al cortarlo se presenta gelatinoso y brillante. Otros dicen *puclín*, con más corrección si nos atenemos al origen. (Et. Del inglés *pucling*).

Budión morado. *Cub. epic. m.*—Especie del pez conocido en castellano por "budió", de color morado.

Budió verde. *Cub. epic. m.*—La especie común del pez budió, también llamada, como en España, "doncella".

Buenastardes. *Cub. f. pl.*—Planta de hojas regularmente redondeadas, ásperas por el envés, de flor amarilla con un moñito colorado en el centro de la corola, y cuya flor tiene la propiedad de animarse con la salida del sol y marchitarse al anochecer, de lo que toma ese nombre. Tam-

bién se llama *doce del día*.

Buey de saca. *Cub. m.*—Buey amaestrado que se destina a sacar los toros del potrero o dehesa.

Buía. *Cub. f.*—fam.—Borrachera.

Bufandilla. *Cub. Común.*—fam.—Dícese a la persona borracha.

Búfano. *Cub. m.*—Arbol indígena sin aplicación que abunda en las ciénagas de Zapata. (Bot. F. *Oleáceas*; esp. *Fraxinus viridis*, Michx).

Bugio. *Cub. m.*—Véase *bojío*.

Bujío. *Cub. m.*—Algunos campesinos, muy pocos, dicen así por bojío. (Et. *Bujío*, de *bojío*, de "bohío").

Bul. *Cub. m.*—Refresco hecho de cerveza, agua, azúcar y unas gotas de limón, que tiene un consumo extraordinario. (Et. anglicismo, de *bull*).

Bulla. *Cub. f.*—fam.—Véase la frase 159 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.

Bullarengue. *Cub. m.*—Dícese a cualquier cosa que entrañe fingimiento o falsedad.

Bullarengue. *Cub. m.*—vulg.—Dícese al élitris.

Bullón. *Cub. epic. m.*—Así dicen algunos al pez budió castellano, por corrupción.

Bunga. *Cub. f.*—Orquesta de muy reducidos instrumentos, y por lo mismo, un medio de meter ruido.

Bunga. *Cub.* f.—fig. y fam.—Como “mentira”, “engaño”, “trampa”: “No me conveneces con esa *bunga*”; eso es una *bunga*”.

Buniatal. *Cub.* m.—vulg.—Corrupción de “boniatal”.

Buniatillo. *Cub.* m.—vulg.—Algunos campesinos suelen decir así, por corrupción, al *boniatillo* (1.^a acep.), que es el cubanismo aceptado por la R. A.

Buñuelo de catibía. *Cub.* m.—En la región occidental, dulce hecho de yuca rallada, frita en masa y puesta en almíbar, que en la parte oriental dicen *buñuelo pobre*.

Buñuelo de viento. *Común.* m.—El “buñuelo” de la R. A., que tiene ese nombre generalizado en España y gran parte de América. En Cuba se conoce además por *buñuelo rico*.

Buñuelo pobre. *Cub.* m.—En la región oriental, el *buñuelo de catibía*. Véase.

Buñuelo rico. *Cub.* m.—Véase *buñuelo de viento*.

Buquenque. *Cub.* común.—Dícese a la persona alcahuetta, encubridora o que proporciona mujeres de mal vivir: “Es una vieja *buquenque*”; “ese cochero es un *buquenque*”. (Et. De “buscar”).

Burén. *Cub.* m.—Hornillo, especie de cazoleta destinada a cocinar las tortas de cazabe. Algunas veces se

reduce a una simple plancha de hierro. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Buró. *Común.*—m.—Escritorio o mesa de escribir. (Et. Galicismo, de *bureau*).

Buró. *Común.* m.—Oficina, despacho o escritorio de un profesional. (Galicismo).

Burujón. *Cub.* m.—Bulto desordenado, generalmente de ropas u otros objetos domésticos, envueltos en un paño.

Burujón (En). *Cub.* mod. adv.—Tanto refiriéndose a personas como a cosas, denota desorden, hacinamiento: “Los niños entran *en burujón* a la escuela”.

Burundanga. *Cub.* f.—Equivale a enredo, confusión. (Et. Corrupción de “morandanga”).

Burundanga (De). *Cub.* mod. adv.—Equivale a “de poco valor o escaso mérito”: “Es un reloj *de burundanga*”.

Burro. *Cub.* m.—Instrumento a manera de andamio, que consiste en un palo como de media vara de largo, amarrado por los extremos con una sogá en ángulo, en cuyo vértice va un gancho, y el cual aparato se emplea para apoyar un pie en el palo al techar las casas de *guano*. Tiene las acep. cast.

Buscas. *Amer.* f. pl.—Utilidades que obtiene un empleado en cosas relacionadas con su destino, además

de lo que obtenga de salario: "Las *buscas* me producen otro sueldo".

Butaque. *Cub.* m. — Corrupción, entre campesinos, de "butaca".

Butúa. *Cub.* f. — vulg. — Lo mismo que "comida". Si se

emplea con los verbos "meter" o "pegar", aumenta en vulgaridad. Otros dicen *butuba*. "La *butúa* está en la mesa"; "voy a meterme la *butúa*".

Butuba. *Cub.* f. — Véase *butúa*.

C

Cabalonga. *Cub. f.*— Arbol silvestre que se desarrolla en todo terreno hasta una altura de cinco metros, y cuyo tronco es de medio, de diámetro; sus hojas son lanceoladas y en desorden, flor amarillenta, pardusea hacia el centro. Todos sus órganos contienen un látex venenoso. En algunos diccionarios, como el “*Larousse*”, se confunde este árbol con el arbusto “haba de San Ignacio”. (Bot. F. *Asclepiadeas*; esp. *Trevelia nerifolia*, Juss.)

Caballada. *Amer. f.*—fam.— Acción o frase torpe, desatinada: “Juan dice una *caballada* cuando menos se espera”. Véase el refrán 2º del Apéndice.

***Caballería.** *Cub. f.*— Esta medida agraria equivale en Cuba a 1.343 áreas. La equivalencia en medidas cubanas es de 18 *cordeles* de ancho por 18 de fondo, o sean 324 *cordeles* cuadrados; y como cada *cordel* tiene 24 *varas cubanas* linea-

les, lo que supone 576 *varas cubanas* en cada *cordel* cuadrado, tiene la *caballería* 186.624 *varas cubanas*. Tiene las acepciones castellanas más modernas. Otros dicen *caballería de tierra* para evitar confusiones.

Caballería. *Cub. f.*— fig. y vulg.—Entre gente de baja esfera social, es frecuente esta voz en vocativo al saludarse o despedirse, cuando se trata de uno a varios: “¡Hola, *caballería!*”; “¡adiós, *caballería!*”. O también esta forma de peor gusto: “¿Qué hubo, *caballería?*”.

Caballería de tierra. *Cub. f.*
Véase *caballería* (1.ª acep.)

Caballericero. *Cub. m.*— El individuo que en las cuerdas cuida de las caballerías. En castellano, “caballerizo”.

Caballero. *Cub. adj.*— Empléase como aditamento de algunas especies botánicas: *ají, espuela*, etc. Tiene las acep. cast.

Caballerote. *Cub. epic. m.*—

Pez acantopterigio de medianas, aunque variables, proporciones, cuyo peso medio es de un kilogramo, habiendo ejemplares de cinco; es de color olivado en el lomo y rojo cobrizo en la parte inferior, con el hocico alargado y la boca pequeña. Es un bocado sabroso y sin peligro de ciguatera, cual ocurre con la *cupera*, con cuyo pez ha confundido Pichardo la especie descrita. (Zool. F. *Lutianidae*; esp. *Neomænis gri-seus*, L.)

Caballote. *Cub.* m.—La loma de tierra que deja el arado al trazar el surco. Tiene las acep. cast.

Caballitero, ra. *Cub.* m. y f. —Dícese al comediante o volatín, y por extensión al dueño o empresario de circo ecuestre, aunque más se diga "cómico". (Et. De "caballo").

Caballitero, ra. *Cub.* m. y f. —La persona que posee unos *caballitos* (2.ª acep.) Véase.

Caballito de la mar. *Cub.* epic. m.—Pez de rara figura, sin aletas, de unos 20 centímetros de largo, de cabeza erguida, con el hocico muy largo a la manera de un caballo. Es el descrito por la R. A. con los nombres de "caballo de agua" y "caballo marino", pero el de las aguas cubanas presenta la particu-

laridad de su color moreno con manchitas azules. (Zool. *Hippocampus punctulatus*).

Caballito del diablo. *Cub.* epic. m.—Este insecto no es el descrito con igual nombre por la R. A., que en Cuba recibe el de *caballito de San Vicente* (véase). El cubano es de color negro con visos azulinos, abdomen pedunculado, patas largas con espinillas en las tibias; las antenas del macho son rectas y largas, las de la hembra, más cortas y encorvadas. La picada de este insecto es muy aguda, y venenosa para ciertos animales. Es un enemigo encarnizado y mortal de la tarántula o *araña peluda*: el macho acecha a la araña a la entrada de la cueva, y lucha con ella hasta clavarle una antena, con la que deposita un veneno que la entontece y mata; entonces la hembra arrastra a la araña hasta un lugar adecuado, donde la entierra, no sin depositar antes un huevecillo en su cuerpo: la larva depositada en el cuerpo de la araña tiene así suficiente alimento hasta su completa metamorfosis, y abandona la "incubadora" de perfecto insecto. (Zool. F. *Pompilidae*; esp. principal: *Pepsia marginata*, Beauv.)

Caballito de San Pedro. *Cub.* epic. m.—Insecto ape-

nas conocido, delgado y alargado, de color pajizo, muy saltador.

Caballito de San Vicente.

Cub. epic. m.—Es el insecto conocido y descrito por la R. A. con el nombre de “caballito del diablo”, que en Cuba le aplican muy pocos en la región oriental; pues el *caballito del diablo* de Cuba es diferente. También le dicen algunos en aquella región *mulita del diablo*. Véase el refrán 8 del Apéndice.

Caballitos. *Cub.* m. pl.—Dícese al circo ecuestre.

Caballitos. *Cub.* m. pl.—

Nombre del aparato giratorio con caballos de madera, que constituye un espectáculo público propio de niños. No habrá un solo español que ignore cómo se llama en castellano, y esto no obstante, parece que los señores Académicos no están conformes en catalogar *tío vivo*.

Caballo. *Cub.* m.—Enferme-

dad venérea, mas no la conocida con ese nombre y los de “bubón” o “bubas” en castellano, pues por *caballo* en Cuba se entiende una postillita que se forma en las partes más blandas de los órganos genitales. Es más benigno que el chanero. Tiene las acep. cast.

Caballo. *Cub.* m.—fig. y fam.—Dícese a la persona estú-

pidia, sea varón o hembra. Véase el refrán 25-a del Apéndice.

Caballo de carga. *Cub.* m.—

Medida de peso o volumen, equivalente a dos quintales, o sean 92 kilogramos, que sirve de base para las tarifas en algunas empresas de transportes.

Cabecear. *Cub.* v. a.—Atar

las hojas de tabaco por la base, lo cual tiene sabor a barbarismo. Se usa con las acepciones castellanas.

Cabeceo. *Cub.* m.—Acción y

efecto de *cabecear*. Véase. Tiene la acepción castellana.

Cabeciduro, ra. *Amer.* adj.

—fig. y fam.—Terco, testarudo: “Anita es tan *cabecidura*, que hay que ceder a cualquier antojo suyo”. Atendiendo a la formación de esta voz, más parece denotar rudeza, entendimiento tardo. (Et. De “cabeza” y “duro”: duro de cabeza).

Cabecidero, ra. *Cub.* adj.—

Aplícase al cigarro puro que arde mal, ya por su deficiente construcción u otras causas. También se dice *cabecudo*.

Cabellos de ángel. *Cub.* m.

pl.—El árbol más conocido por *faurestina*. Véase.

Cabellos de ángel. *Cub.* m.

pl.—Planta indígena, trepadora, de tallos muy delgados y abundantes, hojas opuestas, cordiformes, algo

dentadas, divididas en tres segmentos ovales, y flores en racimos. Hay otra especie menos conocida. (Bot. F. *Ranunculáceas*; esp. *Clematis dioica*, Lin.)

Cabeza de tornillo. *Cub.* epic. m.—Dicen algunos al pájaro *cuco* (véase), por los rápidos movimientos laterales de su cabeza.

Cabeza de toro. *Cub.* m.—Arbol silvestre que se desarrolla en algunos lugares de la costa del Norte, de regular elevación, madera pardusca, más obscura hacia el centro del tronco, y cuya extremada dureza casi la inutiliza para la carpintería.

Cabezón. *Cub.* epic. m.—Pececillo que se cría entre los arrecifes y en pocetas, de unos diez a doce centímetros, con la cabeza ancha y los ojos pequeños. (Zool. F. *Aterinidæ*; esp. *Atherina microps*, Poey).

Cabezote. *Cub.* epic. m.—Pececillo parecido al anterior, si bien de algo más tamaño, con el cuerpo comprimido y alargado, cabeza deprimida y muy ancha, dos aletas dorsales y ojos grandes. (Zool. F. *Aterinidæ*; esp. *Atherina laticeps*, Poey).

Cabezote. *Cub.* m.—La piedra de irregular figura y buen tamaño que se emplea en mampostería ordinaria.

Cabezudo, da. *Cub.* adj.—Lo

mismo que *cabeciduro*, *ra* (2.ª acep.) Véase. Tiene las acep. cast.

Cabildo de negros. *Cub.* m.—Reunión que celebran los negros de ambos sexos, en los días para ellos más memorables, en la que cantan y bailan al uso afrocubano, y toman acuerdos en cuestiones relacionadas con la comunidad o la raza.

Cabildo de negros. *Cub.* m.—fig. y fam.—Así dicen los blancos a toda reunión de hombres mediocres o ineptos, y en la que por fuerza ha de imperar la confusión y el error, cuando no el escándalo.

Cabima. *Amer.* f.—Arbol silvestre no muy conocido en Cuba, más abundante con ese nombre en Haití y América Central, que se eleva unos diez metros, de hojas ovadas grandes, con la vena central blanca; tiene agradable aroma, y madera resistente de color amarillo. (Bot. esp. *Rheedia aristata*, Gris.) (Voz caribe, Zayas).

Cabo de hacha. *Cub.* m.—Arbol silvestre cuya elevación oscila entre cinco y siete metros, de tronco delgado y recto, hojas de largos pecíolos, compuestas, de folíolos elípticos en grupos de siete a diez, y flores en panojas; la semilla es venenosa; su madera, blancuzca, de fibra recta,

correosa, ligera, pero muy fuerte, por lo que se estima mucho para cabos o mangos de herramientas, de lo que toma nombre. En algunas comarcas conserva sus nombres indios de *quabán*, *jubabán* y *jubabao*. (Bot. F. *Meliáceas*; esp. *Trinchilia spondioides*, Swartz.)

Cabo de tabaco. *Cub.* m.— Equivale a colilla de cigarro puro. La R. A. acepta "cabo" en ese sentido. Tiene los usos castellanos. Véanse las frases 70 y 194 del Apéndice.

Cabra. *Amer.* f.—Trampa en el juego de dados. Conserva las acep. cast.

Cabra mora. *Cub.* epic. f.—Pez como de medio metro de longitud, de color moreno olivado con manchas anaranjadas en el cuerpo, y blancas, más pequeñas, en las aletas, boca grande y cola redondeada. Es buen bocado. (Zool. F. *Percidae*; esp. *Epinephelus adscensionis*).

Cabrerito giro. *Cub.* epic. m.—En la región oriental dicen así algunos al pajarrillo *bijirita*. Véase.

Cabrero, ra. *Cub.* m. y f.—Avecica muy estimable para jaula, tanto por su canto melodioso, aunque tenue, como por su precioso plumaje: recargado de amarillo en la mayor extensión, lomo en parte

verdoso, y cabeza negruzca con alguna plumas rojas y blancas. En la hembra sobresale el color verdoso. Se alimenta de fruta. (Zool. F. *Tanagridae*; esp. *Spendalis pretrei*, Less.) Tiene la acepción castellana.

Cabrilla. *Cub.* epic. f.—Pez distinto del descrito por la R. A. con ese nombre, de algo mayor tamaño, color olivado pálido con tres franjas oscuras, anchas, oblicuas, salpicadas de manchas rojas con un punto negro en el centro de cada una; la cola, que no es mellada como la de la cabrilla de España, y las aletas ventrales, son rojizas, y amarillas las pectorales, los ojos negros, con tres cerquillos: encarnado, aceitunado y amarillo, del interior al exterior. Alcanza un peso medio de dos kilogramos, y es de carne blanca, suave y exquisita. (Zool. F. *Percidae*; esp. principal: *Epinephelus maculosus*, Cuv.)

Cábula. *Amer.* f.—Dícese por corrupción, muy generalizada en Cuba, en lugar de "cábala", superstición.

Cabulla. *Amer.* f.—La R. A. acepta esta voz americana en la 14.ª edición del Dic.; pero luego, en "Correcciones y erratas" la sustituye por "cabuya", que es como la legaron los indios.

Pero lo cierto es que son muchos los que pronuncian la *ll* y no la *y*, lo cual quitará pureza al lenguaje caribe, pero es más adaptable a nuestra fonética, y lo decimos sin censura para los que sustentan contraria opinión.

Cacaguaí. Amer. m.—Finca donde se cultiva el cacao. No falta quien diga *cacahual*. (Et. Corrupción de “cacahual”).

Cacahual. Cub. m.— Véase *cacahual*.

Cacalote. Amer. m.—Dulce hecho con granos de maíz abiertos por la acción del fuego al ser tostados (“rosetas de maíz”, en castellano), y puestos después en almíbar. Otros dicen *goyori*. (Et. Voz mejicana: una población y un ave).

Cacalote. Cub. m.—“Planta leguminosa”, según el Dic. “*Larousse*”; y es cuanto podemos decir, pues no conocemos tal planta ni la hemos oído nombrar nunca.

Cacalote. Cub. m.—fam.—poco uso.—En algunos lugares, equivale a “disparate”, “necedad”.

Cacicuto. Cub. m.—Así llaman algunos al árbol “achiote” o “bija”, sus nombres castellanizados, más frecuentes en Cuba.

Cácito. Cub. m.—Una especie de perol pequeño, de

usos domésticos. (Et. Diminutivo de “cazo”).

Cacito. Cub. m.—fam.—Dícese a la barbilla de las personas.

Cacle. Cub. m.—poco uso.—En muy pocas localidades, la chancleta.

Cacuja. Cub. f.—En algunos lugares de la región oriental, la nata de la leche.

Cacharrazo. Amer. m.—fam.—Trago de licor fuerte. Si se emplea con los verbos “poner” o “meter”, desciende a término muy vulgar: “Voy a tomar un *cacharrazo*”; “nos *metimos* o nos *pusimos* un *cacharrazo*”. En Cuba se dice más *cocotazo*, *cañazo*, y, en lenguaje más vulgar, *pie*dra.

Cachas. Común f. pl.—fam.—Las nalgas, particularmente si son prominentes. (Et. Voz gallega).

Cachazudo. Cub. m.—Gusano de color pardusco por encima, imperfectamente listado de amarillo, vientre de color verdoso, cabeza negra con dos fuertes garras en la boca, y que alcanza una longitud de 5 centímetros. Ocúltase de la luz solar bajo tierra, y en las horas de la noche ataca las plantas de tabaco, en lo que constituye una plaga de cuidado, que puede ser inesperada y rápida ruina del cosechero, pues generalmente ataca la planta en la base del tallo y la mata

en seguida. Es un gusano tenazmente perseguido, pero los medios ensayados hasta la fecha no son muy eficaces. (Zool. F. *Noctuidæ*; esp. *Feltia annexa*, Treit.) Tiene la acep. cast.

Cachibou. *Cub.* m.—Lo mismo que *cachibú*. Véase.

Cachibú. *Cub.* m.—La resina del árbol llamado *almácigo* (véase), y que algunos, por extensión, dicen a dicho árbol. Otros pronuncian *cachibou*.

Cachica. *Cub.* m.—poco uso. —Entre los negros, se dice al Diablo.

Cachimba. *Cub.* adj.—Sirve de aditamento a otras palabras, como *palo* y *pedra*. Véanse. Tiene la acepción castellanizada como “pipa de tabaco”.

Cachimbo. *Cub.* m.—antic.—Una vasija grande de metal que se usaba en los ingenios.

Cachimbo. *Cub.* m.—Ingenio de azúcar pequeño, de escasa importancia industrial.

Cachimbo, ba. *Cub.* adj.—fig. y fam.—Aplicase a cosas despreciables o de poco valor relativo. No tiene las acep. americanas castellanizadas.

Cachiporra. *Cub.* epic. f.—Llaman así en la región oriental, a una especie del ave zancuda conocida por *zarapico* (“zarapito”, según la R. A.), en el resto de la

Isla. Es el *zarapico* o *zarapito zancudo*, por sus largas zancas: el macho tiene el lomo negro retinto, así como el pico, blancas las partes inferiores, y las patas rosadas; la hembra se diferencia en que el color negro tiene viso ceniciento. Vive en terrenos cenagosos y come gusanos y mariscos. (Zool. F. *Scolopacidæ*; esp. *Himantopus nigricollis*, Vieill.)

Cachorro, rra. *Amer.* adj.—fig. y fam.—Aplicase, despreciativamente, a la persona rencorosa y mal intencionada: “Perencejo es muy *cachorro*”. Tiene los usos castellanos.

Cachucha. *Cub.* f.—“En el juego del monte, cuando han salido tres cartas iguales, apostar que ganarán o saldrán dos iguales a la *sencilla* que se elige antes que la *triple*. Algunos dicen *cuarteta*”. Esto dice Pichardo. Tiene las acep. cast.

Cachucho. *Cub.* epic. m.—Pez acantopterigio de mediano tamaño que alcanza un peso de 10 kilogramos, con el cuerpo alargado de color rojo encendido, más pálido hacia el vientre, cola ahorquillada, ojos negros y grandes. Se pesca a grandes profundidades, y su carne es agradable. El nombre de *salmonete* que le dan algunos es impropio, toda vez

que se puede confundir con el pez que lleva ese nombre. (Zool. F. *Lutianidæ*; esp. *Etelis oculatus*, Cuv.)

Cachumbambé. *Cub.* m.—en desuso.—Especie de columpio o balancín (así se dice en España, aunque no lo consigne la R. A.), que forman los muchachos con un tablón que apoyan en el centro sobre alguna cosa elevada, y en cuyos extremos se sientan a horcajadas para columpiarse.

Cachurra. *Cub.* f.—fam.—Establecimiento de reducido ámbito y pobre aspecto. Cuando se refiere a café dicese *buchinche*. (Et. Diminutivo despectivo de "casa").

Caerse. *Cub.* v. ref.—Suele oírse en vez de "descarriarse", aunque sea simplemente "salirse de la vía férrea": "*Se cayó una locomotora*". Se imagina cualquiera al oír esto, que se ha caído a un barranco. Tiene los usos cast.

Café canalla. *Cub.* m.—Al lavar los granos de café, dicese *canalla* al que flota, con lo que descubre su inferior calidad, sin que presente forma defectuosa cual el comúnmente llamado "triache".

Café carretero. *Cub.* m.—El café líquido muy recargado o fuerte, que frecuentemente se hace sin colarlo.

Toma este nombre porque es el preferido de los caminantes, particularmente los carreteros que cumplen tareas nocturnas.

Café cimarrón. *Cub.* m.—El arbusto más conocido por *nabaco* (2.ª acep.) Véase.

Café de guanina. *Amer.* m.—El que se hace con las semillas de esa planta.

Café de mirto. *Cub.* m.—El cafeto de preferido cultivado en Cuba, por ser la variedad de más vida productiva y de grano excelente.

Café fresco. *Cub.* m.—Por extensión del significado que "fresco" tiene en castellano, se comete en Cuba un gracioso contrasentido al llamar *café fresco* al recientemente preparado, y que por fuerza ha de estar casi hirviendo.

Café garrapata. *Cub.* m.—Llámase en los cafetales al grano común o corriente, después de separar el caracolillo y el triache.

Café lavado. *Cub.* m.—El grano que se va al fondo del agua al lavarlo, con lo que se acredita de buena calidad, en oposición al calificado de *canalla*.

Cafetalista. *Amer.* común.—La persona dueña o encargada de un cafetal.

Cafetería. *Cub.* f.—desusada.—Véase *tostadero de café*.

Cafetero. *Cub.* m.—Entre los empleados de un café, el

que prepara este líquido. Tiene las acep. cast.

Cafetillo. *Cub.* m.— Véase *nabaco* (2.ª acep.)

***Cafñoleta.** *Cub.* f.—“Dulce compuesto con boniato, coco rallado y azúcar”. (R. A.)

Cagadilla. *Cub.* f.— Cierta substancia pastosa y ácida, que depositan en algunas celdillas de sus panales las *abejas de la tierra*. Véase. Es nombre dado por los campesinos, que suponen es el excremento de tales abejas.

Cagadilla de gallina. *Cub.* f.— Así dicen en algunos lugares de la región oriental al *curujey* (véase), por la semejanza de sus flores amarillas con manchas carmelitas, y el nombre.

Cagón. *Cub.* epic. m.— Pez que alcanza un peso de dos kilogramos, de color rojo que se torna rosado hacia el vientre, con fajas oblicuas en el lomo y longitudinales en los costados de color amarillo, y las aletas varían desde el rojo al rosado y del amarillo al pajizo. No es mal bocado. Algunos le dicen *cotorro*. (Zool. F. *Lutianidæ*; esp. *Rhomboplites aurorubens*).

Cagón. *Cub.* epic. m.— En algunos lugares dicen así al ave *aguaitacaimán*, que es el cubanismo aceptado por la R. A., por la frecuencia con que evacua el vientre.

Caguairán. *Cub.* m.— En al-

gunas localidades, dan este nombre a una especie del árbol más conocido en América y Cuba por “quebrahacha” (R. A.), que alcanza una altura de diez metros, y es de madera pesada, muy dura, pero vídriosa. Algunos le llaman *caguairán*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Hymenæa floribunda*). (Voz caribe, Zayas).

Caguajasa. *Cub.* f.— Véase *caguajosa*.

Caguajosa. *Cub.* f.— En la región oriental, la planta *pasionaria*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).

Caguala. *Cub.* f.— Así llaman algunos a la planta *barba de indio*. Véase.

Caguama. *Cub.* epic. f.— La más grande tortuga marina, cuyo peso llega a exceder de 200 kilogramos, pero de carne poco apreciada, y si algo sus huevos y mucho la concha, que tiene 15 placas córneas y es de color acarminado. Es de cabeza grande, con el hocico romo, y las patas traseras más cortas y aplanadas. (Zool. F. *Chelonidæ*; esp. *Talassochelus caretta*, Lin.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Caguane. *Cub.* m.— Molusco marino de una o dos valvas, confundible con el *caguará*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Caguanetazo. *Cub.* m.— El acto y la acción de quemar

el *caguanete*, cuando el fin es causar susto a una persona.

Caguanete. *Cub.* m.— Pelusa o borra de algodón o de otra materia vegetal de combustión rápida, que los muchachos queman por diversión en la palma de la mano. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Caguani. *Cub.* m.—El árbol más conocido por *jocuma amarilla*. Véase. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Caguará. *Cub.* m.— Molusco marino univalvo, aunque también hay ejemplares de dos valvas, de concha semicircular, que se ve con grande abundancia en las playas cubanas. Algunos pronuncian grave esta voz. (Et. Voz caribe, Zayas).

Caguarero. *Cub.* epic. m.— Ave rapaz, pero no carnífera, y pacífica, muy escasa, que anda en parejas y toma ese nombre porque se alimenta de *caguanes* y *caguaraes* (véanse). Tiene el pico muy largo, blanco y en la parte posterior azulado; el plumaje del macho es ceniciento, algo azuloso por el lomo, y el de la hembra más obscuro por encima, y blancos con franjas de color castaño el pecho y el vientre. También se llama *gavilán caguarero* y *gavilán zonzó*, y es una especie afín al *gavilán común*. (Zool. F. *Falconidæ*; esp.

Regerhinus wilsoni, Cassin.)

Caguarita. *Cub.* f.—Dícese a la concha de menor tamaño que se encuentra en las playas. (Et. Diminutivo de *caguará*).

Caguasal. *Cub.* m.— Lugar donde abunda el *caguaso*. Véase.

Caguaso. *Cub.* m.— Hierba parecida a la llamada *espartillo*, con hojas muy ásperas y de bordes cortantes, que florece en terrenos pantanosos, y sólo come el ganado como último recurso. (Bot. F. *Ciperáceas*; esp. *carax scabrella*, Vahl.)

Caguaso. *Cub.* m.— Otra especie de hierba semejante a la anterior por la propiedad de las hojas, pero que se desarrolla en terrenos secos y áridos. (Bot. F. *Gramíneas*; esp. *Paspalum virgatum*, Lin.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Caguaso. *Cub.* m.— En Vueltabajo, un árbol silvestre y abundante, con un tronco de 6 a 8 metros por medio de grueso, de corteza delgada, pardusca, madera dura, compacta, fina, de color rosado, que se emplea en construcciones, pero que ha de pintarse siempre para preservarla del comején. También se llama *caguato*.

Caguaso. *Cub.* m.— Según Zayas, “un lagarto de color verde que no debe confun-

dirse con el *caguayo*" (Et. Voz caribe, Zayas).

Caguato. *Cub.* m.—Hierba silvestre abundante y no muy apreciable, aunque se desarrolla en buen terreno siempre. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Caguato. *Cub.* m.—Véase *caguaso* (3.ª acep.)

Caguayo. *Cub.* epic. m.—Dan este nombre en la región oriental a cualquier lagartija, pero particularmente a un lagarto obscuro por arriba y amarillo por el vientre, que habita en las costas, de muy ligeros movimientos, emite un tenue silbido, y cuando se enfurece enroscosa su larga cola en espiral sobre el lomo. En la parte occidental de la Isla se conoce por *iguana*, o *iguana de los fosos* para distinguirla de la verdadera iguana. (Zool. F. *Iguanidae*; esp. *Leiocephalus carinatus*, Gray). (Et. Voz caribe, Zayas).

Cagüirán. *Cub.* m.—El árbol más conocido por *cagüirán*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).

Caibariense. *Cub.* subs. común y adj.—La persona nacida en la villa de Caibarién. Festivamente se dice *cangrejero*, *ra*.

Caibariense. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa villa.

Caico. *Cub.* m.—Arrecife a flor de agua, muy peligroso para las embarcaciones,

pues suelen ser grandes y no visibles en su mayor extensión. (Et. Voz caribe, Zayas). ¿Será tomada esta voz del nombre indio "Los Caicos", que designa unos islotes existentes en la parte oriental de las islas Bahamas?

Calmanera. *Cub.* f.—Lugar, en las márgenes de los ríos, que suelen frecuentar los caimanes.

Caime. *Cub.* m.—Planta silvestre que produce un pequeño tubérculo del mismo nombre, de pulpa amarilla y dulce, que come alguna gente campesina. (Et. Voz caribe, Zayas).

Caimital. *Amer.* m.—Lugar donde abundan los árboles *caimito* y *caimitillo*. Véanse.

Caimitillo. *Amer.* m.—Árbol silvestre de mediana altura, que se desarrolla en todo terreno, de hojas ovales verde-oscureas brillantes por la haz, y amarillas tirando a castaño mate por el envés, flores blancuzcas, fruto semejante a la aceituna, de color morado subido cuando maduro, desagradable, y madera rojiza, pesada y dura, empleada en carpintería. (Bot. F. *Sapotáceas*; esp. *Chryso-phyllum monopyrenum*, Jacq.) (Et. Diminutivo de *caimito*).

Caimito. *Amer.* m.—Árbol silvestre, abundante en las

Antillas, más elevado y frondoso que el anterior, de siete a ocho metros de altura, de hojas parecidas a las del *caimitillo*, lo mismo que las flores, y madera blanca, blanda, correosa, poco utilizable, de corteza rojiza; su fruto es redondo, en figura y tamaño de naranja, y contiene varias pepitas negruzcas, del cual hay dos clases, como se verán con sus nombres particulares a continuación. (Bot. F. *Sapotáceas*; esp. *Chrysophyllum caimito*, Lin.) (Et. Voz caribe, según *Zayas*).

Caimito blanco. *Cub.* m.—El fruto del *caimito*, con la piel verde lustrosa y pulpa blanda, exquisita y blanca, de lo que toma nombre.

Caimito morado. *Cub.* m.—El fruto del *caimito*, de pericarpio violáceo y masa rosada o blancuzca, con vetas moradas pálidas, menos agradable que el anterior.

Caínca. *Cub.* f.—La planta *bejuco de verraco*. Véase.

Cairel. *Cub.* m.—Planta rastrojera de gruesos y largos tallos utilizados como sogas, de hojas con tres folíolos sedosos en el envés, aovado el del centro y oblicuos los laterales, flores grandes y amarillas, fasciculadas, en figura de caireles, y fruto en legumbre. Esta planta hervida suministra un tinte negro, que

los indios empleaban para revestirse la piel, aunque apreciaban más la bija o achiote. También se conoce por *jairrel*, *ojo de buey* y *picapica*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Mucuna urens*).

Cairo. *Cub.* m.—Mecha tosca de algodón, que confeccionan y consumen en algunas casas de labriegos, para alumbrarse. (Et. Voz caribe, *Zayas*).

Caisimón. *Cub.* m.—Planta silvestre, cuyo tallo se eleva hasta más de un metro de altura, longitudinalmente acanalado, de hojas grandes, acorazonadas, puntiagudas, de agradable olor, empleadas en medicamentos domésticos. Hay tres especies, no distinguidas en el lenguaje popular. (Bot. F. *Piperáceas*; esp. principal: *Piper umbellatum*, Lin.) (Et. Voz caribe, según *Zayas*).

Caisinilla. *Cub.* f.—“Vegetal en el partido de Los Palacios, que se estima medicinal”. (Pichardo).

Caja (A la). *Cub.* mod. adv.—Equivale a decir que una cosa es buena o ajustada al pensamiento que lo concibió: “Hice una mesa, y me quedé a la caja” “¿Cómo está el baile?—A la caja”.

Cajá. *Cub.* m.—Algunos dicen así al *palo cajá*. Véase.

Cajetilla. *Cub.* f.—fig. y fam.—Dícese por “dentadura”: “Rosa tuviera la boca bo-

nita de tener completa la *cajetilla*".

Cají. *Cub.* epic. m.—Pez de unos 3 decímetros de largo, de color amarillento, excepto en el lomo, que es moraduzco, cola ahorquillada y ojos negros. No es mal bocado, pero sí propenso a causar ciguatera. Cuando joven se llama *cajisote*. (Zool. F. *Lutianidae*; esp. *Neomænis caris*, Bloch).

Cajigal. *Cub.* m.—En la región occidental, se dice a la planta de jardín *Reina Luisa* (véase), o "damasquina" en cast.

Cajilla. *Cub.* f.—Se dice por corrupción de "cajetilla", que también se usa, al paquete de cigarrillos, que antes contenía 16 y actualmente 14, en casi todas las marcas.

Cajisete. *Cub.* epic. m.—Véase *cajisote*. (Et. Diminutivo de *cají*).

Cajisote. *Cub.* epic. m.—Dícese al pez *cají* cuando joven, que además de su menor tamaño, se caracteriza por el color algo olivado, con ocho fajas verticales, estrechas y más claras. Algunos dicen *cajisete*.

Cajón. *Cub.* m.—En los cortes de leña, se da este nombre al volumen de ella equivalente a una vara de alto, una de ancho y dos de largo, o viceversa, y es la tercera parte de lo que se

llama una *cuerda de leña*. Véase. Tiene los usos castellanos.

Cajuela. *Cub.* f.—Arbol silvestre de apreciable madera de color de azafrán, dura, compacta, de fino grano, empleada en ebanistería. (Bot. F. *Euforbiaceas*; esp. *Antidesma cubana*, Maf.).

Calabacear. *Común.* v. a.—Dar calabazas: "Juana calabaceó a José".

Calabaza. *Cub.* f.—Esta cucurbitácea, según sus formas, toma diversos nombres populares en Cuba: la *común* es lo que se indica en su apelativo; la *de bonete*, es rara y de color anaranjado, con un tubérculo adicional verde o blanco encima; la *de caballo*, o *de puerco*, de estructura irregular, destinada al alimento de los animales indicados; la *de Castilla*, que es la común de España, cilíndrica y alargada, de las más apreciables; la *de culebra*, muy alargada y delgada, y la *de yema de huevo*, es la más chica, casi esférica, y preferida para potajes. Tiene los usos castellanos.

Calabazo. *Cub.* m.—El fruto de la planta llamada *güiro*, que también toma este nombre y el de *güiro-calabazo*. Tiene la figura de un cuerno de toro muy grueso y más grande, con

la punta roma y la base cerrada y esférica; cuando maduro y curado, toma como color castaño y adquiere una dureza que resiste el metal.

Calabazo. *Cub.* m.—Instrumento musical formado con el calabazo (1.ª acep.) después de ahuecado, al que se le hacen unas ranuras paralelas y juntas en la superficie, que se rastrillan luego con una varilla de hierro, a modo de rallo, y se produce un sonido seco, que es apreciado en el país como acompañamiento de orquesta. También se dice *güiro*, y algo *guajey*.

Calabozo. *Cub.* m.—Especie de machete cuya hoja, de medio metro aproximadamente de largo, va ensanchándose a partir del cabo o mango, de manera que forma una barriga, y no tiene punta. Se utiliza para limpiar los sembrados de hierbajos y para cortar caña de azúcar. También se llama *machete calabozo*. Tiene las acep. east., entendiéndose que no se conoce en Cuba, el “calabozo” o podón de la R. A.

Calaguala de la tierra. *Cub.* f.—Recibe este nombre una especie de la calaguala común en América, descrita por la R. A.; pero que se diferencia en que no se desarrolla en los troncos podridos de los árboles y sí

en el suelo, por lo que viene a ser una especie de hellecho parásito. (Bot. Orden, *Helechos*; esp. *Aspidium capense*, Willd.).

Calalú. *Cub.* m.—Planta, especie de legumbre silvestre. (Bot. *Amarantáceas*.)

Calalú. *Cub.* m.—Potaje hecho con varios vegetales, entre ellos calabaza y *calalú*, (1.ª acep.) que le da nombre, y es manjar que estiman algunos negros. (Et. Voz india).

Calamara. *Cub.* f.—Un árbol de madera dura y compacta, no muy abundante, que se utiliza en carpintería. (Et. Voz caribe, Zayas).

Calambreña. *Cub.* f.—Árbol silvestre de mediana elevación, que se desarrolla en terrenos áridos, de madera blancuzca, que sólo se emplea para leña. También se llama *uverillo* y *uvero blanco*. (Bot. F. *Poligoniceas*; esp. *Coccoloba pallida*, Wr.)

Calambuco, ca. *Cub.* adj.—fam.—Aplicase a la persona beata, muy apegada a las cosas de la Iglesia, pero cuando se hace hipócritamente, sin devoción. Es de advertir que también se desarrolla en Cuba el árbol “calambuco” que produce el bálsamo de María, pero se conoce en el país por *ocuje*.

Caldereteria. *Amer.* f.—Dícese en gran parte de Amé-

- rica con palmaria incorrecta, por "calderería". Estaría bien aplicada la voz al taller donde se hiciesen calderetas solamente.
- Calderetero, ra.** Amer. m. y f.—Lo mismo que "calderero, ra". Véase *calderería*.
- Calembé.** Cub. m.—desusada. Dicen algunos al taparrabo.
- Calentura.** Cub. f.—La fermentación del tabaco en rama, que se efectúa disponiéndolo en pilas. Tiene las acep. cast.
- Calentura.** Cub. f.—Planta silvestre, cuyo tallo se emplea en cordelería, y segrega un jugo cáustico por incisión; de hojas lanceoladas con peciolo y nervio rojizo, y flor anaranjada. (Bot. F. *Asclepiadaceas*; esp. *Asclepias curassavica*, Lin.)
- Calentura blanca.** Cub. f.—Especie afín a la planta anteriormente descrita, que se caracteriza por sus flores blancas. (Bot. F. A.; esp. *Asclepias nivea*).
- Caliente.** Amer. adj.—Se le dan a este adjetivo algunas aplicaciones incorrectas en gran parte de América. Refiriéndose a una mujer, equivale a calificarla de incitante, lujuriosa, que es algo parecido a lo que la R. A. admite con relación a los irracionales. Si se aplica especialmente al hombre, con el verbo "ser", quiere significar arrojado,
- atrevimiento, sagacidad, etc. Véase la frase 29 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.
- Calilla.** Amer. f.—La ayuda consistente en alguna materia estimulante, que se coloca en el ano para provocar la evacuación del vientre. (Et. Probablemente de "cala", que la R. A. acepta en el primer artículo, 3.ª acep. con parecido significado).
- Calilla de perro.** Cub. f.—"El excremento de perro". (Pichardo).
- *Calimba.** Cub. f.—El hierro a manera de cuño que se utiliza en caliente para señalar a los animales en la piel.
- Calimba.** Cub. f.—Acción y efecto de *calimbar*. Véase.
- *Calimbar.** Cub. v. a.—Marcar los animales con la *calimba*. Véase.
- Calimbar.** Cub. v. a.—fig. y fam.—Equivale a "pegar", "castigar", "multar": "Le *calimbaron* 20 duros de multa". "Te voy a *calimbar* un puntapié".
- Calinda.** Cub. f.—Baile libre de negros al uso afro-cubano, al que también suele concurrir algún blanco de la plebe. Otros dicen *calinga*.
- Calinga.** Cub. f.—Véase *calinda*.
- Calmudo, da.** Amer. adj.—Lo mismo que "indolente", "calmoso, sa". No obstante

ser una palabra bien derivada de la castellanísima "calma", no figura todavía en el Dic. oficial, aunque hace más de un siglo que se pronuncia en América, y que no faltará quien la emplee festivamente en España, ya que la derivación no precisa ingeniosidad.

Calle ó derecha. *Cub. f.*—"En el juego del monte la apuesta contraria a la *cruceta*, esto es, que ganará o vendrá la carta del mismo lado que ganó en el *albur* o en el gallo. (Pichardo).

Cama camera. *Cub. f.*—La matrimonial.

Cama medio camera. *Cub. f.*—La destinada a una persona, pero de algo más ancho del corriente.

Camabua. *Cub. f.*—"Arbol de Cuba, según el señor Ramón de la Paz". (Et. Voz caribe, Zayas, de quien es la cita: ¿Será la *camagua*?

Camada. *Común. f.*—Tiene parecida acepción a la tercera académica de "capa"; pero *camada*, con una propiedad indiscutible, es cada una de las superficies" formadas por unidades de una misma cosa, como frutas, huevos, etc., superpuestas con simetría. Dícese: "Esa pila tiene seis *camadas* de traviesas"; "la caja tiene diez *camadas* de peras". Es acep. de uso general, aunque la R. A. no

la recoja, y nos parece de exportación asturiana.

Camá. *Cub. epic. m.*—Corrupción de *camao*. Véase.

Camagua. *Cub. f.*—Pequeño y delgado árbol, propio de terrenos húmedos, de hojas grandes, elíptico-obtusas, flores de corola amarillenta en racimo, y madera de color castaño muy claro con vetas, bastante sólida, pero no muy apreciable. También se dice *casmagua*, *caumeco* y *guacamari común*. (Bot. F. *Mirsináceas*; esp. *Wallenia laurifolia*, Sw.) (Et. Voz caribe, según Zayas).

Camagüeyana. *Cub. f.*—En la provincia de Camagüey, dícese a la *quajabera*. Véase.

Camagüeyano, na. *Cub. subs. y adj.* El nacido en la provincia de Camagüey o su capital, antes Puerto Príncipe.

Camagüeyano, na. *Cub. adj.*—Aplicase a cosas pertenecientes a la ciudad o la provincia de Camagüey.

Camagüira. *Cub. f.*—Arbol silvestre cuya madera, amarillenta vetada, es dura, resistente y de grano fino, empleada en carpintería. (Et. Voz caribe, Zayas).

Camalara. *Cub. f.*—Así dicen por metátesis al árbol *calamora*. Véase.

Camalote. *Cub. m.*—Así dicen algunos a la planta *camalote* (véase), que no es la

americana de este nombre descrita por la R. A.

***Camao.** *Cub.* epic. m.—Paltona salvaje más conocida por *azulona*, su otro nombre cubano castellanizado. Algunos dicen incorrectamente *camás*.

Camareto. *Cub.* adj. — Sirve de aditamento a una especie de *boniato*. Véase.

Camarón. *Cub.* m. — Especie de helecho de aguas salobres, conocido en la región oriental. Tiene la acep. cast. Véase el refrán 36 del Apéndice.

Camarón. *Cub.* m. — Dícese en Vueltabajo, según Pichardo, a un árbol silvestre.

Camaruca. *Cub.* f. — Arbol raro y escaso, originario de América Central, elevado y muy frondoso, debido al enorme tamaño de sus hojas, acorazonadas, como de medio metro de diámetro, lampiñas por la haz y peludas por el envés, que proyecta muy espaciosa y fresca sombra. También se llama *anacahuíta* (2.ª acep.) (Bot. F. *Esterculiáceas*; esp. *Sterculia carthaginensis*, Caw.).

Camás. *Cub.* epic. m. — En muy pocos lugares se dice por *camao*. Véase.

Cambiavía. *Amer.* m.—Suele decirse a las agujas de la vía férrea, que en Cuba tiene su nombre más gene-

ralizado de *chucho* (2.ª acep.)

Cambiavía. *Amer.* común.—Dícese al guardaagujas, pero casi siempre se emplea el cubanismo *chuchero, ra*.

Cambustera. *Cub.* f. — Lo mismo que *cambutera*, por corrupción.

Cambute. *Cub.* m.—Nombre que le dan algunos a la planta *cambutera* (véase); y que debe evitarse para no confundirla con el "cambute" de varios países americanos y que acepta la R. A.

Cambutera. *Cub.* f. — Caprichosa enredadera de tallos delgados y muy entretejidos, que se cultiva por lo frondosa en jardines, para emparrados y cenadores. Hay dos especies: una de hojas pequeñas, finas y semejando encaje, y dos flores cónicas, alargadas, de color carmesí o blanco en un pedúnculo; y la otra es de hojas más grandes, cordiformes y ordinarias, y flores de color escarlata anaranjado en piña. Unos suponen que es planta originaria de Méjico. y otros, como Pichardo, la tienen por indígena. También se llama *cambustera*, *gambutera* y, con impropiedad, *cambute*. (Bot. F. *Convolvuláceas*; esp. respectivas: *Ipomœa quamoclit*, e *I. cocinea*, Lin.)

Cambutera cimarrona. *Cub.* f.—Enredadera o bejuco silvestre e indígena semejante a la anterior. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Manettia lygistoides*, Griseb.).

Camelia. *Cub.* f.—Así dicen impropriamente en la región oriental a una variedad de la *altea*. Véase.

Camelote. *Cub.* m.—Especie de junquillo acuático, de hojas lanecoladas, flores rosadas en racimos erectos, que proporciona mal pasto, y de cuyos tallos se sacan una fibras color de perla, que se utilizan en la confección de canastillos, marcos de cuadros, etc. Otros dicen *camalote*. (Bot. F. *Poligonáceas*; esp. *Polygonum glabrum*, Willd.)

Camero, ra. *Cub.* adj.—vulg.—Equivale a “grande”, refiriéndose a cualquier cosa susceptible de tamaño. No es menester indicar por qué constituye un abuso hablar de esa manera, aunque sea el vulgo quien tal diga, imitado luego por la gente que se cree superior.

Camino seronero. *Cub.* m.—Además de los distintos caminos que cualquier mediano diccionario explica, en Cuba se ha bautizado así al que pudiéramos comparar con el llamado “de herradura”, y es aquél por donde puede caminar una caballería cargada con un serón.

Camiseta. *Cub.* f.—Así dicen algunos al *condón* o *preservativo higiénico*, ninguna de cuyas voces, a cual más usadas en España y América, acepta la R. A., quizá por escrúpulos mal avenidos con la tarea de catalogar voces.

Camisón de corpiño. *Cub.* m.—Prenda interior de la mujer, con medias mangas y ajustadas a la cintura, de poco uso actualmente, para poner sobre el camisón (único nombre que recibe en Cuba la camisa de mujer). Algunos dicen impropriamente *sayuela*.

Camón. *Cub.* m.—La pina o trozo de madera curvo que forma parte del aro de una rueda.

Camonadura. *Cub.* f.—El conjunto de *camones* que componen el aro de una rueda.

Camote. *Cub.* m.—El hecho de no pagar lo perdido en una apuesta, particularmente en las riñas de gallos: “Ganaba diez duros, pero al pagar me dieron *camote*, y sólo cobré tres”.

Campana. *Cub.* f.—El arbusito *bijaura*. Véase. Tiene las acep. cast.

Campana (A la). *Cub.* mod. adv.—fam.—Graciosa expresión que equivale a decir: “muy bien, perfectamente”; y en el mismo estilo familiar, en castellano, a las locuciones: “al

pelo”, “a pedir de boca”: “¿Cómo te va de salud? —A la campana”, “Tengo la casa amueblada a la campana”. En algunos casos, es sinónimo de *a la caja*.

Campanazo. Amer. m.—Dícese en vez de “campanada”.

Campanilla. Cub. f.—La enredadera *aguinaldo*. Véase.

Campanilla blanca. Cub. f.—Uno de los nombres menos frecuentes del arbusto *bijaura*. Véase. No debe confundirse con la otra *campanilla*, también de flor blanca, que es la enredadera más conocida por *aguinaldo blanco*.

Campechana. Cub. f.—Bebida compuesta de varios licores. También se llama *chapurrado* (2.ª acep.), pero no debe confundirse con el otro *chapurrado*, cubaismo aceptado por la R. A.

Campo. Cub. m.—A guisa de curiosidad, hemos de apuntar el raro y gracioso uso que se le da en Cuba a esta voz. En la Habana se llama *campo* al resto de la Isla; en las ciudades se indican de esta manera los lugares comarcanos, incluyendo pueblos; en éstos se dice *campo* a los alrededores habitados, y por último ni los moradores de simples bohíos se consideran del *campo*, puesto que, por caprichoso contraste, son los

que mejor uso hacen de la palabra “campo”, ya que con ella indican la campiña, los terrenos de cultivo, el despoblado. Tiene los usos castellanos.

Cana. Cub. f.—Una palma común en toda la Isla, y de las más estimables, de tronco recio que oscila entre seis y ocho metros, con las pencas en forma de abanico, cuyas lacinias sepárase hacia la mitad y ensanchan notablemente la penca; el palmiecho es un buen alimento para el ganado porcino, especialmente. También se dice *palma cana*. Tiene los usos castellanos. (Bot. F. *Palmas*; esp. *Sabal umbraculifera*). (Et. Voz caribe. Zayas).

Cana. Cub. f.—Dícese a la penca de la palma de su nombre, que cuando seca toma color pajizo, y es de las preferidas para techar las viviendas campesinas (bohíos generalmente), por su larga duración, que, según algunas opiniones, pasa del medio siglo. También se dice *guano de cana*.

Canareo. Cub. m.—Véase *cangilón*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Canario. Cub. m.—Planta más conocida por *maromera*. Véase. Tiene las acep. cast.

Canario de manglar. Cub. epic. m.—Uno de los pajarillos más conocidos con el nombre común de *bijirita*.

Este es de color amarillo y vive en los manglares, de lo que toma el nombre. (Zool. F. *Silricolidæ*; esp. *Dendroica petechia gundlachi*).

Canarreo. *Cub.* m.— Véase *cangilón*. (El. Voz caribe, según Zayas).

Cáncamo. *Cub.* m.—La argolla con espiga de rosca o tornillo (en castellano, "armella"), que se usa para cerrar con candado, enlazando una pareja de ellas. ¿Tomará este nombre por su parecido, aunque ligero, al cáncamo conocido en marinería?

Cáncamo. *Cub.* m.—fam.— Aplicado a personas, en tono despreciativo, indica un hombre inepto, y si se trata de mujer, fealdad ocasionada por una vejez prematura.

Cancharrazo. *Cub.* m.— Dicen así algunos incorrectamente por "cacharrazo".

Canchila. *Cub.* f.—desuso.— La quebradura o hernia.

Candela. *Cub.* f.—El excesivo abuso que se hace de esta palabra nos sugiere alguna advertencia en son de crítica, que no resultará del todo impertinente. Lo único que no significa en Cuba es lumbré o luz, que es su más propio empleo en castellano. Aquí lo mismo se dice *candela* a la parte en combustión de un cigarrillo, que al fogón encen-

dido, que a una hoguera, como a un incendio, aunque se trate de una espantable conflagración. Y esto se ve en letras de molde a diario. ¿Será en algunos casos corrupción y abuso de "candelada"? Véanse las frases 20, 30 y 74. y el refrán 25 de los respectivos Apéndices.

Candelilla. *Cub.* f.—Nombre de dos especies de plantas silvestres, comunes, muy parecidas, cuyas hojas tienen una especie de pelusa muy punzante y que produce ronchas, de lo que toma nombre; sus flores son monoicas y suelen verse en los cercados de las fincas. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Trugia volubilis*, Lin. y *T. gracilis*, Gris.)

Candelilla. *Cub.* f.—Se da ese nombre a la oruga de un insecto o mariposa pequeña, gris y nocturna; la cual oruga ataca a las hojas de la planta de tabaco, en forma que la parte dañada parece como si se hubiese quemado, de lo que toma nombre. La mariposa deposita una larva en la hoja, que se desliza por la superficie de ésta, hasta encontrar un punto de poca resistencia por donde introducirse bajo la epidermis, lo cual, una vez logrado, es el comienzo de la cueva, larga a veces, que inutiliza la hoja. Allí la

oruga alcanza su total desarrollo, unos doce milímetros, momento en que abandona el escondite y se desliza al suelo a formar su capullo, para pocos días después sufrir la postrema metamorfosis en la mariposa indicada. Ataca también otras plantas de la misma familia. También se llama *minador del tabaco*. (Zool. esp. *Phthorimæ operculella*, Zell.)

Candelilla. *Cub. f.*—Una costura de bastilla o jaretón.

Candelita. *Cub. epic. f.*—Uno de los pajaritos conocidos con el nombre común de *bijirita*, que toma este nombre particular por su color rojo encendido cuando vuela, pues ese es el color que luce únicamente cuando extiende las alas; el macho es de color azul obscuro por encima y blanco por el vientre, y la hembra de plumaje grisáceo en el lomo. Como la mayor parte de esas especies, no es sedentaria de Cuba, pero sí la que mayor temporada invernal pasa en la Isla. (Zool. F. *Silvicolidæ*; esp. *Setophaga ruticilla*, Lin.)

Candelón. *Cub. m.*—Una especie del árbol *guamá*. Véase *guamá hediondo*.

Candil. *Cub. epic. m.*—Pez de unos tres decímetros de largo, de color rojo, carmín muy encendido hacia el lomo, aleta dorsal amarilla, cola

agudamente ahorquillada, escamas muy ásperas, ojos negros y grandes, con un anillo rojo y otro amarillo. Se llama *candil*, por su refulgencia en la obscuridad. (Zool. F. *Holocentridæ*; esp. *Myriopritis jacobus*, Cuv.)

Candil de lo alto. *Cub. epic. m.*—Especie del pez anterior que vive a mayor profundidad, y cuya coloración varía, tornasolándose. (Zool. F. *H.*; esp. *M. fulgens*).

Caneca. *Cub. f.*—desusada.—Medida unitaria para líquidos que equivale a 24 $\frac{1}{2}$ litros o decímetros cúbicos. En otras partes de América, una *caneca* equivale a 19 litros. Tiene además la acep. cast.

Caneca. *Cub. f.*—“Botella de barro llena de agua caliente, que sirve de calentador”. Esto dice el “*Pequeño Larousse Ilustrado*”; pero es una definición caprichosa, toda vez que se dice “caneca”, en Cuba y en Alcalá de Henares, con agua o sin ella, a una botella de barro; tan caneca es llena como vacía.

Caneicitos. *Cub. m. pl.*—desusada.—En la región oriental, una especie de romería al aire libre, al estilo de las celebradas en El Caney, de donde toma el nombre.

Canela blanca. *Cub. f.*—Dícese al árbol *cúrbana* y su producto. Véase.

Canelilla. *Cub.* f.—Lo mismo que *canelillo*. Véase.

Canelillo. *Cub.* m.—El árbol más frecuentemente llamado *copalillo*. Véase. Hay otra especie indígena, como ésta, de escaso interés.

Canelillo. *Amer.* m.—Arbol exótico, probablemente originario de América del Sur, donde se conoce con igual nombre, de madera dura y pesada, semejante en el color (amarillento rosado) al *canclillo* indígena, y empleada en carpintería. En Cuba, muchos les dan terminación femenina a estas plantas. (Bot. F. *Lauráceas*; esp. *Ocotea cuneata*).

Canequita. *Cub.* f.—desusada.—Medida para líquidos, especialmente para mieles de caña, como la *caneca*, equivalente a 4,88 litros.

Canevá. *Cub.* m.—Dícese al tejido conocido en castellano por “cañinazo”, utilizado para bordar y marcar la ropa. (Et. Galicismo formado de *canevas*).

***Caney.** *Cub.* m.—Especie de bohío: pequeña casa de figura cilíndrica, con techumbre cónica de *guano*, cuyo vértice remata en un pequeño moño. Apenas se ven ya estos bohíos en Cuba. (Et. Voz taína, según la R. A., y caribe, según Zayas).

***Caney.** *Cub.* m.—fig.—Recodo de un río, de figura semejante al *caney*.

Cangilón. *Cub.* m.—Dícese a un barranco, un camino encallejonado y de quebrado terreno. Esta voz va substituyendo a *canareo* y *canarreo*, sus sinónimos. Apenas tiene los usos castellanos.

Cangre. *Cub.* m.—Toma este nombre el trozo de tallo de yuca, de unos 15 centímetros, destinado a la siembra.

Cangrejera. *Amer.* f.—Sitio en las costas o terrenos cenagosos, donde abundan los cangrejos y sus cuevas.

Cangrejera. *Cub.* f.—Vivero o criadero artificial de cangrejos. A pesar de que esta voz suena tan castellana, aun no tiene estas acep. en el Dic. oficial.

Cangrejero, ra. *Cub.* subs. y adj.—fam.—Festivamente, por la abundancia y excelencia de los cangrejos, se dice así en la provincia de Matanzas, a los naturales de Cárdenas, y en la de Santa Clara, a los de Caibarién. O sean: *cardenenses* y *caibarienses*. Tiene la acep. cast.

Cangrejo. *Cub.* m.—“Cuando en el juego de billar se ha de ejecutar seguidamente, so pena de perder lo hecho”. Esto dice Pichardo literalmente.

Cangrejo criollo. *Cub.* m.—Una especie de cangrejo semejante al de mar en la figura, pero de color agri-

sado sucio, casi siempre con algún miembro atrofiado, que vive en tierra en sitios cenagosos de agua salobre, y es de rápido movimiento. No es comestible, o por mejor decir, es peligrosísimo para contagiar la ciguatera, su enfermedad crónica y peculiar.

Cangrejo moro. *Cub.* m.—Lámase al cámbaro o cangrejo de mar, pero tanto éste como el anteriormente descrito, son llamados generalmente con el simple nombre de cangrejos. El que se pesca en aguas cubanas, particularmente el de Caibarién y Cárdenas, es un bocado exquisito.

Cangrina. *Cub.* f.—Enfermedad propia del ganado, particularmente del vacuno, muy parecida al carbunco o carbunelo, pero de más peligrosos caracteres, casi siempre mortal. En el período de gravedad, el animal se postra e hincha enormemente, y algunas veces derama sangre fétida por boca y nariz. Es, al igual que el carbunco, sumamente contagiosa.

Canica. *Cub.* f.—Así dicen muchos campesinos a la canela que obtienen silvestre.

Canículo, la. *Cub.* adj.—antic.—Aplicase a la persona tonta o mentecata.

Canisté. *Cub.* m.—vulg.—Corrupción campesina de *canistel*. Véase.

Canistel. *Cub.* m.—Arbol silvestre no muy común, de muy variable altura, de hojas lanceoladas, puntiagudas, que produce una fruta de pericarpio y pulpa amarillentos, con una semilla grande y negruzca, desagradable por su rara dulzura, y que lleva el nombre del árbol. Otros le llaman *macuá*, y algunos, por corrupción, *canisté*. (Bot. F. *Sapotáceas*; esp. *Lucuma nervosa*, A. D. C.)

Canoa. *Amer.* f.—poco uso.—Se dice a una canal manuable de madera, cinc. etc., destinada al trasiego de líquidos. Tiene la acepción castellana.

Canoa. *Cub.* f.—poco uso.—Suele oirse en lugar de "artesa", cuando ésta es de reducidas proporciones.

Cantar. *Cub.* m.—fam.—Equivale a "chisme" "engaño", o lo que en castellano figurado decimos "bolla": "No me vengas con ese cantar". Es sinónimo en Cuba de *trova* y *tonada*. Tiene los usos castellanos.

Cantar. *Cub.* v. n.—fig. y fam.—Empléase para denotar que una cosa despidе mal olor: "Ese pescado *canta*"; "a Fulano le *cantan* los pies". Tiene las acep. cast.

Cantina. *Cub.* f.—En cafés y fondas, la estantería donde está colocada la botellería, incluyendo el espacio comprendido entre aquella y

el mostrador. Tiene algunas de las acepciones castellanas.

Cantina. *Cub.* f.—Aparato que se compone de varias cazoletas de hierro esmaltado superpuestas, sirviendo el fondo de cada una de tapa a la de abajo, y enlazadas las asas de todas con una tira de latón, cuyos extremos enganchan las de la inferior, y sirviendo a modo de asa común al pasar por encima de la superior. Estos aparatos se destinan para repartir comidas a domicilio. En Colombia, según Cuervo, también recibe ese nombre un *portacomidas* (forma castellana muy aceptable), cuya forma ignoramos. Véanse la frase 27 y el refrán 2 en los respectivos Apéndices.

Cantinaero. *Cub.* m.—El individuo que conduce y entrega a domicilio las *cantinas* (2.^a acep.). Tiene la acepción castellana; pues el dependiente de café encargado de la *cantina* (1.^a acep.), es “el que cuida de los licores y bebidas”, cual define la R. A., si añadimos que los expende.

Cantío. *Cub.* m.—Corrupción de *cantido*, forma americana de “canto”, con relación a las aves. Véase la frase 236 del Apéndice.

Canto. *Cub.* m.—Acción y efecto de *cantar* (2.^a acep.). Véase la frase 219 del

Apéndice. Tiene las acep. cast.

***Cantúa.** *Cub.* f.—“Dulce seco, compuesto de boniato, coco, ajonjolí y azúcar moreno”. (R. A.) Véase *chóvere*.

Cantuda. *Cub.* f.—Así dicen algunos al dulce *cantúa* (cubanismo aceptado por la R. A.), quizá con razón o tal vez por excesivo refinamiento, que ambas cosas pueden ser.

zanuco, ca. *Cub.* adj.—vulg.—Suele oírse entre campesinos por “canoso, sa”.

Caña. *Cub.* f.—Intercalamos esta voz, que por antonomasia significa en Cuba la caña de azúcar, para consignar algunas particularidades. La caña entre cultivo e industria, constituye por sí sola la riqueza cubana vital por excelencia. Se conocen algunas variedades de esta rica planta con aditamentos particulares, y son: la *criolla* o *de la tierra*, casi extinguida, que es la primeramente introducida en Cuba, raquífica, pero de jugo exquisito, por lo que más se ha cultivado como fruta; la *crystalina*, es la última variedad importada, de rápido y buen desarrollo en todo terreno; la *morada* y la *de cinta*, que son los dos tipos de más pronta fecundidad, pero no de más jugo, importadas de Java, donde

es indígena: y la *común*, que va indicada en su apelativo. Se entiende por *caña de primavera* la sembrada en esa estación, y por *caña de frío*, la sembrada en invierno. Cuando se dice *caña de planta*, indícase que la cepa recibirá o ha recibido el primer corte de los tallos, y *caña vieja* es la que fué segada o *tumbada*, como se dice en el lenguaje popular, más de dos veces; pues la segunda siega se denomina, aunque poco, *soca de planta*.

Caña. *Cub.* f.—fig. y fam.—Entre la gente del pueblo, suele decirse así al brazo, como denotando fortaleza. Otros dan a esta voz un significado obscuro en igual sentido: "Yo tengo la *caña* muy dura", esto es: yo tengo el brazo muy fuerte. Véanse las frases 75, 114, 117 y 175 del Apéndice.

Caña. *Cub.* f.—fam.—Dicen algunos a la moneda de una peseta. Es sinónimo de *tapa*, *chapa*, *guaña* y otros.

Caña brava. *Cub.* f.—Dícese al bambú, que se emplea en Cuba para astas de bandera, muebles ordinarios, etc. En algunos lugares de la región oriental, le dicen *pito*.

Caña de Castilla. *Cub.* f.—Se parece al bambú o *caña brava*, por su aspecto, y también por tener el tallo

hueco, pero es más delgada, menos alta y de color más pálido, con un penacho de flores pajizas al extremo de un escapo macizo. Casi no tiene otro destino que para varas de pescar. (Bot. F. *Gramíneas*; esp. *Ginerium sacchoroides*, Kth.).

Caña de güin. *Cub.* f.—Especie semejante a la anterior, con la cual la confunden algunos, pero mucho más ligera, y cuya consistencia depende sólo de su delgada cáscara, ya que el tubo está relleno de una materia blanquecina, esponjosa, fofo. Esa finísima cáscara se emplea para muebles de adorno, como marcos de cuadros, jaulas, etc., y con ella, los muchachos hacen cometas. Crece silvestre, como las dos anteriores, en las márgenes de los ríos. Al escapo suele llamarse simplemente *güin*. También se desarrolla en Cuba la llamada "caña de la India" o "cañacoro". (Bot. F. *Gramíneas*; esp. *Arundo donax*, Lin.)

Caña santa. *Cub.* f.—La planta *yerba de limón*, que es el cubanismo aceptado por la R. A. Véase.

Cañabota. *Cub.* epic. f.—Pez como de un metro de largo, del grupo de los tiburones, que vive a grande profundidad, de cuerpo alargado, cabeza deprimida

con ojos laterales, de seis aberturas branquiales y boca grande; la cola es la tercera parte del largo total. (Zool. F. *Hexepranchidæ*; esp. *Hexanchus griseus*, Gm.).

Cañada. *Cub.* f. — Pequeño arroyo, por el que solamente corren las aguas en tiempo de lluvias.

Cañadón. *Cub.* m. — La cañada cuyo cauce es más profundo.

Cañaduzal. *Cub.* m. — poco uso. — Dícese al plantío de caña de azúcar, pero es mucho más frecuente "cañaveral" y más aún *colonia*.

Cañafístola. *Cub.* f. — En Cuba se entiende por *cañafístola* un arbusto y no un árbol, originario de Panamá, de unos cinco metros de altura, de madera resistente, pesada y casi negra, y cuyo fruto, una legumbre cilíndrica, tiene una pulpa rojiza que es medicinal y refrigerante. Este fruto por su aspecto y cualidades, es el mismo o muy parecido al del árbol "cañafístula" descrito por la R. A., y en la región oriental lo denominan *cañandong*a (1.ª acep.) (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Cassia grandis*, Lin.)

Cañafístola cimarrona. *Cub.* f. — El árbol "cañafístula" de la R. A., que en Cuba suele alcanzar mayor altura de diez metros.

Cañamazo. *Cub.* m. — Planta herbácea abundante en los potreros, que alcanza medio metro de altura, ramosa desde la base, que constituye un buen pasto y resiste mucho la sequía. También se llama "cambute", su nombre castellano, aunque menos. (Bot. F. *Gramíneas*; esp. *Stenotaphrum secundatum*, Ktze.)

Cañamazo amargo. *Cub.* m. — Especie de hierba parecida en apariencia a la anterior, pero áspera, que sólo come el ganado como último recurso. (Bot. F. *Gramíneas*; esp. *Paspalum conjugatum*, Berg.)

Cañamazo dulce. *Cub.* m. — Especie de hierba de verdor perenne, parecida a la descrita en *cañamazo*, pero más estimable por ser superior pasto, que compite con las llamadas *yerba de Guinea* y *de Pará*. En algunos lugares le dicen *cañamo*. (Bot. F. *Gramíneas*; esp. *Axonopus compressus*, Beauv.)

Cañamo. *Cub.* m. — La hierba *cañamazo dulce*. Véase.

Cañandonga. *Cub.* f. — En la región oriental, la fruta de la *cañafístola*. Véase.

Cañandonga. *Cub.* f. — Aguardiente de caña de mala calidad.

Cañandonga. *Cub.* f. — Una especie de regaliz.

Cañazo. *Cub.* m. — Golpe que se ocasiona a sí mismo en

las palas un gallo de pelea.

Cañazo. *Cub.* m.—fam.—Una copa de aguardiente de caña u otro licor fuerte, y el acto de ingerirla: “Voy a tomar un *cañazo*”. Si se emplean los verbos “meter” o “poner”, el término despreciando a lo más vulgar. Véanse las frases 53 y 136 del Apéndice.

Cañengue. *Cub.* subs. común y adj.—fam.—Dícese despectivamente a la persona flaca y desmadejada: “Juan es un *cañengue*”. “Juana es muy *cañengue*”.

Cañero. *Cub.* m.—El vendedor callejero de caña de azúcar para consumir como fruta o en dulces caseros.

Cañero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a la persona o cosa en relación con la caña de azúcar y sus manipulaciones.

Cañita santa. *Cub.* f.—Véase *yerba de limón*, cubanismo de la R. A.

Cañón. *Cub.* adj.—vulg.—Aplicase como en sumo grado ponderativo a una cosa que satisface todos los deseos del gusto. Claro está que lo mismo se podía decir “muy bien”, “superior”, “admirablemente”, sin necesidad de estropear el lenguaje: “Eso está *cañón*”.

Cañona (A la). *Cub.* mod. adv.—vulgar.—Equivale a “muy bien”: “El edificio quedó *a la cañona*”. (Et De

cañón, en la acepción cubana).

Cañonazo. *Cub.* m.—La planta *pluma de Santa Teresa*. Véase.

Cañonazo (El). *Cub.* m.—Por antonomasia, dícese en la Habana al que disparan por el meridiano a las nueve de la noche, y que sirve de base a la hora oficial. Véase la locución adverbial 238 en el Apéndice de frases.

Cañuela. *Cub.* f.—Además de las varias hierbas conocidas con este nombre común en varios países, una de las cuales se describe a continuación como *cañuela de sabana*, hay otra de distinta familia, parásita, con los nudos del escape muy juntos y apenas pronunciados, que se utiliza en medicamentos domésticos. (Bot. F. *Gramineas*; esp. *Sorghum halepense*, Pers.)

Cañuela de sabana. *Cub.* f.—Es la “cañuela” de la R. A. común a varios países, muy abundante en Cuba, donde no constituye mal pasto, pero el ganado no la estima, porque suele cortarse con los filos de las hojas. También se llama *yerba mala* y *de don Carlos*.

Cañuela santa. *Cub.* f.—La hierba conocida por *yerba de limón*, que es el cubanismo aceptado por la R. A. Véase.

Cañutar. *Cub.* v. a.—Separar los cañutos de la caña de azúcar a ras de los nudos, para chuparles el jugo, cuya operación se hace fácilmente con un cuchillo. Debiera decirse *descañutar*, pero ¡cualquiera le impone al vulgo reglas etimológicas, siendo como es el verdadero y único filólogo universal!

Cañutillo. *Cub.* m.—Así dicen algunos a la planta *pitillo*. Véase.

Cañutillo de paredón. *Cub.* m.—Especie muy parecida a la anterior.

Cao. *Cub.* epic. m.—Ave parecida al cuervo de Europa por su configuración y plumaje negro, pero de menor tamaño, común en la Isla, que admite la domesticación, y entonces resulta un ratero de cuidado, pues roba cuanto a su lado produzca brillo. Se alimenta de granos, frutas y pequeños reptiles, y cuando forma bando, produce gran alboroto con sus chillidos. También se llama *cao monterero*, para distinguirlo del *pinatero*. (Zool. esp. *Corvus nasicus*, Temm.)

Cao monterero. *Cub.* epic. m.—Véase *cao*.

Cao pinatero. *Cub.* epic. m.—Llámase, en la región occidental, a un *cao* más pequeño que el anterior, que frecuenta los pinares de aquella comarca. (Zool. esp.

Corvus minutus, Gundlach.) (Et. la voz *cao* es la onomatopeya del ave conservada desde los aborígenes cubanos).

Caoba. *Cub.* f.—Incluimos esta voz castellanizada del árbol americano, para reseñar algunas particularidades. De este árbol, cuya madera tiene fama universal, que en algunos lugares de la región oriental llaman *acajú*, se distinguen en la Isla dos variedades diferenciadas por el tamaño mayor o menor, que se denominan *caoba macho* y *hembra* respectivamente. Según la variada coloración de la madera, se distinguen la *caoba de caracolillo* de vetas acaracoladas, que acepta la R. A. con el simple nombre de "caracolillo"; la *de claro*, salpicada de puntos negros; la *de ramazón*, de menos vetas y más separadas, y la lisa, que apenas tiene vetas. Estas particularidades, dicen los entendidos que dependen del terreno en que se desarrolla el árbol. La caoba de Cuba tiene fama de ser la mejor del mundo.

Caobilla. *Cub.* f.—La variedad *caoba hembra*, que según opiniones aceptables, es de madera menos sólida y de color más pálido.

Caobilla. *Cub.* f.—Varios árboles de familia distinta de

la caoba, reciben este nombre común con algún aditamento.

Caobilla de costa. *Cub. f.*—Arbol parecido al conocido por *caobilla de sabana* (1.ª acep.), que se desarrolla en el litoral. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Stenostemma rotundatum*, Gris.)

Caobilla de sabana. *Cub. f.*—Hay varias especies de árboles que llevan este mismo nombre, todos de la misma familia, de flor blanca unos y otros roja. La especie principal y más abundante tiene la madera dura, compacta, pesada, de color amarillo rojizo. En la región occidental se conoce más por *hatillo* y *encospe*. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Rondeletia stellata*, Sausal.)

Caobilla de sabana. *Cub. f.*—En la región occidental toma este nombre el árbol *vigueta blanca*. Véase.

Caobista. *Cub. m.*—El ebamista acreditado en trabajos de caoba.

Capá. *Amer. m.*—poco uso.—Primitivo nombre de los árboles más conocidos por *baría* y *ateje*. Es voz apenas usada en Cuba, y sí mucho en Puerto Rico. (Et. Voz caribe, Zayas).

Capacete. *Cub. m.*—vulg.—Corrupción de "tapacete".

Capadura. *Cub. f.*—Acción y efecto de *capar*, o sea la poda que se efectúa en la

planta de tabaco. Véase *capar* (1.ª acep.)

Capadura. *Cub. f.*—Las hojas que se recogen en segunda cosecha de una misma mata de tabaco, y que son inferiores en calidad y tamaño a las primeras. La R. A., que no explica bien esta voz, se olvida de consignar que es cubana. Conviene observar que esta acepción es un contrasentido de la anterior; pues, si *capadura* es cortar las primeras hojas de una planta de tabaco, ¿cómo puede llamarse *capadura* a las hojas que se quedan? Tiene las acepciones castellanas.

Capar. *Cub. v. a.*—Podar las matas de tabaco para que produzcan la segunda cosecha o el segundo corte. Tiene las acepciones castellanas.

Capar. *Cub. v. a.*—Privilegio del banquero en el juego de monte para descontarle la cuarta parte de lo ganado, al que tenga la fortuna de ganar.

Caparrota. *Cub. f.*—Véase *baría* (2.ª acep.)

Capicudo, da. *Cub. adj.*—fam.—Aplicase a cosas de cabezas o extremos iguales o que se pueden apreciar así por alguna circunstancia. Por ejemplo se dice en el dominó a la ficha que se puede colocar indistintamente en las dos cabezas

de una partida, y que generalmente cierra o termina el juego.

Capicúo, a. *Cub.* adj.—Corrupción de *capicudo, da*. Véase.

Capirro, rra. *Cub.* adj.—fam.—Con relación a personas y animales, significa cruzado de castas o razas.

Capitán. *Cub.* m.—fam.—Tratamiento frecuente de chinos a blancos, y que éstos devuelven en son de burla. Tiene los usos castellanos.

Caporal. *Cub.* m.—en desuso.—Juego de muchachos que consiste en una bola de cera puesta al extremo de un cordel, con la que se golpean.

Caporalazo. *Cub.* m.—Golpe que se dan los muchachos con el *caporal* en la cabeza.

Capote. *Cub.* m.—Especie de cucurucho, también llamado así, de lona, hule, *yagua* u otra cosa, que se utiliza en los tendedores de café para resguardar éste cuando se coloca en pilones. Otros dicen *casilla* (4.ª acep.). Tiene los usos castellanos.

Capotear. *Cub.* v. ●.—fam.—antic.—“Asesinar, robar o despojar completamente a alguna persona”, según Pichardo.

Capulí. *Amer.* m.—La planta *capulina*. Véase. La R. A. acepta esta voz para designar un árbol también ame-

ricano, de distinta familia que la *capulina* de Cuba, pero que parece la misma planta, según lo explica.

Capulina. *Cub.* f.—Arbol silvestre que alcanza hasta 12 metros, de ramas velludas con hojas oblongas y aterciopeladas por la haz y tomentosas por el envés. Flores blancas, fruta globosa, pequeña, rojiza y agradable, que toma el nombre del árbol; suministra madera dura, fina, amarillenta con vetas parduscas. También se llama *capulí, guásima - cereza* y *memiso*. (Bot. F. *Tiliáceas*; esp. *Muntingia calabura*, Lin.)

Carabalí. *Cub.* adj.—Aplicase al negro de Africa, y especialmente si ha nacido en esa región africana. Ya quedan pocos negros africanos en Cuba.

Carabina. *Cub.* f.—En el juego de monte, pequeña cantidad de dinero que se apuesta, fuera de lo usual. Tiene las acep. cast.

Carabinear. *Cub.* v. n.—Apuntar en el juego del monto pequeñas cantidades (*carabinas*) a la carta menos favorecida por los jugadores.

Caraca. *Cub.* f.—En algunos lugares de la región oriental, una torta de harina de maíz. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Caracatey. *Cub.* epic. m.—El

ave más conocida por *erequeté*. Véase.

Caracolero, ra. *Cub.* m. y f.

—Ave de rapiña diurna que se alimenta de moluscos, y especialmente de caracoles, los que ingiere sin romper la cáscara; el macho es de color moreno obscuro, pico negro y patas anaranjadas; la hembra, moreno encendido, con la garganta blanquecina. Suele verse en las proximidades del río Cauto y en la ciénaga de Zapata. También se llama *gavilán caracolero*. (Zool. F. *Falconidae*; esp. *Rostrhamus sociabilis*, Vieill.)

Caracolillo. *Cub.* m. — Arbol silvestre que se eleva unos diez metros, por uno de grueso en el tronco, y que toma ese nombre porque las vetas de su madera, que es buena, se presentan en sortijadas; es de color amarillento.

Caracolillo de cerca. *Cub.* m.—Véase *bejuco marrullero*.

Caracolillo liso. *Cub.* m.—Variedad del árbol *caracolillo*, que tiene las vetas naturales.

Caradura. *Amer.* subs. m. y adj.—fam.—Dícese al individuo desfachatado, cínico: "Ramón es un *caradura* o muy *caradura*". Está mejor formado el cubanismo *cariduro*. (Et. De "dura" y "cara", invertidos).

Carahata. *Cub.* f. — El animal parásito conocido hoy, por corrupción, por *carata*. Véase.

Caraira. *Cub.* epie. f.—Ave de rapiña del tamaño del *aura* y plumaje matizado de negro y blanco, que también se alimenta de carnes en putrefacción, a cuyo lugar acude antes que las *auras*, las que le disputan la presa, no obstante respetarla y temerla por lo que también se llama *rey de las auras*. Esta especie de gavilán abunda más en el Continente, pero toma otros nombres, entre ellos, *caracara*, *carancho*, *chuctará*, *taira*, *tareche* y *tuy*, muchos de los cuales son, al igual que el nombre cubano, reproducciones onomatopéyicas del grito que produce. En Cuba se le llama también *acaraira*. (Zool. F. *Falconidae*; esp. *Polyborus brasiliensis*, Jacq.)

Caraira. *Cub.* f. — En algunos lugares dicen así a la matraca de madera, por la semejanza de sonido con los gritos del ave que lleva ese nombre.

Carajo. *Cub.* m.—muy vulg.—Esta especie de interjección castellana (que, dicho sea de paso, ignoramos por qué no figura en el Dic. de la R. A., puesto que en él hay otras por el estilo), sin significado pro-

pio, en Cuba lo tiene y en muy mal sentido, porque aceptándolo muchos por sinónimo de “pene”, el intercalarla en una conversación, constituye una de las ofensas mayores para el que escucha.

Caramaná. *Cub.* m.—Igual que *caramarama*. Véase.

Caramarama. *Cub.* f.—Planta herbácea silvestre, pequeña y permanente, que sólo por necesidad come el ganado, sin que lo engorde. Algunos dicen *caramaná*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Carámbano. *Cub.* m.—Véase *carángano*. (Corrupción).

Carambolí. *Cub.* m.—En la región oriental dicen así a una flor de color anaranjado subido que brota en racimos.

Carángano. *Amer. epic.* m.—Especie de piojo grande. Otros dicen impropriamente, o más impropriamente, *carámbano*. (Et. Corrupción de “cáncano”, piojo).

Carañuela. *Cub.* f.—Trampa en el juego, especialmente de monte, que hace algún postor con el dinero.

Carañuelista. *Cub.* común.—Dícese a la persona que hace la trampa llamada *carañuela* en el juego.

Carapacho. *Cub.* m.—fam.—Véase el refrán 25 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.

Carapicho. *Cub.* m.—Planta silvestre de hojas lobadas

y flores con pétalos rosados. También se llama *escoba*. No es la planta que la R. A. acepta con ese nombre. (Bot. F. *Malvaceas*; esp. *Urena sinuata*, Lin.).

Carata. *Cub.* f.—“Animal parásito de concha calcárea que se encuentra entre los palos y piedras, como en la concha del Carey, donde se fija y la daña”. Así dice Pichardo que lo asegura el doctor Gundlach. Otros dicen *carahata*.

Carátula. *Amer.* f.—Portada o cubierta de algún libro en rústica, cuando tiene algún dibujo alusivo al texto.

Caravana. *Cub.* f.—La trampa para cazar pájaros más conocida por *casilla* (1.^a acep.). Tiene los usos castellanos.

Carbonero. *Cub.* m.—Varios árboles de diferentes familias botánicas toman este nombre común, algunos con aditamento distintivo, aparte de los que en cada comarca toman ese nombre por ser el destinado a la industria carbonera. El más conocido de los que no llevan sobrenombre es de madera dura, correosa, de color pardo claro, empleada en carpintería gruesa. (Bot. F. *Cuparideas*; esp. *Capparis jamaicensis*, Jacq.)

Carbonero de costa. *Cub.* m.—Especie más conocida por *aretillo*.

Carbonero de sabana. Cub. m.—Arbol de buena madera, destinada principalmente para carbón, y que se distingue por la abundancia de sus flores amarillas en primavera. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Cassia biflora*, Lin.)

Carbonero, ra. Cub. adj.—Se aplica como sobrenombre a varias especies botánicas, como *agracejo*, *baría*, *ronco*, etc. Tiene los usos castellanos.

Carcamán, na. Cub. adj.—desusada.—Aplicase a la persona extranjera mal portada y rústica en su trato.

Cardenense. Cub. subs. común y adj.—La persona nacida en Cárdenas. Festivamente se dice *cangrejero, ra.*

Cardenense. Cub. adj.—Aplicase a cosas de esa población.

Cardo. Cub. m.—Véase *azucena*.

Cardo santo. Cub. m.—Lleva este nombre en Cuba una planta herbácea medicinal y común, muy distinta de la conocida en España y otros países con ese mismo nombre. La cubana, acaso sea una especie de la "adormidera" castellana; porque *adormidera* en Cuba es también planta diferente. Lo cierto es que el *cardo santo* de Cuba también se caracteriza por sus

excelentes cualidades curativas: los erizos contienen unas semillas que proporcionan aceite cáustico y purgante; la substancia amarillenta y corrosiva de que abunda toda la planta, tiene por principio activo la morfina, que es lo que nos lleva a suponer sea la adormidera, ya que además pertenece a la misma familia botánica; sus hojas son febrífugas. (Bot. F. *Papaveráceas*; esp. *Argemone mexicana*, Lin.)

Cardón. Amer. m.—Planta silvestre, pequeña, con espinas, que se desarrolla en el litoral. En Cuba se llama también *cardona* y *tuna cabazona*. (Bot. F. *Cáceas*; esp. *Melocactus habanensis*, Miq.)

Cardón. Cub. m.—En la jurisdicción de la Habana, llaman *cardón* y *escardón* a una planta pequeña y espinosa que suele verse en setos y cercados, de la cual se asegura que contiene un látex cáustico que puede ocasionar ceguera. En otros lugares se llama *tuna de cruz*. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Euphorbia lactea*, Haw.)

Cardona. Cub. f.—Véase *cardón* (1.ª ac.p.).

Cardoncillo. Cub. m.—Nombre popular de tres especies de hierbas silvestres conocidas en castellano por "cardo".

- Carecillo.** *Cub. m.*—Arbustillo casi parásito en las praderas, de hojas ásperas y florecillas blancas en panojas, que perjudica al desarrollo de otras plantas de pasto. (Bot. esp. *Caretella americana*).
- Carecillo amarillo.** *Cub. m.*—Planta indígena de escaso interés y poco conocida. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Wedelia reticulata*, D. C.)
- Carecillo de monte.** *Cub. m.*—Planta silvestre, parecida a la anterior, de muy bellas flores rojas. También se llama *cordobancillo* y *rondeletia*. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Rondeletia odorata*, Jacq.)
- Carey.** *Cub. m.*—La enredadera más conocida por *bejuco carey*. Véase. Tiene las acep. de la R. A.
- Carey.** *Cub. m.*—El arbusto más nombrado *carey de costa*. Véase.
- Carey de costa.** *Cub. m.*—Arbusto del grupo de los *atejes*, que algunos denominan así, de madera dura, pesada, vidriosa, de caprichoso color semejante al carapacho del carey, de lo que toma el nombre, y que se emplea mucho en bastones. Otros le dicen simplemente *carey* (2.ª acep.). (Bot. F. *Borragineas*; esp. *Cordia angiocarpa*, A. Rich.)
- Carga.** *Cub. f.*—Medida de peso en conducciones, que varía según el medio de conducir empleado; pues en caballo equivale a ocho arrobas, o sean 92 kilogramos; en carretón, a 10 quintales, y en *carreta* a 30. Tiene los usos castellanos.
- Cargador.** *Cub. m.*—La correa que sujeta en las cañalleras de tiro la barra del vehículo, conocida en castellano por "sufrá". Tiene las acep. cast.
- Cargar.** *Cub. v. a.*—fig.—Cubrir el macho a la hembra entre animales, particularmente si se trata del garrañón a la yegua. Tiene los usos castellanos.
- Cargatasajo.** *Cub. m.*—Juego parecido a la brisca, en el cual es obligación asistir al palo de las cartas, para lo que se toman cartas del montón, cuando no se puede asistir, y pierde el que se queda con mayor número de cartas. Es una especie de dominó con naipes.
- Cargazón (De).** *Cub. mod. adv.*—fam.—Con relación a cosas, equivale al castellano "de paotilla"; esto es, de baja calidad, poco estimable: "Ese abanico es de cargazón".
- Cariaco.** *Cub. m.*—antic.—Baile indecente que se ejecutaba en chancletas marcando un compás de poco gusto.
- Cariduro, ra.** *Cub. adj.*—Apli-

case a la persona descara-
da, cínica. Es sinónimo de
caradura.

¡Carijo! *Cub.* interj. — vulg.
—Es sinónimo del caste-
llano “¡carajo!”, corrom-
pido por los campesinos.

Caringa. *Cub.* f. — antic. —
Cierta canción bailable de
la plebe.

Caritate. *Cub.* m. — fam. —
Véase la frase 47 del Apén-
dice.

Carite. *Cub.* epic. m. — “Pez
de la familia de los *Scom-
bridios*, género *Cibium*, pa-
recido a la *sierra*, más lar-
go y delgado”. Esto dice
Pichardo.

Carmelita. *Amer.* adj. — Co-
lor del hábito usado por los
religiosos de ese nombre.
Se dice “claro ” y “obscu-
ro”, según que el color sea
más o menos fuerte que el
del hábito dicho.

Carmoní. *Cub.* m. — Arbol in-
dígena y silvestre, escaso y
sin aplicación. También se
llama *cúrbana macho* y
súrbana macho. (Bot. F.
Mirsináceas; esp. *Cono-
morpha bumelioides*, Gr.).

Carne. *Cub.* f. — vulg. — Díce-
se a la mujer, regular-
mente con algún adjetivo
encomiástico, y con pensa-
miento salpicado de lasciv-
ia. Algunos hacen esta voz
sinónima de “concupina”.
En fin, es una de esas pa-
labras repugnantes que to-
man significados a gusto

del que las usa. Tiene las
acp. cast.

Carne de doncella. *Cub.* f. —
Arbol silvestre cuya eleva-
ción oscila entre ocho y
diez metros, de hojas es-
patuladas, coriáceas, ver-
de-oscurecidas por la haz y
castaño por el envés, con
el borde ondulado, flores
rosadas en racimos erectos
y madera dura, pesada, de
color de carne, utilizada en
carpintería gruesa. (Bot. F.
Malpigiáceas; esp. *Byrsoni-
ma lucida*, D. C.)

Carne del Norte. *Cub.* f. —
La carne seca y salada de
res, importada de los Es-
tados Unidos.

Carnero. *Común.* m. — fig. y
fam. — Dícese al individuo
que sigue una tendencia o
doctrina sin estudiarla ni
comprenderla bien, y sólo
porque ve que la siguen
otros. Una de tantas voces
que claman por ser inclui-
das en el Dic. oficial. Véa-
se el refrán 1 del Apén-
dice.

Caro. *Amer.* m. — Manjar com-
puesto de huevas de can-
grejo y casabe. Tiene el
uso castellano.

Carolina. *Cub.* f. — El árbol
jocuma blanca. Véase.

Carolina blanca. *Cub.* f. —
Arbol cultivado de pequeña
elevación, que recibe ese
nombre por el color de sus
flores. (Bot. F. *Bombá-
ceas*; esp. *Pachia alba*,
Walp.)

Carolina rosada. *Cub.* f.—

Árbol cultivado de hermoso aspecto, con hojas palmeadas que pierde al brotar las flores, grandes y rojas. (Bot. F. B.; esp. *Pach. insignis*, Lavign).

Carpeta. *Cub.* f.—Dícese con

suma frecuencia y tanta incorrección en lugar de “escritorio” o “despacho”. Carece de las acepciones castellanas, o castellanizadas, por mejor decir.

Carpetero. *Cub.* m.—El au-

xiliar de escritorio, particularmente si éste es comercial.

Carpintero churroso. *Cub.*

epic. m.—Una variedad del pájaro carpintero (común en Europa y América y descrito por la R. A.), que recibe ese aditamento por ser de colores sucios y despedir mal olor; se alimenta especialmente de lombrices de la tierra, y en figura y hábitos difiere poco del tipo común del carpintero.

Carpintero escapulario. *Cub.*

epic. m.—Especie de tamaño corriente, con plumaje de color gris amarillento por debajo, repuntando a moreno por el lomo, con rayas negras transversales, garganta de color cervuno, con una media luna en el pecho, de donde proviene el sobrenombre, y el macho con bigotes negros a los lados del cuello. (Zool. esp. *Colaptes chrysocaulosus*).

Carpintero jabado. *Cub.* epic.

m.—Ejemplar cuyo pico negro es mayor que el de la especie común, sin que difiera en tamaño el resto del cuerpo, matizado todo él de negro y amarillo, con vetas blancas en las alas, cabeza de color moreno fuerte; es trepador como las otras especies, pero en espiral y a saltos, según Pichardo, y se alimenta de frutas. (Zool. esp. *Colaptes fernandinæ*, Vig.)

Carpintero real. *Cub.* epic.

m.—Especie de mucho mayor tamaño que la común, pues que alcanza cuarenta y cinco centímetros desde la cola al pico, de color negro con dos franjas blancas a los lados del cuello que se juntan sobre el lomo, pico blanco y con un moño en la cabeza de color escarlata, en el macho, y negro en la hembra. Son muy escasos los ejemplares de esta especie, que, según Pichardo, habitan en los “cedros muertos”. (Zool. esp. *Campephilus bairdii*, Cass.)

Carpintero ruán. *Cub.* epic.

m.—Más conocido por *carpintero verde*. Véase.

Carpintero tajá. *Cub.* epic.

m.—Otro nombre del *carpintero verde*. Véase.

Carpintero verde. *Cub.* epic.

m.—Si no el mismo, parece tipo semejante al “pájaro arañero” de la R. A.;

pues al igual que éste, tiene el pico recto, encorvado hacia la punta, y se alimenta de insectos. Es de color verdoso, más pálido por la pechuga, con el "moño, cabeza, garganta y un triángulo sobre la delantera del cuello de carmín brillante", según Pichardo; en la herolbra los colores son más pálidos, y tiene la garganta y el triángulo negros. Emite los sonidos *tajá... tajá...*, y otras veces *ruán... ruán...*, por lo que también se le conoce por *carpintero tajá* y *carpintero ruán*. (Zool. esp. *Chloronerpes percussus*, Tem.)

Carquesa. *Cub. f.* — Planta herbácea silvestre de tallo rastrero o ascendente, con hojas gruesas y digitadas, aplicables en remedios caseros, que se desarrolla en las costas, particularmente en las playas, por lo que también se llama *artemisa de costa* o *de playa*; pues realmente es una especie de la artemisa americana. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Ambrosia crithmifolia*). (Et. Corrupción de "carquexa").

Carranchoso, sa. *Cub. adj.* —fam.—Aplicase a personas toscas, de rústicos modales.

Carraos. *Cub. m. pl.*—En algunos lugares, zapatos groseros que suelen usar algunos campesinos.

Carraspique blanco. *Cub. m.* —Véase *carraspita*.

Carraspita. *Cub. f.*—La planta de jardinería conocida en castellano por "carraspique". En Cuba, se dice *carraspique blanco* cuando produce flores de este color, y *carraspita*, indistintamente a esa especie y a la de flores moradas. También se dice *castillo de pluta*.

Carreta. *Amer. f.*—Pesado y rústico vehículo de carga, con la cama del ancho corriente de carro, pero de largo extraordinario, sobre dos altas y toscas ruedas, con el cajón de estacas separadas, y que suele ser tirado hasta por cuatro parejas o yuntas de bueyes. Véanse las frases 132, 221 y 256 del Apéndice.

Carretada. *Cub. f.*—La carga que puede conducir una *carreta*, equivalente a 1,330 kilogramos, o 120 arrobas, pero si se trata de caña de azúcar sólo equivale a 100 arrobas.

Carretear. *Cub. v. n.*—Suele usarse algunas veces con relación a persona, por una especie de onomatopeya, al modo de hablar el papagayo o el loro, cuando lo hacen confusamente. Tiene acep. cast. (Et. Voz imitativa).

Carretel. *Cub. m.*—Dícese al carrete de hilo de coser, de manera tan general, que ha

perdido en toda la Isla su verdadera y propia denominación de "carrete". Único uso.

Carretillero. *Común.* m.—El individuo que maneja una carretilla, que no podrá decirse de otra forma en castellano, aunque ésta no esté autorizada por la R. A.

Carretonero. *Cub.* m.—El conductor de carretones y no de carretas, cual dicen algunos diccionarios que califican la voz de americana. Como en Cuba no se dice "carro", sino "carretón", tampoco se dice "carrero", y sí *carretonero*. Y "carretero" es lo que indica en castellano: conductor de *carretas*.

Carricillo. *Cub.* m.—La planta gramínea conocida en castellano, según la R. A., por "carrizo". También se llama en Cuba *tibisi grande*.

Carricillo de monte. *Cub.* m.—"Planta inútil como hierba de pasto", dice Pichardo.

Carrilera. *Cub.* f.—Apartadero o tramo corto de vía férrea que se desvía de la principal, especialmente en las estaciones, para facilitar el movimiento, cruce y ordenación de los trenes. Algunos dicen *carrilera* a todo camino de hierro, ya corto ya largo. (Et. de "carril").

Carrito. *Cub.* m.—Dícese,

particularmente en la Habana, al tranvía eléctrico, quizá porque se llamó así al antiguo de sangre, y se haya conservado el nombre. También se dice con tanta frecuencia *carro*.

Carro. *Cub.* m.—Dícese a todo cuerpo o compartimiento de ferrocarril, ya sea vagón o coche: "Yo viajo siempre en *carro* de primera"; "el comerciante tal, tiene tres *carros* de harina en la estación". "Coche", en el primer sentido apenas se oye, y "vagón" carece de uso; aunque a éste no siempre se dice *carro*, pues se hacen las diferencias de "plataforma", *plancha*, *casilla* y alguna otra. No tiene los usos castellanos.

Carro. *Cub.* m.—Dícese al tranvía eléctrico. Véase *carrito*.

Carruajería. *Común.* f.—Casa o lugar donde se construyen o venden carruajes. Es palabra castellanesima, pero le falta ser contrastada por la R. A.

Carta de libertad. *Cub.* f.—*antic.*—El compromiso escrito, por el cual se le concedía libertad a un esclavo.

Cartacuba. *Cub.* *epic.* f.—Nombre más vulgar del ave conocida en Vuellabajo como *pedorrera*, y en Camagüey, *barrancorrio*, el primero de esos nombres por onomatopeya, y el segun-

do, porque suele verse mucho en los barrancos de los ríos. Alcanza un tamaño de 15 a 20 centímetros, de plumaje verdoso por encima y blanco en el pecho, amarillenta la cabeza, con la garganta y demás partes rojizas; es dócil y de vuelo corto, insectívoro, al extremo de ser un peligro para las colmenas; construye su nido en el interior de una cueva que practica en la tierra, y emite un canto desagradable y monótono. También suele decirse *cartacubito*. Esta ave puede ser el "martín pescador" de la R. A. o una especie afín. (Zool. F. *Alcedinidæ*; esp. *Todus multicolor*, Gould.)

Cartacubita. *Cub.* epic. f.— Véase *cartacuba*.

Cartagena. *Cub.* adj.—Aplicase como sobrenombre a ciertos vegetales, como *caimito*, *cilantro*, etc.

Casa de calderas. *Cub.* f.— En los ingenios de azúcar, el lugar donde se cocina el guarapo, que también se llama en algunas partes *casa de pailas*.

Casa de cambios. *Cub.* f.— Establecimiento donde se cambia o invierte moneda de diferentes cuños. Con la reciente unificación de la moneda, de circulación legal, casi han desaparecido por completo estos establecimientos.

Casa de citas. *Común.* f.— Casa a la que acuden parejas que procuran ocultar sus amoríos.

Casa de maternidad. *Cub.* f.— Dícese a la inclusa u hospicio. En castellano, con indiscutible propiedad, una casa de maternidad es un hospital para parturientas; y por asociación de ideas, el establecimiento donde se recogen y educan criaturas abandonadas por sus padres, debiera de llamarse casa de "filialidad", ya que no se hace con sus nombres adecuados, pero nunca *casa de maternidad*, aunque bien pudiera decirse "casa maternal". Pero el uso ha impuesto aquel nombre, y hay que respetarlo.

Casa de pallas. *Amer.* f.— Véase *casa de calderas*.

Casa de pasajeros. *Cub.* f.— antic.— Aquella que existía en algunas haciendas, donde pernoctaban los caminantes, y que era donada por el Estado español como merced especial, con el compromiso, por parte del adquirente, de ofrecer gratis, lecho, lumbre y agua.

Casa de purga. *Cub.* f.— antic.— Local anexo al ingenio de azúcar, donde se purgaba ésta, por medio de barros especiales, procedimiento que ha reemplazado la Química.

Casa de salud. *Cub.* f.— Dí-

cese a las clínicas o sanatorios que sostienen las sociedades regionales españolas. También se nombra *quinta de salud*, con bastante más propiedad, ya que generalmente no se trata de una casa, sino de varias, rodeadas de jardines.

Casa de tabaco. *Cub.* f.—La de techo de *guano*, y en muchos casos las paredes también, que se construye en las fincas de tabaco (*vegas*), destinadas a curar o secar el tabaco en rama, el cual se coloca en *mancuernas*, sobre unos palos (*cujes*) dispuestos horizontalmente

Casa de vivienda. *Cub.* f.—En los ingenios o haciendas, la casa donde viven los dueños o administradores.

Casabe. *Cub.* epic. m.—Pez que recibe este nombre por la semejanza de su carne seca y poco apreciada con el casabe, o sea el pan hecho con harina de yuca. Alcanza una longitud de 3 decímetros, de cuerpo aplastado y encorvado a manera de arco, de color verdoso aceitunado en el lomo y plateado con viso amarillo en el vientre, aletas plateadas unas y amarillentas otras, y cola ahorquillada, también amarillenta, mandíbula inferior saliente, y ojos negros. Su

peso es de medio kilogramo. Tiene el uso americano castellanizado. (Zool. F. *Carangidæ*; esp. *Chloroscombrus chrysurus*).

Casabe de Brujas. *Cub.* m.—El hongo más conocido por *quitasolillo* (1.^a acep.).

Casabe de levisa. *Cub.* m.—El casabe o pan de harina de yuca, si se obtiene rallando ésta con la piel, áspera como papel de lija, del pez llamado *levisa* o *livisa*. Es el casabe preferido.

Casabería. *Amer.* f.—Establecimiento donde se hace y vende el casabe.

Casabero, ra. *Amer.* m. y f.—La persona que hace, vende o que es adicta al casabe.

Casabillo. *Cub.* m.—Especie de grano o pequeña verruga blanca, de materia humoral endurecida, que suele salir en el rostro a las personas, y es de fácil extirpación.

Casado, da. *Cub.* adj. y p. p.—En la jerga comercial, dicese así a la casa o comerciante que se surte siempre de un establecimiento único, almacén, depósito o fábrica.

Casaisaco. *Cub.* m.—Vegetal parásito de hojas anchas con venas moraduzcas, que se desarrolla en las palmas, y cuyos tallos y hojas utilizan algunos pájaros para construir sus nidos exte-

- riormente. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Casamiento.** *Cub.* m.—“Dicen en Puerto-Príncipe al conjunto de diferentes dulces secos, de cada cosa una (?), y reunidos en un platillo”. Es copia literal de Pichardo. Ni hemos oído eso nunca, ni acabamos de entender esa explicación. Tiene los usos castellanos.
- Casar.** *Cub.* v. n.—fam.—Concertar apuestas en metálico: “Juan y Antonio casaron veinte duros a quien más corriera”. Tiene las acep. cast.
- Casarse.** *Cub.* v. ref.—En la jerga comercial, hacerse cliente fijo de un establecimiento. Tiene las acep. cast.
- Cascabelillo.** *Cub.* m.—Vegetal silvestre cuya legumbre, cuando seca, suena al agitarla como cascabeles, de lo que toma ese nombre. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Crotalaria latifolia*, Lin.).
- Cascajo.** *Cub.* m.—fig. y fam.—Aunque parecido, no tiene en Cuba el significado que le señala la R. A. de “moneda de vellón”. En Cuba se dice *cascajo* al dinero, sea de la especie que fuere, y siempre para indicar la abundancia o escasez que de él tenga una persona: “Pedro tiene mucho *cascajo*”; “Juana es un buen palmito, pero le falta *cascajo*”.
- Cascambruca.** *Cub.* f.—fam.—Riña o escándalo en tumulto.
- Cascaña.** *Cub.* f.—vulg.—Dicen así algunos por “cacaña”.
- Casco.** *Cub.* m.—fam.—Dícese a la meretriz de infima categoría. Tiene las acep. cast.
- Cascos de...** *Amer.* m. pl.—Dulce hecho con el pericarpio de algunas frutas, en almíbar: “*Cascos de naranja*”; “*cascos de guayaba*”.
- Casero.** *Cub.* m.—poco uso.—Comerciante ambulante que lleva a domicilio los géneros de consumo doméstico. Tiene las acep. cast.
- Casilla.** *Cub.* f.—Cierta trampa para aprisionar pájaros, que se hace con palillos en figura de pirámide, con tapa en la base, y que se coloca horizontalmente en el suelo. Otros la llaman *caravana*. Tiene las acep. cast.
- Casilla.** *Cub.* f.—El vagón del ferrocarril alto y cerrado.
- Casilla.** *Cub.* f.—En algunas localidades, la carnicería, o establecimiento donde se expenden carnes.
- Casilla.** *Cub.* f.—Algunos dicen así al *copote*. Véase.
- Casilla de equipajes.** *Cub.* f.—El furgón inmediato a la locomotora que en los trenes de viajeros se destina a la conducción de los equipajes y mercancías menudas. También se dice *ca-*

silla de expreso. En muchos casos se emplea la voz *carro* en lugar de *casilla*.

Casilla de expreso. *Cub. f.*— Véase *casilla de equipajes*.

Casilero. *Cub. m.*— En los trenes de ferrocarril, el individuo que custodia y tiene a su cargo la *casilla de equipajes*. Tiene las acep. cast.

Casillero. *Cub. m.*— En muchas localidades, el carnicero; dueño de una carnicería o *casilla*.

Casimba. *Cub. f.*— Dice Zayas que es un "hueco o cavidad en las peñas o terreno impermeable, donde se forma natural depósito de agua; o también de tierra fértil". (Et. Voz caribe, según Zayas).

Casimba. *Amer. f.*— Recipiente subterráneo de reducida capacidad, formado algunas veces con un barril, donde se recoge y conserva el agua de lluvia.

Casmagua. *Cub. f.*— El árbol *caumao*. Véase.

Castaña. *Cub. f.*— "La pieza que sirve de chumacera arriba a la *maza* mayor". Esto dice Pichardo, refiriéndose al *trapiche* de ingenio. Tiene las acep. cast.

Castaña. *Amer. f.*— Dícese así, por la semejanza con el fruto del castaño común, a los de los *castaños* americanos.

Castaña purgante. *Amer. f.*

— El fruto del *castaño purgante*.

Castaño criollo. *Cub. m.*— El árbol o arbusto *guará de ley*. Véase.

Castaño de Malabar. *Cub. m.*— Nombre que se le da en Cuba al conocido en América y en la Isla también por "árbol del pan", que describe la R. A. Fué importado en Cuba hace más de un siglo, de la isla de Jamaica.

Castaño purgante. *Amer. m.*— Arbusto (Pichardo, que lo titula sencillamente *castaño*, lo describe como bejuco) silvestre, de hojas enteras, oblongas y flores en panículas, cuyo fruto, la *castaña purgante*, es un vomitivo o purgante tan fuerte, que si se suministra con exceso es muy peligroso. (Bot. F. *Celastrineas*; esp. *Hippocrateamalpighiæfolia*, Rudg.)

Castilla. *Cub. adj.*— Usase como aditamento de especies zoológicas y botánicas, como *abeja, caña*, etc.

Castrear. *Cub. v. a.*— vulg.— Dicen así muchos campesinos por "castrar".

***Castrón.** *Cub. m.*— "El cerdo grande castrado". (R. A.) Tiene la otra acepción castellana.

Catacuba. *Cub. epic. f.*— Parece corrupeción de *cartacuba*, pero según Zayas, esta forma se conserva del caribe.

- Catalineta.** *Cub.* epic. f.—Pez que mide unos tres decímetros de longitud, de color gris perla con siete listas longitudinales amarillas, escamas ásperas y cola ahorquillada. (Zool. F. *Hæmulidæ*; esp. *Anisotremus virginicus*, Lin).
- Catalufa.** *Cub.* epic. f.—El pez *cataluja*. Véase.
- Cataluja.** *Cub.* epic. f.—Pez de mediano tamaño, de cuerpo oblongo y comprimido, de color rojo con brillo plateado, escamas ásperas, ojos grandes, que vive a mucha profundidad. Otros dicen *catalufa*. (Zool. F. *Holocentridæ*; esp. *Priacanthus catalufa*, Poey).
- Cataluja de lo alto.** *Cub.* epic. f.—Varias especies muy distintas del pez anteriormente descrito reciben este nombre, porque viven a grandes profundidades, y son muy raras.
- Catana.** *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 250 del Apéndice.
- Catata.** *Cub.* f.—En la región oriental, una especie de semilla del *mate*, amarilla y aplastada, que destinan los muchachos a sus juegos. (Et. Voz caribe, según Zayas).
- Catate.** *Cub.* adj.—desusada.—Aplicase a la persona que alardea de ilustrada y es ignorante y torpe.
- Cataure.** *Cub.* m.—Véase *catauro*, que es el cubanismo aceptado por la R. A.
- *Catauro.** *Cub.* m.—Especie de caja o cesta rústica y manuable, hecha de *yagua*, y destinada para guardar o conducir frutas, huevos, etc., y hasta para sacar agua de los pozos. (Et. Voz taina, según la R. A., y caribe, según Zayas).
- Catedrático.** *Cub.* m.—fig. y fam.—Dícese, festiva e irónicamente, al negro que habla con afectación oratoria, empleando palabras tan rebuscadas como inoportunas. Tiene los usos castellanos.
- Catey.** *Cub.* epic. m.—Ave trepadora y parlera, especie de papagayo, el más chico de Cuba, de bello color verde salpicado de rojo en algunas plumas de las alas y a los lados del cuello, con el pico rosado blanquecino; vuela en bandadas, se domestica fácilmente, y hasta puede enseñarse a modular algunas voces. Abunda también en el Continente, donde se la conoce con otros nombres. En la región occidental de la Isla más se le conoce por *periquito* y *perico*, pero tén-gase presente que en la comarca oriental se dice *perico* a la cotorra. (Zool. F. *Psittacidæ*; esp. *Conurus euops*, Wagl.) (Et. Voz caribe. Zayas).
- Catibía.** *Cub.* f.—La yuca rallada y seca que se emplea en la confección de varios

dulces. Véase la frase 33 del Apéndice. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Catibo. *Cub.* epic. m. — Así escriben algunas personas tan ilustres como Poey, Pichardo y Zayas la voz que, con sujeción a las leyes morfológicas de nuestro idioma, debe ser *cativo* (véase); pues basta la razón de que sean innumerables las palabras que terminan en *ivo*, y absolutamente ninguna en *ibo*, si no es tiempo de verbo, como “escribo”, de “escribir”; o voz derivada de él, como “recibo” (substantivo), de “recibir”, etc. Y el que sea voz de origen caribe, como se refiere al sonido y no a su forma gráfica, que los indios no conocieron, no impide que se escriba *cativo*, ni dejará por eso de ser tan caribe como escrita con *b*.

Cativo. *Cub.* epic. m. — Reptil acuático, especie de culebra, como de un metro de largo, olivada por encima, con manchas negras en los costados, y pardo amarillento por debajo; vive entre las piedras de lagunas y ríos, es inofensiva, y se alimenta de larvas y plantas acuáticas. Algunos escriben *catibo* (véase). (Zool. F. *Colubridæ*; esp. *Tetranorhinus variabilis*, Dum.) (Et. Voz caribe). Véase *culebrita de crin*.

Cativo. *Cub.* m. — fig. y fam. — Dícese a la persona rústica, ignorante y pacata.

Catre. *Amer.* m. — Por antonomasia, el catre de tijera para dormir, de mucho uso en Cuba, aunque se va desechando.

Caumao. *Cub.* m. — El árbol más conocido por *canagua*. Véase. (Et. Voz india).

Cayajabo. *Cub.* m. — La semilla del árbol conocido por *mate de costa*, semejante en configuración y color a una castaña, pero más aplastada y circular ésta y de dureza extraordinaria. Algunas personas lucen una de estas semillas como colgante de reloj, otras las estiman como amuletos, y los muchachos las aprecian mucho para sus juegos en los que les sirven cual monedas. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Cayama. *Cub.* f. — Ave acuática zancuda, con la cabeza y parte del cuello implumes, de plumaje blancuzco, con alas y cola negras de tono verde, pico encorvado de color pardusco; se alimenta de pececillos y crustáceos, fabrica su nido en la copa de árboles elevados, y no es comestible. (Zool. F. *Tantalidæ*; esp. *Tantalus loculator*, Lin.) (Et. Voz caribe, según Zayas).

Cayana. *Cub.* epic. f. — Nombre vulgar en Cuba del pez

Cirratum Gra". Esto dice Zayas.

Cayari. *Cub.* epic. m.—Cangrejo de agua dulce, pequeño, rojo, que habita en cuevas que construye en lugares pantanosos. (Et. Voz caribe, Zayas).

Cayaya. *Cub.* f.—Pequeño arbusto silvestre de tallos acanalados y peludos. Hojas ovaladas con un ápice puntiagudo, también peludas por el envés, flores blancas en racimos, y fruto asimismo blanco, con una pequeña bolsa adicional, donde está la semilla, muy parecida a la que forma debajo de la piel el insecto llamado *nigua*, por lo que también toma este nombre en algunas comarcas. Hay otras especies menos comunes y de escasa importancia. (Bot. F. *Borragíneas*; esp. *Tournefortia hirsutissima*, Lin). (Et. Voz caribe, Zayas).

Cayero, ra. *Cub.* subs. y adj.—antic.—La persona nacida en la villa de Cayo, que hoy es la ciudad de San Juan de los Remedios, o simplemente Remedios, de donde hoy se dice *remediano, na*.

Cayero, ra. *Cub.* adj.—antic.—Aplicábase a cosas de la villa de Cayo. Véase la voz anterior.

Cayo de monte. *Cub.* m.—Boscaje, lugar de reducida extensión, aislado, poblado

de árboles y malezas, en medio de una llanura.

Cayuca. *Cub.* f.—fam.—Dícese festivamente a la cabeza, para indicar la torpeza de entendimiento de un individuo. (Et. Del caribe *cayuco*).

Cayuco, ca. *Cub.* adj.—fam. Suele oírse esta voz americana para calificar la rudeza de una persona: "Fulano es un *cayuco*". Tiene, aunque poco, el uso americano castellanizado.

Cayumbo. *Cub.* m.—Nombre menos frecuente del junco llamado *jayún*. Véase. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Cazador. *Cub.* m.—Vitola de tabaco o cigarro puro de tamaño grande y buena clase. Tiene las acep. cast.

Cazón. *Cub.* epic. m.—Dícese así a todo tiburón de cría, cuyo tamaño no ha de exceder de un metro a metro y medio. Algunos dicen *cazón de ley*.

Cazón de ley. *Cub.* epic. m.—Véase *cazón*.

Cazón de playa. *Cub.* epic. m.—Pez del grupo de tiburones, acaso el más chico, que no llega a crecer un metro, de hocico alargado, con dientes oblicuos. Es comestible. ¿Será el "cazón" que describe la R. A.? (Zool. F. *Charchanidæ*; esp. *Scoliodon porosus*, Poey).

Cazueta. *Cub.* f.—El juego de muchachos más conocido por *chinata*. Véase. Véase

también la frase 31 del Apéndice. Tiene las acep. cast.

Cazuelero. *Cub.* adj.—fam.—Dícese al hombre casolero o cominero en castellano, especialmente, cuando sus inclinaciones de intruso están en la cocina. (Et. De “cazuela”, y no de “casa”, como el “casolero” castellano).

Cazuelero, ra. *Cub.* subs. y adj.—fam.—Dícese, en son de burla, a los naturales de Guanabacoa, por la fama de la industria alfarera de esta población. En lenguaje serio, se dice *guanabacoense*.

Cazuelita. *Cub.* f.— Véase *chinata*.

Cebolla. *Común.* f.—Lo mismo que “meretriz”. Tiene los usos castellanos de la R. A.

Cebolleta. *Cub.* f.—Planta herbácea anual, silvestre y común, muy parecida, si no es la misma, a la conocida en castellano por “juncia”. Tiene el tallo triangular, y produce unos tubérculos semejantes a diminutas cebollas que agradan a algunas personas, y tienen gusto a pulpa de coco, aunque picante, por lo que también toma el nombre de *coquito* la planta, además de *macagüita* y *cebollín*. Constituye una plaga inextinguible en algunos jardines. (Bot. F. *Ciperáceas*;

esp. *Cyperus rotundus*, Lin.)

Cebollín. *Cub.* m.—Véase *cebolleta*.

Cedazo. *Cub.* m.—Espacio entre dos cambios de compás, de una piezaailable, particularmente del *danzón*: “Te cederé mi compañera para bailar un *cedazo*”. (Et. De “ceder”).

Cedral. *Cub.* m.—Lugar donde abunda el *cedro*, que ya va siendo escaso, con cuya merma pierde Cuba una riqueza de consideración.

Cedro. *Amer.* m.—Este árbol no es el mismo de que habla la Biblia y dan fama antiguos y célebres escritores, que sin duda es el que describe la R. A. como de la familia botánica de las Coníferas. Este, americano, quizá más abundante en la Isla que en el Continente, a pesar del enorme consumo que se hace en el país de su madera, alcanza una elevación que no excede a la mitad de aquél: unos 16 a 20 metros; su tronco “suele llegar a dos de diámetro”, según Pichardo, pero bueno es advertir que tal ejemplar, si hay alguno, será un rarísimo fenómeno; lo frecuente es que no alcance la mitad. Tiene hojas grandes terminadas en punta, con el nervio central amarillo, y hojuelas oblongas, flores amarillas en panícula grande, terminal, colgante, y

fruto ovoide, blanquecino, que contiene una especie de goma empleada como pectoral eficaz; la corteza en decocción es un buen remedio para golpes y contusiones. Pero el mérito y valor principales de este árbol están en su madera, incorruptible, aromática, de color de caoba algo más pálido, compacta, ligera y muy laborable, con la que se hacen verdaderas filigranas en ebanistería. Uno de los consumos principales es para cajones de cigarros puros. Aunque todavía abunda en la Isla este árbol, es una lástima que, dado su consumo extraordinario, no haya quien se preocupe de su repoblación, ya que se planta de estaca, sin quitarle la corteza, por lo que no puede ser menos costosa. También se dice *cedro macho*, para diferenciarlo del *cedro hembra*, que es una variedad de menores proporciones y madera más clara. (Bot. F. *Meliáceas*; esp. *Cedrela odorata*, Lin.)

Cedro de Himalaya. *Cub. m.*—Especie cultivada, exótica, del cedro, escasa y poco estimable. (Bot. F. *M.*; esp. *Cedrela toona*, Lin.)

Cedro de Líbano. *Cub. m.*—Tipo que, según Pichardo, se produce en el monte de ese nombre, en la provincia de Santiago de Cuba, y

que no existe en el resto de la Isla. (Bot. F. *M.*; esp. *Cedrela libanis*).

Cedro de Méjico. *Cub. m.*—

Un árbol silvestre algo semejante al *cedro*, que se caracteriza por tener las hojas apiñadas. Del nombre *cedro* se ha abusado para denominar otros árboles, sin afinidades a los que llevan este nombre con propiedad, y entre ellos, están, además de este *cedro de Méjico*, los llamados *blanco*, *de Carolina* o *de Virginia*, *de España* y *rosado*.

Cedro hembra. *Cub. m.*—Véase *cedro*.

Cedro macho. *Cub. m.*—El *cedro*. Véase.

Ceiba de costa. *Cub. f.*—Variedad del árbol americano llamado "ceiba", sin otras particularidades que desarrollarse en el litoral.

Ceibadal. *Amer. m.*—Punto en el mar donde abunda el alga llamada "ceiba".

Ceibón. *Cub. m.*—Árbol, especie de ceiba, el más elevado de Cuba, que alcanza 25 metros, de corteza erizada de púas, hojas lanceoladas, verdes por la haz y grisáceas por el envés, fruto de unos 15 centímetros de largo, peludo y con semillas ovoides, flores, de cinco pétalos rematados en concha, blancas por fuera y rosadas por dentro. (Bot. F. *Bombáceas*; esp. *Bombax emarginatum*).

Ceibón botija. *Cub. m.*—Arbol muy escaso, apenas conocido, semejante al anterior. También se llama *ceibón lanero*, y sencillamente *lanero*. (Bot. F. *Malváceas*; esp. *Ocñroma lagopus*).

Ceibón de agua. *Cub. m.*—Arbol más conocido por *ceibón de arroyo*. Véase.

Ceibón de arroyo. *Cub. m.*—Arbol silvestre y abundante en las provincias de Santa Clara y Camagüey, que se distingue y aprecia por ser la madera más ligera de la Isla, pues su peso específico es de 0.120 kilogramos; es muy fibrosa y elástica, de color blanco con viso rosado. También se llama *ceibón de agua*. (Bot. F. *Bombáceas*; esp. *Pacira acuática*).

Ceibón lanero. *Cub. m.*—Véase *ceibón botija*.

Ceja de monte. *Cub. f.*—Camino estrecho en los bosques: vereda. En otros puntos de América se dice simplemente *ceja*.

Celebrar, se. *Cub. v. a. y recíp.*—fam.—En la región oriental, equivale a "enamorar, se": "José *celebra a* Inés"; "Pedro y Mercedes *se celebran*". Tiene las acep. cast.

Celestina. *Cub. f.*—Se conocen con este nombre varias especies botánicas, algunas con aditamentos particulares, y otras más llamadas

rompezaragüey. Tiene las acep. cast.

Celestina azul. *Cub. f.*—Especie silvestre, de flores cual indica su nombre, de la que hay una variedad con flores blancas llamada *celestina blanca*. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Ageratum carymbosum*, Zucc.)

Celestina blanca. *Cub. f.*—Véase *celestina azul*.

Celestina de agua. *Cub. f.*—Planta acuática, de hojas verticuladas, sumergidas, que constituye la única especie cubana de su familia. (Bot. F. *Ceratofleas*; esp. *Ceratophyllum demersum*, Lin.)

Celidonia criolla. *Cub. f.*—Dan algunos este nombre, impropriamente, a la *yerba de la sangre*, pero con más propiedad se dice a la *yerba celidonia*, que se parece algo a la celidonia exótica y común.

Celosa. *Cub. f.*—Arbusto silvestre, espinoso, de mediana elevación, de hojas cartáceas, enteras o aserradas, flores azulado-violadas en espigas, madera dura, pesada, fina, amarillenta con vetas suaves. También se llama *celosa cimarrona* y *violetina*. (Bot. F. *Verbenáceas*; esp. *Duranta plumierii*, Lin.)

Celosa cimarrona. *Cub. f.*—Véase *celosa*.

Cenata. *Cub. f.*—fam.—poco uso.—Cena rumbosa y di-

vertida entre varios amigos.

Cenfoguense. *Cub.* subs. com. y adj.—Dícese en lenguaje más refinado por *ciensfueguero*, *ra*.

Cenfoguense. *Cub.* adj.—Como *ciensfueguero*, *ra*. (2.ª acep.)

Cenizo. *Cub.* m.—Arbol silvestre y maderable, también conocido por *humo de sabana* y *ojo de cangrejo*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Pithecolobium obovale*, Wright.).

Cenizo blanco. *Cub.* m.—Planta silvestre que es la “biengranada” de la R. A. o una especie de ella, conocida también por *apasote blanco*. (Bot. F. *Chenopodiáceas*; esp. *Chenopodium album*, Lin.)

Central. *Cub.* m.—Dícese al tren que recorre longitudinalmente la Isla, desde la Habana a Santiago de Cuba. Algunos le dan acepción de adjetivo, anteponiendo la palabra “tren”. Conserva el significado castellano de adjetivo.

Central. *Cub.* m.—En los últimos años se ha generalizado esta voz para designar el ingenio de azúcar de mucha importancia. También se dice *central azucarero*.

Central azucarero. *Cub.* m.—Véase *central* (2.ª acep.).

Centrifuga. *Cub.* f.—En los ingenios de azúcar, cada

una de las calderetas rotatorias a gran velocidad, donde la pasta de azúcar se seca, solidifica y granula, constituyendo este trabajo el último en la elaboración del azúcar. Tiene las funciones de adjetivo que le señala la R. A.

Centro. *Cub.* m.—desusada.—La saya o vestido que se pone debajo de una tela transparente para que se trasluzca el color de la primera. Tiene los usos castellanos.

Cepa caballero. *Cub.* f.—“El señor Sauvalle trae varios vegetales de este nombre vulgar en las *Lorantáceas*”, dice Pichardo.

Cera. *Cub.* f.—Enredadera, o bejuco, exótica, cultivada, cuyas hojas y flores, de color de rosa, tienen aspecto de cera, principalmente por su notable grosor. Tiene las acep. cast.

Cera. *Cub.* f.—Véase *cerillo*.

Cera amarilla. *Cub.* f.—El árbol *cerillo*. (2.ª acep.). Véase.

Cera prieta. *Cub.* f.—Véase *cera virgen*.

Cera virgen. *Cub.* f.—La cera que produce la *abeja criolla*: blanda y negruzca, cuyo uso entre los campesinos para alumbrarse va desapareciendo. También se dice *cera prieta*.

Cercha. *Cub.* f.—Cada pieza arqueada de madera o metal que sostienen el toldo

o capota de los carruajes, y por extensión, las que sostienen algunas clases de mosquitero en las camas.

Cerecero. *Cub. m.*—Así suele decirse entre gente campesina al *cerezo* o *cerezo criollo*, y no deja de ser recomendable esta denominación, para que se entienda que no se trata del cerezo de Europa.

Cereza. *Común. f.*—La baya que contiene la semilla o grano del café. Tiene las acep. cast. Véase *descerezadora*.

Cereza. *Amer. f.*—Véase *cereza criolla*.

Cereza criolla. *Cub. f.*—En Cuba, el fruto del *cerezo* de América.

Cerezo. *Amer. m.*—El *cerezo criollo*. Véase.

Cerezo criollo. *Cub. m.*—Arbusto de unos cuatro metros de altura, de hojas oblongas, lanceoladas, verdes, más oscuras por la haz, y brillantes, flores purpúreas, y cuyo fruto consiste en una drupa escarlata de pulpa acidosa, pero no enteramente desagradable, que se emplea para conservas; el tronco, de madera blanca y ligera, produce buena goma, y la corteza se utiliza para curtir pieles. También se llama *cerezo*, *cerezo de Jamaica*, *palo de gallina* (2.ª acep.), y entre algunos campesinos se le dice *ce-*

recero, que debiera ser su nombre verdadero. (Bot. F. *Malpigiáceas*; esp. *Malpighia glabra*, Lin.)

Cerezo de Cayena. *Cub. m.*—Arbusto silvestre, pequeño, de precioso aspecto, con hojas como las del anterior, brillantes, y fruto parecido, astringente, pero más agradable que aquél. (Bot. F. *Mirtáceas*; esp. *Eugenia uniflora*, Lin.)

Cerezo de Jamaica. *Cub. m.*—El *cerezo criollo*. Véase.

Cerezo de pinar. *Cub. m.*—Especie del *cerezo criollo*, de escaso interés. (Bot. F. *Mirtáceas*; esp. *Eugenia megalopetala*, Gr.)

Cerezo silvestre. *Cub. m.*—El arbusto *ciguaraya*. Véase.

Cerillo. *Cub. m.*—Forma masculina que se le da a la "cerilla" que en castellano designa a la veia de cera, larga, delgada y enroscada.

Cerillo. *Cub. m.*—Árbol silvestre cuya elevación media es de 9 metros, de hermosa y excelente madera, de color azafranado, empleada en bastones por sus vetas caprichosas. Los pescadores suelen usar astillas de este árbol a manera de antorchas, por su buena combustión, y por esta cualidad recibe el nombre indicado, y los de *cera* (2.ª acep.), *cera amarilla*, y además *macagua de costa*. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp.

Erostemma caribæum, D.)

Cerillo de costa. *Cub.* m.—

Arbol indígena y silvestre que se desarrolla en el litoral; es parecido al anterior por su cualidad de combustible. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Harpalice cubensis*, Gr.).

Cerillo de loma. *Cub.* m.—

Especie del árbol *cerillo* (2.^a acep.) (Bot. F. *Berberídeas*; esp. *Berberis fraximifolia*, H.)

Cerrado, da. *Común.* adj.—

fam.—Aplicase a la persona de ruda inteligencia. Tiene los otros usos castellanos.

Cestillo de plata. *Cub.* m.—

La planta *carraspita*. Véase.

Cevoruno, na. *Cub.* adj.—

Así dice alguna gente campesina, por corrupción de "cervuno, na", al color del ciervo.

Ciba. *Cub.* f. — antic. —

Una piedra blanca y diminuta que los indios empleaban para cuentas y collares de adorno. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Cibí. *Cub.* epic. m.—

Pez que alcanza un tamaño aproximado de 4 decímetros y un peso de cinco libras. Hay cinco especies, de las que solamente dos reciben sobrenombre particular, con las que suelen confundirse las otras tres. Algunos escriben *sibí* con impropie-

dad. (Et. Voz caribe, Zayas).

Cibí amarillo. *Cub.* epic. m.—

Tipo de cuerpo ovalado y comprimido, de color pálido algo azulino en el lomo, con viso dorado en todo el cuerpo; tiene las aletas pectorales falcadas y la caudal ahorquillada. (Zool. F. *Carangidae*; esp. *Caranx cibí*, Poey).

Cibí cocinero. *Cub.* epic. m.—

Especie de cuerpo más alargado, y más oscura coloración; aplomado hacia el lomo, y azul fuerte por el vientre, con la cabeza algo amarilla. Como el anterior y las otras especies, ofrece el peligro de causar ciguatera. (Zool. F. *Carangidae*; esp. *Caranx iridinus*, Poey).

Ciboney. *Cub.* m.—

Véase *siboney*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Cibuney. *Cub.* m.—

Véase *siboney*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Cicote. *Amer.* m.—

La basura negruzca y hedionda que se deposita, por efecto del sudor, entre los dedos de los pies de la gente desaseada. (Et. Voz originaria de Méjico).

Cicotera. *Amer.* f.—

Abundancia de *cicote*. Véase.

Cicotudo, da. *Amer.* adj.—

Aplicase a la persona o al pie con *cicote*. Véase.

Cicotudo, da. *Cub.* m. y f.—

fig. y fam.—Dícese a la

persona desaseada y despreciable.

Ciego, ga. *Cub.* adj.—Aplicase al valle o toda extensión de terreno rodeada de bosque, e incomunicada por lo tanto. De esta circunstancia han tomado nombre algunas poblaciones, como Ciego Montero, Ciego de Avila y otras.

Ciegoavileño, ña. *Cub.* subs. y adj.—Más propio que *avileño, ña* (1.ª acep.). Véase.

Ciegoavileño, ña. *Cub.* adj. Véase *avileño, ña* (2.ª acep.)

Cielazo. *Cub.* m.—*Espolonzazo* o puñalada que infiere un gallo con el espolón a su rival en la garganta. (Et. De “cielo”, paladar).

Cien (Número). *Cub.* m.—fam.—El excusado o retrete.

Cienfueguero, ra. *Cub.* subs. y adj.—La persona natural de Cienfuegos. Otros dicen *cenfoguense*.

Cienfueguero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa villa.

Cigarrera. *Común.* f.—En la Isla, es la mujer que hace *cigarros*, o sea cigarrillos o pitillos, pero no los cigarros como acepta esta voz la R. A. para cigarro puro, que en Cuba todo el mundo llama “tabaco”, también aceptado por la R. A. Los tabacos (cigarros puros) los hacen en la Isla únicamente hombres, y se llaman por

ello “tabaqueros”, cual lo autoriza el Dic. oficial. También se dice a éstos *torcedores*.

Cigarrera. *Cub.* f.—Lo mismo que “pitillera”. Al estuche de guardar cigarros puros (tabacos) se dice *tabaquera*. No tiene esta voz más acepciones en Cuba que las indicadas.

Cigarrería. *Cub.* f.—Local donde se fabrican *cigarros*, o sean cigarrillos. Se dice más *fábrica de cigarros*.

Cigarrería. *Amer.* f.—El establecimiento donde se expende tabaco elaborado, que en Cuba más se dice “puesto, o vidriera, de *cigarros*”. Sería impropio decir “estanco”, como en España, toda vez que el tabaco tiene aquí libre venta y elaboración.

Cigarro. *Común.* m.—En Cuba es la única denominación del cigarro de papel, cigarrillo o pitillo. Al cigarro puro se dice únicamente “tabaco”, que también autoriza la R. A.

Cigua. *Cub.* f.—Molusco marino univalvo, de concha globosa y cónica, cubierta de parásitos y de color negro con manchas blancas; la base por donde se adhiere a los arrecifes, tiene unos diez centímetros de diámetro. Algunas personas gustan de este molusco guisado, pero no es bocado apreciable. Suele escribir-

se incorrectamente *sigua*. (Zool. F. *Trochidæ*; esp. *Livona pica*). (Et. Voz caribe, Zayas).

Cigua amarilla. *Cub. f.*—Especie del árbol antillano "cigua", descrito por la R. A., de madera amarilla y buena.

Cigua blanca. *Cub. f.*—Otra especie, de madera blanca y sin aplicación.

Cigua de mierda. *Cub. f.*—Especie que toma ese nombre por su mal olor.

Ciguanea. *Cub. f.*—Dícese a todo lugar cenagoso en el litoral. Algunos autores, entre ellos Pichardo, escriben esta palabra con *s*, lo cual, según Zayas, cuya opinión compartimos, es uso vicioso. (Et. Voz caribe, según Zayas; probablemente derivada de la caribe "cigua").

Ciguapa. *Cub. epic. f.*—Ave de rapiña nocturna, parecida al mochuelo y al buho, de color moreno más o menos fuerte, con manchas amarillas por encima, y el pecho con partes blancuzcas, y dos penachos negros en la cabeza. (Zool. F. *Strigidæ*; esp. *Asio stigijs*, Wagl.) (Et. Voz caribe, según Zayas).

Ciguapa. *Cub. f.*—En la región oriental llaman así algunas personas al zapote de culebra, y otras al icaco de aura. Véanse.

Ciguaraya. *Cub. f.*—Arbusto

silvestre de cinco a seis metros de altura, de hojas compuestas con siete o nueve folíolos opuestos y variables, de excelentes propiedades medicinales para el aparato genito-urinario, que produce flores en racimos, y fruto en cápsulas de color rojo pálido. Su madera es inútil. Algunos escriben *siguaraya*, siguiendo la defectuosa prosodia cubana. En algunos lugares se conoce también por *cerezo silvestre*. (Bot. F. *Meliáceas*; esp. *Trichilia glabra*, Lin.) (Et. Voz caribe, según Zayas).

Ciguaraya macho. *Cub. f.*—Una especie del arbusto anterior, de no tan buenas propiedades medicinales. (Bot. F. *M.*; esp. *Trichilia pallida*, Sw.).

Cigueña. *Cub. f.*—Vagoneta de ferrocarril, por lo común plana y desmantelada, movida automáticamente por medio de palancas y ruedas dentadas o tirada por fuerza animal, y que usan los peones o reparadores de la vía para conducir materiales, herramientas y para trasladarse ellos mismos de un punto a otro. Tiene algunos usos cast.

Cijú. *Cub. epic. m.*—Algunas personas escriben así en lugar de "sijú" (pájaro de las Antillas), que es la voz aceptada por la R. A., y por lo tanto, aunque parezca

más correcta la forma *cijú*, estimamos más respetable el uso autorizado por esa docta Corporación y el generalizado uso.

Cilantillo. *Común.* m.—Muchas personas en España y América dicen así por "culantrillo". Véanse las especies cubanas de esta planta.

Cinarrón, na. *Amer.* adj.—fam. — Metafóricamente, aplícase a la persona que, sin causa conocida deja de reunirse con sus amigos habituales, o de concurrir a un lugar acostumbrado. Tiene los usos americanos castellanizados. Véase el refrán 9 del Apéndice.

Cinamomo criollo. *Cub.* m.—Es el cinamomo común o una variedad de escasas particularidades.

Cincollagas. *Cub.* f. pl.—Planta silvestre como de un metro de altura, de flor acampanada de color de carmín con cinco ondas, en ramilletes, de hojas cordiformes, angulares y aserradas.

Cinqueño, ña. *Cub.* adj.—Aplícase a los animales que, debiendo tener cuatro dedos, nacen con cinco.

Cinta. *Cub.* f.—Listón de madera de unos ocho centímetros de ancho por dos o tres de grueso, que se utiliza en carpintería para cubrir las juntas de las tablas, en los cielos rasos de madera, y otras obras. Vie-

ne a ser una clase de lo que en castellano se dice "ripia". Tiene los usos castellanos.

Cirio. *Cub.* m.—Arbol silvestre de hermoso aspecto, de madera muy apreciada por su dureza, buen peso y fino grano, de color amarillo con vetas suaves. También se llama *guabico de sabana, güimba, pico de gallo, pino de monte y palo de bomba.* (Bot. F. *Anonáceas*; esp. *Xilopia obtusifolia*). Tiene el uso castellano.

Cirucia. *Cub.* f.—Nombre que recibe el fruto de los distintos ciruelos que se desarrollan en Cuba, y que toma el sobrenombre del ciruelo respectivo, como *ciruela amarilla, campechuna, gobernadora y loca.*

Ciruelillo. *Cub.* m.—Véase *ja manzanilla.*

Ciruelo. *Amer.* m.—Algunas personas llaman *ciruelo*, siguiendo el uso americano, al árbol común en América, más conocido por su nombre castellanizado de "jobo". Esto da lugar a confusiones, puesto que en Cuba la voz *ciruelo* (con aditamentos) designa especies botánicas muy distintas del jobo y de los ciruelos europeos.

Ciruelo amarillo. *Cub.* m.—Arbol silvestre muy común, que se planta de estaca y utiliza en setos vivos, de hojas compuestas,

con hojuelas pequeñas y ovaladas; su fruto, algo mayor que una aceituna, es de color amarillo, y tiene sabrosa pulpa. (Bot. F. *Anacardiáceas*; esp. *Spondias purpurea*, Lin.)

Ciruelo campechano. *Cub.* m.—Especie parecida a la anterior, pero de mayores proporciones en todos los órganos, de tallo violáceo, flores rojas, y fruto anaranjado, más grande y de mejor gusto. También se dice *ciruelo loco*, y algunos, por la confusión apuntada en la voz *ciruelo*, le dicen *jobo* impropriamente. (Bot. F. A.; esp. *Spondias lutea*, Lin.).

Ciruelo cimarrón. *Cub.* m.— Véase *jía manzanilla*.

Ciruelo gobernador. *Cub.* m.—Arbol cultivado, originario, al parecer, de la isla de Madagascar, perfectamente aclimatado en la Isla. De sus ciruelas, que las produce abundantemente, se hace un dulce gelatinoso exquisito. (Bot. F. *Bixáceas*; tribu *Flacurcieas*; esp. *Flacourtia ramtoatchi*).

Ciruelo loco. *Cub.* m.—Véase *ciruelo campechano*.

Ciscadura. *Cub.* m.—fam.—Acción y efecto de *ciscar*, *se*. Algunos dicen *ciscamiento*.

Ciscamiento. *Cub.* m.—fam. Lo mismo que *ciscadura*. Véase.

Ciscar, se. *Cub.* v. a. y ref. —fam.—Lo mismo que “avergonzar, se”: “Miguel *cisca* a cualquiera con sus despropósitos”; “Diego *se ciscó* y no supo defenderse”. No tiene los usos castellanos.

Ciudadela. *Cub.* f.—fig.—Dícese a la casa de vecindad, que también tiene este nombre. Conserva la acep. cast.

Clandestina. *Cub.* f.—vulg.—Ramera que procura ocultar al público su vicio.

Clarificadora. *Cub.* f.—Recipiente, por lo común de hierro y en forma cúbica, donde se clarifica el guarapo.

Clarín. *Cub.* m.—En la región oriental, el *chamico azulado*. Véase.

Clarioso. *Cub.* adj.—fig. y vulg.—En boca de campesinos, califica a las personas que dicen las cosas con claridad, en el sentido de desparpajo: “Me gusta José por lo *clarioso*”.

Clavar. *Cub.* v. a.—fig. y fam.—Metafóricamente, se le dan a este verbo muy varios significados, además de los que autoriza la R. A., y otros que, no constando en su catálogo oficial, tienen uso en España. Una acep. que no carece de gracia es la que indica fallos judiciales o municipales, en el sentido de imponer: “A Zutano le *clavaron* diez du-

ros de multa o diez días de arresto". Pero desciende a lo obsceno y reprobable también, como cuando se alude a contraer enfermedades secretas.

Clave. *Cub.* f.—Instrumento musical que consiste en dos palos redondos, como de un jeme de largo, de madera dura y sonora, que se usan golpeándolos uno contra otro, para guardar el compás y acompañar a la guitarra en los cantos populares particularmente, aunque también suele oírse en orquestas. Tiene los usos castellanos.

Clavel de barba. *Cub.* m.—Hermosa planta de jardín y su flor matizada, parecida al clavel común por la figura, pero de corola mayor y formando ramilletes; tiene los tallos nudosos y las hojas más anchas que el común.

Clavel de China. *Cub.* m.—Variedad también de jardín, de flor parecida al tipo común, algo más chica y con la corola más abierta.

Clavel de España. *Cub.* m.—Es el clavel común, singularmente el rojo, pero es mucho menos fragante que el cultivado en la Península.

Clavel de Indias. *Amer.* m.—Dícese a la flor de la *copetuda*. Véase.

Clavel del Japón. *Cub.* m.—Tipo de flor semejante al de España, pero de mayor ta-

maño, y hojas más cortas y romas.

Clavel de muertos. *Cub.* m.—Dícese a la planta *copetuda* (véase) y su flor.

Clavelito de manglar. *Cub.* m.—Planta florida, venenosa, que se desarrolla silvestre en las ciénagas. (Bot. F. *Asclepiadeas*; esp. *Echites paludosa*).

Clavelito de sabana. *Cub.* m.—Hay dos especies de plantas, ambas venenosas, con este mismo nombre, que se desarrollan silvestres en el litoral, de hojas lanceoladas, puntiagudas; la primera es trepadora y tiene flor rosada, y la otra es de flor amarilla. (Bot. F. *Asclepiadeas*; esp. *Echites biflora* y *E. andreswsi*).

Clavellina. *Cub.* f.—En algunos lugares se dice así a la planta más conocida por *yerba de clavo*. Véase. Ninguna de las *clavellinas* cubanas son las descritas por la R. A.

Clavellina. *Cub.* f.—Planta silvestre que se desarrolla en las márgenes de los ríos, cuyas ramas se inclinan siempre hacia el agua, muy cargadas de flores rosadas que reciben el nombre de la planta, las que se desprenden fácilmente a la más ligera sacudida del tallo. También se llama *rosa de río* y *lirio*. (Bot. F. *Littrarieas*; esp. *Ginora americana*).

Clavellina de laguna. *Cub.*

f.— Dos plantas indígenas de variada flor que se desarrojan en sitios húmedos, y se conocen también por *verraco* (1.ª acep.). (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. principal: *Croton homolepidus*, Muell.)

Clavellina de paredón. *Cub.*

f.— Arbustillo de florecillas muy menudas, conocido además por *cuaresmilla de paredón*. (Bot. F. *Littrariaceas*; esp. *Ginora glabra*).

Clavellina de río. *Cub.* f.—

Especie que se desarrolla en las márgenes de los ríos. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Exostemma longiflorum*).

Clavellina espinosa. *Cub.* f.

— Arbusto parecido a la *clavellina de paredón*, y que se conoce además por *cuaresmilla espinosa*.

Club. *Cub.* m.— Véase *tolete*.

(Anglicismo.)

Coaba. *Cub.* f.— Así dicen algunos, conservando la verdadera voz india a la *cuaba*.

Véase.

Coba. *Común.* f.— fam.— En

Cuba no se entiende la palabra "coba" por "embuste gracioso", cual describe la R. A., aunque, dado el laconismo de tal definición, tiene alguna analogía con la acepción que le da gran parte del pueblo español y americano. Se usa para denotar adulación, al hablar con una persona, a quien se trata por todos los medios

de agradar, con el fin de captarse su simpatía o ablandar la dureza de su actitud. Se usa casi siempre con el verbo "dar": "Después de una larga *coba*, conseguí de Fulano que no se opusiera a mi empeño"; "tuve que darle *coba* a Ramón para que no se incomodara".

Cobero, ra. *Cub.* adj.— Aplícase a la persona aficionada a dar *coba* (véase), por "adulador, ra".

Cobija. *Cub.* f.— En la Isla se

dice solamente al techo de *guano* o de *yagua*, con que se cubren todos los bohíos y algunas casas campesinas, entre ellas las *casas de tabaco*. En los demás casos se dice "techo", "techumbre" o "tejado".

Cobijar. *Cub.* v. a.— La acción

de construir una *cobija*. Véase. Tiene los usos castellanos.

Cobio, bla. *Cub.* m. y f.—

vulg.— Lo mismo que "concubinario, concubina", entre la plebe.

Cobio, bla. *Cub.* m. y f.— fig.

y vulg.— Dícese a la persona íntima amiga y confidente.

Cobo. *Cub.* m.— Testáceo uni-

valvo de concha cónica en espiral, que es el mayor de los caracoles antillanos, cuya base alcanza un diámetro de 25 centímetros, cubierto interiormente de una substancia córnea, de un es-

malte anacarado amarillento, con la abertura de color acarminado. Los indios fabricaban con esta concha utensilios y objetos de adorno; y actualmente se hace una clase de *fofuto* (véase), rompiéndole el remate de la espiral. (Zool. F. *Strombidae*; esp. *Strombus gigas*). (Et. Voz caribe, Zayas).

Cobre. *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 91 del Apéndice.

Cobrero, ra. *Cub.* subs. y adj.—La persona nacida en la villa de El Cobre.

Cobrero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa villa.

Cobres. *Cub.* m. pl.—En los ingenios de azúcar, dicese a los aparatos de metal en conjunto: "Limpiar los cobres".

Cocacola. *Cub.* f.—Un refresco de color de café, agradable y popular.

Cocada. *Cub.* f.—Dulce que se hace con la pulpa de coco, seca, rallada y puesta en almíbar.

Coco. *Cub.* epic. m.—Avezancuda, especie de ibis, de cuerpo de tamaño de gallina y pescuezo muy largo, de plumaje general blanco, y algunas plumas de alas y cola, cabeza y pies de color negruzco, pico largo, encorvado y verde. Vive en las ciénagas del litoral, aliméntase de crustáceos, reptiles, etc., y es abundante y estimable caza. También se

llama *coco blanco*, para diferenciarla de otras aves que llevan ese nombre común. (Zool. F. *Tantalidae*; esp. *Guara alba*, Lin.). Tiene los usos castellanos, menos el figurado.

Coco. *Cub.* m.—fig. y fam.—Dícese a la cabeza de persona para indicar rudeza, o denotar metafóricamente que está vacía. Véanse la frase 149 y el refrán 29 en los respectivos Apéndices.

Coco. *Cub.* m.—fam.—La moneda de plata equivalente a cinco pesetas. Son sinónimos en el mismo lenguaje familiar o vulgar, *rueda*, *disco maraca*, *bolo*, *guayo*, *tulipán* y otros tantos más, que figuran en este catálogo.

***Cocó.** *Cub.* m.—"Tierra blanquecina que emplean los albañiles para las obras de mampostería y suelos de hormigón". Así define la R. A.

Cocó. *Cub.* m.—En la región occidental, la tela más conocida por *nansú*, y llamada así en el resto de la Isla.

Coco blanco. *Cub.* epic. m.—Véase *coco* (1.ª acep.)

Coco de agua. *Cub.* m.—Comúnmente se dice así al coco (fruto de la palma de este nombre, ambos descritos por la R. A.) También se dice sencillamente "coco", sin que en los más de los casos dé lugar a confusiones entre el fruto y el

árbol, porque éste tiene generalizado su otro nombre de "cocotero", que también acepta la R. A.

Coco macaco. *Cub. m.*—La palma también llamada *pajicá*. Véase.

Coco macaco. *Cub. m.*—El bastón hecho con el tronco de la palma *pajicá*; el preferido de los perdonavidas y otros tales.

Coco prieto. *Cub. epic. m.*—Especie del ave *coco* (1.^a acep.), que se distingue por su plumaje prieto. (Zool. F. *Tantalidæ*; esp. *Plegadis autumnalis*, Hasselg.)

Coco rojo. *Cub. epic. m.*—Otra especie del ave *coco* (1.^a acep.), de paso en Cuba, sedentaria en América Central, que se distingue por su plumaje acarminado muy hermoso. (Zool. F. *T.*; esp. *Guara rubra*, Lin.)

Cocona. *Cub. f.*—antic.—Recompensa o premio de escaso valor.

Cócora. *Cub. f.-fam.*—Equivale a incomodidad del ánimo, malestar, disgusto ligero: "Fulano tiene una *cócora* tal, que ni hablar con él se puede". También suele oírse en el sentido de persona impertinente, que acepta la R. A.

Cocoricamo. *Cub. m.*—Lo mismo que *brujería*. Véase.

Cocoricamo. *Cub. m.*—Algunos emplean esta voz afro cubana, para ponderar una cosa: "Tiene *cocori-*

como la solución de ese asunto".

Cocorioco. *Cub. m.*—vulg.—Denota extravagancia, fealdad, particularmente aplicado a mujer: "Juana es un *cocorioco*".

Cocosi. *Cub. epic. m.*—antic.—Primitivo nombre del *mancaperro*. Véase.

Cocotazo. *Cub. m.*—fam.—Golpe dado con los nudillos en la cabeza. No es lo mismo que "cogotazo". (Et. De *coco* (2.^a acep.), cabeza).

Cocotazo. *Cub. m.*—fig. y fam.—Trago de licor fuerte. Véase la frase 137 del Apéndice.

Cocotudo, da. *Cub. adj.*—fam.—Equivale a testarudo, terco: "José es muy *cocotudo*". (Et. De *coco* (2.^a acep.), cabeza).

Cocoyé. *Cub. m.*—antic.—Cierta baile indecente de origen haitiano. (Et. Voz caribe).

Cocuyera. *Cub. f.*—Jaula construída con alambres o junquillo, destinada para guardar los insectos fosforescentes llamados "cocoyos" o "cucuyos". Pichardo hace esta curiosa observación: "A falta de luz, un sacudimiento ligero en la *cocuyera*, es el socorro más pronto en la oscuridad". (Et. De "cocuyo", *cocuí* caribe).

Cocuyo. *Cub. epic. m.*—Pez de unos 3 decímetros de largo, con el cuerpo oblon-

go y comprimido, la mandíbula inferior muy saliente, de color moraduzco, apuntando a azul en las intersecciones de las escamas. (Zool. f. *Balistidæ*; esp. *Xanthichthys ringens*, Lin.)

Cocuyo. *Cub. m.*—Arbol silvestre de unos diez metros de elevación, de tronco delgado, hojas elípticas, flores axilares en penachos al extremo de las ramas, fruto parecido a la aceituna y que come el cerdo, y madera dura de color amarillento, empleada en carpintería gruesa. Hay otra especie con el mismo nombre, y dos más con aditamentos particulares. (Bot. F. *Sapotáceas*; esp. *Sideroxylum confertum*, Wright.). Hemos de advertir que la principal acep. de la voz "cocuyo" o "cucuyo" es la castellanizada por la R. A. para designar la especie de luciérnaga americana, muy abundante en Cuba.

Cocuyo ciego. *Cub. epic. m.*—Insecto parecido al cocuyo, algo menor y de color negro. Observa Pichardo que al comprimirlo emite desagradable olor, y que "su cocimiento es eficaz para los dolores de oídos". El vulgo ha dado en llamar *cocuyo ciego* a este coleóptero, porque tiene la creencia de que las lucecillas del cocuyo son los ojos, cuando

precisamente las tiene en la parte trasera. (Zool. esp. *Zophobas morio*).

Cocuyo de fruto chico. *Cub. m.*—Especie del árbol *cocuyo* (2.^a acep.), de madera mala e inútil, y tiene el fruto cual su nombre indica. (Bot. F. *Sapotáceas*; esp. *Lucuma dictyoncura*, Bent. et Hook.)

Cocuyo de sabana. *Cub. m.*—Especie también silvestre del árbol *cocuyo* (2.^a acep.), que se desarrolla en terrenos secos, de madera roja clara, más recia que la de aquél, y cuyo fruto en decocción proporciona un estimable tinte violado. (Bot. F. S.; esp. *Bumelia retusa*, Sw.)

Coche. *Cub. m.*—fam.—Véase la frase 89 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.

Cochihirviendo. *Cub. adv.*—fam.—poco uso.—Esta voz, de muy escaso uso, lo tiene para reemplazar por corrupción la locución familiar castellana "cochite hervite", en su significado de hacer una cosa atropelladamente.

Cochinata. *Cub. f.*—Dícese en algunos lugares, por cochina joven, o cerda que aun no ha sido madre.

Cochinilla (De). *Cub. mod. adv.*—Empléase esta locución entre los curiales, para referirse a asuntos que prometen dejar poca o ninguna ganancia.

Cochinilla de la mar. *Cub.* epic. f.—“Insecto del orden de los ápteros masticadores, bien conocido y comunísimo en las orillas del mar, principalmente en las murallas de la Habana (que ya no existen), donde andan por las piedras corriendo ligerísimas y duplicadas a favor de sus muchos pies”. Descripción literal de Pichardo.

Cochino. *Cub.* epic. m.—Pez abundante, de unos 25 a 30 centímetros, de cuerpo aplastado y casi tan ancho como largo, de color aceitanado obscuro, más pálido hacia el pecho, por donde toma un viso amarillo, con dos o tres pequeñas listas azules sobre el hocico y una debajo, boca chica con dientes cortantes y cola en forma de media luna. Es comestible, mas no muy apreciado. (*Zool. F. Balistidae*; esp. *Balistes vetula*, Lin.) Tiene las acep. cast.

Cochino. *Cub.* adj.—Aplicase como aditamento. Véase *palo cochino*.

Cochura. *Cub.* f.—En algunos pueblos de la región oriental, es un dulce hecho con guayabas en almíbar, que en otros lugares suelen llamar *malarrabia*. Tiene las acep. cast.

Codorniz. *Cub.* epic. f.—La codorniz de Cuba, cuyo origen ha dado lugar a varias opiniones (unos la reputan

de indígena, otros como oriunda de Europa, y algunos por importada de los Estados Unidos), es de configuración parecida a las otras especies de su género, y en hábitos también, pero con algunas particularidades propias, especialmente en el plumaje, que en el macho es de color de tabaco claro con manchas blancas, y un moñito en la cabeza, y la hembra es del mismo color más pálido y sin penacho. (*Zool. F. Tetraonidae*; esp. *Colinus cubanensis*, Gould.)

Cofa. *Cub.* f.—Véase *agracejo de sabana*.

Coger. *Amer. v. a.*—muy vulg.—Entre cierta gente es sinónimo de “cohabitar”. El empleo propio de este verbo no tiene en la Isla prevenciones ni obstáculos, como en América del Sur, donde únicamente tiene la indicada acepción, pues en Cuba se usa con las acep. cast. Véase el grupo *Coger* en el Apéndice de frases.

Cogida. *Cub.* f.—muy vulg.—La adquisición de una enfermedad venérea.

Cogioca. *Cub.* f.—fam.—Significa el afán de lucro en algunos políticos que sólo persiguen el medro personal. “Zutano dice que se sacrifica por la Patria, pero le gusta mucho la *cogioca*”. (Et. De “coger”).

Cogollero. *Cub.* m.—Oruga y su gusano que ataca y destruye los sembrados de tabaco, por lo que constituye una temible amenaza de los cultivadores. Tiene un largo de 3 a 4 centímetros, de color que varía entre verdoso y pardo rojizo, con líneas longitudinales blancas o amarillas, y la cabeza dura con dos fuertes garras. Su metamorfosis en mariposa tarda un mes, al cabo del cual presenta las alas anteriores parduscas y las posteriores blancas con borde obscuro. (Zool. F. *Noctuidæ*; esp. *Chloridea virescens*, Fab.)

Cogollo. *Cub.* m.—Entiéndese, por antonomasia, el de caña de azúcar, que come con gusto el ganado, y es la parte más tierna y superior del tronco. Tiene los usos castellanos.

Cogotudo, da. *Cub.* adj.—Aplicase a la persona a quien la posición social o el dinero llenan de soberbia: "Fulano se ha vuelto muy cogotudo desde que se sacó la lotería".

Coí. *Cub.* m.—desusada.—Rectángulo formado con cuatro palos, que sostienen por los bordes una red o un tejido cualquiera a manera de banasta, en el que se depositan objetos domésticos en las casas rústicas, especialmente comestibles, para defenderlos de

las hormigas, gatos, ratones y otros animales, ya que el *coí* se coloca siempre colgado del techo. (Et. Voz caribe, Zayas).

Coí. *Cub.* m.—Cuna rústica de niño pendiente del techo, a la manera del *coí* (1.ª acep.), de donde toma nombre.

Cojatal. *Cub.* m.—Lugar poblado de *cojates*. Véase. También se dice *cojotal*, e impropriamente *cuajatal*.

Cojate. *Cub.* m.—Planta silvestre que se desarrolla unos dos metros en el interior de los bosques, de hojas grandes, largas, aguzadas por los extremos, y flores rojas. Su pasto es dañino para las vacas de leche, sin que sea bueno para los otros animales. (Bot. F. *Cingiberáceas*; esp. *Amomum thyrsoideum erectum*). (Et. voz caribe, Zayas).

Cojate. *Cub.* m.—También toma este nombre una planta cultivada, parecida a la anterior y más nombrada *colonia* (1.ª acep.) Véase.

Cojatilillo. *Cub.* m.—Planta silvestre parecida al jengibre, que se desarrolla a orillas de ríos y arroyos. (Bot. F. *Cingiberáceas*; esp. *Renealmia amœna*, A. Rich.)

Cojinúa. *Cub.* epic. f.—Véase *cojinuda*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Cojinuda. *Cub.* epic. f.—Pez

abundante, de figura regular, tamaño de unos 3 decímetros, de color plateado, con la cola ahorquillada, y los ojos negros con cerco plateado. Alguna gente tiene prevención contra este pez por suponerlo contagioso de ciguatera, cosa no probable en peces pequeños, pero lo cierto es que se trata de un bocado agradable. Muchas personas, algunas ilustradas, pronuncian *cojinúa*, porque dicen que ésa es la forma caribe, pero la gente que se precia de hablar bien dice *cojinuda*, que sin disputa es forma más adaptable al castellano. (Zool. F. *Carangidæ*; esp. *Caranx crysos*, Mitch.)

Cojoba. Amer. f. — Nombre antillano del árbol más conocido por “quiebrahacha”, su nombre castellanizado. En Cuba le dan algunos terminación masculina: *cojobo*. (Et. De *cohoba*, voz caribe).

Cojobo. Cub. m. — Así dicen algunos por *cojoba* (véase), con lo que se cubaniza la voz, pero se corrompe su origen indio.

Cojotal. Cub. m. — Algunos dicen así por *cojatal*. Véase.

Cola de león. Cub. f. — Planta más conocida por *bastón de San Francisco*. Véase.

Cola de ratón. Cub. f. — Especie de cordoncillo, regu-

larmente de seda, usado para adornar los vestidos de mujer.

Colchoneta. Cub. f. — El único significado de esta voz en Cuba, es para designar una especie de colchón delgadísimo para cama. La “colchoneta” indicada por la R. A. se llama en la Isla únicamente *cojín*.

Colector. Cub. m. — El encargado o dueño de una o varias *colecturías*. Véase.

Colecturía. Cub. f. — Establecimiento, con título concedido por el Estado, donde se expenden los billetes de la Lotería Nacional de Cuba.

Coleta. Cub. f. — La tela *coleta azul*. Véase. Tiene el uso más corriente castellano.

Coleta azul. Cub. f. — Tejido de algodón o de lino, ordinario, de color azul de prusia con líneas blancas del ancho de dos hilos a la urdimbre, que también se llama *coleta*, *acosta* y *listado acosta*.

Colgadizo. Cub. m. — Especie de cobertizo, con tejado a una sola corriente. Pero su uso principal, sobre todo en los pequeños pueblos, lo tiene para indicar los soportales de las casas de madera. También se dice impropriamente *portal*.

Colmena. Cub. f. — Véase la frase 205 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.

Colonense. *Cub.* subs. común, y adj.—La persona nacida en la villa de Colón.

Colonense. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa localidad.

Colonia. *Cub.* f.—Preciosa planta cultivada en jardinería para formar espesos macizos, que alcanza dos metros de elevación, de hojas lanceoladas grandes, que florece varias veces en el año, y sus flores tienen bello aspecto y agradable olor, semejante al agua de Colonia, de donde toma nombre. También se llama *lobo*, *boca de lobo*, *lengua de lobo*, *cojate* (2.ª acep.) y *pepú*. Bot. F. *Cingiberáceas*; esp. *Alpinia nutans*, Rose.) Tiene los usos castellanos.

Colonia. *Cub.* f.—Dícese a la finca sembrada de caña de azúcar. Quizá provenga este nombre de las colonias que se formaban de negros esclavos para cultivar ese producto.

Coloniaje. *Amer.* m.—Dícese con marcado desdén a la época de dominación española.

Colono. *Cub.* m.—El que cultiva una *colonia* (véase). Carece de los usos castellanos como sustantivo.

Colono. *Cub.* m.—fam.—En la jerga comercial, es el detallista que goza de la protección mercantil de un almacén.

Colono, na. *Cub.* adj.—Aplicase a la cabalgadura de pelo amarillento con la crin blanca.

Colorado. *Cub.* m.—desusada.—La fiebre conocida por “escarlatina”. Tiene los usos cast. de adjetivo.

Columpio. *Cub.* m.—Suele oírse en algunas localidades por “*mecedora*”. No por eso ha perdido su verdadero uso cast.

Comay. *Cub.* f.—vulg.—Oyese como tratamiento entre la *gente de color*, por corrupción de “comadre”, para referirse a mujer.

Combina. *Común.* f.—vulg.—Entre el populacho de España y América suele oírse esta voz, que es apócope de “combinación”.

Comebolas. *Cub.* común.—fam.—Dícese a la persona tonta y que se deja engañar fácilmente, hasta creyendo aquéilo que parezca más inverosímil. En castellano existe el mote de *tragabolas*, para denotar anchas tragaderas, en sentido metafórico, aunque no lo consigne la R. A., y acaso se derive per analogía de ésa, la voz cubana.

Comecará. *Cub.* m.—“Arbol elevado en Bayamo, Cuba (Santiago) y Guantánamo: una especie con frutas amarillas y la otra negras, algo mayores que granos de café, que comen los muchachos”. Esto dice Pichardo.

quien a su vez lo toma del Dr. Gundlach.

Comedero. *Cub.* m. — Cada lugar en los potreros o dehesas donde come temporalmente el ganado. Véase el refrán 34-*a* del Apéndice. Tiene los usos cast.

Comedero. *Cub.* m. — fig. y fam. — Lugar que frecuenta un hombre determinado para celebrar la apoteosis de una aventura amorosa. Algunas veces se dice a la *casa de citas*.

Comején. *Cub.* m. — Véase el refrán 15-*a* del Apéndice. Tiene el uso cast.

Comer. *Cub.* v. a. — fig. y fam. Con este verbo, sacándole del círculo de sus funciones propias, se construyen algunos giros graciosos que pueden verse en el grupo de su nombre en el Apéndice de frases.

Cometón. *Común.* m. — El juguete de muchachos llamado "cometa", cuando es de tamaño grande.

Compa. *Cub.* común. — vulg. Apócope de "compañero" que suele oírse entre gente de baja estofa, sin perder su significado propio, aunque más parece indicar amigo íntimo. Véase *ñero*.

Compay. *Cub.* m. — vulg. — Corrupción frecuente entre los negros, de la voz "compadre". Véase *comay*.

Componte. *Cub.* m. — Castigo con palo, vergajo, etc., especialmente cuando son

agentes de la autoridad quienes así castigan, de donde se ha formado el verbo *compontear*: "La Guardia Rural ha dado *componte* a Fulano". (El. Probablemente de "componer", en sentido irónico).

Componteadura. *Cub.* f. — Acción y efecto de *compontear*. Véase.

Compontear. *Cub.* v. a. — Dar *componte*. Véase. "En el cuartel dieron *componte* a alguno, porque sentí gritos"; o así: "En el cuartel *compontearon*, etc".

Comprometido, da. *Común.* adj. — Lo mismo que "delicado", "embarazoso": "Cargó muy *comprometido*"; "situación *comprometida*".

Conasí. *Cub.* m. — Dicen así algunos incorrectamente al árbol *ponasí*. Véase.

Conconí. *Cub.* m. — Especie de grillo pequeño que se encuentra regularmente en las costas. (El. Voz india).

Concuño, ña. *Cub.* m. y f. — Los maridos de dos hermanas o las esposas de dos hermanos son *concuños* entre sí. Es apócope muy aceptable de "concuñado, da" que describe la R. A. no con mucha claridad, por cierto.

Concurrido, da. *Común.* adj. — Denota que hay concurrencia: "Tertulia *concurrída*"; "baile *concurrído*", o "paseo poco *concurrído*". Parece mentira que

la R. A. no haya recogido esta casticísima voz.

Concha. *Cub.* f.—El cigarro puro o tabaco de figura corriente, pero aproximadamente de la mitad del tamaño ordinario. Tiene las acep. cast.

Concha (De). *Cub.* adj.—Aplicase como aditamento al color *moro* (blanco) de las caballerías, cuando está salpicado de manchas prietas semejantes a conchas.

Conchita azul. *Cub.* f.—Especie del *bejuco de conchitas* (véase), de flores azules.

Conchita blanca. *Cub.* f.—Especie del *bejuco de conchitas* (véase), de flores blancas.

Conchita punzó. *Cub.* f.—Tipo del *bejuco de conchitas* (véase), de flores encarnadas, más conocido por *pepito de la reina*. Véase.

Conchucharse. *Cub.* v. recíp.—fam.—Confabularse, ponerse de común acuerdo, siempre con algún fin reprehensible: "Varios miembros de la Directiva *se conchucharon* para votar en contra del proyecto". (El. Probable corrupción de "conchabarse", sinónimo en castellano).

Conchuchearse. *Cub.* v. recíp.—vulg.—Algunos dicen así, con marcada incorrección, por *conchucharse*. Véase.

Conchucheo. *Cub.* m.—Ac-

ción y efecto de *conchucharse*. Véase.

Condenado. *Cub.* epic. m.—Pez de regular tamaño y coloración corriente, con fajas oblicuas amarillas por debajo. (Zool. F. *Hæmulidae*; esp. *Hæmulon flavolineatum*). Tiene los usos castellanos de adjetivo.

Condón. *Común* m.—La vestidura del órgano genital empleada en los coitos sospechosos. Algunos dicen *camiseta*, y en castellano también se conoce por *preservativo higiénico*. Seguramente que por repugnancia, palmariamente divorciada de la tarea de hacer diccionarios, la R. A. no ha recogido esta voz, que no cabe tacharla de anglicismo porque se derive del apellido de su inventor.

Conductor. *Cub.* m.—En los trenes, tranvías, automóviles de línea, etc., no es el individuo que conduce o guía el vehículo, sino el verdadero revisor, que va encargado del orden, expende o requisa los billetes o viajeros, y es, en suma, quien ordena al conductor auténtico. Tiene las acep. cast.

Conectador. *Común* m.—Recibe este nombre cualquier aparato que sirve para conectar: "Un *conectador* eléctrico".

Conejo. *Cub.* epic. m.—Pez de rara figura, que crece

hasta un metro, de cuerpo alargado y comprimido, con la aleta dorsal tres veces más alta que el cuerpo y a todo lo largo del lomo, con el hocico muy alargado y la boca muy hendida, de color plateado con visos azules. No es comestible. (Zool. F. *Alepisauridae*; esp. *Alepisaurus altivetis*, Poey) Tiene el uso principal castellano.

Confianzudo, da. *Común.* adj.—Aplicase a la persona que se toma demasiada confianza con otra que no se la ha ofrecido. Una de tantas voces castizas que no figuran en el Dic. de la R. A. (Et. De “confianza”).

Confitillo. *Cub.* m.—Nombre que le dan algunos a la planta *artemisilla*. Véase. (Et. De “confite”).

Confortable. *Común.* adj.—Lo mismo que “cómodo”. (Et. De “confortar”).

Congo. *Cub.* m.—desusada.—Los huesos de la parte inferior en las patas de los cerdos. Otros dicen así a toda la pata. Empléase también para designar al nativo de esa región africana. Véase la frase 193 del Apéndice.

Congo. *Cub.* m.—Cierta baile en pareja, propio de gentualla.

Congó. *Cub.* m.—Baile por el estilo del anterior.

Conguito. *Cub.* epic. m.—En la región oriental, dicen así

algunos, por el plumaje negro, al pájaro *mayo* o *mayito*. Véase.

Conguito. *Cub.* m.—En la misma comarca, una especie de camarón prietuzco y sin pinzas. (Et. Diminutivo de *congo*).

Contado rabioso (Al). *Cub.* loc. adv.—vulg.—Equivale a decir sencillamente: “al contado”; y si familiarmente se añade *rabioso*, es por dar más fuerza a la expresión, pero no la tiene el efecto: “Yo pago siempre *al contado rabioso*”.

Contenta. *Cub.* f.—desusada.—Documento a modo de pacto, por el cual un acreedor se compromete a percibir en pago total de una deuda, parte de ella. Tiene los usos de adjetivo castellano.

Contesta. *Amer.* f.—vulg.—Dícese por apócope de “contestación”, sin que pierda su verdadero significado: “Escribí una carta a Jaime, y no obtuve *contesta*”.

Contra. *Cub.* f.—Pequeña dádiva, en el comercio, de vendedor a comprador, como una manifestación de gracias por el consumo hecho: “¿De qué quiere usted la *contra*?—De agujas”. Parece algo contrario a lo que la voz representa en castellano. En España se dice “adehala”; en la región oriental de Cuba y en

Colombia, *ñapa*; en Salvador, *ajuste*; en Costa Rica, *alipego*, y *llapa* o *yapa*, en América del Sur. Tiene las acep. cast.

Contra (De). *Cub.* mod. adv.—Equivale al adverbio “además”, y es tomado de la voz anterior: “Fulano se arruinó en el negocio, y *de contra* perdió la salud”. “Me convidaron a comer, y *de contra*, a pasear en automóvil”.

***Contracandela.** *Cub.* f.—El fuego que se aplica a un sembrado (particularmente de caña) a favor del viento, cuando se declara un incendio; y se hace con el fin de que se encuentren los dos fuegos, para impedir que se propague a los terrenos vecinos. (Et. De “contra” y “candela”).

Contracorriente. *Común.* f.—Corriente contraria.

Contrajudía. *Cub.* f.—“En el juego del monte, la carta contraria a la *judía*”, dice Pichardo.

Contramaestre. *Cub.* epic. m.—En Cabo Cruz llaman así al ave más conocida por *rabijunco*. Véase. Tiene las acep. cast.

Contramaestrico. *Cub.* epic. m.—Llámase así a la gaviota pequeña, por su semejanza con el *contramaestre*. Véase.

Contrapunteo. *Común.* m.—Controversia acompañada

de palabras o frases provocativas. Es palabra castellana, no catalogada por la R. A., que acepta en tal sentido el verbo “contrapuntear”.

Contrayerba. *Amer.* f.—Hierba silvestre como de un pie de altura, que se desarrolla en terrenos yermos, muy ramosa, de hojas dentadas, flores muy chicas, amarillas, que es un buen remedio casero para dolores de vientre. No es la “contrahierba”, americana también, aceptada por la R. A., de la familia de las *móreas*. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Fluveria repanda* Lag.)

***Conuco.** *Cub.* m.—“Parcela de tierra que concedían en Cuba los dueños a sus esclavos para que éstos la cultivasen por su cuenta”. La R. A. da por anticuada esa voz, según se desprende de esa definición suya, puesto que hace ya muchos años que cesó la esclavitud; pero es lo cierto que tal palabra se sigue usando, para indicar una finca pequeña con un bohío que habita el único agricultor que explota el terreno. También se dice *cunuco*. (Et. Voz caribe, *Zayas*).

Convulsión. *Común.* f.—fig. Equivale a “motín”, y más propiamente revolución de carácter político. Tiene la otra acep. cast., sin que

ésta deje de serlo tanto como la otra.

Convulsivo. Amer. m.—Dícese que lo es el revolucionario. En Cuba se dice: “Un *convulsivo* de agosto”; “los *convulsivos* de febrero”; aludiendo a las revoluciones de 1906 y 1917, respectivamente. Tiene los usos casi.

Coño. Cub. m.—vulg.—Esta voz que en castellano carece de significado, y se concreta a ser una interjección mal sonante (y damos estas explicaciones porque la R. A. no ha catalogado la palabra), en Cuba se toma en mal sentido, si se intercala en alguna conversación, pues generalmente, lleva este nombre el órgano genital de la mujer.

Copal. Amer. m.—Arbol silvestre que se desarrolla en las márgenes de los ríos u otros lugares húmedos, de hojas compuestas con hojuelas enteras, coriáceas, elípticas y lustrosas por la haz, flores de cuatro pétalos blancos, y que produce la resina balsámica tan afamada de su nombre, utilizada en terapéutica y en la confección de barnices. Tal parece que se trata del “copayero” o la “copaiba” de la R. A., pues sólo se diferencian en la familia de que forman parte, si no hay error en esto.

(Bot. F. *Burseráceas*; esp. *Protium heptaphyllum*, March.) (Et. Del azteca *copotli*).

Copalillo. Cub. m.—Arbol indígena y silvestre de medianas proporciones, de madera dura, compacta, fina, de color amarillo rojizo con vetas más oscuras. (Bot. F. *Verbenáceas*; esp. *Viter rigens*, Gr.)

Copaillo. Cub. m.—Otro árbol también indígena y silvestre llamado *canelillo* (1.ª acep.), cuyo nombre debiera prevalecer, para evitar confusiones, de no ocurrir que haya otros tres árboles llamados *canelillos*, por lo que no se evita la confusión ni en una ni en otra forma. Esta especie de *copaillo* es de buena madera de color amarillo rosáceo. (Bot. F. *Sapindáceas*; esp. *Thoninia nervosa*).

Copalillo. Cub. m.—Véase *chicharroncillo de costa*.

Copeicillo. Cub. m.—Arbol semiparásito, puesto que, a pesar de su buena corpulencia, necesita el apoyo de otro árbol, de hojas ovales muy obtusas y flores blancas. (Bot. F. *Clusiáceas*; esp. *Clusia alba*, Lin.)

Copeicillo de manglar. Cub. m.—Especie del árbol anterior que se desarrolla en terrenos cenagosos. (Bot. F. *C.*; esp. *Clusia venosa*, Lin.)

Copete. Cub. epic. m.—Véase *batista* (1.ª acep.).

Copetuda. *Cub.* f.—La planta y su flor amarillenta, descritas por la R. A. con los nombres de “maravilla”, “clavelón” y “flor de muerto”, nombres los dos últimos que también recibe en Cuba, y además los de *clavel de muerto*, *clavel* y *flor de Indias* y *escarolada*. Hay una variedad de flores rojas llamada *chambergo*. Véase.

Copey. *Cub.* m.—Arbol silvestre de todo terreno, cuya elevación oscila entre 12 y 14 metros, de mala madera, que produce por ligera incisión una especie de goma amarillenta y venenosa, de la que también participan los demás órganos de la planta; tiene las hojas ovales, algo coriáceas, flores en piñas rojas o amarillosas, grandes, y fruto de tamaño de naranja, venenoso, que comen los murciélagos. Otros dicen *cupey* por corrupción. Nos parece que este árbol es el que describe la R. A. con el nombre de “gutagamba”, o al menos, muy semejante, de la misma familia. (Bot. F. *Gutíferas*; esp. *Clusia rosea*, Lin.) (Et. Voz caribe, que significaba “brea” o “chapapote”).

Copey bera. *Cub.* m.—Algunos autores, entre ellos Pichardo, escriben así en lugar de *copey vera*. Sobre esta incorrección, véase lo

apuntado en la voz *bera*.

Copey vera. *Cub.* m.—Hay cuatro árboles silvestres semejantes entre sí, que reciben este nombre común. Tienen madera dura, compacta, elástica, de color amarillento rojizo, más o menos claro. (Bot. F. *Ternstroemiáceas*; esp. principal: *Ternstroemia obovatis*, A. Rich.)

Coqui. *Cub.* m.—Según Zayas, “insecto de lugares pantanosos, de monótono e incesante chirrido”. (Et. Voz caribe, Zayas).

Coquillo. *Cub.* m.—antic.—Tela blanca y gruesa de algodón, que fué suplantada por el dril.

Coquito. *Cub.* m.—Así llaman algunos a la planta *cebolleta*. Véase.

Coral. *Cub.* m.—El árbol *coralillo*. Véase.

Coralillo. *Cub.* m.—Arbol cultivado de hermoso follaje, de hojas compuestas con hojuelas ovales, lisas, flores pequeñas en espigas, fruto en legumbre con semillas rojas, duras y lustrosas, que se utilizan para collares y otros adornos, a manera de coral. También se dice *corai*, *coralín* y *coralito*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Adenanthera pavonina*, Lin.) (Et. De “coral”).

Coralillo blanco. *Cub.* m.—Bejuco o enredadera cultivada en jardinería, escasa

- y muy estimada para ramilletes por sus flores blancas en espiga; es muy frondosa y florece en invierno. (Bot. F. *Poligonáceas*; esp. *Brunichia cirhosa*, Gaertn.)
- Coralillo rosado.** *Cub.* m.—Enredadera perenne, abundante, cultivada para cercas y emparrados, con flores rosadas todo el año. (Bot. F. *Poligonáceas*; esp. *Antigonum leptopus*, Hook.)
- Coralín.** *Cub.* m.—El árbol coralillo. Véase.
- Coralito.** *Cub.* m.—El árbol coralillo. Véase.
- Corasí.** *Cub.* m.—Mosquito que habita en los bosques, de cabeza rojiza, y cuya picada es muy dolorosa. (Et. Voz caribe, según Zayas).
- Corazón de cabrito.** *Cub.* m.—Una planta ornamental. (Bot. F. *Aroidéas*; esp. *Calladium bicolor*, Vent.)
- Corcovo.** *Amer.* m.—Corrupción de "corcovo".
- Corcho.** *Cub.* m.—Especie de colmena hecha del tronco de un árbol ahuecado, regularmente de palma, y en algunos casos ceñido con flejes o aros de hierro. Tiene los usos cast.
- Corcho.** *Cub.* m.—Vegetal exclusivo de Cuba, del que suele verse algún bosque en la región occidental, entre Candelaria y Pinar del Río, y que es "representante de una Flora ya extinta". (Bot. F. *Cicadáceas*; esp. *Microcycas colocoma*, A. D. C.)
- *Cordel.** *Cub.* m.—Medida agraria equivalente a 414'38 centiáreas (no 414, como asegura la R. A.). En medidas cubanas equivale a la 324ª parte de una *caballería*, o sean: 576 *varas cubanas* cuadradas. Y en medida lineal tiene 24 *varas cubanas* (antiguamente eran 25), o sean 20'352 metros. Tiene los otros usos castellanos.
- Cordillera (Por).** *Amer.* mod. adv.—antic.—Decíase con respecto al reo o documento oficial que se conducía de jurisdicción en jurisdicción, siendo responsable el Juez Pedáneo en cada una de su puntual conducción.
- Cordobán.** *Cub.* m.—Arbol silvestre que se desarrolla en todo terreno hasta cinco metros de altura, de tronco delgado, que suministra buena madera; su semilla la come el ganado porcino y también algunas aves de corral. (Bot. F. *Melastomáceas*; esp. *Miconia ceanothrina*).
- Cordobán.** *Cub.* m.—Otro árbol silvestre muy distinto del anterior, puesto que casi es acaule, con hojas en rosetón, oblongas, lineales, puntiagudas, purpúreas en la parte inferior, y flores con pétalos blancos. (Bot. F. *Commeli-*

- náceas*; esp. *Tradescantia discolor*).
- Cordobancillo.** *Cub.* m.—Especie del *cordobán* (1.ª acep.), que se diferencia en ser de proporciones más reducidas. (Bot. F. *Melastomáceas*; esp. *Pachyanthus poiretii*, Gris.)
- Cordobancillo de arroyo.** *Cub.* m.—Especie parecida a la anterior, de mala madera, que se desarrolla en terrenos húmedos. (Bot. F. *M.*; esp. *Miconia levigata*, D. C.).
- Cordobancillo peludo.** *Cub.* m.—Otra especie sin importancia del *cordobancillo*. (Bot. F. *M.*; esp. *Miconia ibaguensis*).
- Cordobancillo rosado.** *Cub.* m.—Tipo parecido a los dos anteriores, de flores rosadas. (Bot. F. *M.*; esp. *Conostegia xalapensis*, Don.)
- Cordón cerrado.** *Cub.* m.—El aguardiente de alta graduación. Véanse *apuntado de cordón* y *medio cordón*.
- Cordón sanitario.** *Común.* m.—Vigilancia que se ejerce en un lugar atacado por alguna epidemia, para impedir su propagación.
- Corí.** *Cub.* epic. m.—antie.—Primitivo nombre del conejillo de Indias, hoy más conocido por “curiel”. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Cornuda.** *Común.* epic. f.—Nombre más común en Cuba del temible tiburón aceptado por la R. A. con

los de “cornudilla” y “pez martillo”.

- Cornuda de corona.** *Cub.* epic. f.—Dos especies hermanas del tiburón antes indicado, que tienen la cabeza menos ancha, con la forma de martillo casi perdida y que alcanzan mucho menos tamaño.
- Corojal.** *Cub.* m.—Lugar poblado por las palmas llamadas “corojos” (aceptada esta voz por la R. A. como americanismo).
- Corojito.** *Cub.* m.—fam.—poco uso.—Dícese metafóricamente a la persona o animal rechonchos. (Et. Diminutivo de “corojo”).
- Corojo de Guinea.** *Cub.* m.—Es una variedad exótica de la palma conocida por *corojo espinoso*, o simplemente “corojo”, cual la acepta la R. A. Creece más ésta y su fruto abunda más en aceite que sus congéneres. (Bot. F. *Palmas*; esp. *Elaeis guineensis*, Lin.)
- Corojo de Jamaica.** *Cub.* m.—Especie cuyo tronco parece un cono invertido desde el vientre hasta la base, y está rodeado de anillos con agujones, tiene segmentos de hojas lineales, flores en espádice con la espata velluda, y el pedúnculo con agujones negros, y fruto en drupa deprimida y globosa. (Bot. F. *P.* esp; *Acrocomia lasiospata*, M.).

Corojo espinoso. *Cub.* m.—

Es el corojo que describe la R. A., también conocido con su nombre simple en Cuba; pero esa docta Corporación lo describe tan lacónicamente, que precisa de más detalles por tratarse de una muy estimable especie botánica en Cuba. Es una palma silvestre, que se eleva no más de 5 metros, con el tronco muy grueso en el centro, adelgazando hacia los extremos, a la manera de dos conos unidos por la base, cubierto, así como las pencas, de agujones largos y finos; el fruto, que lleva también el nombre de "corojo", es casi esférico, algo mayor que una nuez, y entre su cáscara amarillenta y la semilla (que es una almendra muy agradable, revestida con dura corteza), hay una materia blancuzca y grasosa, medicinal, llamada *ucete* o *manteca de corojo*; este fruto se produce en racimos, y los tallos que los sostienen constituyen un pasto excelente, además de poseer propiedades medicinales contra el asma. Con las pencas se desarrollan unos filamentos muy largos y resistentes, llamados *pita de corojo*, de los que se hacen buenas sogas, y, sueltos, se utilizan para pescar.

Corona. *Cub.* f.—Dícese así a las hojas más elevadas en

la planta de tabaco. Tiene los usos castellanos.

Corona. *Cub.* f.—Nombre de una vitola de cigarro puro, de tamaño corriente.

Corona. *Cub.* adj.—Empléase como sobrenombre de algunas especies botánicas o zoológicas, cual *cornuda de corona*.

Corona de la tierra. *Cub.* f.—Arbusto de hermoso aspecto, de ramas y brazos trígono, que contienen látex medicinal muy eficaz para los callos y los oídos. Hay dos especies. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. principal: *Euphorbia trigonia*, Haworth.)

Coronado. *Cub.* epic. m.—Pez que suele pasar de un metro de largo y cien libras de peso, y es el más peligroso de contagio de ciguatera, su enfermedad endémica; es de cuerpo alargado, cabeza cónica con la boca muy hendida, escamas finas, de color verde pálido muy bonito, con una fajita amarilla que parte de los ojos y recorre todo el cuerpo. Hay otra especie menos común, más pequeña, no tan peligrosa y del mismo nombre. (Zool. F. *Carangidæ*; esp. *Seriola lalandi*, Cuv.) Tiene el uso castellano.

Coronado. *Cub.* m.—fig. y fam.—El marido a quien su esposa es infiel. Equivale al castellano "cornudo",

que en Cuba se dice *tarudo*.

Coronar. *Cub.* v. a.—fig. y fam.—La acción de la mujer infiel con respecto al marido. A pesar de no poder asegurarlo, hubiéramos supuesto que esta acepción tiene origen, o por lo menos uso, en España; de todas suertes, es palabra no exenta de gracia y limpieza de dicción, que bien podía desterrar más de cuatro indecentes expresiones usuales en la Península y en América. Tiene las acepciones castellanas.

Coronel. *Cub.* m.—Llaman así los muchachos a una cometa de papel, de figura rectangular. Tiene las acepciones cast.

Coronel. *Cub.* m.—fig. y fam.—Dícese festivamente al marido engañado. (Et. De *coronado* (2.ª acep.) Véase.

Corral. *Cub.* m.—desusada.—Finca grande, con aguada abundante, destinada a la cría de ganado, cuya extensión era de 421 *caballerías*, equivalentes a unas 4 *leguas corraleras* o 36.625 *cordelles*; o sean 5.651'42 hectáreas. También se decía *corral de asiento*.

Corral de asiento. *Cub.* m.—desusada.—Véase *corral*.

Corral de Concejo. *Cub.* m.—El que se destinaba en cada Concejo para depositar los animales extraviados, que eran subastados si

en el término estipulado no se presentaba su dueño a recogerlos.

Corral falso. *Cub.* m.—El *corral* pequeño que se tenía distante del *corral de asiento*, para guardar provisionalmente el ganado, a fin de evitar largas caminatas.

Corralillo. *Cub.* m.—Lugar destinado a la cría de cerdos, regularmente dentro de una finca donde se cría ganado vacuno.

Correccional. *Cub.* m.—Véase *Juzgado Correccional*.

Correcorre. *Cub.* m.—fam.—Huída desordenada de gente, por motivo de algún escándalo, alboroto o tragedia: "Sonó un disparo, y se formó tal *correcorre*, que no quedó nadie para contar lo sucedido".

Corregir. *Cub.* v. n.—Evacuar el vientre. Tiene las acepciones cast.

Correlativo, va. *Cub.* adj.—vulg.—Suele oírse entre gente inculta en lugar de "frecuente", "corriente", "común", en lo que no existe ninguna correlación: "Es muy *correlativo* que los trenes vengán con retraso en tiempo de zafra". Huelga toda crítica.

Correr. *Cub.* v. n.—Participar con júbilo de fiestas populares: "Este año voy a *correr* los carnavales a la Habana". Tiene los usos castellanos.

Correrse. *Cub.* v. ref.—fam.

- Marcharse solapadamente de un lugar: "Jorge se *corrío* antes de que le comprometieran a cantar". Es sinónimo, en el mismo familiar estilo, de *rajarse* y *abrirse*, que suenan más a vulgaridad.
- Correrse.** *Cub.* v. ref.—vulg. —Tener derrames espermáticos nocturnos; padecer espermatorrea.
- Corrida.** *Cub.* f.—Véase *arribazón* (1.ª acep.), que es el cubanismo acep. por la R. A. Tiene las acep. cast.
- Corrida.** *Cub.* f.—Acto de *correrse* (2.ª acep.). Véase.
- Corromper.** *Cub.* v. a.—vulg. —Mover el vientre de alguna persona o animal por medio de purgante, lavativa, etc.
- Corruto.** *Cub.* m.—En la región oriental se dice a la matraca. En otras partes dicese *caraira*.
- Cortadera.** *Amer.* f.—Hierba común en terrenos pantanosos, de cuyo tallo parten unas hojas de borde cortante, de que recibe nombre, que sólo come el ganado como último recurso. (Bot. F. *Ciperáceas*; esp. *Cyperus olfersianus*, K.)
- Corte Correccional.** *Cub.* f.—Audiencia o juicio para delitos menores que se celebra en un *Juzgado Correccional*.
- Corto.** *Cub.* adj.—fam.—Véase la frase 4 del Apéndice. Tiene las acep. cast.
- Corúa.** *Cub.* epic. f.—Ave palmípeda marina de color obscuro y carne poco estimada, que describe la R. A. con los nombres de "mergo" y "cuervo marino". (Et. Voz caribe, Zayas).
- Corúa.** *Cub.* f.—vulg.—Dícese a la meretriz de baja estofa.
- Coscorrón.** *Cub.* m.—Especie de galleta redonda, dulce y esponjosa. No tiene el uso castellano, substituído en Cuba por *cocotazo* (1.ª acep.).
- Cosuba.** *Cub.* f.—Especie de líber o pelcula que cubre los granos de maíz en las mazoreas. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Cotica.** *Cub.* epic. f.—Diminutivo de "cotorra". También se emplea la forma castellana.
- Cotica.** *Cub.* f.—fig. y fam.—Dícese por "cotorrita", a una niña muy habladora.
- Cotín.** *Amer.* m.—La tela gruesa, rayada o adamascada, que se emplea para cortinas, hamacas, etc. La R. A. acepta "cotí". (Et. Del francés *coutil*).
- Cotoní.** *Cub.* m.—Un lienzo de algodón ordinario y blancuzco. (Et. Corrupeión de *cotonía*).
- Cotorra.** *Cub.* epic. f.—fam.—Véanse las frases 6, 23 y 81, y el refrán 12 en los respectivos Apéndices. Tiene los usos castellanos.
- Cotorrita.** *Cub.* epic. f.—Dí-

cese al insecto semiesférico, de color rojo y cabeza negra, que se alimenta de pulgones y parásitos de las plantas, por lo que resulta un buen defensor del campesino, y se conoce en castellano por "mariquita".

Cotorro. *Cub.* epic. m.—Así llaman algunos al pez *cagón*. Véase.

Cotundo. *Cub.* epic. m.—Corrupción de *cotunto*, que es el cubanismo aceptado por la R. A. Véase.

***Cotunto.** *Cub.* epic. m.—"En Bayamo, sijú". Esto dice la R. A., pero es de advertir que esa voz está bastante generalizada en la Isla. Véase *cuco*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Crápula. *Cub.* m. y adj.—Dícese a un individuo del hampa. Algunas veces se emplea como adjetivo: "Ramón es un *crápula*", o así: "Ramón es muy *crápula*". Véase la acep. siguiente.

Crápula. *Cub.* f.—Esta voz toma forma femenina cuando es nombre colectivo; esto es, cuando determina un conjunto de individuos *crápu*las: "En tal barrio hay mucha *crápula*". Carece del uso castellano.

Crapuloso, sa. *Cub.* adj.—Denota cualidad de *crápula*. Véase. "Hombre *crapuloso*"; "gente *crapulosa*".

Cravo, va. *Cub.* m. y f.—Co-

rruptela, entre negros, de "esclavo, va".

Crema. *Cub.* f.—Gigarro puro de tamaño y forma de breva, pero con cuatro aristas, que adquiere al ser prensado en la caja, que las contiene. Tiene las acep. casi.

Crequeté. *Cub.* epic. m.—Ave de unos 25 centímetros, de color cenizo, con manchas verdes en el cuerpo y blancas en las alas, de pico ancho, corto y hendido; es diurna y nocturna. Es sedentaria de Cuba y emigra en el otoño a regiones más cálidas. El nombre es la onomatopeya de su grito molesto, que otros traducen por *caracatey* y *querequeté*. (Zool. F. *Coprimulgidae*; esp. *Chordeptes minor*, Cabanis).

Crequeté. *Cub.* epic. m.—Tipo parecido al anterior, de mayor tamaño, plumaje gris y rojizo. Es ave de paso procedente de América del Norte, que sólo se ve en Cuba algunos días de mayo y octubre. No emite el grito de la especie anterior. (Zool. F. C.; esp. *Ch. virginianus*, Gmel).

Crespo. *Cub.* m.—Bucle, rizo ensortijado y pendiente de los niños, que en Cuba se conoce más con el nombre castellanizado del francés "lirabuzón". Tiene los usos cast. de adjetivo.

Cresta de gallo. *Cub.* f.—El

- árbol más conocido por *pito*. Véase.
- Creyón.** *Común* m.—El carboncillo de dibujar, y no lápiz, como dicen algunos diccionarios. Es un galicismo muy generalizado y de los más aceptables. (Et. Del francés *crayon*, lápiz).
- Cría muerta.** *Cub.* f.—Llábase *cría muerta* a la recién nacida, en los casos de venta de sus padres, con lo que trata de indicarse que sin figurar en el compromiso de venta con respecto al precio, será entregada al comprador gratuitamente. No cabe mayor absurdo, pero ¡cualquiera pone coto a la manera de hablar del pueblo! Véanse las frases 45 y 179 del Apéndice.
- Crinolina.** *Cub.* f.—Tejido de algodón, grueso, ralo, regularmente blanco o negro, que se usa como entretela en vestidos, gorras, etc. (Et. Del francés *crinoline*).
- Criollo, lla.** *Amer.* adj.—Además de aplicarse a las personas, cual lo acepta la R. A., designa en general, y particularmente en Flora y Fauna, cuanto se considera indígena en cada país americano, aunque a veces no sea tal.
- Cristal.** *Cub.* m.—En algunos lugares orientales se emplea en lugar de "jalea", que es la voz usual en casi toda la Isla. Tiene las acep. cast.
- Crossé.** *Cub.* m.—Tela de algodón asargada blanca, que se usa en sastrería para bolsillos, etc. (Et. Del francés *croisé*).
- Cruceño, ña.** *Cub.* subs. y adj.—La persona nacida en Cruces.
- Cruceño, ña.** *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa localidad.
- Cruceta.** *Cub.* f.—Cierta combinación en el juego de monte.
- Crucetear.** *Cub.* v. n.—fam.—Pasar una persona repetidas veces frente a una casa, o en otro lugar, con algún fin determinado o que así se supone: "¿Qué querrá ese señor que tanto *crucetea* por la acera?"
- Cruceteo.** *Cub.* m.—Acción y efecto de *crucetear*. Véase.
- Crudo, da.** *Cub.* adj.—Color del lino sin blanquear, algo más obscuro. Tiene los usos castellanos.
- Cruz.** *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 86 del Apéndice. Tiene las acep. cast.
- Cuaba.** *Cub.* f.—fam.—Nombre común a varios árboles silvestres de cuatro a seis metros de elevación, de cualidades resinosas, y cuyas varias especies toman aditamentos particulares. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Cuaba.** *Cub.* f.—Por extensión, cualquiera astilla de madera, de fácil combus-

tión y clara llama, que sirva para alumbar de camino por la noche.

Cuaba amarilla. *Cub.* f.— Véase *cuaba de costa*.

Cuaba blanca. *Cub.* f.—Arbol silvestre que se desarrolla en terrenos secos, pedregosos y quebrados de las costas, hasta seis metros de altura, de hojas compuestas de tres folíolos lustrosos por la haz, flores con cuatro pétalos oblongos, y madera muy resinosa, que los campesinos utilizan a manera de antorcha, por su luz clara y sostenida. También se llama *palo de roble* y *cuaba de sabana*. Es maderable. (Bot. F. *Rutáceas*; esp. *Amyris balsamifera*, Lín.)

Cuaba de costa. *Cub.* f.—Tipo semejante al anterior, pero de folíolos más pequeños y fruto parecido a la pimienta. También se utiliza como hacha, especialmente por los marineros, puesto que se desarrolla en el litoral pero no tiene luz tan clara, y despidе más humo que la *blanca*. Otros la llaman *inciense*, *palo de inciense*, *palo de resina* y *cuaba amarilla*. (Bot. F. *R.*; esp. *Amyris maritima*, Jacq.)

Cuaba de ingenio. *Cub.* f.—Especie muy diferente de las anteriores, de madera dura, pesada, compacta, amarilla y menos comus-

tible. También se dice *cuabilla*. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Croton lucidus*, Lín.)

Cuaba de monte. *Cub.* f.—Tipo parecido a las *cuabas blanca* y *amarilla*, pero sin particularidades dignas de mención. (Bot. F. *R.*; esp. *Amyris plumieri*, D. C.)

Cuaba de sabana. *Cub.* f.— Véase *cuaba blanca*.

Cuabal. *Cub.* m.—Espacio de terreno arcilloso, en el que suele encontrarse veías de minerales, que presenta muy variada coloración, regularmente quebrado y de muy escasa fecundidad vegetal, aunque si se trata de árboles suelen tener buena madera. (Et. *Voz caribe*).

Cuabal. *Cub.* m.—Sitio donde abundan los árboles llamados "cuabas".

Cuabalejo. *Cub.* m.—Diminutivo respectivo de *cuabal* (1.ª acep.)

Cuabalero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase al terreno o tierra arcillosa, cual se indica en la voz *cuabal* (1.ª acep.). Véase.

Cuabalito. *Cub.* m.—Diminutivo de *cuabal* (1.ª acep.) Véase.

Cuabaloso, sa. *Cub.* adj.—Calidad de *cuabal*. Véase *cuabalero*.

Cuabear. *Cub.* v. a.—Alumbrarse con rajadas de *cuaba* en pesquerías nocturnas, con la otra intención, además, de aturdir a los peces, para apresarlos mejor.

Cuabilla. *Cub. f.*—Además de recibir este nombre la *cuaba de ingenio*, se designa así otra especie de menores proporciones y escasa importancia. (Bot. F. *Rutáceas*; esp. *Amyris sylvatica*, Jacq.)

Cuabilla de costa. *Cub. f.*— Véase *cerillo de costa*.

Cuadra. *Cub. f.*—La fila de casas comprendida entre dos bocacalles. La R. A. acepta esta voz como americana para significar manzana de casas, y esta acepción tiene bastante propiedad, porque alude a la forma regularmente cuadrada de las manzanas; pero lo que no se comprende es la analogía del eubanismo, que tiene perdido su valor substancial de cuadro o cuadrado. También se usa en Colombia mal, por tramo de calle; esto es: comprendiendo las dos aceras entre dos calles transversales.

Cuadrado. *Cub. adj.*— Aplícase al hombre rudo y de torpes modales. Tiene las acep. cast.

Cuadro de café. *Cub. m.*— Un cafetal, cuya extensión viene a ser la cuarta parte de una *caballería*, y que comprende diez mil matas de café o cafetos.

Cuajancillo. *Cub. m.*—Véase *cuajanicillo*.

Cuajani. *Cub. m.*—Arbol silvestre de apariencia her-

mosa, común en los bosques, que se eleva unos 15 metros, de hojas oblongas, redondeadas en la base, lampiñas; fruto en drupa, con una semilla ovoide, purpúrea, y madera dura, usada en carpintería gruesa. Las hojas exprimidas emiten olor de almendras amargas. Produce por incisión una goma parecida a la arábica. (Bot. F. *Rosáceas*; esp. *Prunus occidentalis*, Sw.) (Et. Voz caribe, *Zayas*).

Cuajanicillo. *Cub. m.*—Arbol silvestre de madera dura, resistente, de color amarillo, que produce un fruto parecido a la guinda, algo más pequeño. Otros dicen, quizá con más propiedad, *cuajancillo*. (Bot. F. *Rosáceas*; esp. *Prunus sphaerocarpa*, Sw.)

Cuajará. *Cub. m.*—“Arbol silvestre, madera de construcción, que abunda en Sagua la Grande”. (Pichardo). (Et. Voz caribe, según *Zayas*).

Cuajatal. *Cub. m.*—Corrupción, entre campesinos, de *cojatal*. Véase.

Cuajo. *Cub. m.*—La condensación del zumo de la caña en los ingenios. Tiene el uso cast.

Cuanti. *Cub. adv.*—vulg.—Incorrección, entre gente ignara, del adverbio “cuanto”, particularmente cuando se emplea en la forma adverbial “cuanto más”,

que suelen decir algunos: "cuanti más".

Cuaresmilla. *Cub.* f.—Arbol de aspecto elegante, de hojas membranosas y muchas flores rosadas, que toma ese nombre porque florece en la Cuarema. (Bot. F. *Littraria*; esp. *Ginora diplosodon*, Koehne.)

Cuaresmilla de paredón. *Cub.* f.—La *clavellina de paredón*.

Cuaresmilla espinosa. *Cub.* f.—Véase *clavellina espinosa*.

Cuarta. *Cub.* f.—Látigo de mango muy corto y tralla larga de cuerdas, o tiras de cuero entretrojadas en forma de cadeneta. Es distinta de la cuarta mejicana. Tiene las acep. cast.

Cuartería. *Común.* f.—Conjunto de habitaciones de una casa: "Está bien distribuida la *cuartería* de esta casa". (Et. De "cuarto", alcoba).

Cuartería. *Cub.* f.—Dícese a la casa de vecindad.

Cuarteta. *Cub.* f.—En muchas comarcas se dice así a la dieciseisava parte de una *caballería de tierra*. Conserva su significado poético.

Cuarteta. *Cub.* f.—Véase *cachucha*.

Cuartillo. *Cub.* m.—Moneda imaginaria equivalente a dos centavos y medio, o sean doce y medio céntimos de peseta. En expre-

sión cubana, vale la mitad de un *medio*. En algún lugar de América del Sur existe acuñada una moneda de cobre de ese valor. Tiene las acep. cast.

Cuartón. *Cub.* m.—antic.—"Fracción del territorio de un partido a cargo de un Pedáneo, denominado "cabo de ronda" o "de *cuartón*", que esta bajo las inmediatas órdenes de un capitán o teniente del partido pedáneo". Según Pichardo.

Cuartón. *Cub.* m.—Corral al aire libre cerrado con estacas o tablas.

Cubalibre. *Cub.* epic. m.—En algunos lugares, un pajarillo de muy lindo plumaje, que semeja la bandera cubana: azul verdoso y blanco a listas con la garganta roja, y en cuyo canto parece pronunciar el nombre que lleva por onomatopeya.

Cubanear. *Cub.* v. n.—fam.—Manifestar carácter alegre, frívolo, dicharachero, con sus ribetes de informalidad. Es voz que no sale de otros labios que los criollos, y que dice muy poco en favor de su Patria, de cuyo nombre deriva la voz.

Cubanear. *Cub.* m.—fam.—Acción y efecto de *cubanear*. Véase.

Cubanicá. *Cub.* m.—Planta silvestre, cuyas hojas secas y pulverizadas tienen virtudes terapéuticas para

llagas y úlceras. (Et. Voz caribe, Zayas).

Cubanismo. *Cub.* m.—Vocablo o frase propios de Cuba.

Cubanismo. *Cub.* m.—Afección o simpatía por la cosas de Cuba.

Cubanizar, se. *Cub.* v. a. y ref.—Tomar caracteres o apariencias cubanas, las personas o las cosas. Cuando se refiere a las personas se dice *aplatanarse*, familiarmente.

***Cubano, na.** *Cub.* subs. y adj.—Los naturales de Cuba. Véanse los refranes 4 y 5 del Apéndice.

***Cubano, na.** *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de Cuba.

Cubano, na. *Cub.* subs. y adj.—antic.—Las personas nacidas en Santiago de Cuba. Hoy se dice generalmente y con muy buen acierto, *santiaguero, ra.*

Cubano, na. *Cub.* adj.—antic.—Aplicábase a cosas de esa ciudad.

Cubera. *Cub.* epic. f.—Pez que alcanza hasta un metro de largo y 50 kilogramos de peso, de cabeza comprimida, con el hocico corto, boca hendida hasta debajo de los ojos, y caninos muy desarrollados, de color pardo morado, algo blancuzco en el vientre, con visos dorados en las escamas, y cola en figura de media luna. Se parece algo al *caballerote*, pero

éste es más chico. Es de carne suave y muy substanciosa, sin peligro a la ciguatera, a pesar de su tamaño grande. (Zool. F. *Lutianidae*; esp. *Neomænis cyanopterus*, Cuv.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Cubereta. *Cub.* epic. f.—Dícese a la *cubera* joven, muy semejante al *caballerote*, con el que algunos la confunden.

Cubiche. *Cub.* subs. común, y adj.—fam.—Dícese festivamente por *cubano, na* (1.ª y 2.ª acep.) y por *criollo, lla.*

Cucaracha. *Cub.* f.—En Barracoa, una especie de helecho silvestre. Tiene las acep. cast.

Cucaracha. *Cub.* f.—En algunas comarcas dicen así a la flor de la *bayoneta*, por su figura y mal olor.

Cucaracha verde. *Cub.* f.—Véase *cucarachita verde.*

Cucarachear. *Cub.* v. n.—vulg.—poco uso.—Hacerse el interesante con una mujer a quien se pretende enamorar. Sinónimo en más aceptable lenguaje: *mari-poscar.*

Cucarachero, ra. *Cub.* adj.—fam.—Aplicase a la persona muy enamoradiza. Véase *cucarachear.* También se dice, con más frecuencia tal vez, *cucarachón, na.*

Cucarachita verde. *Cub.* f.—Insecto, especie de cucaracha, algo más pequeña, de

color verde, que suele encontrarse entre maderas podridas, “y tiene la asombrosa particularidad—dice Pichardo—que partiéndose o quemándose la cabeza, estando preñada, sale inmediatamente un sinnúmero de *cucarachitas*”. (Zool. F. *Blattidæ*; esp. *Blatta virescens*, Burm.)

Cucarachón. Amer. epic. m.

—Tipo de la cucaracha americana, de tamaño mayor, que oscila entre 5 y 6 centímetros, de repugnante aspecto. Tiene élitros coriáceos y alas, sin órganos adhesivos entre las uñas, y con un dibujo en el protórax en figura de calavera, por lo que suele ponerse por sobrenombre *del divino rostro*. (Zool. F. *Blattidæ*; esp. varias del género *Blaberus*).

Cucarachón. Amer. epic. m.

—Tipo de cucaracha americana de parecido tamaño al anterior, pero de más repulsivo aspecto aún. Tiene el cuerpo muy aplastado, con alas rudimentarias o atrofiadas y el protórax semicircular; con órganos adhesivos entre las uñas, y vive debajo de las piedras. (Zool. F. B.; esp. varias del género *Eurycotis*).

Cucarachón del coco. Cub.

epic. m.—Reciben este nombre dos especies de escarabajos, temibles enemigos del coco o cocotero. Tienen

figura oblonga, cuerpo rollizo, de color negruzco brillante, con vellos en la parte inferior. El macho de una, tiene tres cuernos en el protórax; el de la otra especie, sólo tiene uno con dos eminencias laterales. Las hembras carecen de cuernos, y es de mayor tamaño y algo rojiza la del primero. Atacan los cocoteros de tronco enfermo y también los de tierno desarrollo, en cuyo tronco penetran por la raíz, delatándose estas incursiones el montoncillo de tierra que forman al escarbar la cueva. (Zool. F. *Scarabeidæ*; esp. respectivas: *Strategus anachoreta* y *S. titanus*).

Cucarachón del divino rostro. Cub. m.—Véase *cucarachón* (1.ª acep.).

Cucarachón, na. Cub. adj.—Igual que *cucarachero*, *ra*. Véase.

Cuco. Cub. epic. m.—Pequeña ave no afín a la de este nombre de Europa. Es nocturna y rapaz, de color pardo obscuro, con la cabeza blanca y manchas de este color en las alas y lomo, las patas amarillas con los tarsos implumes, y los ojos casi negros. Vive en los huecos de los árboles, y antes de abandonar el nido emite un canto de donde toma nombre. Tiene los nombres de *cotunto* (aceptado por la R. A.), *cucubá*,

- sijú cuco* y *sijú colunto*, *sijú*, de menor tamaño, que también existe en Cuba. Estos dos últimos para diferenciarla del verdadero (Zool. F. *Strigidæ*; esp. *Gymnasio laurenci*, Sel.)
- Cucuhá.** *Cub.* epic. m.—Así dicen algunos al ave *cuco*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Cucuyera.** *Cub.* f.—Igual que *cocuyera*. Véase.
- Cuchareta.** *Cub.* epic. f.—Especie de pato salvaje que tiene la extremidad del pico ancha y aplastada, de lo que toma nombre, por la semejanza con una cuchara, de plumaje pardo por el lomo, matizado de blanco, gris y verde; blanco por el pecho, algo violáceo por el vientre, y cuello y cabeza verdes con brillo, más obscuro en el macho. Es ave de paso que viene de América del Norte en septiembre y se va en abril. (Zool. F. *Anatidæ*; esp. *Anas clypeata*.)
- Cucharilla.** *Cub.* f.—En Baracoa, le dicen así al árbol *frijolillo* (2.ª acep.) Véase.
- Cuchilla.** *Cub.* f.—Dícese generalmente al cortaplumas. Apenas tiene uso con las acep. cast.
- Cuchilla.** *Amer.* f.—Montaña o sierra escarpada y que termina en filo o cresta.
- Cuchuffi.** *Cub.* m.—fam.—antic.—Lo mismo que "calabozo", "cárcel".
- Cuerazo.** *Amer.* m.—Golpe dado con el látigo llamado *cuero* (1.ª acep.) Véase.
- Cuerda de leña.** *Cub.* f.—Véase *cajón de leña*.
- Cuerzar.** *Amer.* v. a.—Castigar con látigo llamado *cuero* (1.ª y 2.ª acep.) También se dice *dar cuero*: "Un padre que *da* mucho *cuero* a sus hijos". "Ayer *cueraron* a Juan".
- Cuerear.** *Cub.* v. n.—muy vulg.—Visitar casas de lenocinio. Véase *cuero* (3.ª acep.)
- Cueriduro.** *ra.* *Cub.* adj.—fam.—Lo mismo que "descarado", "desfachato". (Et. De "cuero" [piel] y "duro").
- Cuero.** *Amer.* m.—Látigo tosco usado por arrieros y campesinos, parecido a la *cuarta*, con un remate de cordel con nudos (que en Cuba se llama *pajuela*) al extremo de la tralla. Véase la frase 231 del Apéndice. Tiene las acep. cast.
- Cuero.** *Cub.* m.—Por extensión de la voz anterior, dícese en Cuba a todo instrumento de castigo a manera de disciplina.
- Cuero.** *Cub.* m.—fam.—Dícese despectivamente a una meretriz.
- Cuero.** *Cub.* m.—Reciben este nombre varias especies de árboles, de hojas coriáceas, rígidas, que toman aditamentos particulares, como

- se verá a continuación. Todas son maderables.
- Cuero de hojas grandes.** *Cub.* m.—Especie indicada en su nombre. También se llama *guayabito* y *guayabito de costa*. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Guettarda calyptrata*, A. Rich.)
- Cuero de hojas medianas.** *Cub.* m.—Tipo que se caracteriza cual su nombre indica. (Bot. F. *R.*; esp. *G. macrocarpa*, Gris.)
- Cuero de hojas menudas.** *Cub.* m.—Tipo cuya variante única está indicada en su nombre. (Bot. F. *R.*; esp. *G. hololeucawrig.*)
- Cuero de sabana.** *Cub.* m.—Especie que se desarrolla en terrenos áridos, sin notables caracteres propios. (Bot. F. *R.*; esp. *G. elliptica*, Sw.)
- Cuero duro.** *Cub.* m.—Especie la más apreciada, de cinco a seis metros de altura, de madera dura, compacta, de color ceniciento. (Bot. F. *R.*; esp. *G. rigida*, A. Rich.)
- Cuero verde.** *Cub.* m.—Dícese al de la res, recién desprendido de la carne.
- Cuerúo, a.** *Cub.* adj.—vulg.—Lo mismo que *cueriduro, ra*: "descarado, da". Como esta voz apenas se deja oír fuera del vulgo, casi nunca se oye su forma propia terminada en *iduro, idura*.
- Cuico, ca.** *Cub.* adj.—vulg.—desusado.—Aplicase burlescamente a los mejicanos inmigrantes de humilde presencia.
- Cuisa.** *Cub.* f.—Pequeña paleta hecha de *yagua*, destinada para tostar el casabe. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Cujabo.** *Cub.* m.—Lugar donde abundan los *cujes*. (Et. De *cuje*, caribe).
- Cujato.** *Cub.* m.—Así dicen algunos por *cojate*. Véase.
- Cujay.** *Cub.* m.—desusada.—Especie de trapiche pequeño, antiguo, a semejanza de balancín, con una maza al extremo para machacar la caña de azúcar. (Et. Voz caribe).
- Culazo.** *Cub.* m.—Golpe dado con un *cuje* (2.ª acep.)
- Cuje.** *Cub.* m.—Arbusto que se desarrolla en terrenos pedregosos y estériles, de tallos delgados, lisos, rectos y altos, empleados para *encujar*. Abunda en la costa. (Et. Voz caribe, Zayas).
- *Cujc.** *Cub.* m.—Por extensión de la voz anterior, dícese a cualquier tallo vegetal delgado, recto y alto. De estas varas, hay un enorme consumo en Cuba para secar las hojas de tabaco, después de la recolección, cosa que se efectúa colocando los *cujes* horizontalmente, y sobre ellos en *mancuernas* las hojas de tabaco. Algunos dicen *cuje*

de tabaco muy correctamente cuando tiene este empleo, para evitar confusiones. La R. A. al aceptar este cubanismo, sólo se refiere a este empleo del cuje, y, ciertamente, incurriendo en error; pues los palos que se clavan en la tierra para sostener el *cuje* no reciben este mismo nombre; y además, el empleo principal del *cuje* no está en sostener las *mancuernas* en las tierras donde se cultivó el tabaco, que se trata de unos días, y sí dentro de las *casas de tabaco*, donde se tiene semanas en esa misma forma. Véase la frase 248 del Apéndice.

Cujeado, da. *Cub.* adj.—fig. y fam.—Equivale a decepcionado, experimentado por las contrariedades de la vida, pero no vencido: "Fulano es hombre *cujeado* en cuestiones de amor". Se puede asegurar que apenas ha tenido empleo esta voz en lenguaje natural, como no sea en funciones de p. p. de *cujejar* (1.ª acep.).

Cujejar. *Cub.* v. a.—Poco uso.—Pegar con un *cuje* (2.ª acep.) También se dice *dar cuje*.

Cujejar. *Cub.* v. a.—fig. y fam.—poco uso.—Reprender, amonestar.

Cují. *Cub.* m.—antic.—El *aromo amarillo*. Véase. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Cujito. *Cub.* m.—fig. y fam.—poco uso.—Dícese a la persona alta y flaca. Tiene uso como diminutivo de *cuje* (2.ª acep.)

Culantrillo. *Cub.* m.—Además de recibir este nombre el helecho medicinal más conocido con el nombre castellano de "doradilla", hay otros que son el verdadero "culantrillo" o "cilantrillo" de Europa y América, cuyas distintas especies, semejantes todas, reciben en Cuba las denominaciones que pueden verse a continuación.

Culantrillo de hojas anchas. *Cub.* m.—Especie indicada en su sobrenombre. (Bot. esp. *Adiantum macrophyllum*, Sw.)

Culantrillo de monte. *Cub.* m.—Especie que se desarrolla en terrenos secos. (Bot. esp. *Ad. trapeziforme*, Lin.)

Culantrillo sedoso. *Cub.* m.—Especie velluda. (Bot. esp. *Ad. sericeum*, Eaton.)

Culantrillo triangular. *Cub.* m.—(Bot. esp. *Ad. deltoideum*, Sw.)

Culantrillo velludo. *Cub.* m.—Indicado en su nombre. (Bot. esp. *Ad. villosum*, Lin.)

Culantrillo verde. *Cub.* m.—(Bot. esp. *Asplenium rhizophyllum*).

Culantro cimarrón. *Cub.* m.—Tipo del cilantro o culan-

tro común que se desarrolla silvestre en los lugares húmedos, extendiéndose en apariencia de colcha verde; con hojas oblongas, dentadas, ásperas, apreciadas como especia para caldos y guisos por sus cualidades de apetente y medicinal, aromática, con florecillas blanquecinas en espigas. También se llama *yerba de sapo*, *culantro sabanero* y *de Cartagena*. Otros dicen "cilantro" en lugar de "culantro", que es forma también aceptada por la R. A. (Bot. F. *Umbelíferas*; esp. *Eryngium foetidum*, Lin).

Culantro de Cartagena. *Cub. m.*—Véase *culantro cimarrón*.

Culantro de España. *Cub. m.*—La especie propia de la Península, que se cultiva en Cuba, y es la única descrita por la R. A.

Culantro sabanero. *Cub. m.*—Véase *culantro cimarrón*.

Culata. *Cub. f.*—Pared lateral de un edificio. Tamaño barbarismo no merece comentarios. Tiene los usos castellanos.

Culebra. *Cub. f.*—antic.—Cierta baile indecoroso de la gentualla. Tiene las principales acep. cast. Véase la frase 111 del Apéndice.

Culebrita ciega. *Cub. epic.*—*f.*—Especie muy pequeña de culebra, pues que sólo

mide unos 25 centímetros, de color grisáceo pálido con puntos negros, y una faja amarilla en la parte inferior, la cabeza también amarillenta y aparentemente sin órganos visuales, de donde toma nombre. (Zool. esp. *Amphisbæna punctada*).

Culebrita de crin. *Cub. epic. f.*—Especie que alcanza un tamaño de 25 centímetros, del grueso de una cerda de caballo, que se cría en charcos, de color castaño. Es creencia popular, que si se abandona en agua dulce una cerda de caballo, sin separarle la raíz o cepa, a los dos o tres días se convierte en una *culebrita de crin*, que el vulgo llama impropriamente *cativo*, nombre que también aplica a otra culebrilla que según él, se forma en iguales circunstancias con un nervio de *yagua*. (Zool. esp. *Gordio acuatico*).

Culebrita de cuatro patas. *Cub. epic. f.*—Reptil, especie de lagartija, con cuatro patas y cuerpo parecido a una culebrita, de unos 25 centímetros de largo y color de tabaco.

Culeco, ca. *Amer. adj.*—vulg.—Corrupción de "chueco, ca", entre gente rústica.

Culipandear. *Cub. v. n.-fam.*—Emplear falsas promesas o evasivas con una perso-

- na: "Ningún hombre debe *culipandear*, sino decir las cosas como son". (Et. De "culo" y "pandear").
- Culipandeo.** *Cub.* m.—fam.—Acción y efecto de *culipandear*: "Juan nunca promete nada; siempre anda con *culipandeos*".
- Culipandeo.** *Cub.* m.—fig. y vulg.—Confusión, desorden, escándalo. "Se formó un *culipandeo* en el parque, y se acabó el paseo".
- Culo.** *Cub.* m.—muy vulg.—En soez lenguaje, dicese a las partes pudendas de la mujer. Tiene las acep. de la R. A.
- Culona.** *Cub.* f.—"En el juego del monte, es lo contrario del *guanajay*, que llaman otros *contraguanajay*", dice Pichardo.
- Cultivo menor.** *Cub.* m.—El de frutos de huerta. Dicese para diferenciarlo del de caña, tabaco y otros de más importancia agrícola y comercial.
- Cumbancha.** *Cub.* f.—vulg.—Lo mismo que "juerga", diversión poco ordenada. Realmente es de esas voces que toman acepciones a capricho del que las emplea. De esta voz se ha formado el consiguiente verbo *cumbanchear* o *cumbanchar*.
- Cumbanchar.** *Cub.* v. n.—vulg.—Véase *cumbancha*.
- Cumbanchear.** *Cub.* v. n.—vulg.—Véase *cumbancha*.
- Cumbancheo.** *Cub.* m.—vulg.—Acción y efecto de *cumbanchar* o *cumbanchear*. Véase.
- Cúmbila.** *Cub.* común.—vulg.—Equivale entre la plebe a camarada, compañero y amigo de confianza, ya sea mujer u hombre.
- Cumbrera.** *Cub.* f.—La viga más elevada sobre la que descansan las dos vertientes de un tejado. Véase *so-brecumbrera*. (Et. Del cast. antic. "cumbrera", hoy cumbre").
- Cuna.** *Cub.* f.—antic.—Reunión de gentuza en alguna casucha, para bailar y divertirse. Tiene las acep. cast.
- Cundango.** *Cub.* m.—vulg.—Lo mismo que sodomita o maricón.
- Cundeamor.** *Cub.* m.—La enredadera americana que describe la R. A. en "balsamina".
- Cuneco.** *Cub.* m.—vulg.—Corrupción, entre campesinos, de *conuco*, que es el cubanismo aceptado por la R. A.
- Cuño.** *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 133 del Apéndice.
- Cupá.** *Cub.* m.—Véase *quina del país*.
- Cupido.** *Cub.* m.—En Villacera, "un arbusto silvestre, común en las márgenes de los arroyos principalmente, de aspecto precioso por la finura de sus

hojas y sus florecitas moradas de cinco pétalos estrellados y apiñados como la *alstroemia*, a quien de lejos se asemejan. Las hay también amarillas". Esto dice Pichardo.

Cuqueador, ra. *Cub.* adj.—fam.—Aplicase a la persona aficionada a *cuquear*. Véase.

Cuqueadura. *Cub.* f. fam.—Véase *cuqueo*.

Cuquear. *Cub.* v. a.—fam.—Empléase por "azucar", "provocar": "No *cuquees* al perro, que te puede morder". "José gusta de *cuquear* a los muchachos para verles reñir y pegarse". (Et. Del cast. antic. "cucar").

Cuqueo. *Cub.* m.—fam.—Acción y efecto de *cuquear*. También se dice *cuqueadura*.

Curabara. *Cub.* f.—Según el Dr. Gundlach, citado por Pichardo, dícese a un árbol en Baracoa.

Curajaya. *Cub.* f.—En la región oriental se dice así a un árbol que se desarrolla en terrenos húmedos. (Et. Voz caribe, *Zayas*).

Curamagüey. *Cub.* m.—Bejuco, o enredadera trepadora, de tallos y pedúnculos peludos, y como de cuatro centímetros de largo los primeros, de flores grandes con la corola retorcida, y en cimas. Es considerada la planta más venenosa de

Cuba, tanto que, pulverizado el tallo y mezclados los polvos con carne, se usa para matar los perros jíbaros. Las hojas, sin embargo, las pasta el ganado vacuno. El *curamagüey blanco* y el *común* son dos especies muy aproximadas a ésta. (Bot. F. *Asclepiadeas*; esp. *Marsdenia clausa*, R. Br.) (Et. Voz caribe, *Zayas*).

Curamagüey blanco. *Cub.* m.—Véase *curamagüey*.

Curamagüey común. *Cub.* m.—Véase *curamagüey*.

Curamagüey de costa. *Cub.* m.—Véase *bejuco leñoso*.

Curamagüey prieto. *Cub.* m.—Véase *bejuco prieto*.

Cúrbana. *Cub.* f.—Árbol silvestre, cuya elevación es muy varia, entre 4 y 14 metros, de hojas espatuladas, angostas por la base y redondas luego, con brillo por la haz, flores abundantes, de color violeta con anteras amarillas, en corimbos terminales, fruto en baya ovalada, negra, con semillas también negras brillantes, que comen los cerdos, y de su madera se construyen arados, con especialidad. De este árbol se obtiene una canela parecida a la de Ceilán, pero menos estimable, por lo que también se dice *cañela blanca* al árbol y al producto, en algunos lugares.

- (Bot. F. *Lauráceas*; esp. *Canella alba*, Murr.) (Et. Voz caribe, según Zayas).
- Cárbana macho.** *Cub.* f.—El árbol *carmoní*. Véase.
- Cárcuma.** *Cub.* f.—La planta más conocida por *Uerén*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Cureña.** *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 39 del Apéndice
- Curriel, la.** *Cub.* m. y f.—El conejillo de Indias, llamado *cobaya*, *curia*, *cuy* y *curí* en otros países americanos, siendo el último nombre el que le daban también los indios de Cuba. Mamífero parecido al conejo, pero de menor tamaño, dócil, doméstico, de piel suave, cuya coloración varía mucho, desde el negro hasta el blanco, pasando por el cervuno y mezclándose los tres en ocasiones; carece de rabo, tiene las patas muy cortas, con cuatro dedos las delanteras y tres las traseras. (Zool. F. *Subungulata*; esp. *Cavia cobaya*, Schreb.). (Et. Del caribe *cori*).
- Curriela.** *Cub.* f.—fig. y fam.—Dícese a la mujer muy paridora, recordando la notable fecundidad de la hembra del *curriel*.
- Curro, rra.** *Cub.* m. y f.—Dícese a la persona nacida en Andalucía. No tiene la acep. cast.
- Curujey.** *Cub.* m.—Reciben este nombre varias plantas parásitas que se desarrollan en los troncos de los árboles, principalmente en las ceibas. Algunas tienen hojas largas y cortantes, en figura de cortas espadas; de flores muy variadas, y algunas bellas, que toman nombre particular, como *flor de incienso*, *flor de San Juan*, rosadas, *flor de San Pedro*, moradas, y *cajadilla de gallina*, amarillas con manchas prietas. (Bot. F. *Bromeliáceas* unas, y otras F. *Orquídeas*). (Et. Voz caribe, Zayas).
- Cusubé.** *Cub.* m.—“Dulce seco, hecho de almidón de yuca, con agua, azúcar y a veces huevos, de que forman bollitos”. (Et. Voz taina, según la R. A., y probablemente caribe, según Zayas).
- Cusubey.** *Cub.* m.—Corrupción rústica de *cusubé*, que es el cubanismo aceptado por la R. A.
- Cutara.** *Cub.* f.—De algún uso en la región oriental, por “chinela” o “chaneleta”. (Et. Voz caribe, según Zayas).
- Cutarazo.** *Cub.* m.—Golpe dado con una *cutara*. Véase.
- Cutré.** *Cub.* m.—Lienzo blanco y ordinario de algodón, de consumo extraordinario entre gente pobre para ea-

misas de mujer, sábanas, etc. No tiene el uso castellano.

Cuyá. *Cub. m.*—Véase *jocuma blanca*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Cuyují. *Cub. m.*—Especie de

pedernal blanquecino y muy duro, que, como el verdadero, también produce chispas por choque o roce. Algunos dicen *pedra de candela*. (Et. Voz caribe, Zayas).

CH

- Chabisnazo.** *Cub. m.* — desusada. — “Mancha de otro color, negro regularmente, y hecha de golpe a lo largo”. (Pichardo).
- Chaconá.** *Cub. m.* — Tela de algodón transparente, algo engomada, regularmente blanca. (Et. Del francés *jaconas*).
- Chagareta.** *Cub. f.* — Palma conocida más por *palma cana de monte*. Véase.
- Chagra.** *Cub. f.* — El cilindro de acero que se usa en algunos oficios para afilar las herramientas. (Et. Corrupción de “chaira”, su nombre castellano).
- Chagré.** *Amer. m.* — desusada. — Dícese a la piel conocida por “tafilete”. (Et. Del francés *chagrin*).
- Chagrén.** *Amer. m.* — Corrupción de la voz anterior (véase), desusada como ella.
- Chamarín.** *Cub. epic. m.* — El pajarillo conocido en castellano por “chamariz”, del que es corrupción, también llamado en Cuba *chirriador*.
- Chambelona.** *Cub. f.* — Nombre afro-cubano de una tonadilla que cantaban los liberales en sus fiestas y manifestaciones de propaganda política en 1916, para las elecciones presidenciales, y que luego dió nombre a la revolución provocada y sostenida por aquéllos en febrero hasta mayo de 1917.
- Chambelonero, ra.** *Cub. adj.* — Aplícase a la persona que gusta de cantar u oír la *chambelona*, y, por extensión, aplicóse a los revolucionarios, encubridores y liberales en general, cuando la sedición que estalló en febrero de 1917.
- Chamberga.** *Cub. f.* — La planta *copetuda* (véase), cuando presenta flores rojas. Otros dicen *chambergo*.
- Chambergo.** *Cub. m.* — Véase *chamberga*.
- Chambergo, ga.** *Cub. m. y f.* — Pájaro del tamaño del gorrión o poco más, de color negruzco con manchas amarillas, más abundantes

hacia el vientre, con una fajita de este color en el cuello, más pronunciada por detrás, y con algunas plumas blancas por el cuerpo, particularmente en la antecola, con el pico recto, agudo y cónico, uñas largas, que emite no muy desagradable canto, y constituye una amenaza para el cultivador de arroz, en cuyos sembrados causa verdaderos estragos. Aunque algunos opinan lo contrario, es ave de paso, que llega a Cuba en septiembre, marcha en octubre y retorna en mayo. En la primavera, forman bandadas aparte los machos y las hembras, pero se mezclan luego. (Zool. F. *Icteridae*; esp. *Doiichonyx oryzivorus*, Lin.)

Chamberguito. *Cub.* epic. m.—Pajarillo semejante en configuración y plumaje al anterior, también de paso en la Isla, de menor tamaño, y que le caracteriza su corto vuelo, casi siempre a ras de tierra, sobre la que se posa generalmente. (Zool. F. *Fringillidae*; esp. *Coturniculus savannarum passerinus*, Wils.)

Chamico. *Amer.* m.—De esta planta americana, o sea bautizada así en América, pues es la conocida en castellano por "estramonio", hay en Cuba algunas especies que todas toman adi-

tamentos particulares, como se verá a continuación.

Chamico azulado. *Cub.* m.—Planta espontánea, venenosa, que se desarrolla hasta poco menos de un metro en terrenos yermos, de tallo recto, cilíndrico y rojo, hojas grandes y dentadas, flor perenne de cáliz alargado, de color violeta, que por la figura recibe en la región oriental el nombre de *clarín*, de fruto verdoso y cubierto de púas, del tamaño de un huevo y mal oliente. Esta planta es un eficaz pectoral aspirando el humo de sus hojas, y buen remedio contra las hemorroides, empleado en cataplasmas. También se llama *chamico morado*. (Bot. F. *Solanaceas*; esp. *Datura stramonium*, Lin.)

Chamico bejuco. *Cub.* m.—Reciben este nombre dos plantas trepadoras y leñosas, de hojas pecioladas y flores terminales, grandes y solitarias, de corola blanca con tinte purpúreo una de ellas, y blanca con visos verdosos la otra. También se llama *bejuco chamico*, indiscutiblemente con mucha más propiedad. (Bot. F. *S.*; esp. *Solanandra longiflora* y *S. grandiflora*, respectivamente).

Chamico blanco. *Cub.* m.—Planta anual, abundante, de jardinería, de hojas

ovaladas y flor blanca: es planta venenosa, pero buen alivio para los asmáticos si aspiran su humo. (Bot. F. S.; esp. *Datura metel*, Lin.)

Chamico doble. *Cub. m.*—La planta llamada también "túnica de Cristo", que es su nombre castellano, y que algunos denominan *ñangué*.

Chamico morado. *Cub. m.*—Véase *chamico azulado*.

Chamico silvestre. *Cub. m.*—Planta espontánea escasa y de poca importancia. (Bot. F. S.; esp. *Datura ceratocaula*, Jacq.).

Champola. *Cub. f.*—Refresco hecho con pulpa de guanábana, azúcar y agua, y en algunos casos leche, que también se llama *guanabana*, aunque con menos frecuencia. También se conoce en algunos lugares de América del Sur.

Chanclieta. *Común.* fig. y fam.—Suele oírse al vulgo, tanto de España como de buena parte de América, para designar despectivamente a una persona inhábil en el oficio o cargo que desempeñe: "Jorge es una *chanclieta* como carpintero"; "Josefa es una *chanclieta* como mecanógrafa". Tiene la otra acep. de la Real Academia. Véase la frase 104 del Apéndice.

Chanclitear. *Cub. v. n.*—fam.—El acto de que un indivi-

duo o conjunto de personas huyan de un lugar por temor de algo: "Daba gusto ver cómo *chancliteaba* la gente cuando empezó a llover." Tiene la acep. castellana.

Chancliteo. *Cub. m.*—fam.—Acción y efecto de *chanclitear*. Véase. Tiene la acep. cast.

Chanclitero, ra. *Cub. adj.*—fam.—Aplicase, con menosprecio, a gente de baja estofa.

Chanfle. *Amer. m.*—Lo mismo que "chaflán", seguramente por corrupción.

Changa. *Cub. f.*—desusada.—Equivale a "broma" o "burla" cuando sólo tiene el fin de tomar el pelo a una persona. (Et. Corrupción de "chanza").

Chango, ga. *Cub. m. y f.*—desusada.—Apócope de *machango, ga*. Véase.

Changuear, se. *Amer. v. n. y recfp.*—fam.—Lo mismo que "chancear, se", por bromear, burlarse. (Et. Corrupción de "chancear").

Changueador, ra. *Amer. adj.*—fam.—De *changuear*, afijonado a chancear o bromear.

Changueadura. *Amer. f.*—fam.—Acción y efecto de *changuear, se*. En Cuba se dice más frecuentemente *changueo*.

Changueo. *Cub. m.*—fam.—Acción y efecto de *changuear, se*. Es sinónimo de

changa, y algunos dicen *changuedadura*.

Changüí. *Cub.* m. — antic. —

Cierto baile entre la gentuza, conocido en la actualidad por *guateque*. Tiene el significado de la R. A., solamente aplicable a los juegos de pasatiempo.

Changuito, ta. *Amer.* m. y f. — desusada. — Diminutivo de *chango*, *ga*.

Chantage. *Común.* m. — Negocio sucio efectuado con la amenaza de divulgar un secreto ajeno, que regularmente encubre otro negocio ilícito. (Et. Galicismo, o por mejor decir, palabra francesa). No tiene en cast. sinónimo exacto.

Chantagista. *Común.* — La persona que se dedica al *chantage*. Entre una docena de voces castellanas, "difamador" y "libelista" nos parecen las mejores para barrera de este híbrido galicismo, aunque no expresan exactamente la idea. (Et. Del francés *chantage*).

Chapa. *Cub.* f. — vulg. — Dicen algunos a la moneda de una peseta. Tiene algunos de los usos castellanos.

Chaparro. *Cub.* m. — El árbol *vacabuey*. Véase. Es de advertir que no tiene afinidad con el arbusto "chaparro" de la R. A. No tiene las acep. académicas.

Chaparro, rra. *Común* adj. — Aplícase a personas o cosas

de menos tamaño del corriente; y cuando se refiere a las primeras, denota al mismo tiempo obesidad. En cast. autorizado por la R. A. se dice "achaparrado, da".

***Chapear.** *Cub.* v. a. — "Limpiar la tierra de malezas y hierba con el machote". (R. A.). Tiene la primera acep. cast. además.

Chapear. *Cub.* v. a. — fig. y fam. — Degollar con machete: "Ese *guajiro* le *chapea* la cabeza a cualquiera".

Chapeo. *Cub.* m. — Acción y efecto de *chapear* (1.ª acep.). ¿Por qué la R. A. no acepta esta voz tan usual como el verbo de que se deriva, aceptado por ella?

***Chapurrado.** *Cub.* m. — "Bebida compuesta de ciruelas cocidas con agua, azúcar, y clavos". (R. A.) (Et. De "chapurrar").

Chapurrado. *Cub.* m. — Véase *campechana*. No debe confundirse con la voz anterior, que acepta la R. A.

Chaquetear. *Cub.* v. n. — fig. y fam. — Escapar, correr. "A Zutano no le quedó más remedio que *chaquetear*."

Chaqueteo. *Cub.* m. — fam. — Acción y efecto de *chaquetear*. Véase.

Charada. *Cub.* f. — Especie de rifa, o más bien lotería, que celebran los chinos secretamente, pues las leyes prohíben toda esta clase de juegos. Tiene el uso castellano.

- Charango.** *Cub.* m. — Dícese a la carta de poco valor en el juego llamado de "malilla". No tiene el uso castellanizado.
- Charango,** *ga.* *Cub.* adj. — Apléase despectivamente a una cosa pequeña, insignificante, despreciable.
- Charanguero,** *ra.* *Cub.* adj. — En el juego de matilla, apléase a la persona que no deja de jugar aunque se vea muy perseguida por *charangos*. Véase.
- Charola.** *Amer.* f. — Suele oirse para designar una bandeja barnizada con iaca o maque negro. (Et. De "charol").
- Charrabascoso.** *Cub.* adj. — Enpléase únicamente como calificativo de la voz *monte*. Véase. (Et. De "rama", *ramascoso*, *charramuscoso*, *charrabascoso*, o de "charrasca", *charrascoso*, *charrabascoso*).
- Chato.** *Amer.* f. — fam. — Tratamiento cariñoso dedicado a la mujer, aunque tenga la nariz aguileña. Tiene el uso cast.
- Chatica.** *Amer.* f. — Diminutivo de *chata*. Véase.
- Chatino.** *Cub.* m. — Dícese al plátano llamado *verde*, cuando se presenta en rodajas muy delgadas y muy fritas. (Et. De "chato").
- Chato.** *Cub.* adj. — Véanse las frases 54 y 147 del Apéndice. Tiene el uso castellano.
- Chayo.** *Cub.* m. — Arbusto silvestre cuyos tallos rectos elévanse un metro, de hojas hendidas en secciones dentadas, puntiagudas, verdes, más oscuras por la haz, sobre largos pecíolos, flores de cinco pétalos blancuzcos, con el fruto, así como el tronco, cubierto de púas, y que segrega un jugo lechoso y venenoso. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Jatropha ureas*). (Et. Voz caribe, *Zayas*).
- Chayote.** *Cub.* m. — Además de designar el fruto de la planta americana "chayotera" que describe la R. A., llámase en Cuba al árbol más conocido por *piñón vómico*. Véase.
- Chayote.** *Cub.* m. — fig. y fam. — Dícese a la persona torpe, inhábil. Otros le dan uso de adjetivo: "El alcalde tal es un *chayote* o muy *chayote*".
- Chayote blanco.** *Cub.* m. — El fruto de la chayotera con el pericarpio liso y blanco.
- Chayote verde.** *Cub.* m. — El fruto de la chayotera que se diferencia del anterior en tener el pericarpio del color indicado.
- Check.** *Común.* m. — Queremos señalar que en Cuba raya en abuso el uso de esta palabra inglesa, harto censurable, puesto que tenemos el anglicismo castellanizado "cheque".

Cheche. *Cub.* m.—Dícese al individuo bravatero, perdonavidas.

Chepudo, da. *Común.* adj.—fam.—Aplicase a la persona que tiene chepa o corcova.

Cherna. *Cub.* f.—fig. y vulg.—Dícese a la meretriz. Tiene la acep. cast. con que se distingue el pez “mero”, que en Cuba no se conoce por este nombre.

Cherna americana. *Cub.* epic. f.—El pez “cherna” o “mero”, que viene de Campeche o Florida en viveros a los puertos cubanos; es la especie de mayor tamaño, y su peso oscila entre 25 y 35 libras. También se llama *cherna de vivero* o *grande* en muchos lugares: *de arribazón*, en Matanzas; *de orribada*, en Nuevitas y Camagüey, y *yucateca*, en los puertos de Pinar del Río. (Zool. F. *Serranidae*; esp. *Epinephelus morio*, Val.).

Cherna criolla. *Cub.* epic. f.—Especie de cherna que se pesca en las costas cubanas, cuyo peso oscila entre 10 y 12 libras, que tiene en la cabeza fajas a lo largo, oscuras, y a lo ancho en el cuerpo; es bocado más estimado que la especie anterior. (Zool. F. S; esp. *Epinephelus striatus*, Bloch.)

Cherna de arribada. *Cub.* epic. f.—Dícese a la *cher-*

na americana (véase, en los puertos de la provincia de Camagüey.

Cherna de arribazón. *Cub.* epic. f.—En los puertos matanceros, la *cherna americana*. Véase.

Cherna de lo alto. *Cub.* epic. f.—Véase *cherno*.

Cherna de vivero. *Cub.* epic. f.—En muchos lugares, la *cherna americana*. Véase.

Cherna grande. *Cub.* epic. f.—La *cherna americana* (véase, en muchos lugares.

Cherna yucateca. *Cub.* epic. f.—En algunos puertos pinareños, la *cherna americana*. Véase.

Cherno. *Cub.* epic. m.—Pez no muy abundante, que alcanza más de un metro de largo, con un peso de 25 kilogramos, que vive a grande profundidad, por lo que algunos le dicen *cherna de lo alto*; tiene de ocho a nueve franjas oscuras, verticales, en los costados del cuerpo, sobre un fondo moreno olivado, con los ojos muy salientes, bigote oscuro sobre los maxilares, muchos apéndices pilosos y una mancha grande en la base de la aleta caudal, que es redondeada. Tiene buena carne. (Zool. F. *Serranidae*; esp. *Epinephelus mystacinus*, Poey).

Chévere. *Cub.* m.—El individuo bravucón, perdonavidas. Otros dicen *chévere*

cantúa. (Et. De *chéchere*, *cheche*).

Chévere cantúa. *Cub.* m.—fam.—Véase *chévere*.

Chibirico. *Cub.* m.—Metátesis de *chiribico* (2.ª acep.). Véase.

Chico. *Amer.* m.—En los juegos de entretenimiento, dominó, billar, etc., significa una tanda. Regularmente la partida o sesión se compone de tres *chicos*. Tiene los usos castellanos.

Chico. *Cub.* adj.—Dícese al vencido con respecto al vencedor: “Daniel se queda *chico* a mi lado en el billar”.

Chicolongo. *Cub.* m.—Juego de niños que consiste en tirar chapas o *mates* a un pequeño hoyo que hacen en el suelo. Algunos dicen incorrectamente *chocolongo*. En castellano se dice “boche”. (Et. De “chito”, juego, y “longo”, largo).

Chicharro. *Cub.* m.—Arbol silvestre, común, de madera pesada y dura, de color castaño obscuro con vetas. Tiene la acep. cast. usual.

Chicharrón. *Cub.* m.—Arbol silvestre que se eleva unos diez metros, de hojas alternas apiñadas en la extremidad de las ramas, oblongas y ásperas. Flores en espigas. Fruto comprimido y alado, y madera ligera y sólida, de color negro, por lo que también se llama *chicharrón*

prieto. Hay varios ejemplares con aditamentos particulares. (Bot. F. *Combretáceas*; esp. *Terminalia chicharronia*, Wr.). Tiene los usos cast.

Chicharrón. *Cub.* m.—fam.—Dícese, y no será probable averiguar por qué, a la moneda de plata de un duro.

Chicharrón, na. *Cub.* adj.—Aplicase a la persona que adula a otra, contándole chismes con respecto a una tercera.

Chicharrón amarillo. *Cub.* m.—Tipo del árbol *chicharrón*, de parecidos caracteres, pero de madera amarilla obscura y más elástica. También se llama *chicharrón de monte*. (Bot. F. *Combretáceas*; esp. *Terminalia arbuscula*, Sw.)

Chicharrón de azúcar. *Cub.* m.—Trozos de azúcar endurecida, o por mejor, pegotes, emplastos, que suelen verse en los ingenios entre los aparatos de manipulación.

Chicharrón de costa. *Cub.* m.—Véase *chicharroncillo de costa*.

Chicharrón de farallón. *Cub.* m.—Arbol indígena, escaso y de poco interés. (Bot. F. *Menispermáceas*; esp. *Anomospermum axiloflorum*, Gris.)

Chicharrón de monte. *Cub.* m.—El *chicharrón amarillo*. Véase.

Chicharrón espinoso. *Cub.* m.—Otro árbol parecido a los anteriores, sin otra particularidad que la indicada en su nombre. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Drypetes glomerata*, Gris.)

Chicharrón prieto. *Cub.* m.—El árbol llamado simplemente *chicharrón*. Véase.

Chicharroncillo. *Cub.* m.—Árbol de menores proporciones que los anteriores. (Bot. F. *Menispermáceas*; esp. *Pachygone cubensis*, Gris.)

Chicharroncillo de costa. *Cub.* m.—Árbol silvestre semejante al anterior, que se desarrolla en el litoral, y se conoce también por *chicharrón de costa* y *copalillo* (3.^a acep.). (Bot. F. *Sapindáceas*; esp. *Thoninia trifoliata*, Poir.)

Chicharroncillo de paredón. *Cub.* m.—Árbol también silvestre, escaso y de poco interés. (Bot. F. *Mirsináceas*; esp. *Thecophrasta americana*).

Chichí. *Cub.* m.—Especie de insecto coleóptero, según Pichardo, en "figura de *cocuyito ciego*, con pintas blancas en las dos barbas", que emite el chillido que le da nombre.

Chichicate. *Cub.* m.—Arbusto silvestre común en las selvas, afín a la planta americana de este nombre, pero con caracteres propios, que alcanza una al-

tura de dos y medio metros, de tallos erguidos, hasta de cinco centímetros de grosor, espinosos y de madera muy fibrosa, por lo que se emplea en cordelería; de hojas alternas, ovales, grandes, dentadas, y con la haz verdosa y cubierta de pelusa, y de tono más pálido el envés, con espinillas en las venas, flores en piñas y fruto en baya blancuzca. Algunos le dicen por corrupción, *chichicastre*. (Bot. F. *Urticáceas*; esp. *Urtica baccifera*). (Et. Voz probablemente mejicana, según Zayas).

Chichicastre. *Cub.* m.—Véase *chichicate*.

Chichigua. *Cub.* f.—Una de las cometas de papel de menor tamaño. (Et. Voz caribe, supone el señor Pichardo, pero de serlo, no se usaría como hoy, puesto que no se sabe conociesen esos juguetes los niños indios).

Chichinguaco. *Cub.* epic. m.—Pájaro dentirrosto, que mide unos 3 decímetros del pico a la cola, de plumaje negro, con viso violado o, más comúnmente, verdoso, con la cola en figura de hacha, por lo que también se dice *hachueta* en la región oriental, y cuando vuela, toma figura de V; tiene el iris de color amarillo pálido. Es muy parecido al *totí*, con quien con-

- vive, por lo que fácilmente se confunden, lo que es causa de que vaya perdiendo aquella denominación de origen onomatopéyico: *chi-chin-guaaa... co*, para recibir impropriadamente la de *totí*. Es perjudicial a los sembrados de millo, arroz, etc. Otros dicen *chinchi-guaco*, *chinguaco* y *ojón*. (Zool. F. *Icteridæ*; esp. *Quiscalus gundlachii*, Cass.) (Et. Voz onomatopéyica).
- Chilindrón.** *Cub.* m.—Especie de estofado muy substancioso, hecho con carne de cerdo, y particularmente de carnero, partida en trozos. Es desconocida la acep. cast.
- Chilindrón.** *Cub.* m.—fig. y fam.—Negocio sucio, especialmente si tiene relación con las cuestiones del Estado. “Es un poltíico muy aficionado o a quien gusta el *chilindrón*”.
- Chillina.** *Cub.* epic. f.—Una de las varias especies del pajarito llamado *bijirita*. Véase. (Et. De “chillar”).
- Chimbacal.** *Cub.* epic. m.—“Pajarito exótico ya domiciliado en raro paraje. (*Chrysomitris mexicana*)”. (Pichardo).
- Chimolo.** *Cub.* epic. m.—En la región oriental, el pez *maporro*, Véase.
- Chimo.** *Cub.* m.—Algunos dicen así impropriadamente por *chimojo*, incurriendo en apócope.
- Chimojo.** *Cub.* m.—“Medicamento antiespasmódico, hecho de tabaco, cáscara de plátano, salvia y otros ingredientes”. (R. A., quien repufa de taina la voz).
- China.** *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 217 del Apéndice.
- China pelona.** *Cub.* f.—Piedra dura parecida a la conocida por *tibe*. Véase.
- Chinata.** *Cub.* f.—Uno de los juegos preferidos de las niñas, que consiste en cinco chinitas, *mates* o cosa así, que se colocan cuatro en el suelo y se van cogiendo una a una mientras se tira al aire la quinta, con el cuidado de tener una de aquéllas en la mano cuando se ha de recibir ésta. Luego se repite la operación recogiendo las del suelo de dos en dos, y después todas de una vez. Según la forma que se le dé a la mano para recibir las piedrezuelas o *mates*, toma los nombres de *cepo*, *cepito*, *punte*, *cazuela*, *cozuelita* y *araña*. Otros dicen *chinatas*.
- Chinatas.** *Cub.* f. pl.—Véase *chinata*.
- Chinchal.** *Amer.* m.—Cafetín o taberna del más pobre aspecto; suele decirse por extensión a toda clase de tienda en iguales condiciones. (Et. De “chinche”).
- Chinchal.** *Cub.* m.—*Tabaquería*, o sea taller de pocos

operarios, donde se elaboran cigarros puros.

Chinchalito. *Cub.* m.—Diminutivo de *chinchal*, sin verdadera función de diminutivo en la 2.^a acep., puesto que no existe *chinchal* grande ni pequeño. Precisamente la palabra “chinchal” determina la cualidad de reducido.

Chinche de monte. *Cub.* f.—Insecto algo parecido a la chinche casera, de peor olor y con las alas carapachosas, que en otros lugares de América llaman *chinche de campo*.

Chinchiguaco. *Cub.* epic. m.—Metátesis de *chichinguaco*. Véase.

Chinchilita. *Cub.* epic. f.—En algunos lugares del centro de la Isla, dicen así al pájaro *bijirita*. Véase.

Chinchín. *Cub.* m.—fam.—La llovizna menuda y sutil que se conoce en castellano por “calabobos” y por *garúa* en América del Sur. (Et. Voz imitativa).

Chinchona. *Cub.* f.—El árbol *vigueta*. Véase.

Chingo, ga. *Cub.* adj.—fam.—desusada. — Equivale a “chico, ca”. pequeño.

Chinguaco. *Cub.* epic. m.—Aféresis de *chichinguaco*. Véase.

Chinguirito. *Cub.* m.—desusada.—Trago de licor, que hoy se dice “cocotazo”, entre otras formas varias. (Et. Voz de origen azteca).

Chinguito, ta. *Cub.* adj.—desusada. — Diminutivo de *chingo, ga*.

Chinita. *Común.* f.—fig. y fam.—Dicho gracioso, satírico, irónico. Generalmente se usa con el verbo “tirar”: “Andrés gusta mucho de tirar *chinitas*”. Es acepción más vulgar en España que en América, aunque la R. A. no lo haya reconocido así.

Chinito, ta. *Cub.* m. y f.—Diminutivo de *chino, na*, en las acep. cubanas, además de tenerlo como uso castellano.

Chico, na. *Cub.* subs. y adj.—El individuo descendiente de mulato y negra o viceversa. Tiene los otros usos de la R. A.

Chino, na. *Amer.* m. y f.—fam.—Tratamiento de cariño entre amantes.

Chipojo. *Cub.* epic. m.—Nombre que le dan algunos al reptil “camaleón”, más conocido por éste castellano.

Chipojo cenizo. *Cub.* epic. m.—Camaleón en cuya coloración abunda el gris.

Chipojo verde. *Cub.* epic. m.—Camaleón en el cual abunda más el color indicado.

Chiqueado, da. *Cub.* adj.—fam.—Aplicase a la persona, particularmente si se trata de niños, que está muy mimada o consentida en sus caprichos: “Don José tiene a sus niños muy

chiqueados". Véase *chiquear, se*.

Chiqueador, ra. *Cub.* adj.—fam.—Aplicase a la persona muy adicta a *chiquear*. Véase.

Chiquear, se. *Cub.* v. a. y recíp. — fam. — Acariiciar o mimar con exageración y empalagosamente, de palabra o por escrito: "Roque *chiquea* mucho en sus cartas al padre, pues a cada dos renglones le dice *papaíto*"; "Daniel y Jacinto *se chiquean*". (Et. De "chico").

Chiqueo. *Cub.* m.—Acción y efecto de *chiquear, se*. Véase.

Chiquión, na. *Cub.* adj.—Denota afición a ser *chiqueado*. Véase *chiquear, se*.

Chiraol. *Cub.* epic. m.—El pájaro *totí*, en algunos lugares.

Chiribico. *Cub.* epic. m.—En algunos puertos cubanos, dícese así a un pez como de un jeme de largo, de forma orbicular, de color morado obscuro, con escamas pequeñas, así como la boca y los ojos, que son negros con cerco amarillo azulado en los extremos. La coloración varía algo con la edad. También se llama *chiribita*. Hay varias especies. (Zool. F. *Chaetodontidae*; esp. *Pomacanthus paru*, Bl.).

Chiribico. *Cub.* m.—Una especie de pastelito hecho de harina, con azúcar, mante-

ca, etc. Otros dicen *chibirico*.

Chiribita. *Cub.* epic. f.—Véase *chiribico* (1.ª acep.).

Chirigotero, ra. *Común.* subs. y adj.—Se aplica a la persona muy aficionada a mezclar chirigotas o cuchufletas en su conversación: "Diego es un *chirigotero* poco oportuno.

Chirimbolos. *Cub.* m. pl.—Juego que consiste en una serie de bolas numeradas, tantas como concurrentes, que se mezclan, y el jugador que saque la mayor, ganará el dinero que todos apostaron por igual.

Chirriador. *Cub.* epic. m.—El pajarillo conocido en castellano por "chamariz", que además recibe en Cuba los nombres de *chamarín*, por corrupción, y *mayito de ciénaga*, por la semejanza con el *mayito*.

Chispogeadado, da. *Cub.* adj.—fam.—Lo mismo que "desprestigiado": "Es un político *chispogeadado*". Véase *chispogearse*.

Chispogeadura. *Cub.* f.—fam.—Lo mismo que *chispogeo*. Véase.

Chispogear. *Cub.* v. a.—fam.—Ridiculizar a una persona con palabras satíricas: "Diego *chispogeo* a Roque las arrogancias de éste".

Chispogearse. *Cub.* v. ref.—fam.—Cuando este verbo toma forma reflexiva, adquiere más fuerza en el

significado, y viene a denotar desprestigiarse: “Enrique *se chispogeo* como periodista”.

Chispogeo. *Cub.* m.—fam.—

Acción y efecto de *chispogear*, *se*. En algunos casos se dice *chispogeadura*: “Cuando José dijo que nadie le aventajaba a él en Matemáticas, se le formó el gran *chispogeo*”. “Menuda *chispogeadura* le dieron a Javier”.

Chispoleta. *Cub.* f.—Muchacha de poco juicio, alegre, vivaracha y algo coqueta.

Chiva. *Amer.* f.—Véase *chivo* (1.^a acep.), de más uso en Cuba.

Chivada. *Cub.* f.—fam.— Equivale a “chasco”, “decepción”: “Nos dieron buena *chivada* en la carrera de caballos”.

Chivado, da. *Cub.* adj.—fam.— Denota pobreza, escasez de recursos: “Una familia *chivada*”. Véase *chivarse* (1.^a acep.).

Chivado, da. *Cub.* adj.—fam.— Significa mal estado de salud: “Manuel quedó *chivado* de una pierna en el vuelco del automóvil. Véase *chivarse* (2.^a acep.).

Chivado, da. *Cub.* adj.—fam.— Lo mismo que “dificultoso”, “embarazoso”: “Un negocio muy *chivado*”.

Chivadura. *Cub.* f.—fam.— Acción y efecto de *chivar*: “Estoy cansado de tanta *chivadura*”.

Chivar. *Cub.* v. a.—fam.— Como “provocar”, “molestar”, “fastidiar”: “Yo *chivé* mucho a don Juan por fanfarrón”. El principal uso es en infinitivo.

Chivarse. *Cub.* v. ref.—fam.— Al tomar este verbo la forma reflexiva recibe varios significados, algunos a capricho del que lo emplea. Una de las principales acep. es la de “arruinarse”; “Rafael *se chivó* en el juego”.

Chivarse. *Cub.* v. ref.—fam.— Ser víctima de un accidente: “Los volatineros *se chivan* cuando menos lo esperan”.

Chivarse. *Cub.* v. ref.—fam.— Lo mismo que “irritarse”, “encolerizarse”: “Mi mujer *se chiva* por un quitame allá esas pajas”. En Colombia según Cuervo, emplease *enchivarse* con esta misma acepción.

Chivero, ra. *Cub.* adj.—fam.— Aplícase a la persona, regularmente un político, muy aficionado a los negocios llamados *chivo*. (2.^a acep.). Véase.

Chivichana. *Cub.* f.—Lotería o rifa secreta, prohibida y perseguida por las autoridades.

Chivo. *Cub.* m.— Barba en forma de perilla grande, a la manera que la tiene el chivo o cabrito. También se dice, cual en otras partes de América, *chiva*, pero con

menos frecuencia en Cuba. Según Cuervo, en Colombia se dice *chivera*.

Chivo. *Cub.* m.—Negocio sucio, ilícito, particularmente si lo efectúa algún político: “El Senador H. entra en toda clase de *chivos*”.

Chivo. *Cub.* m.—Algunos dicen así al árbol más conocido por *humo* (2.ª acep.) Véase.

Chivo, va. *Cub.* m. y f.—Con las acep. cast. de “cabrito” y “cabra”, se forman en Cuba las frases 3. 38, 263, 85, 143 y 11 y el refrán 15-*b* de los respectivos Apéndices.

Chivo, va. *Cub.* adj.—Equivale a “incomodado”, “irritado”, y es el p. p. de *chivarse* (3.ª acep.) sincopado: “Anita se puso *chiva*, porque no la dejaron ir al teatro”.

Chivo (De). *Cub.* mod. adv.—Lo mismo que decir de contrabando, de tapadillo, clandestinamente: “Nunca falta quien entre en el teatro *de chivo*”.

Chivón, na. *Cub.* adj.—fam.—Aplicase a la persona muy mortificante: “Un niño muy *chivón*.” Véase *chivar*.

Chocante. *Común.* adj.—Lo mismo que “raro”, “extraño”, en el sentido de que despierta sospechas o que llama mucho la atención: “Es muy *chocante* lo suce-

dido ayer”; “un suceso *chocante*”.

Chocolate de maíz. *Cub.* m.—Véase *chocolate de regalo*.

Chocolate de regalo. *Cub.* m.—El hecho con cacao y maíz tostado, que también se llama *chocolate de maíz*.

Chocolztero. *Cub.* adj.—En la región oriental, aplicase a un viento del Norte bastante fuerte. Tiene el uso castellano.

Chocolongo. *Cub.* m.—Dícese incorrectamente por *chicolongo*. Véase.

Chocho. *Cub.* m.—Especie de frijol chato, circular y blanco, originario de las islas Canarias. Tiene, aunque poco, el uso de adjetivo castellano.

Chocho. *Cub.* epic. m.—En algunos lugares, el pájaro *bijirita*.

Chófer. *Común.* m.—El conductor de automóvil; podría llamarse en buen castellano *automovilero* o *automovilista*. En Cuba se dice popularmente *fofin-guero* al que conduce un automóvil de plaza. (Et. Del francés *chauffeur*, fogonero).

Chonchoñ. *Cub.* epic. m.—En muy pocos lugares, el pájaro *totí*.

Chopa amarilla. *Cub.* epic. f.—Además del pez llamado comúnmente “chopa”, se conocen en Cuba con aditamentos particulares, dos

especies mayores. La *amarilla*, es de forma ovalada, que se desarrolla hasta medio metro, de dientes cortantes y carne buena, y cuya coloración la forman escamas blancas y amarillas alternas. (Zool. F. *Pimelopteridae*; esp. *Xipho-sus sectatrix*, Lin.)

Chopz blanca. *Cub.* epic. f. —Especie de pez semejante al anterior, menos en la coloración, que es blanca con viso aplomado y una franja longitudinal en los cachetes. (Zool. F. *P.*; esp. *Xiphosus incisor*, Cuv.)

Chorizo. *Cub.* m.—fam.—Así dicen despectivamente los blancos a los negros. Tiene la principal acep. cast.

Chorote. *Cub.* m.—Dícese a cualquier bebida muy espesa, casi pastosa, especialmente si se trata de chocolate.

Chota. *Cub.* común.—fam.—Lo mismo que *choteador*, *ra.* Véase.

***Chote.** *Cub.* m.—Lo mismo que "chayote". Es cosa rara que la R. A. acepte este cubanismo de muy poco uso, y que al fin es voz corrompida, y en cambio se olvide de muchos cubanismos correctos y de uso general.

Choteado, da. *Cub.* adj.—Aplicado a cosa, significa muy vista, demasiado vulgar. "Una película muy *choteada*"; moda *choteada*".

Choteado, da. *Cub.* adj.—

Cuando se refiere a persona, denota descrédito, desprestigio: "Un Representante *choteado*". Es sinónimo de *chispogead*, *da.*

Choteador, ra. *Cub.* adj.—La persona aficionada a *chotear*. Otros dicen *chota*, para los dos géneros.

Choteadura. *Cub.* f.—Véase *choteo*, de uso más generalizado.

***Chotear.** *Cub.* v. a.—"Poner en ridículo, mofarse de una persona". (R. A.) También se emplea relativo a cosas: "Andrés le *choteó* los dibujos a Luis". Otros emplean la forma reflexiva. (Et. De "choto").

Chotearse. *Cub.* v. ref.—Igual que "desacreditarse", "desprestigiarse". Es sinónimo de *chispogearse*.

Choteito. *Cub.* m.—Broma ligera de palabra. Diminutivo de *choteo*. Véase.

Chotco. *Cub.* m.—Burla, broma de palabra. Algunos dicen "choteadura", cuando más bien se trata de una tomadura de pelo. "Déjate de *choteos*, y vamos a tratar el asunto seriamente". "Al actor Tal le formaron la gran *choteadura*, porque se equivocó en un verso". La R. A. no acepta ninguno de los derivados de *chotear*, ni siquiera *choteo*, de más uso que el verbo castellanizado, y la voz que le dió origen.

Choteo. *Cub.* m.—Pitorreo

con escándalo: "Las bur-las al orador acabaron con un *choteo* colosal".

Chotillo. *Cub.* m.—El árbol más conocido por *pimienta de playa*. Véase.

Chuchazo. *Cub.* m.—Golpe dado con el *chucho* (1.ª acep.). Véase.

Chuclear. *Cub.* v. a.—Azucar con un *chucho* (1.ª acep.).

Chuchero. *Cub.* m.—El empleado de ferrocarril que cuida del *chucho* (2.ª acep.), que otros dicen *cambiaría*, y en castellano "guarda-agujas".

Chucho. *Cub.* m.—Toma este nombre cualquier forma de látigo, y algunos lo hacen extensivo a denominar el vergajo y las disciplinas. (Et. De "achuchar").

Chucho. *Cub.* m.—Aparato que, por medio de una sencilla combinación mecánica, cambia las agujas en los caminos de hierro. También se dice con menos frecuencia *cambiaría*. (Et. Del inglés *switch*, desviador).

Chucho. *Cub.* m.—Por extensión, ramal corto de ferrocarril, que comunica una hacienda, ingenio, etc., con la línea principal.

Chucho. *Cub.* m.—Dícese al conmutador de corriente eléctrica. (Et. Del inglés *switch*, desviadero).

Chucho. *Cub.* epic. m.—Pez

de rarísima figura, del que sólo puede dar una idea el llamado "raya" en castellano. El cuerpo presenta la forma imperfecta de un disco, que puede medir un metro entre los nacimientos de la cabeza y la cola, por dos de ancho, alcanzando la cola, que más parece rabo, hasta tres metros de largo, y que le da nombre al pez, por su semejanza de *chucho* (1.ª acep.); la cabeza tiene parecido a la de tortuga, a cuyo extremo están colocados los ojos blancuzcos, con una raya por pupila; la parte inferior del cuerpo es blanca, y la superior, casi negra, con viso azul o morado, y salpicada de puntos blancos: la epidermis es cartilaginosa; y se alimenta de conchas, moluscos, etc., que tritura fácilmente, merced a que su boca está casi desprovista de partes blandas. También se llama "obispo", si bien con menos frecuencia, que es como lo describe la R. A., ciertamente con una tan raquítica explicación, que por eso lo hemos hecho nosotros extensamente en esta acep. cubana.

Chuclear. *Amer.* v. a.—Ejercer el infamante oficio de rufián o chulo, con respecto a las mujeres públicas. En Cuba carece de otros significados.

Chulería. *Amer. f.*—Vida, profesión o concurrencia de chulos, en el sentido de rufianes que viven de explotar a meretrices. No tiene en Cuba más acepciones.

Chupadeos. *Cub. m. pl.*—¿antíc.?—La prenda de vestir muy ceñida al cuerpo, y la persona que la usa. En este sentido, hemos visto empleada la palabra en un viejo libro cubano que sentimos no recordar. (Podiera tener origen del castellano “chupa”, pero no se explica fácilmente su otro componente *deos*, o sea *dedos* corrompido).

Chupeta. *Cub. f. fam.*—Véase la frase 139 del Apéndice. (Et. De “chupar”).

Chupotero, ra. *Cub. m. y f. —fam.*—El que vive de un destino del Estado, indebida o inmerecidamente. (Et. De “chupar”).

Churria. *Cub. f.*—Corrupción bastante generalizada de “churre”.

Churrioso, sa. *Cub. adj.*—Aplicase a personas o cosas churrientas o que tienen churre o churria. Otros dicen *churroso, sa.*

Churroso, sa. *Cub. adj.*—Lo mismo que *churrioso, sa.* Véase.

D

Dagamal. *Cub.* m. — Sitio donde abunda el árbol *dagame*. Véase.

Dagame. *Cub.* m.—Arbol silvestre y común, de tronco liso y alto sin ramaje, rematado con una pequeña copa de hojas chicas, de flores también pequeñas, tuberosas y blancas, fruto agradable al ganado, y madera muy dura y pesada, de color gris amarillento, empleada para ejes de *carretas* y otra carpintería gruesa. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Calycophyllum candidissimum*, D. G.) (Et. Voz caribe, Zayas)

Daguilla. *Cub.* f.—Arbol silvestre cuya elevación oscila entre ocho y diez metros por medio de diámetro en el tronco, muy apreciado por su líber, que es como un caprichoso tejido de encaje, elástico a la trama, que usan algunas campesinas como delantal o pañuelo; la corteza es fibrosa y muy resistente, por lo que se utiliza como cor-

del en forma de tiras, y la madera es mala y sin aplicación. (Bot. F. *Timeleáceas*; esp. *Lagetta lintearia*, Lam.)

Daguilla de loma. *Cub.* f.—Especie del árbol anterior, muy semejante a él. (Bot. F. T.; esp. *Lag. valenzuelana*, Rich.)

Daguiya. *Cub.* f.—Así pronuncian algunos la voz anterior, cosa que nos parece incorrección.

Dahao. *Cub.* epic. m.—antic. —Primitivo nombre del pez *dajao*. Véase. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Dajao. *Cub.* epic. m.—Pez de agua dulce, de unos 25 centímetros de largo, de cuerpo alargado y comprimido, cabeza ancha, con el labio superior ensanchado y elevado al extremo de la mandíbula, escamas grandes, cola ahorquillada, de color algo moreno por encima y blanco por debajo. Es un estimable bocado. Se parece algo en configuración a la lisa. (Zool. F. *Mujilidæ*;

- esp. *Dajaus monticola*, (Griff.) (Et. Del caribe *dahao*).
- Dajili.** *Cub.* m.—antic.—Primitivo nombre del árbol conocido por *daguilla*. Véase.
- Dale.** *Cub.* m.—Juego de muchachos con bolitas, *mates* u otros objetos, que se lanzan para producir el choque de unos contra otros y obtener como ganancia la bolita o *mute* que recibe el choque perteneciente al jugador contrario.
- Dalia morada.** *Cub.* f.—La planta *gigantón*. Véase. Se conoce la dalia verdadera.
- Dama.** *Cub.* f.—Cigarro puro o tabaco del largo corriente, pero delgado, poco más de un cigarrillo de grueso. Tiene los usos cast.
- Damajagua.** *Cub.* f.—desusada.—Véase *majoqua*.
- Damasana.** *Cub.* f.—En algunos lugares de la Isla, se dice al garrafón. (Et. Corrupción de "damajuana").
- Damnificado, da.** *Común.* adj.—Igual que "perjudicado", la persona que se daña: "Soy el único *damnificado* en el asunto".
- Danza cubana.** *Cub.* f.—Baile de figuras, especie de rigodón, suplantada hoy por el *danzón*, que pudiera llamarse baile nacional. Véase.
- Danzón.** *Cub.* m.—La pieza musical predilecta en todos los bailes, así del pueblo como de los salones aristocráticos, por lo que merece llamarse baile nacional. Su música no es delicada, pero sí voluptuosa y de cadencias un tanto incitantes. Entra en su composición, las muchas veces que la música no pertenece al autor, lo mismo un selecto trozo de ópera que cualquiera tonadilla callejera, predominando un cierto gusto de la música africana llamada *rumba*. Es la pieza con que terminan siempre los conciertos de banda en los parques, y no es raro que en un baile se toquen *danzones* solamente.
- Dátil.** *Cub.* m.—Suele oirse para denominar la planta comúnmente conocida por "datilera". Tiene la acep. correcta para el fruto de dicha palma. Otros dicen *palma dátil*.
- Dátil.** *Cub.* adj.—Empléase como aditamento a una especie de *aji*. Véase.
- Dátil.** *Común.* m.—vulg.—Dícese por "dedo" de la mano: "Metió los *dátiles* en el plato".
- Debido, da.** *Común.* adj.—Lo mismo que "razonable", "justo", "apropiado": "Guardar la *debida* compostura en la escuela".
- Debut.** *Común.* m.—Reprensible galicismo que debe desechar quien guste de hablar bien, ya que tiene muchas veces en nuestro riquísimo idioma, como

“estreno”, “comienzo”, “principio”, “presentación”, “inauguración”, etc., según los casos, que lo substituyen con elegancia. (Et. Del francés *début*).

Debutar. *Común.* v. n.—Véase sobre este galicismo lo apuntado en la voz anterior. (Et. Del francés *débuter*).

Decidido, da. *Común.* adj.—Igual que “firme”, “persistente”, “resuelto”: “Tengo *decidido* empeño en aprender el ruso”.

Declarado, da. *Común.* adj.—Lo mismo que “ostensible”, “manifiesto”: “Es un enemigo *declarado* del progreso”.

Defecadora. *Cub.* f.—En los ingenios, por antonomasia, la caldera o aparato donde se purifica el guarapo. Esta voz, como denominación genérica de máquinas destinadas al fin explicado, no puede ser más castiza, y sin embargo no figura como tal. Otros la denominan *descachazadora*.

Degollado. *Cub.* epic. m.—Ave de paso que toma este nombre de una mancha roja que tiene en el cuello el macho, que cuando adulto, tiene de plumaje negro la mayor extensión del lomo, alas y cola, el cuello y la cabeza; el resto del plumaje es, así como el pico, blanco, y las patas azuladas con visos grisáceos; en el

joven, los colores son más pálidos, incluyendo la mancha del cuello, que se presenta rosada; la hembra es de color pardo olivado, con el pecho blanco. Llega a la Isla en octubre, de paso para los Estados Unidos. (Zool. F. *Fringilidæ*: esp. *Zamelodia ludoviciana*, Lin.)

Deleite. *Cub.* adj.—Empléase como aditamento a una especie de *bejuco*. Véase. Tiene el uso castellano.

Demajagua. *Cub.* f.—desusada.—Véase *majagua*. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Demajaguabo. *Cub.* m.—antico.—Véase *majagual*. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Demajagual. *Cub.* m.—desusada.—Véase *majagual*.

Dentudo. *Cub.* epic. m.—Pez de unos tres metros de largo, que es uno de los selacios más terribles por la distribución de sus dientes, colocados en dos filas separadas, largos y afilados, sobre todo los anteriores; tiene el hocico agudo, los ojos grandes, suave la epidermis, de color azul obscuro por encima y pálido por debajo, y su carne no es apreciable. También se llama *dentuzo*. (Zool. F. *Isuridæ*: esp. *Isurus oxyrinchus*, Raf.)

Dentuzo. *Cub.* epic. m.—Denominación incorrecta del pez *dentudo*. Véase.

Denunciante. *Común.*—Díce-

se a la persona que denuncia.

Derogable. *Común.* adj.—Denota que puede derogarse: “Un decreto *derogable*”.

Desamarrar. *Cub.* v. a.—Es reprehensible el abuso que se comete con este verbo en el lenguaje corriente, que tiene abolido el de “desatar”. Véase lo dicho en *amarrar*.

Desanimación. *Común.* f.—Lo contrario que “animación”: “Hubo gran *desanimación* en las fiestas de este año”. Parece increíble que voces como ésta no figuren en el Dic. de la R. A.

Desanimado, da. *Común.* adj.—Dícese de algo no concurrido, poco animado: “El baile está *desanimado*”.

Desbordadamente. *Común.* adv.—Denota “con desbordamiento”.

***Desbotonar.** *Cub.* v. a.—“Quitar los botones y la guía a la planta de tabaco, para impedir su crecimiento y para que ganen en tamaño las hojas”. (R. A.). Algunos emplean este verbo con marcada incorrección, en vez de “desabotonar”.

Descabezar. *Cub.* v. n.—“Muy usado en el interior de la Isla en significación de ir, no derechamente, sino buscando mejor paso por las cabezadas de un río, o por las extremidades bajas

de una loma, etc.” (Pichardo).

Descachazadora. *Cub.* f.—Véase *defecadora*.

Descachazar. *Cub.* v. a.—Separar del guarapo las impurezas que forman la espuma llamada “cachaza”.

Descalabrarse. *Cub.* v. ref.—fig. y fam.—desusada.—*Se descalabra* una persona cuando llega a su casa o a otra de confianza y no encuentra en ella a los moradores. En el sentido de “herir, se”. castellano, más se dice romperse o partirse la cabeza.

Descalentarse. *Cub.* v. ref.—Aplicado solamente con relación a caballerías; viene a significar lo mismo que “despearse”, en castellano, pero cuando degenera en enfermedad, al extremo de que pierdan los cascos o queden inútiles para camino.

Descerezadora. *Común.* f.—Aparato o máquina para descerezar el café. La R. A. dice en la voz “descerezar”: “Quitar a la semilla del café la carne de la baya o cereza en que está contenida”; pero en la voz “cereza” no aparece esta acep. que aquí le da.

Descombreo. *Cub.* m.—Así dicen muchos en lugar de “descombro”, o sea acción y efecto de descombrar.

Desconocedor, ra. *Común.* adj.—El que desconoce.

- Desconsideración.** *Común.* f.—Acción y efecto de desconsiderar: "Fulano tiene muchas *desconsideraciones* con su familia".
- Desechable.** *Común.* adj.—Aplicase a algo que puede desecharse.
- Desechito.** *Cub. m.*—Dícese en conjunto a las hojas de tabaco inmediatamente inferiores en calidad a las nombradas *desecho*. A más de barbarismo, como se verá en la voz siguiente, se trata de un diminutivo que no puede admitirse sin menoscabo del bien hablar.
- Desecho.** *Cub. m.*—Dícese al tabaco en rama de hojas grandes, suaves, de superior aroma y calidad. También se dice *desecho limpio*, lo cual es un doble barbarismo, porque no se aviene la limpieza a calificar lo que se desecha, que es siempre lo insignificante, malo, despreciable, dando por resultado de esto, que *desecho* es el otro barbarismo, toda vez que, para hablar en castellano de modo que nos entiendan, debiera significar lo inferior del tabaco y no algo de lo superior.
- Desecho.** *Amer. m.*—Trozo de camino formado por el mismo tránsito, que se desvía de una carretera para salvar un tramo peligroso o en reparación. Así es como dice el pueblo y alguna

gente culla, sin que les falte razón, puesto que es punto donde se desecha el verdadero camino; pero admisibles son las razones para decir *deshecho*, de "deshacer", si además están apoyadas por la voz castellana "deshecha", de parecido significado.

- Desecho limpio.** *Cub. m.*—Véase *desecho* (1.ª acep.).
- Desembarrancar.** *Común.* v. a.—Sacar o poner a flote una embarcación que ha embarrancado.
- Desembullador, ra.** *Cub. adj.*—fam.—Lo contrario de *embullador, ra*. Véase.
- Desembullamiento.** *Cub. m.*—fam.—Igual que *desembullo*, pero de menos uso. Véase.
- Desembullar, se.** *Cub. v. a.* y ref.—fam.—Lo contrario que *embullar, se*. Véase.
- Desembullo.** *Cub. m.*—fam.—Que no hay *embullo*: "Veo mucho *desembullo* para el baile del domingo".
- Desencabuyar, se.** *Cub. v. a.* y ref.—fig. y fam.—Véase *encabuyar, se*.
- Desenroscar, se.** *Común.* v. a. y ref.—Sacar o quitar una cosa que está enroscada: "Desenroscaré la tuerca"; "la culebra se *desenroscó* del árbol". No se puede expresar esto en mejor castellano, aunque sea sin autorización de la R. A.
- Desentongar.** *Cub. v. a.*—

- Deshacer una *tonga*. Lo contrario de *entongar*. Véase.
- Desfavorablemente.** *Común.* adv.—Lo que no es favorable: “El tribunal falló *desfavorablemente* para el demandante”.
- Desgarradura.** *Amer. f.*—Acción y efecto de *desgarrar*. Véase. También se dice *desgarro*.
- Desgarrar.** *Amer. v. n.*—Lo mismo que “expectorar”. Tiene los usos castellanos.
- Desgarro.** *Amer. m.*—Espujo. También se dice *desgarradura*. Véase.
- Desguasar, se.** *Cub. v. a. y ref.*—Es el verbo “desguazar”, corrompida la *z* en *s* hasta por los no criollos, al extremo de que nadie o contadísimas personas lo pronuncien bien. Se usa en su acep. marítima, pero se extiende a todo acto en que se destroza o desbarata una cosa con algo de violencia: “La niña *desguasó* la muñeca”; “algo *se desguasó* en la cocina”.
- Desguase.** *Cub. m.*—Acción y efecto de *desguasar*. Véase. Debiera decirse *desguace*, aun cuando no esté aceptado por la R. A.; pero todavía es más incorrecto decir *desguasó*, cual emplean muchos.
- Desguaso.** *Cub. m.*—Véase *desguase*.
- Deshecho.** *Amer. m.*—Véase *desecho* (2.º acep.).
- Deshijar.** *Cub. v. a.*—Quitar a las plantas de cultivo, especialmente a la de tabaco, a cada cambio de luna, los retoños, chupones o hijuelos que le absorben savia, con daño del buen desarrollo. En otros países se dice *deshijuejar* (que tampoco ha recibido el bautismo académico), y nos parece más correcto, pues *deshijar* sería más aplicable a la operación de arrancar los hijos que broten al pie de la planta. Pero mejor se diría “podar”.
- Deshipotekar.** *Común. v. a.*—Quitar o levantar una hipoteca: “He *deshipotecado* mi casa”.
- Desilusión.** *Común. f.*—Una ilusión perdida: “Tal suceso me ha causado una gran *desilusión*”. Sorprende ver que no figuren voces como ésta en el Dic. oficial.
- Deslindable.** *Común. adj.*—Que pueda deslindarse.
- Desmaniguar.** *Cub. v. a.*—Arrancar, cortar o quemar la *manigua* (véase) de un terreno.
- Desmaniguarse.** *Cub. v. ref.*—fig. y fam.—Trocar las costumbres y hábitos campesinos por los ciudadanos: “Hace tres años que Jacinto vive en el pueblo, y todavía no *se desmaniguó*”. Lo contrario es *enmaniguarse*.
- Desmochar.** *Cub. v. a.*—fig. y fam.—Degollar con ma-

chele: "Jorge y Nicolás fuéronse de palabras, y el primero *desmochó* al segundo de un machetazo".

Desmorecerse. *Cub.* v. ref.—poco uso.—Ligero síncope o pérdida momentánea de la respiración, por un acceso de risa o de llanto. Es lástima que no se divulgue este verbo, ya que no tenemos uno en castellano que determine con tanta propiedad la idea.

Desmorecido, da. *Cub.* p. p. y adj.—poco uso.—Aplicase a la persona que se *desmorece*. Véase *desmorecerse*.

Desmorecida. *Cub.* f.—Véase *desmorecimiento*.

Desmorecimiento. *Cub.* m.—Acción y efecto de *desmorecerse*. Algunos dicen *desmorecida*.

Desorejado, da. *Cub.* adj.—En Cuba tiene esta voz más suave significación, quiere decir pródigo, derrochador: "Juan se volvió un *desorejado* desde que se sacó la lotería".

Despabilarse. *Amer.* v. ref.—vulg.—Marcharse solapadamente de un lugar. En Cuba se usan más los verbos *fletarse*, *rajarse*, *abrirse* y otros. Tiene los ejemplos castellanos.

Despachurramiento. *Común.* m.—Acción y efecto de *despachurar*.

Despachillador, ra. *Cub.* m. y f.—La persona que tiene

por oficio quitar los palillos y nervios a las hojas de tabaco. Incluimos como cubana esta voz aun cuando pudiera no serlo, porque no la hemos visto recogida por ningún diccionario.

Desparrame. *Cub.* m.—Despareamiento desordenado de personas o cosas; cuando se refiere a las primeras, gana en donostia. Es lo mismo *desparramamiento*, no usado en Cuba, que tampoco acepta la R. A., y sería lo menos que se le pudiera pedir, ya que incluye en el Dic. las palabras "desparramado, da", "desparramador, ra", y "desparramar". por lo que no se adivina la razón para no admitir *desparramamiento*.

Despaturrar, se. *Amer.* v. a. y ref.—Así dicen algunos por "despachurrar, se", de uso cast. (Ej. De "despaturrar").

Despeluzadura. *Cub.* f.—desusada.—Véase *despeluzamiento*.

Despeluzamiento. *Cub.* m.—desusada.—Acción y efecto de *despeluzar*, en acep. cubana. Entre gente que habla bien conserva el uso castellano.

Despeluzar. *Cub.* v. a.—desusada.—Despojar a una persona de todo su dinero y bienes, particularmente si es en el juego. Se usa mucho más, y es más propio y

significativo el verbo castellano "desplumar", en su sentido figurado. Entre gente que habla bien, este verbo cubano no tiene más uso que el castellano.

Despellejada. *Amer. f.*—Lo mismo que "desolladura". No faltará quien así diga por tierras de Castilla, con indiscutible propiedad.

Despellejar. *Común. v. a.*—fig. y fam.—Murmurar, hablar mal de una persona: "Esa mujer *despelleja* a cualquiera que esté ausente". Tiene el otro uso cast. natural.

Despepitar. *Cub. v. a.*—Este verbo, en el sentido de quitar las pepitas a frutos agrícolas, es castellano, aunque no lo tenga por tal la R. A. En Cuba, por antonomasia, empléase por *desmotar*, en el sentido de quitar las pepitas y motas a los capullos de las plantas algodoneras, que tampoco figura en la 11.ª edición del Dic. académico.

Despercatare. *Cub. v. ref.*—muy vulg.—Baste decir que es lo contrario de "pecatarse", para que nos eximamos de comentar el disparate.

Despernancarse. *Amer. v. ref.*—Abrirse excesivamente de piernas. En correcto castellano se dice "esparnancarse", y en muchos lugares de las provincias

cantábricas de España, *desparnancarse* y *escarrancharse*.

¡Despídase! *Cub. interj.*—fam.—Usase graciosamente para asentir con entusiasmo o para ponderar con calor una cosa. "¿Cómo quedó el baile?—¡Despídase! Como nunca". En el mismo caso está *¡despídele!*

¡Despídete! *Cub. interj.*—fam.—Véase *¡despídase!*

Destarradura. *Cub. f.*—Véase *destarramiento*.

Destarramiento. *Cub. m.*—fam.—Acción y efecto de *destarrar*, *se*.

Destarrar, se. *Cub. v. a. ref.*—fam.—Herirse o matarse en accidente: "Ese ciclista cualquier día *se destarra*". (Et. De *torro*, cuerno "destarrarse").

Destranear. *Amer. v. a.*—Empléase por "desatranear", con bastante propiedad.

Destutarse. *Amer. v. ref.*—fig. y fam.—Demostrar vivo afán en el estudio o en trabajos corporales o mentales, con propensión a enfermarse. (Et. De "tutiano" corrompido: "des-tutarse").

Desurtido, da. *Común. adj.*—Aplicase a lo que no está surtido: esto es, que no presenta las consiguientes variedades: "Establecimiento *desurtido*".

Desusado, da. *Común. adj.*—Aplicase a lo que tiene poco

uso o que lo ha perdido por completo: "Vocablo *desusado*".

Desventajosamente. *Común.* adv.—Significa con escasa o ninguna ventaja: "Fulano lucha *desventajosamente*".

Devanarse. *Cub.* v. ref.—desusado.—Empléase con relación a los niños, cuando hacen contorsiones en el suelo, por efecto de risa, llanto, u otra pasión.

Dexagerar. *Común.* v. a.—vulg.—Prótesis frecuente en el vulgo de España y América de "exagerar".

Día de diablitos. *Cub.* m.—antic.—Aquél en que los negros celebraban su fiesta de *diablitos*, y, por extensión, el día de Reyes, que era como la fiesta oficial y tradicional de ellos.

Diablito. *Cub.* m.—El negro que disfrazado con colorines y muy chocarreramente, va haciendo mil indecentes contorsiones, acompañadas por infernal gritería, que producen ciros muchos individuos de su raza, quienes lo rodean y siguen a modo de procesión, la que toma el nombre de *comparsa de ñañigos*. Este grotesco espectáculo, de origen africano, está muy restringido, y desde hace muchos años, sólo se ha visto alguna vez en la Habana en días de propa-

ganda política. Tiene los usos cast.

Diablo. *Cub.* epic. m.—Raro pez de muy irregular figura, por su cabeza ancha, deprimida y de forma triangular, rematada con un pico elevado, de ojos laterales grandes, boca pequeña subterminal, y con un tentáculo retráctil, formado por la dorsal espinosa atrofiada, que oculta en una cavidad situada entre la boca y la dicha protuberancia de la cabeza; la mitad posterior del cuerpo es mucho más delgada y de forma cónica; el lomo, de color moreno obscuro, está cubierto de tubérculos óseos y espinosos, y de manchas negras, que desaparecen después de muerto; la parte inferior es áspera y de color rojo cobrizo. Su tamaño es de un pie. Hay un pez conocido en castellano con los nombres de "escorpina", "escorpena", "peje diablo" y "diablo de mar" que, a juzgar por la descripción de la R. A., pudiera ser el mismo: lo ignoramos. (Zool. F. *Maltheidæ*; esp. *Ogecephalus vespertilio*, Lin.) Tiene las acep. cast.

Diabiuric. *Cub.* f.—Corrupción de "diablura", travesura.

Diacanán. *Cub.* m.—Según Zayas, "una de las variedades de la yuca, reputada

- de muy productiva". (Et. Voz caribe, Zayas).
- Diana.** *Cub.* epic. f.—Pez de unos 25 centímetros, de figura corriente, color moreno amarillento, con una faja vertical blanca a cada lado del vientre, ojos grandes y cola bifurcada. (Zool. F. *Serranidae*; esp. *Serranus phæbe*, Poey). Tiene las acep. cast.
- Dibidibí.** *Cub.* m.—Así escriben algunos, entre ellos, personas de amplia ilustración, como Pichardo, y de tan honda cultura como Zayas, la voz *dividiví*, que rechaza el uso de la *b*. Véase con *v*.
- Díctamo.** *Cub.* m.—La planta que hoy, por corrupción, se conoce más por *ítamo*. Es de advertir que no se trata del díctamo que describe la R. A. y que es aceptable la corrupción para evitar confusiones.
- Díctamo real.** *Cub.* m.—Lo mismo que *dictamo*. Véase *ítamo*.
- Dichosón, na.** *Cub.* adj.—fam.—Equivale a "dichoso, sa"; pero expresado con cariño y aludiendo a cosa momentánea y transitoria, y no con el carácter de estabilidad que siempre tiene el adjetivo castellano.
- Diente de perro.** *Cub.* m.—Roca a flor de tierra que presenta la superficie erizada de picos.
- Diez del día.** *Cub.* f. pl.—

- Véase *verdolaga de sabana*.
- Diferencia.** *Común.* f.—vulg.—Corrupción, entre gente rústica de España y América, de "diferencia".
- Dimpués.** *Amer.* adv.—vulg.—Corrupción de "después".
- Dir.** *Común.* v. n.—Corrupción entre gente rústica, únicamente en infinitivo, del verbo "ir".
- Dirigible.** *Común.* adj.—Denota que puede dirigirse.
- Dirigible.** *Común.* m.—Dícese al moderno globo aerostático, de segura dirección: "Los *dirigibles* han desempeñado buen papel en la guerra europea".
- Dirigirse.** *Común.* v. ref.—Encaminarse: "Me dirijo a la oficina".
- Disciplina.** *Cub.* f.—Véase *disciplinilla*. Tiene las acep. castellanas.
- Disciplinaria.** *Cub.* f.—Véase *disciplinilla*.
- Disciplinilla.** *Cub.* f.—Planta parásita que se desarrolla en los árboles, con el aspecto de disciplina de azotar, de donde proviene su nombre, por sus tallos de más de dos metros de largo, articulados y sin hojas, y con flores moradas, verdes, rosadas, etc., en piñas al extremo; fruto en bayas con muchas semillas brillantes. También se nombra *disciplina* y *disciplinaria*. (Bot. F. *Cáctas*; esp. *Rhipsalis cassytha*, G.) Tiene el uso cast.

Disciplinilla. *Cub.* f.—Planta indígena parecida a la precedente, pero que se desarrolla en terrenos pedregosos, y con los tallos lechosos y florecillas amarillas. Como a la otra, se llama también *disciplina* y *disciplinaria*. (Bot. F. *Euphorbiaceas*; esp. *Euphorbia cassithoides*).

Disco. *Cub.* m.—fam.—Dícese a la moneda de un duro de plata, aunque tan discos sean las demás monedas. Véase la frase 12 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.

Divertidamente. *Común.* adv.—Con regocijo o diversión: "Hemos pasado muy *divertidamente* el día en el campo".

Dividiví. *Amer.* m.—El árbol más conocido en Cuba por *guatapáná*. Véase. (Et. Voz caribe. Zayas).

Doblada. *Cub.* f.—fam.—Acción y efecto de *doblar*, *se*. Otros dicen *doblón*, como aumentativo.

Dobladas. *Cub.* f. pl.—El repique de campanas a la puesta del sol, conocido por "toque de ánimas".

Doblar, se. *Cub.* v. a. ref.—fig. y fam.—Lo mismo que "avergonzar, se", "correrse": "José *se dobla* por el más mínimo requerimiento": "Pedro *dobló* a Ignacio con unos cuantos despropósitos".

Doble. *Común.* m.—En el

juego, el naípe que forma pareja y es igual a otro en valor. Tiene los demás usos castellanos.

Doblón. *Cub.* m.—fam.—Véase *doblada*. Tiene las acep. castellanas.

Doblón de a dos. *Cub.* m.—Moneda de oro, cuyo valor intrínseco son dos duros de plata, y que más generalmente se llama "escudo", su nombre castellano. Algunos dicen *dobloncito*, y es más propio que *doblón de a dos*.

Doblón de un peso. *Cub.* m.—La moneda de oro que vale cinco pesetas. También se llama *escudito*, y con sus nombres castellanos "escudillo" y "doblilla".

Dobloncito. *Cub.* m.—*Doblón de a dos*. Véase.

Doce del día. *Cub.* f. pl.—Véase *buenastardes*.

Dominico. *Cub.* epic. m.—Pajarillo de plumaje prietuzco salpicado de pintas blancas, pico encorvado, y que emite unos chillidos desagradables. Tiene las acep. castellanas.

Dominico. *Cub.* m.—En algunos lugares de la región oriental, recibe este nombre una especie de camarón prietuzco con pinzas.

Don Carlos. *Cub.* m.—Véase *piñón cómico*.

Don Carlos. *Cub.* adj.—Empléase como aditamento de *yerba*, para nombrar la

más conocido por *cañuela* (2.^a acep.)

Donque. *Cub.* m.—Bomba absorbente de grande tamaño. (Et. Del inglés *donkey*).

Dorado, da. *Cub.* adj.—Aplicase a las caballerías de color de almagre acabado. Tiene el uso cast.

Dorado, da. *Cub.* m. y f.—Especie de mosca prietuzca con el extremo de color dorado, donde tiene una ponzoña con la que produce fuertes y venenosas picadas. Habita en los terrenos cenagosos.

Dormidera. *Cub.* f.—La planta americana descrita por la R. A. con el nombre de "sensitiva", que también se llama así en Cuba. Otros dicen *adormidera*, *dormilona* y *morivivi*.

Dormilona. *Cub.* f.—Véase *dormidera*.

Dormilonas. *Amer.* f. pl.—Pendientes de oreja, redondos y con brillantes, y una esmeralda en el centro. Muy rara vez se emplea el singular.

Dormir, se. *Cub.* v. a.—fig. y fam.—Engañar con artificios a una persona hasta convencerla de que una cosa es buena, siendo real-

mente mala o encontrada con su deseo. Es una acepción no exenta de gracia del verbo "dormir". "Antonio *durmió* a Pedro y le hizo firmar la escritura"; "Aniceto *me duerme* con sus gracias".

Droga. *Cub.* f.—En la jerga comercial, se dice al género de venta muy dificultosa o que lo rechaza el público. También se dice *maruga*. Tiene el uso cast.

Drogón. *Cub.* m.—Aumentativo de *droga*. Véase.

Duchi. *Cub.* m.—antic.—Asiento tosco de madera, de una sola pieza, que se construía algunas veces con forma de animal cuadrúpedo. (Et. Corrupción del caribe *dujo*, *duho*).

Dulce. *Cub.* adj.—fam. Véanse la frase 51 y el refrán 7 en los respectivos Apéndices. Tiene los usos cast.

Dulce. *Cub.* adj.—Aplicase al individuo que blasona de que se enamoren fácilmente de él las mujeres. También se dice *dulzón*.

Dulzón. *Cub.* adj.—Véase *dulce*. Carece de forma femenina en esta acep. cubana; pero tiene las castellanas.

E

Ébano amarillo. *Cub.* m.—El árbol más conocido por *jocuma amarilla*. Véase.

Ébano amarillo. *Cub.* m.—Otro árbol más conocido por *palo blanco* (2.^a acep.) Véase. Debiera desecharse el nombre de “ébano” para este árbol y el anterior, a fin de evitar confusiones, puesto que no forman parte del grupo de las ebenáceas.

Ébano carbonero. *Cub.* m.—Es el árbol comúnmente conocido por “ébano”, incluso en Cuba, de corazón muy negro y albura blanca, que describe la R. A.

Ébano mulato. *Cub.* m.—Variedad del ébano, de madera negra con vetas más claras, pesada, dura y que admite muy suave pulimentación. Empléase en ebanistería.

Ébano real. *Cub.* m.—Especie de ébano de menores proporciones que el común, cuya madera es enteramente de un negro intenso e incorruptible, con la que se fabrican preciosos mue-

bles, y es preferida para bastones, aunque tiene la dificultad de ser algo vídriosa, si bien muy dura. (Bot. F. *Ebenáceas*; esp. *Diospyros tetrasperma*, Sw.).

Ébano verde. *Cub.* m.—Variedad del ébano común, originario de América del Sur, que se caracteriza por su apreciada madera de color aceitunado oscuro con vetas más pálidas.

Elevado, da. *Común.* adj.—Lo mismo que “alto”: “Montaña muy *elevada*”.

Elevador. *Común.* m.—El aparato destinado a elevar personas o cosas, más conocido por “ascensor”.

Elevador, ra. *Común.* adj.—Aplicase a algo que eleva.

Embaldurnamiento. *Común.* —Acción y efecto de embaldurnar.

Embajador. *Cub.* m.—Vitola fina, algo mayor que la corriente, de cigarro puro. Tiene las acep. cast.

Embalsamar, se. *Cub.* v. a. y ref.—vulg.—Equivale a

“embriagar, se”, en su sentido natural: “Jacobo es muy aficionado a *embalsamarse*”.

Embarcar. *Cub.* v. a.—fig. y vulg.—Con respecto de una persona, injuriarla con denuestos para alguno de sus progenitores. Tiene los usos castellanos.

Embarcar, se. *Amer.* v. n. 2. y ref.—Tomar el tren o mandar una mercancía en él. Es un barbarismo de los gordos, puesto que sólo es aplicable a embarcación. Pero de no decirse *entrenar, se*, que ni se usa en tal sentido ni sería muy propio, bien puede tenerse por de admisible uso, ya que en castellano son imprescindibles tres palabras para expresar esa idea que reclama una sola voz.

Embarcinado. *Cub.* m.—Labor de mujer en tejidos, especie de randa.

Embarcinar. *Cub.* v. a.—Sacar hilos de un tejido para hacer el *embarcinado*. Véase.

Embarrillar. *Cub.* v. a.—fig. y vulg.—Se oye en boca de la plebe, dándole significado de “matar”, y lo ponen en ejecución los bravateros cuando por casualidad son homicidas: “Ese *embarrila* a cualquiera”; “no te metas con ése, porque te *embarrilará*”.

Embeleso. *Cub.* m.—La planta de jardinería que se lla-

ma en castellano “belesa”, nombre también conocido en Cuba, y además *jasmín azul* y *azulejo*, impropriamente este último, porque da lugar a confusión con el verdadero *azulejo*.

Embetonar. *Cub.* v. a.—Humedecer el talaco en rama con el líquido que se obtiene por infusión de pabillos y venas de la misma planta, llamado *betún*. El vulgo corrompe la voz y suele decir muy frecuentemente *betumear*. Tiene la acep. cast.

Embicadura. *Cub.* f.—Véase *embique*.

Embicar. *Cub.* v. a. y n.—El caso de que una cosa caiga ajustada en una cavidad u hoyo, y también que se meta o tire exprofesamente. Algunos dicen *embocar*, de donde acaso derive por corrupción.

Embique. *Cub.* m.—Acción y efecto de *embicar*. Otros dicen *embicadura*.

Embocadura. *Cub.* f.—Igual que *embicadura*. Véase *embicar*.

Embocar. *Cub.* v. a. y n.—Véase *embicar*. Tiene las acepciones castellanas.

Embonable. *Cub.* adj.—Aplicase a lo que está ajustado, a la medida con relación a otra cosa. Véase *embonar*.

Embonadura. *Cub.* f.—Acción y efecto de *embonar*.

Embonar. *Cub.* v. a.—Acomodar, encajar, ajustar una cosa a otra.

Emboque. *Cub.* m.—Igual que *embique*. Véase *embicar*. Tiene la acep. cast.

Embuchado. *Cub.* m.—Enfermedad de las aves que proviene de comer alimentos malos o con exceso. Tiene las acep. cast.

Embuchado de la sierra. *Cub.* m.—Se dice al sabroso embutido de carne adobada, que se recibe de Extremadura.

Embullador, ra. *Cub.* adj.—fam.—Aplicase a la persona que anima a otra a tomar alegre participación de algo. (Et. De "bulla": *em-bulla-dor, ra*).

Embulladura. *Cub.* f.—fam.—Lo mismo que *embullo*, pero de menos uso.

Embullamiento. *Cub.* m.—fam.—Igual que *embullo*, pero menos usado.

Embullar, se. *Cub.* v. a. y ref.—fam.—Decidirse con regocijo a una cosa, a instancias de otra persona o por espontáneo entusiasmo. Admite antepuesta la preposición *des*. "Embullé a Daniel para ir al teatro"; "Pedro *se embulló*, y nos acompañará". (Et. De "bulla": *em-bull-ar, se*).

Embullo. *Cub.* m.—fam.—Acción y efecto de *embullar, se*. Otras veces se oye *embulladura* y *embullamiento*. "Hay mucho *em-*

bullo para la velada"; "ya pasó el *embullamiento*".

Emburujar. *Amer.* v. a.—fig. y fam.—Atropellar, confundir, desconcertar a una persona: "Háblame claro y no trates de *emburujarme*".

Empacho. *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 224 del Apéndice.

Empajadura. *Amer.* f.—poco uso.—Acción y efecto de *empajar*. Véase.

Empajar, se. *Amer.* v. a. y ref.—poco uso.—Llenarse el estómago de cosas insubstanciales o dañinas.

Empaquetar, se. *Amer.* v. a. y ref.—fig. y fam.—Lo mismo que "afaviar, se": "acicalar, se". Es de notar que la R. A. acepta el americanismo "empaque" en tal sentido. En el Continente es costumbre decir "paquete" por "elegante". Tiene las acep. cast.

Empastar. *Cub.* v. a.—Destinar un terreno para pasto: "Esta finca la voy a *empastar* el año próximo". Tiene los usos cast.

Empatadura. *Amer.* f.—Acción y efecto de *empatar*. Se dice más *empate* en 1.ª y 2.ª acepciones de *empatar*. Véase.

Empatar. *Amer.* v. a.—Unir o juntar las extremidades de dos cosas iguales, como cordeles, tejidos o trozos de madera, de modo que no

se note la unión o la jun-
tura.

Empatar. Amer. v. a.— Por
extensión. unir por medio
de lazos o nudos trozos de
hilo, cordel, etc. Tiene los
usos cast.

Empañar. Cub. v. n.—fig. y
fam.—Se emplea este ver-
bo muy graciosamente, con
el pronombre *la* por com-
plemento directo, antepues-
to o pospuesto, para sig-
nificar que un individuo se
embriaga dos o más veces
sin intervalos de verdadera
lucidez: "Damián se em-
borracha los domingos y *la*
empata los lunes"; "ése *la*
empata siempre".

Empatar. Amer. v. a.—fig. y
fam.—Decir seguidamente
disparates, mentiras, inju-
rias, etc.

Empate. Amer. m.—Acción y
efecto de *empatar* (1.^a y 2.^a
acep.)

Empedrado, da. Cub. adj.—
Se sobrepone al adjetivo
moro, ra (véase), para sig-
nificar que las manchas
prietas son redondeadas,
por lo que también se dice
moro o *mora de concha*.
Tiene el uso de sustantivo
castellano.

Empelotado, da. Cub. adj.—
fam.—Muy enamorado,
atortolado. Véase *empelo-
tarse* (2.^a acep.).

Empelotadura. Cub. f.—Véa-
se *empelotamiento*.

Empelotamiento. Cub. m.—
Acción y efecto de *empe-*

lotar, se (1.^a y 2.^a acep.).
También se dice *empelota-
dura*.

Empelotar, se. Amer. v. a.
y ref.—Desnudar, se: po-
nerse en cueros. "Yo no *me*
empeloto para dormir". En
Cuba se dice más *en cueros*.
se. (Et. De *en pelota*, gra-
cioso modo adv. cast.)

Empelotarse. Cub. v. ref.—
fam.—Enamorarse, apasio-
nadamente o antojarse de
algo: Moisés *se empelotó*
con Juana": "el niño *se*
empelotará con el juguete
si lo ve".

Empellita. Cub. f.—Chicha-
rrón de la manteca de cer-
do. (Et. De "pella").

Emperador. Cub. epic. m.—
Dícese al pez espada, sin
que haya perdido este nom-
bre común y más propio.
Tiene las acep. cast.

Emperador. Cub. m.—Una
vitola de cigarro puro ele-
gante y de buena calidad.

Empercuñirse. Cub. v. ref.—
—Equivale al verbo caste-
llano "empulgarse", o sea
mancharse la ropa blanca
con pintas oscuras por
haberse guardado húmeda.
(Et. Del "percutir", caste-
llano).

Empilonable. Cub. adj.—
Aplicase al tabaco cuando
se puede *empilonar*. Véase.

Empilonado. Cub. m.—Ac-
ción y efecto de *empilo-
nar*. Otros dicen *empilona-
miento*: "Un *empilonado* de
tabaco".

Empilonamiento. *Cub.* m.—
Véase *empilonado*.

***Empilonar.** *Cub.* v. a.—

Hacer montones de tabaco seco poniendo las hojas extendidas unas sobre otras". (R. A.) A otras materias en este sentido, se dice siempre "apilar", o *entongar*, su equivalente cubano.

Emplumar, se. *Cub.* v. a. y

ref.—vulg.—Recibe muy caprichosas y variadas acepciones. En la jerga comercial se dice por "vender", cuando se trata de un género o una propiedad que vale menos de lo cobrado: "Le *emplumé* a Fulano la finca en más de lo que vale". Se usa como "despedir", refiriéndose a un subalterno: "*Emplumé* a Juan por inútil para su puesto". En la forma reflexiva, equivale a "beber", "marcharse" y otros: "*Me emplumé* antes de terminar la función"; "*se emplumó* él solo la tarea"; "*me emplumaría* un vaso de agua". En fin, es de esas voces populares de uso particular para cada persona que la emplea. En la acep. autorizada por la R. A. casi nunca se oye en Cuba.

Empotrerar. *Amer.* v. a.—

Meter el ganado en un potrero o dehesa para engordarlo o criarlo.

Encabillar. *Común.* v. a.—

Poner cabillas a una ventana, puerta, etc.

Encabronadura. *Cub.* f.—
vulg.—Véase *encabronamiento*.

Encabronamiento. *Cub.* m.—

vulg.—Acción y efecto de *encabronar*, *se*. Véase. Otros dicen *encabronadura*.

Encabronar, se. *Cub.* v. a. y

ref.—vulg.—Lo mismo que "encolerizarse", "enfurecerse": "Los negocios *encabronan* a Juan con frecuencia"; "el león *se encabronó*". (Et. Delcast. "cabrón").

Encabullar. *Amer.* v. a.—Así

dicen algunos por *encabuyar*. Véase.

Encabuyar. *Amer.* v. a.—

Atar, liar, forrar alguna cosa con cabuya o cordel. Otros dicen *encabullar*. Véase lo anotado en la voz *cabulla*.

Encabuyar, se. *Cub.* v. a. y

ref.—fig. y fam.—Confundir o enredarse en algún asunto de solución embarazosa. Otros lo emplean invertido: cuando proponen a una persona que les ilustre sobre alguna dificultad, y en este caso más correctamente se diría *desencabuyar, se*.

Encachorrado, da. *Cub.* adj.

—vulg.—Aplicase a la persona malhumorada y rencorosa con respecto de otra, o que lo está transitoriamente. Más suele decirse *cachorro, rra*.

Encachorrarse. *Cub.* v. ref.

—vulg.—Equivale a "em-

perrarse", pero con rencor y mala intención: "Los hijos mal criados *se encachorran* cuando los padres les zurren". (Et. De "cachorro").

Encalabernadura. *Cub.* f.—fam.— Véase *encalabernamiento*.

Encalabernamiento. *Cub.* m. fam.—Acción y efecto de *encalabernarse*. También se dice *encalabernadura*.

Encalabernarse. *Cub.* v. ref.—fam.—Obstinarse con exagerada terquedad: "Si mi mujer *se encalaberna* en algo, hay que ceder a sus antojos". (Et. Del cast. "encalabrinarse", por corrupción, sin uso en Cuba).

Encandilar. *Cub.* v. a.—Entre pescadores, alumbrarse con un candil para pescar, pero ha de entenderse que los candiles usados por ellos son astillas de *cuaba*, o de otro árbol cuyz madera sea combustible y produzca buena llama. Tiene las acep. cast.

Encapotado, da. *Cub.* adj.—Aspecto que presentan las aves cuando están tristes y alicaídas, por efecto de la enfermedad *encapotarse*. Véase. "Tengo un gallo *encapotado*". Tiene los usos castellanos.

Encapotadora. *Cub.* f.—Acción y efecto de *encapotarse*. Véase. También se dice *encapotamiento*.

Encapotamiento. *Cub.* m.—

Lo mismo que *encapotadura*. Véase.

Encapotarse. *Cub.* v. ref.—Enfermarse las aves de manera que presenten síntomas de inapetencia, inmovilidad, tristeza, y sobre todo las alas caídas en forma de capota, de lo que proviene el nombre. Tiene las acep. cast.

Encarnizadamente. *Común.* adv. Con encarnizamiento: "Lucharon *encarnizadamente*".

Encartonar, se. *Común.* v. a. y ref.—Estancar o paralizar los progresos de la tuberculosis en una persona: "La tisis *se encartona*, no se cura".

Encasquilladura. *Cub.* f.—Acción y efecto de *encasquillarse* (1.ª y 2.ª acep.). También se dice *encasquillamiento*, aunque menos.

Encasquillarse. *Cub.* v. ref.—Quedarse una bala en el cañón al disparar un arma de fuego: "*Se encasquilló* el revólver". (Et. De "casquillo"). Otros dicen así cuando falta la cápsula.

Encasquillarse. *Cub.* v. ref.—fig. y fam.—Aco bardarse, acoquinarse: "Ramón *se encasquilló* al oír los insultos".

Encender. *Cub.* v. a.—fig. y fam.—Lo mismo que "castigar" o "pegar": "Le *enciende* las costillas". Tiene los usos cast.

Encender. *Cub.* v. a.—fig. y

- tam.—Obtener en el juego gran ventaja sobre el contrincante: “*Encendí a José al ajedrez*”.
- Encendida.** *Cub.* f.—fig. y tam.—Acción y efecto de *encender* en las dos acep. cubanas: “Ricardo le dió a su hijo la gran *encendida*”; “ayer le di buena *encendida* al bailar a Enrique”.
- Enciguatarse.** *Cub.* v. ref.—Así dicen algunas personas en lugar de “*aciguatarse*”.
- Encina criolla.** *Cub.* f.—Especie de la encina común, también cultivada en Cuba. Otros dicen *encina criollo*.
- Encina criollo.** *Cub.* m.—Véase *encina criolla*.
- Encinar.** *Cub.* v. a.—Poner en los ciegos rasos o techos las *cinias*. Véase. Tiene algunos res. cast.
- Encomendare.** *Cub.* m.—El individuo que tiene a su cargo el suministro de carne a una ciudad. (Et. De “*encomendar*”).
- Enconarse.** *Amé.* v. ref.—poco uso.—Equivale al verbo “*sisar*”, en el sentido de pequeño hurto. Tiene las acep. cast.
- Encordio.** *Cub.* m.—Así dicen algunos improperamente por “*meordio*”, Tubón.
- Encorio.** *Cub.* m.—muy vulg.—Dícese al pie entra la elusma. (Et. Voz africana.)
- Encorioro.** *Cub.* m.—muy vulg.—El zapato entre genualba. (Et. Del africanismo *encorio*; véase.)
- Encosajo.** *Cub.* m.—El árbol *ca-billa de sabana*. Véase.
- Encuerado, da.** *Cub.* adj.—Como decir en castellano: “*en cueros*”. En otros puntos de América equivale, ganando en donosura, a “*polbre*”. Véase *encuevar, se*.
- Encuevar, se.** *Cub.* v. a. y ref.—Lo mismo que “*desnudar, se*”: “*Encuevaron al niño*”; “*me encuevaría los días calurosos*”. (Et. Del mod. adv. cast. “*en cueros*”).
- Encuevado, da.** *Cub.* adj.—Garrucación de *encuevado, da*. Véase.
- Encuevar, se.** *Común.* v. a. y ref.—Introducir alguna cosa o uno mismo en una cueva. Los menos, en Cuba como en España, dicen como lo autoriza la R. A.: “*encuevar*”. El vulgo, padre de todos los idiomas, entiende poco de morfología, y por eso dice *encueva*.
- Encuevarse.** *Cub.* v. ref.—Por extensión, úsase con el individuo muy amante de las costumbres caseras, y que se pasa lo más del tiempo en su casa: “Un hombre que *se encueva* mucho”.
- Encuejado.** *Cub.* m.—Acción y efecto de *encuevar*. Véase.
- Encujar.** *Cub.* v. a.—Cualquier operación realizada con *cujes* (véase), particularmente la de colocar en ellos tabaco.

Enchilado. *Cub.* m.—Guiso de mariscos, especialmente del *cangrejo moro* o cámbaro, en cuya salsa entra el *ají chile* como componente, de donde proviene su nombre.

Enchilar. *Cub.* v. a.—Preparar el *enchilado*. Véase.

Enchuchar. *Cub.* v. a.—Maniobrar con el *chucho* (2.^a y 4.^a acep.). Véanse.

Enchuchar. *Cub.* v. a.—Dejar en un *chucho* (3.^a acep.) un tren o varios compartimientos.

Enchuchar. *Cub.* v. a.—fig. y fam.—Encaminar a una persona en determinada dirección.

Enchucharse. *Cub.* ref.—fig. y fam.—En forma reflexiva toma acepciones a capricho este verbo. Equivale a marcharse de un lugar. “¿Antes de que terminara la velada *me enchuché?*”. Otras veces significa contraer matrimonio: “Por fin, Fulano *se enchucha* con Fulana”. Y no falta quien degrade el verbo hasta hacerle sinónimo de “fornicar”.

Enchulado, da. *Amer.* adj.—Aplicase al individuo que gusta de vivir entre zulfanes o chules, o que participa de sus aficiones.

Enchulamiento. *Amer.* m.—Acción y efecto de *enchuchar, se*. Véase.

Enchular, se. *Amer.* v. a. y ref.—Seguir el degradante oficio de chulo, o explotador de meretrices.

Enea. *Cub.* f.—Dícese a toda corteza correa de vegetal.

Enebro criollo. *Cub.* m.—Véase *sabina criolla*.

Enfrentarse. *Amer.* v. recíp.—Encontrarse dos individuos frente a frente, con desagrado por parte de alguno o de ambos: “No quisiera *enfrentarme* con Fulano”.

Enfunado, da. *Cub.* adj.—desusado.—Lo mismo que “infatuado”, “envanecido”. Véase *enfunarse*.

Enfunadura. *Cub.* f.—Acción y efecto de *enfunarse*. Véase. Otros dicen *enfunamiento*.

Enfunamiento. *Cub.* m.—Lo mismo que *enfunadura*. Véase.

Enfunarse. *Cub.* v. ref.—desusado.—Enorgullecerse, envaneecerse. (Et. Corrupción de “ufanarse”).

Enfunadura. *Cub.* f.—Igual que *enfuchamiento*. Véase.

Enfuchamiento. *Cub.* m.—Acción y efecto de *enfucharse, se*. Véase. También se dice *enfuchadura*.

Enfuchar, se. *Cub.* v. a. y ref.—Enojarse, enfadarse. (Et. Del cubano *faucha*).

Enfuñadura. *Cub.* f.—Acción y efecto de *enfuñaarse*. Véase. También se dice *enfuñaamiento*.

Enfuñamiento. *Cub.* m.—Véase *enfuñaadura*.

Enfuñarse. *Cub.* v. ref.—vulg.

- Enfadarse, y manifestarlo gruñendo. (Et. Corrupción, por síncope, de "enfurrufiarse").
- Engolillarse.** *Cub.* v. ref.—fam. — Entramparse una persona de vida desordenada, y especialmente si tiene al juego por causa. Suelo tener los otros usos castellanos.
- Engollepado, da.** *Cub.* adj. — poco uso. — Equivale a "atragantado". Véase *engolleparse*.
- Engollepedura.** *Cub.* f.—Acción y efecto de *engolleparse*. Véase.
- Engolleparse.** *Cub.* v. ref.—poco uso.—Comer con glotonería dulces u otras cosas difíciles de ingerir, hasta atragantarse. (Et. De *engolletarse*, *gollete*).
- Engrincharse.** *Cub.* v. ref.—fam. — poco uso. — Poner grave aspecto, mostrando descontento y hasta enojo. (Et. Probable corrupción de "engrifarse").
- Enguadamiento.** *Común.* m. —Acción y efecto de *enguadar*. Véase. Más se dice *enguade*.
- Enguadar.** *Común.* v. a.—fam. — Engañar con zalamería. Es más usual en algunas provincias españolas que en América. Significa lo mismo que "engatusar" y acaso sea corrupción de ésta.
- Enguade.** *Común.* m.—Véase *enguadamiento*.
- Enhorquetarse.** *Cub.* v. ref. —Lo mismo que "esparraucarse" en castellano y *espernancarse* en América. (Et. De "horea", "horqueta", *en-horquet-arse*).
- Enjabonado, da.** *Cub.* adj.—Aplicase a la caballería de pelo blanco en la raíz y obscuro en el extremo, que resulta blanquecino en la combinación. Otras veces se antepone *rosillo, lla*, sin que varie el significado. (Et. De "jabón").
- Enjambre.** *Cub.* epic. m.—Dos especies de peces acantopterigios, parecidos a la cabrilla, pero de menor tamaño: uno de color rojo obscuro con manchas de bermellón, y el otro olivado claro con las manchas de anaranjado vivo, y tres manchas redondas negras a los lados del lomo. Es buen bocado. (Zool. F. *Percidae*; esp. *Petromolepon cruciatus* y *P. gattatus*, respectivamente).
- Enjaminado, da.** *Cub.* adj.—Significa ataviado, adornado, pero en sentido negativo, para denotar ridiculez o extravagancia, por lo que siempre se antepone el adverbio "mal" u otro de parecida expresión: Un niño mal enjaminado".
- Enjicadura.** *Cub.* f.—Acción y efecto de *enjicar*. Véase.
- Enjicar.** *Cub.* v. a.—Poner en las cabezas de las hamacas

los *jicos* (véase), para suspenderlas.

Enjillarse. *Cub.* v. ref.—desusado.—No cuajar el grano de maíz u otros.

Enjorquetarse. *Cub.* v. ref.—Corrupeión muy extendida de *enhorquetarse*. Véase.

Enmaniguado, da. *Cub.* adj.—Aplicase al terreno poblado de malezas: “Una parte muy *enmaniguada* de una finca”. (Et. De *manigua*).

Enmaniguado, da. *Cub.* adj.—fig. y fam.—Aplicase a la persona que ha perdido el hábito de la ciudad y adquirido el *campesetre*: “Juan se ha *enmaniguado* completamente”.

Enmaniguarse. *Cub.* v. ref.—Poblarse un terreno de *manigua*, o sea malezas.

Enmaniguarse. *Cub.* v. ref.—fig. y fam.—Hacer vida de campo la persona habituada al ambiente social.

Enmatular. *Cub.* v. a.—Operación de formar *matules* con las hojas de tabaco, y por extensión, con cualquier otra cosa.

Enojotarse. *Cub.* v. ref.—Lo mismo que *onojotarse*. Véase.

Enrajonado. *Cub.* m.—Acción y efecto de *enrajonar*. Véase.

Enrajonar. *Cub.* v. a.—Rellenar una obra de albañilería con piedras menudas llamadas *rajonas*, lo que sue-

le suceder en pisos, azoteas, etc.

Enrejar. *Cub.* v. a.—Poner al ganado vacuno la soga llamada *reja*. Tiene los usos castellanos.

Enrolamiento. *Amer.* m.—Véase *enrole*. (Et. Del francés *enrôlement*, alistamiento, reclutamiento).

Enrolar, se. *Amer.* v. a. y ref.—Equivale a “alistarse”, tratándose del reclutamiento de tropas. (Et. Del francés *enroler*).

Enrole. *Amer.* m.—Acción y efecto de *enrolar, se*. También se dice *enrolamiento*. Galicismo reprensible. por innecesario).

Ensabanado. *Cub.* m.—Véase *bruja* (3.ª acep.)

Ensalada. *Cub.* f.—Refresco preparado en los cafés con agua, zumo de limón, hierbabuena, unas gotas de cierta substancia roja, azúcar o sirope y algunas tajadas de piña.

Enseriamiento. *Amer.* m.—Acción y efecto de *enseriar*. Véase.

Enseriarse. *Amer.* v. ref.—Ponerse momentáneamente serio con otra persona, mostrándose reservado con ella. Este caso es uno de los que mejor señalan el censurable abuso americano de formar verbos de substantivos, cuando no lo pide la elasticidad de nuestro rico idioma.

Ensoparse. *Común.* v. ref.—

Lo mismo que “mojarse”, “calarse”, por efecto de la lluvia: “Llevaba un paraguas roto y me *ensopé* de pies a cabeza”. Tiene las otras acep. cast.

Entabicado. *Amer. m.*—Acción y efecto de *entabicar*. Véase.

Entabicar. *Amer. v. a.*—Construir tabiques. Nos parece más propio que el castellano “tabicar”.

Entarugado. *Común. m.*—Piso formado con tarugos de madera. También se le da empleo de adjetivo. “El *entarugado* de la calle Tal”; “calles *entarugadas*”.

Entarugado, da. *Cub. adj.*—fig. y fam.—Equivale a confundido, azorado, avergonzado.

Entarugar. *Común. v. a.*—Construir un pavimento con tarugos, o poner éstos a una cosa cualquiera. No es verbo académico, pero sí muy aceptable y usual.

Entarugarse. *Cub. v. ref.*—fig. y fam.—Acobardarse, sonrojarse, confundirse: “Jorge se *entaruga* fácilmente”.

Entelerido, da. *Cub. adj.*—desusado.—Se aplica a la persona enjuta: “Niño muy *entelerido*”. Como es voz de uso entre campesinos, lo probable es oír que se diga *entelerío, a*.

Entelerío, a. *Cub. adj.*—Lo mismo que *entelerido, da*. Véase.

Enterariado. *Cub. m.*—La acción de *enterciar*. También se dice, aunque menos, *enterciadura*. “Pedro trabaja en el *enterariado*”.

Enterador. *Cub. m.*—El individuo que se dedica a *enterciar*.

Enterciar. *Cub. v. a.*—Disponer el tabaco en rama, en *tercios*. Véase. “En la *escogida* Tal *enterciaba* Ramón”.

Entisadura. *Cub. f.*—Acción y efecto de *entisar*. Véase.

Entisar. *Cub. v. a.*—Forrar en forma de red un recipiente, con cordel u otra materia semejante. (Et. Del francés *tisser*, tejer).

Entise. *Cub. m.*—La cin a o cordón más conocido por *barboquejo* (1.ª acep.). Véase. (Et. Del francés *tisser*).

Entizar. *Amer. v. a.*—Empolvar con tiza el taco de billar.

Entongador. *Cub. m.*—El individuo que efectúa la operación de entongar. Véase.

Entongadura. *Cub. f.*—Acción y efecto de *entongar*. Véase. También se oye *entongue*.

Entongar. *Cub. v. a.*—Colocar mercancías u otras cosas en *tongas* o pilas. Lo mismo que “apilar”.

Entongue. *Cub. m.*—Véase *entongadura*.

Entontamiento. *Amer. m.*—Acción y efecto de *entontar, se*. Véase.

Entontar, se. *Amer. v. a. y*

- ref.—Dícese incorrectamente por “entontecer, se”.
- Entrada.** *Cub.* f.—fam.—Acción y efecto de *entrar, se*. Véase. “Le di una *entrada* de palos al perro”. Tiene los usos castellanos.
- Entrar, se.** *Cub.* v. a. y recíp.—fam.—Lo mismo que “castigar”, “pegar, se”: “Te voy a *entrar* a golpes; “dos chiquillos *se entraron* a pedradas”. Tiene las acep. cast.
- Entredía.** *Cub.* m.—Dícese con referencia a cualquier momento del día solar.
- Entrefuerte.** *Cub.* adj.—Se aplica al tabaco intermedio entre fuerte y suave. Mejor dicho estaría “semi-fuerte”.
- Entrenador, ra.** *Común.* m. y f.—Dícese a la persona que ejercita o *entrena* a otra en algún deporte. Véase *entrenar*.
- Entrenamiento.** *Común.* m.—Acción y efecto de *entrenar, se*. Véase.
- Entrenar, se.** *Común.* v. a y ref.—Ensayar, ejercitar, amaestrar, se en un deporte. (Et. Del francés *entraîner*).
- ***Entroncar.** *Cub.* v. a.—Unir o empalmar un camino de hierro o carretera con otro u otra de más tránsito.
- ***Entroncar, se.** *Cub.* v. n. y recíp.—Juntarse o engancharse dos o varios compartimientos de tren. Tiene las otras acepciones que también admite la Real Academia.
- ***Entronque.** *Cub.* m.—Acción y efecto de *entroncar, se*.
- Envasar.** *Amer.* v. a.—En el comercio, colocar mercancías en el recipiente que sirva para transportarlas, cualquiera que sea él. Suele tener, no con frecuencia, las acep. cast.
- Envase.** *Amer.* m.—Dícese a cualquier recipiente en el que se transporta una mercancía: saco, pipote, cajón, botella, etc.
- Envenenar.** *Cub.* v. a.—fig. y fam.—Enamorar, seducir, o más bien desempeñar un falso papel de Don Juan Tenorio.
- Enyerbadura.** *Cub.* f.—vulg.—Acción y efecto de *enyerbar, se* (2.ª acep.).
- Enyerbar, se.** *Amer.* v. a. y ref.—Sembrar o cubrirse un terreno de yerba. En Cuba también se dice *empastar*.
- Enyerbar, se.** *Cub.* v. a. y ref.—fam.—Presentarse un negocio con dificultades invencibles o fracasar en él: “Ese negocio *se enyerbará*”; “cuestión *enyerbada*”.
- Enyugadero.** *Amer.* m.—El lugar destinado a enyugar los bueyes.
- Enzunchador.** *Común.* m.—El obrero dedicado a *enzunchar*.
- Enzunchar.** *Común.* v. a.—Poner zunchos a una cosa:

“Ya *enzunché* las ruedas del coche”.

Esbozar. *Común.* v. a. — Lo mismo que “bosquejar”, haer esbozos o bocetos.

Escabiosa. *Cub.* f. — Planta silvestre que se desarrolla en terreno yermo, común en los alrededores de la Habana, de hojas dentadas, y florecillas blancas en parejas al pie de las hojas. Se utiliza en remedios caseiros. Algunos dicen impropriamente *esclaviosa*. No se ha de confundir esa planta con la del mismo nombre que describe la R. A. (Bot. F. *Escrofulariáceas*; esp. *Capraria biflora*).

Escabiosa ambarina. *Cub.* f. — Nombre de la planta conocida en castellano y más también en Cuba, por “viuda”. Otros la denominan *escoba morisca*.

Escaparate. *Amer.* m. — Dícese al armario destinado en habitaciones a guardar ropa. En Cuba está desterrada por completo la voz “armario”, y *escaparate* no se usa nunca en el verdadero sentido castellano, pues se dice “vidriera”. Véase la frase 186 del Apéndice.

Escaramujo. *Cub.* m.—fig. y fam.—Viene a ser algo así como mal de ojo, o lo que en Cuba se llama *brujería*, con relación a cosas solamente: “Fruta con *escaramujo*”.

Escardón. *Cub.* m.—Algunos dicen así al *cardón*. Véase.

Escarolada. *Cub.* f.—En algunos lugares de la región oriental, la planta *cope-tuda*. Véase.

Escarranchamiento. *Común.* m.—Acción y efecto de *escarrancharse*. Véase.

Escarrancharse. *Común.* v. ref. — Separar o abrir con exceso las piernas. De poco uso en Cuba. Algunos diccionarios reputan de americanismo esta voz, e incurren en error, a nuestro juicio. El autor de este libro no sabía que existiera América en la Tierra cuando en sus juegos infantiles decía siempre, por no ser menos que los demás niños, *escarrancharse* y no de otra forma. Nosotros tenemos este verbo por una sencilla corrupción del castizo “*escarrancarse*”, cuando no del modo adverbial “a *escarramanchones*”, cosa menos probable.

Esclaviosa. *Cub.* f.—Corrupción de *escabiosa*. Véase.

Escoba. *Cub.* f.—La planta más conocida por *carapicho*. Véase. Tiene la principal acep. cast. Véase el refrán 17 en el Apéndice.

Escoba amarga. *Cub.* f.—La planta *artemisilla*. Véase.

Escoba cimarrona. *Cub.* f.—Planta indígena y silvestre que algunas personas cultivan en jardines. También se llama *abutilón*. (Bot. F.

- Malváceas*: esp. *Abutilon triquetrum*).
- Escoba de bruja.** *Cub.* f.—Planta tomentosa, de hojas cordiformes y flores amarillas pequeñas. (Bot. F. *Malváceas*; esp. *Bastardia viscosa*).
- Escoba morisca.** *Cub.* f.—Véase *escabiosa ambarina*.
- Escobilla.** *Cub.* f.—El apéndice capilar que le sale en el pecho al pavo adulto. Tiene los usos cast.
- Escobilla.** *Cub.* f.—Reciben este nombre dos plantas de diferente familia botánica, pero de alguna semejanza por tener la inflorescencia en forma de plumero o escobilla, de lo que toman nombre. (Bot. F. *Escrofulariáceas*; esp. *Scoparia dulcis*. *Gramíneas*; esp. *Eragrostis poaeoides*).
- Escobillar.** *Cub.* v. n.—Cierro modo de cruzar las piernas en el baile llamado *zapateo cubano*. (Et. Voz imitativa).
- Escobilleo.** *Cub.* m.—Acción y efecto de *escobillar*. Véase.
- Escobón hembra.** *Cub.* m.—Arbol silvestre común, de madera amarilla oscura, apreciable en carpintería.
- Escobón macho.** *Cub.* m.—Arbol semejante al anterior, pero de madera más pesada, dura y fina.
- Escofieta.** *Cub.* f.—En algunos lugares, el gorro que se suele poner a los niños.
- Escogedor, ra.** *Cub.* m. y f.—Por antonomasia, el operario, varón o hembra, que se dedica a escoger tabaco.
- Escogida.** *Cub.* f.—Por antonomasia, la tarea de separar las distintas calidades de tabaco en rama.
- Escogida.** *Cub.* f.—El local o la reunión de operarios donde éstos se dedican a escoger y separar las varias clases de tabaco en rama.
- Escolar.** *Cub.* epic. m.—Pez de cuerpo alargado y algo comprimido, de color obscuro con viso morado, y cubierto de escamas espinosas y blancas, con el abdomen aquillado en forma de serrucho; cabeza grande y ancha, aplastada encima y aguzada hacia el hocico; boca muy grande con el interior muy negro y equipada con fuertes dientes. Vive a 300 o más brazas de profundidad, y es un bocado excelente. Ofrece la notable particularidad de que sus huesos, que son blandos, destilan una grasa muy suave y substanciosa, que se desliza a todo lo largo del aparato digestivo, y sale del cuerpo espontáneamente, lo cual, según Poey, "es un leve inconveniente para privarse de un buen regalo que nos trae otras conveniencias". Este pez, en Italia, que es donde más abunda (*ruvetto*), tiene excepcional fama. (Zool. F. *Gem-*

pylidæ; esp. *Ruvettus pretiosus*, C.). Tiene las acep. cast.

Escolar chino. *Cub.* epic. m.

—Hay dos peces con este mismo nombre, muy diferentes entre sí y del anterior. La principal es rara, de color moreno violado, que se pesca a grandes profundidades, y tiene la boca grande con los dientes separados. Se parece algo a la *picuda*. (Zool. F. *Cheilodipteridæ*; esp. *Scombrops oculatus*, Poey).

Escolar chino. *Cub.* epic. m.

—El otro pez de este nombre es de color “oscuro de pizarra”, y de figura algo parecida al *cachucho*. Véase. Algunos pescadores le dicen *berregueyo*.

Escolarear. *Cub.* v. n.—Entre pescadores, dedicarse a pescar *escolares*. Véanse.

Escolareo. *Cub.* m.—Acción y efecto de *escolarear*. Véase.

Escondidas. *Amer.* f. pl.—Así dicen los muchachos al juego conocido en España por “escondite”. En algunos lugares de Cuba se dice *gárboli* y *gárgaros*.

Escopeta. *Cub.* f.—fam.—Véanse la frase 166 y el refrán 27 en los Apéndices respectivos. Tiene los usos castellanos.

Escoradura. *Cub.* f.—Acción y efecto de *escorar*. Véase.

Escorar. *Cub.* v. a.—poco uso.—Empléase algunas ve-

ces este verbo por “apuntalar”, aplicado a cualquier cosa, y hasta pudiera oírse en vez de “calzar” o “acufiar”, lo cual es censurable, puesto que tiende a desnaturalizar este verbo marítimo, derivado de “escora”, cuando hay multitud de verbos en castellano, según los casos, que pueden cubrir admirablemente el puesto usurpado por *escorar*.

Escorarse. *Cub.* v. ref.—poco uso.—Dásele a este verbo significado de arrimarse a otra persona, apoyarse en ella. Véase lo apuntado en la voz anterior, y se comprenderá que este caso es aún más censurable.

Escribano. *Cub.* epic. m.—Pez abundante, como de unos 4 decímetros de largo, de cuerpo alargado y comprimido, con los costados semiplanos, de coloración muy variada, según las distintas especies, pero predominando el color aplomado en el lomo, y el plateado en el vientre; tiene la mandíbula superior recogida y muy aguzada la inferior, la cual forma una especie de afilado pico muy duro, de color negruzco, que algunos han comparado a una pluma de escribir, por lo que tomó ese nombre de *escribano*; tiene la aleta dorsal casi rudimentaria y muy cerca de la cola, y ésta en

forma de horquilla; escamas grandes y caedizas; nada a flor de agua, saltando frecuentemente fuera, y no es bocado estimable. (Zool. F. *Hemiramphidæ*; género: *Hyporhamphus*; especies varias).

Escribano. *Cub.* epic. m.—Insecto coleóptero carnicero que vive en constante y rápido movimiento sobre la superficie del agua, aun cuando también suele zambullirse. No ha de confundirse con el escribano de agua, que es una especie de araña, aunque con algunos caracteres afines. (Zool. F. *Gyrinianos*; esp. *Dinentes longimanus* y *D. metallicus*).

Escribano. *Cub.* epic. m.—Ave zancuda de color moreno obscuro con pequeñas manchas blancas, con el pico largo y verdoso, acuminado en la base, ojos y patas de color rojo. Se parece a la *gallinuela*, y algunas personas las confunden. (Zool. F. *Rallidæ*; esp. *Linnopardalus maculatus ramsdeni*). Esta voz tiene las usuales acep. cast.

Escudito. *Cub.* m.—La moneda de oro equivalente a cinco pesetas. (Et. Diminutivo de “escudo”).

Escudo de la Habana. *Cub.* m.—“Planta de las Labiadas. (*Scutellaria habanensis*. Jacq.)” Esto lo dice Pichardo.

Escuelero, ra. *Amer.* m. y f.—El maestro o la maestra de escuela. En Cuba se oye sólo en boca de gente rústica: “—Que valse el *escuelero*”... (“Aventuras de un Mayeral”, por J. B. Jiménez, página 13).

Escurre. *Cub.* adj.—Aditamento de *ajt*. Véase.

Excusabaroja. *Cub.* f.—Así escribe mucha gente en vez de *excusabaraja*. Véase.

Esencia de rosas. *Cub.* f.—La planta de jardín llamada “geranio”, que también es su nombre más conocido en Cuba.

Esgarrer. *Amer.* v. n.—vulg.—Corrupción de *desgarrar*. Véase.

Esgarro. *Amer.* m.—Escupitajo. Corrupción de *desgarrro*. Véase.

Esmeralda. *Cub.* epic. f.—Pez de semejante figura a la anguila, cuyo largo oscila entre cuatro y ocho decímetros entre las distintas especies, con un ancho aproximado de tres a cuatro centímetros, y el cuerpo algo aplanado, sin escamas, con la cola larga y rematada en punta, y la aleta dorsal a lo largo del lomo; las otras aletas son de color rojo y el cuerpo moraduzco claro. Es pez de agua salada y dulce. En la base de la lengua tiene una protuberancia que despide variados reflejos, de lo que toma aquel nombre. (Zool.

F. *Gobiidae*; género: *Gobius*). Tiene la principal acep. cast.

Esmeralda cabezona. *Cub.* epic. f.—Variedad del pez *esmeralda*, que se distingue por la cualidad que le da nombre particular.

Esmeralda de mar. *Cub.* epic. f.—Especie que vive sólo en agua salada, sin mancha de reflejos en la boca, y, al contrario de las otras especies, con las aletas ventrales desnudas. (Zool. F. G.; esp. *Erotelis valenciensis*, Poey).

Esmeralda de río. *Cub.* epic. f.—Especie que alcanza el mayor largo de todas, de agua dulce, y sin otras particularidades. (Zool. F. G.; esp. *Gobioides barreto*, Poey).

Esmeralda negra. *Cub.* epic. f.—Variedad del pez *esmeralda*, indicada en el nombre.

Esmorecerse. *Amer.* v. ref.—Lo mismo que “aletargarse”, “desmayarse”. En Cuba se dice más *desmorecerse*. (¿Será voz importada de Asturias?).

Esmorecimiento. *Amer.* m.—Acción y efecto de *esmorecerse*. Véase.

Eso. *Cub.* pronombre.—fam.—Véase la frase 36 del Apéndice.

Espantacaimán. *Cub.* epic. m.—El ave más conocida por *aguaitacaimán*, que es

el cubanismo aceptado por la R. A.

Espartillo. *Cub.* m.—Hierba abundante en caminos y potreros, de hojas delgadas a modo de cordelillos; es menos que mediano pasto cuando con las aguas reverdece. (Bot. F. *Gramíneas*; esp. *Spirobolus indicus*, R. Br.)

Espartillo. *Cub.* m.—Hierba parecida a la anterior, de menor tamaño, y que se desarrolla en lugares húmedos. (Bot. F. *Ciperáceas*; esp. *Mariscus filiformis*, H. B. et K.).

Espartillo de agua. *Cub.* m.—Especie sin notables particularidades, que se desarrolla en arroyos, pantanos, etc. (Bot. F. *Ciperáceas*; esp. *Ellocharis capitata*, R. Br.)

Espartillo macho. *Cub.* m.—Especie de *espartillo* (1.^a acep.), que crece en terrenos yermos y es peor pasto que aquella especie. (Bot. F. G.; esp. *Paspalum alterniflorum*, A. Rich.)

Espartillo sabanero. *Cub.* m.—Especie que brota en terrenos pobres y come como último recurso el ganado; sus flores parecen penachos de algodón. Algunos dicen *alambrillo* a esta yerba, pero es cosa que debe evitarse para no confundirla con el verdadero *alambrillo*. (Bot. F. *Gramí-*

neas; esp. *Trachypogon gouni*, Tourn.)

Espejera. *Cub.* f.—Llaga que forman a las caballerías los arreos o la espuela.

Esperanza. *Cub.* f.—fam.— Véase la frase 241 del Apéndice.

Espernancarse. *Común.* v. ref.—Abrirse de piernas como para sentarse a horcajadas. La R. A. acepta “esparrancarse”. En América más se dice así, *espernancarse*.

Esperón. *Cub.* m.—Acción y efecto del verbo “esperar”, cuando la espera resulta exagerada. Para darle más fuerza todavía a la espera, muchos anteponen el adjetivo “grande” apocopado: “Llevé el *gran esperón*”.

Espetaperros, (A). *Amer.* mod. adv.—Equivale a decir en castellano: “a todo correr”, “como alma en pena”, etc.: “Se marchó a *espetaperros*”.

Espigelia. *Cub.* f.—Planta anua silvestre como de 4 decímetros de altura, con tallo recto, hojas lanceoladas, opuestas, flores de color pajizo con pétalos moraduzcos, en espigas, en el centro de cuatro hojas al final de las ramas; emite mal olor y es venenosa, pero sin abuso es un buen vermífida. (Bot. esp. *Spi-gelia anthelmia*).

Espinaca silvestre. *Cub.* f.—

Una especie del *bledo* cubano.

Espinal. *Amer.* m.—El sitio donde abundan los espinos. Es corrupción o mala derivación de *espino*. Véase.

Espinilla. *Común.* f.—Pequeño grano o barro que suele salir en el cutis, y que se extrae con sólo exprimirlo.

Espinillo. *Cub.* m.—Arbol o arbusto espinoso de terrenos áridos, poco ramoso, de hojas pequeñas y redondas, flores amarillas de cinco pétalos, en racimos, madera dura y fuerte. También se conoce por *junco marino* y *espino blanco*. Tiene virtudes estomacales, y la tradición popular supone que los judíos hicieron la corona de Jesús de esta planta. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Perkinsonia oculata*, Lin.).

Espino. *Cub.* m.—Arbusto indígena y silvestre cuyo tronco se eleva a dos metros, muy ramoso y espinoso, de madera muy dura, con bonitas vetas retorcidas de color amarillo. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Machonia cymosa*, Gris.)

Espino. *Cub.* m.—La planta más conocida por *bayoneta* o *bayoneta española*. Véase.

Espino blanco. *Cub.* m.— Véase *espinillo*.

Espino de hojas chicas. *Cub.* m.—Especie del *espino* (1.ª acep.), que se distingue por su nombre adi-

cional. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Machaonia microphylla*, Gris.)

Espirituado, da. *Cub.* adj.—vulg.—Equivale entre gente rústica y supersticiosa, a “endemoniado” o poseído por algún perverso espíritu. Más correcto sería decir “espiritado”, como participio pasivo de “espirititar”.

Espirituano, na. *Cub.* subs. y adj.—La persona nacida en Sancti Spiritus.

Espirituano, na. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa ciudad.

Espolón. *Cub.* m.—fam.—Dícese a un muchacho travieso. Tiene la principal acep. cast.

Espolozazo. *Común.* m.—Golpe que da un ave, particularmente el gallo, con el espolón. La R. A. acepta “espolada”, “espolazo” y “espoionada”, las tres para indicar el golpe o arremetida de espuela, de a caballo. Las dos últimas formas nos parecen aceptables con respecto al espolón y más cuando ninguna forma se acepta para este caso.

Espuela. *Amer.* f.—Dícese impropriamente a la *espuela* del gallo: “espolón”. Tiene las acep. cast.

Espuela de caballero. *Cub.* f.—Además de la planta europea de jardín, conocida también en Cuba con ese nombre, hay algunos ar-

bustos que reciben esa denominación común o genérica. Elévase uno aproximadamente 3 metros, con hojas lanceoladas, en figura de estrella o roseta de las espuelas, con una florecilla rosada; la madera de color amarillento y dura, se utiliza para bastones. También se llama *rosetillo*. (Bot. F. *Teofrastáceas*; esp. *Jacquinia ruscifolia*).

Espuela de caballero de costa. *Cub.* f.—Arbusto parecido al anterior, de hojas con puntas rígidas, que se desarrolla en el litoral. (Bot. F. *T.*; esp. *J. linearis*).

Espuela de caballero de los pinales. *Cub.* f.—Especie con preciosas hojas erectas y puntiagudas, de madera amarilla veteada de rojo, compacta y fuerte, de la que se hacen preciosos bastones. Hay otro árbol que algunos le dan este mismo nombre, pero que se conoce más por *sabina cimarrona*. (Bot. F. *T.*; esp. *J. oculata*).

Espuelazo. *Amer.* m.—Dícese tanto al golpe de espuela como al de espolón. Véase lo apuntado en *espolozazo*.

Esquinero. *Común.* m.—Dícese, aunque menos, al mueble llamado “rinconera”.

Establo. *Cub.* m.—No cabe abusar más del idioma que

decir a una cochera, o establecimiento donde se alquilan coches, *establo*. Apenas tiene uso en su propio empleo.

Estalage. *Cub. m.* — “Establecimiento nuevo y reducido de industria, agricultura, granjería, etc.” Esto dice Pichardo. Nunca hemos oído tal, por lo que suponemos sea voz anticuada.

Estante. *Cub. m.* — La estaca que se elava verticalmente en las cercas. Tiene las acep. cast.

Estantería. *Cub. f.* — Un conjunto de *estantes*. Véase. Tiene uso en la más corriente acep. cast.

Esterá. *Cub. f.* — En los ingenios, por antonomasia, la que gira a modo de cuerda sin fin, para conducir la caña a los trapiches. Tiene las acep. cast.

Estero. *Cub. m.* — Dícese impropriadamente a la ría.

Estrella. *Cub. f.* — La moneda de plata de un duro, de cuño cubano, con una estrella en el anverso: la estrella solitaria. Tiene las acep. cast.

Estrepitarse. *Cub. v. ref.* — vulg. — Producirse estrépito y algazara en alguna reunión. A todo el que guste de hablar bien, debe halagarle que no se extienda el uso de esta voz a mayores límites de los reducidos que tiene.

Estropajo. *Cub. m.* — Bejuco

silvestre y común, muy frondoso y propagador, cuya sombra se estima dañina para otras plantas; de flores amarillas monoicas: las masculinas en racimo terminal y solitarias las femeninas; su fruto, algo mayor que un pepino, contiene unos filamentos en sortijados, parecidos al estropajo, de donde toma nombre la planta. En algunos lugares le dicen *jaboncillo*. (Bot. F. *Cucurbitáceas*; esp. *Luffa acutangula*, Ser.)

Estuche (De). *Cub. mod. adv.* — Dícese con respecto de la persona voluble y acomodaticia, que es en opinar y servir del primero que llegue, sin perjuicio de ser luego de otro contrario: “Suelen abundar dondequiera los individuos de *estuche*”.

Etamina. *Cub. f.* — Tejido de lana, algodón o seda transparente y de un solo color, para vestidos de mujer. (Et. Del francés *étamine*).

Eticarse. *Común. v. ref.* — Enfermarse de tuberculosis. La R. A. acepta los adjetivos “ético, ea” y “hético, ea”, como sinónimos, pero ni este verbo ni tampoco el de “heticarse”, que es de uso común en España y América.

Excusabaraja. *Cub. f.* — Especie de cesta o banasta sin tapa, que se hace de un

aro, al que se le da barriga con cordeles o bejucos entretreídos, y que se cuelga del techo para preservar las cosas de la humedad o para poner quesos a que destilen la grasa. Es incorrección decir y escribir *escusabaraja*.

Extraña rosa. *Cub.* f. — La preciosa planta de jardín

llamada en castellaró, y también en Cuba, simplemente “extraña”. Una de sus variedades toma el nombre de *Reina Margarita*.

¡Ey! *Cub.* interj.—vulg.—Voz de uso entre la plebe para saludarse, en substitución de la palabra “¡hola!”. También se dice *¡yey!*

F

Facistol, la. *Cub.* adj.—fam.—poco uso.—Equivale a “vanidoso”, “ensoberbecido”. Algunos dicen *facistolero, ra.* En Venezuela dicese *facistor, ra.*

Facistolería. *Cub.* f.—fam.—poco uso.—Arrogancia o vanidad de un individuo *facistol* o *facistolero.*

Facistelero, ra. *Cub.* adj.—fam.—poco uso.—Véase *facistol, la.*

Factor. *Común.* m. — Cada parte que forma parte de un todo o un resultado: “Son *factores* de la emigración, la carencia de trabajo o el exceso de población”.

Faena. *Cub.* f.—antic.—Trabajo que efectuaba el jornalero (y muy antiguamente el esclavo), aparte de las horas de costumbre, y por el que cobraba un sobresalario. Hoy se dice *fajina* en algunos lugares. Tiene las acep. cast.

Fainada. *Cub.* f.—fam.—Acción o dicho torpe, inoportuno, propio de una persona calificada de *faina*:

“Juan comete muchas *fainadas*”. Otros dicen *fainería.*

Fainería. *Cub.* f.—fam.—Véase *fainada.*

Faino, na. *Cub.* adj.—fam.—Equivale a “mentecato”, “incivil”, “rústico”. Algunas veces se usa como sustantivo.

Fajada. *Cub.* f.—Acción y efecto de *fajar, fajarse.* También se dice *fajadura, fajazón* y *fajera.*

Fajador, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a los animales que embisten, que acometen. Véase *fajar.* “Un toro muy *fajador*”.

Fajador, ra. *Cub.* adj.—Aplicado a personas, significa azuzador, amigo de *fajarse* o de ver *fajarse* a otros. Véase *fajarse* (1.ª acep.)

Fajadura. *Cub.* f.—Véase *fajada.*

Fajar. *Común.* v. a.—Lo mismo que “acometer”. “embeslir”, con respecto a los animales: “Un perro que *faja*”. En la Península tie-

ne muy poco uso. Tiene los otros usos cast.

Fajarse. Amer. v. recíp.-fam.—Equivale a “pelear”, “reñir”, irse a las manos, cuando se trata de personas: “Juan y Antonio se *fajaron*”.

Fajarse. Cub. v. ref.-fam.—La acción de comenzar o continuar una tarea: “Se *fajó* a escribir”.

Fajazón. Cub. m.-fam.—Lo mismo que *fajada*: “Se formó la gran *fajazón* entre los muchachos”.

Fajera. Cub. f.-fam.—Igual que *fajada*. Véase.

Fajina. Cub. f.—La faena extraordinaria del jornalero, que suele efectuar los días festivos, y que cobra aparte de su salario. Antes se decía *faena*, de donde deriva.

Fajón, na. Cub. adj.-fam.—Aplicase a la persona o animal inclinada a *fajar* o *fajarse*: “Un niño muy *fajón*”.

Faldellín. Amer. m.—El traje que se pone a los niños para recibir el bautismo. En algunos lugares se dice *vaquero*.

Faldinegro, gra. Cub. adj.—Aplicase al ganado de color bermejo con la parte abdominal negra. (Et. De “falda” y “negra”).

Falondres (De). Cub. mod. adv.—poco uso.—Equivale a “de repente”, “de pronto”, “de golpe”, y se apli-

ca más cuando se trata de una caída.

Faltón, na. Común. adj.—Aplicase a una persona irreverente, que no guarda el debido respeto: “Juan es un *faltón*”.

Fambá. Cub. m.—muy vulg.—Entre gente de la chusma, el trasero de las personas. (Et. Voz africana).

Familia. Cub. f.—fam.—Tratamiento afectuoso, siempre en vocativo, con que una persona saluda o se despide de un grupo: “Hola, *familia*”; “adiós, *familia*.” Tiene las acep. cast.

Fana. Cub. f.—fam.—Véase la frase 34 del Apéndice.

Fandango. Amer. m.—fig.—Equivale a “desorden”, “alboroto”, “pendencia”: “Se formó un *fandango* en el café Tal”.

Fanguito. Cub. epic. m.—Pececillo que pertenece al grupo de los *gatajacones*, de color pardo con viso verde por encima y amarilloso por el vientre, con puntos de reflejos plateados o dorados en todo el cuerpo, y el iris de color azul pálido. Es comestible. (Zool. F. *Pecilidæ*; esp. *Limia vittata*, Guich.) (Et. De “fandango”).

Faña-faña. Cub. común.—poco uso.—Dícese festivamente a una persona gaga. (Et. Voz imitativa).

Fañoso, sa. Amer. adj.—Lo

misimo que “gago, ga”. (Et. De *faña*).

Farol. Cub. m.—fam.—Véase la frase 94 del Apéndice. Tiene las acep. cast.

Farolito. Cub. m.—Planta muy parecida al alquequenje que describe la R. A., si no es la misma, de mayor desarrollo en Cuba, pues que alcanza más de metro y medio, de hojas oblongas, dentadas y muy aguzadas en los extremos, flores amarillas, y fruto semejante a un tomate diminuto, por lo que también se llama *tomatillo*, encerrado en una vejiga membranosa y hueca, que da nombre a la planta, con la que juegan los muchachos haciéndola reventar con estruendo. (Bot. F. *Solanáceas*; esp. *Physalis currasaviva*).

Farolito. Cub. m.—Es la enredadera o bejuco descrito por la R. A. con el nombre de “farolillo”, y cuyos frutos están, como en la planta anterior, envueltos en un globito de aire, que los muchachos hacen estallar en la frente.

Farruquiño, ña. Común. subs. y adj.—Es diminutivo de “farruco”, y en Cuba se usa en el sentido que le da la R. A. a esta voz, aplicada a los asturianos y gallegos que viven niños fuera de su tierra natal.

Fau. Cub. adj.—fam.—Véase

la frase 79-c del Apéndice. (Et. Del inglés *foul*).

Faurestina. Cub. f.—Arbol de hermosa apariencia por su abundante copa, estimado para sombrear los caminos, porque, además, resiste fuertemente los ciclones y tormentas, de hojas compuestas, flores en racimos de largos pedúnculos, y fruto en legumbre recta y comprimida. También se llama *forestina*, por corrupeión, *algarrobo de olor* y *cabellos de ángel* (1.ª acep.) (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Albizziabbeck*, Ben'h.)

Favorecido, da. Común. adj.—Aplicase a la persona objeto de suerte favorable: “*Favorecido* con el premio mayor”. Otras veces tiene funciones de sustantivo: “Un *favorecido* por la suerte”.

Federico, ca. Cub. adj.—vulg.—Entre el populacho, es sinónimo de “feo, a”: “Mujer muy *federica*. (Et. Del nombre personal “Federico”).

Féferes. Amer. m. pl.—Oyese esta voz para designar en conjunto cosas superfluas, menudencias, trastos, etc. En Cuba, más se dice *tarco*.

Feliciano, na. Cub. adj.—vulg.—Empléase en vez de “dichoso”, “feliz”, entre el populacho.

Fernandino, na. Cub. subs.

adj.—antic.—Decíase a la persona o cosa natural o perteneciente a la población de Cienfuegos. Hoy se dice *cientfueguero*, *ra*, o *cientfueguense*.

Ferretero. *Común*. m.—Dícese al dueño o dependiente de una ferretería; esto es, el que comercia con artículos de hierro y otros metales.

Ferrocarril urbano. *Cub.* m.—antic.—Decíase al tranvía de sangre.

Fiador. *Cub.* m.—desusado.—Correa que sujeta la caja del quitrín o volante a las barras, para impedir o atenuar el vaivén, de las que se emplean tres o cuatro en cada vehículo. Tiene los usos castellanos.

Ficticio. *Cub.* m.—vulg.—Sutileza engañosa, embuste de poca monta: “Déjate de *ficticios*”.

Ficha. *Cub.* f.—Pieza de madera o de hierro cilíndrica, de unos siete decímetros de largo por dos de diámetro, que usan los agrimensores para hacer señales en el terreno que miden, y al efecto la clavan en la tierra. Tiene los usos castellanos.

Ficha. *Amer.* común.—Dícese al individuo de baja condición moral: “Pedro es un *ficha*, o una *ficha*, de cuidado”.

Figura. *Amer.* f.—Empléase con marcada incorrección en vez de “modo” o “ma-

nera”: “De tal *figura* le insultó, que nos avergonzó a todos”.

Fijón, na. *Cub.* adj.—poco uso.—Aplicase a la persona muy dada a fijar la atención o la vista en cosas y personas, con las que nada tiene que ver, ni le importan.

Filalla. *Cub.* f.—Tela de lana, rala, de un solo color, que suele emplearse principalmente para colgaduras y banderas.

Filete. *Cub.* m.—Entre tabaqueros, dícese a la tira, regularmente de papel, que se usa para cubrir las junturas de las tablas en las cajas de los cigarros puros. Tiene las acep. cast.

Filetear. *Cub.* v. a.—Poner los *filetes* a los cajones de los cigarros puros o tabacos.

Fileteo. *Cub.* m.—Acción y efecto de *filetear*. Véase.

Filigrana. *Cub.* f.—Arbusto silvestre, pequeño, de ramas abundantes, hojas aovadas con bordes ondeados, ásperas y de virtudes pectorales, florecillas de variados colores, según las distintas especies, y fruto pequeño, apiñado, que suelen comer algunas personas. Varias de las especies reciben aditamentos particulares, como se verá a continuación. Tiene el uso castellano.

Filigrana cimarrona. *Cub.* f.

- Véase *yerba de la san-gre* (3.^a acep.)
- Filigrana de costa.** *Cub.* f.—Especie de poco interés que se desarrolla en el litoral. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Excœcaria cubensis*).
- Filigrana de fruto blanco.** *Cub.* f.—La especie más conocida por *filigrana del pinar*. Véase.
- Filigrana de fruto morado.** *Cub.* f.—Véase *filigrana de mazorca*.
- Filigrana del pinar.** *Cub.* f.—Especie que se distingue por el color blanco de su fruto, de lo que también toma el nombre de *filigrana de fruto blanco*. (Bot. F. *Verbenáceas*; esp. *Callicarpa acuminata*).
- Filigrana de mazorca.** *Cub.* f.—El tipo de hojas mayores, lanceoladas y aserradas, común, de fruto muy abundante, morado de tendencia al rojo, por lo que se llama también *filigrana de fruto morado*, y en muchos lugares de la parte central de la Isla le dicen *mierda de gallina*. (Bot. F. *Verbenáceas*; esp. *Callicarpa americana*).
- Filigrana de mazorquilla.** *Cub.* f.—Especie muy parecida a la anterior, que tiene los frutos en mazorca más pequeña. (Bot. F. *Verb.* esp. *C. reticulata*).
- Filigrana de piña.** *Cub.* f.—Tipo de hojas elípticas, ilores en cabezuela, como las otras, ovoides o globosas, de corola lila con el cuello amarillo, y fruto de color rosado, dispuesto a manera de piña, que es el más comestible. (Bot. F. *Verb.*; esp. *Lantana trifolia*).
- Filigrana de sabana.** *Cub.* f.—Especie común en terrenos áridos, sin particular interés, que también se conoce por *albahaquillo*. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Eupatorium odoratum*).
- Filipina.** *Cub.* f.—Prenda de vestir el hombre, regularmente de dril, que tiene figura de chaqueta, pero sin solapas, y con cuello que se abotona a la manera de camisa.
- Filómeno.** *Cub.* m. — muy vulg. — Corrupción. entre alguna gente campesina, de "fenómeno".
- Fino, na.** *Amer.* adj.—Aplicase como adifamento al gallo y a la gallina de pelea. Tiene las acep. cast.
- Fiñe.** *Cub.* común.—Dícese con relación a personas y algunas veces a cosas, como término de comparación para señalar sus reducidas proporciones de volumen.
- Firmón.** *Cub.* adj.—fam.—Aplicase al abogado de obscuro nombre que se busca la vida estampando firmas sin escrúpulos. Otras veces se le da uso de sustantivo.
- Físico, ca.** *Cub.* adj.—fam. poco uso.—Aplicase a la

persona de maneras afectadas y lenguaje enfático.

Fisinga. *Cub.* f.—vulg.—desusada.—Dícese a cualquier cosa despreciable por su tamaño insignificante y valor escaso.

Flato. *Amer.* m.—Melancolía o tristeza que agria el carácter de una persona. Tiene las acep. cast.

Flatoso, sa. *Amer.* adj.—Se aplica a la persona propensa a padecer de *flato*. Véase.

Flauta de pan. *Cub.* f.—Pan esponjoso, presentado en figura algo cilíndrica, como de medio metro de largo, angosto, y con una hendidura longitudinal. En nada se parece a una *flauta*, sin embargo. También se llama *barra de pan*, y es nombre más adecuado, y más todavía el de "telera" que le dan muchos con sujeción a la autoridad de la R. A.

Flay. *Cub.* m.—fam.—Un intento vano, un empeño que fracasa o que se descubre como encubridor de segunda intención. "Eso es un *flay*"; "no me vengas con ese *flay*". (Et. Del inglés *fly*).

Fleco. *Amer.* m.—El cabello recortado que dejan sobre la frente algunas mujeres, y que toma ese nombre por analogía con el verdadero fleco.

Fleco de aroma. *Cub.* m.—El fleco de nudos, que toma ese nombre por la se-

mejanza con la flor de la *aroma olorosa*.

Fleco de peine. *Cub.* m.—El fleco de hilos sueltos, por la semejanza con los dientes o las púas de los peines.

Fleta. *Cub.* f.—fam.—Zurra que se le da en castigo a un niño.

Fletar. *Cub.* v. a.—fam.—poco uso.—Castigar con azotes a un niño.

Fletar. *Amer.* v. a.—Por extensión del uso marítimo de este verbo, úsase cuando se alquila cualquier vehículo para conducir personas o carga.

Fletarse. *Cub.* v. ref.—vulg.—Marcharse solapadamente de una reunión, y como huyendo de algo. Es sinónimo de *rajarse*, *correrse*, *abrirse*, y otros.

Flete. *Cub.* m.—vulg.—Conquista callejera y nocturna de meretriz. Entre el populacho madrileño, de donde tal vez sea tomada la idea, significa el acto del coito. Tiene las acep. cast.

Fletear. *Cub.* v. n.—vulg.—Excursión callejera de algunas prostitutas que buscan compañero.

Fleterera. *Cub.* f.—fam.—Meretriz de ínfima categoría, que procura sus conquistas callejeando de noche.

Flor. *Cub.* adj.—Como si dijéramos "admirable", "muy bien": "Una *caricatura flor*". Otros dicen *flor fina*.

- Tiene las acepciones castellanas.
- Flor de agua.** *Cub. f.*—Véase *nelumbio*.
- Flor de aire.** *Amer. f.*—Nombre común en América de una flor poco apreciable. (Bot. F. *Bromeliáceas*; esp. *Fillandsia polystachya*).
- Flor de azufre.** *Cub. f.*—La flor llamada *malvira*. Véase.
- Flor de barbero.** *Cub. f.*—La planta y su flor más conocidas por *jasmín de la tierra* (2.ª acep.) Véase.
- Flor de campana.** *Cub. f.*—Se dice por su figura a la flor de la *bijaura*, o sea el "floripondio" de la R. A.
- Flor de confites.** *Cub. f.*—Véase *manaca*.
- Flor de inciense.** *Cub. f.*—La que produce una de las especies del *curujey*. Véase.
- Flor de Indias.** *Amer. f.*—La de la planta conocida en Cuba por *copetuda*. Véase.
- Flor de la bibijagua.** *Cub. f.*—Dicen así algunos a la flor de la *bijaura* (véase, habiendo tomado ese nombre, porque se suponía que ahuyentaba la hormiga llamada *bibijagua*).
- Flor de la calentura.** *Cub. f.*—La de la planta *calentura*. Véase.
- Flor de la cruz.** *Cub. f.*—Enredadera silvestre de flores en forma de aspa. (Bot. F. *Poligalca*; esp. *Securidaca virgata*).
- Flor del cálliz.** *Cub. f.*—Véase *pitajaya*.
- Flor del Sol.** *Cub. f.*—En algunos lugares, el girasol.
- Flor de Pascua.** *Amer. f.*—Arbusto elevado que florece en Pascuas de Navidad, o mejor dicho: en esa época se cubre su follaje de brácteas de color rojo encendido, que le dan un aspecto de "manto de fuego". Hay una variedad blanca. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Euphorbia pulcherrima*).
- Flor de pasión.** *Amer. f.*—Algunas personas aceptan este nombre para la flor de la pasionaria, o sea la granadilla.
- Flor de pato.** *Cub. f.*—Enredadera silvestre de hojas cordiformes, que toma ese nombre por la figura de sus flores, que semejan patos sin extremidades inferiores, de matizada coloración interiormente y fétidas. (Bot. F. *Aristolochiáceas*; esp. *Aristolochia grandiflora*).
- Flor de pedo.** *Cub. f.*—Véase *yedra* (2.ª acep.)
- Flor de San José.** *Cub. f.*—La que produce la planta llamada *vara de San José*. Véase.
- Flor de San Juan.** *Cub. f.*—La de color rosado producida por una de las especies del *curujey*. Véase.
- Flor de San Juan.** *Cub. f.*—Un árbol silvestre de madera compacta, dura, fina, de color amarillento sucio. (Bot. F. *Malváceas*; esp. *Hibiscus cannabinus*, Lin.)

Flor de San Pedro. *Cub.* f.—

La de color morado producida por una de las especies del *curujey*. Véase.

Flor de Y blanca. *Cub.* f.—

Una planta silvestre sin interés. (Bot. F. *Convolvuláceas*; esp. *Ipomœa bonanor*, Lin.)

Flor fina. *Cub.* adj.—fam.—

Véase *flor*.

Floripondio blanco. *Cub.* m.

—La planta descrita por la R. A. con el sencillito nombre de "floripondio", que también recibe en Cuba, y puede verse además en este VOCABULARIO con el de *bi-jaura*.

Florista. *Común.* f. — Mujer

que se dedica a vender flores: "Las *floristas* venderán más flores cuanto más encantadoras sean". Tiene el otro uso autorizado por la R. A.

Florón. *Cub.* m.—Dícese al

clavo romano, y también al que tenga cabeza muy grande, fija, ancha, con adornos en relieve, sea ésta de la materia que fuere. Tiene las acep. cast.

Flus. *Cub.* m.—Dícese al tra-

je de caballero o niño cuando se compone de pantalón, chaleco y chaqueta.

¡Fo! *Amer.* interj.—Empléase

para significar asco, cuando se percibe mal olor, y equivale al castellano "¡puff!".

Foco eléctrico. *Común.* m.—

Bomba o lámpara eléctrica

de gran tamaño, que alumbra por medio de carbonillos regularmente, que emite un intenso torrente de luz, y se destina para alumbrado público, particularmente.

Fogaje. *Cub.* m. — Calor in-

terno del organismo, por alteración de la sangre, que puede producir erupción.

Fogueado, da. *Cub.* adj.—fig.

y fam.—Aplicase a una persona ducha, experimentada: "Un hombre *fogueado en lides amorosas*".

Foguearse. *Cub.* v. ref.—fig.

y fam.—Lo mismo que "experimentarse", *hacerse práctico en algo*: "Trabajo le costó *foguearse* como cicero".

Fogueo. *Cub.* m.—fig. y fam.

—Acción y efecto de *foguearse*. Véase.

Foguerear. *Cub.* v. a.—des-

usada.—Prender fuego a la leña gruesa que no haya podido carbonizarse, al quemar las malezas de un terreno que se piensa dedicar al cultivo. Esto sacamos en consecuencia de lo que dice Pichardo de esta voz, que nunca hemos oído.

Foliolo. *Común.* m.—Lo mis-

mo que "hojuela" en Botánica. (Et. Del latín *foliolum*).

Folleo. *Cub.* m.—vulg.—Sig-

nifica trifulca, pelotera, escándalo: "Se formó el gran *folleo*".

Folleo. *Cub.* m.—vulg.—Véase *follón*.

Follón. *Cub.* m.—vulg.—Borrachera alcohólica, en grado sumo, cuando presenta caracteres repugnantes. Otros dicen *folleo* (2.ª acep.) Tiene algunas de las acep. castellanas.

Follonista. *Cub.* común.—Dícese al borracho vulgar.

Fomentar. *Cub.* v. a.—Este verbo no suele tener en Cuba ninguno de los significados castellanos: empléase en lugar de “fundar”, y algunas veces de “organizar y explotar un negocio”; pero la primera acepción es la más generalizada, y así se dice: “Fulano *fomentó* un ingenio de azúcar”. Párecenos bastante admisible esta acep. al castellano, y hasta le da garantía el que haya en España un Ministerio de Fomento.

Fomento. *Cub.* m.—Acción de *fomentar*. Véase.

Fondeado, da. *Amer.* adj.—Aplicase a la persona rica, especialmente si guarda mucho dinero en efectivo. Otras veces empléase con relación a una persona que, careciendo casi siempre de dinero o cosa que lo valga, lo tiene una vez por casualidad.

Fondearse. *Amer.* v. ref.—Lo mismo que “enriquecerse”.

Fondero, ra. *Amer.* m. y f.—La persona que tiene en propiedad o a su cargo una

fonda. En Cuba nadie dice “fondista”, cual autoriza la R. A.

Fondo. *Amer.* m.—Una especie de paila o caldera de pequeño tamaño.

Fonfón. *Cub.* m.—antic.—Castigo de azotes que se daba a los negros esclavos.

Fonil. *Cub.* m.—Según Pichardo, en Puerto Príncipe, es o era sinónimo de “ano”.

Foquita. *Cub.* f.—poco uso.—En algunos pueblos dicen así a los niños negros cuando están desnudos, por la semejanza que, según el capricho de algunos, tienen con unas focas amaestradas, que se exhibían con otros animales en cierto circo ambulante.

Forestina. *Cub.* f.—Es corrupción de *faurestina*. Véase.

Fornalla. *Cub.* f.—No se entiende en el sentido anticuado de “horno” que señala la R. A., sino que designa la parte inferior e independiente del horno por donde se extrae la ceniza.

Forrado, da. *Cub.* adj.—fam.—Lo mismo que “rico, ca”: “Un hombre *forrado*”; “sociedad *forrada*”. Tiene los usos cast.

Forrarse. *Cub.* v. ref.—fam. Enriquecerse: “Juan *se forró*”. Tiene los usos castellanos de “forrar”.

Forro. *Cub.* m.—Trampa, engaño, falsedad: “Salir con cejal gracias a los *forros* o

falsos volos”; “Pedro mete muchos *forros* cuando juega al dominó”. Tiene las acep. cast.

Forro (De). *Cub.* mod. adv. —Equivale a “clandestinamente”, y, en algunos casos, al gracioso “de gorra”: “Entré *de forro* a la Exposición”; “fuí al banquete *de forro*”. Este uso denota, a la vez, que se suplanta a otra persona. Es sinónimo del no menos usual *de chivo*.

Forro de catre. *Cub.* m.—La vestidura de lona u otro tejido, de que se forma la cama de un catre de tijera.

Fósforo higiénico. *Cub.* m.—Cerilla que sólo enciende por efecto del roce con la laminilla de la misma materia que tiene la caja; no ofrece peligro ni produce incendios. En Cuba lo se dice “cerilla” nunca, sino “fósforo”.

Fósforos. *Cub.* m. pl.—fam. —Véanse las frases 161 y 245 del Apéndice.

Fotingo. *Cub.* m.—Automóvil pequeño de plaza o alquiler. Es voz nacida no ha mucho entre el populacho, y ya hoy no se desdeña casi en el habla corriente.

Fotingo. *Cub.* m.—Por extensión de la voz anterior, dícese a la mezcla en un vaso de leche y mantecado. Empezó llamándose *automóvil*, y nada más natural que al llamar *fotingo* a ese ve-

hículo, se diga también a la dicha mezcla. El origen es lo que tenemos por cosa inaveriguable.

Fotingo. *Cub.* m.—vulg.—Entre gente mal hablada, es sinónimo de “nalgas”, particularmente las abultadas de mujer.

Fotinguero. *Cub.* m.—Conductor de automóviles o de *fotingos*. (1.ª acep.). Cualquiera voz es preferible al repugnante galicismo *chafer*.

Foturo. *Cub.* epic. m.—El pez más conocido por *joturo*. Véase. En opinión de algunos, *foturo* es corrupción de *joturo*; pero a nosotros nos parece más posible que la primera forma haya dado origen a *hoturo*, y que de aquí háyase corrompido en *joturo*. (Et. Voz probablemente de origen caribe).

Fotutazo. *Cub.* m.—El sonido o, por mejor decir, ruido que se produce con una sola emisión de aire en el *fo-tuto*. Véase.

Fotuto. *Cub.* m.—Especie de trompa que se hace de un caracol marino grande, al que se rompe la punta de la espiral, y en el que, al soplar por ella, se produce un ruido estrepitoso y desagradable. Suele usarse para meter ruido en algunas fiestas públicas, y en ciertos lugares del interior se anuncia con él peligro de incendio, desbordamien-

to de un río, etc. También se dice, no con frecuencia, *guano*, y por corrupción *fututo*. (Et. Del caribe *botuto*).

Fotuto. *Cub.* m.—Por extensión, dícese a todo instrumento de metal u otra materia, en el que se produzca ruido a la manera del verdadero *jotuto* (1.ª acep.), como ciertas bocinas de automóvil, etc.

Fragata. *Común.* epic. f.—Así se dice también por algunos en Cuba al ave más conocida por "rabihorcado".

Fragata. *Cub.* f.—Vagón alto y cerrado de ferrocarril, destinado a carga menuda. Tiene las otras acep. cast.

Fraille. *Cub.* epic. m.—En algunas comarcas orientales, la especie de mosca más nombrada *rododor*. Véase.

Frailecillo. *Cub.* epic. m.—Además de aplicarse este nombre al ave fría, cual admite la R. A., se conoce otra especie parecida en Cuba, probablemente uno de los chorlitos, que suele medir unos 25 centímetros de pico a cola, de plumaje aplomado claro por encima, así como una especie de moña que tiene en su cabeza, grande; el vientre, la garganta y la frente son de color blancuzco, y tiene algunas plumas negras por el cuerpo. Es ave zancuda, pero de patas no muy lar-

gas y amarillas, pico corto y fuerte, y ojos morenos con los párpados rojos. Habita en los huecos del suelo, regularmente en el litoral, corre con suma ligereza, y se alimenta de insectos y moluscos. Es sedentaria en el Continente. También se llama *frailecillo*, *títete* y *zarapico*. Hay otras especies menos importantes con ese nombre genérico. (Zool. F. *Charadriidae*; esp. *Ochodromus wilsonius*, Ord.)

Frailecillo. *Cub.* m.—Arbusto que alcanza dos metros de altura, de ramaje tortuoso con hojas alternas, oblongas y ovales, que se emplean como vomitivo y purgante caseros; tiene florecillas blancas y fruto del tamaño de una cereza amarilla, con una semilla que tiene dos ojitos negros, de donde dicen que tomó nombre la planta, que también se llama *San Juan del Cobre*, *frailecillo* y "tuatúa", su nombre castellanizado. (Bot. F. *Euforbiaceae*; esp. *Jatropha gossypifolia*, Lin.)

Frailecillo cimarrón. *Cub.* m.—Especie parecida del arbusto anterior, pero de menores proporciones. (Bot. F. E.; esp. *Croton lobatus*, Lin.)

Frailecillo gritón. *Cub.* epic. m.—Especie del ave *frailecillo* (1.ª acep.) que le caracteriza el hecho de que

cuando ve algún peligro para su nido o muy cerca al cazador, emite un tan raro chillido, que puede confundir a éste, si no es diestro en ese deporte, pues que guiado por la procedencia del grito caminará en sentido contrario del sitio donde lo emite el ave. Es de color gris moreno encima y blanco debajo, con un collar y una faja en el pecho negros. También se dice *frailecillo sabanero* y *títete sabanero*, porque suele vivir más alejado del litoral que la otra especie. (Zool. F. Ch.; esp. *Oryzochilus vociferus*).

Frailecillo sabanero. *Cub.* epic. m.—Véase *frailecillo gritón*.

Frailecito. *Cub.* m.—Así dicen muchos a las distintas especies zoológicas y botánicas descritas como *frailecillo*.

Framboyán. *Amer.* m.—Árbol exótico, acaso originario de la India, de unos cinco metros de altura, de hojas elípticas, pequeñas, y hermosas flores rojas en ramilletes, que brotan en el verano, al caer las hojas. Es árbol propio de jardines y paseos por su elegancia. (Bot. esp. *Flamboyant colvillea*). (Et. Del francés *flamboyant*).

Frangollo. *Cub.* m.—Dulce hecho de plátano llamado *verde* pulverizado y azúcar.

Frasco. *Cub.* m.—desusada. —Medida de capacidad para líquidos, equivalente a tres botellas o sean 2'442 litros. Tiene el uso cast. principal.

Fregar. *Cub.* v. a.—fig. y fam. —Suele oirse por "azotar" o "pegar". Tiene las acep. castellanas.

Freno. *Cub.* m.—fam.—Véase el refrán 40-b del Apéndice. Tiene las acep. cast.

Fresco, ca. *Común.* adj.—fig. y fam.—Atrevido, desvergonzado: "Un niño muy fresco". Véase *café fresco* y la frase 57 del Apéndice. Tiene los otros usos castellanos.

Frescura. *Común.* f.—fig. y fam. —Desvergüenza, atrevimiento de una persona calificada de *fresca*. Tiene los otros usos castellanos.

Fresno de América. *Cub.* m.—Véase *fustete*.

Friega. *Cub.* f.—fig. y fam.—Equivale a "zurra", "azotaina", y es acción y efecto de *fregar*, verbo menos usado en ese sentido que la voz reseñada: "Le di una friega a uno de los muchachos".

Frijol blanco. *Amer.* m.—La voz "frijol" casi ha desterrado en Cuba las de "haba" y "judía". El presente, que también se llama "frijol común", es la judía blanca.

Frijol caballero. *Cub.* m.—Enredadera común y su fruto: un grano mayor que

el *colorado*, de figura elíptica, algo aplanado, y color jaspeado de blanco y rojo. También se llama *fríjol de la tierra*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Dolichos lablab*).

Fríjol cimarrón. *Cub.* m.—Planta silvestre y su fruto, cuyo grano, especie de judía, come alguna gente pobre. (Bot. F. *L.*; esp. *Vigna glabra*).

Fríjol colorado. *Cub.* m.—La judía de tamaño corriente y color moraduzco. También se llama *fríjol mulato*.

Fríjol común. *Amer.* m.—El *fríjol blanco*. Véase.

Fríjol de carita. *Amer.* m.—El llamado en España “judía de careta”; blancuzco con un lunar negro en la cisura de la piel.

Fríjol de gallina. *Cub.* m.—Arbol común de hojas compuestas con folíolos ovales, flores grandes y amarillas, en racimos, legumbre erecta, membranosa y oblonga, así como el grano. (Bot. F. *L.*; esp. *Cassia glauca*, Lam.)

Fríjol de la tierra. *Cub.* m.—El *fríjol caballero*. Véase.

Fríjol de olor. *Cub.* m.—Enredadera de adorno con flores perfumadas. (Bot. F. *L.*; esp. *Clitoria speciosa*).

Fríjol de Veracruz. *Cub.* m.—El más conocido por *fríjol negro*.

Fríjol grande. *Cub.* m.—Planta de legumbres muy

largas y estrechas, que cuando tiernas (habichuelas) se emplean en guisos y ensaladas. (Bot. F. *L.*; esp. *Dolichos sesquipedalis*, Lin.)

Fríjol negro. *Amer.* m.—La judía negra, que es una de las de menor tamaño. En Cuba constituye uno de los potajes más populares, que se come mezclándolo con arroz cocido, y a cuya mezcla se dice familiarmente *moros y cristianos*. También se llama *fríjol prieto* y *de Veracruz*.

Fríjol prieto. *Amer.* m.—El *fríjol negro*. Véase.

Fríjoles. *Cub.* m. pl.—Véanse las frases 122 y 244 del Apéndice.

Fríjolillo. *Cub.* m.—Una enredadera silvestre. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Rynchosia minima*).

Fríjolillo. *Cub.* m.—Arbol silvestre de grueso tronco, de hojas sobre largo pecíolo, compuestas con folíolos ovales, puntiagudos, con visos azulados, cuyo fruto comen el cerdo y otros animales, y madera fuerte que se usa en carpintería gruesa. También se llama *guamá*, *jurabaina* (en la región central) y *cucharilla* en algunos lugares orientales). Hay dos especies que se describen a continuación. (Bot. F. *Leguminosas*).

Fríjolillo amarillo. *Cub.* m.—

Especie del árbol *frijolillo* (1.ª acep.), de madera muy dura de color azafranado. También se llama *jayabacaná amarillo* y *guamá de costa*. (Bot. F. L.; esp. *Lochocarpus, latifolius*).

Frijolillo baria. *Cub.* m.—Especie del árbol *baria*, de buena madera, fina, pesada, de color parduzco.

Frijolillo prieto. *Cub.* m.—Tipo del árbol *frijolillo* (1.ª acep.), de madera indicada en su nombre. También se llama *guamá bobo* y *guamé de sogá*. (Bot. F. L.; esp. *Lochocarpus sericeus*, Kth.)

Frijolito. *Cub.* m.—Especie de frijol pequeño, aplanado, en figura de media luna, que ofrece muchas variedades. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Phaseolus lunatus*, Lin.)

Frió. *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 28 del Apéndice.

Friofrió. *Cub.* m.—Arbol común cuyo tronco tiene el corazón moraduzco, de flores amarillas, y de cuya madera se hace leña. (Bot. F. *Leguminosas*).

Frita. *Cub.* f.—fam.—Dícese a la comida. Véase la frase 121 del Apéndice.

Frontil. *Cub.* m.—Dícese por "frontalera", de cabezada de caballo. Otros dicen *frontín*. Suele usarse en las acep. cast.

Frontín. *Cub.* m.—Igual que *frontil*. Véase.

Frucanga. *Cub.* f.—poco uso.

—La *sembunbia*, cuando se le echa ají.

Fruca bomba. *Cub.* f.—Moderno nombre que se le da a la fruta "papaya", a causa del significado que se le ha dado por el pueblo a esta voz, sinónima de "vagina".

¡Fús! *Cub.* interj.—fam.—Empléase para expresar por onomatopeya el ruido que produce un golpe, caída, etc.

Fuácata. *Cub.* f.—fam.—Equivale a "pobreza", "miseria". También se dice *fuacatina*. Véase la frase 60 del Apéndice. (Et. De *fuá*).

Fuacatazo. *Cub.* m. fam.—Así dicen algunos por "batacazo".

Fuacatina. *Cub.* f.—fam.—Véase *fuácata*.

Fuego. *Cub.* m.—En algunos lugares orientales, el árbol *bijáguara*. Véase. Tiene los principales usos castellanos.

Fuente. *Cub.* f.—El tejido membranoso en que viene el feto al nacer, entre humores acuosos. Tiene los principales usos castellanos.

Fuetazo. *Amer.* m.—Golpe dado con un *fuede*. Véase.

Fuete. *Amer.* m.—Nombre que le dan algunos al látigo, y que otros extienden a todo instrumento semejante de castigo. (Et. Galicismo derivado de *fouet*).

Fuetadura. *Amer.* f.—Acción y efecto de *fuetear*. Véase.

Fuetejar. Amer. v. a.—Castigar con *fuete*. Véase.

Fueticito. Amer. m. — Un *fuete* pequeño.

Fufú. Amer. m.—Manjar hecho con plátano, calabaza u otros frutos, amasados después de cocidos, y rociados con manteca. También se dice *mogo*.

Fufú. Cub. m.—fam.—Equivale a “talento”: “Un chico de mucho *fufú*.”

Fugada. Cub. f.—En algunos lugares, una pequeña ráfaga de aire.

Fugada. Cub. f.—fig. y fam.—poco uso.—Lo mismo que “ímpetu”, pequeño arrebató: “Damián es hombre de muy frecuentes *fugadas*”.

Fuíquiti. Cub. m. — vulg. — Término despreciativo en comparaciones: “Un libro de *fuíquiti*”.

Fular. Común. m.—desusada. Tela fina de seda y algodón. (Et. Galicismo derivado de *foulard*).

Fulminante. Amer. m. — La cápsula o pistón que por efecto del golpe de gatillo produce la descarga en las armas de fuego.

Fulminante. Cub. m.—Planta herbácea silvestre de hojas lanceoladas, flores de corola purpúrea axilares, y que produce una vaina que después de seca, al contacto con la humedad, revienta bruscamente y lanza las semillas, de cuyo efecto toma el nombre. (Bot. F. *Acantó-*

ceas; esp. *Ruellia germiniflora*).

Fuma. Cub. f.—La ración de cigarros puros a que tiene derecho, además del jornal, el obrero elaborador de ellos, y es la ración que fuma diariamente. Véase la frase 214 del Apéndice.

Fuma. Cub. f.—Por extensión, la cantidad de tabaco que consume una persona diariamente, en la especie que fuere.

Fuma. Cub. f.—Cierta vitola de cigarro puro o tabaco de tamaño corriente y presentada en mazo.

Fumarse. Cub. v. ref.—vulg.—Este verbo, con los pronombres personales *lo, la*, acompañando al sujeto *se*, denota superioridad, astucia de una persona con relación a otra: “Diego en un negocio con Javier *se lo fumó*”; “A Pedro no hay quien *se lo fume* como pintor”, esto es: no hay quien le supere en ese arte.

Fumín. Cub. m. — Dícese en vez de “esfumino”; esto es: al rollito de papel estoposo, puntiagudo, que se emplea en dibujo para esfumar.

Funche. Cub. m.—Manjar hecho con harina de maíz, manteca, sal y agua, que suele mezclarse con cangrejo. Otros dicen *scrensé*. Véase la frase número 222 del Apéndice.

Fungir. Amer. v. n. — Equi-

vale al castellano “oficiar”, pero significando que se su-
ple provisionalmente a otra
persona en un cometido, sin
reunir todas las cualidades
precisas que el puesto re-
clama. Es verbo bastante
generalizado en toda Amé-
rica, y bien puede admi-
tirse en el buen hablar, ya
que no vino de ajenos idio-
mas.

Furnia. *Cub.* f.—Sima verti-
cal profunda y angosta, más
propriadamente cuando es en-
tre peñas. En el caló gita-
no significa cueva.

Furumalla. *Cub.* f.—Dícese a
la gente de baja estofa, y
por extensión, a toda cosa
despreciable: “En tal ba-
rriada hay mucha *furru-
malla*”; “ese sombrero es
de *furumalla*”.

Fusilar. *Cub.* v. impersonal.
—Corrupción de “fucilar”,
esto es, descargar eléctrica-
mente la atmósfera por me-
dio de relámpagos, sin rui-
do, y con el solo efecto de
la luz, que causa fantás-
tica visión de noche. Esa
corrupción de la *c* en *s* no
la cometen solamente los
criollos en este caso, sino
también los españoles, tal

vez por el escaso uso que
tiene en la Península el
verbo y lo generalizado que
está en la Isla. Tiene el
uso cast.

Fusilazo. *Cub.* m.—Corrup-
ción de “fucilazo”. El efec-
to de *fusilar*. Véase.

Fustete. *Cub.* m.—Arbol pa-
recido en sus aplicaciones
al arbusto “fustete” de la
R. A. Es silvestre y común
en la región oriental, de
hojas subenteras, oblongas,
flores dioicas en espigas:
las masculinas en espigas
cilíndricas, las femeninas
en cabezuelas globosas; ma-
dera elástica de color aua-
rillo anaranjado y jaspea-
da. que se usa para basto-
nes con especialidad, aun-
que es muy estimable para
obras varias, entre ellas
submarinas. Tiene además
los nombres de *fresno de
América*, *mora espinosa*, *de
loma* y *del país*. (Bot. F.
Móreas: esp. *Chlorophora
tinctoria*).

Fututo. *Cub.* m.—Corrupción
de *fotuto*. Véase (1.ª acep.)

Fututu. *Cub.* adj.—Equivale a
“malo”. “despreciable”.
Esta voz parece de origen
catalán.

G

Gaceta. *Común.* f.—fig. y fam.—Dícese a la persona que siempre está enterada de la última noticia, y la cuenta en todas partes sin reservas.

Gago, ga. *Cub.* adj.—Regularmente se dice al tartamudo, pues al gago verdadero se le dice *fañoso*.

Gaguear. *Cub.* v. n.—Empléase en lugar de “tartamudear”, o cuando se imita al tartamudo.

Gagueo. *Cub.* m.—Acción de *gaguear* o tartamudear. Otros dicen *gaguera*.

Gaguera. *Cub.* f.—Lo mismo que *gagueo*. Véase.

Galafate. *Cub.* epic. m.—Pez que mide unos 3 decímetros, de color negro azulado cuando vivo, y enteramente negro después de muerto. Toma ese nombre porque, al decir de los pescadores, muerde el anzuelo y se roba la carnada. (Zool. F. *Bálistida*; esp. *Melichthys piuceus*, Poey).

Galambote. *Cub.* epic. m.—

Se llama así al pez “lisa” en su edad primera.

Galán. *Cub.* m.—Reciben este nombre varios árboles y arbustos, muy apreciables en jardinería algunos por el perfume de sus flores, que toman aditamentos particulares. Tiene las otras acep. cast. (Bot. F. *Solanáceas*).

Galán de costa. *Cub.* m.—Arbol de grupo distinto a los otros *galanes* aquí descritos. Tiene madera dura, pesada, de color amarillo obscuro con vetas, y es apreciable en ebanistería por el suave pulimento que admite.

Galán de día. *Cub.* m.—Pequeño árbol de hojas oblongas, puntiagudas, con el nervio central amarillizo y abultado, brillantes por la haz, florecillas blancas pedunculadas en grupos no menores de seis, más olorosas de día que de noche, de donde proviene su nombre, y fruto en baya violada que liñe de azul. Tam-

hién se llama *jasmín de día*. (Bot. F. S.; esp. *Cestrum diurnum*).

Galán de día de sabana.

Cub. m.—Arbolito de hojas elípticas, brillantes, y flores verdes amarillentas. (Bot. F. S.; esp. *C. laurifolium*).

Galán de noche.

Cub. m.—Arbol pequeño, copado, de hojas alternas, ovales, puntiagudas, olorosas, flores verdosas algo blanquecinas y bayas de color de perla. Las flores se abren al anochecer, y exhalan un perfume penetrante y venenoso, si llegase a saturar la atmósfera de un dormitorio. Otros le dicen *jasmín de noche*. (Bot. F. S.; esp. *C. nocturnum*).

Galán de noche.

Cub. m.—Arbusto de hojas elípticas u ovales, con la base cuneiforme, flores de corola blanca y amarilla, y bayas de color anaranjado. Las flores, como en la especie anterior, también se abren de noche, y emiten un perfume muy fuerte. Algunos le dicen, creemos que impropriamente, *nabaco* a esta planta. (Bot. F. *Eserofulariáceas*; esp. *Brunfelsia nitida*, Benth.)

Galán de noche morado.

Cub. m.—Especie parecida a la anterior, de flores moradas, que también se conoce por *lila de las Antillas*. (Bot. F. E.; esp. *B. cestoides*, Rich.)

Galanzazo. *Cub.* subs. y adj. — desusada. — El individuo muy galán.

Galanga. *Cub. f.*—Una especie de la planta conocida por *malanga*, oriunda de Africa. Tiene las hojas grandes en forma de escudo, y produce un tubérculo de color amarillo, interiormente, de uso común en las comidas populares. (Bot. F. *Aroideas*; esp. *Arum colocasia*).

Galano, na. *Amer.* adj.—Aplicase a la res en cuyo pelo entran variados colores, especialmente el blanco y el bermejo.

Galantina. *Amer. f.*—Exquisito manjar hecho con carne de pavo, pollo u otra ave preparada en forma de embutido, y que se come frío a manera de entrante. (Et. Del francés *galantine*).

Galón. *Cub. m.*—Medida de capacidad para líquidos, equivalente a cuatro botellas y media, o sean 3'663 litros, según Pichardo.

Galucua. *Amer. f.*—Equivale al castellano "galope". Es acción y efecto de *galuchar*.

Galuchar. *Cub. v. n.*—Lo mismo que "galopar".

Gallado, da. *Cub. adj.*—Forma corrompida, al parecer, de *gayudo da*, que, sin embargo, parece más admisible al castellano.

Gallareta azul. *Cub. epic. f.*—Especie del ave conoci-

da en castellano por "gallina de agua", "gallareta" o "foja", clasificada como tipo intermedio entre las palmípedas y las vadeadoras. Esta especie se caracteriza por su plumaje azul con reflejos purpúreos o verdosos, remeras y timoneras negras, y algunas plumas blancas debajo de la cola, el pico acarminado con la punta verde, y la callosidad frontal de color azul claro; vive regularmente en las inmediaciones de arroyos y lagunas, y efectúa incursiones por los sembrados, causando bastante daño a las cosechas. Habita también en el Continente y en otras Antillas, y puede ser domesticada para que viva entre las aves de corral. (Zool. F. *Rallidae*; esp. *Fulica martinica*, Lin.)

Gallareta de pico blanco.

Cub. epic. f.—Especie de gallareta, cuyo plumaje principal es negro de pizarra con viso olivado en el lomo, y negro retinto hacia la cabeza; tiene también plumas blancas debajo de la cola, así como de este color el pico y la callosidad frontal, con una mancha avellanada en el ápice de uno y otra, patas olivadas y acarminado el iris. Es ave de paso que inmigra de América del Norte, y muy parecida a una de las especies de Europa.

(Zool. R.: esp. *F. americana*, Gmel.)

Gallareta de pico colorado.

Cub. epic. f.—Tipo de la gallareta que parece la misma especie descrita por la R. A. en el segundo artículo de "foja", y que vive en ambos Continentes. Tiene el plumaje negro ceniciento, tirando a pardo olivado en el lomo, la placa frontal y el pico rojos, con la punta amarilla éste, patas verdosas con un anillo rojo en las tibias, y el iris también rojo. Es de parecidos hábitos a la *gallareta azul*, y causa menos estragos en los cultivos que ésta. (Zool. F. R.; esp. *Gallinula galeata*, Licht.)

Gallaruzo. *Cub.* f.—poco uso.

—Dícese a la mujer de maneras varoniles, y campechana en su trato.

Callego. *Cub.* epic. m.—Ave acuática, parecida, en mayor tamaño, a la *gaviota* de Cuba. Su plumaje en el verano es aplomado tirando a negro, con la rabadilla, el vientre y la cola blancos, y las patas, el pico y los párpados rojizos; en el invierno tiene la cabeza blanca con plumas negras. El pico es anguloso por la parte inferior, cerca de la punta. Es ave sedentaria, que vive en los cayos y costas, y anida en los huecos de la tierra. El *gallego* persigue al alcatraz y le arrebatada de la

boca los peces. pero a su vez es perseguido por el rabihorcado, que se los obliga a vomitar. (Zool. F. *Laridæ*; esp. *Chroicocephalus atricilla*, Lin.)

Gallego. *Cub.* epic. m.—El pez más conocido por *ju-relete*. Véase.

Gallego, ga. *Amer.* subs. y adj.—Así dicen las gentes ordinarias, vistan mal o bien, a los españoles en general, despectivamente. En España se ha hecho sinónimo de “tacaño”, entre el populacho soez. Se pone como aditamento a cosas, plantas y animales.

Gallego real. *Cub.* epic. m.—Ave palmípeda de paso, muy rara y de mucho más tamaño que el *gallego* (1.^a acep.); tiene el plumaje gris azulado por encima, con las partes inferiores, cuello y cabeza blancos cuando adulto, y cuando joven es pardusco con manchas blancas y estrías por todo el cuerpo. (Zool. F. *Laridæ*; esp. *Larus smithsomanus*, Coues).

Gallería. *Cub.* f.—El conjunto de varios gallos de pelea, o la casa, patio, etc., donde se tienen y cuidan. Algunos dicen, con más propiedad “gallera”, en el segundo caso, y es como lo autoriza la R. A.

Gallería. *Cub.* f.—fam.—Altanería con astucia de un individuo que se dispone a

engañar a otro. (Et. De *gullo*. Véase).

Gallero. *Amer.* m.—Dícese al individuo que cuida o pelea gallos.

Gallero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a la persona muy aficionada a las riñas de gallos, y que juega mucho dinero en ellas.

Galleta. *Común.* f.—Equivale a “bofetada”. En algunos diccionarios hemos visto esta voz como americanismo, y como cubanismo en otros. Nos parece muy discutible su nacimiento, por cuanto tiene frecuente uso en España, particularmente entre los muchachos, y por eso la hemos clasificado de *común*. Véanse las frases 155, 158 y 206 del Apéndice. Tiene los usos castellanos de la R. A.

Galletazo. *Cub.* m.—Lo mismo que “bofetón”: *galleta* dada con mucha fuerza.

Gallina. *Cub.* f.—Esta ave, como hembra del gallo, recibe en Cuba los mismos aditamentos de éste. Véase *gallo*. Tiene además las acep. cast. del lenguaje figurado.

Gallina. *Cub.* f.—fam.—Suele substituir a la palabra “mujer”, cuando se trata de enaltecer las gracias físicas de ella, y así se dice: “¡Vaya una *gallina!*”; “la gran *gallina*”.

Gallinuela. *Cub.* epic. f.—Toman este nombre común las

especies de aves conocidas en castellano por "gallineta", "polla de agua", "rey de codornices" y "fúlica". Hay varios tipos de plumaje obscuro, que alcanzan un jeme de longitud, con el pico tan largo como la cabeza, y son mejores corredoras que nadadoras. Algunos confunden el ave *escribano* (véase) con la *gallinuela*. (Zool. F. *Rallidæ*; género: *Rallus*).

Gallinuela chica. *Cub.* epic. f.—La especie más pequeña, llamada también *gallinuelita*, que acaso sea la conocida por "chocha" en castellano.

Gallinuela de agua dulce. *Cub.* epic. f.—Especie de plumaje leonado con estrías negras, que vive a orillas de lagunas y ríos, y frecuenta los sembrados de caña de azúcar, sin causar daños. (Zool. F. *R.*; esp. *R. elegans*, And.)

Gallinuela de manglar. *Cub.* f.—Tipo parecido al anterior, que vive en las proximidades de los pantanos salobres y en los manglares. (Zool. F. *R.*; esp. *R. longirostris*, Bodd.)

Gallinuelita. *Cub.* epic. f.—La *gallinuela chica*. Véase.

Gallito. *Cub.* epic. m.—El ave más conocida por *gallito de río*.

Gallito. *Cub.* m.—fig. y fam.—Dícese al hombre pequeño, altanero y presumido,

por analogía con la peculiar postura del *gallito americano*. Véase.

Gallito americano. *Cub.* m.—Gallo de reducidas proporciones y altaneras posturas, oriundo de América Septentrional. También se dice *quiquiriquito*.

Gallito colorado. *Cub.* m.—Véase *ítamo*.

Gallito de río. *Cub.* epic. m.—Ave vadeadora o zancuda de 25 a 30 centímetros de largo, de color rojizo ferruginoso, más obscuro en algunas partes, las remeras verdes, amarillas en la punta, el pico y una callosidad que tiene en la base de éste, de color anaranjado, las patas aplomadas y el iris pardo. Tiene una pequeña cresta, y en las articulaciones radio-carpianas, una púa a manera de espolón, de color amarillo; los dedos son muy largos, y caminan sobre las hojas flotantes de las plantas acuáticas sin hundirlas, en las que coloca su nido, cuyos pichones defiende con valor. También se llama *gallito* y *jácana*, que es el nombre americano de esta ave. (Zool. F. *Rallidæ*; esp. *Parra jacana*).

Gallo. *Cub.* m.—fig. y fam.—Dícese que lo es el individuo sagaz, vivo, astuto; y otras veces, en acep. americana, significa valiente, atrevido, resuelto. Véase

los refranes 19 y 20 del Apéndice.

Gallo castizo. *Cub.* m.—El gallo obtenido por cruce de gallo inglés y gallina española, lo cual tiene sabor de barbarismo, porque castizo es lo que no revela extrañas ingerencias.

Gallo de la tierra. *Cub.* m.—El gallo español. Véase.

Gallo español. *Cub.* m.—La especie de gallo grande, común, que no es belicoso. También se conoce por *gallo de la tierra*.

Gallo fino. *Cub.* m.—El que también se conoce por *gallo inglés*, aunque se oye este nombre con menos frecuencia en Cuba que en España.

Gallo inglés. *Común.* m.—El gallo de pelea, originario de Inglaterra, fino, esbello, fiero y valiente, algunos de cuyos ejemplares alcanzan precios elevados. También se nombra en Cuba, con más frecuencia, *gallo fino*.

Gallo panameño. *Cub.* m.—Tipo grande muy zancudo, importado de Panamá y apreciable para cría.

Galludo. *Cub.* epic. m.—Pez, especie de tiburón, que apenas mide un metro, de cuerpo delgado, color pardo ceniciento, hocico puntiagudo, con la boca en la parte inferior formando media luna, de dientes con punta lateral afilada; en las

aletas laterales tiene unas espinas semejantes a espolones de gallo, por lo que recibe ese nombre. De su hígado se obtiene una grasa apreciable para alumbrar. (*Zool. F. Squalidæ*; esp. *Squalus acanthias*, Lin.)

Gambado, da. *Amer.* adj.—Aplicase a la persona o animal de piernas torcidas. Equivale al castellano "patizambo", de algún uso en Cuba. Véase *gambarse*.

Gambadura. *Cub.* f.—El efecto de *gambarse*. Véase.

Gambarse. *Cub.* v. ref.—Torcerse las piernas a consecuencia de algún ejercicio (por ejemplo, montar a caballo), o simular ese defecto. (Et. Del cast. antic. *gamba*, pierna).

Gambusina. *Cub.* interj.—desusada.—Empléase como burla cuando una persona lleva un chasco o es víctima de algún engaño.

Gambusino. *Cub.* epic. m.—Según Zayas, un "pececillo sin valor como comestible". (Et. Voz caribe, según Zayas).

Gambute. *Cub.* m.—"Yerba permanente en las Antillas, que sirve de pasto al ganado caballar. Lanier la estudió en la isla de Pinos". Esto dice Zayas, quien reputa de caribe la voz. ¿Será el "cambute" de la R. A.?

Gambutera. *Cub.* f.—Algunos

- dicen así a la enredadera *cambutera*. Véase.
- Ganarán.** *Cub.* m.—“En el juego del monte, la suerte que se propone para elegir”. Esto dice Pichardo.
- Ganchete.** *Amer.* m.—fam.— Véase la frase 68 del Apéndice.
- Gandido, da.** *Cub.* adj.—Empléase por “goloso”, aficionado a golosinas, y se emplea generalmente con los niños: “Es tan *gandido*, que no dejó ni un dulce a su hermana”. Advuértase que la corrupción de esta voz *gandío*, *a*, casi es su forma única actual en el habla corriente.
- Gandinga.** *Cub.* f.—El hígado, particularmente de cerdo, cuando se prepara en trozos en estofado. En algunas localidades dicen *pipián*. Véanse las frases 180 y 181 del Apéndice.
- Gandío, a.** *Cub.* adj.—fam.—Corrupción muy generalizada de *gandido*, *da*. Véase.
- Gandío, a.** *Cub.* adj.—fam.—Algunos lo hacen sinónimo de “haragán”, “pícaro”.
- Gandul.** *Cub.* m.—El arbutto más conocido por *gandú*. Véase. Tiene el uso castellano, aunque poco extendido.
- Ganga.** *Cub.* epic. f.—Ave distinta a la conocida en España con ese nombre, aunque de parecidos hábitos. Es zancuda, de paso en agosto y en primavera. Su plumaje tiene mezcla de blanco, negro y leonado claro por encima, y blanuzco por debajo. Su carne es bocado estimable. También se llama *zarapito real*. (*Zool. F. Scolopacidae*; esp. *Bartramia longicauda*, Lath.)
- Gapalear.** *Cub.* v. n.—desusado.—Hacer bruseos movimientos mecánicos con brazos y piernas, al salvar un obstáculo o esquivar un golpe. (Et. Metátesis de *galapear*, movimientos del galápagos).
- Gapalear.** *Cub.* v. n.—fig. y fam.—Recurrir a toda clase de esfuerzos mentales para salir de algún embarazo o confusión.
- Gapaleo.** *Cub.* m.—desusado.—Acción y efecto de *gapalear*. Véase.
- Garabina.** *Cub.* f.—En algunos lugares, la crisálida de la mariposa, en vísperas de sufrir esta metamorfosis.
- Garage.** *Común.* m.—Local donde se guardan automóviles. (Et. Voz francesa).
- Garañón.** *Amer.* subs. y adj.—fig. y fam.—Dícese al hombre mujeriego, particularmente de edad avanzada. Tiene la acep. cast.
- Garapiña.** *Amer.* f.—Refresco que se hace con la cáscara o mondos de piña, agua y azúcar, y que se deja unos días en preparación para que se ponga más acidoso.
- Gárboli.** *Cub.* m.—El juego de

muchachos conocido en castellano por "escondite", que también se llama en Cuba *gárgaros* y *escondidas*, nombres americanos ambos.

Garcilote. *Cub.* epic. m.—Con este nombre genérico se conocen dos aves zancudas o de ribera, del tipo de las garzas, pero de mayor tamaño. (Zool. F. *Ardeidae*). (Et. Aumentativo de *garza*).

Garcilote blanco. *Cub.* epic. m.—Especie del color indicado, con patas y pico amarillo verdoso, cuando joven. Adulto, algunos ejemplares siguen siendo blancos y otros adquieren algunas estrías negras, y en la nuca, es de color gris azulado. Es ave muy rara. (Zool. F. A.; esp. *Andubonia occidentalis*, And.)

Garcilote ceniciento. *Cub.* epic. m.—Tipo de plumaje gris claro, con la cabeza negro-azulosa y frente blanca, así como la garganta, con dos plumas blancas y largas en el cogote, pico amarillo, más obscuro en la parte superior, y patas verdosas. Acaso sea una variedad de la garza real de España. (Zool. F. A.; esp. *Ardea herodias*, Lin.)

Garcita. *Cub.* epic. f.—La menor de las garzas, que vive también en otras Antillas y en América del Norte, de variado plumaje,

que merodea por lagunas y ciénagas, donde se procura pececillos y pequeños reptiles para su alimento. Es poco apreciada de los cazadores por su escasa carne. (Zool. F. *Ardeidae*; esp. *Ardetta exilis*, Gmel.)

Garete. *Común.* m.—fam.— Véase la frase 103 del Apéndice.

Gárgaros. *Amer.* m. pl.— Véase *gárboli*.

Garrafón. *Cub.* m.-fig. y fam.—Sinecura importante, concedida por el Estado. Es modismo reciente, pero muy generalizado, que expresa más que *botella*. Véase. Tiene los usos castellanos.

Garrapata. *Cub.* adj.—Véase *café garrapata*. Tiene los usos castellanos de sustantivo.

Garrotero, ra. *Cub.* adj.—Lo mismo que "tacaño", "usurero": "Un comerciante muy garrotero".

Garza azul. *Cub.* epic. f.—Lo mismo que *garza común*. Véase.

Garza blanca. *Cub.* epic. f.—Ave zancuda o de ribera, del tipo de las garzas, de plumaje muy blanco, algunas de cuyas plumas se estiman para sombreros de señora, de patas negras con los dedos anaranjados y las uñas negras, pico también negro con la base anaranjada. Por su tamaño y caracteres parece la *garceta* que describe la R. A. (Zool.

F. Ardeidæ; esp. *Garcetta candidissima*, Gmel.)

Garza común. *Cub.* epic. f.—Semejante a la anterior, con la diferencia de que aquélla vive en los cayos frecuentemente, y ésta no sale de las ciénagas y lagunatos, sino a los terrenos cultivados. Cuando joven, es de plumaje blanco, con las plumas del vértice, hijuelas y remeras primarias algo teñidas de azul grisáceo. Cuando adulta, tiene el plumaje azul ceniciento, con cabeza y cuello tirando a castaño, patas olivadas, pico azul en la base y negro en la punta. Su carne no es apreciada. También se llama *garza azul*, y tal vez sea la garzota española. (Zool. F. A.; esp. *Florida cærulea*, Lin.)

Garzón. *Cub.* epic. m.—Ave zancuda, especie de garza, pero mayor, de plumaje blanco, pico amarillo y patas negras. En la primavera le nacen en el lomo algunas plumas rizadas largas, que anuncian la pubescencia, y se utilizan en sombreros de señora. (Zool. F. A.; esp. *Herodias egretta*, Gris.)

Gata. *Cub.* epic. f.—Pez, especie de tiburón de los menos temibles, que crece unos dos metros y medio, de piel áspera, rojiza, con manchitas negras, que van desapareciendo en el des-

arrollo, boca en la parte inferior con pequeños dientes, y cabeza obtusa y deprimida, con una especie de bigote en la mandíbula superior, de que le proviene por analogía el nombre vulgar. Dicen que tiene las partes genitales a semejanza de las de la mujer. Hay una variedad que carece de manchas negras. (Zool. F. *Ginglymostomida*; esp. *Ginglymostoma cirratum*, Gmel.)

Gateado amarillo. *Cub.* m.—“La Arboricultura Cubana trae *gateado amarillo*, árbol silvestre de madera dura, pesada, grano fino, albura blanco-amarilloso sucio, veteado de pardo claro”, dice Pichardo.

Gateado negro. *Cub.* m.—“(*Brosymum guianensis*), de albura blanco-rojizo muy claro y corazón pardo verdoso”. (Pichardo).

Gaviar. *Cub.* v. n. defectivo.—Brotar la espiga del maíz.

Gavilán. *Cub.* m.—La herida que causa el desarrollo vicioso de una uña, particularmente del pie: lo que en castellano se llama “uña-ro”. Tiene las acep. cast.

Gavilán. *Cub.* epic. m.—Reciben en Cuba este nombre genérico varias especies de halcones. El más común de los que no tienen aditamento ni nombre especial, se parece al milano; es de color negruzco en el lomo,

alas y cola. Ésta muy ahorquillada, y las demás partes blancas, y el pico y las garras muy fuertes y curvos. Alcanza el tamaño de gallina. (Zool. F. *Falconidae*; esp. *Elanioides forficatus*, Lin.)

Gavilán. *Cub.* epic. m.—Tipo de ave también de rapiña, de paso en invierno, que se retira hacia el Norte en la primavera. Es uno de los gavilanes más dañinos: se establece en las proximidades de las moradas campesinas y arrasa con las crías de las aves de corral. Los rasgos más característicos son los anillos plumados que rodean los ojos, y la rabadilla de color blanco; pues su plumaje total es obscuro. (Zool. F. *F.*; esp. *Circus hudsonius*.)

Gavilán bobo. *Cub.* epic. m.—Parecido al *gavilán de monte*, y se llama *bobo* porque es inofensivo a las aves de corral: sólo caza pajarillos e insectos. (Zool. F. *F.*; esp. *Buteo latissimus*, Wilson.)

Gavilán caguarero. *Cub.* epic. m.—Más conocido por *caguarero*, simplemente. Véase.

Gavilán caracolero. *Cub.* epic. m.—Descrito en *caracolero*, que es como más se le conoce. Véase.

Gavilán colilargo. *Cub.* epic. m.—Especie indígena de Cuba, de plumaje obscuro,

parecida al azor, que habita en las montañas, pero hace excursiones por los lugares del campo habitados, y causa estragos entre las aves de corral. Hay otras dos especies menores y casi inofensivas, con este mismo nombre. (Zool. F. *F.*; esp. *Accipiter gundlachi*, Law.)

Gavilán colirrojo. *Cub.* epic. m.—El más conocido por *gavilán de monte*. Véase.

Gavilán de monte. *Cub.* epic. m.—El tipo tal vez más abundante en Cuba, que también habita en otras Antillas y en América Septentrional. Tiene tamaño algo mayor que una gallina, de color pardo moreno por encima, blanco con estrías negras en la frente y la garganta, partes inferiores blancas, pecho y cuello pardo-ferruginoso, y cola rojiza con franjas morenas transversales. Se alimenta de reptiles, ratones, aves de corral, pájaros, etc. Describe grandes circunferencias antes de tomar una presa, como para explorar el terreno. Hay otra especie de menor tamaño. También se llama *guaragua* y *gavilán colirrojo*. (Zool. F. *F.* esp. *Buteo borealis*).

Gavilán zonzo. *Cub.* epic. m.—Véase *caguarero*.

Gavilla. *Cub.* f.—Véase *manojo*.

Gaviota. *Cub.* epic. f.—Se lla-

ma *gaviota* en Cuba al ave "golondrina de mar" de la R. A., de la que hay numerosas especies, algunas de las cuales reciben aditamentos particulares. Tienen el pico largo y aguzado, la cola más o menos ahorquillada, y son excelentes pescadoras, particularmente de sardinas, las que tragan de cabeza. Unas especies son sedentarias y otras de paso. Entre las primeras, con el nombre común de *gaviota*, hay cuatro, de plumaje gris pálido por encima, las partes inferiores blancas, y el vértice negro verdoso, que sólo se diferencian en el pico: negro, corto y grueso, una; largo, negro, con la punta amarilla, otra; rojo de coral, las otras dos. Y una de paso, la especie de menor tamaño, de manto pálido ceniciento, partes inferiores blancas, y cabeza y remeras externas negras. (Zool. F. *Laridæ*; género: *Sternas*).

Gaviota boba. *Cub.* epic. f. —Especie de color pardo por encima, cabeza y cuello aplomados, frente y vientre blancos, cola apenas ahorquillada, pico fuerte, patas cortas y muy traseras; vuela muy alto y a largas distancias, y se refugia en las embarcaciones, donde se deja coger fácilmente con la mano, por lo

que recibe el sobrenombre; pero algunos suponen, tal vez bien fundados, que si se deja atrapar, es únicamente por efecto del cansancio habido en sus largos vuelos. También se llama "pájaro bobo", que, al parecer, es su nombre castellano. (Zool. F. *L.*; esp. *Anous stolidus*, Lin.)

Gaviota monja. *Cub.* epic. f. —Dos especies muy parecidas, de plumaje total e intensamente negro, con viso verdoso por encima, y blanco en las partes inferiores. (Zool. F. *L.*; esp. *Haliplana fuliginosa*, Lin. y *H. anæsthetica*, Scop.)

Gaviota negra. *Cub.* epic. f. —Especie indicada en su nombre. (Zool. F. *L.*; esp. *Hydrochelydon surinamensis*, Gmel.)

Gaviota pico de tijera. *Cub.* f.—Tipo de plumaje negro, con un raro pico muy comprimido, de mandíbula inferior más alargada. (Zool. F. *L.*; esp. *Rhynchops nigra*, Lin.)

Gaviotica. *Cub.* epic. f. — Véase *contramaestrico*.

Gayado, da. *Cub.* adj.—Aplicase a la caballería de pelo dorado o castaño con manchas blancas. Algunos dicen *gallado, da*, forma que nos parece más castellanizable.

Gayareta. *Cub.* epic. f.—Algunos dicen así a la *gallareta*. Zayas estima esta voz

como caribe, pero más parece corrupción de la *ll*. Sea como fuere, debe pronunciarse *gallareta*, que es la forma castellana de la R. A. Véase la frase 165 del Apéndice.

Gaznatón. *Común.* m.—Golpe dado con la mano. La R. A. acepta “gaznatada” y “gaznatazo”.

Genciana. *Cub.* f.—Planta herbácea, erecta, como de medio metro de alto, abundante en los lugares húmedos, de hoja elíptica y flor en cimas. Es diferente de la europea, aunque de la misma familia. Hay varias especies. (Bot. F. *Gencianeas*).

Genciana de Cuba. *Cub.* f.—Tipo sin notables particularidades. (Bot. F. *G.*; esp. *Schultesia heterophylla*, Mig.)

Genciana de la tierra. *Cub.* f.—Especie que se encuentra en lugares secos. (Bot. F. *G.*; esp. *Voyra aphylla*, Pers.)

Genciana de la tierra de costa. *Cub.* f.—Tipo que se desarrolla en terrenos secos del litoral. (Bot. F. *G.*; esp. *Enicostema littorali*, Blume.)

Genciana del país. *Cub.* f.—Especie de flores azules, matizadas de blanco. (Bot. F. *G.*; esp. *Eustoma silenifolium*, Gal.)

General. *Cub.* m.—fam.—Sinónimo de *jefe*. Véase.

Tiene los usos castellanos.

Genízara. *Cub.* epic. f.—Pez de unos 25 centímetros de largo de color rojizo. (Zool. F. *Labridae*; esp. *Clepticus genizarra*, Val.)

Gente de color. *Cub.* f.—Dícese a los negros y mulatos en conjunto. Es de observar que nunca entran en esta común denominación los chinos, aunque también son de color, puesto que se trata de expresar que no se relaciona con individuos de la raza blanca.

Geranio de manzana. *Cub.* m.—Especie del geranio, muy apreciada en jardinería por su grato olor de manzana, en lo que se parece al tipo conocido en España por “geranio de malva”, pero sus flores son rojas y no blancas. (Bot. esp. *Pelargonium capitatum*, Art.)

Geranio manchado. *Cub.* m.—Distinguido por la franja circular que imita los bordes de la corola. (Bot. esp. *P. zonale*).

Gerstroemia. *Cub.* f.—Nombre impropio de la planta *astronomia*. Véase.

Gibareño, ña. *Cub.* subs. y adj.—La persona nacida en Gibara.

Gibareño, ña. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa población.

Gigantón. *Cub.* m.—La planta y su flor cultivada en jardinería, de tallo hueco,

- hojas compuestas y flores grandes y dobles de color violeta. Prodiúcese de estaca, pues sus semillas no alcanzan pleno desarrollo. También se llama *dalia morada*. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Dahlia variabilis*).
- Ginúa.** *Cub.* f. — vulg. — Así dicen los individuos de la plebe a una copa de ginebra, de cuya palabra deriva, por regla morfológica imposible de establecer: "Vamos a tomar una *ginúa*".
- Girasol enano.** *Cub.* m. — Planta y su flor semejantes al girasol común, pero de menores proporciones. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *H. debilis*, Nutt.)
- Giro, ra.** *Amer.* adj. — Aplícase al gallo o a la gallina de pelea, que tienen el plumaje de las alas y de la *golilla* (véase) amarillo, y negruzca la pechuga.
- Giroli.** *Cub.* adj. — Aplícase al gallo *giro* con el color amarillo algo verdoso.
- Gloriar.** *Cub.* v. a. — poco uso. — Echar gotas de aguardiente u otro licor en el café, te, etc.
- Gofio.** *Común.* m. — Harina hecha con trigo o maíz tostados, que constituye un alimento fuerte y muy apreciable en las islas Canarias, donde se bautizó así, y que es de gran consumo en la numerosa colonia de esa provincia española, en Cuba.
- Golilla.** *Cub.* f. — Las plumas del cuello de algunas aves, cuando, como las del gallo, tienen la cualidad de erizarse en forma de la verdadera golilla.
- Golilla.** *Cub.* f. — fam. — Deuda, especialmente si es contraída por pérdida en el juego. Véase *engolillarse*.
- Golondrina.** *Cub.* epic. f. — vulg. — El vulgo de algunos lugares da este nombre al vencejo. Tiene el verdadero uso, y hasta algunas especies de este pájaro, como se verá a continuación, toman algún aditamento para distintivo.
- Golondrina.** *Cub.* f. — Véase *yerba de la niña* (1.ª y 2.ª acep.)
- Golondrina de cueva.** *Cub.* epic. f. — Especie propia de las Antillas mayores, de plumaje azul acerado, con visos verdes o violados en el lomo, en la parte inferior de la cabeza y en las plumas escapulares; la frente, garganta, costados del pecho y rabadilla, así como las partes inferiores, en general, de color pardo avellanado, con la parte media del cuerpo blanca. Vive y anida en lugares oscuros como las cuevas, de donde proviene el nombre. Llega en marzo y marcha en octubre. (Zool. esp. *Petrochelidon fulva*, Vieill.)

- Golondrina grande.** *Cub.* epic. f.—Especie de la que el macho adulto tiene el plumaje de color negro y azulado, con visos de púrpura y violeta por encima, y blanco debajo de las alas. La hembra y el pichón son parduscos, blanquecinos por el vientre. Anida en primavera en los rincones de edificios y huecos de peñas o de árboles. Llega en febrero y marcha en agosto. Es la especie mayor, cual lo indica su nombre, ignorándose de dónde viene ni adónde va, y, al parecer, sólo fué estudiada en Cuba. (Zool. esp. *Progne cryptolenta*, Baird.)
- Golpazo.** *Común.* m.—Aumentativo de “golpe”: el que se da con mucha fuerza: “Me dí un *golpazo* contra la puerta”.
- Golpe de cuerda.** *Cub.* m.—El que recibe un gallo de pelea, cerca de la nuca, y que le aturde y entontece.
- Golpe de tijera.** *Cub.* m.—La puñalada o *espolonazo* que recibe el gallo entre las alas.
- Gollejo.** *Cub.* m.—muy vulg.—Meretriz de ínfima categoría.
- Goma.** *Cub.* f.—Véanse las frases 43 y 109 del Apéndice.
- Goma elástica.** *Cub.* f.—Nombre impropio que se da al árbol exótico productor de la goma elástica, en Méjico

y otros países, donde se explota en la industria. Es poco abundante en Cuba, donde se cultiva sólo como ornamental; de hojas grandes, coriáceas, de color verde obscuro y brillante por la haz, y rojizas mate por el envés. Las hojas, al brotar, se presentan enrolladas como pequeños tubos. En Cuba no fructifica esta planta. (Bot. F. *Móreas*; esp. *Ficus elastica*, Boxb.)

- Gotero.** *Amer.* m.—El aparato conocido en castellano por “cuentagotas”, cualquiera que sea su clase. Es voz aceptable en nuestro idioma.
- Goyorí.** *Cub.* m.—Véase *calote* (1.º acep.)
- Graciola.** *Cub.* f.—Planta herbácea de la misma familia que la descrita con este nombre por la R. A., pero diferente. Es de tallos tendidos, de hojas espatuladas u ovales, subsesiles, y flores azuladas de color azul pálido. Desarróllase en terrenos húmedos. (Bot. F. *Escrofulariáceas*; esp. *Herpestis monniera*, Kth.)
- Grajiento, ta.** *Cub.* adj.—Aplicase a la persona maloliente. (Et. De *grajo*, Véase).
- Grajo.** *Cub.* m.—Olor repugnante que despiden algunas personas, particularmente los negros. Suele substituir a la voz “sobaquina”, cuando el mal olor emana de los sobacos.

Grajo. *Cub. m.*—Planta indígena de fétido olor, que le da nombre; de hojas ovaladas, brillantes en la haz, flores blancas axilares, y gran número de frutos esféricos con asperezas en la epidermis. (Bot. F. *Mirtáceas*; esp. *Eugenia tuberculata*).

Gram. *Cub. f.*—Reciben este nombre genérico, que tal vez sea el verdadero castellano, varias especies de hierbas: la más conocida por “hierba fina” y otras que toman aditamento particular. (Bot. F. *Gramíneas*).

Gram de caballo. *Cub. f.*—Especie escasa, que constituye un buen forraje. También se llama *pata de gallina*. (Bot. F. *G.*; esp. *Manisuris impresa*, Kunt.)

Gram de Castilla. *Cub. f.*—Tipo muy abundante, de pasto excelente. (Bot. F. *G.*; esp. *Panicum repans*, Lin.)

Gram de playa. *Cub. f.*—Especie de buen pasto que se desarrolla en el litoral. Bot. F. *G.*; esp. *Stenotaphrum dimidiatum*, Bron.)

Gram pintada. *Cub. f.*—Especie de regular pasto, conocida también por *armilán*. (Bot. F. *G.*; esp. *Echinochloa colona*).

Granadillo blanco. *Cub. m.*—Arbol indígena silvestre de poca estimación, también llamado *limoncillo* y *tomeguín* (2.ª acep.) (Bot.

F. *Rutáceas*; esp. *Fagara pterota*, Lin.)

Granadillo de costa. *Cub. m.*—Arbol indígena y silvestre algo parecido al granadillo americano (también conocido en Cuba, y descrito por la R. A.); pero de distinta clasificación técnica. También se llama *granadillo macho*. (Bot. F. *Verbenáceas*; esp. *Vitex ilicifolia*, Rich.)

Granadillo macho. *Cub. m.*—Véase *granadillo de costa*.

Granado agrio. *Cub. m.*—Especie del granado, de fruto agrio, empleado con éxito en la evacuación de lombrices y solitarias. (Bot. F. *Mirtáceas*; esp. *Punica granatum*, Lin.)

Granado de costa. *Cub. m.*—“Arbusto de costas, madera fuerte y elástica”, dice Pichardo.

Granado de sabana. *Cub. m.*—Arbusto de “madera muy dura, correosa, color de café claro con vetas”, según Pichardo.

Granado enano. *Cub. m.*—Variedad pequeña y elegante del granado, apreciada para jardinería.

Grandulón, na. *Amer. adj.*—Corrupción de “grandullón, na”: demasiado grande, con respecto de una persona.

Grasilla. *Cub. f.*—Una planta silvestre. (Bot. F. *Utriculariáceas*; esp. *Pinguicula fitifolia*, Wr.) (Et. De “grasa”).

Gratén. *Común.* m.—Cierta forma de preparar en la cocina pescado, pollo, etc. (Et. Del francés *gratin*).

Greca. *Cub.* f.—Una cafetera de dos cuerpos cilindricos en la que se hierva el café, y se cuele luego con sólo invertir la posición del aparato.

Gregorito. *Cub.* m.—desusada.—Lo mismo que “burla”, “engaño”, “chasco”.

Gregré. *Cub.* m.—Véase *gringuele*.

Grengué. *Cub.* m.—La planta más nombrada *gringuele*.

Grenguele. *Cub.* m.—Véase *gringuele*.

Griega. *Cub.* f.—desusada.—Especie de cofia de redecilla usada por las mujeres.

Gringuele. *Cub.* m.—Planta herbácea anual de tallo fibroso, de color violado, con hojas grandes, ovales, aserradas, puntiagudas, con dos barbillas algo rizadas en la base. Es indígena. Recibe por corrupción los nombres de *gregré*, *grengué* y *grenguele*, que le dan los negros africanos, los cuales suelen emplearla en guisos. (Bot. F. *Tiliáceas*; esp. *Corchorus olitorius*, Lin.) (Et. Voz afro cubana).

Grosella. *Cub.* f.—Un arbusto y su fruto, distintos de la verdadera grosella, no cultivada en Cuba. Hay dos especies con este nombre común, cultivadas ambas, y cuyo fruto, esférico y muy

ácido, se destina para conservas. Reprodúcese de estacas. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Phyllanthus distichus* y *Ph. emblica*.)

Grosella cimarrona. *Cub.* f.—Especie, también arbusto, silvestre, parecida a las anteriores. (Bot. F. *E.*; esp. *Ph. grandifolius*).

Grosella de la Florida. *Cub.* f.—Lo mismo que *grosellero de la Florida*. Véase.

Grosellero de la Florida. *Cub.* m.—Enredadera espinosa, de hojas espatuladas, flores blancas abundantes y olorosas, y fruto esférico de color anaranjado, menos ácido que los anteriores, y usado en refrescos y conservas. También se llama *grosella de la Florida* y *guinda*. (Bot. F. *Cáceas*; esp. *Pereskia oculatea*).

Grosello. *Cub.* m.—Así dicen y escriben algunos por *grosella*.

Grulla. *Cub.* f.—vulg.—Dícese a la moneda de una peseta. Son sinónimos en el mismo lenguaje *guaña*, *chapa*, *tapa*, etc. Tiene la acep. cast. para denominar el ave que también existe en Cuba.

Grullo. *Cub.* m.—vulg.—Nombre que suele dar el vulgo a la moneda de un duro de plata. Son sinónimos *guayo*, *bolo*, *disco*, *rueda*, *maraca* y otros más. También significa el macho de la grulla, como en castellano.

Grupela. *Cub.* f.—Dícese por

“baticola”. Es corrupción de la voz militar “gruopera”, que algunos corrompen más aún, y dicen *gurupela*. En otros lugares de América se dice *gurupera*.

Guaba. *Cub.* f.—antic.—Primitivo nombre de la tarántula o *araña peluda*, de uso en otras Antillas. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Guabairo. *Cub.* epic. m.—Dos especies de aves nocturnas parecidas al chotacabras; una es probablemente sedentaria en Cuba, y la otra de paso en las Antillas, originaria de América Septentrional. La primera es de menor tamaño que la segunda, la cual mide unos 3 decímetros de pico a cola. Son de color rojizo variado de negro. Durante el día ocúltanse en lo más intrincado de las selvas, y por la noche cazan insectos al vuelo, sin producir ruido, con los que se alimentan. Su rasgo característico es la boca hendida, y el pico corto, con algunas barbas a los lados. Pone los huevos en el suelo, sin nido. También se llama *guaraiba*. No son el *crequeté*, cual suponen algunos, aunque sí parecidas y de la misma familia. (Zool. F. *Caprimulgidae*; esp. respectivas: *Antrostomus cubensis* y *A. carolinensis*, Gmel.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Guabán. *Cub.* m.—desusada.

—Primitivo nombre del árbol más conocido hoy por *cabo de hacha*. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Guabano. *Cub.* m.—Arbol silvestre, escaso, apreciable en carpintería, por su madera dura, compacta, fina, de color amarillento, ligeramente vetada. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guabico. *Cub.* m.—Arbol silvestre de poca elevación, con ramas tortuosas, de hojas ovales, obtusas, alternas, lustrosas y pálidas, flores solitarias de seis pétalos y buena madera. Hay dos variedades con aditamentos particulares. (Bot. F. *Anonáceas*; esp. *Xilopia obtusifolia*). (Et. Voz caribe, Zayas).

Guabico de costa. *Cub.* m.—Variedad del *guabico* que se desarrolla en el litoral, de madera dura, consistente, y de fino grano.

Guabico de sabana. *Cub.* m.—La especie más conocida por *cirio*. Véase.

Guabina. *Cub.* epic. f.—Varios peces acantopterigios, de agua dulce, muy abundantes, que alcanzan mediano desarrollo, de cuerpo algo cilíndrico, cabeza obtusa, con dos aletas dorsales, la caudal redondeada, y piel mucilaginosa de color obscuro. Su carne es exquisita y saludable. (Zool. F. *Gobiidae*). (Et. Voz caribe, Zayas).

Guabina. *Cub.* común.—fig. y fam.—Dícese a la persona que procura congraciarse con todo el mundo, aplaudiendo todas las opiniones por encontradas que sean, sin sentir verdadero entusiasmo por ninguna. Lo que decimos en castellano “comer a dos carrillos” o “nadar entre dos aguas”. De esta voz, siguiendo la costumbre americana de formar verbos de substantivos, aunque no sea censurable en este caso, se han derivado *guabinear*, *guabineo* y *guabineador*, *ra.* Véase la frase 15 del Apéndice.

Guabina cabeza. *Cub.* epic. f.—Especie de *guabina* (1.ª acep.), indicada en su nombre.

Guabina ciega. *Cub.* epic. f.—Véase *pez ciego*.

Guabina de ley. *Cub.* epic. f.—Es la especie del pez *guabina* más importante y de mayor tamaño, que alcanza un peso de 3 kilogramos, de color aceitunado, y con la cabeza deprimida. (Zool. F. G.; esp. *Phlypnus dormitor*, Lac.)

Guabina hoyera. *Cub.* epic. f.—(Zool. F. G.; esp. *Awaous taiasica*, Licht.)

Guabina mapo. *Cub.* epic. f.—(Zool. F. G.; esp. *Dormitator maculatus*, Bloch.)

Guabina sapo. *Cub.* epic. f.—Pez parecido al conocido por *sapo*. Véase.

Guabineador, ra. *Cub.* subs.

y adj. — fam. — Lo mismo que *guabina* (2.ª acep.) Véase.

Guabinear. *Cub.* v. n.—fig. y fam.—Véase *guabina* (2.ª acep.).

Guabineo. *Cub.* m.—Acción y efecto de *guabinear*. Véase.

Guabiniquinaje. *Cub.* epic. m.—antic.—Primitivo nombre de un cuadrúpedo montés, que se desconoce cuál pueda ser ni cuál su verdadero nombre dado por los indios. Zayas dice a este respecto: “En tanto que Oviedo y López de Gómara escribieron *guabiniquinaje*, el Padre Las Casas dijo *guaminiquinaje*, y en alguna ocasión *guaminiquinax*, así como Oviedo en ciertas veces *guabiniquimar*”. Algunos suponen que sea el *almiquí*. El caso es que tenía el aspecto de liebre y zorra, y, al parecer, era especie abundante en la Isla, constituyendo un preciado alimento.

Guabiniquimar. *Cub.* epic. m.—antic.—Véase la voz anterior.

Guabiniquinax. *Cub.* epic. m.—antic.—Véase *guabiniquinaje*.

Guabino. *Cub.* m.—En la región oriental, dicen así los muchachos al último *mate* (semilla del bejuco *mate*), que les queda sin perder, en sus juegos.

Guaca. *Cub.* f.—Concavidad subterránea que se destina

a precipitar la madurez de las frutas. (Et. Voz caribe, Zayas; seguramene corrupción de *huaca*).

Guaca. Amer. f. — Dícese al dinero o prendas que lo valgan, cuando se tiene enterrado; y en algunos lugares, por extensión, dícese a la hucha o alcancía.

Guaca. Cub. f. — fam.—poco uso.—Algunos le dan significación de reprimenda, amonestación, riña. Otros pronuncian *guasca*.

Guacabina. Cub. f. — Provisiones de boca que se llevan para un viaje. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guacabina. Cub. f.—“La res extraña que se introduce en una piara de ganado”, dice Pichardo.

Guacacoa. Cub. f.—Arbol silvestre de unos cinco metros de elevación, cuyo liber es de materia fibrosa, formando tejido, del que se hacen riendas, y cintas de agrimensor. Por esta circunstancia, confunden algunos este árbol con la *dagulla*, que, aunque de la misma familia botánica, es de género distinto. Hay dos especies. (Bot. F. *Timoleáceas*; esp. *Lasiandenia cubensis*, Ben.) (Et. Voz caribe, según Zayas).

Guacaica. Amer. epic. f.—El ave más conocida en Cuba por *arriero*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guacal. Cub. m. — Armazón

hecha de barrotes o tablas, a manera de jaula tosca, que se utiliza para transportar ciertas mercancías. No tiene ninguno de los significados americanos. (Et. Del azteca *huacal*).

Guacalote. Cub. m. — Enredadera trepadora de tallos gruesos y espinosos, así como su fruto, que es una especie de haba grande, de piel fuerte y pulpa venenosa, que usan los muchachos como dinero en las transacciones de sus juegos. Hay dos especies con aditamentos particulares. Antiguamente se decía *guanana*. (Et. Voz india, probablemente mejicana).

Guacalote amarillo. Cub. m. — Especie común en los arsenales del litoral, de foliolos ovalados, obtusos, desiguales en la base, flores amarillas en racimos y semillas también amarillas. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Cæsalpinia bondux*, Roxb.)

Guacalote prieto. Cub. m.—Tipo que también crece en las costas, de hojuelas subacorazonadas en la base, flores amarillas y semillas algo aplanadas, de color gris obscuro. (Bot. F. *L.*; esp. *C. bonducella*, Flem.)

Guacalote prieto. Cub. m.—Hemos visto que algunos dicen así al *brasilete colorado*, lo que más nos parece error que otra cosa.

Guacamari. Cub. m. — Véase

camagua. (Et. Voz india).
Guacamari común. *Cub.* m.—
 Véase *camagua*.

Guacamaya. *Cub.* epic. f.—
 Pez de tipo parecido al llamado *vieja*, de colores rojo y amarillo muy vivos. ¿Será el titulado *bandera española*?

Guacamaya. *Cub.* f.—Planta de jardinería de hojas rojas matizadas de amarillo. También le dicen *platanillo de Cuba de monte*. (Bot. F. *Cannáceas*; esp. *Canna indica*, Lin.)

Guacamaya. *Cub.* f.—Planta silvestre de hojas aovadas, con virtudes terapéuticas, tricolores, así como la inflorescencia. También se llama *papagayo* y *tricolor*. Reciben además el nombre común de *guacamaya* varias especies leguminosas, todas con aditamentos particulares. (Bot. F. *Amarantáceas*; esp. *Amaranthus gangeticus*, Lin.) (Et. Voz caribe, según Zayas).

Guacamaya amarilla. *Cub.* f.—Arbusto silvestre, espinoso, de unos cuatro metros de altura, de foliolos elípticos, flores de pétalos amarillos, que forman racimos terminales, en figura de pirámides, sobre largos pedúnculos. Es planta medicinal. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Cæsalpinia pulcherrima*, Sw.)

Guacamaya colorada. *Cub.* f.—Variedad de la especie

anterior, con los pétalos amarillos y rojos.

Guacamaya de costa. *Cub.* f.—Así dicen algunos al *palo campeche*, que no es el legítimo.

Guacamaya doble. *Cub.* f.—El arbusto *guacamayón*. Véase.

Guacamaya francesa. *Cub.* f.—Arbusto silvestre de hojas compuestas, con hojuelas grandes, oblongas, subtruncadas en la base y redondas en el ápice, de pecíolo triangular, y flores amarillas en largos racimos terminales. Es parecida a la *guacamaya amarilla*, pero de mayores proporciones. También se conoce por *guajaba*, *yerba de las herpes* y *yerba de los empecines*. (Bot. F. L.; esp. *Cassia alata*, Lin.)

Guacamayabo. *Cub.* m.—Lugar donde abundan las *guacamayas*.

Guacamayo, ya. *Cub.* m. y f.—antiq.—Decíase cuando la guerra separatista, a los españoles, por los colores de la bandera. Tiene el uso americano castellanizado, como masculino, que acepta la R. A. para designar un ave, especie de papagayo.

Guacamayo, ya. *Cub.* adj.—Aplicase a todo lo que tenga reunidos los colores del pabellón español.

Guacamayón. *Cub.* m.—Arbusto de mayores propor-

ciones en todos sus órganos que la *guacamaya*, especialmente en el número de pétalos de sus flores. También se llama *guacamaya doble*. ¿Será la *guacamaya francesa*?

Guacamol. Amer. m.—Ensalada de aguacate con cebolla, vinagre y aceite. También se dice *guacamole*. (Et. Voz india).

Guacamole. Amer. m.—Véase *guacamol*.

Guacanijo. Cub. m.—“Vegetal rubiáceo (*Phialanthus rigidus*, Gris.). (Sauv.)”. Esto dice Pichardo.

Guacarnaco, ca. Cub. adj.—fam.—Denota torpeza, majadería, aplicado a personas.

Guáchara. Cub. f.—fam.—Equivale a “mentira”, “embuste”. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guáchere. Cub. m.—fam.—Voz algo usada para significar un golpe que se da con los dedos o los nudillos. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Guachinanga. Cub. f.—Tranca de cerrar una puerta, que se empotra en la pared por las extremidades.

Guachinango, ga. Amer. subs. y adj.—Dícese burlescamente a la persona nacida en Méjico.

Guachinango, ga. Cub. adj.—fam.—Aplicase a la persona astuta con zalamería.

Guadalupe. Cub. f.—fam.—

Véase la frase 246 del Apéndice.

Guadañero. Común. m.—El marinero que conduce un *guadaño*. Véase.

Guadaño. Común. m.—Bote pequeño con toldo a popa, que se usa para transportar personas en los puertos. Calificamos de *común* esta voz, aun cuando pudiera ser dudoso su origen, pues en España se usa solamente en los puertos andaluces.

Guafe. Cub. m.—poco uso.—Pequeño muelle de madera sobre el mar o en la margen de un río. (Et. Voz caribe, según Zayas).

***Guagua.** Cub. f.—Dícese a una cosa baladí, de valor insignificante. (Et. Voz caribe).

Guagua. Cub. epic. f.—Reciben este nombre varios insectos hemípteros parecidos a la cochinilla, de color gris o blancuzco, que atacan a los árboles frutales, como el anón, el cocotero, el limonero, y muy particularmente el naranjo, cuyas cosechas destruyen, y algunas veces destrozan la plantación. Los machos son alados y las hembras ápteras, las cuales se adhieren a las hojas, quedando protegidas por una especie de escudo, que casi imposibilita el exterminio, si no se procura con una solución de jabón de ballena y petróleo. Pero este insecto

tiene mortal enemigo en los conocidos por *colorrita* y *arispita*. (Zool. F. *Cocci-
dæ*; géneros: *Diaspis*, *As-
pidiotus* y otros).

Guagua. *Cub.* f.—Especie de ómnibus destinado a dar viajes con itinerario fijo. En la Habana existen aún, con detrimento del ornato público, para recorrer algunas calles de la ciudad.

Guagua (De). *Cub.* mod. adv.—Equivale a la forma castellana “de balde”: “Es cómodo ir *de guagua* a cualquier parte”. Su uso está muy generalizado ya fuera de Cuba.

Guaguá. *Cub.* m.—Una planta silvestre. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guaguanche. *Cub.* epic. m.—Pez común en los mares de Cuba, de uno a dos pies de largo, de cuerpo semejante al de la anguila, algo menos redondo, con el lomo de color pardusco y el vientre plateado, y una faja lateral verdosa. Es un bocado exquisito. Algunos pronuncian *guaguancho*. (Zool. F. *Sphyrænidæ*; esp. *Sphyræna guaguanche*, Cuv.) (Et. Voz caribe, según Zayas).

Guaguanche (De). *Cub.* mod. adv.—vulg.—Lo mismo que decir, *de guagua* o *de balde*, en castellano: “Fuí *de guaguanche* a la merienda”. Otros dicen *de guaguancho*.

Guaguancho. *Cub.* epic. m.—

Algunos dicen así en vez de *guaguanche*.

Guaguancho (De). *Cub.* mod. adv.—Véase *guaguanche (de)*.

Guaguao. *Cub.* adj.—Aplicase a una variedad de *aji*. Véase. (Et. Voz caribe).

Guagüero. *Cub.* m.—El conductor del carruaje llamado *guagua* (3.ª acep.).

Guagüero, ra. *Cub.* adj.—fam.—Se aplica a las personas que demuestran exagerado empeño en adquirir las cosas regaladas o a muy bajo precio. (Et. Del mod. adv. *de guagua*).

Guagüí. *Cub.* m.—desusada.—La planta más conocida por *malanga blanca*. Véase. (Et. Voz caribe).

Guaiboso, sa. *Cub.* adj.—Aplicase a la persona muy dada a gritar o quejarse, sin causa para ello: “Un chiquillo muy *guaiboso*”.

Guaijación. *Cub.* epic. m.—vulg.—Así dicen algunos incorrectamente por *guajación*. Véase.

Guaimareño, ña. *Cub.* subs. y adj.—Dícese a la persona de Guáimaro.

Guaimareño, ña. *Cub.* adj.—Aplicase a las cosas de esa población.

Guáimaro. *Cub.* m.—Arbol silvestre, elevado, de madera dura, pesada, de grano fino, color pardusco, cuyas hojas comen los caballos, y que produce unas semillas del tamaño de gar-

banzo. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Guainica. *Cub.* epic. f.—Véase *mayito*. (Et. Voz india).

Guainúa. *Cub.* epic. f.—Primitivo nombre conservado en algunos lugares del pájaro *solibio*. Véase. (Et. Voz caribe).

Guairajabo. *Cub.* m.—antic. Véase *guairajal*.

Guairajal. *Cub.* m.—El lugar donde abunda el *guairaje*. Véase. Antiguamente se decía *guairajabo*, forma india.

Guairaje. *Cub.* m.—Reciben este nombre común varios árboles y arbustos, todos con algún aditamento particular. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Guairaje blanco. *Cub.* m.—Pequeño arbusto de hojas cartáceas, elípticas, oblongas, redondas en la base, con puntos translúcidos, flores de corola blanca, en corimbos fasciculados, sésiles, y madera dura y pesada. (Bot. F. *Mirtáceas*; esp. *Eugenia disticha*, D. C.)

Guairaje de hojas ovales. *Cub.* m.—Arbol pequeño de hojas cartáceas, chicas, elípticas, cuneiformes, translúcidas, flores en racimos pubescentes, y buena madera. (Bot. F. *M.*; esp. *E. buxifolia*, Will.)

Guairaje de sierra. *Cub.* m.—Arbol indígena escaso, parecido a los anteriores.

Bot. F. *Celastríneas*; esp. *Maytanus cuneifolius*, Gris).

Guairaje macho. *Cub.* m.—Pequeño árbol de hojas coriáceas, elípticas, obtusas en la base, con una corta punta en el apéndice, sin puntos translúcidos, flores en racimos, baya globosa, cuyo fruto engorda a los cerdos, y madera dura y fuerte. (Bot. F. *Mirtáceas*; esp. *Eugenia axillaris*).

Guairajecillo. *Cub.* m.—Véase *guairajillo*.

Guairajillo. *Cub.* m.—Arbolito de menores proporciones que el *guairaje*. Algunos dicen *guairajecillo*, y aunque son los menos, se adaptan mejor a las leyes castellanas de formar los diminutivos. (Bot. F. *Mirtáceas*; esp. *Eugenia lineata*, D. C.)

Guairo. *Cub.* m.—Algunos llaman con este nombre primitivo al *bejuco de vergajo*. Véase. (Et. Voz caribe).

Guairo santo. *Cub.* m.—Planta silvestre. (Bot. F. *Verbenáceas*; esp. *Aegiphila elata*, Sw.)

Guairo santo de costa. *Cub.* m.—Véase *palo guitarra*.

Guajaba. *Cub.* f.—antic.—Véase *guacamaya francesa*. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Guajaca. *Cub.* f.—Vegetal parásito que se desarrolla en las ramas de los árboles y en las rocas, de largos

filamentos colgantes, que, después de hervidos, se usan para rellenos de cojines, etc.; produce flores de corola azul. (Bot. F. *Bromeliáceas*; esp. *Tillandsia fasciculata*, Sw.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Guajacón. *Cub.* epic. m.—Pececillo de agua dulce muy abundante, de color pardo claro por el lomo y azulado en el vientre, con reflejos metálicos por todo el cuerpo. La hembra crece más que el macho. Suelen cuidarse en piscinas de adorno. Se alimenta de insectos y larvas de mosquitos, por lo que resulta beneficioso a la higiene. Las migas de pan, según Zayas, lo matan. Algunos dicen *guaijacón* y *guayacón*. (Zool. F. *Pæciliidæ*; esp. *Gambusia punctata*, Poey). (Et. Voz caribe, Zayas).

Guajaibón. *Cub.* m.—Según Zayas, un bejuco que se usa en Cuba como cuerdas. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guajalón. *Cub.* m.—Así hemos oído nombrar un bejuco, que acaso sea el anterior.

Guajamón, na. *Cub.* adj.—Aplicase a la caballería de color bayo fuerte, con la crin y la cola blancas.

Guajaquilla. *Cub.* f.—Planta parásita muy parecida a la *guajaca*, de filamentos muy delgados. También se co-

noce por *barba española*. (Bot. F. B.; esp. *Tillandsia usneoides*, Lin.)

Guajara. *Cub.* m.—Según Zayas, un árbol silvestre de Cuba. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guajey. *Cub.* m.—desusada.—Lo mismo que *calabazo* (2.^a acep.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Guajica. *Cub.* epic. f.—Pececillo, especie del *guajacón*, de color pardo verdoso, con reflejos plateados y puntos negros. (Zool. F. *Pæciliidæ*; esp. *Limia cubensis*, Poey). (Et. Voz caribe, Zayas).

***Guajira.** *Cub.* f.—“Canto popular entre los campesinos de la isla de Cuba”. (R. A.)

***Guajiro, ra.** *Cub.* m. y f.—“Campesino blanco de la isla de Cuba”. (R. A.)

Guajiro, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a personas y cosas que siendo de población parecen campesinas por su aspecto rústico: “Un hombre muy *guajiro*”.

Guajoti. *Cub.* común.—antic.—Tratamiento entre los aborígenes cubanos que equivalía al “usted” castellano. (Et. Voz caribe).

Gualdrapear. *Cub.* v. n.—antic.—Véase *guatrapear*. (Et de “gualdrapa”).

Gualdrapero. *Cub.* m.—antic.—Véase *guatrapeo*.

Guamá. *Cub.* m.—Árbol silvestre de buena madera, y

- de cuya corteza se fabrican sogas y cuerdas, también conocido por *frijolillo* (2.ª acep.) Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Guamá bobo.** *Cub. m.*—Véase *frijolillo prieto*.
- Guamá candelón.** *Cub. m.*—Arbol silvestre de hojas compuestas con hojuelas opuestas, flores blancuzcas con visos purpúreos en racimos laterales, legumbre comprimida con una especie de alas longitudinales en los bordes. También se llama *guamá hediondo*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Piscidia erythrina*, Lin.)
- Guamá de costa.** *Cub. m.*—El árbol más conocido por *frijolillo amarillo*. Véase.
- Guamá de San Bartolomé.** *Cub. m.*—Especie silvestre del *guamá* sin notables particularidades. (Bot. F. *L.*; esp. *Lonchocarpus blainii*, Wr.)
- Guamá de sogá.** *Cub. m.*—Véase *frijolillo prieto*.
- Guamá hediondo.** *Cub. m.*—Lo mismo que *guamá candelón*. Véase.
- Guamaca.** *Cub. f.*—Arbol que se eleva silvestre unos diez metros, de madera dura, amarillenta, empleada en carpintería. Et. Voz caribe, Zayas).
- Guamajal.** *Cub. m.*—Sitio donde abundan los árboles *guamás*.
- Guamao.** *Cub. m.*—Arbol silvestre que se desarrolla en el litoral, de buena madera, muy resistente a la humedad. También suele llamarse *guamaro*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Lonchocarpus oligospermum*). (Et. Voz caribe, Zayas).
- Guamaro.** *Cub. m.*—Algunos dicen así al árbol *guamao*. Véase.
- Guamica.** *Cub. epic. f.*—antic.—Primitivo nombre de la paloma conocida por *rabiche*. (Et. Voz caribe).
- Guaminiquinaje.** *Cub. epic. m.*—antic.—Véase *guabiniquinaje*.
- Guaminiquinax.** *Cub. epic. m.*—antic.—Véase *guabiniquinaje*.
- Guamo.** *Cub. m.*—antic.—El *fofuto* (1.ª acep.), entre los aborígenes. (Et. Voz caribe, según Zayas).
- Guámpara.** *Cub. f.*—Véase *mocha*.
- Guana.** *Cub. f.*—Arbol silvestre de hojas cordiformes, grandes y brillantes, flores tubulosas, amarillas, terminales. El liber de este árbol es un tejido fibroso, caído, de color amarillo, que se utiliza en sombreros y para liar mazos de cigarros puros. Hay otra especie. (Bot. F. *Magnoliáceas*; esp. *Liriodendron lagetta*, Gris.) (Et. Voz caribe).
- Guanabá.** *Cub. epic. m.*—Ave zancuda común de unos 6 decímetros de largo, de color ceniciento aplomado, más obscuro hacia el lomo.

cabeza negra por detrás, con manchas negras en las mejillas, con muchas plumas blancas o leonadas a manera de cresta, de donde también toma el nombre de *guanabá real*. Se alimenta de cangrejos y peces, vuela muy pesadamente y se deja cazar con facilidad. Tiene las patas amarillas, el pico aplanado y negruzco, y los ojos rojos. (Zool. F. *Ardeida*; esp. *Nyctherodius violaceus*, Lin.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Guanabá de Florida. *Cub.* epic. m.—Especie de plumaje negro verdoso, con brillo en el lomo y la cabeza, con plumas blancas, largas y angostas en el cogote, y el resto del plumaje pálido con visos de color lila. Esta especie, como la anterior, es sedentaria. (Zool. F. A.; esp. *Nycthercorax nævius*).

Guanabá real. *Cub.* epic. m.—Véase *guanabá*.

Guanabá rojo. *Cub.* epic. m.—Ave de paso muy parecida al alcaraván, de color rojo, que le da nombre, que llega a Cuba en septiembre y se retira en abril. También se llama *ave-toro*. (Zool. F. A.; esp. *Botaurus lentiginosus*).

Guanabacoense. *Cub.* subs. com. y adj.—La persona nacida en Guanabacoa. Festivamente se le llama *cazuelero*, *ra*.

Guanabacoense. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa población.

Guanabanada. *Amer.* f.—Véase *champola*, que es el cubanismo aceptado por la R. A.

Guanabanilla. *Cub.* f.—Arbol silvestre de mediana elevación, de hojas pecioladas con venas curvas, y flores amarillas, en cimas terminales. Hay otras especies con aditamento, muy parecidas, que se citan a continuación. (Bot. F. *Ocnáceas*; esp. *Gomphia revoluta*). (Et. De *guanábana*).

Guanabanilla de monte. *Cub.* f.—(Bot. F. *O.*; esp. *G. acuminata*, D. C.)

Guanabanilla de planar. *Cub.* f.—(Bot. F. *O.*; esp. *G. elliptica*, Rich).

Guanabanilla de sabana. *Cub.* f.—(Bot. F. *O.*; esp. *G. ilicifolia*, D. C.)

Guanábano cimarrón. *Cub.* m.—Además del árbol americano llamado "guanábano", y descrito por la R. A., hay en Cuba esta especie silvestre, de hojas oblongas, más grandes, y la guanábana con las aréolas de la epidermis substituídas por espinillas carnosas, de pulpa no comestible. (Bot. F. *Anonáceas*; esp. *Anona montana*, Macfad.)

Guanabima. *Cub.* f.—El fruto de la palma conocida por "corojo". (Et. Voz caribe, Zayas).

Guanabo. *Cub.* m.— Véase *guanol.* (Et. Voz caribe, Zayas).

Guanaja. *Cub.* f.— fam.— Véase la frase 112 del Apéndice.

Guanajada. *Cub.* f.—fam.— Equivale a “sandez”, “majadería”, “despropósito”, acción propia de un individuo calificado de *guanajo* (véase): “Vicente comete muchas *guanajadas*, en cuanto abre la boca o se mueve”; “Don Juan, escribiendo, no dice más que *guanajadas*”.

Guanajay. *Cub.* m.— Cierta combinación en el juego de monte. (Et. Voz ind'a).

Guanajayense. *Cub.* subs. com. y adj.—La persona de Guanajay.

Guanajayense. *Cub.* adj.— Aplícase a cosas de esa villa.

Guanajo, ja. *Amer.* subs. y adj.—fam.—Dícese a la persona tonta o mentecata. Tiene la acep. americana de la R. A.

Guanajote, ta. *Cub.* subs. y adj.—fam.—Es aumentativo de *guanajo, ja*, en la acep. fam. de este VOCABULARIO, y se aplica, por lo tanto, a la persona extremadamente necia.

Guanal. *Cub.* m.—Sitio donde abunda la palma llamada *guano*. También se dice *guanabo*.

Guanana. *Amer.* f.—antic.— Primitivo nombre antillano

del *guacalote*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guanana. *Cub.* epic. f.—Reciben este nombre común con aditamentos, dos especies de gansos salvajes, de paso en Cuba, donde inmigran de América Septentrional. Son aves palmípedas que suelen verse en lagunas y ríos. (Zool. F. *Anatidae*).

Guanana blanca. *Cub.* epic. f.—Tipo de plumaje blanco, cuando adulto, con las remeras primarias negras, y la hijuela cenicienta. (Zool. F. A.; esp. *Chen hyperboreus*, Gmel.)

Guanana prieta. *Cub.* epic. f.—Especie de plumaje ceniciento, con una franja blanca en la base de la mandíbula superior, y el pecho blanco manchado de negro. Hay otra especie con este mismo nombre, muy rara. (Zool. F. A.; esp. *Anser gambelii*, Hart.)

Guananí. *Cub.* m.—Arbol silvestre de madera dura, compacta, fina y amarilla. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guanaraiba. *Cub.* f.—antic.— Primitivo nombre del *mangle prieto*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guanaro, ra. *Cub.* m. y f.— Primitivo nombre de la paloma salvaje más conocida por *paloma sanjuanera* o *de San Juan*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guandú. *Cub.* m.— Arbusto

parecido al "codeso" de la R. A., o acaso una especie de él, que se eleva unos dos metros, de ramas velludas, hojas compuestas de foliolos lanceolados, verdes todo el año, flores amarillas, de tenue aroma, semejando mariposas, y por fruto una legumbre conteniendo una especie de judías, empleadas en algunos guisos. Otros le llaman *gandul*, por corrupción y asimilación. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Cajanus bicolor*). (Et. Voz caribe, Zayas).

Guángara. *Cub.* f.—Bullicio, gritería, escándalo. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guaní. *Cub.* epic. m.—antic.—Primitivo nombre del pajarillo "colibrí", *zunzún* en Cuba con más frecuencia. Véase. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Guanichiche. *Cub.* m.—La palma *yuraguano*. Véase.

Guanín. *Amer.* adj.—desusada.—Aplicase al oro de baja aleación. La R. A. acepta *guanín*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guaninal. *Amer.* m.—Lugar donde abunda la planta "guanina", que describe la R. A.

Guaniquí. *Cub.* m.—Bejuco silvestre que se desarrolla en las sierras, cuyos tallos alcanzan un grosor de 4 centímetros, con hojas elípticas, puntiagudas, lampiñas, flores blancuzcas, sin

corola, en racimos flojos, y haya de color negro púrpuro. Los tallos de esta enredadera, por su flexibilidad y resistencia, se destinan a la construcción de canastas y cestas, por lo que también se nombra *bejuco de canastas* o *de canastos*, y otros le dicen *guaniquí*. (Bot. F. *Fitolacáceas*; esp. *Villamilla octandra*, Hock.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Guaniquinabo. *Cub.* m.—antic.—Primitivo nombre de *guaniquinal*.

Guaniquinal. *Cub.* m.—Lugar donde abunda el *guaniquí*. Véase.

Guaniquique. *Cub.* m.—Planta silvestre de hojas lanceoladas, acuminadas, y flor de color blanco plateado. Algunos confunden esta planta con la *guaniquí*. (Bot. F. *Amarantáceas*; esp. *Celosia argentea*). (Et. Voz caribe, Zayas).

Guaniquiquí. *Cub.* m.—Algunos dicen así al bejuco más llamado *guaniquí*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guano. *Cub.* m.—Esta voz en Cuba va perdiendo su primitivo significado, por la generalización de la voz "palma", y actualmente en la Isla, apenas tiene otro uso que para designar la penca de la palma. Las palmas que aun llevan el nombre *guano* con algún

aditamento, son las descripciones más abajo.

Guano. *Cub.* m.—fam.—Algunos dicen así al dinero, en abstracto.

Guano blanco. *Cub.* m.—Palma de tronco alto y delgado, de todo terreno, cuyas pencas se emplean para techar bohíos, y el tronco para cercas; el fruto lo come el cerdo. También se llama *miraguano* y *yuraguano blanco*. (Bot. F. *Palmas*; esp. *Thrinax argentea*, Mart.)

Guano cana. *Cub.* m.—La palma cana y su penca. Véase.

Guano cana de monte. *Cub.* m.—Véase *palma cana de monte*.

Guano de costa. *Cub.* m.—Palma parecida al *guano blanco*, y cuyo fruto comen los cerdos, y las hojas los caballos. También se llama *guano de lana* y *yuraguano* o *miraguano de lana*. (Bot. F. *P.*; esp. *Thrinax parviflora*).

Guano de lana. *Cub.* m.—Véase *guano de costa*.

Guano espinoso. *Cub.* m.—Palma de madera casi incorruptible, que produce pencas espinosas empleadas para techar bohíos. También se llama *yuraguano* o *miraguano espinoso*. (Bot. F. *P.*; esp. *Copernicia wrightii*, Gris.)

Guano prieto. *Cub.* m.—Palma de tronco corto, pencas

verdes, lampiñas o pubescentes en el envés, con divisiones unidas en la tercera parte, desde la base, y lígula anchamente redondeada. Bot. F. *P.*; esp. *Thrinax radiata*, Lob.)

Guantanamo, ña. *Cub.* subs. y adj.—La persona de Guantánamo.

Guantanamo, ña. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa ciudad.

Guaó. *Cub.* m.—Arbusto que alcanza unos tres y medio metros de altura, común en el litoral y terrenos áridos, de hojas compuestas, con foliolos ovales, oblongos, dentados, brillantes en el anverso y tomentosos por el reverso, florecillas rojas en panícula, madera rojiza empleada para carbón, y pocas veces en carpintería. La semilla alimenta al ganado porcino. Este arbusto tiene los órganos impregnados de una especie de resina cáustica que mancha de negro la epidermis. mancha que degenera luego en llaga. Según tradiciones populares, la sombra de este arbusto es dañina al hombre, y al parecer está comprobado en las personas de piel muy blanca. Véase la frase 182 del Apéndice. (Bot. F. *Anacardiáceas*; esp. *Comocladia dentata*, Jacq.) (Et. Voz caribe, según Zayas).

Guaó de costa. *Cub.* m.—

- Arbol más elevado que el arbusto anteriormente descrito, de hojas semejantes, con los dientes más pronunciados, de buena madera amarilla vetada, fuerte y pesada. Es menos dañino que la especie anterior, y se desarrolla en terrenos arenosos. (Bot. F. A.; esp. *Metoprium browneri*, Vr.)
- Guapería.** *Cub.* f.—fam.—Sinónimo de *osería* y *braca*, y del castellano “bravata”.
- Guapo, pa.** *Cub.* subs. y adj.—fam.—En Cuba no significa “valiente”, como en otros puntos de América, y sí “perdonavidas”, que es el cobarde con ropajes de valentía, lo cual no es lo mismo. En femenino sólo tiene uso de adjetivo, y ya se puede suponer con qué clase de mujeres. Es sinónimo de los cubanismos *oso*, *guaposo*, *bravero* y otros. Carece de los usos castellanos.
- Guapo, pa.** *Cub.* adj.—fam.—Equivale a “encolerizado”, “enfurecido”: “Se puso muy *guapo* Javier cuando lo requerí”.
- Guaposo.** *Cub.* adj.—fam.—Aplicase al individuo valentón, aunque más se dice *guapo* (1.ª acep.). Tal vez haya dado origen al cubanismo *oso*, de más uso e igual significado.
- Guara.** *Cub.* f.—Reciben en común este nombre con algún aditamento, varios

árboles y arbustos. Aunque algunos los denominan *castaño criollo*, por la semejanza con el castaño europeo, al que está mejor aplicado ese nombre es a la *guara de ley*. (Bot. F. *Sapindáceas*). (Et. Voz caribe, Zayas).

- Guara colorada.** *Cub.* f.—Arbol más conocido por *guárana*, y llamado también *guara macho*.
- Guara común.** *Cub.* f.—Arbol o arbusto parecido a la *guara de ley*. (Bot. F. S.; esp. *Cupania americana*, Lin.)
- Guara de costa.** *Cub.* f.—Véase *guara de ley*.
- Guara de ley.** *Cub.* f.—Arbol o arbusto de diez metros de altura, de hojas compuestas con ocho hojuelas elípticas, caríáceas por encima, suaves por debajo, abruptamente yugadas, de madera dura, pesada, de color rojizo pálido, y fruto parecido a la castaña, pero de gusto más dulce. También se llama *guara de costa* y *castaño criollo*. (Bot. F. S.; esp. *Cupania glabra*, Sw.)
- Guara macho.** *Cub.* f.—Arbusto más conocido por *guárana*. Véase.
- Guarabo.** *Cub.* m.—desusada.—Véase *guaral*.
- Guaraca.** *Cub.* f.—antic.—Según Zayas, “una de las variedades del aje o bafata”. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guaracabulla. *Cub.* f.—Moderna forma, más adaptable al castellano, de la voz *guaracabuya*. Véase.

Guaracabuya. *Cub.* f.—Arbol silvestre común, de madera de color anaranjado con preciosas vetas, fina y dura, que se utiliza en carpintería y ebanistería. Muchos pronuncian *guaracabulla*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Poinciana pulcherrima*).

Guaracha. *Cub.* f.—Dícese a una canción popular que se canta a coro.

Guaracha. *Cub.* f.—Lo mismo que "broma", "diversión", "parranda": "Mañana es día de *guaracha*": "esta noche formaremos una *guaracha*".

Guarachero. *Cub.* adj.—Aplicase al gallo que en la pelea mueve con maestría la cabeza para esquivar los golpes del rival.

Guarachero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a la persona alegre, divertida, amiga de juergas.

Guaraguao. *Cub.* epic. m.—El *gavilán de monte*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas). En otras Antillas tiene diferentes acepciones.

Guaraiba. *Cub.* epic. f.—El ave más conocida por *guabairo*. Véase. No es el *crequeté*, cual suponen o afirman, entre otros, Pichardo y Zayas. (Et. Voz caribe, según el último).

Guaral. *Cub.* m.—Lugar don-

de abunda el árbol o arbusto *guara*. Son pocos los que emplean la primitiva forma *guarabo*.

Guáрана. *Cub.* f.—Arbol silvestre que alcanza unos 6 metros de altura, de hojas compuestas con folíolos oblongos, dentados; su propiedad más notable es que las semillas gustan a los cerdos, pero se envenenan con ellas. Esta intoxicación se llama *sahumaya*. Es de notar que algunos pronuncian y escriben esta palabra con acento grave. También se llama *guara macho* y *guara colorada*. (Bot. F. *Sapindáceas*; esp. *Cupania macrophylla*, Rich.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Guaraná. *Cub.* m.—Así dicen algunos al *bejuco guaraní*, parecido al *bejuco Carey*, y no igual, como suponen algunos. (Et. Voz caribe).

Guáрана macho. *Cub.* f.—Arbol parecido al llamado simplemente *guáрана*, cuyas semillas producen un tinte morado obscuro.

Guarandol. *Amer.* m.—Lienzo blanco de algodón o lino, empleado con especialidad para sábanas. Modernamente se ha estilado en colores para vestidos de mujer. (Et. Anglicismo derivado de *warandol*, que es como generalmente y con incorrección se escribe).

Guarango. *Cub.* m.—En la

región oriental, el bohío sin tabiques interiores, esto es, de un solo compartimiento, y habitado por una familia, a veces numerosa. (Et. Voz caribe).

Guarano. *Cub.* m.—“Planta, dice Zayas, cuyas hojas son sumamente ásperas”. Pensamos nosotros que acaso sea la enredadera llamada *guaraná* o *bejuco guaraná*. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Guarapero, ra. *Cub.* subs. y adj.—La persona que vende guarapo. Como adj., denota gusto por el guarapo.

Guarapeta. *Cub.* común.—fam.—Dícese a la persona muy adicta a los licores fuertes: “Domingo es un *guarapeta*”. (Et. De *guarapo*).

Guarapeta. *Cub.* f.—También significa borrachera alcohólica: “Daniel tiene una *guarapeta* que no se sostiene de pie”.

Guarapillo. *Cub.* m.—En algunos lugares, dicen así los muchachos a un botón o disco de madera, hueso, etc., que suelen emplear en las transacciones de sus juegos.

Guarapo. *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 218 del Apéndice. Tiene las acep. castellanizadas.

Guararey. *Cub.* m.—Exceso de amor; mal de amores: “Tener *guararey* por una mujer”.

Guardacandela. *Cub.* m.—En las fincas de caña de azúcar, el individuo encargado de evitar los incendios de los cañaverales.

Guardacandela. *Cub.* m.—El trozo de palo encendido que se deja en el fogón para evitar el encender éste de nuevo.

Guardalmacén. *Cub.* m.—En los pequeños pueblos del interior de la Isla, dicese al jefe de estación del ferrocarril. Tiene muy poco uso en la acep. cast.

Guardarraya. *Cub.* f.—Calle o camino que se deja entre dos terrenos sembrados, especialmente de caña, para el tránsito de personas y aun de vehículos.

Guardarraya. *Cub.* f.—Por extensión, toda vereda o camino angosto.

Guardia. *Cub.* f.—fam.—Véanse las frases 66 y 211 del Apéndice. Tiene los principales usos cast.

Guardia Rural. *Cub.* f.—Cuerpo de gente armada que cuida del orden fuera de poblado, y persigue a los malhechores.

Guardia rural. *Cub.* m.—Cada individuo uniformado, de número, en el cuerpo militar antes dicho.

Guardiero. *Cub.* m.—vulg.—Así dicen los campesinos al guardián de fincas rústicas.

Guareao. *Cub.* epic. m.—Nombre onomatopéyico, to-

mado del grito de un ave, la mayor de las especies de vadeadoras. Mide unos tres palmos de largo, de plumaje moreno con visos olivados, y estrías blancas en las plumas, pico largo, algo curvo, de color negro, así como las patas, y ojos anaranjados. Al parecer, esta ave se encuentra también en el Continente. Habita a orillas de las lagunas y ciénagas, y se alimenta de moluscos, gusanos e insectos, por lo que resultan beneficiosas sus incursiones a los cultivos. Tiene buena carne. Algunos le dicen *guariao*. (Zool. F. *Rallidæ*; esp. *Aramus giganteus*, Bon.)

Guariado, da. *Cub.* adj.—vulg.—Aplicase a toda cosa de colores chillones mezclados: “Un vestido muy *guariado*”.

Guariao. *Cub.* epic. m.—Véase *guareao*. (Et. Voz onomatopéyica conservada del caribe).

Guaricandilla. *Cub.* común.—Dícese a una persona de la plebe.

Guaricandilla. *Cub.* común.—La persona informal y revoltosa.

Guariminica. *Cub.* común.—En la región oriental, emplease por “ridículo, la”, y cursi: “Fulano es un *guariminica*”.

Guariqueña. *Cub.* f.—Labor de mujer en tejidos, que

consiste en sacar hilos de una dirección, y formar dibujos bordados con los otros. Et. De *Guarico*, puerto haitiano).

Guasa. *Cub.* epic. f.—Pez acantopterigio de gran volumen, que alcanza un peso de 250 kilogramos, con el cráneo corto, ancho, deprimido entre los ojos, la boca hendida hasta más allá de ellos, el hocico corto y la mandíbula superior saliente, de color aceitunado, más obscuro en el lomo, con manchitas oscuras cuando adulto. Su carne es apreciable. Véase la frase 177 del Apéndice. (Zool. F. *Serranidæ*; esp. *Promicrops guttatus*, Lin.) (Et. Voz caribe, según Zayas). Tiene las acep. cast.

Guasabaco. *Cub.* epic. m.—Pez de unos tres decímetros de largo, de cabeza deprimida, con los cachetes abultados, sin dientes vomerianos, con las aletas verticales bordeadas de rojo. (Zool. F. *Gobiidæ*; esp. *Eleotris guavina*). (Et. Voz caribe).

Guasábalo. *Cub.* epic. m.—Una especie de rana pequeña de color verde, que emite un chillido muy agudo y fuerte. Algunos la llaman *guasábalo de sabana*. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Guasábalo de sabana. *Cub.* epic. m.—Véase *guasábalo*.

Guasanga. Amer. f. — Alboroto, riña, pelotera. Algunos dicen *guasángara*. Hay quien hace esta voz sinónima de *guángara*, pero ésta sólo indica lo mismo en cuanto al ruido que se produzca, pero no en son de riña. (Et. Voz de origen caribe, según algunos, pero a nosotros nos parece un molismo formado del castellano "guasa").

Guasángara. Cub. f.—vulg. —Véase *guasanga*.

Guasanguero, ra. Amer. adj. —Aplicase a la persona propicia a formar *guasanga*, alboroto, escándalo.

Guasasa. Cub. epic. f.—Mosca diminuta muy abundante en los lugares húmedos y en los bosques, hasta formar verdaderos enjambres, que molestan mucho a las personas. También se dice *guasaza*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guasaza. Cub. f. — Algunas personas pronuncian y escriben así la voz *guasosa*, pero suponiendo que tengan razón, el uso casi general es el de la *s* y no la *z*.

Guasca. Amer. f.—Lo mismo que *guaca* (3.ª acep.) Véase.

Guaseta. Cub. epic. f.—Pez acantopterigio que crece hasta un pie y engorda una libra, de color olivado, más elaro hacia el abdomen, con manchas oscuras, y pintas

anaranjadas que se oscurecen con el alcohol. La epidermis es resbalosa y la carne de buen gusto. (Zool. F. *Serranidæ*; esp. *Alphes-tes afer*, Bloch.)

Guásima. Amer. f. — Toman este nombre americano varios árboles que reciben aditamentos particulares. Son muy parecidos al olmo. Algunos escritores cambian la *s* en *c*, pero nadie dice *guácima* en Cuba. En pocos lugares dicen *guásima*, que parece corrupción. (Et. Voz india.)

Guásima amarilla. Cub. f.— Véase *guásima-baría*.

Guásima-baría. Cub. f.—Arbol de mediana elevación, de tronco más recto y menos ramoso que la *guásima común*, de hojas grandes, oblongas, acuminadas, alternas aproximadas, tomentosas en el envés, puntia-gudas, de flores axilares con el cáliz velludo, fruto oblongo, también velludo, de color pardo, en posición vertical al extremo de largo pedúnculo. También se llama *guásima amarilla*. (Bot. F. *Tiliáceas*; esp. *Lu-chaea platypetala*, Rich.)

Guásima boba. Cub. f.—Tipo que alcanza 8 metros, parecido al anterior, cuyo fruto comen los cerdos, y que se desarrolla en cualquier terreno. (Bot. F. *Es-terculiáceas*; esp. *Guazuma polyotrya*).

- Guásima cereza.** *Cub. f.*— Véase *capulina*.
- Guásima común.** *Cub. f.*— Arbol también silvestre que alcanza diez metros de altura y uno escaso de grueso su tronco, de hojas dísticas, oblongo-lanceoladas, semiacorazonadas en la base, aserradas, de flores blancuzcas en corimbos axilares, y fruto parecido a la nuez, de figura ovoide-globosa, tuberculada. Su madera, de poco peso, empléase para taburetes, hormas de zapatos y otros. Con mucha más frecuencia se dice simplemente *guásima*; y por la disposición horizontal de sus ramas, tiene historia lúgubre este árbol, pues ha sido el preferido en todo tiempo para suicidarse, y para ahorear individuos durante las revoluciones y guerras. (Bot. F. *Esterculiáceas*; esp. *Guazuma tomentosa*). Hay otra especie.
- Guásima de caballo.** *Cub. f.*— Arbol que alcanza una pequeña elevación, no mayor de 5 metros, de tronco delgado.
- Guásima de costa.** *Cub. f.*— Véase *guasimilla*.
- Guasimal.** *Amer. m.*— Lugar poblado de *guásimas*.
- Guasimilla.** *Cub. f.*— Se da este nombre, además de los que con él reciben algún aditamento, a varios árboles parecidos entre sí y

a la *guásima*, pero en menor tamaño que ésta. Son de familias distintas, y carecen de mayor interés. La especie principal, también llamada *guásima de costa*, y en algunos lugares *majagua macho*, *majaguilla blanca* y *saguá*, es un árbol que se desarrolla en el litoral, de hojas grandes, ovales o acorazonadas, puntiagudas, aserradas, de flores lanudas en corimbos, y fruto en bayas con numerosas semillas. (Bot. F. *Tiliáceas*; esp. *Prockia crucis*. Lin.)

- Guasimilla cimarrona.** *Cub. f.*— Arbol silvestre de mediana elevación, de hojas oblongo-lanceoladas, acuminadas, oblicuas en la base, flores en cimas axilares, y fruto en baya. (Bot. F. *Urticáceas*; esp. *Trema micrantha*, Blume.)

- Guasimilla del pinar.** *Cub. f.*— Arbol silvestre parecido a las *guasimillas* anteriores. (Bot. F. *Samidáceas*; esp. *Casuarina stipularis*, Vent.)

- Guásuma.** *Cub. f.*— antic.— Así se decía en vez de *guásima*, y todavía dice alguno que otro campesino. Véase la frase 26 del apéndice. (Et. Voz caribe, Zayas).

- Guata.** *Común. f.*— Algodón en rama prensado que se pone para rellenos de hombreras, etc. (Et. Galicismo).

Guata. *Cub.* f.—Equivale a “engaño”, “mentira”. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guataca. *Cub.* f.—Dícese a la azada de hoja ancha o de poca altura. Almocafre. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guataca. *Cub.* f.—fam.—Dícese a la oreja de pabellón grande, tosco y saliente.

Guataca. *Cub.* común.—fam.—La persona aficionada a lisonjear o adular: “José es un *guataca*”; “Josefa es una *guataca*”. También se dice como adjetivo, *guataqueador*, *ra* (2.ª acep.) y *guatación*, *na*.

Guatacada. *Cub.* f.—fam.—poco uso.— Véase *guataquería*.

Guatación, na. *Cub.* adj.—fam.— Véase *guataca* (3.ª acep.)

Guatacudo, da. *Cub.* adj.—fam.—Aplicase a la persona o animal de oreja o *guataca* muy desproporcionada.

Guatapaná. *Cub.* m.—Arbol silvestre de ocho a nueve metros, de hojas bipennadas, foliolos oblongo-lineales, obtusos, de flores blancas en racimos, madera muy dura de color de caoba obscuro, empleada en carpintería gruesa; su corteza, abundante en tanino, se emplea para curtir, y de sus legumbres se obtiene por infusión tinta negra. También se llama *dividiví*. Otros dicen *guaracabulla*; ¿no será error? Hay otro

guatapaná que parece llaman algunos *cacalote*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Cæsalpinia conaria*, Willd.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Guataqueador, ra. *Cub.* m. y f.—La persona que trabaja con la *guataca* (1.ª acep.).

Guataqueador, ra. *Cub.* adj.—fam.—Aplicase a la persona aficionada a adular. Véase *guataca* (3.ª acep.).

Guataquear. *Cub.* v. a.—Trabajar con la azada o *guataca* (1.ª acep.).

Guataquear. *Cub.* v. a.—fam.—Lo mismo que “adular”, oficio o afición de una persona *guataca* (3.ª acep.).

Guataqueo. *Cub.* m.—La acción de *guataquear* o trabajar con la *guataca* (1.ª acep.).

Guataqueo. *Cub.* m.—fam.—Acción y efecto de *guataquear* (2.ª acep.), o sea adular.

Guataquería. *Cub.* f.—fam.—La acción innoble propia de una persona calificada como *guataca* (3.ª acep.), o sea adulación, lisonja. También se dice *guataqueo* y algo menos *guatacada*.

Guatepeor. *Cub.* m.—fam.—Véase el refrán 14 del Apéndice.

Guateque. *Cub.* m.—Reunión de gente del pueblo, particularmente negros y mulatos, en la que se canta y baila. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Guateque. *Cub.* m.—fig. y fam.—Dícese por extensión a cualquier jolgorio improvisado: “Esta tarde vamos a formar un *guateque* varios amigos”.

Guatiao. *Amer.* adj.—antic.—Aplicábase por los conquistadores a los indios sometidos a las leyes españolas. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guatibere. *Cub.* epic. m.—Aunque las más de las veces hemos visto escrita así esta voz caribe, entendemos que debe preferirse el uso de la *v*, por aproximarse así más a las leyes ortográficas de nuestro idioma. Véase *guatívere*.

***Guatiní.** *Cub.* epic. m.—Nombre del pájaro más conocido por *tocororo*, cubanismo aceptado también por la R. A.

Guatívere. *Cub.* epic. m.—Reciben este nombre varios peces de pequeño tamaño, con la barriga abultada, la mandíbula inferior más saliente, ojos negros y escamas poco pronunciadas. Tienen vivos colores con puntos azulados. Los más comunes son: uno de color amarillo con escasos puntos azules, y otro, de color rojo de escarlata. Tienen buena y saludable carne. (Zool. F. *Serranidæ*; esp. *Bodianus fulvus*, Lin. y *B. fulvus ruber*, Bloch.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Guatívere. *Cub.* epic. m.—

El pájaro más conocido por *pitirre*.

Guatívere. *Cub.* común.—fam.—desusado.—Igual que *guatívero*, *ra*. Véase.

Guatívero, ra. *Cub.* subs. y adj.—fam.—Dícese a la gente campesina rústica, de escaso trato social, y aplícase al habitante de la ciudad que demuestra apocamiento o cobardía en el trato de gentes. También se dice, aunque menos, *guatívere* (3.^a acep.), de donde es corrupción.

Guatrapear. *Cub.* v. n.—defectivo.—Cierta manera de caminar las cabalgaduras, que es una especie de trote muy suave y corto, muy cómodo, debido al compás regular de las patas. Antes se decía *gualdrapear*. (Et. De “gualdrapa”).

Guatrapeo. *Cub.* m.—Acción y efecto de *guatrapear*. Lo mismo que el desusado *gualdrapeo*.

Guauro. *Cub.* m.—Especie de enredadera de virtudes medicinales contra el pasmo, el tétanos y otras dolencias. (Bot. F. *Asclepiadeas*). (Et. Voz caribe, Zayas).

Guavina. *Cub.* epic. f.—Algunos escriben así el nombre del pez *guabina* (véase). Sería muy difícil determinar, con arreglo a los cánones del idioma, cuál de las dos formas es la más admisible. Poey y Parra emplearon la *v*; los anti-

guos cronistas e historiadores, y además, Pichardo, Zayas y otros, la *b*. El vulgo también emplea la *b*; por lo tanto, nosotros preferimos la forma *guabina*, y así hemos catalogado la palabra.

Guayaba. *Amer. f.*—vulg.—La gente del pueblo comete el barbarismo de llamar así al árbol frutal conocido por “guayabo”; pero la gente ilustrada sólo dice “guayaba” a la fruta, que es lo correcto.

Guayaba. *Amer. f.* — fam.— Equivale a “embuste”, “mentira”: “No me vendas con *guayabas*”; “eso es una *guayaba*”.

Guayaba cotorrera. *Cub. f.* —El fruto del *guayabo cotorrero*.

Guayaba del Perú. *Cub. f.*—La que produce el *guayabo del Perú*. Véase.

Guayabera. *Cub. f.* — Especie de camisa de hombre, con bolsillos en la pechera y en los costados, muy adornada con pliegues y lorzos de la misma tela, que se usa sin chaqueta, y con la falda por encima del pantalón, al exterior. Es prenda de vestir muy generalizada y típica del campesino cubano. En una crónica de un viajero por Córdoba, hemos visto esta palabra significando también una prenda de vestir; desconocemos si será la

misma. (Et. De “guayaba”).

Guayabero, ra. *Cub. subs.* y adj.—Dícese a la persona muy aficionada a la guayaba, fruta o dulce.

Guayabero, ra. *Cub. adj.*—fam.—Aplicase a la persona o población en cuya comarca se produce abundantemente la fruta o el dulce de guayaba.

Guayabero, ra. *Amer. adj.*—fam.—Aplicase a la persona embustera, cuando las mentiras carecen de mayor importancia.

Guayabillo. *Cub. m.* — Arbol indígena y silvestre parecido al guayabo, de bonita madera color amarillo jaspeado, dura, y que admite hermoso pulimento. También se llama *pimiento cimarrón de arroyo*. (Bot. F. *Mirtáceas*; esp. *Ananomis guayabillo*, Griseb.)

Guayabillo de costa. *Cub. m.*—El árbol *cuero de hojas grandes*. Véase.

Guayabita. *Cub. f.*—La fruta del *guayabito* (1.ª acep.). Véase. También se dice *guayabita del pinar*.

Guayabita. *Cub. f.*—Licor compuesto con aguardiente y zumo de la *guayabita* (1.ª acep.), muy popular en Pinar del Río.

Guayabita del pinar. *Cub. f.*—Lo mismo que *guayabita* (1.ª acep.).

Guayabito. *Cub. m.*—Arbustillo como de un metro de altura, que se desarrolla

principal y casi exclusivamente en la región occidental de la Isla, de corteza rosada, hojas pequeñas, ovaladas, acuminadas, flores blancas, fruto en figura de guayaba, así como el sabor, pero de tamaño de una cereza, con el pericarpio amarillo, del cual se compone el licor llamado *guayabita* (2.^a acep.), que es el nombre del fruto. Otros llaman a esta planta *guayabito del pinar*, y *guayabita del pinar* a su fruto. (Bot. F. *Mirtáceas*; esp. *Psidium guayabita*, Rich.)

Guayabito. *Cub.* epic. m.—Dícese al ratoncito, que apenas si se nombra así en Cuba. (Zool. esp. *Mus musculus*, Lin.)

Guayabito. *Cub.* m.—fig. y fam.—Dícese al individuo que vive de una mujer pública. Rufián o chulo.

Guayabito del pinar. *Cub.* m.—Véase *guayabito* (1.^a acep.)

Guayabo. *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 254 del Apéndice. Tiene en Cuba su verdadera acep., y hay varias especies de ese árbol frutal que reciben aditamentos particulares.

Guayabo agrio. *Cub.* m.—Árbol silvestre y cultivado, especie del guayabo común, cuya fruta es muy apreciada para conservar. Su madera es la más apreciable de los guayabos, por su dureza, fino grano y

bonito color amarillo jaspeado. (Bot. F. *Mirtáceas*; esp. *Psidium guayava*, Rd.)

Guayabo blanco. *Cub.* m.—Una variedad del *guayabo cotorrero*, que la caracteriza su fruto de color blanqueco, interiormente.

Guayabo cotorrero. *Cub.* m.—Arbusto silvestre muy abundante, de unos cuatro metros, con hojas parecidas, y algo más chicas, al *guayabo del Perú*, que florece dos veces en el año, de fruto esférico con una coronilla de color amarillo, así como la epidermis, y pulpa rosada, muy estimable para dulces, pastas, etc.; suelen comerlo los animales, especialmente las cotorras, de donde toman nombre, fruto y planta. (Bot. F. *M.*; esp. *Psidium pomiferum*).

Guayabo del Perú. *Cub.* m.—Arbusto menos común que las otras especies, de hojas elípticas, puntiagudas, coriáceas, flores blancas axilares, fruto, el de mayor tamaño, en figura de pera mediana, con pulpa blanca, más escasa en semillas que las otras y más sabrosa, por lo que se destina como postres. (Bot. F. *M.*; esp. *Psidium piriferum*.) Es de advertir que la guayaba es, como el plátano y la piña, una de las frutas más abundantes y populares de Cuba.

Guayacán. *Cub.* m.—vulg.—

La moneda de plata de cinco pesetas. Es sinónimo, en el mismo popular lenguaje, de *tulipán*, *maraca*, *guayo*, *disco*, *bolo* y otros varios. Tiene el uso americano castellanizado para designar el árbol que describe la R. A.

Guayacán blanco. *Cub.* m.—

Variación del árbol “guayacán” algo menos elevada, de madera menos resistente y no tan pesada.

Guayacán negro. *Cub.* m.—

Es el árbol descrito por la R. A. en “guayaco”, conocido además, incluso en Cuba, por “guayacán” y “palo santo”.

Guayacanabo. *Cub.* m.—antic.

— Véase *guayacanal*. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Guayacanal. *Amer.* m.—

Lugar donde abundan los árboles llamados guayacanes. La primitiva forma es *guayacanabo*.

Guayacancillo. *Cub.* m.—

Arbusto parecido en aspecto, cualidades y usos al guayacán, de menores proporciones, con foliolos oblicuamente lanceolados. elípticos u obovales, puntiagudos u obtusos, y fruto mucronado. (Bot. F. *Cigofileas*; esp. *Guaiacum sanctum*, Lin.)

Guayacancillo bobo. *Cub.* m.

— Arbusto silvestre parecido al anterior, aunque de diferente familia. También se llama *guayamacillo*.

(Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Atelecia cubensis*, Gris.)

Guayacancillo de costa. *Cub.*

m.—El arbusto más conocido por *rana macho*. Véase.

Guayacancillo de loma. *Cub.*

m.— Véase *rascabarriga amarillo*.

Guayacón. *Cub.* epic. m.—

El pececillo *guajacón*. Véase.

Guayadura. *Cub.* f.—

poco uso.—Acción y efecto de *guayar*. Véase.

Guayamancillo. *Cub.* m.—

Véase *guayacancillo bobo*.

Guayar. *Cub.* v. a.—

Desmenuzar con el *guayo* alguna cosa. En castellano, “rallar”.

Guayara. *Cub.* f.—

Véase *guayaro*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guayaro. *Cub.* m.—

La planta más conocida por *yuquilla de paredón*. Otros dicen con menos propiedad *guayara* y *guayarú*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guayarú. *Cub.* m.—

Véase *guayaro*. (Et. Voz caribe).

Guayo. *Cub.* m.—

El utensilio de cocina conocido en castellano por “rallo”, cualquiera que sea su forma. (Et. Voz caribe, Zayas).

Guayo. *Cub.* m.—

En algunos lugares orientales, un árbol de buena madera, que produce un fruto colorado o amarillo en tamaño de aceituna.

Guayo. *Cub.* m.—

El árbol

- más conocido por *roble-guayo*. Véase.
- Guayo.** *Cub.* m.—vulg.—Dice así el vulgo a la moneda de un duro, de plata, y él sabrá por qué. Son sinónimos *disco*, *rueda*, *maraca*, *estrella*, *machete* y otros varios.
- Güeldis (De).** *Cub.* mod. adv.—fam.—Lo mismo que “de balde”, o el cubanismo *de guagua*: “Le gustan *de güeldis* las cosas a cualquiera”.
- Guerra.** *Cub.* f.—El juego de billar conocido en castellano por “guerra de bolas”, que muy pocos dicen así en Cuba. Tiene las acep. cast.
- Guerra.** *Cub.* f.—Juego de monte en el que la banca se transmite por turno entre los jugadores.
- Guerra americana.** *Cub.* f.—El juego de billar que se conoce en castellano, según la R. A., por “guerra” simplemente.
- Guiabar.** *Cub.* m.—Véase *guiabara*. (Et. Voz caribe, según Zayas).
- Guiabara.** *Cub.* f.—Árbol del litoral, más conocido por “uvero”, su nombre americano castellanizado. Otros dicen, tal vez con menos propiedad, *guiabar*. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Güica.** *Cub.* f.—Lo mismo que “temor”, “miedo”: “Tiene una *güica* que no se aguanta en pie”. (Et. Voz caribe, Zayas).
- ¡Güigüí!** *Cub.* interj.—vulg.—Grito de los muchachos y los chusecos para mofarse de una persona.
- Güije.** *Cub.* m.—vulg.—Corrupción, por metátesis, de *jigüe*. Véase.
- Güijo.** *Cub.* m.—El eje de las *mazas* o cilindros en los trapiches de ingenio.
- Guillado, da.** *Común.* adj.—Lo mismo que “chiflado” en lenguaje familiar: “Antonio y Juana están *guillados* el uno del otro”; “Anita me tiene *guillado*”.
- Guilladura.** *Común.* f.—Equivalo a “chifladura”. Acción y efecto de “guillarse” (R. A.), y del cubanismo *guillar*, de menos uso.
- Guillar.** *Cub.* v. n.—fam.—Lo mismo que “mentir”; su mayor uso es en infinitivo. Tiene la acep. en la forma reflexiva que señala la R. A., como sinónimo de “chiflarse”.
- Guillo.** *Cub.* m.—fam.—Lo mismo que “mentira”, “engaño sin importancia”: “Te descubrí un *guillo*”.
- Güimba.** *Cub.* f.—El árbol más conocido por *cirio*. Véase.
- Güín.** *Amer.* m.—El escape, con su penacho, que producen las diversas especies de cañas. En Cuba, particularmente, se dice al de la *caña de güín*. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Güín.** *Cub.* m.—fam.—Término de comparación, en el

sentido de delgadez: "Estoy más flaco que un *güin*"; "se quedó como un *güin*".

Guincho. *Cub.* epic. m.—Ave de rapiña, especie de gavilán, que vive en costas y cayos, donde atrapa peces para su alimento, de plumaje pardo obscuro por encima y blanco en la nuca, partes inferiores, pecho y cabeza con estrías oscuras en los dos últimos, cara de color azulado, así como la base del pico, que es negruzco hacia la punta, iris amarillo, patas cenicientas y garras negras. Es la especie cubana mayor en su género, que algunos suponen de paso porque también abunda en el continente. (Zool. F. *Falconidæ*; esp. *Paudion carolinensis*, Gmel.)

Guinda. *Cub.* f.—Dícese al declive o corriente en las techumbres de casas rústicas: "Una casa con mucha o poca *guinda*"; "tejado con demasiada *guinda*".

Guinda. *Cub.* f.—Véase *grosellero de la Florida*. Tiene la acep. cast. como fruto del guindo.

Guinea. *Cub.* f.—antic.—Cierta lienzo burdo de algodón. Tiene el uso de la R. A.

Guineo. *Cub.* m.—En la región oriental se ha generalizado esta voz como sinónimo de "plátano" (fru-

ta), sea cual fuere su especie, y no sólo la clase que así acepta la R. A. Tiene los usos cast.

Guineo, a. *Cub.* subs. y adj.—fam.—poco uso.—En algunas localidades, aplicase a personas tontas, mentecatas.

Guineo, a. *Cub.* adj.—Aplicase como aditamento a especies botánicas y zoológicas, cual *agrió*, *lombriz*, *ñame*, *periquito*, *plátano*, *yerba*, etc.

Güinero, ra. *Cub.* subs. y adj.—La persona nacida en Güines.

Güinero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa población.

Güiquí. *Cub.* m.—antic.—Véase *árbol de la vida*.

Güira. *Amer.* f.—fam.—Dícese a la cabeza cuando se quiere significar rudeza, torpeza. Otros dicen *güiro*. Como uso principal tiene el castellanizado para designar el árbol y su fruto americanos, comúnmente conocidos con ese nombre.

Güira cimarrona. *Cub.* f.—Variedad medicinal del árbol "güira", de menores proporciones en todos los órganos. De la pulpa del fruto mezclada con miel de abeja se obtiene la *miel de güira*, empleada con éxito en la curación externa del ganado. La decocción del palo úsase para purgar a las parturientas. Y, por úl-

timo, existe un jarabe que lleva el nombre de la planta *güira cimarrona*, que es un acreditado medicamento pectoral. También se llama *magüira* y *masgüira*.

Güira cimarrona. *Cub.* f.—

El jarabe obtenido del árbol de ese nombre. Véase.

Güira criolla. *Cub.* f.—Algunos dicen así al árbol americano llamado simplemente "güira".

Güira macho. *Cub.* f.—Planta trepadora silvestre de hojas opuestas, simples, enteras, coriáceas y flores de color carmesí. (Bot. F. *Bignoniáceas*; esp. *Schlegelia parasítica*, Gris.)

Güirazo. *Amer.* m.—fam.—Golpe ocasionado con el fruto de la güira o con la cabeza: "Se dió un *güirazo* contra el dintel de la puerta".

Güireño, ña. *Cub.* subs. y adj.—La persona de Güira de Melena.

Güireño, ña. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa población.

Güirito. *Cub.* m.—Lo mismo que *güirito espinoso*. Véase.

Güirito de paslón. *Cub.* m.—El fruto de la *pasionaria*, que suelen comer los muchachos.

Güirito espinoso. *Cub.* m.—Pequeño arbusto de jardín, parecido a la berenjena, con el tallo y las venas de las hojas espinosos,

flores azules, fruto en figura de pera pequeña, terminado en una punta parecida a un pezón, de color amarillo, con virtudes contra el asma. También se dice simplemente *güirito*. (Bot. F. *Solanáceas*; esp. *Solanum mammosum*, Lin.)

Güiro. *Cub.* m.—Bejuco rastroero con los tallos a modo de la calabacera, con el fruto de su nombre y llamado también *güiro macho*, de figura ovoide, grande, con la cáscara tan dura, que, después de seco y vaciado, se destina como vasija para transportar agua entre los campesinos: produce flor blanca y emite mal olor. El fruto, después de habilitado para el servicio doméstico, también se llama *bangaño* y algo *totuma*. Véanse las frases 20-a y 142-a del Apéndice. (Bot. F. *Cucurbitáceas*). (Et. Voz caribe, Zayas).

Güiro. *Cub.* m.—El instrumento musical hecho con el *güiro amargo*, o sea el fruto del *güiro cimarrón*. También se llama *calabazo*. Véase.

Güiro. *Cub.* m.—fam.—Algunos dicen así a la cabeza de persona, en lugar de *güira* (1.ª acep.) Véase.

Güiro amargo. *Cub.* m.—Así dicen algunos al fruto *güiro* del *güiro cimarrón*. Véase.

Güiro cimarrón. *Cub.* m.—

Enredadera cultivada, rastrojera, parecida al *güiro* (1.ª acep.), de flor amarilla y fruto semejante a un cuerno de res, mucho más grueso y algo más largo, de punta roma. color pajizo, con el que se hace el instrumento musical llamado *güiro* (2.ª acep.) y *calabazo*. Véase esta voz. Al fruto le dicen algunos *güiro amargo* y en desuso *gujey* y *guajey*.

Güiro macho. *Cub.* m.—Denominación que dan algunos al fruto del *güiro* (1.ª acep.).

Guisasal. *Cub.* m.—Corrupción generalizada de *guizazal*. Véase.

Guisasillo. *Cub.* m.—Palabra corrompida, hasta por los extranjeros que pronuncian bien la *z* y la *c*. Es la planta descrita por la R. A. en “guizacillo”.

Guisaso. *Cub.* m.—Corrupción generalísima de la voz *guizazo*, que es el cubanismo aceptado por la R. A.

Guiso. *Cub.* m.—En la región vueltabajera, se dice, por antonomasia, a una especie de potaje hecho con granos tiernos de maíz. Conserva el verdadero uso castellano.

Güisqui. *Amer.* m.—Cierta licor fuerte de procedencia norteamericana. (Et. Anglicismo, formado de *whiskey*.)

Güite. *Cub.* m.—Dícese a cierta mancha amarilla que suele salir en el rostro. También se dice *güito*. (Et. Del inglés *white*, lo cual es un doble contrasentido: de gramática, porque se convierte un adjetivo en sustantivo, y de lógica, puesto que *white* en inglés no es amarillo, sino blanco).

Güito. *Cub.* m.—Véase *güite*.

Guizazal. *Cub.* m.—Lugar donde abunda el *guizazo*. Véase. Si *guizazo* está aceptada por la R. A., nada más justo que también lo estuviera su derivada *guizazal*.

***Guizazo.** *Cub.* m.—Planta que la R. A. hace sinónima de la “pata de gallo” en castellano. Lo cierto es que en Cuba reciben este nombre varias yerbas de distintas familias, de las que algunas toman aditamentos. Las cualidades son en todas parecidas: abundan en terrenos yermos, producen unos frutos espinosos, más o menos esféricos, que se adhieren a la ropa y los zapatos al caminar por entre esas plantas, que come el ganado antes de que florezcan. Algunas son medicinales. (Et. Voz caribe).

Guizazo. *Cub.* m.—El fruto de las plantas llamadas *guizazos*. Véanse.

Guizazo bobo. *Cub.* m.—(Bot. F. *Tiliáceas*: esp. *Triumfetta grosulariæfolia*, A. Rich.)

Guizazo bravo. *Cub.* m.— (Bot. F. *Gramíneas*; esp. *Cenchrus destichophyllus*, Griseb.)

Guizazo de caballo. *Cub.* m.—Tipo, acaso el más abundante, cuyo fruto alcanza hasta una pulgada. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Xanthium strumarium*, Lin.)

Guizazo de cochino. *Cub.* m.—Uno de los tipos más elevados del guizazo. (Bot. F. *Tiliáceas*; esp. *Triumfetta rhomboidea*.)

Gujey. *Cub.* m.—antic.—Primitivo nombre del *güiro* que produce el *güiro cimarrón*. Véase. (Et. Voz caribe).

Gumarracho. *Cub.* m.—desusada.—El señor Pichardo reputa esta voz como sinónima de “mamarracho”; nunca la hemos oído, y en todo caso será una vulgarísima corrupción.

Gurupela. *Cub.* f.—Corrupción de *grupela*. Véase.

Gurrumina. *Cub.* f.—Dícese a una cosa de insignificante

valor o escaso tamaño. (Esta voz parece oriunda de Asturias).

Gurrupear. *Cub.* v. n.—Desempeñar el papel de gurrupié. Véase. (Galicismo).

Gurrupié. *Cub.* m.—El auxiliar del banquero en el juego de monte y otros. (En Cuba, casi nadie dice *gurupié* como en otros lugares de América y en España). (Et. Del francés *croupier*.)

Gusano blanco. *Cub.* m.—El que se forma en los troncos podridos de los árboles, etc., que alcanza hasta un decímetro, y es muy blanco.

Gusano de la tierra. *Cub.* m.—En algunos lugares, la lombriz que se desarrolla en los sitios húmedos.

Gusano meón. *Cub.* m.—El *mancaperro*, en algunas comarcas. Véase.

Gusto cubano. *Cub.* m.—La erupción de la piel conocida por “salpullido”.

H

- Habá.** *Cub.* m.—Así escriben algunos en lugar de *abá*. Véase.
- ***Habanera.** *Cub.* f.—“Danza propia de la Habana que se ha generalizado”. (R. A.)
- ***Habanera.** *Cub.* f.—“Música de esta danza”. (R. A.)
- ***Habanero, ra.** *Cub.* subs. y adj.—La persona natural de la Habana.
- ***Habanero, ra.** *Cub.* adj.—Aplicase a cosas pertenecientes a la Habana. En algunos casos se dice *habano, na*.
- ***Habano.** *Cub.* m.—“Cigarro puro elaborado en la isla de Cuba, con hoja de la planta de aquel país”. (R. A.). Es de advertir que el uso de esta voz está muchísimo más generalizado fuera de Cuba.
- ***Habano, na.** *Cub.* adj.—“Perteneciente a la Habana y por extensión a la isla de Cuba. Dícese más especialmente del tabaco” (R. A.).
- Habato, ta.** *Cub.* adj.—antic.—Aplicase a la persona torpe y grosera. Por corrupción de la *h* en *j*, más se dice hoy *jabato, ta*.
- Habilla.** *Cub.* f.—antic.—Hoy *jabilla*, la voz generalizada por corrupción de la *h*. Es el árbol más conocido por *salvadera*. Véase.
- Habiya.** *Cub.* f.—antic.—Primitivo nombre de la *salvadera*. Véase.
- Hacendado.** *Cub.* m.—En Cuba significa solamente, por antonomasia, el dueño de un ingenio azucarero. Es de notar que “hacienda”, aunque con escaso uso, tiene la legítima acepción castellana.
- Hachudo.** *Cub.* epic. m.—Pequeño pez, especie de sardina. (Zool. F. *Clupeidae*; esp. *Engraulis productus*, Poey).
- Hachuela.** *Cub.* epic. f.—En algunos lugares, el pájaro *totí* (véase), por la figura de su cola. Conserva el significado cast.
- Halarse.** *Cub.* v. ref.—antic.—Por haberse corrompido la *h* en *j*, hoy nadie dice sino *jalarsé*. Véase.

Halón. Amer. m.—fam.—La acción de halar o tirar de algo con violencia: “Romper una cuerda de dos halones”. El pueblo ha corrompido la *h*, y dice *jalón* y *jalar*.

Hamaquear, se. Amer. v: a. y ref.—Producir movimiento de vaivén a una cosa, como el que se puede imprimir lateralmente a una hamaca, de donde proviene la voz. En lenguaje figurado, se dice *jamaquear*, que tiene origen en la corrupción popular de la *h* en *j*.

Hamaqueo. Amer. m.—La acción y el efecto de *hamaquear, se*. Véase.

Hamo. Cub. m.—desusada.—Especie de red de manga, rematada en punta, y con un aro en la boca. Se dice también *jamo*, por corrupción de la *h*.

Harina. Cub. f.—fam.—Significa “dinero” en abstracto: “Fulano es hombre de *harina*”... que para un castellano probablemente significaría: hecho de engrudo. ¿Provendrá el uso de esta voz de aquel refrán castellano que dice: “donde no hay harina, todo es mohina?” Tiene las acep. cast.

Harina bruta. Cub. f.—fam.—Equivale a dinero acuñado. *harina* en metálico: “Juan tiene mucha *harina bruta*”;

“pago con *harina bruta*”; “pago con giros”.

Hatero. Cub. m.—El individuo que posee o cuida un hato. Generalmente se dice *montero*, cuida o posea muchos o pocos animales.

Hatillo. Cub. m.—El árbol más conocido por *caobilla* de *sabana*. Véase.

Hato. Cub. m.—antic.—Grande extensión circular o poligonal de terreno, destinada a la cría de ganado. Tiene las dos acep. cast. principales en lenguaje natural y figurado.

Hayabacaná. Cub. m.—antic.—El árbol que, por corrupción de la *h*, se conoce hoy por *jayabacaná*. Véase.

Helecho. Cub. m.—Además de recibir este nombre todas las plantas de jardín de las *Filicíneas*, hay otras especies arbóreas de las *Ciateáceas*, algunas de las cuales reciben aditamentos particulares, como son el *espinoso*, *gigante*, *acuático*, *hembra*, *real*, *lustroso*, etc.

Heniquén. Cub. m.—Así dicen algunos en lugar del americanismo castellanizado “henequén”, la voz más usada en Cuba por los que bien hablan, y en vez de *jeniquén*, corrupción no muy extendida fuera de algunos campesinos, y que sin embargo recoge la R. A. entre los cubanismos por

- ella incluídos en el castellano.
- Hércules.** *Cub.* m.— Véase *alteca*.
- Hicacal.** *Amer.* m.—antic.— Véase *icacal*.
- Hicaco.** *Amer.* m.—antic.— El arbusto “icaco” que describe la R. A. como originario de las Antillas. Algunos campesinos dicen *jicaco*.
- Hicadura.** *Cub.* f.— El conjunto de *hicos* (cuerdas) que sostienen la hamaca. También se dice *jicadura*, por corrupción.
- Hicaquillo.** *Cub.* m.— antic.— Véase *icaquillo*.
- Hico.** *Amer.* m.— Cada uno de los cordones que sostienen una hamaca en el aire. Algunos dicen *jico*, por corrupción. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Hicotea.** *Cub.* epic. f.—antic.— Véase *jicotea*.
- Hierba de limón.** *Cub.* f.— Véase con *y* griega, que así están catalogadas todas las hierbas.
- Hierro.** *Cub.* m.— Cada vez que se surca la tierra con el arado en la misma dirección, es un *hierro*; así, pues, un terreno tiene tantos hierros como veces se haya arado. Tiene las principales acep. cast.
- Hierro.** *Cub.* m.—Por antonomasia, el que se destina incandescente para señalar el ganado en la piel. Véase el refrán 34-b del Apéndice.
- Hierro.** *Cub.* m.—Reciben este nombre común, con aditamentos particulares, algunos arbustos que sólo se destinan para leña. Son de distintas familias botánicas.
- Hierro.** *Cub.* m.—fam.— Dícese a la moneda de un centavo; “Tengo diez *hierros*”. El modismo más popular es *kilo*.
- Hierro de costa.** *Cub.* m.— Arbusto que se desarrolla en el litoral. (Bot. F. *Borrágineas*; esp. *Cordia erythrococca*, Gris.)
- Hierro del pinar.** *Cub.* m.— Tipo que se desarrolla en terrenos áridos. (Bot. F. *Melastomáceas*; esp. *Pachyanthus cubensis*, A. Rich.)
- Hierro de sabana.** *Cub.* m.— Indicado en su nombre. (Bot. F. *Borrágineas*; esp. *Bourreria virgata*, G. Dou.)
- Hierro peludo.** *Cub.* m.— (Bot. F. *Bor.*; esp. *B. tomentosa*, G. Dou.)
- Higadillo.** *Amer.* m.—Cierta enfermedad de las aves, particularmente de las domésticas, causada por aglomeración de sangre en el hígado, y la cual, según Pichardo, se cura cortando la extremidad de uno o dos dedos.
- Higón.** *Cub.* m.—Algunos dicen así al árbol americano, descrito por la R. A. con el nombre de “higuerón”, que también se dice en Cuba.

Higuana. *Cub.* epic. f.—Algunos escriben con *h* esta voz. en lugar de "iguana", que es como acepta la R. A. el nombre de este lagarto americano que también vive en Cuba.

Hincada. *Cub.* f.—Igual que "hincadura", acción y efecto de hinear o hincarse, en el sentido de lastimarse con una aguja, clavo u otro objeto punzante, único uso que tiene en Cuba.

Hinconazo. *Cub.* m.—fam.—Aumentativo de *hincade*.

Hinojo. *Cub.* m.—Planta s. r. vestre que recibe este nombre por la semejanza con el verdadero hinojo, que describe la R. A., cultivado también en Cuba, y llamado así o *hinojo común* para evitar confusiones. El tipo cubano carece de importancia. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Baccharis scoparioides*, Griseb.)

Hinojo común. *Cub.* m.—Véase *hinojo*.

Hinojo de sabana. *Cub.* m.—Especie parecida al hinojo. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Eupatorium fœniculaceum*, Willd.)

Hoja bruja. *Cub.* f.—Véase *víbora*.

Hoja menuda. *Cub.* f.—Arbol que se desarrolla en el litoral, de madera muy fibrosa, flexible y resistente, de color violáceo oscuro, empleada en carpintería

rural. (Bot. F. *Mirtáceas*; gén., *Eugenia*).

Hojalatería. *Común.* f.—Arte de hacer objetos de hojalata: "Muy entendido en *hojalatería*". Tiene las acep. de la R. A.

Hojaldre. *Cub.* m.—En algunos lugares dicen así al pan hecho con harina de trigo, mezclada con manteca, huevo y azúcar, que presenta una miga esponjosa y blanca. Tiene el legítimo uso castellano, en la mayor parte de la Isla.

Hojuela. *Cub.* f.—Dícese en algunos lugares al hojaldre verdadero. Tiene los usos castellanos.

Holán. *Común.* m.—Tejido de algodón o lino, del que hay diversidad de clases, en blanco y estampado. En Cuba generalmente se escribe sin *h*: *olán*. (Et. De "holanda", o quizá del francés *hollande*).

Holancina. *Cub.* f.—Tela de algodón y rara vez de lino, ligera, casi transparente y regularmente estampada, que se usa para vestidos de mujer. Generalmente se escribe "olancina".

Holguinero, ra. *Cub.* subs. y adj.—La persona natural de Holguín.

Holguinero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a las cosas pertenecientes a esa población.

Hora. *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 48-a del Apéndice. Tiene las acep. cast.

Horcón. Amer. m.—Dícese a todo madero que en posición vertical, en las casas rústicas de tabla, sirve a modo de columna para sostener vigas o aleros de tejado.

Horconadura. Cub. f.—Un conjunto de horcones. Véase.

Hormería. Común. f.—El establecimiento donde se hacen o venden hormas de zapatos.

Hormiga boticaria. Cub. epic. f.—Especie de tamaño pequeño, blanca hacia la parte inferior del cuerpo, y de color de tabaco lo restante; despiden un olor desagradable de cloroformo. En algunos lugares orientales de la Isla la llaman *santanica*. Es de advertir que hay en Cuba varias especies de hormigas conocidas únicamente con este nombre genérico, y otras que tienen nombres particulares, como la *bibijagua*, además de las que aquí se describen con aditamentos.

Hormiga brava. Cub. epic. f.—Tipo muy dañino a las plantas, y que ataca también a las personas, con muy agudas picadas.

Hormiga cabezona. Cub. epic. f.—Dícese a ciertas especies de hormigas no acabadas de formar.

Hormiga de ala. Cub. epic. f.—Especie algo mayor que la conocida por *soplillo* y

semejante. Además toman este nombre las hormigas aladas de la especie que fueren.

Hormiga de ponzoña. Cub. epic. f.—Especie que después de decapitada vive de dos a tres días, y causa agudas picadas, no dañinas.

Hormiga leona. Cub. epic. f.—Parece ser, a juzgar por la semejanza de costumbres, la "hormiga león" de la R. A.

Hormiga loca. Cub. epic. f.—Especie que fué traída de Francia, con el propósito de que exterminara a la hormiga conocida por *bibijagua*, y ha resultado un enemigo más de las plantas, y también de las personas. Véase *bibijagua*.

Horqueta (En). Cub. mod. adv.—Sistema de cortar las hojas de tabaco, que consiste en separarlas del tronco de dos en dos con el trozo de tallo que las una. También se dice *mancuerna*, que es el cubanismo aceptado por la R. A.

Horqueta de camino. Cub. f.—El punto donde un camino se divide en dos, a derecha e izquierda.

Horro, rra. Cub. adj.—Aplicase al tabaco o cigarro puro mal ardedor, a causa de su mala calidad o deficiente elaboración. También se dice *jorro, rra*, su corrupción.

Hortelano del arroz. Cub.

epic. m.—Algunos dicen así al ave *agrípeno*. Véase.

Hortensia. *Cub. f.*—Además de aplicarse este nombre a la planta de jardín, oriunda del Japón, que explica el Dic. de la R. A., dan algunos esta denominación a la planta más conocida por *milflores*. Véase.

Hospitalariamente. *Común.* a d v. — Con hospitalidad: “Tratar *hospitalariamente* a los extranjeros, es de gente noble y caballeresca”.

Hoyador. *Cub. m.*—Instrumento perforante de hierro o madera, que se utiliza para sembrar por medio de hoyos abiertos en la tierra.

Hoyar. *Cub. v. a.*—Abrir en la tierra hoyos con el *hoyador*, para preparar ciertos plantíos, como de cafetos, por ejemplo.

Hoyitos. *Cub. m. pl.*—Juego de niños que practican en tres hoyos que abren en el suelo, con unas bolitas de cristal u otra materia. En algunos lugares se dice *bolihoyo*.

Huacal. *Amer. m.*—En Cuba más se pronuncia *guacal*, (véase), aunque parezca más correcto el uso de la *h*, y en el lenguaje escrito así es más generalmente usada.

Huaco. *Cub. m.*—Muchas personas escriben así en vez de *guaco* (véase), que es como se dice generalmente.

Huano. *Cub. m.*—Así escriben por exceso de refinamiento algunas personas en vez de *guano*.

Huesero, ra. *Cub. adj.*—fam. — desusada. — En son de burla, se dice en las grandes poblaciones a la gente de los suburbios.

Huesillo. *Cub. m.*—Arbol silvestre de madera amarilla pardusca, dura, compacta, de grano fino. También se conoce por *hueso de costa*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Miroxylon hæferiodes*, Kr.)

Hueso. *Cub. m.*—Arbol silvestre que alcanza unos diez metros, de hojas amarillentas, fruto también amarillo, pequeño, y de buena madera blanca. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Drypetes incurva*, Mill.)

Hueso de costa. *Cub. m.*—Dícese al árbol *huesillo*. Véase.

Hueso de costa. *Cub. m.*—También toma este nombre otro árbol de madera buena, dura, compacta y fina, que se desarrolla en el litoral. (Bot. F. *Bixáceas*; tribu *Flacurcieas*; esp. *Nylosma nitidum*, A. Gray.)

Hueso espinoso. *Cub. m.*—Otra especie parecida, pero con espinas. (Bot. F. *B*; tr. *Fl.*; esp. *X. infestum*, Gris.)

Huevo (De a). *Cub. mod. adv.*—Dícese para significar la escasa importancia de algo: “Un traje *de a*

huevo". Véanse las frases 150 y 213 del Apéndice.

Huevo de gallo. *Cub.* m.—Arbusto silvestre de tierras rocosas, madera dura, tan sumamente vidriosa, que basta sacudirlo para que se quiebre; de hojas verdes azuladas por encima y pálidas por debajo, puntia-gudas, elípticas, con bordes ondulados, flores pequeñas pentapétalas, blancas. Toda la planta contiene un látex lechoso y cáustico, eficaz contra las hemorragias. También se llama *pegojo lechoso* y *palo lechoso*. (Bot. F. *Apocináceas*; esp. *Tabernaemontana laurifolia*).

Huevo de tortuga. *Cub.* m.—Según el Dr. Gundlach, citado por Pichardo, "en la costa de Manzanillo y Cabo Cruz nombran así a tres variedades de un árbol de madera muy buena y dura".

Huevo mal parido. *Cub.* m.—Dicen así en algunos lugares al huevo abortado, de cáscara reblandecida. En otros dicen *huevo movido*.

Huevo movido. *Cub.* m.—Véase *huevo mal parido*.

Huído, da. *Común.* subs. y adj.—Equivale a "fugitivo", "fuga": "La *huída* de los prisioneros fracasó"; "los presos *huídos* han

vuelto a ingresar en la cárcel".

Humatán. *Cub.* m.—antic.—Véase *jumatán*.

Humo. *Cub.* m.—Arbol silvestre de madera resistente, dura, compacta y buena. También se llama *humo espinoso*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Pithecolobium tortum*, Mart.) Tiene las acep. cast.

Humo. *Cub.* m.—Arbol silvestre parecido al anterior, aunque de familia distinta, que también se conoce por *chivo* (3.ª acep.), y *tomeguín* (3.ª acep.). (Bot. F. *Rutáceas*; esp. *Xanthoxylum stenopterum*, Wrigh.).

Humo de sabana. *Cub.* m.—El árbol más conocido por cenizo. Véase.

Humo espinoso. *Cub.* m.—El árbol *humo* (1.ª acep.) Véase.

Hurtacuerpo. *Cub.* m.—desusada.—Movimiento brusco de menosprecio que se hace cuando se encuentra una persona enemiga. Esto es lo que se desprende de lo que Pichardo explica en su obra. Nosotros nunca lo hemos oído. Al parecer, otros dicen *jurtacuerpo* y *justacuerpo*.

Huyuyo. *Cub.* epic. m.—antic.—Véase *juyuyo*, corrupción generalizada.

Huyuyo, ya. *Cub.* adj.—antic.—Véase *juyuyo, ya*.

Ibica. *Cub. f.*—La pieza de hierro dulce que se pone en la parte superior de la manga, en los ejes de madera de algunos vehículos. (Et. Corrupción de "eibica").

Icacal. *Amer. m.*—Lugar poblado de icacos. Algunos escriben *hicacal* incorrectamente.

Icaco de aura. *Cub. m.*—Una especie del arbusto americano "icaco" que describe la R. A., de madera dura, compacta, pesada, de color blanco agrisado, que se destina para cercas; produce un fruto aplastado, negro y algo veludo, y desarróllase en lugares húmedos. También se llama *icaco peludo* o *icaco prieto*, y menos generalmente, *ciguapa*, *palo mulato* y *teta de yegua*. Algunos escriben incorrectamente *hicaco*. (Bot. F. *Rosáceas*; esp. *Hirtella mollicoma*).

Icaco peludo. *Cub. m.*—Lo mismo que *icaco de aura*. Véase.

Icaco prieto. *Cub. m.*—El *icaco de aura*. Véase.

Icaquillo. *Cub. m.*—Una planta cultivada. Carece de interés. Algunos escriben incorrectamente esta voz con *h*. (Bot. F. *Rosáceas*; esp. *Sicania icania*, Aubl.)

Icaquillo. *Cub. m.*—Arbusto silvestre de madera dura, compacta, muy pesada, de color castaño obscuro.

Icaquillo de Las Pozas. *Cub. m.*—Pequeño árbol silvestre, de hojas oblongas, enteras, y flores en panículas. (Bot. F. *Clysiáceas*; esp. *Quina tenatiflora*, Wrigh.)

Idea. *Común. f.*—Dícese en vez de "recuerdo" en casos como éste: "No tengo *idea* de haber visto ese drama".

Identificación. *Común. f.*—Acción y efecto de identificar: "No fué posible la *identificación* del cadáver".

Iguana. *Cub. epic. f.*—Además del reptil conocido comúnmente por "iguana", hay en Cuba otro lagarto semejante, llamado así, también *iguana de los fo-*

- sos y con más frecuencia *caguayo*. Véase.
- Iguana de los fosos.** *Cub.* epic. f.—Véase *iguana*.
- Iguanita.** *Cub.* f.—Véase *mabuja*.
- Ilimitadamente.** *Común.* adv.—Sin limitación: “Te quiero *ilimitadamente*”.
- Ilusión.** *Cub.* f.—vulg.—Entre alguna gente rústica es corrupción de “alusión”. Tiene los usos castellanos correctos.
- Ilusionar, se.** *Común.* v. a. y ref.—Producir ilusión, entusiasmarse: “*Ilusioné* a los niños con regalarles juguetes”; “*me ilusioné* demasiado en mi empresa, y de ahí provino el fracaso”; “Don Juan *se ilusionó* con hundirme de dos plumazos en la polémica”.
- Imperial.** *Cub.* m.—Una vitola de cigarro puro o tabaco de buen tamaño y escogida calidad. Tiene las acep. cast.
- Impremeditadamente.** *Común.* adv.—Con impremeditación, sin premeditar: “Los impulsivos suelen hacer las cosas *impremeditadamente*”.
- Impremeditado, da.** *Común.* adj.—Aplicase a lo que no se ha premeditado: “Un crimen *impremeditado*”.
- Improvisadamente.** *Común.* adv.—Con improvisación: “Nada debe hacerse *improvisadamente*”.
- Inciensio.** *Cub.* m.—Planta herbácea, cultivada con estimación en los jardines, como medicinal, y por su olor al verdadero incienso, de lo que toma nombre. Tiene las hojas compuestas de foliolos multilobados, finos, algo azulinos con visos plateados, tomentosos, y flores en cabezuelas. Se hacen con esta planta varios remedios domésticos en maceración con alcohol. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Artemisia abrotanum*, Lin.) Tiene el uso principal cast.
- Inciensio.** *Cub.* m.—En algunos lugares, la *cuaba de costa*. Véase.
- Inciensio ajenjo.** *Cub.* m.—Es el ajenjo común que se cultiva en algunos jardines.
- Inciensio de playa.** *Cub.* m.—Arbusto del litoral, con los órganos tomentosos y sedosos, en cuyos tallos están colocadas con simetría las hojas, que son espatuladas, obtusas, irregulares, rematadas en el ápice con tres conchitas, flores en espigas cortas que forman corimbo, blancas y velludas en el tubo de la corola. También se llama *alhuema de costa* y *balsamillo*, y menos generalmente, *inciensio marino*. (Bot. F. *Borraginaceas*; esp. *Tournefortia guaphalodes*, R. Br.)
- Inciensio marino.** *Cub.* m.—Lo mismo que *inciensio de playa*. Véase.
- Inconstitucionalmente.** *Co-*

mún. adv.—Contra lo que prescribe la Constitución de un país: “Eso se ha decretado *inconstitucionalmente*”.

Incontestablemente. *Común.* adv.—De manera incontestable: “Una cosa *incontestablemente* acatada”.

Indigestarse. *Común.* v. ref.—Padeecer indigestión: “El niño *se indigestó* con dulces”. Es cosa inexplicable que la R. A. no haya recogido este verbo.

Indigestarse. *Común.* v. ref.—fig. y fam.—Metafóricamente se indigesta el que no comprende o no digiere ciertas lecturas: “Juan *se indigestó* con lecturas anarquistas, y da gusto oírle disparatar”.

Indio. *Cub.* adj.—Aplicase al gallo de pelea de plumaje colorado obscuro y el pecho negro. También sirve de aditamento a ciertas especies botánicas. Véase la frase 87 del Apéndice.

Indomia. *Cub.* f.—vulg.—poco uso.—Entre gente campesina significa novedad, modernismo: “A mí que no me vengán con *indomias*”, porque no hay más verdades que las legadas por nuestros padres”, dice un campesino.

Infiernito. *Cub.* m.—Cono o pirámide de pólvora humedecida, que los muchachos quemán como si fuera una luz de bengala, y

produce luz blanca. Algunos dicen *mosquito*.

Infierno. *Cub.* m.—Cierta juego de naipes, entre varios jugadores, que más bien es de pasatiempo.

Infundio. *Común.* m.—Lo mismo que “*patraña*”, “*embeleco*”, “*embuste*”: “La personalidad de Fulano está rodeada de *infundios*”.

Ingenio. *Amer.* m.—En Cuba nadie dice “ingenio de azúcar”, cual acepta la R. A., sino simplemente *ingenio*, a la fábrica de azúcar. Tiene el principal uso castellano.

Inglés. *Común.* m.—fig. y fam.—Dícese festivamente al acreedor: “Le apuraron los *ingleses* demasiado, y se marchó del pueblo sin pagar a ninguno”.

Inglés, sa. *Común.* adj.—Aplicase como sobrenombre a gallo, gallina, pato, etc. Véanse las frases 232 y 233 del Apéndice.

Ingüento. *Amer.* m.—vulg.—Corrupción, entre gente rústica, de “*ungüento*”.

Injundia. *Amer.* f.—vulg.—Corrupción vulgar de “*enjundia*”.

Injuriado. *Cub.* subs. y adj.—Tabaco en rama de la clase inferior. Tiene los usos cast.

Inmortal. *Cub.* f.—La planta conocida en España y otros puntos de América por

“dondiego” y “dondiego de noche”, incluso en Cuba.

Interior. *Cub.* m.—Dícese en la Habana al resto de la Isla, sin exclusión de las poblaciones del litoral, y únicamente en éstas dan buen uso a ese vocablo en igual sentido. Tiene los usos castellanos.

Interviú. *Común.* f.—Parece mentira que haya tomado tan hondas raíces este anglicismo innecesario en nuestro idioma, cuando podríamos substituirlo, según los casos, con una buena mozada de voces castizas, entre las que sobresalen “entrevista”, “visita”, “consulta”, “conversación”, “diálogo”, y, en lenguaje familiar, “charla”, “plática”, etc. Y es de advertir que muchos, por dárseles de que conocen el inglés, o para que se vea que lo saben, escriben *interview*, como si hubieran nacido en la misma Inglaterra.

Interviuar. *Común.* v. a.—Lo mismo que “entrevistarse”, “consultar”. Véase *interviú*. (Et. Anglicismo).

Ipecacuana cimarrona. *Cub.* f.—Planta silvestre medicinal. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Sephaelis mucosa*, D. C.)

Ipecacuana de Méjico. *Cub.* f.—Planta exótica, también medicinal. (Bot. F. *Violá-*

ceas; esp. *Jonidium strictum*, Benth.)

Isabelita. *Cub.* epic. f.—Pez de muy rara figura: un óvalo terminado en punta a un extremo, por su cabeza a modo de hocico, y al opuesto, la cola con dos hendiduras laterales. El cuerpo es aplastado, y luce hermosos colores, variados desde el azul al amarillo en listas; tiene la boca muy pequeña y protráctil, con dientes velutinos, ojos negros con un cerco amarillento, muy cerca del hocico. (Bot. F. *Chaetodontidæ*; esp. *Angelichthys ciliaris*, Lin.)

Isleño, ña. *Cub.* subs. y adj. La persona natural de las islas Canarias. No tiene otro uso en la Isla.

Isleño, ña. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de las islas Canarias.

Itabo. *Cub.* m.—Especie de laguna con agua transparente, por lo regular con manantiales en el fondo. Cuando no reúne estas circunstancias o presenta muy turbia el agua, se llama *babinog*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).

Itamo. *Cub.* m.—Planta silvestre de tallo y ramas de color verde obscuro, que emiten al quebrarlos un líquido eficaz para las evacuaciones intestinales y estomacales; las hojas son alternas, opuestas, termi-

nadas en punta, gruesas y aquilladas, que, si se mastican, son buen remedio para las afecciones de la garganta, y cocidas, para las del pecho; las flores, de color rojo y amarillo, forman grupos, y por su configuración semiglobosa, semejan el cuerpo de un pájaro, por lo que también

se llama a esta planta *pa-ionilla colorada*, y *gallito colorado*; otros dicen *ítamo real*. Hay otras especies. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Euphorbia tithimaloides*). (Et. Corrupeión de "díctamo"; no es el díctamo de España).

ítamo real. *Cub. m.*—Véase *ítamo*.

J

Jaba. *Cub.* f.—Especie de cesta cuya mayor dimensión es la altura, hecha de junco, sogá y más frecuentemente de *yagua*: no tiene asas y la tapa cierra encajando en la boca de la cesta. Un cordel o junco o tira de *yagua* con las extremidades sujetas al cuerpo de la cesta, pasa por sobre la tapa a manera de asa. La *jaba* se destina para conducir las vituallas compradas en la plaza o mercado a las casas. Véanse las frases 107, 172, 173, 191 y 199 del Apéndice. (Et. Voz caribe, Zayas).

Jabado, da. *Amer.* adj.—Dícese a lo que está matizado de varios colores con cierta simetría, cualidad que diferencia esta voz de *guarriado, da*. Su principal aplicación es a las aves. (Et. De *habado, da*).

Jabanés, sa. *Cub.* subs. y adj.—antic.—Así decían algunos antiguamente en vez de *habanero, ra*.

Jabato, ta. *Cub.* adj.—Aplicá-

case a la persona torpe, ruda, grosera. (Et. De *habato, ta*).

Jabilla. *Cub.* f.—Enredadera de hojas subacorazonadas, redondeadas, y flores dioicas: las masculinas, de color anaranjado, grandes, en racimos, y las femeninas solitarias; fruto globoso, tamaño de *güira*, con semillas grandes que producen aceite lubricante y medicinal, por presión, siendo la fevillina su principio activo. Como medicamento es utilizado para curar el pasmo a los animales. Otros dicen *jabiya*, y una y otra forma son corrupciones generalizadas. También se llama *bejuco de jabilla, secua* y *pepita amarga*. (Bot. F. *Cucurbitáceas*; esp. *Fevillea cordifolia*, Lin.) (Et. De *habilla*).

Jabillo blanco. *Cub.* m.—Además del árbol "jabillo" que describe la R. A. como americano intertropical, hay en Cuba tres es-

pecies que toman aditamentos particulares. La presente es de madera blanca. Advuértase que el jabillo es más conocido en Cuba por *salvadera*.

Jabillo encarnado. *Cub.* m.—Especie de madera anaranjada, más prieta y ve-teada hacia el centro, dura, compacta y fina.

Jabillo prieto. *Cub.* m.—Especie la más estimable por su buena madera, de color pardusco, estimada para construir embarcaciones pequeñas.

Jabita. *Cub.* f.—Diminutivo de *jaba*. Véase.

Jabito. *Cub.* m.—“Arbol que ofrece dos variedades: blanco y prieto. Se asegura que su aserrín daña el órgano nasal”. Esto dice Zayas, de lo que inferimos que se tratará de los *jabillos blanco y prieto* descritos, puesto que dañan los órganos nasal y visual con el aserrín. (Et. Voz caribe, Zayas).

Jabiya. *Cub.* f.—Véase *jabilla*.

Jabiyo. *Cub.* m.—Lo mismo que *jabillo*. Véase.

Jabón. *Cub.* epic. m.—Pez de mediano tamaño, de cuerpo oblongo y comprimido, color moreno subido con espacios pálidos en los costados, que toma ese nombre de cierto humor espumoso como el jabón y de repugnante aspecto, que

le cubre la piel. Tiene la mandíbula inferior muy saliente. También le dicen *jaboncillo*. Véase la frase 48 del Apéndice. Tiene las principales acep. cast. (Zool. F. *Serranidæ*; esp. *Rypticus*, Bloch.)

Jaboncillo. *Cub.* epic. m.—El pez descrito en *jabón*. Véase.

Jaboncillo. *Cub.* m.—Además del árbol americano descrito con este nombre por la R. A., hay en Cuba una planta más conocida por *bejuco leñatero*, y otra generalmente llamada *estropajo*. Véanse. Tiene las principales acep. cast.

Jaboncillo. *Cub.* m.—Dícese a cierta capa de terreno inmediatamente después de la vegetal, de color aplomado, pastosa, compacta e impermeable, circunstancia ésta que, en tiempo de lluvia, sostiene la tierra saturada de agua, con lo que perjudica los cultivos, pudriéndose las raíces.

Jabuco. *Cub.* m.—Especie de *jaba* o cesta en tal forma, con la boca más estrecha que el fondo, de mayor tamaño que aquella y destinado a parecidos usos. Obsérvese que la derivación de esta voz parece indicar, con sujeción a las normas gramaticales, menor tamaño, y es todo lo contrario. (Et. Voz caribe, Zayas).

Jácana. *Amer.* epic. f.—poco

uso.—El ave más conocida en Cuba por *gallito de río*. Véase.

Jaco. *Cub.* epic. m.—Dícese en algunos lugares a la tortuga joven. Tiene el uso castellano aplicado al caballo. (Et. Voz caribe. Zayas).

Jagua amarilla. *Cub.* f.—Véase *jagua azul*.

Jagua azul. *Cub.* f.—Arbusto afín a la jagua americana que describe la R. A., de hojas obovales, lampiñas, madera dura, de color rosado, que se desarrolla y es común en las costas, por lo que también se llama *jagua de costa* y *pera de mar*, además de *jagua amarilla* y *blanca*. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Genipa clusiifolia*, Gris.)

Jagua blanca. *Cub.* f.—Véase *jagua azul*.

Jagua de costa. *Cub.* f.—La *jagua azul*. Véase.

Jagua-jagüita. *Cub.* f.—Árbol o arbusto indígena y silvestre, de hojas espinosas, buena madera, y cuyo fruto con alumbre se destina para teñir el *yarey*. También se llama *agalla*, *roble agalla*, *árbol de la frutica* y *roble amarillo* (2.ª acep.) (Bot. F. *Borragíneas*; esp. *Bourreria callophylla*, Gris.)

Jaguaí. *Amer.* m.—Lugar donde abunda el árbol "jagua".

Jaguay. *Cub.* m.—Arbusto de

tallo recto y madera amarilla buena, empleada en ebanistería. (Et. Voz caribe, Zayas).

Jagüecillo. *Cub.* m.—Árbol silvestre de hojas coriáceas, oblongas, obtusas en la base y redondeado el ápice, fruto globoso, madera dura, de color castaño claro, con vetas. Suele decirse también *jagüecito*. (Bot. F. *Móreas*; esp. *Ficus pertusa*, Lin.)

Jagüecito. *Cub.* m.—Véase *jagüecillo*.

Jaguey. *Cub.* epic. m.—Una especie de mosquito zancudo, de color negruzco, que abunda en los bosques del litoral y que produce agudas picadas. (Et. Voz caribe, Zayas).

Jagüey. *Cub.* m.—Curiosísimo árbol de muy raras particularidades, muy común en la Isla. Unas veces se desarrolla aislado, pero generalmente busca el apoyo de otro árbol, al que ya con las raíces, bien con los tallos que tiene pendientes, ya con el tronco, acaba por ahogarlo y usurparle el puesto. Otras veces brota, porque allí haya sido depositada una semilla, en alguna sinuosidad de la corteza o tronco de un árbol, al que, como en el caso anterior, acaba por matar. Hay muchas especies con ese nombre común, aparte las que toman aditamentos

particulares, una de las cuales es más conocida por *higón* y también "higuerón", que es su nombre castellanizado por la R. A. Son árboles grandes con raíces adventicias, de madera blanda, y apreciada sólo para construir bateas y platos. Estos árboles contienen un látex lechoso de virtudes pectorales, que se utiliza también a modo de liga, para cazar pájaros. (Bot. F. *Móreas*; género: *Ficus*.) (Et. Voz caribe).

Jagüey. *Cub.* m. — Simbólicamente, dicese a una persona desleal, como el árbol de este nombre, que buscando apoyo al principio, acaba por quitarle la vida a quien se lo presta.

Jagüey común. *Cub.* m. — Especie del *jagüey* (1.ª acep.), de hojas grandes, membranosas, óvalo-oblongas, con la base redondeada, cordiforme y el ápice agudo. (Bot. F. *M.*; esp. *F. membranacea*, Wrig.)

Jagüey hembra. *Cub.* m. — Arbol de hojas elípticas, obtusas en ambos extremos, fruto globoso, mucho más largo que el pedicelo. De sus raíces hacen los agrimensores cordeles para medir, que estiman porque carecen de elasticidad. (Bot. F. *M.*; esp. *F. suffocaus*, Bau.)

Jagüey macho. *Cub.* m. —

Tipo parecido a los anteriores, pero de hojas ovales, acostilladas, y fruto globoso aterciopelado. El fruto de todos los *jagüeyes* es de figura semejante al higo. (Bot. F. *M.*; esp. *F. radula*, Willd.)

Jagüilla. *Cub.* f. — Arbol indígena y silvestre que se eleva unos 6 metros, de hojas obovales, pubescentes en el envés, flores con la corola tomentosa, exterior e interiormente, y buena madera, utilizada en carpintería. (Bot. F. *Rubiaceas*; esp. *Genipa caruta*, Kth.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Jaiba. *Amer. enc.* f. — Aplícase este nombre a varias especies de crustáceos de agua dulce, semejantes al cangrejo de mar, con el carapacho menos convexo, tres patas a cada lado y dos tenazas o bocas. Su coloración general es morena en la parte superior, y blanquea en la inferior. "Se buscan en luna creciente porque están gordas; en menguante desovan y se ponen flacas", según Pichardo. Cuéntase que la *jaiba*, cuando encuentra una almeja con las valvas abiertas, le arroja arena para impedirle cerrarlas, y darle caza más fácilmente. Algunos escriben *jaiva*; pero aun cuando sea arbitraria toda opinión sobre

este vocablo. parece más correcto el uso de la *b*, ya que lo apoya el uso de los más. (Zool. F. *Portunidae*; esp. principal: *Callinectes diacanthus*, Latr.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Jaiba. *Cub.* común. — flg. y fam.—Dícese a la persona que emplea medios poco lícitos para engañar a otra, con respecto a un negocio o asunto. Este significado proviene, por analogía, de la arlimaña que usa el crustáceo *jaiba* para comerse las almejas, según se explica en la voz anterior.

Jaibón. *Cub.* epic. m.—Aumentativo de *jaiba* (1.^a acep.); se aplica a la especie mayor, algo escasa.

Jaimiquí. *Cub.* m.—Arbol silvestre que alcanza unos 10 metros de elevación, de madera resistente de color morado oscuro, empleada en carpintería rural; las abejas estiman el polen de sus flores, y el fruto alimenta al ganado vacuno y porcino. Algunos corrompen la voz en *aimiquí*. (Bot. F. *Sapotáceas*; esp. *Mimusops jaimiquí*, Wrig.) (Et. Voz caribe, según Zayas).

Jaírel. *Cub.* m.—La enredadera más conocida por *caírel*. Véase.

Jaiva. *Amer.* epic. f.—Véase *jaiba*, que parece forma más correcta.

Jalado, da. *Amer.* adj.—Jam.—Aplicase a la persona embriagada de alcohol. Véase *jalarsé*.

Jalapa. *Cub.* f.—Véase *maravilla*.

Jalar. *Amer.* v. a.—vulg.—Equivale a “tirar”, atraer materialmente hacia uno, una cosa tirando de ella. (Et. Corrupción tal vez andaluza o canaria del cast. “halar”).

Jalarsé. *Cub.* v. ref.—Significa “emborracharse”. En algunos puntos de América y en Andalucía se oye *halar*, con más corrección.

Jalón. *Amer.* m.—vulg.—Acción y efecto de *jalar*. Equivale a “tirón”. (Et. Corrupción de “halón”).

Jamaca. *Cub.* f.—vulg.—Así dicen algunos campesinos por corrupción de “hamaca”.

Jamaguey. *Cub.* m.—Arbol silvestre espinoso, que se desarrolla unos cuatro metros en terrenos estériles, de reducido follaje, madera dura, compacta, de color pardo oscuro, empleada en carpintería rural. También se llama *yamaguey*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Belairia mucronata*, Gris.) (Et. Voz caribe).

Jamaguey de loma. *Cub.* m.—Tipo de árbol parecido al anterior, también de buena madera, y que algunos denominan *alfler*. (Bot. F. *L.*;

esp. *B. espinosa*, A. Rich.)

Jamagucy de tres hojas.

Cub. m. — Arbol semejante a los anteriores. (Bot. F. L.; esp. *Pictetia ternata*, D. C.)

Jamaica. *Cub. f.* — Véase *ajicón*.

Jamao. *Cub. epic. m.* — Variedad muy rara de la tortuga acuática, conocida en Cuba por *jicotea*, de uñas muy largas. (Et. Voz caribe, Zayas).

Jamaquear. *Cub. v. a.* — fig. y fam. — Entretener a una persona con promesas que no han de cumplirse, cuando solicita algún favor. Según Zayas, se deriva de la voz "hamaca". Pero es de suponer que no suceda sin pasar por la forma *hamaquear*, corrompida luego la *h* en *j*; o también de "hamaca", *jamaca*, *jamaquear*.

Jamaqueo. *Cub. m.* — Acción y efecto de *jamaquear*. Véase.

Jamasí. *Cub. m.* — Véase *jamasi*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Jamo. *Cub. m.* — Corrupción muy generalizada de *hamo*. Véase.

Jamón. *Cub. m.* — fam. — Véanse las frases 140 y 257 del Apéndice.

Jan. *Cub. m.* — Estaca o palo puntiagudo que se utiliza para sembrar por medio de hoyos.

Janasí. *Cub. m.* — Arbol silvestre, indígena según al-

gunas opiniones, que se eleva unos 4 metros, de madera compacta, aunque blanda, elástica y de color del cedro. (Et. Voz caribe). Otros dicen *jamasi*.

Janazo. *Cub. m.* — Golpe dado con un *jan*. Véase.

Jandinga. *Cub. f.* — vulg. — Entre alguna gente rústica, corrupción de *gandinga*.

Jancar, se. *Cub. v. a. ref.* — poco uso. — Detener o detenerse en un punto determinado y repentinamente, algo que estaba en movimiento.

Japa. *Cub. f.* — Véase *palma cana de monte*.

Jaquimón. *Cub. m.* — La jáquima, con un tornillo giratorio y una argolla, a la que se ata el cabestro, con lo que se evita que éste se retuerza.

Jara criolla. *Cub. f.* — Arbol silvestre que se desarrolla hasta 10 metros de altura, con el tronco recto, madera dura, compacta, pesada, de color acerado con vetas, y abundante en la jurisdicción de Cienfuegos. ¿Será la jara común? (Et. Voz caribe, según Zayas, pero la R. A. la acredita de árabe).

Jaragua. *Cub. f.* — Arbol o arbusto silvestre de unos 5 metros de alto, de madera dura, compacta, de color blanco pardusco, empleada para estacas. Hay dos es-

- pecies. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. principal: *Phialanthus stillans*, Gris.) (Et. Voz caribe, Zayas).
- Jaramaguey de costa.** *Cub.* m.—Véase *agalla de costa*.
- Jarana.** *Cub.* f.—fam.—Equivalente a "broma", "chanza", burla ligera: "Te lo dije en *jarana*"; "Diego toma en serio las *jaranas*". No tiene los usos de la R. A.
- Jaranear.** *Cub.* v. a.—fam.—Emplear *jaranas* o chanzas en el trato con personas.
- Jaraneó.** *Cub.* m.—fam.—poco uso.—Acción y efecto de *jaranear*.
- Jaranero, ra.** *Cub.* adj.—Aplicase a la persona aficionada a *jaranear* o chancarse: "Pedro es muy *jaranero*".
- Jarcia.** *Cub.* f.—Por antonomasia de la acep. marítima, dícese en Cuba a toda cuerda gruesa o calabrote, fabricados con la fibra de la planta henequén.
- Jardín.** *Cub.* m.—La planta más conocida por *madama*. Tiene las acep. cast.
- Jarico.** *Cub.* m.—Dícese al macho de la tortuga llamada *jacotea*. Véase. (Zool. esp. *Chrysemys palustris*, Gmel.) (Et. Voz caribe, Zayas).
- Jaruqueño, ña.** *Cub.* subs. y adj.—La persona natural de Jaruco.
- Jaruqueño, ña.** *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de Jaruco.
- Jata.** *Cub.* f.—Especie de palma que se desarrolla en terrenos arenosos, hasta una altura de 5 metros, cuyas pencas se utilizan para techar bohíos, la madera para horcones y cercas, y el fruto para alimento de cerdos. (Bot. F. *Palmas*; esp. *Copernicia hospita*, Mart.) (Et. Voz caribe, Zayas).
- Jata de Guanabacoa.** *Cub.* f.—Tipo de palma parecida a la anterior, que es propia de las proximidades de Guanabacoa. (Bot. F. *P.*; esp. *C. macroglossa*, H. Wendl.)
- Jatal.** *Cub.* m.—Lugar donde abunda la palma *jata*.
- Jatía.** *Amer.* f.—Arbol silvestre y abundante en los bosques de las Antillas, que alcanza unos 10 metros de elevación, y dos de circunferencia en el tronco, de madera correosa, empleada en obras finas. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Jatíal.** *Cub.* m.—Sitio donde abunda el árbol *jatía*.
- Jaula.** *Cub.* f.—En algunos lugares, dícese al vagón de ferrocarril, sin techo y con barrotes a los costados, destinado a transportar caña de azúcar.
- Jayabacaná.** *Cub.* m.—Arbol silvestre, espinoso, de mediana elevación, cuyas hojas y corteza contienen una savia caústica, empleada con buenos resultados en

la curación de erupciones cutáneas. El fruto lo come la cotorra únicamente. Algunos dicen *hayabacaná*, que es su forma primitiva, y otros, por corrupción, *yayabacaná*. Hay otra especie. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Pera oppositifolia*, Gris.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Jayabacaná amarillo. *Cub.* m.—Véase *frijolillo amarillo*.

Jayabacoa. *Cub.* f.—Según Zayas, un “árbol de poca elevación y de madera útil”. (Et. Voz caribe, según el autor citado).

Jayajabico. *Cub.* m.—Arbusto silvestre del litoral que alcanza unos 4 metros, de hojas alternas, elípticas, enteras, muy puntiagudas, flores blancas, pequeñas, en cimas axilares, fruto en baya globosa, madera compacta, dura, pesada, empleada en bastones, y corteza amarga y resinosa, de virtudes medicinales, particularmente en enfermedades venereas. También se dice *yayajabico*. (Bot. F. *Rámnaceas*; esp. *Columbrina acuminata*, Gris.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Jayajabico. *Cub.* m.—Arbol o arbusto lampiño, resinoso, de hojas coriáceas, con estipulas apiculadas, flores blancas en cimas tricótomas axilares, corteza y fruto diuréticos y astringen-

tes. Hay otra especie no medicinal. También se llama, como a la especie anterior, *yayajabico*. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Erithalis fructicosa*, Lin.)

Jayao. *Cub.* epic. m.—Pez que alcanza hasta medio metro de largo, y cuyo peso oscila entre 3 y 4 kilogramos, de cuerpo oblongo, con el lomo elevado y comprimido, hocico largo y puntiagudo, aletas verticales cubiertas de pequeñas escamas, de color gris algo rosáceo hacia el lomo, labios amarillos y el interior de la boca anaranjado. Es buen bocado. También se llama *pargo blanco*. (Zool. F. *Hæmulidæ*; esp. *Hæmulon album*, Cx.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Jayún. *Cub.* m.—Especie de junco de ciénagas y ríos, que, por su grosor y resistencia, en unión de otras plantas y basura, suele obstruir el paso de las aguas. (Et. Corrupción generalizada de *cayumbo* [véase]).

Jazmín. *Cub.* m.—Además de los jazmines verdaderos, reciben en Cuba este nombre otras plantas, de la misma familia, de diferentes nombres en otros países. Además, se dice *jazmín* a otras clases de plantas por tener la circunstancia de producir flores blancas y perfumadas.

Jazmín café. *Cub. m.*—Planta voluble, de flores simples y cáliz apenas dentado, que se reproduce rápidamente por medio de sus raíces, y forma setos o macizos muy espesos. (Bot. F. *Jazmíneas*; esp. *Jasminum grandiflorum*, Lin.)

Jazmín criollo. *Cub. m.*—Dícese al jazmín común.

Jazmín de Arabia. *Cub. m.*—Lo mismo que *jazmín francés*. Véase.

Jazmín de día. *Cub. m.*—Véase *galán de día*.

Jazmín de España. *Cub. m.*—Diferente al que describe la R. A. Es un arbusto de ramas peludas, con hojas opuestas, cordiformes, tomentosas en el envés, y flores en umbelas terminales, amontonadas, de corola blanca, con el tubo más largo que el cáliz. (Bot. F. *J.*; esp. *J. pubescens*, Willd.)

Jazmín de Italia. *Cub. m.*—Recibe este nombre la planta comúnmente llamada "dulcamara".

Jazmín de la montaña. *Cub. m.*—Arbusto ornamental, empleado en jardinería para formar setos, de hojas opuestas, grandes, elípticas, verdes con brillo, flores de tubo estrecho y corola blanca. (Bot. F. *Apocináceas*; esp. *Tabernaemontana coronaria*, R. Br.)

Jazmín de la tierra. *Cub. m.*—Planta trepadora de pe-

queñas hojas opuestas, imparipennadas, flores grandes solitarias de penetrante perfume. También se llama *jazmín de olor*. (Bot. F. *J.*; esp. *J. grandiflorum*, Lin.)

Jazmín de la tierra. *Cub. m.*—Otra planta y su flor reciben este nombre: es silvestre, de ramas trepadoras, con hojas elípticas, verticiladas, lustrosas, y flores grandes amarillas. También se llama *barbero* y *flor de barbero*. (Bot. F. *Apocináceas*; esp. *Allamanda cathartica*, Lin.)

Jazmín del Cabo. *Amer. m.*—Dícese a un arbusto de jardín y a sus flores bellas y fragantes. Es la celebrada gardenia de España.

Jazmín de noche. *Cub. m.*—Véase *galán de noche*.

Jazmín de olor. *Cub. m.*—El *jazmín de la tierra* (1.ª acep.)

Jazmín de Punta Gorda. *Cub. m.*—Arbol silvestre de madera dura, compacta, fina, de color amarillento pardusco veteada.

Jazmín de sierpe. *Cub. m.*—Arbol silvestre de madera dura, compacta, de grano fino, de color blancuzco azafrañado.

Jazmín diamela. *Cub. m.*—La planta y su flor conocidas en Europa por "diamela" y "gemela", que también recibe en Cuba el primero de esos nombres, y además los

de *jasmín malabar* y *jasmín pompón*.

Jasmín francés. *Cub.* m.—Planta parecida al jasmín común, pero de flor más recogida y gruesa. También se llama *jasmín de Arabia*. (Bot. esp. *Mogori sambac*).

Jasmín malabar. *Cub.* m.—Véase *jasmín dicmela*.

Jasmín pompón. *Cub.* m.—El *jasmín diamela*. Véase.

Jazmincillo. *Cub.* m.—El *jazminillo*, que es como más comúnmente se dice. Véase.

Jazminillo. *Cub.* m.—El arbusto más conocido por *malacara*. Véase. Otros dicen *jazmincillo*.

Jediondo, da. *Cub.* adj.—Corrupción, entre gente rústica, de "hediondo, da".

Jefe. *Cub.* m.—fam.—Tratamiento, con mezcla de respeto y confianza, que da el pueblo en lenguaje familiar al individuo en quien reconoce superioridad social. Es sinónimo de *general* y *maestro*.

Jején. *Amer.* epic. m.—Mosquito apenas perceptible a simple vista, de picada molesta, que forma nubecillas en las costas, cayos y lugares húmedos cuando el tiempo está en calma. Mide unos dos milímetros, de color pardusco con las patas blanquecinas. Algunos dicen impropriamente *jen-jén*. Véase la frase 150 del

Apéndice. (Zool. F. *Simulidæ*; esp. *Oecacta furens*, Poey). (Et. Voz caribe, Zayas).

Jelengue. *Cub.* m.—vulg.—poco uso.—Alboroto, escándalo, riña.

Jeriguana. *Cub.* epic. f.—Pez de pequeño tamaño, de cuerpo alargado, color grisáceo con diez fajas longitudinales doradas, y otra negra ancha en el lomo que se bifurca en la cola. Es comestible. No ha de confundirse con el pez *jeniguano*. (Zool. F. *Hæmulidæ*; esp. *Hæmulon melanurum*, Lin.) (Et. Voz caribe).

Jeniguano. *Cub.* epic. m.—Pez de menor tamaño que el anterior, de color bruno verdoso, algo blancuzco por el vientre, con fajitas horizontales amarillo-doradas. Los pescadores lo repudian porque se come la carnada. No debe confundirse con el otro pez *jeniguana*. (Zool. F. *Hæmulidæ*; esp. *H. jeniguana*, Poey). (Et. Voz caribe, Zayas).

Jeniguano, na. *Cub.* adj.—vulg.—Aplicase a la persona o animal de raquílicas proporciones.

Jenipa. *Cub.* f.—Tinte que producen los árboles *copay* y *jagua*, usado por los aborígenes para teñirse el cuerpo. (Et. Voz caribe, Zayas).

Jeniquén. *Cub.* m.—vulg.—

La planta textil conocida por "pita" o "henequén". La R. A. acepta el cubanismo *jeniquén*, que sólo dice alguna gente rústica, y que es sencilla corrupción de *heniquén*, a su vez corrupción de "henequén", que es como dice en Cuba casi todo el mundo, y nadie se atrevería a escribir en correcto lenguaje *jeniquén*, de no saber que lo permite la R. A. Son infinitud las voces cubanas que merecen antes que ésta la sanción académica. En Cuba el *jeniquén*, *heniquén*, o "henequén" es una estimable fuente de riqueza agrícola e industrial.

Jenjén. *Cub.* epic. m.—Así dicen algunos incorrectamente en lugar de *jején*. Véase.

Jequerití. *Cub.* m.—La planta *tapeonia*. Véase.

Jequí. *Cub.* m.—El árbol más conocido por *jiquí*. Véase.

Jequia. *Cub.* f.—Según Zayas, un "arbusto silvestre de flores amarillas que come el cerdo". (Et. Voz caribe, Zayas).

Jequilete. *Cub.* m.—Véase *jiquilete*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Jeremiquear. *Cub.* v. n.—fam.—poco uso.—Sollozar o gemir sin verdadero motivo para ello. En otros lugares americanos dicen *jerimiquear*, con menos propiedad: "Un niño mimado

jeremiquea con frecuencia". (Et. De "jeremiada"; aceptable derivación).

Jeremiqueo. *Cub.* m.—Acción y efecto de *jeremiquear*. Véase.

Jerez. *Común.* m.—Vino exquisito de alto precio y crédito mundial, cosechado en Jerez y su comarca: "Una copa de *jerez*"; "el *jerez* es muy estomacal". Es voz que clama por que se incluya en el Dic. oficial.

Jía. *Cub.* f.—Varias plantas de diversas familias reciben este nombre común con algún aditamento particular, pero hay una llamada simplemente *jía*, y es un arbusto espinoso de hojas opuestas, coriáceas, y flores amarillas, purpúreas, amontonadas en las axilas. A pesar de las científicas refutaciones vulgarizadas de Poe y otros, una gran parte de los campesinos cubanos continúan sosteniendo la opinión de que este arbusto nace del cuerpo de una avispa. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Scolasanthus parviflorus*, Wrig.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Jía amarilla. *Cub.* f.—Véase *jía brava*.

Jía blanca. *Cub.* f.—Arbusto silvestre de madera dura, compacta, suave, utilizada en carpintería urbana. (Bot. F. *Samidáceas*; esp. *Casearia alba*, A. Rich.)

Jía brava. *Cub.* f.—Arbol o

arbusto de hojas elípticas, aserradas, lampiñas, con puntos translúcidos, flores pequeñas en fascículos laterales, madera dura, compacta, de bonito color amarillo de canario, empleada en ebanistería y tornería. También se llama *jía amarilla*. (Bot. F. *Samidáceas*; esp. *Casearia ramiflora*, Vahl.)

Jía de flor grande. *Cub. f.*—Especie de escaso interés. (Bot. F. *S.*; esp. *Samyda grandiflora*, Cris.)

Jía espinosa. *Cub. f.*—Véase *jía macho*.

Jía macho. *Cub. f.*—Arbusto silvestre de hojas espatuladas, lampiñas, flores dioicas: las masculinas blanquecinas, en racimos axilares o laterales; las femeninas, fasciculadas o solitarias. También se llama *jía espinosa*. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Adelia pedunculosa*, A. Rich.)

Jía manzanilla. *Cub. f.*—Arbusto de hojas elípticas, flores en racimos o corimbos, con corola de cuatro pétalos, y drupa oval u oblonga. También se llama *ciruelillo*, *ciruelo cimarrón* y *yaná*. (Bot. F. *Olacáceas*; esp. *Ximenia americana*, Lin.)

Jía peluda. *Cub. f.*—Indicada en su sobrenombre. (Bot. F. *Samidáceas*; esp. *Casearia hirta*, Sw.)

Jía prieta. *Cub. f.*—(Bot. F.

S.; esp. *C. espinescens*, Gris.)

Jía sin hojas. *Cub. f.*—Arbusto espinoso de hojas muy pequeñas y pedicelos axilares. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Phyllacantha grisebachianus*, Hook.)

Jibá. *Cub. m.*—Reciben este nombre común sin distintivo alguno, excepto el *jibá de costa*, varios arbustos silvestres de tallos leñosos, hojas enteras, caducas, alternas, lampiñas, de flores blancas pequeñas, fruto en drupa roja, que comen el ganado y algunas aves. Desarróllase en terrenos húmedos y pedregosos. A uno de estos arbustos llaman en algunos lugares *jibara*. (Bot. F. *Eritroxileas*; género: *Erythroxyllum*) (Et. Voz caribe, Zayas).

Jibá de costa. *Cub. m.*—Especie del arbusto *jibá* de buena madera, de color amarillo pardusco, cuyo fruto proporciona tinte rosado. (Bot. F. *E.*; esp. *E. brevipes*, D. C.)

Jibara. *Cub. f.*—Véase *jibá*.

Jibaracón. *Cub. m.*—Según Pichardo, el lugar por donde desagua un río en el mar, cuando lleva exceso de agua y corre paralelo a la costa.

Jibarero, ra. *Cub. adj.*—Aplicase a cierta casta de perros adiestrados en perseguir y aprehender a los

- animales que se vuelven montaraces. (Et. De "jibaro").
- Jibe.** *Cub.* m.—Dícese a toda especie de tamiz o cernidor. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Jicaco.** *Cub.* m.—Así dicen algunos campesinos incorrectamente por "icaco". (Et. Corrupción de *hicaco*).
- Jicadura.** *Cub.* f.—Corrupción muy generalizada de *hicadura*. Véase.
- Jicama.** *Amer.* f.—El bejuco más conocido por *jiquima*. Véase.
- Jicare.** *Cub.* m.—Arbol silvestre de notables proporciones, y madera dura, compacta, fina, de color amarillo pálido.
- Jico.** *Cub.* m.—Corrupción generalizada de *hico*. Véase.
- Jicotea.** *Cub.* epic. f.—Especie de tortuga de agua dulce, abundante en ríos y lagunatos, que alcanza un pie de longitud. "Su vitalidad es tanta — explica Pichardo—, que aun después de cortada la cabeza muerde, y sus entrañas palpitan largo tiempo". Se alimenta de insectos y frutas. Su carne, así como los huevos, son bocados aceptables. Suele llamarse *jarico* al macho de esta especie de quelonio, y otros aplican ese nombre a una especie distinta casi extinguida. Algunas personas escriben *hicotea*, no sabemos si por conservar el primitivo nombre o por creer que "jicotea" es corrupción, cosa que parece discutible en este caso, entre cuantos atestiguan la frecuente degeneración de la *h* en *j*. El caso es que nadie dice hoy sino *jicotea*. Véase el refrán 40 del Apéndice. (Zool. F. *Emididae*; esp. *Chrysemys palustris*, Gmel.) (Et. Voz caribe, según Zayas).
- Jiede.** *Cub.* tiempo de verbo. —fam.—Véase la frase 249 del Apéndice.
- Jigua.** *Cub.* f.—Arbol silvestre de sólida y pesada madera, fino grano, amarilla con vetas, empleada en mueblería. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Jiguabo.** *Cub.* m.—Lugar donde abunda el árbol *jigua*.
- Jiguagua.** *Cub.* epic. f.—Pez abundante que alcanza un tamaño de siete a ocho decímetros, con el perfil anterior de la cabeza muy arqueado, la boca casi horizontal, con una mancha negra en el opérculo y otra menos marcada en los radios inferiores de las aletas pectorales. Algunos dicen *siguagua*. Es comestible, pero no muy aceptable. (Zool. F. *Carangidae*; esp. *Caranx hippos*, Lin.) (Et. Voz caribe, Zayas).
- Jiguana.** *Cub.* epic. f.—Al-

gunos dicen así impropia-
mente al lagarto americano
“iguana” que describe la
R. A. Otros escriben *hi-
guana*.

Jiguanero, ra. *Cub.* subs. y
adj.—La persona nacida en
Jiguaní.

Jiguanero, ra. *Cub.* adj.—
Aplicase a cosas de Jigua-
ní.

Jigüe. *Cub.* m.—La tradición
de supersticiones popula-
res ha dado este nombre a
un fantasma que, al pare-
cer, se presentaba en for-
ma y figura de indio ena-
no, con cabellos largos, que
surgía de las aguas de al-
gunos ríos. Aun hay gen-
tes en la comarca oriental
que relatan sucesos de *ji-
gües* como cosas reales. (Et.
Voz caribe, Zayas).

Jigüe. *Cub.* m.—Arbol sil-
vestre que alcanza una
elevación de diez metros,
más conocido por *sabiñú*,
su nombre cubano acep-
tado por la R. A., y prefe-
rible, por lo tanto.

Jigüera. *Cub.* f.—Vasija for-
mada con el fruto del árbol
americano “güira”. (Et.
Voz caribe, Zayas).

Jigüerita. *Cub.* f.—Diminui-
tivo de *jigüera*. Véase.

Jijira. *Cub.* f.—Planta sil-
vestre indígena de dos a
tres metros de altura, con
espinas de color de cuero,
negras en la punta, y flores
tubulosas, inodoras. Hay
otra especie. (Bot. F. *Các-*

teas; esp. *Harrissia fer-
norci*, Britt.) (Et. Voz ca-
ribe, Zayas).

Jijón. *Cub.* m.—Arbol silves-
tre muy escaso y apenas
estudiado, parecido a la
caoba, de madera dura y
fina. (Et. Voz caribe, Za-
yas).

Jimagua. *Cub.* común.—Dí-
cese a un hermano gemelo
con respecto del otro:
“Dos niños *jimaguas*”; “un
hermano *jimagua*”. (Et.
Voz caribe, Zayas).

Jimagua. *Cub.* común.—Dí-
cese, por extensión, a toda
cosa que aparentemente es
igual a otra: “Javier cons-
truyó dos casas *jimaguas*”.

Jimini. *Cub.* m.—La enreda-
dera más conocida por
aguinaldo blanco. (Et. Voz
caribe, Zayas).

Jimirú. *Cub.* m.—Otro nom-
bre poco frecuente del
aguinaldo blanco. (Et. Voz
caribe, Zayas).

Jindama. *Común.* f.—vulg.—
Manifestación de miedo o
cobardía.

Jindama. *Cub.* f.—vulg.—
Equivale a borrachera de
alcohol.

Jinete. *Cub.* m.—fig. y fam.—
Dícese al individuo de mal
vivir o que gusta de vivir
de sablazos. Es lo que suele
decirse familiarmente, “un
pájaro de cuidado”. Tiene
los usos castellanos.

Jiña. *Cub.* f.—muy vulg.—El
excremento humano.

Jiñar. *Cub.* v. n.—muy vulg.

- Lo mismo que “defecar”.
- Jipato, ta.** Amer. adj.—Aplicase a las personas de tez amarillenta, como si padecieran de ictericia.
- Jipato, ta.** Cub. adj.—Se aplica a las frutas que han perdido la peculiar substancia.
- Jipi.** Amer. m.—Dícese, por contracción, al sombrero de jipijapa, entre la gente del pueblo.
- Jipijapa.** Cub. adj.—Además de darle su empleo propio a esta voz, aplicase como adjetivo a todo tejido de lino, algodón, etc., grueso, semejando el que se hace de jipijapa.
- Jiquí.** Cub. m.—Arbol silvestre que se eleva de 13 a 14 metros en todo terreno, de hojas coriáceas con venas oblicuas algo acostilladas, fruto globoso, pequeño, que comen algunos animales, de madera durísima, incorruptible, de color morado obscuro con vetas negras. También se llama *jequí*, y *jequí* o *jiquí espinoso*. (Bot. F. *Sapotáceas*; esp. *Bumelia horrida*, Gris). (Et. Voz caribe, Zayas).
- Jiquí de ley.** Cub. m.—Una variedad del *jiquí*.
- Jiquí espinoso.** Cub. m.— Véase *jiquí*.
- Jiquí hediondo.** Cub. m.— Arbusto, variedad del *jiquí*, de madera de color de cuero obscuro.
- Jiquiabo.** Cub. m.—Lugar donde abunda el árbol *jiquí*. Véase.
- Jiquicillo.** Cub. m.—Arbol silvestre de madera dura y fina, de color amarillento con vetas, y corazón partido rojizo. También se dice *jiquicillo de costa*. (Bot. F. *Molpigiáceas*).
- Jiquicillo de costa.** Cub. m.—Véase *jiquicillo*.
- Jiquima.** Amer. f.—Llámanse así dos enredaderas trepadoras igualmente conocidas por *jicama*. (Bot. F. *Leguminosas*). (Et. Voz caribe, Zayas).
- Jiquima cimarrona.** Cub. f.—Especie de hojas compuestas, con hojuelas ovales, tomentosas en el envés, flores azules, estrechas, en racimos, y legumbre con semillas parecidas al haba. (Bot. F. *L.*; esp. *Calopogonium caeruleum*, Hemsl.)
- Jiquima dulce.** Cub. f.—Especie también de flores azules, que produce un rizoma parecido al boniato, algo mayor, de epidermis amarilla y pulpa blanca, muy abundante en almidón, que gustan algunas personas, y es un excelente alimento para el ganado porcino. (Bot. F. *L.*; esp. *Pahyrhigus angulatus*, Rich.)
- Jirafa.** Cub. f.—Dícese a cierta planta parásita. (Bot. F. *Orquídeas*; esp. *Brassia caudata*, Lindl.)
- Jiribilla.** Cub. f.—fam.—Dí-

cese que una cosa tiene *jiribilla*, cuando presenta dificultades al deseo que haya despertado en uno: "Tiene *jiribilla* la solución de ese asunto". Véase la frase 170 del Apéndice.

Jobito. *Cub.* m.—Variedad del árbol americano descrito por la Real Academia en "jobo", que también se conoce en Cuba.

Jobo hembra. *Cub.* m.—Variedad escasa del jobo descrito por la R. A., de fruto esférico y más dulce.

Jobo negro. *Cub.* m.—Otra variedad del jobo, de madera más oscura, dura y pesada.

Jobosí. *Amer.* m.—Según Zayas, "nombre de un árbol que abunda en las Antillas". (Et. Voz caribe, Zayas).

Jocú. *Cub.* epic. m.—Pez muy parecido al pargo, del cual se diferencia, aparentemente, en que tiene un espacio claro en el cachete y una línea interrumpida de puntos azules debajo del ojo; además es propenso al contagio de ciguatera, y el pargo no. Tiene la aleta caudal bifurcada, el hocico alargado y los caninos agudos. (Zool. F. *Lutianidæ*; esp. *Neomænis jocú*, Bloch.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Jocuma. *Cub.* f.—Se conocen dos árboles con este nombre y aditamentos particu-

lares. (Bot. F. *Sapotáceas*). (Et. Voz caribe, Zayas).

Jocuma amarilla. *Cub.* m.—Árbol que se eleva a 15 metros, de hojas cartáceas, ovales, que se desarrolla en las costas y terrenos pedregosos, con tronco recto y hermoso, de madera dura y muy fuerte, de color amarillento rojizo, empleada en mueblería. También se llama *éban amarillo* y *jocuma prieta*. (Bot. F. S.; esp. *Sideroxylon mastichodendron*, Jacq.)

Jocuma blanca. *Cub.* f.—Árbol silvestre que alcanza unos 10 metros de altura, de hojas cartáceas, lanceoladas, puntiagudas, con las venas arqueadas, de madera dura, sólida, blancuzca, empleada en carpintería rural. Produce un látex resinoso empleado en la cura de hernias recientes. También se llama *carolina* y *cuyá*. (Bot. F. S.; esp. *Dipholus salicifolia*, A. D. C.).

Jocuma prieta. *Cub.* f.—La *jocuma amarilla*. Véase.

Jocusete. *Cub.* epic. m.—Según Zayas, un "pez parecido al *jocú*, aunque más pequeño". (Et. Del caribe *jocú*).

Jojoto. *Cub.* adj.—Véase *jojoto, ta*.

Jojoto, ta. *Cub.* adj.—Dice Zayas: "Se aplica al boniato que pasa de sazón, y tiene partes endurecidas, y sabor poco agradable. Al-

gunos agricultores achacan esa condición del tubérculo a la picadura de un gusano". También se aplica a otros frutos, como el plátano, por estar resecos. Otros dicen *jojote*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Jorobado. *Cub.* epic. m.—Reciben este nombre varios peces de cuerpo alto, corto, fuertemente comprimido, y con una especie de joroba en el perfil del lomo; es de color plateado, con escamas finas. La mayor de las especies no alcanza un pie. (Zool. F. *Carangidæ*; esp. *Selene vomer*, Lin.) Tiene el uso castellano.

Jorro, rra. *Cub.* adj.—Corrupción bastante extendida de *horro, rra*. Véase.

Joturo. *Cub.* epic. m.—Pez de río cuyo tamaño oscila entre uno y dos pies, con un peso promedio de 3 kilogramos, de cabeza grande, achatada, hocico agudo, con la boca en la parte inferior, de color aplomado obscuro en el lomo, más pálido por debajo. Vive entre las rocas, y es bocado agradable. (Zool. F. *Mugilidæ*; esp. *Joturus pichardi*, Poey). (Et. Voz caribe, Zayas).

Jovellansæ. *Cub.* s u b s . com. y adj.—La persona nacida en Jovellanos.

Jovellanense. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas pertenecientes a Jovellanos.

Juan de la Cruz. *Cub.* m.—Arbol silvestre que también se desarrolla en la isla de Pinos, de tronco recto y grueso, que alcanza gran elevación y suministra muy buena madera, dura, compacta, fina, de color morado subido, que produce tinte de dicho color, del cual bastan unas gotas en un vaso para contener una h e m o r r a g i a. (Bot. esp. *Granderia espinosa*).

Juba. *Cub.* f.—Según Zayas, es el "nombre de un árbol silvestre en la isla de Cuba". (Et. Voz caribe, Zayas).

Jubabán. *Cub.* m.—poco uso.—El árbol más conocido por *cabo de hacha*. Véase. (Et. Voz caribe).

Jubabao. *Cub.* m.—poco uso.—Otro nombre del árbol más conocido por *cabo de hacha*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Jubilado, da. *Cub.* adj.—Aplicase a la persona muy experimentada en algo, que posee todos los secretos de una cosa: "*Jubilado* en amores"; "estar *jubilado* en juegos de naipes". No necesita comentarios tamaño barbarismo. Tiene las acep. cast.

Jubilarse. *Cub.* v. ref.—vulg.—Experimentarse, adquirir práctica en alguna cosa. Véase la voz anterior. Tiene los usos cast.

Jubito. *Cub.* m.—fig. y fam.

— poco uso. — Diminutivo de *jubo*. Véase. Dícese metafóricamente al hombre pequeño y muy flaco.

Jubo. *Cub.* epic. m.—Toman este nombre varias especies de culebras de cuerpo muy delgado, inofensivas al hombre si no son provocadas, en cuyo caso suelen vengarse a latigazos con la cola. La especie más común alcanza un metro, y es dañina a las crías de aves de corral; su color es aplomado con viso rojizo o verdoso. (Zool. F. *Colubridæ*; esp. *Alsophis angulifer*, Bibren.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Jucaral. *Amer.* m.—Lugar donde abunda el árbol júcaro.

Júcaro amarillo. *Cub.* m.—Especie del árbol antillano júcaro, descrito por la Real Academia, de hojas alternas, obtusas, espatuladas, lampiñas, inflorescencia en espigas pedunculadas axilares; fruto en drupa ovoide, destinada a la cría de cerdos, madera dura compacta, utilizada en carpintería. (Bot. F. *Combretáceas*; esp. *Terminalia hilariana*, Stend.)

Júcaro bravo. *Cub.* m.—Árbol parecido al verdadero júcaro, con el que lo confunden algunos. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Lysiloma latisigna*, Benth.)

Júcaro de playa. *Cub.* m.—Especie del verdadero júcaro, de hojas obovales, espatuladas, lampiñas en la haz, sedosas en el envés, inflorescencia en espigas cilíndricas y madera muy dura e incorruptible. También se llama *júcaro prieto* y *espinoso*. (Bot. F. C.; esp. *T. bucera*, Wrig.)

Júcaro espinoso. *Cub.* m.—Véase *júcaro de playa*.

Júcaro mastelero. *Cub.* m.—Árbol que se eleva silvestre hasta 6 metros, de madera dura.

Júcaro prieto. *Cub.* m.—Lo mismo que *júcaro de playa*. Véase.

Jucato. *Cub.* m.—desusada. —Según Zayas, una "especie de bolsa o saco". (Et. Voz caribe, Zayas).

Judío. *Cub.* epic. m.—Pájaro abundante en Cuba y otros pueblos americanos, donde recibe distintos nombres: *aní*, *chamón*, *garrapatero*, *samurito*, etc. Su tamaño es de unos 3 decímetros, de cola muy larga, y plumaje totalmente negro con reflejos verdosos. Es de costumbres suaves y familiares, se acerca mucho a las viviendas y personas, y vuela regularmente en bandadas. No es caza ni bocado estimable. Toma ese nombre por la onomatopeya de su canto: *hu... ñ, o*, de donde *judío*. (Zool. F. *Cuculidæ*; esp. *Crotaphaga*

- ani*, Lin.) Tiene los usos cast.
- Juey.** *Cub.* epic. m.—desusada.—Según Zayas, “un cangrejo que habita en los manglares”. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Júgano.** *Cub.* m.—antic.—Primitivo nombre de la planta llamada *nabaco*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Jújano.** *Cub.* m.—Véase *nabaco*. (Et. Corrupción de *júgano*).
- Juma.** *Amer.* f.—fam.—Borrachera: “¡Vaya una *juma* la de Ramón!”
- Jumarse.** *Común.* v. ref.—fam.—Lo mismo que embriagarse de alcohol. Es de advertir, que este verbo y sus derivados y voces afines son resultados de haberse corrompido la *h* en *j*. (Et. *Jumarse*, de *ajumarse*, *ahumarse*, *humo*).
- Jumatáu.** *Cub.* m.—fam.—Dícese al borracho empedernido.
- Jumera.** *Cub.* común.—fam.—Además de borrachera, cual admite la R. A., significa en Cuba borracho o aficionado al alcohol: “Jorge es un *jumera* indomable”; “Anita es un poco *jumera*”.
- Junco de clénaga.** *Cub.* m.—Especie de junco, que comen los animales como último recurso. (Bot. F. *Ciperáceas*; esp. *Eleocharis interstincta*, R. Br.)
- Junco marino.** *Cub.* m.—El arbusto llamado *espinillo*. Véase.
- Júpiter.** *Cub.* m.—Véase *astronomía rosada*.
- Júplter.** *Cub.* m.—Véase *piñón amoroso*.
- Jura.** *Cub.* f.—muy vulg.—Individuos de la condición moral que puede suponerse, dieron este nombre a los agentes de la autoridad, uniformados.
- Jurabaiba.** *Cub.* f.—El árbol más conocido por *frijolillo*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Jurabaina.** *Cub.* f.—Otro nombre del árbol *frijolillo*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Juracán.** *Cub.* m.—vulg.—Corrupción de “huracán”, entre gente rústica.
- Jurel.** *Cub.* epic. m.—Pez abundante de cuerpo oval, comprimido, que cuando adulto es casi blanco, y propenso al contagio de ciguatera. Cuando joven le denominan *gallego* y *jurelete*. (Zool. F. *Carangidae*; esp. *Caranx atus*, Agas.)
- Jurel.** *Cub.* m.—vulg.—poco uso.—Según Pichardo, con los verbos “coger” y “tener”, significa miedo, y con “tener” y “tomar”, embriaguez. Nunca lo hemos oído.
- Jurelete.** *Cub.* epic. m.—Dícese al *jurel* joven. Véase.
- Jurga.** *Cub.* f.—antic.—Especie de baile “bonito y

gracioso", según Pichardo, acompañado de canto algo picaresco. Ha desaparecido su uso.

Jurtacuerpo. *Cub.* m.—Véase *hurtacuerpo*.

Justacuerpo. *Cub.* m.—Véase *hurtacuerpo*.

Jutía. *Cub.* epic. f.—Así dice todo el mundo en la Isla, por corrupción de "hutía", a este mamífero que describe la R. A. Hay varias especies con aditamentos. Véanse las frases 185 y 215 y el refrán 39 de los respectivos *Apéndices*. (Zool. F. *Octodontidae*).

Jutía arará. *Cub.* epic. f.—Variedad del mamífero *jutía*, de pelo blanco, abundante en la parte occidental de la Isla.

Jutía baribá. *Cub.* epic. f.—Otra variedad, también de Vueltabajo.

Jutía caraball. *Cub.* epic. f.—Especie de cuerpo más aguzado, de pelo terso y largo, leonado, de algo menor tamaño que el corriente. También se dice *jutía mona*. (Zool. F. *O.*; esp. *Capromys prehensiles*, Paepig.)

Jutía conga. *Cub.* f.—Es la especie de mayor tamaño, que alcanza 4 decímetros hasta el nacimiento del rabo, de figura muy semejante a la rata, y color coloraduzco ceniciento. Es domesticable. (Zool. F. *O.*; esp. *C. pilorides*, Pal.)

Jutía mandinga. *Cub.* epic. f.—Variedad de pelo totalmente negro, que suele verse en los cayos de la costa Norte, particularmente en los de Cárdenas.

Jutía mona. *Cub.* epic. f.—La *jutía caraball*. Véase.

Jutía valenzuelana. *Cub.* epic. f.—Variedad de pelo fino propenso a blanquear.

Juyuyo. *Cub.* epic. m.—Por corrupción de *huyuyo*, dícese a un ave palmípeda, especie de pato, de muy bello aspecto: tiene el vientre blanco, el pecho rojo con triángulos blancos, la cola negra, y el resto del cuerpo, así como el moño (que sólo adorna la cabeza del macho), de color verde precioso con reflejos dorados; la hembra tiene los colores menos fuertes. Los ojos son castaños, con los párpados de color bermellón. Alcanza una longitud de medio metro, vive sobre las aguas y en los troncos de los árboles, y es domesticable. En algunos lugares lo dicen *pato real*. (Zool. F. *Anatidae*; esp. *Acton sponsa*, Lin.)

Juyuyo, ya. *Cub.* adj.—Aplicase a las personas y animales huraños, indómitos.

Juyuyú. *Cub.* epic. m.—Especie de hormiga inofensiva a los cultivos, pero que pica, y por su maña de picar y huir en seguida,

se la llama también *muerde-huye* o *muerde-juye*.

Juzgado Correccional. *Cub.*
m.—Juzgado a cargo de un juez para juzgar y senten-

ciar delitos menores, y cuyas sentencias son inapelables. También se dice simplemente “Correccional”.

K

Kepis. *Común.* m.—Así escriben algunos en lugar de “quepis”, que es como la R. A. adaptó este galicismo.

Kilo. *Cub.* m. fam.—Dícese a la moneda de un centavo. Es sinónimo de *hierro* en el mismo familiar lenguaje, aunque con menos uso

éste. Tiene la acepción castellana.

Kimona. *Cub.* f.—Es el “kimono” o “quimono” que traen algunos diccionarios. Una especie de bata larga de estilo japonés, que usan las mujeres como traje casero.

L

Labal. *Cub.* m.—“Tela de hilo, poco conocida, que se parece a la silesia”. Esto dice Pichardo. Actualmente, nos parece que ni la una ni la otra se conocen ni poco ni mucho.

Lacre. *Cub.* m.—Arbol exótico, originario de la Guayana, que alcanza una altura de 10 metros, que toma ese nombre de una resina parecida al lacre que exuda la corteza. Su madera es ligera, resistente, fibrosa, fina, “de un hermoso color de gamuza o de carne, pálido, vetado”. (Bot. esp. *Bimia guayanensis*). Tiene los usos castellanos.

Lacre de colmena. *Cub.* m.—Especie de cera que fabrica la *abeja criolla* o de la tierra (véase), de virtudes vulnerarias y antiespasmódicas.

Lado. *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 110 del Apéndice.

Lagaña de aura. *Cub.* f.—En algunos lugares del centro de la Isla, dicese a una

“planta de pocas hojas, que echa el fruto colorado, redondo como el *tomate cimarrón*”, según Pichardo. Hay varias especies. En otros lugares le dicen *papita* y *rompezaragüey*. (Bot. F. *Compuestas*; género *Vernonia*).

Lagaña de aura. *Cub.* f.—El arbusto más conocido por *malacara*. Véase.

Lagaña de aura de paredón. *Cub.* f.—Un arbusto silvestre de escaso interés, también llamado *rompezaragüey morado*. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Vernonia inaequiserrata*).

Lagarteado, da. *Cub.* adj.—Dicen así los muchachos al rabo o cola de las cometas de papel, cuando llevan tiras de trapos alternando los colores blanco y negro.

Lagarto de río. *Cub.* epic. m.—Varias especies de un pez de cuerpo alargado, de boca hendida hasta mucho más atrás de los ojos, y que alcanza un tamaño de tres a cuatro decímetros.

- La especie principal es verdosa con fajas verticales obscuras. No es comestible. (Zool. F. *Synodontidae*; esp. *Synodus fæteus*, Lin.)
- Láguer.** *Cub.* m.—Una especie de cerveza ligera fabricada en el país, y que constituye la bebida de mayor consumo por excelencia. (Et. Del inglés *lager*).
- Lagunato.** *Amer.* m.—Lo mismo que “lagunajo” o charco grande. Es un diminutivo despectivo bien formado.
- Lajero, ra.** *Cub.* subs. y adj.—La persona nacida en San José de las Lajas o en Santa Isabel de las Lajas, conocida esta última población más por “Lajas” simplemente.
- Lajero, ra.** *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esas dos poblaciones.
- Lambarear.** *Cub.* v. n.—desusado.—Callejear por ociosidad, distracción, o por vicio de holgazanería.
- Lambareo.** *Cub.* m.—desusado.—Acción y efecto de *lambarear*. Véase.
- Lambarero, ra.** *Cub.* adj.—desusado.—Aplicase a la persona que *lambarea* o callojea por distracción o vicio. Véase *lambarear*.
- Lámpara.** *Cub.* común.-vulg.—Dícese a la persona impertinente, molesta, de la que cuesta trabajo desprenderse: “Jacinto es un *lámpara* inaguantable”. Tiene los usos cast.
- Lampuso, sa.** *Cub.* adj.—Lo mismo que “atrevido”, “desvergonzado”.
- Lanero.** *Cub.* m.—El árbol más conocido por *ceibón-botija*. Véase.
- Lanilla blanca.** *Cub.* f.—Árbol silvestre muy escaso, de madera ligera, amarillenta.
- Lanilla prieta.** *Cub.* f.—Árbol también silvestre y escaso, de madera dura, resistente y oscura.
- Lanudo.** *Cub.* m.—Árbol silvestre de madera dura, compacta, fina, de color amarillento obscuro.
- Largar.** *Cub.* v. a.—vulg.—Metafóricamente, se usa en vez de “pegar”, castigar. Tiene los usos autorizados por la R. A.
- Largar.** *Cub.* v. n.—fam.—Con el pronombre personal de tercera persona *la* antepuesto, significa morirse: “Fulano, cualquier día *la larga*”.
- Lata.** *Cub.* f.—En algunos lugares del campo, llaman así a un palo toscó que se apoya por los extremos en dos horquetas clavadas en la tierra, y que se pone a la entrada de las fincas rústicas a manera de talanquera, para impedir el paso libre. Tiene los usos castellanos.
- Latigazo.** *Cub.* m.—Cierta figura del baile contradan-

za o rigodón. Tiene el uso castellano.

Laurel. *Cub.* m.—Reciben este nombre, casi todos con algún aditamento, varios árboles de una misma familia, que es la del laurel verdadero, y de otras. Una especie importante se llama sencillamente *laurel*, que tiene las hojas parecidas al verdadero, y su madera es apreciable en carpintería. (Bot. F. *Lauráceas*; esp. *Acrodielidium wrightii*, Meisn.)

Laurel blanco. *Cub.* m.—El árbol más conocido por *levisa* (2.ª acep.) Véase.

Laurel de cembal. *Cub.* m.—Véase *anón de cembal*.

Laurel de España. *Cub.* m.—El árbol laurel cuyas hojas en España se emplean como especia, y que en Cuba es una planta exclusivamente de adorno, pues que ni florece ni fructifica.

Laurel de la India. *Cub.* m.—Hermoso árbol ornamental y de sombra, muy estimado para paseos y también para carreteras, por ser muy resistente a los ciclones, a pesar de sus raíces superficiales; y en el primer caso, tiene la dificultad de que la multitud de sus fruticas, que se desprenden incesantemente, hacen peligroso el tránsito, porque con facilidad se resbala. Es muy coposo, de hojas echicas, o v a l a d a s ,

elípticas, brillantes, de color verde obscuro. En sus hojas suele haber con mucha frecuencia un insecto que si cae en la vista de una persona le causa un escozor muy fuerte, por lo que se llama *bicho de candelita*. El árbol también se llama *álamo-jagüey*. (Bot. F. *Móreas*; esp. *Ficus nitida*, Thunb.)

Laurel de loma. *Cub.* m.—Árbol silvestre indígena, de hojas alternas, elípticas, con venas arqueadas, y fruto en baya ovalo-oblonga. (Bot. F. *Lauráceas*; esp. *Beilschmiedia pendula*, Hem.)

Laurel pico de gallo. *Cub.* m.—El árbol más conocido por *cirio*. Véase.

Lausí. *Cub.* m.—antic.—Tela de seda en colores, que se deshila para bordar con los hilos. Ni se conoce ya la tela ni se usa el procedimiento.

Lavado da. *Cub.* adj.—Aplicase al ganado de pelo bermejo tirando a blanco. Si el pelo es casi blanco sobre fondo negro se dice *lavado fordinegro*. Tiene los usos castellanos.

Lea. *Común.* f.—Entre el vulgo de España y gran parte de América suele oírse así en vez de "ramera".

Lebisa. *Cub.* epic. f.—Muchas personas escriben así en lugar de *levisa* (véase), que es la forma ortográfica

más adaptable al castellano, en el que ninguna voz comienza con las sílabas *lebi*.

Lebrancho. *Cub.* epic. m.—

El pez “lisa” (más conocido en castellano por “mújol”) cuando alcanza tamaño grande.

Lebrero. *Cub.* m.—Arbol sil-

vestre de madera dura, compacta, fibrosa, de grano fino, de color pardo amarillento con vetas más oscuras, empleada en mangos de instrumentos. También se llama *torcido*, *palo torcido*, *mano de pilón* y *yaya macho*. (Bot. F. *Melastomáceas*; esp. *Mourriria valenzuelana*, A. Rich.)

Lecusa. *Cub.* f.—Véase *mate calentura*.

Leche. *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 79-*b* del Apéndice.

Leche de Venus. *Cub.* f.—Una variedad de la planta *altea*. Véase.

Lechera. *Cub.* f.—La yerba *lechera*. Véase. Tiene las acep. cast.

Lechera marina. *Cub.* f.—Especie de hierba parecida a la anterior, abundante en las playas, que se llama también *yerba lechera marina*. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Euphorbia trichotoma*, H. B. et K.)

Lechero. *Cub.* m.—Arbol silvestre de hojas coriáceas y oblongas, y flores en racimos terminales. Este ár-

bol, así como las dos plantas anteriores y las dos primeras que van puestas, toman esos nombres por el abundante látex lechoso que producen. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Sapium laurocerasus*, Lin.)

Lechero, ra. *Cub.* adj.—vulg.

—Aplicase a la persona arriesgada con buena suerte, en cualquiera clase de empresas. Otros, en más vulgar lenguaje, dicen *lechón*, *na*. Tiene los usos castellanos. En algunos lugares andaluces equivale a “logrero”.

Lechón, na. *Cub.* adj.—muy

vulg.—Véase *lechero, ra*. Tiene los usos castellanos.

Lechonata. *Cub.* f.—Dicen

así muchos a la hembra del lechón, pero más se dice con su nombre castellano “lechona”. *Lechonata* sería correctamente aplicable a un conjunto de lechones.

Lechosa. *Cub.* f.—Planta

herbácea, erecta, polimorfa, de hojas ovales, en figura de violín. Toma el nombre del jugo lechoso que contiene. También se llama *yerba lechosa*. (Bdè. F. *Euforbiáceas*; esp. *Euphorbia heterophylla*, Lin.)

Lechoso. *Cub.* m.—El árbol

huevo de gallo. Véase.

Lechuga. *Cub.* f.—Arbusto

silvestre, poco estudiado, de madera dura, elástica, de color amarillo sucio.

Tiene el uso castellano.

Lechuga cimarrona. *Cub. f.*

—Planta acuática cuyas hojas sobrenadan en los ríos. También se dice *lechuguilla*. (Bot. F. *Aroides*; esp. *Pistia stratiotes*, Lin.)

Lechuguilla. *Cub. f.*—La *lechuga cimarrona*. Véase.

Lechuguilla de agua. *Cub. f.*

—Planta acuática de hojas circulares grandes, que flotan amontonadas en ríos y lagunas. (Bot. F. *Salviniáceas*; esp. *Salvinia hispida*, Kth.)

Lechuza. *Cub. epic. f.*—La

lechuza de Cuba se diferencia de la de España en que tiene mayor tamaño y la cola ligeramente escotada. Por lo demás, es idéntica en hábitos y configuración. Tiene el uso fig. castellano.

Legua corralera. *Cub. f.*—

Medida superficial, desusada, equivalente a la cuarta parte aproximadamente de un *corral*. Véase.

Legua cubana. *Cub. f.*—Me-

didada longitudinal equivalente a 5.000 *varas cubanas*, o sean 4.240 metros.

Lengua de lobo. *Cub. f.*—

Véase *colonia* (1.ª acep.)

Lengua de pájaro. *Cub. f.*—

Uno de los tipos del *ají*. Véase.

Lengua de vaca. *Cub. f.*—

Reciben este nombre común varias plantas muy diferentes, entre ellas una más conocida por *taburete*

y otra por *pasa de negro*.

Véanse. Entre las que no reciben otra denominación diferente, hay una que tiene las ramas tetragónicas, hojas cartáceas, lanceoladas, grandes, flores de corola blanca en cimas, y fruto en drupa ovoide-globosa. (Bot. F. *Verbenáceas*; esp. *Aegiphylia martinicensis*, Jacq.)

Lengua de vaca. *Cub. f.*—

Planta silvestre semiparásitica, muy común en terrenos áridos, de asombrosa reproducción por medio de sus rizomas, extendiéndose por el suelo; las hojas suministran fibra textil estimable, y machacadas, tienen virtudes pectorales, aplicadas en cataplasmas. (Bot. F. *Liliáceas*; esp. *Sansevieria guineensis*, Willd.)

Lengüilargo, ga. *Común.*

adj.—*fam.*—Aplicase a la persona que no guarda secretos y todo lo descubre: “Nada se puede hablar en secreto ante Luis, porque es un *lengüilargo* y todo lo divulga”.

Leña. *Cub. f.*—muy vulg.—

En el más soez de los lenguajes se dice al pene. Tiene el verdadero uso castellano.

Lefiatero. *Cub. adj.*—Aplí-

case a una especie de *bejuco*. Véase.

Leño amarillo. *Cub. m.*—Véase

palo blanco (2.ª acep.)

Leontina. *Común.* f.—Cadena de reloj que va de un bolsillo a otro, sujeta o no a un ojal del chaleco. (Et. Del francés *leontine*).

Leopoldina. *Común.* f.—La cadena de reloj que pende del bolsillo donde se lleva esa prenda. No tiene el uso que le señala la R. A.

Lépero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a la persona ladina, astuta: "Muy *lépero*". (Et. Del cast. "lepe").

Leva. *Amer.* f.—vulg.—Dícese entre la plebe a la chaqueta o americana. Se dice mucho, particularmente en Colombia, donde suena menos mal que en Cuba. (Et. De "levita").

Levente. *Cub.* común.—Dícese a la persona advenediza, de costumbres desconocidas. Véase la frase 210 del Apéndice.

Levisa. *Cub.* epic. f.—Raro pez de figura casi circular, un disco algo más ancho que largo, aplastado, de color moreno obscuro, con escamas muy duras y ásperas, por lo que su piel se utiliza a la manera de papel de lija. Por la parte inferior es suave. Alcanza hasta un metro de diámetro; la cola es mitad más larga que el cuerpo, de bordes aserrados y armada de una o más espinas. Tiene los ojos, las narices y los opérculos en la parte superior, y en la inferior

la boca y las hendiduras branquiales. Algunos escriben *lebisa*, forma que se sale de los cauces ortográficos del castellano; y otros pronuncian *livisa*. (Zool. F. *Dasybatidae*; esp. *Dasybatus torrei*, Garm.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Levisa. *Cub.* f.—Arbol silvestre que se eleva unos diez metros, de hojas alternas, oblongo-lanceoladas, brillantes, con las venas arqueadas, madera resistente, dura, de color amarillo verdoso, y que le da nombre su corteza áspera, como la piel del pez *levisa*. También se nombra *laural blanco*. (Bot. F. *Lauráceas*; esp. *Acrodiclidium jamaicense*, Ne.)

Leviya. *Cub.* f.—Según Zayas, un "árbol de madera dura que alcanza hasta 30 pies de elevación". ¿No será el árbol *levisa*? (Et. Voz caribe, según el autor mencionado).

Libertar. *Cub.* v. a.—En la jerga de jugadores de mente, significa hacerse cargo de la carta de otro jugador, para aceptar apuestas sobre ella, si se lo permite el banquero. Tiene los usos castellanos.

Libisa. *Cub.* epic. f.—Así escriben algunos en vez de *livisa*. Véase.

Liborio. *Cub.* m.—fam.—Nombre simbólico del pueblo cubano, cual decir

“Juan Español” al de España. En el libro “*Aventuras de un Mayoral*”, por don Juan B. Jiménez, el protagonista es un *guajiro* llamado Liborio, que viene a representar simbólicamente al campesino cubano, y quizá tenga origen la tradición en este libro. En caricatura se debe su vulgarización y tal vez la ingeniosa interpretación gráfica al semanario humorístico “*Política Cómica*”; se presenta a Liborio enjuto de cuerpo, alto, vistiendo pantalón y camisa, cubierto con sombrero de *guano*, portando el típico machete a la cintura, sin bigote y con luengas patillas, que son el rasgo distintivo del *guajiro* chapado a la antigua.

***Libra.** *Cub.* f. — “Denominación dada a la hoja de tabaco de superior calidad”. (R. A.). Según Pichardo, “la tercera clase de tabaco de calidad”. Aunque lacónica, es propia la definición de la R. A., que bien pudo extenderse a decir que es la hoja más grande entre las no deterioradas, cuando le acompañan las cualidades de color, calidad y aroma superiores. Tiene los otros usos de la R. A.

Libra de pie. *Cub.* f.—Dícese a la hoja de tabaco llamada de *libra*, cuando es

cortada de la parte baja de la planta.

Lienco. *Cub.* m.—El espacio comprendido entre dos palos horizontales de una cerca. Tiene las acep. cast.

Ligar. *Cub.* v. a.—Contratar a un precio determinado e invariable el producto de una cosecha antes de la recolección; si se trata de caña, antes de ser molida, con relación al azúcar que produzca. Tiene las acep. castellanas.

Ligero. *Cub.* adj. — fam. — Véase la frase 9 del Apéndice.

Lija. *Cub.* epic. f. — Pez de mar distinto al que con ese nombre describe la R. A. Tiene el cuerpo muy comprimido, escamas pequeñas y muy ásperas, a lo que debe su nombre popular, y en vez de aleta dorsal, tiene una larga, gruesa y resistente espina. Hay las especies que se verán a continuación. (Zool. F. *Monacanthidæ*). Tiene el uso corriente castellano.

Lija barbuda. *Cub.* epic. f.—Especie de cara obtusa por efecto de una eminencia que tiene en la cabeza, de donde proviene su nombre. Tiene la piel aterciopelada de color cobrizo claro con motas oscuras. (Zool. F. *M.*; esp. *Alutera monoceros*, Obs.)

Lija colorada. *Cub.* epic. f. —Especie de color pardo

- rojizo, con un espacio blanco a los lados del tomo, en figura de silla de montar, que alcanza un peso de tres kilogramos. (Zool. F. M.; esp. *Cantherines pullus*, Ranz.)
- Lija trompa.** *Cub.* epic. f.—Especie de cara muy aguda, de donde proviene su nombre, y con la espina dorsal endeble. Su coloración está formada por fajitas azules longitudinales con puntos negros. Crece hasta casi un metro y es comestible. (Zool. F. M.; esp. *Alutera scripta*, Obs.)
- Lila de las Antillas.** *Cub.* f.—El arbusto más conocido por *galán de noche morado*. Véase.
- Lima de piquito.** *Cub.* f.—Así dicen algunos al fruto del limero, más conocido en Cuba con su otro nombre castellano de “lima”, aunque los que se precian de hablar bien, dicen lima solamente al fruto.
- Limeña.** *Cub.* f.—En el billar, cierto golpe muy suave de taco.
- *Limón.** *Cub.* adj.—Véase *yerba de limón*.
- Limón.** *Cub.* común.—fam.—Dícese a la persona mala bailadora.
- Limón agrío criollo.** *Cub.* m.—Dícese a la variedad del limonero (en Cuba dicen así muy pocos al árbol), y su fruto, que se desarrolla silvestre en las lomas; el fruto es pequeño, redondo y muy ácido.
- Limón café.** *Cub.* m.—Véase *mate árbol*.
- Limón dulce.** *Cub.* m.—V. *limón francés*.
- Limón francés.** *Cub.* m.—Las variedades de árbol y fruto distinguidas por que éste es más grande que una naranja, de corteza gruesa y rugosa, que se emplea para dulce en conserva.
- Limón grande.** *Cub.* m.—El árbol y su fruto, algo mayores que los comunes, de figura ovalada éste y no tan ácido como el corriente.
- Limoncillo.** *Cub.* m.—Véase *yerba de limón*, que es el cubanismo aceptado por la R. A.
- Limoncillo.** *Cub.* m.—El árbol conocido por *granadillo blanco*. Véase.
- Limoncito.** *Cub.* m.—Arbusto inerte de hojas compuestas, con folíolos óvalo-oblongos, acuminados, en pedúnculos axilares, florecillas blancas y fruto esférico, pequeño, de color rojizo. (Bot. F. *Aurantiáceas*; esp. *Glicosmis pentaphylla*, Corr.)
- Limoncito.** *Cub.* m.—Arbusto de menos elevación que el anterior, espinoso, de hojas compuestas, con tres hojuelas, flores blancas, fruto pequeño, ovoide, de color rojo y sabor agri-dulce. También se llama *limoncito de Batavia* y de

- China*. (Bot. F. A.; esp. *Triphusia aurantiola*, Lour.)
- Limoncito de Batavia.** *Cub.* m. Véase *limoncito* (segunda acepción).
- Limoncito de China.** *Cub.* m. —El *limoncito* (2.ª acep.) Véase.
- Limones.** *Cub.* m. pl.—Los maderos exteriores de la cama de una *carreta*, que van a los costados, próximos a las ruedas.
- Limosnero, ra.** *Amer.* m. y f.—En España se dice a la persona caritativa. “Rosaura es muy limosnera”; y en América, este adjetivo se substantiva para hacerlo sinónimo de “pordiosero”: “Vacíé mi bolsillo en las manos de un *limosnero*”.
- Limpia-bacines.** *Cub.* epie. m.—Pececillo de color negro, algo violado, de cola bifurcada. (Zool. esp. *Plecthropoma nigricaus*, Poey.)
- Linchamiento.** *Común.* m.—Acción y efecto de linchar.
- Lino.** *Cub.* m.—Especie de alga de agua dulce, que suele abundar en ríos y arroyos, de hojas largas, filiformes, que flotan en la superficie, hasta formar espesos maticos. También se llama *lino de río* y *de zanja*. (Bot. F. *Nayadáceas*; tribu *Potameas*; esp. *Potamogeton lucens*, Lin.) Tiene las acep. castellanas.
- Lino.** *Cub.* m.—Arbol silvestre que alcanza 10 metros,

de madera amarilla, dura y elástica, que se astilla fácilmente.

- Lino blanco.** *Cub.* m.—Arbusto que se eleva a unos cuatro metros, en las costas rocosas de la isla de Pinos.
- Lino de río.** *Cub.* m.—Véase *lino* (1.ª acep.)
- Lino de zanja.** *Cub.* m.—La planta *lino* (1.ª acep.) Véase.
- Lipidia.** *Cub.* f.—fam.—Impertinencia, majadería.
- Lipidia.** *Cub.* común.—fam.—Dícese a la persona majadera, obstinada, fastidiosa: “Pedro es un *lipidia*”; “Anita es una *lipidia*”. Más se dice *lipidioso, sa*.
- Lipidioso, sa.** *Cub.* adj.—fam.—Aplicase a la persona molesta, fastidiosa: “Domingo es un *lipidioso* inaguantable”. También se dice *lipidia* (2.ª acep.)
- Lirio.** *Cub.* m.—Reciben este nombre diversidad de plantas herbáceas, arbustos o árboles, los más con algún aditamento particular. El tipo más común es árbol de cuatro a cinco metros, de regular madera, hojas muy oblongas, alternas, amontonadas en el ápice, flores aromáticas en cimas, empleadas para dulces. Son plantas lechosas. En algunos lugares las llaman *súchel*, por corrupción del americanismo *suche*. El primitivo nombre era *ata-*

baiba, ya desechado en Cuba. Varias especies se conocen simplemente por *lirios*, y una es la *clavellina* (2.^a acep.). No tiene el uso castellano.

Lirio amarillo. *Cub.* m.—Especie de flor indicada en el sobrenombre. (Bot. F. *Apocináceas*; esp. *Plumeria lutea*, Ruiz.)

Lirio amarillo. *Cub.* m.—También toma este nombre el más conocido por *lirio de playa*.

Lirio blanco. *Cub.* m.—*Alelí blanco*. Véase.

Lirio chucho. *Cub.* m.—Véase *lirio de dulce*.

Lirio de cinta. *Cub.* m.—Planta de bellas flores blancas con franjas purpúreas oscuras, aromáticas, colocadas en umbela, al extremo de un grueso y desnudo escapo. También se llama *tulipán*. (Bot. F. *Amarilídeas*; esp. *Crinum amabile*, Doun.)

Lirio de costa. *Cub.* m.—Véase *alelí blanco*.

Lirio de costa. *Cub.* m.—Especie parecida a la anterior, del litoral. (Bot. F. *Apocináceas*; esp. *Ranwolffia cubana*, A. D. G.)

Lirio de dulce. *Cub.* m.—Arbol de hojas oblongas, agudas, flores de corola tricolor, por lo que también se llama *lirio tricolor*, y cuyos pétalos son muy estimables para hacer dulce. También se llama *lirio*

chucho. (Bot. F. *Apocináceas*; esp. *Plumeria rubra*, Lin.)

Lirio de los Alpes. *Cub.* m.—Especie con flor de corola grande, blanca, en forma de copa. (Bot. F. *Amarilídeas*; esp. *Eucharis grandiflora*, Planch.)

Lirio de paredón. *Cub.* m.—Especie de escasa importancia. (Bot. F. *Apocináceas*; esp. *Ranwolffia salicifolia*, Gris.)

Lirio de playa. *Cub.* m.—Tipo de flores amarillas, también llamada *lirio amarillo* (2.^a acep.) (Bot. F. *Apocináceas*; esp. *Plumeria obtusa*, Lin.)

Lirio de San Juan. *Cub.* m.—Planta herbácea perenne, de hojas dísticas y abundantes, flores blancas, que brotan por San Juan, en junio, de donde toma ese nombre y el de *lirio sanjuanero*. (Bot. F. *Amarilídeas*; esp. *Himenocallis caribaea*, Herb.)

Lirio de San Pedro. *Cub.* m.—Especie parecida a la anterior, de hojas más pequeñas, dentadas, y flores más chicas, de corola más ancha. (Bot. F. *Amarilídeas*; esp. *Crinum americanum*).

Lirio morado. *Cub.* m.—Arbol de flores moradas. (Bot. F. *Apocináceas*; esp. *Plumeria obtusa*, Lin.)

Lirio sanjuanero. *Cub.* m.—Véase *lirio de San Juan*.

- Lirio tricolor.** *Cub.* m.—Véase *lirio de dulce*.
- Lisa francesa.** *Cub.* epic. f.—El pez más conocido por *macabí*. Existe en los mares cubanos la verdadera lisa o sea el mújol, que nadie, ni nativos ni extranjeros, denomina con su otro nombre de “lisa.”
- Listado.** *Cub.* m.—Tejido de algodón con listas de colores. Véase la frase 108 del Apéndice. Tiene el uso castellano de adjetivo.
- Listado acosta.** *Cub.* m.—Véase *coleta azul*.
- Listado arabia.** *Cub.* m.—Véase *arabia*.
- Listado escocés.** *Cub.* m.—Tejido a grandes cuadros en colores vivos, lo cual es un barbarismo.
- Listas.** *Cub.* f. pl.—fam.—Véase la frase 195 del Apéndice.
- Livisa.** *Cub.* epic. f.—Véase *levisa*.
- Lobelia.** *Cub.* f.—Planta silvestre de lugares húmedos, de hojas oblongas, desiguales, aserradas, pecioladas, y puntiagudas en el ápice, flores de corola azul en racimos. Las hojas tienen virtudes curativas pectorales y antivenéreas. (Bot. F. *Lobeliáceas*; esp. *Lobelia clifortiana*, Willd.)
- Lobo.** *Cub.* m.—Véase *colonia* (1.ª acep.) Tiene el uso castellano.
- Locería.** *Amer.* f.—Establecimiento donde se vende
- loza. En España, “alfarería”.
- Locero.** *Amer.* m.—El individuo dueño o empleado de una *locería*. En España, “alfarero”.
- Loja.** *Cub.* f.—Véase *aguajaja*.
- Lombriz.** *Cub.* adj.—Aplicase a una especie de *bejuco*. Véase.
- Lombriz de Guinea.** *Cub.* f.—Especie de lombriz muy pequeña y aplastada, que suele aparecer, aunque es un caso rarísimo, bajo la piel de las personas, particularmente de los negros.
- Lombriz de hígado.** *Cub.* f.—Cierta gusano que se encuentra en el hígado enfermo de las vacas.
- Lometa.** *Cub.* f.—Altonazo, pequeño monte. (Et. Diminutivo de “loma”).
- Lomibayo, ya.** *Cub.* adj.—Aplicase al ganado vacuno con el lomo y los costillares de pelo casi blanco sobre fondo negro.
- Lomo.** *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 209 del Apéndice.
- Londres.** *Cub.* m.—Vitola grande y fina de tabaco o cigarro puro.
- Loneta.** *Cub.* f.—Tejido blanco, grueso, ordinario, de algodón, asargado, que se emplea para toldos, pantalones de obreros, etcétera. (Et. Diminutivo de “lona”).
- Longorón.** *Cub.* m.—Molusco

marino bivalvo, cuyas conchas tienen figura de ala en tamaño de 20 centímetros, blancas y de bordes muy afilados. Vive en el cieno, y lo come alguna gente. (Zool. F. *Pholadidae*; esp. *Pholas costata*, Lin.)

¡Longorones! *Cub.* interj.—vulg.—poco uso.—Negativa enfática.

Loreto. *Cub.* epic. m.—“Pez clasificado por el señor Poey, perteneciente al género *Gramnia*. (*Gr. Loreto*. Poey)”. Esto dice Pichardo.

Loro. *Cub.* epic. m.—Reciben este nombre varias especies de peces de brillante coloración, sobresaliendo el verde; tienen la cabeza algo achatada, y la boca formada con cuatro piezas: dos inferiores y otras dos superiores. Tiene el principal uso castellano. (Zool. F. *Scaridae*; género *Scarus*).

Loro de Guinea. *Cub.* epic. f.—Especie de papagayo de color ceniciento, oriundo de esa región africana. (Zool. esp. *Psittacus eritacus*).

Loro guacamayo. *Cub.* epic. m.—Una de las especies

del loro (1.ª acep.) de color acarminado en la cabeza, el lomo amarillo y la parte de la cola verdosa, que alcanza cerca de un metro.

Lote. *Cub.* m.—Restos de una mercería o pequeño conjunto de varios géneros diversos, que se vende a bajo precio, como en liquidación. Es sinónimo de *saldo*.

Lotonero. *Cub.* m.—Arbol silvestre, especie de almez de buena madera.

Luisa. *Cub.* f.—Planta de jardinería cuyos tallos, cuando crecidos, se doblan hacia el suelo y rastrean luego; de hojas aladas, dentadas y puntiagudas, y flores de cinco pétalos rojos. También se llama “auvernia”. Es planta distinta en todo a la que describe la R. A.

Luz. *Cub.* f.—En las ventanas con reja formada por cabillas de hierro, que atraviesan a los barrotes horizontales (*maincles*) de madera, dicen los carpinteros *luz* al espacio comprendido entre dos barrotes y el ancho de la ventana. Tiene los principales usos castellanos.

LL

Llamá. *Cub.* m.—Arbol silvestre de mediana elevación, que suministra madera de color rojizo vetado. Algunos dicen *yamá*, su nombre caribe, al parecer.

Llantén cimarrón. *Cub.* m.—Además del llantén común y el de agua, o sea la alisma, descritos por la R. A., hay en Cuba el titulado *cimarrón*, de hojas parecidas al verdadero llantén, aunque de familia diferente, que se desarrolla en lugares húmedos. (Bot. F. *Alismáceas*; esp. *Echinodorus rostratus*, Eng.).

Llanto. *Cub.* m.-fam.—Cierro canto semejante a gemidos, que acompaña al baile llamado *zapateo cubano*.

Llave. *Cub.* f.—Cada viga o vigüeta que descansa en las paredes, al nivel del cielo raso, si lo hay, y en la que se apoya con puntales la viga más alta que sostiene las vertientes del tejado. Tiene las acep. cast.

Llave. *Cub.* f.—Cierta carta

en el juego de monte, que sirve de base a determinadas jugadas.

Llerén. *Cub.* f.—Planta cultivada cuyo tallo recto y cilíndrico se eleva a medio metro, en cuya extremidad superior se reúnen en forma aovada las hojas, que son muy largas, lanceoladas, flores blancas y tubérculos al extremo de ensortijadas o confundidas raíces, aovados, de epidermis rugosa y fécula blanca, alimenticia. Algunos dicen *yerén*, *cúrcuma* y *yuquilla* (3.ª acep.) (Bot. F. *Amarantáceas*; esp. *Calathea allouia*, Lindl.)

Llorón. *Cub.* m.—El arbusito más conocido por *rompichueso*. Véase.

Llorón. *Cub.* m.—Arbol silvestre que se eleva unos 8 metros en las sierras del litoral, cuyo fruto comen los cerdos y algunas aves, y es de madera mala. También le llaman *palo llorón*, y este nombre, al decir de Pichardo, proviene de que

es "árbol chorreado". (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Guettarda lucida*).

Llorona. *Cub.* f. — Arbusto silvestre de hojas lanceolado-oblongas, obtusas, coriáceas, flores en racimos

estrechos, colgantes en posición vertical, de donde recibe el nombre popular; su madera es utilizada en carpintería. (Bot. F. *Ericáceas*; esp. *Cyrtlo antillana*, Michx.)

M

Ma. *Cub.* f. — vulg. — Entre los individuos de la raza negra se da este tratamiento a las ancianas de su casta, con gran respeto. (Et. Apócope de “madre”).

Mabí. *Amer.* m.-antic. — Primitivo nombre de la planta conocida por *bijáguara*. Es voz que ya no se oye en Cuba y sí en otras Antillas. (Et. Voz caribe, Zayas).

Mabinga. *Cub.* f. — fam. — poco uso. — Dícese al estiércol.

Mabinga. *Cub.* f. — desusada. — Cierta guiso o potaje que se hace con retoños de malanga, verdolaga o acelga y otros ingredientes.

Mabinga. *Amer.* f. — Dícese al tabaco de baja calidad.

Maboa. *Cub.* f. — Nombre común de dos árboles, con aditamentos particulares, que alcanzan una altura de doce metros, suministran buena madera y una especie de resina empleada en la destrucción de muelas careadas para evitar las

extracciones. (Bot. F. *Apo-cináceas*; género *Camera-ria*). (Et. Voz caribe, Zayas).

Maboa común. *Cub.* f. — Véase *maboa de montaña*.

Maboa de montaña. *Cub.* f. — Especie de hojas membranosas, elípticas, puntiagudas, flores blancas en cima terminal, y madera dura y resistente de color ceniciento. También se llama *maboa común*. (Bot. F. A.; esp. *C. latifolia*, Lin.)

Maboa de sabana. *Cub.* f. — Arbol, y pocas veces arbusto, de hojas lanceoladas, oblongas, obtusas, y madera dura y compacta de corazón negro, que se emplea en bastones. (Bot. F. A.; esp. *C. retusa*, Lin.)

Mabuja. *Cub.* epic. f. — Pequeña lagartija nocturna, aplastada, de color ceniciento obscuro, que se alimenta de insectos y vive por el día en los huecos de las paredes y techo de las casas. Algunos la llaman

iguanita. (Et. Voz caribe, Zayas).

Mabuya. *Cub.* epic. f.—“Especie de lagartija nocturna, aplastada”, según Pichardo, que seguramente será la *mabuja*. (Et. Voz caribe).

Maca. *Amer.* epic. f.—antic.—Primitivo nombre de la coforra. Se conserva algo esta voz en las otras Antillas. (Et. Voz caribe, Zayas).

Macabí. *Cub.* epic. m.—Pez de unos 3 decímetros de largo, de cuerpo cilíndrico, puntiagudo en los extremos, de color plateado, obscuro hacia el lomo, cola muy ahorquillada, hocico semejante al del cerdo, y carne poco estimada por las abundantes espinas. Algunos escriben *macaví* y también se conoce por *lisa francesa*. (Zool. F. *Albulida*; esp. *Albula vulpis*, Lin.) (Et. Voz caribe, Zayas).

***Macaco, ca**. *Cub.* adj.—Aplicase a la persona fea o deforme, de raquílicas proporciones, por analogía con el mono americano de ese nombre.

Macaco. *Cub.* adj.—Véase *coco macaco*.

Macagua. *Cub.* f.—Arbol silvestre que abunda en los bosques, cuyo tronco se eleva unos 14 metros, de madera blanca con el corazón prietuzco, dura, re-

sistente, fibrosa, empleada en carpintería; es de florecillas blancas y fruto rojizo, a semejanza de la bellota, que comen los cerdos con provecho. También se llama *macagua amarilla*. (Bot. F. *Móreas*; esp. *Pseudolmedia havanensis*, Sauv.) (Et. Voz caribe, Zayas). No tiene ninguna de las acep. castellanizadas por la R. A.

Macagua amarilla. *Cub.* f.—La *macagua*. Véase.

Macagua de costa. *Cub.* f.—El árbol más conocido por *cerillo de costa*. Véase.

Macaguabo. *Cub.* m.—desusada.—Véase *macagual*.

Macagual. *Cub.* m.—Lugar donde abunda el árbol *macagua*. También se dice *macaguabo*.

Macaguán. *Cub.* m.—Arbol silvestre apenas conocido, de madera fibrosa y floja, de color blancuzco de viso rojizo con jaspeado obscuro, y corteza rugosa, de color de tabaco con manchas amarillentas. (Et. Voz caribe). ¿No será la *macagua*?

Macagüero, ra. *Cub.* subs. y adj.—La persona nacida en Macagua.

Macagüero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas pertenecientes a esa localidad.

Macagüita. *Cub.* f.—La planta más conocida por *cebolleta*. Véase.

***Macana**. *Cub.* f.—“Garrote

grueso, de madera dura y pesada". (R. A.).

Macana (De). *Cub.* mod. adv.—vulg.—Empléase como para afirmar con rotundidad, cual si se dijera: con toda seguridad, sin duda alguna: "Es *de macana* que voy al baile".

Macanazo. *Cub.* m.—Golpe causado con una *macana*. Véase.

Macanazo. *Cub.* m.—Por extensión, cualquier golpe dado con la mano o algún instrumento: "Jorge y Román se dieron dos *macanazos*".

Macao. *Cub.* m.—Crustáceo del que hay especies de mar y de tierra, que se asemeja al conocido por "ermitaño" en España, o quizá sea el mismo; tiene repulsiva figura de araña, del tamaño de cangrejo no muy grande, con todos los miembros cubiertos de repugnante babosidad. Se resguarda bajo la concha abandonada de algún otro crustáceo, a cuyo amparo se mueve, no enseñando más que los extremos de las patas. Produce fuertes picadas. (Zool. F. *Paguridae*; esp. principal: *Cenobita diogenes*, Latr.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Macao. *Cub.* m.—fig. y fam.—Usase como término de comparación despreciativo, en relación con personas deformes.

Macavi. *Cub.* epic. m.—Véase *macabí*.

Macimera. *Cub.* f.—La planta *maromera*. Véase.

Macío. *Cub.* m.—La planta conocida en castellano por "espadaña", y particularmente se dice en Cuba a la pelusa o borra lanuda que se obtiene, cuando maduro y seco, del cilindro color de tabaco que produce la planta al final de su largo escape. Suponemos que esa pelusa utilizada en la Isla para relleno de almohadas y otros, no tendrá un nombre particular tan generalizado como *macío*, en nuestro idioma, y bien merece se castellanice. La corrupción *masío* está generalizada hasta entre muchos extranjeros.

Maco. *Cub.* m.—Molusco, especie de caracol, pero de concha no corriente y rara, que tiene figura de un huevo grande, pulida, brillante, con manchas de algún color, según la especie, y con una abertura longitudinal. También se dice *negromaco*. (Zool. F. *Cypræideæ*; esp. *Cypræa exanthema*, Lin.) (Et. Voz caribe, Zayas). Es muy parecido al conocido en cast. por *margarita*.

Maco. *Cub.* m.—Fig. y vulg.—Dicen algunos a la vagina de la mujer, por analogía con la abertura del molusco *maco*.

Maco. *Cub.* m.—El árbol más conocido por *aretillo*. Véase.

Macorí. *Cub.* m. antic.—Primitivo nombre, ya desechado, del árbol *macurije*. Véase. (Et. Voz caribe).

Macuá. *Cub.* m.—El árbol *canistel*. Véase.

Macubá. *Cub.* m.—Dícese a cierta clase de rapé de tabaco.

Macuenco, ca. *Cub.* adj. vul.—Aplicase a los animales y rara vez a personas, flacos, de aspecto mísero.

Macuey. *Cub.* m.—La planta descrita en *bacuey*; es corrupción.

Macurige. *Cub.* m.—Algunos escriben así, incorrectamente a nuestro parecer, la voz *macurije*.

Macurije. *Cub.* m.—Árbol silvestre que se desarrolla en lugares húmedos, de hojas alternas, opuestas, con folíolos elípticos, aguzados, coriáceos, flores pequeñas de color castaño en racimos paniculados, de las que obtienen las abejas abundante miel; el fruto alimenta al cerdo, y la madera es dura, olorosa, de color amarillento. Esta planta tiene virtudes medicinales contra la erisipela. Hay otra especie. El primitivo nombre es *macorí*. (Bot. F. *Sapindáceas*; esp. *Ratonia apclata*, Gris.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Macurey. *Cub.* m.—Algunos

dicen así al bejuco *macusey*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).

Macusey. *Cub.* m.—Enredadera de tallo corto y hojas aproximadas, cartáceas, empleado como mimbre, y en medicina para curar las contusiones. Algunos dicen *macurey*. (Bot. F. *Aroides*; esp. *Anthurium palmatum*, Kth.)

Machango, ga. *Cub.* adj. fig. y fam.—Aplicase a las personas que, por sus modales torpes y groseros, se asemejan al mono americano de este nombre.

Machacante. *Común.* m. vulgar.—La moneda de plata equivalente a un duro. Se oye entre el pueblo hajo de algunos lugares de España. Son sinónimos en Cuba, *bolo*, *rueda*, *maruca*, etc.

Machete. *Cub.* m.—Véase la frase 5 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.

Machetear. *Cub.* v. a.—fig. y fam.—En la jerga comercial, vender los artículos a bajo precio: “Voy a *machetear* unos abanicos”. Tiene el verdadero uso castellano.

Macheteo. *Cub.* m.—fig. y fam.—Acción y efecto de *machetear*. Véase. Tiene la acep. cast.

Macho. *Cub.* adj.—Aplicase al grano de arroz u otro cereal que, sin haberse desprendido de la cáscara,

está mezclado entre los limpios. Véase la frase 153 del Apéndice.

Macho. Amer. adj.—Aplicase a ciertas especies de vegetales en oposición a las clasificadas de *hembra*, generalmente por la particularidad de que no fructifican.

Macho. Cub. m.—Jugada de billar cuando dos bolas están juntas y enfiladas con una tronera.

Machucar. Cub. v. a.—fam.—Lavar mal la ropa. Tiene el uso cast.

Machucón. Amer. m.—Acción y efecto de machucar, en su acepción castellana. Lo mismo que "machucamiento" o "machucadura".

Machucona. Cub. subs. y adj.—Dícese a la mala lavandera.

Machuelo. Cub. epic. m.—Pez, especie de sardina. (Zool. F. *Clupeidae*; esp. *Opisthonemus thrisa*, Lin.)

Machuqueo. Cub. m.—Acción y efecto de machucar. Véase.

Madama. Cub. f.—Planta herbácea anual, común en los jardines, de rápido desarrollo y efímera vida, de hojas lanceoladas, dentadas, con preciosas flores, aunque irregulares, de colores variados, blanco, rojo o matizado; produce las semillas en una ampolleta oblonga y peluda, que re-

vienta a la más ligera presión. También se llama *jardín*. (Bot. F. *Balsamineae*; esp. *Impatiens balsamina*).

Madrás. Cub. m.—antic.—Tela de algodón con listas de colores chillones, importada de Madrás (India).

Madrasta. Común. f.—Corrupción muy extendida de "madrastra".

Madre. Cub. f.—Entre carboneros, la pila de leña dispuesta para ser carbonizada, que mide cuatro varas en cuadro y siete cuartas de alto. Véase la frase 184 del Apéndice.

Madruguero, ra. Cub. subs. y adj.—La persona natural de Madruga.

Madruguero, ra. Cub. adj.—Aplicase a las cosas pertenecientes a Madruga.

Maestro. Cub. m.—Tratamiento en sentido respetuoso, que otorga el pueblo a quien considera superior. También se dice *je-fe*. Tiene las acep. cast.

Maestro de azúcar. Cub. m.—En los ingenios, el encargado de dar el punto de cochura al azúcar. En algunos lugares dicen *azucarero*.

Maestro de tacho. Cub. m.—El individuo encargado de un tacho, en los ingenios de azúcar donde este producto se cristaliza.

Magacuya. Cub. f.—Arbol

silvestre apenas conocido. (Et. Voz caribe, Zayas).

Magua. *Cub.* f.-fam.—Equivale a “engaño”, “chasco”, “decepción”. (Et. Voz caribe, Zayas).

Maguacán. *Cub.* m.—Según Zayas, un “árbol silvestre de la isla de Cuba”. (Et. Voz caribe, Zayas).

Maguado, da. *Cub.* adj.—fam.—Quedarse triste o contrariado a consecuencia de algún desengaño. Véase *maguarse*.

Maguarse. *Cub.* v. ref.—fam.—Chasquearse, recibir alguna decepción. (Et. Del caribe *magua* [véase]).

***Maguey.** *Cub.* m.—Planta silvestre textil parecida al henequén, que se desarrolla en terrenos yermos y pedregosos, de hojas carnosas, lanceoladas, lineales, largas, con gruesas espinas en los bordes, a manera de dientes, las cuales hojas forman macolla reunidas al extremo de un tronco bajo y leñoso. Estas hojas proporcionan materia textil inferior al henequén, y además se emplean para lavar la ropa, curar úlceras a los animales y espesar y blanquear la lechada de cal. Del corazón del escapo, también fibroso, se hacen asentadores para navajas barberas. Fuera de Cuba, también con autorización de la R. A., se conoce esta planta más por

“agave” o “pita”. (Bot. F. *Amarilídeas*; esp. *Furcraea cubensis*, Vent.) (Et. Voz caribe).

Maguey de costa. *Cub.* m.—Especie que crece silvestre en el litoral, de hojas más anchas y pálidas, y escapo más alto y cubierto de flores amarillas. (Bot. F. A.; esp. *Agave sobolifera*, Salm.)

Maguey silvestre. *Cub.* m.—Silvestres son todas las especies del *maguey*, pero recibe este nombre particular la más conocida por *bayoneta española*. Véase.

Magüira. *Cub.* f.—El árbol más conocido por *güira cimarrona*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).

Maicena. *Cub.* f.—Harina de maíz muy fina y blanca, empleada en algunos manjares, y que se importa de los Estados Unidos.

Maicería. *Amer.* f.—El establecimiento destinado a almacenar o vender maíz.

Maicero. *Amer.* m.—El dueño o encargado de una *maicería*. Véase.

Maicero, ra. *Amer.* adj.—Aplicase a todo aquello relacionado con el maíz: “Negocio *maicero*”.

Maiciar. *Cub.* v. n.—poco uso.—Echar maíz a las gallinas, o a los cerdos en el monte para reunirlos.

Mainel. *Cub.* m.—Cada tablancillo que atraviesan las

cabillas verticalmente en la reja de una ventana.

Maíz. *Cub.* m.—Así dicen los criollos, cambiando además del acento, con arreglo a su peculiar prosodia, la z en s, en lugar de “maíz”; y no son pocos los extranjeros que pronuncian en una sola emisión de voz esta palabra. Como este vocablo es de origen antillano, pudiera suceder que fuera esa la verdadera pronunciación de los aborígenes; pero, sea como fuere, debe evitarse. Véanse las frases 18 y 25 del Apéndice.

Maíz aventurero. *Cub.* m.—El maíz que se cosecha fuera de la estación propia.

Maíz de agua. *Cub.* m.—El que se siembra en primavera, estación de las lluvias.

Maíz de frío. *Cub.* m.—El que se siembra en invierno.

Maíz de pollo. *Cub.* m.—El que produce mazoreas de grano tan raquíctico que se destina para alimento de pollo.

Maíz saraso. *Cub.* m.—Dícese al grano entre tierno y curado.

***Majá.** *Cub.* epic. m.—La especie más grande de culebra cubana, parecida al boyé del Continente, que alcanza hasta cuatro metros, dándose casos raros de mayor longitud, y no

dos metros como asegura la R. A. Tiene la piel amarillenta, con manchas carmelitas colocadas simétricamente; no es venenosa, y sólo acomete al hombre en el caso de ser atacada; vive en los bosques, a cuyos árboles trepa; se alimenta de aves y pequeños cuadrúpedos, y su piel es muy estimable para objetos de lujo, como cintos, carteras, etc. (Zool. F. *Boas*; esp. *Epicrates angulifer*, Bib.) (Et. Voz caribe. Zayas).

Majá. *Cub.* subs. com. y adj. fam.—Dícese a la persona holgazana, indolente: “Javier es un *majá*”; “Marfa es muy *majá*”. Por la pereza con que se arrastra esa culebra.

Majá amarillo. *Cub.* epic. m.—Véase *majá ciego*.

Majá ciego. *Cub.* epic. m.—Dícese impropriamente a una especie del *majá* que alcanza unos 8 decímetros de largo. (Zool. F. B.; esp. *Tropidophis melanura*, Scheg.)

Majá de Santa María. *Cub.* epic. m.—La especie de mayor tamaño, con las manchas irregulares, morenas en los bordes y pardas hacia el centro.

Majá manchado. *Cub.* epic. m.—Otra especie, como las anteriores, inofensiva. (Zool. F. B.; esp. *T. maculata*, Bib.).

Majaderear. Amer. v. n.— vulg.—Lo mismo que “molestar”, “incomodar”, que se deriva de “majadería”, y señala el frecuente vicio americano de formar innecesariamente verbos de substantivos y adjetivos.

***Majagua.** *Cub. f.*—Arbol silvestre que se desarrolla en los lugares húmedos hasta una altura de 12 metros, de hojas grandes, alternas, acorazonadas, flores grandes de cinco pétalos amarillos tirando a encarnado; con el líber se confeccionan cuerdas inflexibles, que usan los agrimensores para medir; la madera, de color aceitunado con vetas, es dura y muy apreciable en ebanistería. Algunos dicen *demajagua*. Hay muchas especies; la presente se conoce también por *majagua azul* y *común*. Las otras especies llevan sobrenombres particulares. Véase el refrán 10 del Apéndice. (Bot. F. *Malváceas*; esp. *Hibiscus tiliaceus*, Lin.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Majagua. *Cub. f.*—vulg.—Dícese a la chaqueta o la americana, conocida más generalmente en Cuba por *saco*.

Majagua. *Cub. f.*—La tira de líber del árbol de ese nombre, y, por extensión, la de cualquier otro vegetal si es parecida.

Majagua azul. *Cub. f.*—En algunos lugares la *majagua* (1.ª acep.).

Majagua blanca. *Cub. f.*—Especie de *majagua* (1.ª acep.) que se caracteriza por su madera blanca de corazón ceniciento, algo veteada, flexible y porosa, empleada como la otra en carpintería y ebanistería. También se dice *majagua hembra*.

Majagua común. *Cub. f.*—Véase *majagua* (1.ª acep.).

Majagua de costa. *Cub. f.*—Especie propia del litoral. También se conoce por *majagua del pinar* y *majaguilla de costa*. (Bot. F. *Tiliáceas*; esp. *Carpodiptera cubensis*, Gris.)

Majagua de Cuba. *Cub. f.*—Variedad de “madera fuerte, compacta, poco elástica, de color amarillento con vetas moradas”.

Majagua de Florida. *Cub. f.*—Especie de hojas enteras, acorazonadas, lampiñas y maderable, como las otras. (Bot. F. T.; esp. *Thespesia populnea*, Soland.)

Majagua del pinar. *Cub. f.*—Lo mismo que *majagua de costa*. Véase.

Majagua hembra. *Cub. f.*—Véase *majagua blanca*.

Majagua macho. *Cub. f.*—Véase *guasimilla*.

***Majagual.** *Cub. m.*—Sitio poblado de *majaguas*. Aunque la R. A. no acredita de cubanismo la voz, como

quiera que lo es *majagua*, por fuerza ha de serlo esa su derivada. Es de advertir que, aunque tampoco *majagua* está clasificada en el Dic. oficial como cubanismo, se da a entender que lo es en la definición académica de la voz; y lo es realmente.

Majagüero. *Cub. m.*—El individuo que confecciona sogas de *majagua*.

Majagüilla. *Cub. f.*—Reciben este nombre varias especies de árboles de diversas familias, muy parecidas, y de menores proporciones que la *majagua* (1.ª acep.); todas las especies son de buena madera, y algunas llevan aditamentos que las distinguen.

Majagüilla blanca. *Cub. f.*— Véase *guasimilla*.

Majagüilla de clénaga. *Cub. f.*—Especie o variedad, de madera de color moreno claro con vetas, dura, elástica y pesada.

Majagüilla de costa. *Cub. f.*—Hay varias especies que reciben este mismo nombre, entre ellas, las también conocidas por *majagua de costa*, una, y *majagüilla espinosa*, otra.

Majagüilla espinosa. *Cub. f.*—Véase *majagüilla de costa*. (Bot. F. *Malváceas*; esp. *Pavonia spinifex*, Cav.)

Majagüilla macho. *Cub. f.*—Otra especie sin importancia. (Bot. F. *Tiliáceas*; esp.

Belotia graviæfolia, A. Rich.)

Majagüillar. *Cub. m.*—Lugar donde abundan las *majagüillas*.

Majagüín. *Cub. m.*—Reciben este nombre dos especies de árboles silvestres parecidos a la *majagua* (1.ª acep.), pero más pequeñas. (Bot. F. *Malváceas*; esp. *Pavonia supandurata*, Wr. y *P. Cordifolia*, Wr.)

Majarete. *Amer. m.*—Manjar pastoso hecho con harina de maíz, leche y azúcar. También se dice "mazamorra", su nombre castellano por la R. A.

Majaseador, ra. *Cub. adj.*—fig. y fam.—Dícese a la persona holgazana. Véase *majasear*.

Majaseadura. *Cub. f.*—Lo mismo que *majaseo*. Véase.

Majaseamiento. *Cub. m.*— Véase *majaseo*.

Majasear. *Cub. v. n.*—fig. y fam.—Mostrar pereza para el trabajo, hacer que se hace: "Un operario que *majasea* mucho". (Et. De *majd.* 2.ª acep.)

Majaseo. *Cub. m.*—fam.—Acción y efecto de *majasear*. También se dice aunque menos, *majaseadura* y *majaseamiento*.

Majomía. *Cub. f.*—desusada.—Majadería, de donde parece corrupción.

Majúa. *Cub. epic. f.*—Vulgar corrupción de *manjúa*. Véase.

Mal de los siete días. *Cub.* m.—Dícese a la enfermedad, especie de tétanos, que ataca a los niños de pecho.

Malacara. *Cub.* f.—Arbusto de pequeñas ramas trepadoras, con hojas esparcidas, con hojas ovales, acuminadas, y flores blancas en racimos. También se llama *jazmincillo*, *jazminillo* y *lagaña de aura* (2.ª acep.) (Bot. F. *Plumbaginæas*; esp. *Plumbago scandens*, Lin.)

Malagueta brava. *Cub.* f.—Arbol silvestre parecido a la malagueta, que también se desarrolla en Cuba. (Bot. F. *Anonáceas*; esp. *Xilopia grandiflora*, Aubl.)

Malambo. *Cub.* m.—Arbol silvestre de corteza muy amarga, febrífuga. En nuestras notas lo tenemos identificado con la *cúrbanana*, pero no tenemos seguridad de esto. Otros dicen *melambo*.

Malanga. *Cub.* f.—Aparte algunas plantas puramente ornamentales, que toman ese nombre común, como la *malanga trepadora* y la *malanga verde*, reciben esa denominación varias especies de una planta de huerta, cuyo fruto, un tubérculo grande que lleva el mismo nombre, constituye un preciado alimento popular. Tiene una macolla formada con los pecíolos, que arranca del tubérculo y sostiene unas hojas muy

grandes, en figura de escudo por el centro. (Bot. F. *Aroideas*). (Et. Voz africana, según unos y caribe, según otras opiniones, así también en lo que respecta al origen de la planta).

Malanga. *Cub.* f.—El tubérculo que produce la planta *malanga*. Véase.

Malanga. *Cub.* común.—fig. y fam.—Se dice a la persona inhábil, torpe en el desempeño de un cometido determinado: "José, como carpintero, es un *malanga*".

Malanga. *Cub.* adj.—Aplicase a la persona cobarde, tímida: "Ricardo es muy *malanga*".

Malanga. *Cub.* f.—vulg.—Dícese en algunas localidades al sombrero de paja. Averiguar la analogía que haya en esto no será fácil remecabezas.

Malanga amarilla. *Cub.* f.—Especie de *malanga* (1.ª acep.) cuyo tubérculo tiene pulpa amarillenta. (Bot. F. A.; esp. *Xanthosoma sagittifolium*, Sch.)

Malanga blanca. *Cub.* f.—La especie de tubérculo cuya pulpa es blanca, y el más apreciado. También le dicen *guagú*. Entre otras variedades de esta especie por la figura del tubérculo, toman nombre particular dos: la *malanga robloza* y la *burra*. (Bot. F.

- A.; esp. *X. sagittifolium*. Sch.).
- Malanga burra.** *Cub. f.*—Variedad de la *malanga blanca*. Véase.
- Malanga cimarrona.** *Cub. f.*—Especie silvestre con hojas circulares, que causa a los cerdos cuando las comen la enfermedad llamada *sajumaya*, por lo que también lleva ese sobrenombre.
- Malanga isleña.** *Cub. f.*—Especie más pequeña que las otras cultivadas, de hojas peltadas y tubérculo de carnosidad rosada y agradable. También le dicen *ñame isleño*. (Bot. F. A.; esp. *Colocasia anticuorum*, Schot.)
- Malanga morada.** *Cub. f.*—Especie de hojas y pecíolos violados, con los tubérculos pequeños. También se dice *yautía*. (Bot. F. A.; esp. *X. violaceum*, Schot.)
- Malanga robeza.** *Cub. f.*—Variedad de la *malanga blanca*. Véase.
- Malanga sajumaya.** *Cub. f.*—Véase *malanga cimarrona*.
- Malanga trepadora.** *Cub. f.*—Planta de jardín de hojas grandes, verdes con manchas doradas. (Bot. F. A.; esp. *Pothos aurea*.)
- Malanga verde.** *Cub. f.*—Otra especie de jardín. (Bot. F. A.; esp. *Alocasia metálica*, Schot.)
- Malangar.** *Cub. m.*—Terreno sembrado de *malangas*.
- Malanguilla.** *Cub. f.*—Especie de *malanga* no comestible, cultivada en jardinería, de hojas acopadas y pecíolos verdes, con una línea central a lo largo de color carmín. (Bot. F. *Aroides*; esp. *Xanthosoma cubense*, Schot.)
- Malarrabia.** *Amer. f.*—Dulce hecho de plátano, boniato o guayaba, etc., en almíbar.
- Malatobo.** *Cub. adj.*—Lo mismo que *maratobo*. Véase.
- Malatogo, ga.** *Cub. adj.*—muy vulg.—Aplicase a lo que es extremadamente malo.
- Malcasada.** *Cub. f.*—Véase *yerba de la niña* (2.ª acep.)
- Malditas.** *Cub. f. pl.*—Especie de diviesos que padecen las personas.
- Maligna.** *Cub. f.*—fam.—Dícese a la fiebre que pone en trance de agonía al paciente.
- Malogrado, da.** *Común. adj.*—Que no se logra, que desaparece o muere antes de sazón: “Cosecha *malograda*”; “*malogrado* escritor”.
- Maloja.** *Cub. f.*—La planta tierna del maíz que se emplea para alimentación del ganado. En otros puntos de América se dice “malojo”, que es como acepta la R. A. esta voz. Véase la frase 59 del Apéndice.
- Malojero.** *Cub. m.*—El indi-

viduo que trabaja en la siembra, corte, conducción o venta de *moloja*.

Malparido, da. Amer. adj.— Aplécase a la criatura o fruto objeto de un aborto.

Malva. Cub. f.—Reciben este nombre común con algún aditamento multitud de plantas, la mayor parte de jardín, pertenecientes a diversas familias botánicas, y no solamente a las Malváceas, como lo acepta la R. A.

Malva blanca. Cub. f.—Planta herbácea silvestre que se desarrolla en terrenos malos, de hojas ovales, oblongas, plegadas, dentadas, ásperas y blancuzcas; flores en glomérulos. Tiene virtudes medicinales, emolientes. (Bot. F. *Esterculiáceas*; esp. *Walthertia indica*, Jacq.)

Malva cimarrona. Cub. f.—La más conocida por *malva de caballo*. Véase.

Malva colorada. Cub. f.—Planta arbustosa silvestre, de hojas ovales, aserradas, puntiagudas, y flores rojizas en racimos. (Bot. F. *Esterculiáceas*; esp. *Melochia nodiflora*, Sw.)

Malva común. Cub. f.—Planta subfruticosa de hojas lampiñas, oblongo-lanceoladas. (Bot. F. E.; esp. *M. pyramidata*, Lin.)

Malva de caballo. Cub. f.—Planta subfruticosa de hojas elípticas, lanceoladas,

aserradas por encima de la base, y flores axilares amarillas. También se llama *malva cimarrona*. Parece ser una especie hermana del *abutilón*. (Bot. F. *Malváceas*; esp. *Sida acuta*, Buru.)

Malva de Castilla. Cub. f.—Algo parecida a la anterior, pero de hojas más grandes. ¿Será la malva de España?

Malva de cochino. Cub. f.—Planta apreciada en jardinería, de hojas lanceoladas, especie afín a la denominada *abutilón*. (Bot. F. *Malváceas*; esp. *Sida rhombifolia*, Lin.)

Malva de China. Cub. f.—Véase *altea*.

Malva mulata. Cub. f.—Planta herbácea con abundantes espinillas, y de color de tabaco claro.

Malva peluda. Cub. f.—Planta de hojas cordiformes, flores axilares y terminales de pétalos amarillos con manchas rojas. (Bot. F. *M.*; esp. *Sida urens*, Lin.)

Malva rizada. Cub. f.—Planta arbustosa de hojas ovalo-lanceoladas, aserradas, y flores amarillas. (Bot. F. *M.*; esp. *Malvastum tricuspdatum*, A. Gray.)

Malva rosa. Cub. f.—Véase *amor al uso*.

Malva té. Cub. f.—Planta arbustosa, lampiña, de hojas ovales, acuminadas, aserradas, y flores de pé-

- talos amarillos. También se dice *té de la tierra*. (Bot. F. *Tiliáceas*; esp. *Corchorus siliquosus*, Lin.)
- Malvira.** *Cub.* f.—Planta de jardinería de hojas ovaladas y flores amarillas, lo que también le da el nombre de *flor de azufre* y se conoce además por *mirto*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Bouhinia megalandra*, Gris.)
- Mama.** *Común.* tiempo de verbo.—fam.—Véase el refrán 35 del Apéndice.
- Mama-señora.** *Cub.* f.—Entre algunos campesinos, tratamiento que dan a la abuela.
- Mamadera.** *Cub.* f.—El pezón de goma u otra materia que se pone al biberón.
- Mamado.** *Cub.* m.—Instrumento que hacen los muchachos con un cuerno de vaca y una pluma, en el que producen un sonido desapacible.
- Mamado, da.** *Cub.* adj.—Equivale a “tonto”, “mentecato”: “Es muy *mamado*”.
- Mamalón, na.** *Cub.* adj.—Se aplica a la persona holgazana y robusta que gusta de vivir sin ganarlo, pero sin declararse amigo de lo ajeno. En otros puntos de América se dice *mangan-zón, na*, usado en Cuba.
- Mamarrachar.** *Cub.* v. n.—Formar parte de un grupo de *mamarrachos*. Véase.
- Mamarracho.** *Cub.* m.—Máscara grotesca y ridícula que toma parte en algunos grupos por Carnestolendas. Tiene las acep. cast.
- Mambá.** *Cub.* m.—Arbol silvestre apenas conocido, cuya madera no resiste a la intemperie.
- Mambí.** *Amer.* m.—antie.—Decíase al conspirador o revolucionario contra el dominio de España en las Antillas, pero sólo en el caso de que fuese criollo. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Mambísa.** *Amer.* f.—Decíase a la mujer criolla en las circunstancias del *mambí*. Véase.
- Mameluco.** *Amer.* m.—Prenda de vestir propia de niños, consistente en pantalones y una especie de chaleco, todo en una pieza. Según Pichardo, se decía así a principios de siglo... y al cabo de los años cien, se continúa diciendo lo mismo. Tiene el uso fig. cast.
- Mamey.** *Cub.* m.—fam.—Véanse la frase 141 y el refrán 6 de los Apéndices. Tiene las acep. americanas castellanizadas.
- Mamey amarillo.** *Cub.* m.—Arbol y su fruto, más conocidos por *mamey de Santo Domingo*. Véase.
- Mamey colorado.** *Cub.* m.—Dícese al árbol y su fruto descritos por la R. A. en 3.^o y 4.^o acepciones del artículo “mamey”. Es árbol

elevado de hojas cartáceas, espatuladas, cuneiformes en la base, flores de corola blanca, fruto ovoide como de un decímetro de ancho por dos de largo aproximadamente, de cáscara color de tabaco, áspera, y pulpa rojiza, seca, dulce, sabrosa, con una semilla grande, negra y lustrosa. Es una de las frutas más estimables y abundantes en Cuba. También se llama *mamey zapote* y *zapote mamey*.

Mamey de Santo Domingo.

Cub. m.—El árbol y su fruto que describe la R. A. en 1.ª y 2.ª acepciones del artículo "mamey". Es un árbol elevado de hermosa copa, con hojas ceriáceas, elípticas, lustrosas; flores blancas fragantes; fruto esférico, grande, de quince a veinte centímetros de diámetro, cubierto por una membrana correosa, y la pulpa amarilla, envuelta en una membrana fina y blanca, agridulce y sabrosa. Es árbol resinoso por incisión, y esa especie de goma se utiliza para curar erupciones cutáneas. También se llama *mamey amarillo*.

Mamey zapote. Cub. m.— Véase *mamey colorado*.

Mameyazo. Cub. m.—fam.— Golpe dado con la mano o algún instrumento.

¡Mameyes! Cub. interj.— vulg.— Empléase para ex-

presar negación rotunda, con obscena intención. Algunas veces se oye *¡los mameyes!*

Mamita. Amer. f.— Diminutivo con melosidad de "mamá". Lo correcto sería "mamaíta".

Mamítica. Amer. f.—vulg.— Diminutivo incorrecto del diminutivo *mamita*. Véase.

Mamoa. Cub. f.—Según Zayas, un "árbol de madera utilizable en carpintería". (Et. Voz caribe, según dicho autor).

Mamón. Cub. m.—Árbol distinto al de este nombre que describe la R. A., de poca elevación, silvestre, de hojas oblongas u oblongo-lanceoladas; su fruto (llamado *mamón*, *mamón de manteca* y *anón de manteca*) es más grande que el anón común, de figura acozonada, epidermis sin arcolas o conchas, de color amarillo obscuro, pulpa dulce, pero no tan sabrosa. También se dice *anón de fruto lampiño*. (Bot. F. Anonáceas; esp. *Anona reticulata*, Lin.)

Mamón. Cub. m.—El fruto del *mamón*. Véase.

Mamón de manteca. Cub. m.—En la región occidental, se dice al fruto del *mamón*. (1.ª acep.). Véase.

Mamoncillo. Cub. m.—Hermoso árbol de corto tronco y muy ancha y espaciosa copa, que proyecta exten-

- sa y agradable sombra. Tiene las hojas alternas, de dos en dos, con folíolos olímpicos, puntiagudos, lustrosos; el fruto, también llamado *mamoncillo*, es redondo u ovoide, de color verde en el exterior, agri-dulce, sabroso y astringente, en racimos. (Bot. F. *Sapindáceas*; esp. *Meliococca bijuga*, L.)
- Mamoncillo.** *Cub.* m.—El fruto del *mamoncillo*. V.
- Mamporro.** *Cub.* epic. m.— Véase *maporro*.
- Manaca.** *Cub.* f.—Palma silvestre que se eleva de 5 a 6 metros en el litoral, indígena, cuyo fruto come el cerdo, y las pencas se utilizan para techar casas rústicas. También se llama *palma macana* y *flor de confites*. (Bot. F. *Palmas*; esp. *Calyptrógina dulcis*) (Et. Voz caribe, Zayas).
- Manacal.** *Cub.* m.—El lugar donde abunda la *manaca*. Véase.
- Managuaco, ca.** *Cub.* adj.— Aplícase a la persona rústica, torpe.
- Managuaco, ca.** *Cub.* adj.— Se aplica al animal que tiene las patas, el hocico u otra parte del cuerpo con manchas blancas. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Managüero, ra.** *Cub.* subs. y adj.—La persona natural de Managua.
- Managüero, ra.** *Cub.* adj.—
- Aplícase a cosas de Managua.
- Managülaes.** *Cub.* m. pl.— Especie de angarillas de burda confección, con bejucos, palos o cosa semejante, que se utilizan para transportar cargas a caballo. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Manajú.** *Cub.* m.—Arbol silvestre, espinoso, de terrenos bajos, con hojas duras, rígidas, también espinosas, madera dura y resistente, empleada en obras rústicas; emite por incisión una resina amarilla muy apreciada para curar heridas y preservar del pasmo. (Bot. F. *Gutíferas*; esp. *Rheedia aristata*, Gris.) (Et. Voz caribe, Zayas).
- Manajú de costa.** *Cub.* m.— Arbol de menores proporciones que el anterior, que se desarrolla en el litoral, de ramas casi horizontales, hojas coriáceas, elípticas, cortamente pecioladas, con el margen ondulado. (Bot. F. *G.*; esp. *Rh. ellyptica*, Wrig.)
- Manajucillo.** *Cub.* m.—Véase *manajuillo*.
- Manajuillo.** *Cub.* m.—Planta pequeña, parecida a la *espuela de caballero*, de hojas muy rígidas, mucronadas. Algunos dicen con menos corrección, *manajucillo*. (Bot. F. *G.*; esp. *Rh. ruscifolia*, Griseb.)
- Manatí.** *Cub.* m.—Arbol silvestre, probablemente in-

dígena, que alcanza 12 metros de elevación y se encuentra en los bosques. También se llama *yarúa* y *uvero macho*. Tiene las acep. castellanizadas, comunes en América. (Bot. F. *Poligonáceas*; esp. *Coccoloba retusa*, Gris.)

Mancamontero. *Cub.* m.—Planta silvestre leñosa, con espinas, de hojas bipennadas y flores amarillentas verdosas. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Pithecolobium unguiscati*, Benth.) (Et. De “mancar” y “montero”).

Mancamontero. *Cub.* m.—Enredadera silvestre de hojas triplinervias, flores pequeñas en cimas corimboformes, venenosa. También le dicen *matamontero*. (Bot. F. *Loganiáceas*; esp. *Strychnos grayi*, Gris.)

Mancaperro. *Cub.* epio. m.—Gusano, especie de ciempiés, de cuerpo cilíndrico, que crece unos 2 decímetros, cubierto de anillos escamosos, de color negro algo verdoso, brillante, por cuyas articulaciones segrega un líquido rojizo y corrosivo, maloliente; para reposar se enrolla en espiral. Algunos le dicen *cocost* y *gusano meón*. (Zool. F. *Intilidæ*; esp. *Spirobolus grandis*). (Et. De “mancar” y “perro”).

***Mancuerna.** *Cub.* f.—En la recolección del tabaco, se dice así a cada par de ho-

jas que se cortan unidas por un trozo de tallo, para mejor colocarlas a secar. La R. A. acepta este significado de sustantivo femenino, pero realmente es un modo adverbial, *en mancuerna*, que se emplea con muchos verbos, como “poner, cortar, colocar... *en mancuerna*”. En todo caso, como también se dice una *mancuerna* de tabaco, lo que procede es aceptar las dos formas. Tiene la primera y segunda acep. académicas.

Mancuerna. *Cub.* f.—Hablando de cebollas, ajos y otros, se dice, no al par de unidades, sino a la pareja de ristras enlazadas.

Mancuerna (En). *Cub.* mod. adv.—Véase *mancuerna* (1.ª acep.)

Mandar. *Cub.* v. a. vulg.—Suele oírse en vez de “pegar” o “castigar”: “Le *mandó* un puñetazo.” Tiene las acep. cast.

Mandarse. *Cub.* v. vulg.—Marcharse solapadamente de algún lugar: “Fulano *se mandó* sin que nadie se diera cuenta”. Tiene los usos cast. como verbo activo.

Mandarse. *Cub.* v. ref. vulg.—Propasarse descaradamente de palabra con una persona, faltarle al respeto: “No *te mandes* con Fulano que puedes salir mal”.

Mandinga. *Común.* desusado.

- El negro natural de esa comarca africana.
- Mandinga.** *Cub.* adj.—Aplicase a una especie de *jutía*. Véase.
- Mandolina.** *Común.* f.—Delicado instrumento músico, semejante al laúd, que se toca con una pluma. (Et. Del francés *mandoline*).
- Maneadero.** *Amer.* m.—Lugar destinado para manear potros y domarlos.
- Manejadora.** *Cub.* f.—La doncella que tiene niños a su cuidado: niñera. (Et. De "manejar").
- Manejo.** *Amer.* m.—Ardid poco limpio empleado en cualquier asunto. Tiene las acep. cast.
- Manganzón, na.** *Amer.* adj.—Véase *mamalón, na*.
- Mangas.** *Cub.* f. pl.—Pasadizo, especie de callejuela, entre dos filas de estacas o dos cercas, destinado al tránsito del ganado.
- Mangle amarillo.** *Cub.* m.—Dícese a una especie de escasa importancia del mangle.
- Mangle bobo.** *Cub.* m.—El árbol *patabán*. Véase.
- Mangle botón.** *Cub.* m.—Véase *yand*.
- Mangle colorado.** *Cub.* m.—Es el mangle que describe la R. A. con ese nombre simple. Arbol lampiño que se desarrolla en las ciénagas del litoral, con las ramas sostenidas por raíces verticales, de hojas obo-

- valos, enteras, coriáceas, flores blancas, madera rojiza que expela un jugo de ese color empleado en la curación de la lepra. La corteza y las hojas contienen abundante tanino, por lo que se emplean como curtientes. El principal uso de la madera es para carbón. También se llama *mangle de ñña*.
- Mangle de ñña.** *Cub.* m.—Véase la especie anterior.
- Mangle negro.** *Cub.* m.—El más conocido por *mangle prieto*. Véase.
- Mangle prieto.** *Cub.* m.—Arbol afín al mangle blanco descrito por la R. A., que también se desarrolla en Cuba con ese nombre. Se eleva a diez metros en los lugares pantanosos del litoral; de sus ramas penden unos filamentos que arraigan en el suelo y dan origen a nuevos árboles; tiene hojas acuminadas, lanceoladas, flores pequeñas, corteza negruzca, madera sólida, pesada, resistente, de color pardo obscuro, que se emplea en construcciones navales y marinas. También se dice *mangle negro* y *guanaraiiba*. (Bot. F. *Verbenáceas*; esp. *Avicennia nitida*, Jacq.)
- Mango.** *Amer.* m.—Incluimos aquí este nombre de árbol común en América y descrito por la R. A., para anotar las muchas varie-

- dades de su fruto (mango y manga) en Cuba, y son: *blanco, amarillo, bizcochuelo, dátil, jobo, manzano, de señora, de plátano, de corazón*, etc. Véanse las frases 264, 202 y 251 del Apéndice. En Cuba apenas tiene uso la verdadera acep. cast., pues se dice "cabo".
- Mangoneador, ra.** *Común.* adj.—Aplicase a la persona dada a mangonear: "Un político *mangoneador*".
- Manguear.** *Cub.* v. a.—vulg.—Equivalente a la expresión cast. "dar cortes de manga", en lenguaje fig.
- Mangul.** *Cub.* m.—fam.—Tratamiento de amigo o camarada entre gente del pueblo. Viene a ser lo mismo que el madrileñismo *ninchi*, y es sinónimo de los cubanismos *compa, cúmbila* y otros. También se oye *manguiri*. (Et. Voz africana).
- Manguillo.** *Cub.* m.—En los arreos de caballo para volante, cada una de las correas que sujetan las tiraderas a los lados de las ancas.
- Manguindó.** *Cub.* m.—fam.—Dícese al individuo holgazán. (Et. Voz africana).
- Manguiri.** *Cub.* m.—fam.—Lo mismo que *mangui*. (Et. Voz africana).
- Manibari.** *Cub.* m.—Primitivo nombre de la planta verdolaga. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Manicaragua.** *Cub.* m.—En algunas localidades, se dice a un aperitivo compuesto de verinut y ron.
- Manicato, ta.** *Cub.* adj.—ant.—Lo mismo que valiente, animoso, esforzado. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Manicero.** *Cub.* m.—El individuo que vende maní.
- Manido, da.** *Amer.* adj.—Aplicase a las materias orgánicas que anuncian su próxima descomposición con mal olor, particularmente al pescado. (Et. Barbarismo derivado del cast. "manir").
- Manigua.** *Cub.* f.—"Terreno de la isla de Cuba cubierto de malezas". (R. A.) (Et. Voz caribe, Zayas).
- Manigua.** *Cub.* f.—Juego de monte improvisado entre varios amigos en alguna casa de confianza, para jugar cantidades de entretenimiento.
- Maniguazo.** *Cub.* m.—Aumentativo de *manigua* (1.^a acep.)
- Manigüta.** *Cub.* f.—Diminutivo de *manigua* (1.^a acep.)
- Maninje.** *Cub.* m.—Según Zayas, un "árbol silvestre de la isla de Cuba". (Et. Voz caribe, según dicho autor).
- Manio, a.** *Cub.* adj.—vulg.—En esta forma (solamente en masculino) reseña Zayas la voz *manido, da*, como de origen caribe. Así dice el

vulgo, pero es por supresión de la *d*, tan frecuente en castellano. Es derivado de "manir", verbo de origen latino, y no voz caribe. Véase *manido*, *da*.

Maníto. *Cub.* m.—Especie de maná que se suministra a los niños como purgante.

Manjarria. *Cub.* f.—Especie de manija de rueda giratoria, de madera o hierro, encajada en ella.

Manjúa. *Cub.* epic. f.—Reciben este nombre varias especies de pececillos, de dos a seis centímetros de largo, de cuerpo casi cilíndrico, sin escamas y color plateado. Es un bocado muy rico. Algunos dicen incorrectamente *majúa*. (Zool. F. *Engraulidæ*; género *Stolephorus*). (Et. Voz caribe, Zayas).

Manjaurí. *Cub.* epic. m.—Pez de agua dulce muy escaso, que alcanza un metro, de cuerpo revestido con escudetes óseos, de color pardo obscuro tirando a verde; no es comestible y sus huevos son venenosos. Este pez es representante de las especies antediluvianas que sólo se encuentran en estado fósil en el viejo Continente. (Zool. F. *Lepisosteidæ*; esp. *Leptosteus tristichus*.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Mano. *Cub.* f. fam.—Véanse las frases 19, 20, 116 y 130

del Apéndice. Tiene las acep. cast.

Mano de plón. *Cub.* f.—El árbol *lebrero*. Véase.

Manojear. *Cub.* v. a.—Empleado solamente para significar la operación de preparar el tabaco en *manojos*. Véase.

Manojco. *Cub.* m.—Acción y efecto de *manojear*. Véase.

Manojo. *Cub.* m.—Por antonomasia, el atado de tabaco en rama que se compone de 4 *gavillas*, aproximadamente dos libras. Esta voz, aunque respetable por el uso arraigado, está mal aplicada, primeramente, porque "manojo" en castellano es lo que cabe en una mano, y el *manojo* cubano difícilmente lo abarcan dos; y además, porque la *gavilla* castellana es mayor que el *manojo* y no menor cuatro veces, como resulta en Cuba.

Mansera. *Cub.* f.—poco uso.—Especie de artesa que recoge debajo del trapiche el zumo de la caña. (Et. Corrupción de "mancera").

Manta. *Cub.* epic. f.—Pez monstruoso y de repugnante aspecto, de cuerpo aplastado en figura romboidal, más ancho que largo; de un ángulo parte su larga cola, y en el opuesto, en el centro de una hendidura, tiene la boca, ancha en la parte anterior, con unas cien filas de pequeños dien-

tes en la mandíbula inferior, a la que lleva los alimentos, cangrejos, peces y otros que busca entre el cieno, con las dos aletas rostrales, a semejanza de cuernos; su coloración es muy oscura en el dorso y blanca por debajo; suele alcanzar hasta 5 metros de ancho y 6 toneladas de peso. y toma el nombre de *manta* por la analogía de su figura. Es pez peligroso para las pequeñas embarcaciones y el hombre, a quienes puede envolver entre sus pliegues. Hay otra especie menos temible, que se diferencia en tener la boca en la parte inferior, con dientes en las dos mandíbulas y las aletas rostrales de menor tamaño. Tiene las principales acep. cast. (Zool. F. *Rhinopteri-dæ*; esp. *Manta borostri-s*, Wallb. y *Mobula hiposto-ma*, Banc).

Manteca de coco. Amer. f.—La obtenida del coco, fruto del cocotero, excelente para preservar los metales de la oxidación.

Manteca de corajo. Cub. f.—La pulpa del fruto producido por el *corajo espi-noso*. Véase.

Mantecado de huevo. Cub. m.—Dicen así algunos al mantecado (sorbeta), con lo que incurren en pleonasm. puesto que no hay mantecado sin huevo.

Mantecado de leche. Cub. m.—El mantecado (sorbeta), que como no lo hay sin leche, los que así digan incurren en pleonasm.

Mantequero. Cub. m.—“Arbol muy grande y grueso y cuya madera, de color de *majagua*, es buena (Gundlach)”, según Pichardo.

Mantequero, ra. Cub. adj.—desusada.—Aplicase a la embarcación de poca importancia o de mal aspecto.

Mantequero, ra. Cub. adj.—Se aplica festivamente a los detallistas de comestibles. Casi siempre se dice *bodeguero*.

Mantequilla. Cub. f.—Planta, especie de bojugo de jardinería, de tallos trepadores, hojas muy olípticas, aserradas, y flores amarillas. También se llama *bejugo de bastones*, y *matanegro* (2.ª acep.). (Bot. F. *Dileniáceas*; esp. *Dilio-carpus solandri*, Gmel.) Tiene el uso castellano.

Mantequillera. Amer. f.—Dícese a la mantequera, pero destinada a la mantequilla.

Mantequillera. Cub. f.—Una variedad de la planta *moya*, por sus florecillas amarillas.

Manto de la Virgen. Cub. m.—La planta más conocida por *aguinaldo violá ce o*. Véase.

Mantuano, na. Cub. subs. y

adj.—La persona nacida en Mantua.

Mantuano, na. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas pertenecientes a esa localidad *vueltabajera*.

Manzanilla. *Cub.* f.—Véase *manzanilla de la tierra*.

Manzanilla de la tierra. *Cub.* f.—Con este nombre, el de *manzanilla del país*, y más simplemente *manzanilla*, se conocen dos plantas de la misma familia que las reseñadas por la R. A., pero distintas, a lo que sacamos en consecuencia. Son silvestres y ambas medicinales: una es planta herbácea anual, de hojas alternas cuneiformes, aserradas, y flores amarillas; la otra es también yerba, pero perenne, de hojas subsesiles, cuneiforme-obovales, y flores en cabezuelas pedunculadas. (Bot. F. *Compositas*; esp. *Chrysanthellus procumbens*, Rich. y *Egletis domingensis*, Cass.)

Manzanilla del país. *Cub.* f.—Véase *manzanilla de la tierra*.

Manzanillero, ra. *Cub.* subs. y adj.—La persona nacida en Manzanillo.

Manzanillero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa población.

Manzanillo del norriño. *Cub.* m.—Una especie del árbol americano manzanillo, también conocido así en Cuba, descrito por la

R. A. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Excœcaria sagraei*, Mill.)

Manzanillo de monte. *Cub.* m.—Árbol del que sólo conocemos su nombre, tomado del Dic. de Pichardo. Suponemos sea especie afín a la anterior.

Mañana. *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 190 del Apéndice.

Mapiango. *Cub.* m.—muy vulg.—Oyese en boca de individuos de baja estofa, como “camarada”, amigo íntimo.

Mapo. *Cub.* epic. m.—Pez de agua dulce de unos diez centímetros, de cuerpo robusto, con la cabeza ancha, boca grande algo oblicua, de color pardusco tirando a aceitunado y manchas más oscuras. No es buen bocado. Aunque pertenece al grupo de peces conocidos por *quabinas*, no debe confundirse con el *quabina mapo*. (Zool. F. *Gobiidæ*; esp. *Gobius soporator*, Cv.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Maporro. *Cub.* epic. m.—Pez de cuerpo cilíndrico y sin escamas, parecido a la anguila, que carece de aletas pares, y las impares son rudimentarias, de color pardo obscuro y claro matizados, ojos muy pequeños y próximos al hocico. En la comarca oriental también se dice *mamporro*, *miso* y *chimbolo*. (Zool. F

Symbranchidæ; esp. *Symbranchus marmoratus*, Bloec.)

Maquey. *Cub.* m.—En algunos lugares orientales, un caracol muy pequeño que suele verse adherido a objetos húmedos. (Et. Voz caribe).

Máquina. *Cub.* f.—Por antonomasia, el automóvil.

Mar-Pacífico. *Cub.* m.—Véase *altea*.

Mar-Pacífico moñudo. *Cub.* m.—Véase *altea*.

Marabú. *Cub.* m.—Planta herbácea, arbustosa, rastrojera, de tallos rojizos, mal pasto, que se propaga mucho por medio del estiércol de las reses que ingieren esta planta, y es una plaga inextirpable por su notable reproducción, perjudicial a la tierra. También se llama *aroma*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Dicgrostachys nutans*, Benth.)

Maraca. *Amer.* f.—Especie de sonajero formado con un pequeño güiro ahuecado, en el que se introducen unas piedrezuelas que producen un sonido seco. Es apreciado instrumento para acompañar ciertas músicas de América. También se dice *maruga* (1.ª acep.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Maraca. *Cub.* f.—vulg.—Suele oírse para designar la moneda de plata de un duro. Es sinónimo de *bolo*,

disco, *tulipán*, *rueda*, *guayo* y otros.

Maragasimar. *Cub.* m.—“Arbusto silvestre en las sierras y tierra negra de la isla de Pinos: florece en primavera y es venenoso”. (Pichardo).

Marafueña. *Cub.* f.—La planta y su flor originaria del Perú, que describe la R. A. con el nombre de “capuchina”, que no se conoce en Cuba, donde el color de la flor, moreno encendido, se toma por comparativo en términos de colores.

Maratobo. *Cub.* adj.—Aplicase al gallo de pelea de color almagrado claro, más obscuro en las alas, y con alguna pluma negra en el pecho. Otros dicen *malatobo*.

Maravedí. *Cub.* m.—Véase *yerba maravedí*.

Maravilla. *Cub.* f.—Se conocen dos plantas en Cuba, distintas de las descritas por la R. A. Una es hierba perenne de tallo erguido, afelpado, que produce muchas variedades de flores: blancas, amarillas, moradas, rojas, etc., que se animan al atardecer. (Bot. F. *Nictagínas*; esp. principal: *Mirabilis jalapa*, Lin.) Véase el refrán 18 del Apéndice.

Maravilla. *Cub.* f.—Planta silvestre de flor con la corola carmesí y fruto consistente en una cápsula con

- diez o doce semillas. (Bot. F. *Acantáceas*; esp. *Ruellia macrophylla*, Vahl.)
- Maraya.** *Cub.* f.—El arbus-
to *murraya*. Véase.
- Marbella.** *Cub.* epic. f.—Ave
acuática del tamaño de la
gallina, de plumaje negro
con reflejos verdes, con dos
fajas parduscas a lo largo
del pescuezo; éste es largo
y en figura de S, en su po-
sición natural; el pico rec-
to y largo, de color amari-
llo, así como las patas.
(Zool. esp. *Plotus anhinga*).
Et. De “mar” y “bella”.
- Marcha.** *Cub.* f.—Cierta paso
muy suave de cabalgadu-
ra, en que mueve las pier-
nas a compás y sin movi-
mientos laterales del cuer-
po.
- Marchador, ra.** *Amer.* adj.—
Se aplica a la cabalgadura,
con relación a si es buena
o mala andadora.
- Marchantería.** *Amer.* f.—
Equivale a “clientela”. Es-
ta voz y la de “marchante”.
(R. A., 3.ª acep.) son de ori-
gen andaluz; y si ponemos
la primera como america-
nismo, es porque en Amé-
rica tiene su mayor o casi
único empleo.
- Marchar.** *Cub.* v. n. defecti-
vo.—Caminar una caballe-
ría con el paso llamado
marcha. Véase.
- Marearse.** *Cub.* v. ref.-fig.-
Perder alguna tela el buen
colorido, antes de usarla, y
otras veces se dice cuando
- ha perdido la natural con-
sistencia. Tiene el empleo
castellano.
- Mareo.** *Cub.* m.—El efecto de
marearse un tejido. Véase.
Tiene los usos cast.
- Margullar.** *Amer.* v. a.—Ha-
cer *margullos* (véase) o
plantarlos.
- Margulleo.** *Amer.* m.—Ac-
ción y efecto de *margullar*.
Véase.
- Margullo.** *Amer.* m.—Gajo de
ciertas plantas que basta
hincarlo en tierra para que
arraigue y se desarrolle. En
cast. se dice “acodo”.
- Marlanita.** *Cub.* f.—“Arbus-
to silvestre de madera du-
ra y grano fino, color pardo
claro. (Arbor. *Cub.*)”, se-
gún Pichardo.
- Marlnero.** *Cub.* m.—fam.—
Dícese al maricón o sodo-
mita. Tiene los usos co-
rrectos.
- Marilope.** *Cub.* f.—Véase *ma-
rilópez*.
- Marilópez.** *Cub.* f.—Peque-
ño arbusto de hojas lan-
ceoladas, dentadas, con dos
glándulas en la base, pe-
cioladas, y flores de cinco
pétalos amarillos, sin olor.
Se emplea en remedios ca-
seros pectorales. Algunos
dicen *marilope*. (Bot. esp.
Furcraea ulmifolia, Lin.)
- Mariposa.** *Cub.* epic. f.—
Bello pajarillo de jaula,
“de unos catorce centíme-
tros de longitud total”, se-
gún la R. A.; con precioso
plumaje: verde pálido en

el lomo, aceitunado en las alas, rojo en el vientre, en la rabadilla y en la cola, violeta azuloso en la cabeza y negros los ojos y el pico. Por esta diversidad de colores, en algunos lugares le dicen *arco iris*; en otros le llaman *verdón*. La hembra es de color verde en la parte superior y oliváceo en la inferior. Es pájaro de paso en Cuba, donde vive siete meses al año. El macho emite de noche un canto muy melodioso. (Zool. F. *Fringilidæ*; esp. *Cyanospira ciris*, Lin.) Tiene los usos cast.

Mariposa. *Cub.* f.—Véase *bejuco de perdiz*.

Mariposa. *Cub.* f.—Arbustillo que crece metro y medio, cultivado en los jardines con estimación, por sus flores blancas a manera de mariposas, muy perfumadas; tiene hojas grandes, lanceoladas, envainadoras. Desarróllase espontáneo en lugares húmedos. (Bot. F. *Cingiberáceas*; esp. *Hedychium coronarium*, Willd.)

Mariposa. *Cub.* f.—Planta silvestre que debe el nombre a la disposición de sus hojas, de tres en tres, siendo más larga la del medio; crece en lugares húmedos y produce flores amarillas sin aroma. Esta planta contiene un ácido que desvanece las manchas de tin-

ta. Se llama también *vinagrera* y *vinagrillo*. (Bot. F. *Oxalidæ*; esp. *Oxalis plumieri*, Jacq.)

Mariposa. *Cub.* epic. f.—Pez grande, escaso, de cuerpo comprimido, color plateado con viso rosáceo y cubierto de manchas blancas. Es buen bocado. (Zool. F. *Lampridæ*; esp. *Lampris luna*, Gmel.)

Mariposa galana. *Cub.* epic. f.—Así dicen en Trinidad al pajarillo *bijirita*. Véase.

Mariposa sanjuanera. *Cub.* epic. f.—La mariposa de alas amarillas, que suele verse con abundancia por San Juan.

Mariposear. *Cub.* v. n.—fig. y fam.—Hacer el amor a varias mujeres sin decidirse a llevarlo al terreno serio con ninguna.

Mariposeo. *Cub.* m.—Acción y efecto de *mariposear*. Véase.

Mariposón. *Amer.* m.—Dícese al individuo galanteador, mujeriego, en el buen sentido de la palabra.

Mariquita. *Cub.* f.—En algunos lugares, miel o aimíbar mezclado con queso fresco.

Maritalmente. *Común.* adv.—De manera marital: "Diego y Josefa viven *maritalmente*".

Maroma. *Amer.* f.—Suerte efectuada por volatines.

Maromera. *Cub.* f.—Reciben este nombre varias plantas

que producen unas legumbres oblongas, encorvadas, en racimos terminales, que oscilan al impulso del viento con suma facilidad, de donde toman el nombre. Son plantas herbáceas, de hojas terminales, con flores en racimos opuestos regularmente. También le dicen *canario* y *macimera*. (Bot. F. *Leguminosas*; género: *Crotalaria*).

Maromero, ra. Amer. m. y f.—Dícese al volatín, varón o hembra, que efectúa *maromas*. Véanse los refranes 37 y 38 del Apéndice.

Maromero, ra. Amer. adj.—Aplicase al político versátil, que se acomoda fácilmente a todas las situaciones: cambia-casacas.

Marquesá. Cub. m.—“En Cabo de Cruz llaman así a una planta cuya leche sirve para curar la boquera. Dr. Gundlach”, según Pichardo. ¿Será la planta “carquexia” de la R. A.?

Marrón. Cub. m.—Color rojo obscuro. (Galicismo).

Marroquí. Amer. m.—La piel de cabra curtida y lustrosa. (Et. Galicismo).

Marrullero. Cub. adj.—Aplicase a una especie de *bejuco*. Véase. Tiene el uso castellano.

Marsella. Cub. f.—En algunos lugares de la región oriental, el tejido piqué empleado en chalecos.

Martí. Cub. m.—La moneda de oro de cinco duros, que tiene, como las demás, el busto de José Martí. Ya empieza a decirse incorrectamente *martí de a cuatro*, *martí de a dos*, según que las monedas sean de cuatro o dos duros.

Martillo. Cub. m.—La unión en ángulo recto de dos cuerpos de edificio; también se dice de una finca rústica que forme ángulo recto. Tiene el uso cast.

Martín pescador. Cub. epic. m.—Pez pequeño cuyas aletas pectorales y ventrales tienen cierta semejanza de patas, con la cabeza comprimida, los ojos pequeños y altos, con un apéndice cartilaginoso al extremo de la espina dorsal anterior, el cual utiliza a modo de carnada, cuando esconde el cuerpo entre el cieno o la arena, para atraer a los pececillos que le sirven luego de alimento. La coloración es muy variada, lo que le facilita la ocultación entre las plantas marinas. También se conoce por *pescador*, sencillamente. Hay varias especies. (Zool. F. *Antenariidæ*; esp. principal: *Antennarius histrio*, Lin.). También se aplica ese nombre al ave que describe la R. A., más conocida en Cuba por *martín zambullidor*.

Martín zambullidor. C u b .

- Martin.**—El ave conocida con *vaña* y gran parte de América, incluso Cuba, por *martín pescador*. También se llama en la Isla *pitirre de manglar* y *de río*.
- Martinia.** *Cub.* f.—La planta *araña-gato*. Véase.
- Martinica.** *Cub.* f.—Véase *yerba hedionda*.
- Maruga.** *Cub.* f.—El sonajero de hojalata u otra materia, empleado como juguete para entretener a los niños pequeños. También se extiende esta voz a designar el instrumento músico más conocido por *maraca* (1.ª acep.).
- Maruga.** *Cub.* f.—Planta arbustosa de tallo erecto con hojas trifoliadas, cuyas hojuelas tienen figura ovalo-lanceolada y puntiaguda, que toma ese nombre porque sus legumbres medidas por el viento suenan como la *maruga* (1.ª acep.) (Bot. F. *Leguminosae*; esp. *Crotalaria amagyroides*).
- Maruga.** *Cub.* subs. y adj.—fam.—Refiriéndose a cosas, equivale a “inservible”, de escaso valor. Es más empleado en la jergonza comercial para designar géneros de difícil venta: “Un establecimiento con muchas *marugas*”; “zapato muy *maruga*”.
- Marugaza.** *Cub.* f.—fam.—Aumentativo de *maruga* (3.ª acep.).
- Marugón.** *Cub.* m.—fam.—

Aumentativo, más usual que el anterior, de *maruga* (1.ª y 3.ª acep.).

Masa. *Cub.* f.—Por antonomasia, se entiende la carne sin hueso de animales y frutas: “Carne de *masa*”; “la aceituna tiene poca *masa*”. Véase la frase 19 del Apéndice. Se hace poco uso de las acep. cast.

Mascavidrios. *Cub.* común.—fam.—Aplicase a la persona borracha, porque pudiera masticar el vidrio de las copas, de tanto empinar el codo.

Masgüira. *Cub.* f.—El árbol *güira cimarrona*. Véase.

Masio. *Cub.* m.—Corrupción, que se oye también en boca de los no criollos, de la voz *macío*. Véase.

Masudo, da. *Cub.* adj.—Aplicase a las personas gruesas, particularmente a las hembras, con sus ribetes de lascivia.

Mata. *Cub.* f.—Dícese en Cuba, por extensión, a todo vegetal, sea árbol, arbusto o simple yerba. Algunas veces, particularmente tratándose de árboles frutales, se antepone al nombre del árbol; por eso no se oye nunca “anón”, “mango”, “plátano”, etc., sino “mata” de anones, de mangos, de guayabas, de plátanos, etcétera.

Mataburros. *Común.* m. pl.—fam.—Dícese festivamente al Diccionario: “Voy a

- consultar el *mataburros*". (Et. De "matar" y "burro").
- Matado, da.** Amer. adj.—Aplicase a la caballería con mataduras o llagas.
- Matagallegos.** Cub. m. pl.—Cierta especie de panetela bastante empalagosa. (Et. De "matar" y "gallego").
- Matahambre.** Cub. m.—Dulce pastoso hecho con yuca, huevo y azúcar, al que también se suele añadir en ocasiones pan rallado y pasas. (Et. De "matar" y "hambre").
- Matamontero.** Cub. m.—Véase *mancamontero*. (Et. De "matar" y "montero").
- *Matancero, ra.** Cub. subs. y adj.—La persona nacida en Matanzas.
- *Matancero, ra.** Cub. adj.—Aplicase a las cosas pertenecientes a esa ciudad.
- Matanegro.** Cub. m.—Arbusto algo voluble, de hojas compuestas con folíolos oblongos, de punta obtusa, y redondeados en la base, flores en racimos compuestos. Recibió ese nombre, porque sus tallos se utilizaban como vergajos para castigar a los negros esclavos. (Bot. F. *Connaráceas*; esp. *Rourca glabra*, Kth.)
- Matanegro.** Cub. m.—Otra planta más conocida por *mantequilla*.
- Matapavo.** Cub. m.—Reciben este nombre dos plantas herbáceas perennes, de ho-

jas ovales, y flores ^{blancas} blancas, que en fascículos, con ^{los} diminutas. (Bot. F. *Nictáginéas*; esp. *Boerhaavia paniculata*, Rich., la principal). (Et. De "matar y pavo").

Mataperico. Amer. m.—poco uso.—Lo mismo que en castellano "capirote" o "capirofazo".

Matazón. Cub. f.—La acción y el efecto de matar, cuando se traía de animales para el abastecimiento de una población: "Hoy no hay *matazón*"; "no traen más que bueyes viejos para *matazón*".

Mate. Cub. m.—Bejuco de tallos trepadores, hojas trifoliadas, flores con el cáliz acampanado y de color purpúreo, y legumbres que contienen unas semillas duras y rojas, empleadas por los muchachos en sus juegos. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Canavalia cubensis*, Gis.). (Et. Voz caribe, Zayas).

Mate. Cub. m.—Reciben este nombre las semillas de las plantas *mate*. Si son amarillas, se llaman así y *cayajabos* en la región oriental, y si rojas, se añade el aditamento "colorado": *mate colorado*. En cambio, en la región occidental, se dice simplemente "mate" al *colorado* y se conoce por *guacalote* el amarillo. Estas semillas las utilizan los

muchaños en sus juegos con valor de monedas.

Mate-árbol. *Cub.* m.—Arbusto de buena elevación, con hojas trifoliadas, obovales, enteras, con puntos negros en el envés, y madera dura, correosa, de color amarillo veteado. También se conoce por *limón-café*. (Bot. F. *Rutáceus*; esp. *Fagara tw-diosa*, Kr.)

Mate calentura. *Cub.* m.—Una variedad de la semilla *mate* (2.^a acep.) defectuosa, de color azul pálido tirando a ceniciento. En la región oriental le dicen *le-cusa*.

Mate colorado. *Cub.* m.—En la región oriental, la semilla de color rojo del *mate* (1.^a acep.).

Mate de casta. *Cub.* m.—Enredadera semejante al *mate* (1.^a acep.), diferenciándose en la legumbre que es oblonga, cortamente estipulada, con las costillas prominentes. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Canavalia obtusifolia*, D. C.).

Matecillo. *Cub.* m.—“Es arbusto, variedad, corazón castaño obscuro”. (Pichardo).

Matejuelo. *Cub.* epic. m.—Reciben este nombre común varios peces de diferentes familias, algunos con aditamentos particulares; son pequeños, de viva coloración, en la que sobresale el rojo, que es el de

la especie principal, conocido también por *matejuelo colorado*. (Zool. F. *Holocentridæ*; esp. *Holocentrus matejuelo*, Bloch.)

Matejuelo blanco. *Cub.* epic. m.—Pez diferente del anterior, de cuerpo alargado, con una sola aleta dorsal, y la caudal escotada, con puntas más largas en el macho, y de color indicado. (Zool. F. *Malacanthidæ*; esp. *Malacanthus plumieri*, Bloch.)

Matejuelo colorado. *Cub.* epic. m.—Véase *matejuelo*.

Matejuelo real. *Cub.* epic. m.—Pez de cuerpo alargado y flexible que alcanza hasta dos pies. (Zool. F. *Elopidae*; esp. *Elops saurus*, Lin.)

Matialino. *Cub.* m.—Arbol silvestre, escaso, cuya madera, consistente, fina y de color de caoba amarillento, es apreciada en carpintería fina.

Matiné. *Común.* f.—Función teatral vespertina. Son admisibles voces de extrañas lenguas al castellano, cuando con ellas determinamos cosas que no tienen nombre en la nuestra, o que evitan el empleo de varias palabras con una sola; pero en este caso hemos acudido en auxilio a un vecino que no nos sirve a gusto, pues *matiné* no puede indicar nada con relación a la tarde, sino a la mañana. Los que hacen masculina esta

- voz, que no son pocos, cometen otro barbarismo más. (Et. Del francés *matinée*, mañana.)
- Matojo.** *Cub.* m.—Cada tallito que brota de la cepa de un árbol talado. (Et. Diminutivo de "mata").
- Matojo.** *Amer.* m.—Dícese a un matorral pequeño.
- Matrería.** *Cub.* f.—lan.—poco uso.—Marrullería, argucia de no muy buena intención, propia de una persona calificada de matrera.
- Matuango.** *Cub.* epic. m.— Véase *agwaitacaimán*.
- Matucey.** *Cub.* m.—"Especie de bejuco". (*Pequeño Larousse*).
- Matul.** *Cub.* m.—Corrupción generalizada, por apócope, del cubanismo *matulo*, que ya apenas se oye. Por antonomasia, significa una cierta cantidad de *manojos* de tabaco en rama dispuestos en un atado.
- Matul.** *Cub.* m.—Dícese en vez de "bulto", "lío", de ropa etc.
- Matul.** *Cub.* m.—fig. y fam.—Dícese a la persona baja y rechoncha.
- Matulo.** *Cub.* m.—antic.—Primitiva forma de la voz *matul*. Véase.
- Matungo, ga.** *Amer.* adj.—Aplicase a la cabalgadura vieja de poca resistencia y aspecto lastimoso. (Et. De *matado*, matadura, llaga).
- Matungo, ga.** *Cub.* adj.—fig. y fam.—Aplicase por el vulgo a personas flacas y débiles.
- Maturranga.** *Amer.* f.—fam. Argucia, acción poco licita en algún asunto o negocio: "Me disgusté con Fulano porque me hizo una *maturranga*". (Et. De "matar").
- Maturranguero, ra.** *Amer.* adj.—Aplicase a la persona tanante de baja condición moral. Véase *maturranga*.
- Maya.** *Cub.* f.—La planta más conocida por *piña de ratón* (1.ª acep). Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Mayal.** *Cub.* m.—Lugar donde abunda la planta *maya*.
- Mayapí.** *Cub.* m.—Arbol silvestre apenas conocido, de madera muy buena, con el corazón muy duro. Si se quema verde esta madera, produce una excelente resina, estimable en la industria jabonera.
- Mayetado.** *Cub.* m.—Cierta estaca de cerca o estacada donde los palos forman ángulos diversos.
- Mayito.** *Cub.* epic. m.—Hermosa y abundante ave propia de Cuba, que alcanza unos dos decímetros de longitud total, de plumaje negro en casi todo el cuerpo, con las alas, parte del lomo, rabadilla y muslos de color amarillo vivo precioso; los pies y el pico, largo y puntiagudo, son negros. La hembra tiene el plumaje principal verdoso, y el

amarillo es menos intenso que en el macho. Se alimenta de insectos, larvas y frutas; emite un silbido no molesto. Algunos confunden este pájaro con el *solibio*. También se llama *mayo* y *conquito*. (Zool. F. *Icteridæ*; esp. *Icterus humeralis*, Vig.). (Et. Voz caribe, Zayas).

Mayito de ciénaga. *Cub.* epic. m.—El pájaro más conocido por *chirriador*. Véase.

Mayo. *Cub.* epic. m.—Nombre menos frecuente del pájaro *mayito*.

Mayo. *Cub.* adj.—Aplicase al gallo de pelea que tiene plumas amarillas en las alas y negra la pechuga.

Maza. *Cub.* f.—Cada uno de los tres cilindros horizontales que componen el trapiche en los ingenios de azúcar. Tiene los usos castellanos, aunque poco.

Mazamorra. *Cub.* f.—Una planta acuática sin importancia. (Bot. F. *Ninfeáceas*; esp. *Brasenia schreberi*, Gmel.)

Mazamorra. *Amer.* f.—fig. y fam.—Cierta tumor que se forma en las patas de las caballerías, a consecuencia de la humedad, en la que suele encontrarse un parásito que causa el mal.

Mazorquilla. *Cub.* f.—En Trinidad, según el Dr. Gundlach, citado por Pichardo, es un arbusto que produce

flor colorada y fruto azul cuando maduro. Tiene el uso de diminutivo castellano.

Mazorquilla. *Cub.* f.—En otras partes de la Isla, es una planta herbácea, anual, rastrera, de hojas ovales, puntiagudas, y flores blancas azulosas, apreciable para curar *calenturas*. (Bot. F. *Acantáceas*; esp. *Blechum brownei*, Juss.)

Mazorquilla de costa. *Cub.* f.—Planta muy parecida a la anterior, común en el litoral. (Bot. F. *Hipericiáceas*; esp. *Hypericum arenarioides*, A. Rich.)

Mecedor. *Cub.* m.—Muchas personas dan esta forma masculina a la silla o sillón conocido por “mecedora” en cast.

Mecha. *Común.* f.—fam.—Véase la frase 2 del Apéndice.

Mechar. *Cub.* v. a.—indecente.—La acción contra el sexto mandamiento, y hasta contra la naturaleza del hombre.

Mechazo. *Cub.* m.—vulg.—Golpe fuerte causado con la mano o algún instrumento, a una persona o animal: “A Zutano le dieron el gran *mechazo*”.

Media leche (A). *Cub.* mod. adv.—Dícese que lo está el niño que sólo mama de un pecho, porque la nodriza cría dos.

Media luna. *Cub.* m.—Cierta

especie de cuchilla de esa figura, que los muchachos ponen en la cola de las cometas para cortar el hilo de otras.

Media-media. Amer. f.—Dícese, no con mucha frecuencia, al calcetín, particularmente en el comercio al por mayor: “Dos docenas de *medias-medias*”.

Medecito. Cub. m.—fam.—Diminutivo de *medio*, sin que se altere el valor de la moneda.

Medio. Cub. m.—Moneda de níquel de cinco centavos, equivalente al real de vellón. Es *medio real* de Cuba, y de ahí que se le diga simplemente *medio*. Véanse las frases 52, 157, 164 y 243, y el refrán 28 en los respectivos Apéndices. Tiene los usos castellanos.

Medio cordón. Cub. m.—Dícese al aguardiente de floja graduación, que no alcanza los 28 grados.

Medio tillado. Cub. m.—Aplicase a la tabla de media pulgada y al clavo de pulgada y media que se emplea para clavarla.

Medregal. Amer. epic. m.—Pez acantopterigio que alcanza un pie de largo, parecido al *coronado*, pero sin la faja longitudinal amarilla. Hay varias especies. (Zool. F. *Carangidæ*; esp. principal: *Seriola fasciata*, Bloch.)

Meladora. Cub. f.—La últi-

ma paila donde termina de cocer y purgar el guarapo, y de la cual sale ya pastoso, en forma de miel. (Et. De “melado”, de “miel”).

Melambo. Cub. m.—Véase *malambo*.

Melcocha. Cub. f.—Dícese por comparación a cualquier cosa en pasta, con aspecto de la verdadera melcocha.

Melcochado, da. Amer. adj.—Empléase con relación a toda substancia que tiene el punto pastoso de la melcocha. En Cuba se dice con particularidad a los huevos cocidos ni muy blandos ni duros: “Deseo cuatro huevos *melcochados*”.

Melcochar. Amer. v. a.—Dar a cualquier substancia el punto pastoso de melcocha.

Melón. Común. m.—fig. y fam.—Dícese al individuo torpe, rudo, bellaco: “Don Juan es un *melón*”. Tiene el legítimo uso castellano.

Melón bangaño. Cub. m.—Dicen así al melón de agua o sandía cultivado en Cuba.

Melón de Castilla. Cub. m.—La especie corriente de España, que tiene la cáscara con profundas hendiduras longitudinales, como señalando el sitio por donde ha de partirse en rebanadas.

Melón de olor. Cub. m.—Tipo de pequeño tamaño, epidermis muy tersa y amarilla, y carne poco ju-

- gosa, pero de agradable olor.
- Melón francés.** *Cub.* m.— Variedad del melón de agua que se caracteriza por su pulpa blanca.
- Melón moscatel.** *Cub.* m.— Variedad del melón de *Cas-tilla* o común, de figura casi esférica.
- Melonada.** *Común.* f.—fam. Torpeza, bellaquería, acción propia de un individuo llamado *melón*: “Don Juan en su polémica no dijo más que *melonadas*”.
- Melosamente.** *Común.* adv.— Con melosidad: “Es propio de novios hablar *melosamente*”.
- Melton.** *Cub.* m.— Tejido burdo y grueso, de lana, o borra de lana, en colores, empleado para abrigos ordinarios.
- Meluzo.** *Cub.* f.—Residuo pegajoso del zumo de la caña o de miel que se queda en las manos o ensucia algo. (Et. De “melaza”, miel).
- Membrillo.** *Cub.* m.— Arbol silvestre no muy abundante, que se desarrolla en el litoral y terrenos húmedos hasta diez metros de altura. El cerdo come sus semillas.
- Memiso.** *Cub.* m.—Forma incorrecta y muy extendida de *memizo*.
- Memizo.** *Cub.* m.—El árbol más conocido por *capulina*. Véase.
- Mephe.** *Cub.* m.—Cierta ma-
- dera exótica de muy bonito veteado, que se utiliza en ebanistería. Es muy ligera y blanca: “El mobiliaje de mi casa es de *mephe*”.
- Meque.** *Cub.* m.—Golpe dado a una persona con la mano, especialmente con los nudillos.
- Mercadela.** *Cub.* f.—Planta de jardinería con las hojas largas de un palmo, de base cuneiforme, verde-azuladas, y flores amarillas. Otros dicen, creemos que con menos corrección, *mercadera*. (Bot. F. *Compositas*; esp. *Calendula officinalis*, Lin.)
- Mercadera.** *Cub.* f.—Véase *mercadera*.
- Mercedar.** *Cub.* v. a. antic.—La acción de conceder mercedes. En cast. antic. se decía “mercedear”.
- Merequetén.** *Cub.* adv. fam.—Equivale a “excelente”, “muy bien”: “—¿C ó m o está ese manjar?—Está *merequetén*.”
- Merequetén.** *Cub.* m.—Lo mismo que “dificultad”, ponderando el mérito de algo: “Ese monumento tiene *merequetén*”: “tiene *merequetén* la solución de ese problema”.
- Meridiano.** *Amer.* m.—En vez de “mañana”, “tarde” y “noche”, para indicar a qué parte del día solar pertenece una hora determinada, se dice en Cuba y

otras partes de América “a las tantas antes meridiano” (A. M.) o “pasado meridiano” (P. M.); o sea antes y después del mediodía: “Se celebrará tal reunión a las 4 P. M.”; “la conducción del cadáver será a las 8 A. M.”

Merma. *Cub.* epic. f.—“Pez de la familia *Scombridos*, género *Thynnus* (*Th. Pelamys*, L.)” Esto dice Pichardo.

Mero de aletas amarillas.

Cub. epic. m.—Pez, especie del comúnmente conocido por “mero”, que se caracteriza por su coloración pardo de acero, con las aletas dorsal y pectoral bordeadas de amarillo. Existe en mayor abundancia en las profundidades de la bahía *matancera*, y es buen bocado. Alcanza un peso de 25 kilogramos. (Zool. F. *Serranidae*; esp. *Epinephelus flavolimbatus*, Poey).

Mero de lo alto. *Cub.* epic. m.—Especie que recibe este nombre por la profundidad en que vive y se pesca; es de color apizarrado claro, alcanza 200 kilogramos de peso, y tiene buena carne. También se llama *mero legítimo*. (Zool. F. S.; esp. *Garumpa merus*, Poey).

Mero legítimo. *Cub.* epic. m.—El *mero de lo alto*. Véase.

Mesana. *Cub.* f.—Corrupción de “besana”, no muy generalizada.

¡Métele! *Cub.* interj.-fam.—Así se suele exclamar para animar a que cante, baile, etc., otra persona, o como en señal de aprobación y aplauso por haberlo hecho bien. Suele posponerse algún vocativo, entre los que se oye: “¡Métele, guayabo!”.

Meterse. *Cub.* v. ref. y recíp.—fam.—Enamorarse con mucha vehemencia: “Fulano se metió con Fulana”; “Juan y Rosa se han metido mucho”.

Mico. *Común.* m.-fam.-Véase la frase 44 del Apéndice.

Mieditis. *Cub.* m.—fam.—Graciosa forma popular de la voz “miedo”, por la terminación técnica patológica que recibe. Aumenta en gracejo cuando se añade *crónica* o *aguda*, como si realmente se tratase de enfermedades: “Le entró *mieditis aguda*”; “padece *mieditis crónica*”.

Miedo. *Cub.* m.—vulg.—Empléase frecuentemente en vez de “temor”, como en el caso: “No hay *miedo* de que llueva”. Véanse las frases 22-*a* y 37 del Apéndice.

Miel de abeja. *Cub.* f.—Dícese a la que produce ese laborioso insecto, porque por “miel”, simplemente, se entiende siempre la de caña de azúcar. Tiene las acep. cast.

Miel de descarga. *Cub. f.*—

La conocida en castellano por “miel de furos”, o sea la que destilan los panes o pilones de azúcar por tales aberturas.

Miel de güira. *Cub. f.*—Véase *güira cimarrona*.

Miel de purga. *Cub. f.*—Cierta extracto que se obtiene del guarapo de azúcar en los últimos toques de su elaboración.

Mierda de gallina. *Cub. f.*—Arbol de madera dura, fina, amarillenta con velas oscuras, según Jiménez, citado por Pichardo.

Mierda de gallina. *Cub. f.*—Varias plantas herbáceas, de las que dos toman el nombre de *yerba de la sangre* (1.ª y 2.ª acep.) y una de las cuales también el de *filigrana cimarrona*.

Mije. *Cub. m.*—Arbol silvestre, no escaso, de tronco delgado y recto que se eleva hasta 6 metros, de hojas y flores pequeñas, buena madera, y fruto parecido a la grosella, que comen algunas personas con azúcar. Algunos pronuncian *miji* y otros *mijé*, pero la voz legítima es la descrita. (Bot. F. *Mirtáceas*; esp. *Chitraculia rigida*, Kunt.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Mijé. *Cub. m.*—Defectuosa acentuación de la voz *mije*. Véase.

Mije blanco. *Cub. m.*—Variedad del árbol *mije*, que

la distingue su fruto blanco.

Mije morado. *Cub. m.*—Variedad del árbol *mije*, de fruto morado.

Mijeal. *Cub. m.*—Lugar donde abunda el *mije*. Otros dicen impropriamente *mijial*.

Mijl. *Cub. m.*—Defectuosa pronunciación de la voz *mije*. Véase.

Mijial. *Cub. m.*—Forma incorrecta de *mijeal*.

Milflores. *Cub. f.*—Planta silvestre de tallo leñoso que alcanza un metro, por dos centímetros de grueso; de hojas aovadas, anchas, puntiagudas, de flores múltiples, blancas, rosadas o moradas, en macolla en lo alto de la mata. Se propaga mucho, y suele constituir plaga en algunos terrenos. También se llama *hortensia* y *milrosas*. (Bot. F. *Verbenáceas*; esp. *Clezodendron frugans*, Willd.)

Milhombres. *Común. m.*—Sobrenombre irónico que se aplica al individuo de baja estatura y altanero.

Milrosas. *Cub. f.*—Véase *milflores*.

Millo blanco. *Cub. m.*—Variedad del mulo de grano blanco.

Millo de pollo. *Cub. m.*—Cuando el millo se siembra muy separado porque se quiere el grano para la cria de aves de corral. Si se desea para forraje se siembra muy junto.

Millo morado. *Cub. m.*—Variedad del millo de grano con el color indicado. También se dice *millo negro*.

Millo negro. *Cub. m.*—Véase *millo morado*.

Mimbres. *Cub. m.*—Véase el refrán 10 del Apéndice. Tiene los usos cast.

Minador del tabaco. *Cub. m.*—El gusano más conocido por *candelilla* (2.^a acep.)

Mingo. *Cub. m.*—Dícese al individuo pacato que sirve de objeto de burla a otros: "Tomaron a Ramón por *mingo*". Tiene las acep. castellanas.

Mingo. *Cub. m.*—Juego de muchachos que consiste en tirar una bola o un *mate* (2.^a acep.) a chocar con otro, y el que tal logra, gana todos los que se tiraron inútilmente.

Minuta (A la). *Cub. mod. adv.*—Modo de freír pescado, chuletas o costillas, etc., que consiste en rebozarlos antes con pan o galleta rallados y huevo batido.

Mirabel. *Cub. m.*—Planta distinta a la descrita por la R. A. Véase *arcediana*.

Miracaimán. *Cub. epic. m.*—Véase *aguaitacaimán*, que es el cubanismo aceptado por la R. A.

Miraguano blanco. *Cub. m.*—Véase *guano blanco*.

Miraguano de lana. *Cub. m.*—Véase *guano de lana*. Es la especie de palma que

produce la mejor pelusa llamada "miraguano", y usada en rellenos de almohadas y otros.

Miraguano espinoso. *Cub. m.*—Véase *guano espinoso*.

Miriñaque. *Cub. m.*—antic.—La tela rala utilizada para marear o bordar, conocida en castellano por "cañamazo" y en Cuba con el galicismo *canecá*.

Mirto. *Cub. m.*—Además del mirto común, se conoce con este nombre la planta *malvira*.

Mirto del país. *Cub. m.*—Arbusto indígena parecido al verdadero mirto, aunque de familia diferente. (Bot. F. *Melastomáceas*; esp. *Mouriria spathulata*, Gris.)

Mirto de río. *Cub. m.*—Arbusto que se desarrolla en las márgenes de los ríos y lagunas, de hojas pequeñas con puntos translúcidos. (Bot. F. *Mirtáceas*; esp. *Calyptanthus syzygium*, Sw.)

Misa de salud. *Cub. f.*—La que promete el enfermo, y cuyo costo ha de reunir recogiendo limosnas, que ya es práctica sólo conservada por alguna gente supersticiosa del pueblo bajo.

Mismítico, ca. *Amer. adj.*—vulg.—Achicamiento del diminutivo *mismito, ta*; de "mismo, ma". El excesivo abuso que se hace en América del diminutivo, con-

duce a estas deformaciones del buen lenguaje; pues se da forma diminutiva a voces que la rechazan vivamente, como en el presente caso, que de "mismo" se deriva *mismito*, y luego, por si no bastara, se dice, y con no poca frecuencia, *mismítico*. ¿No es enteramente igual decir "voy ahora mismo" como "ahora *mismítico* o *miswito*", en lo que respecta a fuerza de expresión?

Mismito, ta. *Amer.* adj.—vulg.—Diminutivo de "mismo, ma". Véase la voz anterior.

Miso. *Cub.* epic. m.—El pez más conocido por *maporro*. Véase.

Mobiliario. *Común* m.—El conjunto de muebles de una casa. En castellano correcto se dice "moblaje". (El. Del francés *mobilier*).

Moccar. *Común.* v. n.—Entre gente rústica se dice por "cortejar" sin hacerlo con la seriedad del que piensa en el matrimonio. Tiene uso en muchas aldeas de España, y probable origen en Asturias: "Fulano ya está en edad de *moccar*": "un muchacho que *mocca* mucho".

Mocha. *Cub.* f.—Utensilio de agricultor, especie de machete barrigón, cuya larriga va en s a n e l i a n d o opuesta al mango, y termina redonda o cuadrada.

Algunos dicen *guámpara*. (El. De "mocho").

Mochazo. *Cub.* m.—Golpe de *mocha*. Véase.

Mochazo. *Cub.* m.—fig. y fam.—Por extensión, cualquier golpe que se da con intención de agredir: "Le metió dos *mochazos*".

Mochil. *Cub.* m.—Muchacho que ayuda al *tabaquero* suministrándole el tabaco denominado "triba" con que se rellenan los cigarros puros o tabacos. No tiene el uso cast.

Modistura. *Cub.* f.—El aprendizaje o el oficio de modista: "Estoy aprendiendo *modistura*"; "muy inteligente en *modistura*".

Mogo. *Cub.* m.—El manjar más conocido por *fufú*. Véase.

Mogolla. *Cub.* f.—Los recortes de las hojas de tabaco, superiores, que se emplean luego para rellenar los cigarros puros o tabacos. Otros dicen *mogollo*.

Mogollo. *Cub.* m.—Véase *mogolla*.

Mohato, ta. *Cub.* adj.—Aplicase generalmente a las caballeras de color moreno obscuro.

Mohoso, sa. *Cub.* adj.—fam.—poco uso.—Aplicase en días de fiestas populares a la persona que rehusa mezclarse en las diversiones. Tiene el uso cast.

Mojarra común. *Cub.* epic. f.—Especie del pez conoet-

do en castellano por “mojarra”; tiene el cuerpo comprimido, de figura algo romboidal, con el lomo elevado, la mandíbula inferior saliente, de color plateado obscuro, y alcanza unos 25 centímetros. (Zool. F. *Guerrilla*; esp. *Guerres plumieri*, Cuv.)

Mojarra de casta. *Cub.* epic. f.—Especie de cuerpo más prolongado, con el lomo menos alto, que alcanza 3 decímetros, con seis fajas verticales a cada lado del cuerpo, y las aletas ventrales de color amarillo. (Zool. F. G.; esp. *Xistæma cinereum*, Walb.)

Mojarra de ley. *Cub.* epic. f.—Tipo de figura elíptica, que alcanza algo menos de dos decímetros. (Zool. F. G.; esp. *Encynostomus gula*, Cuv.)

Mojo. *Amer.* m.—Especie de salsa espesa hecha con tomate, o ajo, etc., cuyos nombres se posponen, y la cual se añade a los manjares después de condimentados. (Et. Corrupción del cast. “moje”).

Mojo crudo. *Cub.* m.—Véase *aguají*.

Mojo crudo. *Cub.* m.—En otros lugares, dicen así a una mezcla en seco de cebolla y perejil picados en diminutos trozos, que suele comerse con la carne frita.

Mujuy. *Cub.* epic. m.—antic.

—Mamífero parecido a la *jutía*, bocado que era estimadísimo por los caciques indios, y cuya especie se ha extinguido. (Et. Voz caribe, Zayas).

Mola. *Cub.* epic. f.—El pez conocido en castellano por “pez luna”, también llamado así en Cuba, y además *pez mula* y *pez sol*.

***Molejón.** *Cub.* m.—Dícese al farallón, o sea la roca que sobresale a flor de agua o de tierra. Algunos dicen *mácara*.

Molondrón. *Cub.* m.—La planta más conocida por *quimbombó*, que es el cubanismo aceptado por la R. A.

***Molote.** *Cub.* m.—Alboroto, escándalo tumultuario: “Se formó el gran *molote* en la plaza del mercado”.

Molleja. *Cub.* f.-fam.—Véase la frase 183 del Apéndice. Tiene las acep. cast.

Mollero. *Amer.* m.—Dícese a la parte más musculosa del brazo y la pierna particularmente. (Et. Corrupción de “mollado”).

Mona. *Cub.* f.—Cierta construcción o figura de la cometa que hacen los muchachos. Tiene los usos castellanos más corrientes.

Monda. *Cub.* f.—Acción y efecto de *mondar*. Véase. Como más se oye es *dar una monda*.

Mondacapullo. *Cub.* m.—Arbusto de madera excelente

que produce un fruto muy gustado por el cerdo. (Et. De "mondar" y "capullo").

Mondar. *Cub.* v. a.—poco uso. —Pegar o castigar con exceso: "Un padre que *monda* a sus hijos sin consideración"; "*mondé* al muchacho porque me faltó al respeto." Más se oye *dar una monda*. Tiene los usos castellanos.

Moneda. *Cub.* f.—Por antonomasia, la de oro de cinco duros: "Tengo un caballo que vale sesenta *monedas*".

Moniato. *Cub.* m.—Arbol silvestre que alcanza unos 12 metros de altura, de madera blanca, suave, con el corazón amarillento, apenas utilizada en carpintería por su escasa consistencia. (Et. Voz caribe, Zayas).

Monifato. *Cub.* m.—Dícese a la figura contrahecha que representa persona o animal. (Et. Extraña corrupción de "monicaco").

Monigote. *Cub.* m.—Enredadera cultivada en jardinería, de flor compuesta con un botón blanco, y la corola, en forma de embudo, de color morado. También se llama *boca de dragón* y *salvilla*. (Bot. F. *Escrofulariáceas*; esp. *Antirrhinum majus*). Tiene las acep. cast. en lenguaje fig.

Mono. *Cub.* epic. m.—Véase *andaraz*. Tiene algunas de las acep. cast.

Mono. *Cub.* m.—Arbol gigan-

tesco, de mayores proporciones, al parecer, que la ceiba, considerado el mayor de Cuba. Es muy escaso y apenas conocido. (Bot. esp. *Adominia digitala*).

Monos. *Amer.* m. pl.—Véase la frase 115 del Apéndice.

Monomaquia. *Cub.* f.—Movimiento o gesticulación de una persona, cuando parece propio de un mono. Tiene mucho más uso en plural: "Hacer muchas *monomaquias*." No tiene la acep. castellana.

Monótonamente. *Común.* adv. — Con monotonía: "Leer muy *monótonamente*".

Monta. *Cub.* f.—Epoca de cruzar caballo y yegua. También se dice caballo de *monta* al que no es de tiro y sí de montar.

Monte. *Cub.* m.—fam.—Suele oírse esta voz para significar "fuera de poblado", en acepción algo semejante a *campo*. Tiene los usos cast. Véanse las frases 14, 102 y 248 y los refranes 3 y 9 de los Apéndices.

Monte-Cristo. *Cub.* m.—"Arbol silvestre de madera fuerte, resistente y grano fino, color amarillo pardusco. (Arbor. *Cub.*)". Cita de Pichardo.

Monte charrabascoso. *Cub.* m.—Bosque de arboleda rala y baja. Véase *charrabascoso*.

- Montear.** *Cub.* v. a.—Cierta operación que se hace con el agua de lluvia para que gane en potabilidad. Tiene los usos cast.
- Montería.** *Cub.* f.—Guiso de carne de cerdo, ave, etc., que se ha dejado asada del día anterior. (Et. De “mon-te”).
- Montero.** *Cub.* m.—Individuo que tiene bajo su custodia un terreno donde se cuida y cría ganado. Véase la frase 235 del Apéndice.
- Montón-pila.** *Cub.* m.—vulg.—Ridículo pleonasma empleado para denotar mucha abundancia de algo: “Tiene *montón-pila* de dinero”.
- Montuno, na.** *Cub.* subs. y adj.—En la región oriental es sencillo equivalente de “campesino”, *guajiro*; en cambio, en la occidental es insulto, porque se toma como significado de torpe, ineivil. Véase el refrán 3 del Apéndice.
- Mora blanca.** *Cub.* f.—El árbol conocido comúnmente por “morera”, y cuya hoja en España se destina al cultivo del gusano de seda.
- Mora de loma.** *Cub.* f.—El árbol más conocido por *fustete*. Véase.
- Mora del país.** *Cub.* f.—Véase *fustete*.
- Mora de piedras.** *Cub.* f.—Hierba que se desarrolla entre las piedras de ríos y otros lugares húmedos. (Bot. F. *Urticáceas*; esp. *Bohemeria cylindrica*, Sw.)
- Mora espinosa.** *Cub.* f.—Véase *fustete*.
- Mora negra.** *Cub.* f.—Arbol silvestre de hojas grandes, enteras, con puntos negros, y buena madera. (Bot. F. *Móreus*; esp. *Morura nigra*, Lin.)
- Morcilla.** *Común.* f.—fam.—Equivale a “mentira”. Tiene los usos natural y figurado de la R. A.
- Morcillero, ra.** *Común.* adj.—Aplicase a la persona mendaz, embustera; que dice *morcillas*. Tiene los usos de la R. A.
- Morder.** *Cub.* v. a.—fig. y fam.—Equivale a “engañar”, y en tal sentido queda incluido “estafar” o “robar”; por eso no deja de ser gracioso oír: “Diego *mordió* a Pedro”, sin que le haya clavado los dientes. “Me *mordieron* en la compra del sombrero”: “a Javier le *mordieron* tres duros”. Tiene los usos cast. No es difícil oír este verbo como para denotar que se ha adquirido una enfermedad secreta.
- Mordida.** *Cub.* f.—Acción y efecto de *morder*. Véase.
- Mordoré.** *Amer.* m.—poco uso.—Color rojizo con viso morado. (Et. Voz francesa).
- Morera pintada.** *Cub.* epic. f.—Especie del pez anguiliforme conocido en castellano por “morera”; esta

especie no alcanza el tamaño corriente de un metro, y tiene la epidermis blanca con abundantes manchas negras. Es comestible. (Zool. F. *Mxrænidæ*; esp. *Lycodontis funebris*, Ranz.)

Morena verde. *Cub.* epic. f.—Especie del pez “morena” de mayor tamaño, no menor de metro y medio, de color moreno obscuro, cubierto por una especie de costra verde que desaparece al ser lavada. Es voraz, y su carne suele causar la ciguatera. (Zool. F. *M.*; esp. *Lycodontis moringa*, Cuv.)

Moringa. *Cub.* f.—Fantasma imaginario con que se atemoriza a los niños. Por tierras ibéricas se hace parecido o igual uso de la voz “coco”, con autorización de la R. A.

Morir bien. *Cub.* expr. adv.—fam.—Perder una partida en el juego, pero no sin demostrar que se jugó con pericia: “Eso es *morir bien*”.

Moriviví. *Cub.* m.—En la región oriental, la planta “sensitiva” de la R. A., más conocida en Cuba por este nombre, y también *dormidera* y *dormilona*.

Moro. *Cub.* adj.—Aditamento de “cangrejo”: *cangrejo moro*. Véase.

Moro, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a las cabellerías de pelo blanco con viso obscuro. Se añade *azul* cuando

el viso es de ese color; *empedrado, da*, o *de concha*, cuando las manchas son semicirculares y cenicientas; *mosqueado, da*, si las manchas son pequeñas y morenas; etc., etc.

Morón. *Amer.* epic. m.—“Pez de agua dulce, tamaño de una vara, sin espina y sabroso, el mismo de Santo Domingo”, dice Pichardo.

Morón. (De). *Cub.* mod. adv.—fam.—En la jerga comercial, dícese que lo es el mal pagador. No deja de ser un gracioso equívoco, pues al oído lo mismo puede parecer *demorón* (de “demorar”, que demora), como habitante del pueblo Morón.

Moronense. *Cub.* subs. com. y adj.—La persona natural de Morón.

Moronense. *Cub.* adj.—Aplicase a las cosas de esa población.

Moros y cristianos. *Cub.* m. pl.—fam.—Graciosa expresión para decir al potaje de frijoles o judías negras, cuando se mezcla con arroz, al tiempo de comerlo, por la mezcla de lo blanco y lo negro.

Morriñoso, sa. *Cub.* adj.—Aplicase a las personas o animales decaídos de ánimo, tristes, enfermos. (Et. De “morriña”).

***Morrocoy.** *Cub.* epic. m.—Véase *morrocoyo*.

***Morrocoyo.** *Cub.* epic. m.—

- “Galápago americano, común en la isla de Cuba, con el carapacho muy convexo y rugoso, de color obscuro y con cuadros amarillos”. (R. A.). También se dice *morrocoy*.
- Morronga.** *Común.* f.—muy vulg.—El pene.
- Morronguería.** *Cub.* f.—vulg.—Acción deleznable, propia de una persona calificada de *morronguera*. Véase.
- Morronguero, ra.** *Cub.* adj.—vulg.—Aplicase a la persona miserable, ruin, tacaña.
- Morronguero, ra.** *Cub.* adj.—vulg.—Lo mismo que “coharde”.
- Moruro.** *Cub.* m.—Reciben este nombre tres especies de árboles con aditamentos particulares. En algunos lugares les dicen impropriamente *sabicú*. (Bot. F. *Leguminosas*). (Et. Voz caribe, Zayas).
- Moruro abey.** *Cub.* m.—Arbol silvestre que se eleva unos 8 metros, de hojas aladas, con los foliolos pequeños y oblongos, madera dura, buena, pesada, de color de vino. También se llama *abey hembra*, *tengue*, *palo de rayo*, y *moruro de sabana*. Es el “abey” de la R. A. o una especie muy afín. (Bot. F. *L.*; esp. *Peltophorum adnatum*, Gris.)
- Moruro de costa.** *Cub.* m.—Arbusto como el anterior, de hojas aladas, con folio-
- los oblongos obtusos, más pálidos por el envés, flores sesiles en cabezuelas blancas. Otros dicen *soplillo*. (Bot. F. *L.*; esp. *Calliandra portoricensis*, Benth.)
- Moruro de sabana.** *Cub.* m.—El *moruro abey*. Véase.
- Moruro prieto.** *Cub.* m.—Especie parecida al *moruro abey*. (Bot. F. *L.*; esp. *Pithecolobium cilicifolium*, Benth.)
- Mosca de caballo.** *Común.* f.—La más conocida en España por “mosca de burro” y “mosca de mula”.
- Moscovia.** *Cub.* f.—Una piel entera de res eurtida hasta dejarla suavísima, teñida después de colorado, que algunas personas utilizan para la cama, por lo fresca.
- Mosquito.** *Cub.* m.—“Planta de las *Orquídeas* (*Leochilus salvus*, Gr.)”, dice Pichardo. Tiene las aep. cast. Véase la frase 72 del Apéndice.
- Mosquito.** *Cub.* m.—Véase *infiernito*.
- Mosquito lancetero.** *Cub.* m.—Especie de mosquito que causa terribles picadas.
- Mostacilla.** *Cub.* f.—La planta de tabaco recién nacida; entendiéndose que no llega a *postura*.
- Mostaza de la tierra.** *Cub.* f.—Especie de mostaza no cultivada, de hojas en figura de lira, y flores amarillas como la común, que también se desarrolla en

Cuba. ¿Será la "mostaza silvestre" de la R. A.? (Bot. F. *Cruciferas*; esp. *Brassica juncea*, Coss.)

Mosto muerto. *Cub.* m.—La mezcla de miel de azúcar y agua, después de destilada.

Mosto vivo. *Cub.* m.—La mezcla anterior cuando el agua entra en menor proporción.

Mota. *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 131 del Apéndice. Tiene los usos cast.

Mota (A la). *Cub.* mod. adv.—Cuando se siembra alguna planta trasplantándola con las raíces y la tierra adherida a ellas, si se trata de plantas que se siembran generalmente por acodos.

Moya. *Cub.* f.—La planta de jardinería conocida en castellano con el nombre de "margarita", y también en Cuba, así como con el de *moyita*, de la que hay variedades de flores blancas, rosadas y amarillas; una de las amarillas recibe el nombre de *mantequillera*. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Chrysanthemum coronarium*, Lin.) Véase la frase 145 del Apéndice.

Múcara. *Cub.* f.—Sinónimo de *molejón*.

Mucaral. *Cub.* m.—Dícese al terreno en que abunda la roca *múcara* o *molejón*.

Muda de ropa. *Cub.* f.—Empleándose entre parroquia-

no y tendero, entiéndese pantalón y camisa o pantalón y *guayabera*.

Mudada. *Cub.* f.—Dícese a la mudanza o cambio de domicilio.

Muela. *Cub.* f.—fam.—Lo es en Cuba la persona trapacera. Véase la frase 83 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.

Muengo, ga. *Cub.* adj.—Se aplica a las personas o animales que les falta una oreja, o que tienen inútil el pabellón de ella.

Muerde-huye. *Cub.* m.—Véase *juyuyú*. Algunos corrompen la voz en *muerde-juye* y *muerdejulla*.

Muerde-juye. *Cub.* m.—Véase la voz anterior.

Muerdejulia. *Cub.* f.—Véase *muerde-huye*. (El. Corrupción).

Muerte. *Cub.* f.—fam.—Véase el refrán 7 del Apéndice.

Muertería. *Cub.* f.—vulg.—Equivale a "funeraria" o establecimiento funerario. Afortunadamente, semejante barbarismo va cayendo en desuso.

Muertero. *Cub.* m.—El dueño o encargado de una *muertería*. Véase.

Muerto, ta. *Amer.* adj.—Lo mismo que "desanimado" con relación a cosas: "—¿Cómo está el paseo?—Muy *muerto*". "Semana *muerta*", dice un comerciante. Tiene los usos cast. Véanse las frases 13, 22-a

y 204 y el refrán 16 de los Apéndices.

- Mujeriega (A la).** *Común.* mod. adv.—Cabalgar el hombre como la mujer, con las piernas a un solo lado, y no a horcajadas. En Cuba no se dice “a mujeriegas”, única forma aceptada por la R. A., aunque la consignada aquí es o parece ser tan aceptable como ella, no obstante la autoridad que le han dado los clásicos antiguos y modernos a la otra.
- Mulatería.** *Cub. f.*—Barrio o lugar donde residen muchos mulatos, y sobre todo mulatas.
- Mulatero.** *Cub. adj.*—El hombre aficionado a enamorar mulatas.
- Mulatíco, ca.** *Cub. adj.*—Único diminutivo de “mulato, ta”, usado en Cuba.
- Mulecón, na.** *Cub. m. y f.*—Aumentativo de *muleque*. Véase.
- Mulengo, ga.** *Cub. subs. y adj.*—fam.—Dícese con expresión meliflua por “mulato, ta”.
- ***Muleque.** *Cub. común.*—“Negro bozal de siete a diez años”. (R. A.). Cuando excede de esa edad se dice *mulecón, na*.
- Mulita del diablo.** *Cub. f.*—Véase *caballito del diablo*.
- Munlatal.** *Amer. m.*—Corrupción de “boniatat”.
- Munlato.** *Amer. m.*—Corrupción de “boniato”.
- Muralla.** *Cub. f.*—Nombre

impropio del arbusto *murraya*. Véase.

Muraya. *Cub. f.*—Véase *murraya*.

- Murciélagó.** *Cub. epic. m.*—Además de las distintas especies de mamíferos alados, así llamados comúnmente, hay en Cuba un pez volador, merced al gran desarrollo en forma de ala de las aletas pectorales posteriores, que alcanza un tamaño de 3 decímetros, con el cuerpo alargado, subcuadrangular, la cabeza cubierta de placas óseas, y una espina a cada lado e inclinada hacia atrás. Su coloración es muy variable: moreno o verdoso olivado el lomo y pálido por debajo, y las alas oscuras manchadas de azul. (Zool. F. *Dactylopterus volitans*, Lin.)
- Murichí.** *Cub. m.*—“Arbol silvestre, así denominado en el territorio oriental, de buena madera. (Arb. Cub.)”. Cita de Pichardo.
- ¡**Murió!** *Cub. interj.*—fam.—Empléase para dar por terminada una discusión, y equivale a decir: se acabó. “¡Murió! No hablemos más de eso”.
- Murralla.** *Cub. f.*—Otro nombre incorrecto del arbusto *murraya*. Véase. Parece más adaptable al castellano la *ll* que la *y*, pero no en este caso sin incurrir en impropiedad, porque *murraya* se deriva de Murray, ape-

lido del General que importó de la India la planta.

Murraya. *Cub.* f. — Arbusto exótico, cultivado en jardinería por lo muy frondoso, con hojas aladas de poca punta, y deprimidas en la base, de color verde obscuro, brillantes, flores blancas y fragantes en ramilletes, y fruto en bayas rojas. También suele llamarse

boje de Persia, e incorrectamente, *muralla*, *muraya*, y *murralla*. Véase esta última voz. (Bot. F. *Aurantiáceas*; esp. *Murraya exotica*, Lin.)

Murumaca. *Cub.* f. — Gesticulación burlesca: "Hacer *murumacas* a una persona". (Et. Probablemente corrupción de *monomaquia*. Véase).

N

Nabaco. *Cub.* m.—El arbus-
to más conocido por *galán*
de noche (2.^a acep.). Véase.

Nabaco. *Cub.* m.—Arbusto
silvestre de buena madera,
dura, compacta, empleada
en carpintería; de hojas
subcoriáceas, opuestas, de
color verde obscuro por
encima, más pálidas por el
envés, y florecillas a mane-
ra de campanillas colgan-
tes, blancas y olorosas, en
ramilletes. También se lla-
ma *palo de toro*, *cafetillo*,
café cimarrón, *júgano* y *jú-
jano*. (Bot. F. *Rubiáceas*;
esp. *Faramea vaginata*,
Gris. y otra). (Et. Voz ca-
ribe, Zayas).

Nabima. *Cub.* f.— antic.—
Véase *guanabima*. (Et. Voz
caribe, Zayas).

Naborí. *Cub.* m.— antic.—
Cierta clase de esclavo in-
dio que formaba parte de
una *naboría*. Véase.

Naboría. *Cub.* f.—antic.—Un
conjunto de esclavos indios
que al principio de la co-
lonización española se con-
cedía a determinado caci-

que o noble. Zayas, en su
“*Lexicografía Antillana*”,
aporta valiosas pruebas en
el sentido de que *naboría*
determinaba un esclavo y
no un grupo. Y la R. A.,
que no señala el vocablo
como *cubanismos*, dice:
“NABORIA - común.— In-
dio libre que en América
se empleaba en el servicio
doméstico”.

Nacencia (De la). *Cub.*
mod. adv.—Dícese a las
crías de ganado que sólo
tienen meses de nacidas.

Nada. *Cub.* pronombre.—
Véanse las frases 239, 246
y 258 del Apéndice.

Nadie. *Cub.* pronombre.—
fam.—Véase la frase 259
del Apéndice.

Nadita. *Amer.* pronombre.—
fam.—Diminutivo de “na-
da”, cosa absurda, cual su-
cede con muchos diminuti-
vos americanos, porque ni
existe un *nada* pequeño ni
existe algo menos que *nada*.
También se oye *naditica*,
por si no bastara, y de aquí

que se oiga la vulgarísima forma *naitica*.

Nadítica. *Cub.* pron. — vulg. — Véase *nadita*.

Naiboa. *Cub.* f.—El jugo blanqueco o almidón obtenido de la yuca rallada y exprimida. Otros dicen *anaiboa*. (Et. Voz caribe. Zayas).

Naitica. *Cub.* pron.—vulg.— Véase *nadita*.

Najesí. *Cub.* m.—“Árbol común en Baracoa para construcción y para hacer *tejamaníes*”. (Pichardo).

Náncer. *Cub.* m.—Arbusto pequeño de abundantes ramas, con las hojas más anchas y redondas hacia el ápice, en el extremo de los gajos, y de fruto muy ácido, utilizado para refrescos. (Bot. F. *Malpigiáceas*).

Napoleón. *Cub.* m.—Cierta vitola elegante, y de buen tamaño, de tabaco o cigarro puro.

Napoleones. *Cub.* m. pl.—Una clase de botas, con elástico, particularmente para señora.

Naranja. *Cub.* f.—Además de las comúnmente conocidas, que explica la R. A., hay en Cuba tres variedades, frutos de las tres especies de naranjos que toman aditamentos particulares en la Isla. Véase “naranjo”.

Naranjito del obispo. *Cub.* m.—Véase *naranjito de San José*.

Naranjito de San José. *Cub.*

m.—Arbolito ornamental de espeso follaje, de hojas pequeñas, así como sus flores, blancas y fragantes, y por fruto una naranjita redonda y muy acidosa. También se conoce por *naranjito del obispo*. (Bot. F. *Auranciáceas*; esp. *Citrus vulgaris myrtifolia*, Riss.)

Naranjo bergamota. *Cub.* m.—Variedad del árbol frutal conocido por “limerero” en cast., de flores grandes, dobles y olorosas, y fruto (*naranja bergamota*), grande, aplastado, de epidermis rugosa y aromática. (Bot. F. *Auranciáceas*; esp. *Citrus vulgaris bergamia*, Riss.)

Naranjo de lima. *Cub.* m.—Especie del árbol frutal limerero, de fruto (*naranja de lima*), pequeño, con la epidermis muy suave y olorosa, jugo aciduloso y fresco, del que hay dos variedades: el de fruto redondo y el de piquito. (Bot. F. A.; esp. *C. medica limetta*, Hook.)

Naranjo moreira. *Cub.* m.—Una variedad silvestre y, al parecer, indígena del naranjo agrio, de madera utilizable para mangos de aperos, con el fruto de piel rojiza, y jugo agridulce, desagradable, que comen algunas aves y causa dolor de cabeza a las personas.

Narigón. *Cub.* m.—Por extensión, dícese a la argolla

que se engancha en el narigón (R. A.), practicado en la ternilla de la nariz a los animales, regularmente toros y bueyes.

Narigón. *Cub.* m.—También por extensión, el agujero que se practica al extremo de los troncos de árbol derribados, para arrastrarlos tirados por bueyes fuera de los bosques.

Narigén. *Cub.* m.—En la siembra de caña, la distancia entre los extremos de dos trozos arrojados al surco.

Narigonero. *Cub.* m.—El individuo que le pone los narigones al ganado.

Narigonero. *Cub.* m.—El que conduce una res tirada de una soga sujeta al *narigón* (1.ª acep.).

Narizón, na. *Amer.* adj.—Equivale a los castellanos “narigón, na” y “narigudo, da”: “Un hombre muy *narizón*”.

Navajón. *Cub.* m.—Dicen así algunos al machete de punta roma, y hoja menos larga de lo corriente, que usan los *guajiros* para abrirse camino entre zarzales.

Nazareno amarillo. *Cub.* m.—Una variedad o especie del árbol americano “nazareno” que describe la R. A.

Nazareno morado. *Cub.* m.—El árbol americano conocido simplemente por “nazareno”, que describe la R. A., por cierto que inclu-

yéndolo en la familia botánica de las Rámneas, y en otros libros lo hemos visto en las Celastríneas.

Nea. *Cub.* f.—Hierba permanentemente abundante en la isla de Pinos, que constituye un excelente pasto. (Et. Voz caribe, según Zayas; pero nosotros nos inclinamos a creer que se trata de una corrupción sencilla de “anea”, y tal vez la misma planta que describe la R. A.)

Negracuba. *Cub.* f.—En algunos lugares de la comarca oriental, un árbol de hojas muy aromáticas que se ponen entre la ropa limpia para perfumarla.

***Negrada.** *Cub.* f.—antic.—“Conjunto o reunión de negros esclavos que constituía la dotación de una finca”. (R. A.)

Negrada. *Cub.* f.—Por extensión de la voz anterior, se dice a cualquier grupo de negros, aunque no con gran frecuencia.

Negrazo, za. *Común.* m. y f.—Aumentativo de “negro, gra”: el individuo de esta raza que alcanza desmedidas proporciones.

Negrero. *Cub.* subs. y adj.—Aplicase al hombre blanco aficionado a enamorar mujeres negras: “Dicen que los catalanes son muy *negreros*”. Tenía los usos castellanos cuando la esclavitud.

- Negríto.** *Cub.* epic. m.—Precioso pajarillo indígena de Cuba, de color negro intenso, incluso pico y patas, con algunas plumas blancas en el borde de las alas. Vive y es muy estimado en cautividad por su lindo canto. Hace el nido esférico, con la entrada lateral. (Zool. F. *Fringilidæ*; esp. *Melophurra nigra*, Lin.).
- Negro, gra.** *Amer.* m. y f.—fam.—Tratamiento cariñoso entre individuos de la raza blanca y diferente sexo. Véanse los refranes 15 y 15-c del Apéndice. Tiene los usos castellanos.
- Negromaco.** *Cub.* m.—Véase *maco*.
- Nelumbio.** *Común.* m.—Una planta acuática que abunda en las lagunas y remansos de los ríos; se trata de una especie de loto, conocida también en España, que luce flores sobre altos pedúnculos. En Cuba también se llama *flor de agua* y se conocen dos especies más con sobrenombres particulares. (Bot. F. *Ninfeáceas*; esp. *Ninfæa jamesoniana*).
- Nelumbio amarillo.** *Cub.* m.—Especie del *nelumbio* de hojas peltadas y enteras, con flores solitarias, grandes y amarillas. (Bot. F. N.; esp. *Nelumbium luteum*, Willd.)
- Nelumbio blanco.** *Cub.* m.—Especie de hojas cordifor-

mes casi circulares, a flor de agua, con flores diurnas, grandes y blancas, con los estambres amarillos. De sus semillas se extrae una especie de aceite transparente y medicinal. (Bot. F. N.; esp. *Ninfæa amphu*, D. C.)

- Nené.** *Cub.* m.—fam.—Tratamiento cariñoso de alguna mujer a su compañero.
- Netamente.** *Común.* adv.—De manera neta, para expresar más bien “exclusivamente”, “genuinamente”; “Es *netamente* español”.
- Ni.** *Cub.* adv.—fam.—Véase la frase 146 del Apéndice.
- Nieve.** *Cub.* f.—Barbarismo que se oye para designar el hielo artificial.
- Nieve.** *Cub.* f.—Mata de jardinería, de unos 6 decímetros de altura, muy frondosa, que se cubre de unas florecillas blancas, las que le dan aspecto de copo de nieve, de donde proviene su nombre.
- Nigua.** *Cub.* f.—El arbusto *cayaya*. Véase. Tiene el uso castellanizado. Véase la frase 32 del Apéndice.
- Nigua de paredón.** *Cub.* f.—Especie del arbusto llamado *cayaya* o *nigua*, de hojas enteras y flores en espigas. (Bot. F. *Borragneas*; esp. *Tournefortia laurifolia*, Vent.)
- Niguatejo, ja.** *Cub.* adj.—

vulg. — Corrupción de *niguatero*, *ra*. Véase.

Niguatero, ra. Amer. adj. — Apléase a la persona que tiene niguas o que es propensa a adquirirlas. Incorrectamente dicen algunos campesinos *niguatejo*, *ja*.

Nigüero. Amer. m. — Sitio donde abundan las niguas.

Nijao (De). Cub. mod. adv. —vulg.—Empléase entre el vulgo para afirmar o confirmar algo: “¿Vienes con nosotros? — Eso es *de nijao*”.

***Niño, ña.** Cub. m. y f. — “Tratamiento que los negros y mulatos dan a sus amos, y en general a todo blanco”. La R. A., al aceptar esta voz, incurre en inexactitud, pues sólo se oye en boca de los negros ancianos, y no de negros y mulatos en general.

Nipe. Cub. m. — Tejido de algodón o lino, generalmente liso y de un solo color, que se emplea para camisas y *guayaberas*; si es muy doble, también se usa para trajes. (Et. De “nipsis”).

Nipe. Cub. m. — Botellita con una capacidad de un cuarto de botella, que se emplea para cervezas. (Et. Del inglés *nip*.)

Níquel. Cub. m. — Por antonomasia, se entiende la moneda de ese metal, equivalente a un *medio*, o sean cinco centavos.

Noche. Cub. f. —fam.—Véan-

se las frases 22 y 188 y el refrán 15-*c* de los Apéndices. Tiene los usos cast.

Nogal ceniciento. Cub. m. — Una variedad del nogal europeo, llamada también *nogal de América*.

Nogal de América. Cub. m. — Véase *nogal ceniciento*.

Nogal de Cuba. Cub. m. — El nogal común de Europa, que se cultiva en Cuba únicamente como ornamental, pues no fructifica. También se llama *nogal del país*.

Nogal de la India. Cub. m. — Hermoso y copudo árbol originario de Virginia, aclimatado en Cuba, de hojas sobre largo pecíolo; con una glándula basilar encima, inflorescencia en cimas, madera dura, fuerte, fina, de color negro. De sus semillas se extrae un aceite empleado como purgante y en la industria. También se llama *nogal prieto* y *nogal peludo*. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Aleurites triloba*, Forst.)

Nogal del país. Cub. m. — Véase *nogal de Cuba*.

Nogal peludo. Cub. m. — El *nogal de la India*. Véase.

Nogal prieto. Cub. m. — Véase *nogal de la India*.

Norte. Cub. m. — En toda la Isla se entiende por *Norte* el territorio de los Estados Unidos de América, y se aplica como adjetivo a cosas importadas de ese país.

- Tiene los usos castellanos.
- Norte.** *Amer. m.*—En la región oriental se dice a la llovizna con ventolera que trae esa dirección.
- Novenos reales.** *Cub. m. pl.* — antic. — “Derechos correspondientes al Estado; la novena parte de los diezmos”. (Pichardo).
- Noy.** *Amer. común.*—fam.—Dícese al individuo nacido en Cataluña.
- Nudillo.** *Cub. m.*—En las techumbres de los edificios rústicos, dícese a la vigueta que enlaza las de un caballete para impedir que éste se abra. (Et. De “nudo”).
- Nueviteño, ña.** *Cub. subs. y adj.*—La persona nacida en Nuevitas. Otros dicen *nuevitero, ra*; y mejor se diría *novitense* o *noviteño, ña*, que no se oye nunca.
- Nueviteño, ña.** *Cub. adj.*—Aplicase a cosas de esa población.
- Nuevitero, ra.** *Cub. subs. y adj.*—Véase *nueviteño, ña*. (1.^a y 2.^a acep.)
- Nuez vómica cubana.** *Cub. f.* —El fruto del *piñón vómico*, que contiene tres almendras de grandes cualidades curativas.
- Número cien (El).** *Cub. m. fam.*—Dícese al excusado.

Ñ

Ña. Amer. f. — vulg. — Véase *ño, ña*.

Name. *Cub.* m.—fam.—Además de la acepción castellanzada, en Cuba tiene empleo esta voz para calificar de torpe, ruda, inhábil a una persona: “Fulano es un *ñame*”. Véase la frase 160 del Apéndice.

Name. *Cub.* m.—fam.—Dícese al pie desproporcionadamente grande: “Apenas hay zapatos para esos *ñames*”.

Name amarillo. *Cub.* m.—El *ñame* cuyo tubérculo tiene la pulpa de ese color, no muy agradable. También se dice *ñame de Guinea* y *pelado*.

Name blanco. *Cub.* m.—La variedad cuyo tubérculo alcanza mayor tamaño, de tres a seis kilogramos regularmente de peso, y de pulpa blanca, substanciosa.

Name bombo. *Cub.* m.—El *ñame morado*.

Name cimarrón. *Cub.* m.—Especie silvestre de *ñame*, que es planta raquítica,

con hojas oblongas, y de tubérculo pequeño y blanco no comestible. (Bot. F. *Dioscóreas*; esp. *Dioscorea bullifera*).

Name cimarrón. *Cub.* m.—Véase *volador*.

Name de Guinea. *Cub.* m.—El *name amarillo*.

Name isleño. *Cub.* m.—Véase *malanga isleña*.

Name morado. *Cub.* m.—Variedad cuyo tubérculo tiene de ese color la pulpa, que no es apreciable como el *blanco* o el *amarillo*. También se dice *ñame bombo*.

Name pelado. *Cub.* m.—Véase *ñame amarillo*.

Name volador. *Cub.* m.—Véase *volador*.

Ñangado, da. *Cub.* adj.—Aplicase a las personas o animales con las piernas deformadas, torcidas o débiles. (Et. Extraña, pero probable corrupción, entre gente negra, de *gambado*. Véase).

Ñangué. *Cub.* m.—Planta de hermosas flores exterior-

mente violadas y blancas en el interior, conocida también por *chamico doble* y más por "túnica de Cristo", su nombre castellano.

Ñañara. *Cub.* f.—Lo mismo que "lacrà", cicatriz pequeña; rasguño, arañazo. (Et. Parece corrupción imitativa de "cacaraña", propia de los negros).

Ñañigo, ga. *Cub.* subs. y adj.—"Dícese al individuo afiliado a una sociedad secreta, formada por negros en la isla de Cuba" (R. A.)

Ñañigulismo. *Cub.* m.—La secta de los *ñañigos*. La R. A. al aceptar la voz anterior, no debió olvidarse de ésta.

Ñapa. *Amer.* f.—Adehala o pequeña dádiva que regala el comerciante al parroquiano. Tiene uso en la región oriental, pues en el resto de la Isla se dice *contra*. Véase. (Et. De *yapa*, *llapa*, *ñapa*).

Ñato, ta. *Amer.* adj. fam.—Dícese en vez de "chato, ta." (Et. Del bable *ñatu*, según Cuervo).

Ñengue. *Cub.* m. vulg.—Usase como término de comparación entre el vulgo para indicar que algo es bueno: "Eso está *ñengue*". (Et. Voz africana).

Ñeque. *Cub.* común. fam.—Dícese en algunos lugares a la persona que tiene mala sombra, al decir del pue-

blo, o que es anuncio de desgracia: "Pedro no tiene amigos porque está acreditado de *ñeque*".

Ñeque. *Amer.* m. fam.—El individuo que se tiene por valiente y es provocador; un perdonavidas, como se dice graciosamente en España: "Horacio se tiene por *ñeque*".

Ñero. *Cub.* m. vulg.—En algunos lugares, no muchos, significa amigo íntimo, camarada. (Et. Nos parece corrupción por aféresis de "compañero", y nos basamos en lo frecuente que es entre la gente del pueblo esta clase de corruptelas: como *combina*, de combinación; pues en otros lugares se dice *compa* en la misma acep. que *ñero*, y las dos formas unidas componen la verdadera palabra: *compa-ñero*).

Ñinga. *Cub.* f. vulg.—El excremento humano. Se oye sólo como expresión de desprecio para con una persona: "Que se vaya a la *ñinga*". (Et. Voz africana).

Ñinga. *Cub.* adv. vulg.—Equivale a "nunca", en negación rotunda.

No, ña. *Cub.* m. y f. vulg.—Tratamiento respetuoso que los negros jóvenes dan a los ancianos, equivalente a "don", "doña", "señor", "señora". En otros lugares de América no tiene esta exclusividad de los negros

y está más generalizada en el pueblo. (Et. Corrupción por aféresis de *señó, señá*, en vez de “señor”, “señora”).

Ñon. *Cub.* m.—Dícese al in-

dividuo bravatero, perdonavidas.

Ñoño, ña. *Común.* adj.—fig. y fam.—Aplicase a cosas insubstanciales, sosas: “Una poesía enteramente *ñoña*”.

0

Obstinado, da. *Común.* adj.—Lo mismo que “porfiado”, “testarudo”, “terco”: “Un niño muy *obstinado*”.

Ocuje. *Cub.* m.—Arbol silvestre muy elevado, al parecer indígena, aunque es el conocido por “caíaba” y “calambuco” en otros países, y que describe la R. A. Hay dos variedades. Su resina constituye el afamado bálsamo de María o de calaba, en medicina. (Et. Voz caribe, Zayas).

Ocuje hembra. *Cub.* m.—Variedad muy parecida a la *macho*, pero de madera blanca, dura y correosa.

Ocuje macho. *Cub.* m.—La variedad más comúnmente llamada *ocuje*, sin aditamento. Crece en terrenos húmedos; tiene las hojas opuestas, ovales, elípticas, muy obtusas, flores pequeñas, blancas, aromáticas, en espigas, fruto esférico, carnoso, que come el cerdo, y madera de color rojo, incorruptible. (Bot. F.

Gulíferas; esp. Calophyllum calaba, Jacq.)

Ochavón, na. *Cub.* subs. y adj.—“Aplicase al mestizo nacido de blanco y cuarterona, o de cuarterón y blanca”. Correcta explicación de la R. A., pero ha de entenderse que “cuarterón” se relaciona sólo con la raza negra, puesto que ya no existen en la Isla ejemplares de indio.

Ocho. *Cub.* m.—Cierta figura de 8 en el baile contradanza o rigodón.

Ofelia. *Común.* f.—Planta de jardinería cultivada como de adorno en las casas, de flores pequeñas de color anaranjado subido, tirando a vino, de virtudes medicinales. (Bot. F. *Geniuneus*).

Ofelia. *Cub.* f.—Por comparación, se dice al color de las flores de la planta anteriormente descrita: “Un vestido de color *ofelia*”.

Ofón. *Cub.* m.—Arbol silvestre, que algunos suponen indígena y otros de origen

africano; se eleva unos doce metros, y es muy ramoso, de hojas oblongas, aterciopeladas en el envés, flores bienias de corola azul pálido, fruto como una ciruela pequeña, de color carmelita, agridulce. También se llama *ofón criollo* y *roble de güiro*. (Bot. F. *Verbenáceas*; esp. *Vitex divaricata*, Sw.)

Ofón criollo. *Cub.* m.—Véase *ofón*.

Ojanco. *Cub.* epic. m.—Pez acantopterigio de unos 25 centímetros, y peso de una libra, de color carmín con algunas listas amarillas. (Zool. F. *Lutianidæ*; esp. *Noemænis mahogoni*, Cuv.) (Et. De "ojo").

Ojancha. *Cub.* f.—Arbol silvestre de madera estimable, de color castaño pálido. El señor Fernández y Jiménez supone, según Pichardo, que este nombre sea corrupción de *hoja ancha*.

Ojo de buey. *Cub.* m.—La planta más conocida por *cairel*. Véase. Pudiera ser la misma que describe la R. A., aunque figuren en familias botánicas diferentes.

Ojo de buey. *Común.* m.—fam.—Algunos dicen así a la moneda de plata de un duro, que también suele cirse entre el populacho español. Son frecuentes si-

nónimos, *bolo*, *maraca*, *disco*, etc.

Ojo de buey de costa. *Cub.* m.—Arbol silvestre "de tronco recto, delgado, madera dura, compacta, pesada", que se emplea para estacadas. (Bot. esp. *Canavalia restera*, Hook.)

Ojo de cangrejo. *Cub.* m.—El árbol más conocido por *cenizo*. Véase.

Ojo de cuabal. *Cub.* m.—Porción de tierra *cuabalosa* en medio de terrenos buenos. También se dice, aunque mucho menos, *manchón de cuabal*.

Ojo de gallo. *Cub.* m.—El callo que se forma entre los dedos de los pies, y que se conoce en castellano por "ojo de pollo".

Ojo de pescado. *Cub.* m.—Especie de verruga que suele salir en las manos.

Ojo de poeta. *Cub.* m.—La enredadera también conocida por *anteojo de poeta*. Véase.

Ojo de ratón. *Cub.* m.—Planta silvestre sin interés. (Bot. F. *Fitolacáceas*; esp. *Rivina lævis*, Lin.)

Ojo de yuca (A). *Cub.* mod-adv.—Cuando se siembra la caña en trozos de dos o más nudos, enterrados en hoyos abiertos con azada.

Ojón. *Cub.* epic. m.—El pájaro más conocido por *chichinguaco*. Véase.

Ojotarse. *Cub.* v. ref. defectivo.—Cuando los frutos

de la tierra adquieren una especie de ojos aislados, duros, insípidos, que acaban por dañar y pudrirlos por entero. Otros dicen *enojotarse*.

Ojoto, ta. *Cub.* adj.—Aplicase al fruto que *se ha ojetado*. Véase *ojotarse*.

Olán. *Cub.* m.—Forma muy generalizada de *holán*. V.

Olancina. *Cub.* f.—Véase *holancina*.

Oliscoso, sa. *Cub.* adj.—Aplicase a las carnes que empiezan a despedir mal olor. (Et. Del cast. "oliscar").

Olisquear. *Común.* v. a.—fam.—Olfatear, oler: "Un perro que *olisquea* admirablemente".

Olisqueo. *Común.* m.—Acción y efecto de *olisquear*.

Olivarera. *Cub.* f.—vulg.—Dícese en algunos lugares, con palmaria incorrección, a la aceitunera.

Ombliigo de Venus. *Cub.* m.—La hierba llamada *quitasolillo* (2.ª acep.) Véase.

Ombliiguero. *Cub.* m.—En las dehesas o potreros grandes, la valla que divide en dos partes el terreno, con el objeto de procurar el desarrollo del pasto, en una, mientras el ganado paca en la otra. (Et. De "ombliigo").

Omnosa (La). *Cub.* f.—Dícese despectivamente a la época de colonización y civilización de España en Cuba. Ya son algunos los

cubanos que rechazan ese calificativo por injusto de toda injusticia.

Oreganal. *Común.* m.—Lugar donde abunda el orégano, o donde se cultiva.

Orégano cimarrón. *Cub.* m.—Especie silvestre del orégano, que es una yerba erecta de hojas pecioladas, flores de color azul pálido en cimas, que tiene uso medicinal, y constituye un pasto de último recurso. (Bot. F. *Labiadas*: esp. *Hyptis suaveolens*, Poit.)

Orégano francés. *Cub.* m.—Planta rastrera de tallos herbáceos, cilíndricos, quebradizos, peludos, con hojas cordiformes, puntiagudas, dentadas, carnosas, de fuerte olor a orégano. Se usa, igual que el orégano común, como especia. (Bot. F. *Labiadas*; esp. *Colcus aromaticus*, Benth.)

Organizador, ra. *Común.* adj.—Que organiza: "Un buen *organizador* de festejos".

Oriental. *Cub.* subs. y adj.—Dícese al individuo y cosas de la provincia de Santiago de Cuba, porque está al Oriente.

Oriente. *Cub.* m.—La parte más oriental de la Isla, o sea la provincia de Santiago de Cuba.

Orillero, ra. *Cub.* subs. y adj.—fam.—La gente de la raza blanca de mal peiaje, o de mala fama moral. Dí-

cese así porque se supone que vive en las orillas de los pueblos.

- Orozuz criollo.** *Cub.* m. — Planta silvestre algo parecida en cualidades al orozuz común, de tallos algo rastreros, que alcanzan un metro escasamente, con hojas ovales, puntiagudas, y flores blancas en capítulos. En decocción, úsase contra las dolencias pectorales. Desarróllase en lugares húmedos, donde suele formar como una especie de colchón. (Bot. F. *Verbenáceas*; esp. *Lippia dulcis*, Frev.)
- Ortiga.** *Cub.* f. — Especie de enredadera silvestre cuyas hojas producen los efectos de la verdadera ortiga. (Bot. F. *Urticáceas*; esp. *Pilea lucida*, Blume.)
- Ortiguilla.** *Cub.* f. — Planta indígena que algunos confunden con la ortiga de Europa; es una hierba que abunda en los bordes, muros de casas viejas, etc., de hojas aserradas con la base cuneiforme, y tiene todos los órganos provistos de pelos urticales que causan escozor. (Bot. F. *Urticáceas*; esp. *Fleurya umbellata*, Wed.)
- Osear.** *Cub.* v. n. — vulg. — Provocar con injurias o insolencias el enojo y disgusto de una persona.
- Osería.** *Cub.* f. — Acción y efecto de *osear*. Véase.

- Oso.** *Cub.* m. — Dícese al individuo bravucón, bocatero, provocador. V. *guapo*.
- Ostión.** *Cub.* m. — Especie de ostra de menor tamaño (lo contrario de la acep. académica de esta voz), y de figura más irregular, de cáscara más oscura. Es el marisco más substancioso de Cuba, y particularmente los *ostiones* de Sagua la Grande son riquísimos.
- Otomano.** *Cub.* m. — Tejido fino y doble de algodón, que se emplea para vestidos de mujer y también para *guayaberas*.
- Ova criolla.** *Cub.* f. — Planta acuática. (Bot. F. *Ninfáceas*; esp. *Nuphar advena*, Ait.)
- Ovaclón.** *Común.* f. — Aclamación muy entusiasta y estruendosa con aplausos y vivas: "El público tributó una merecida *ovación* al orador". (Et. Aunque galicismo formado de *ovation*, es admisible al castellano, porque no son muchos los sinónimos, y porque ya existe la voz en nuestra lengua, con acep. distinta, derivada del latín *ovatio*.)
- Ovacionar.** *Común.* v. a. — Aplaudir delirantemente. Véase la voz anterior.
- Overo, ra.** *Cub.* adj. — Aplícase a los mulatos que tienen la epidermis con manchas blancas, particularmente en la cara y las manos.

P

- Pacho, cha.** *Cub.* adj.—Aplicase a las personas calmosas, indiferentes o pasivas siempre: “Fulano es un *pacho*”.
- Pacholf.** *Cub.* m.—desusada. — “Polvos olorosos que usan algunas mujeres en el seno o de otras maneras en saquillos o almohadillas, y también el líquido de su olor”. (Pichardo).
- Pachorrada.** *Cub.* f.—vulg. — Véase *patochada*.
- Pachotada.** *Amer.* f.—vulg. —Corrupción muy extendida en América de la voz “*patochada*”: necesidad, dicho impertinente. En Cuba suele oírse también *pachorrada*.
- Padraſto.** *Común.* m.—vulg. —Corrupción muy generalizada en los pueblos de América y España, de la voz “*padraſtro*”.
- Padrejón.** *Cub.* m.—Padecimiento propio del hombre que presenta los mismos síntomas e iguales efectos que el histerismo en la mujer. (Et. De “*padre*”).
- Padrino.** *Cub.* m. fam.—Véase el refrán 30 del Apéndice.
- Paganini.** *Cub.* común.—fam. —Caprichosa forma popular de la voz *pagano*, *na*. Véase.
- Pagano, na.** *Amer.* subs. y adj.—fam.—La R. A. dice que significa “el que paga”. En muchos lugares de América y en toda la Isla quiere decir el que paga, sí; pero no como sinónimo de “pagador”, sino como de “primo”, en su uso familiar. También se oye *paganini*.
- Pailero.** *Cub.* m.—El individuo que en los ingenios de azúcar trabaja en las calderas llamadas pailas.
- Pailero.** *Común.* m.—El individuo que fabrica, compone o vende pailas, u otros objetos de metal de parecidos usos, particularmente si la industria es ambulante.
- Pailón.** *Cub.* m.—Especie de cazo o cangilón manuable. Su nombre más correcto en

castellano es "perol". (Et. De "paila").

Paja. *Cub.* m.—vulg.—El acto de masturbarse. Tiene los significados castellanos.

Pájaro. *Cub.* m.—vulg.—En algunos lugares, es sinónimo de "sodomita".

Pájaro de las tempestades.

Cub. epic. m.—El ave más llamada *pampero*. Véase.

Pájaro meteoro. *Cub.* epic. m.—El más conocido por *rabijunco*. Véase.

Pajero, ra. *Cub.* adj.—vulg.—Aplicase a la persona aficionada a masturbarse. (Et. De *paja*. Véase).

Pajicá. *Cub.* m.—Especie de palma indígena y silvestre, de tronco delgado y nudoso, que suele emplearse para bastones. En algunos lugares le dicen *pajudá*, *palmilla* o *coco macaco*, aunque este último nombre se ha generalizado más para designar el bastón. (Bot. F. *Palmas*; esp. *Bactris plumeriana*, Mart.) (Et. Voz india).

Pajilla. *Cub.* f.—La planta *pitillo*. Véase.

Pajilla. *Cub.* m.—Dícese casi generalmente al sombrero de paja. Conserva la aplicación masculina por referirse a sombrero. Tiene el uso castellano.

***Pajón.** *Cub.* m.—"Hierba silvestre de la familia de las gramíneas: es una especie de esparto fino, sin la consistencia de éste, y

de muy poco alimento para el ganado, que solamente lo come cuando no encuentra otra cosa". (R. A.)

***Pajonal.** *Cub.* m.—Lugar donde abunda la hierba llamada *pajón*. Al aceptar esta voz la R. A. para la acepción castellana de "pajón", por aceptada puede darse, creemos nosotros, para el cubanismo también.

Pajuá. *Cub.* m.—Véase *pajicá*.

Pajuela. *Cub.* f.—El cordel entretreído o con nudos que se pone al extremo del látigo.

Pajurria. *Cub.* f.—Dícese al tabaco de hojas de infima calidad. (Et. De "paja").

Pala. *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 82 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.

Palanqueta. *Cub.* f.—Dulce ordinario hecho con harina de maíz y miel.

Palanqueta. *Cub.* común.—desusada. — Sobrenombre aplicado a los chinos en son de mofa.

Palanquetero, ra. *Cub.* m. y f. y adj.—La persona que hace, vende o es muy aficionada al dulce *palanqueta* (1.ª acep.) Véase.

Palenque. *Cub.* m.—antic.—Lugar retirado, oculto las más de las veces por bosques, adonde los negros esclavos huídos se retiraban para vivir reunidos e independientes.

Palisandro. *Común.* m.—

Cierta madera de muy bonito veteado, muy estimada para muebles.

Palito. *Cub. m.*—Por antonomasia el nervio grueso central de la hoja de tabaco. Es de advertir que nadie dice “palillo”, y sin embargo, todo el mundo dice “despalillar” a la operación de separar ese nervio a la hoja. “Palillo” y “despalillar” son voces castellanas en ese sentido.

Palma alcanfor. *Cub. f.*—Nombre que se aplica impropia-mente a una planta en nada afín a los vegetales conocidos por “palmas”. Véase *sagú de la India*.

Palma barrigona. *Cub. f.*—Especie indígena de palma, cuyo tronco, que se eleva unos 10 metros, forma hacia el centro una abultada y larga barriga, de madera empleada para colmenas, y en una pieza para canoas; el fruto lo comen los cerdos. (Bot. F. *Palmas*; esp. *Colpothrinax wrightii*, H. Well).

Palma barrigona de sierra. *Cub. f.*—Especie parecida a la anterior. (Bot. F. *P.*; esp. *Gaussia princeps*, H. Wen.)

Palma cana. *Cub. f.*—Tipo de palma muy abundante en terrenos estériles, donde suele formar verdaderos bosques, extensos a veces, de tronco elevado, rematado en un penacho de

penas muy estimables para techar bohíos; es de flores blancuzcas, y el fruto lo comen los cerdos. También se llama *guano cana* (particularmente cuando se refiere a la pena), y *palmito*. (Bot. F. *P.*; esp. *Sabal blankburnianum*, Glage.)

Palma cana de monte. *Cub. f.*—Especie parecida a la anterior, también conocida por *japa*, *chagareta* y *guano cana de monte*. (Bot. F. *P.*; esp. *Sabal japa*, Sauvalle.)

Palma caule. *Cub. f.*—Especie indígena sin particularidades dignas de mención especial. (Bot. F. *P.*; esp. *Hemithrinax compacta*, Hook.)

Palma cimarrona. *Cub. f.*—Tipo también indígena. (Bot. Orden *Helechos*; familia o suborden *Ciateáceas*; esp. *Cyathea insignis*).

Palma crolla. *Cub. f.*—La más conocida por *palma real*, en muchos lugares.

Palma dátil. *Cub. f.*—Especie cultivada que produce el fruto dátil. (Bot. F. *P.*; esp. *Phoenix dactylifera*, Lin.)

Palma de abanico. *Cub. f.*—Tipo cultivado como ornamental en parques y jardines, de poca altura, y cuyas penas son muy lucidas y abiertas. (Bot. F. *P.*; esp. *Livistona chinensis*, R. Br.)

Palma de caracol. *Cub. f.*— Nombre impropio de una planta cultivada en jardines, distinta de las palmas verdaderas. (Bot. F. *Pandanáceas*; esp. *Pandanus utilis*, Borg.)

Palma enana. *Cub. f.*— La palma conocida comúnmente por "palmito", de la que hay tres especies en Cuba con el mismo nombre.

Palma crizada. *Cub. f.*— Una especie de helecho arborescente, común en la región occidental. (Bot. esp. *Cyathia sera*, W.)

Palma jipijapa. *Cub. f.*— Planta cultivada, de cuyas hojas se obtiene la fibra empleada en sombreros de Panamá. (Bot. F. *Ciclantáceas*; esp. *Carludovica palmata*, Ruiz.)

Palma justa. *Cub. f.*— Una especie de escaso interés. (Bot. F. *P.*; esp. *Gconomia intermedia*, Gris.)

Palma macana. *Cub. f.*— Véase *macana*.

***Palma real.** *Cub. f.*— La especie más importante y hermosa de Cuba, de majestuoso aspecto, que ha merecido ser cantado por todos los poetas criollos y algunos extranjeros; tiene el tronco recto y limpio, que se eleva hasta cerca de 20 metros, por medio de diámetro, rematado por un reducido y bello penacho de pencas largas, que le da la semejanza de un plume-

ro, cual apunta con precisión Pichardo, en el centro del cual se eleva un escapo largo y recto, a modo de pararrayos, y que de tal sirve efectivamente, aunque con la probabilidad de que el árbol se abra longitudinalmente o se caiga. En cada lunación se desprende del penacho una penca con la *yagua* (véase) a que está unido el pecíolo. El tronco es fofo en el interior, y de madera resistente y dura al exterior, que se emplea para paredes de bohíos y casas rústicas. Las pencas se utilizan para techar; la flor produce buena miel. Se calcula que este utilísimo y hermoso árbol tiene un valor promedio de 5 duros, y que produce uno al año. En algunos lugares le dicen *palma criolla*. También es conocida esta especie de palma en el Continente. (Bot. F. *P.*; esp. *Roystonea regia*, Cook.)

Palma yagruma. *Cub. f.*— Especie de escaso interés, cuyo fruto comen los animales.

Palma yuraguano. *Cub. f.*— Tipo de poca importancia. (Bot. F. *P.* esp. *Thrinax radiata*, Lodd.)

Palmarejo. *Común. m.*— Un palmar pequeño. También se dice *palmarito*.

Palmarito. *Común. m.*— Diminutivo de "palmar". Véase *palmarejo*.

Palmatoria. *Cub.* f.—fam.— Véase la frase 87 del Apéndice.

Palmera erizada. *Cub.* f.—Especie de helecho arborecente. (Bot. F. *Ciatáceas*; esp. *Cyathea serrata*, Willd.) Otros dicen *palma erizada*.

Palmera sin espinas. *Cub.* f.—Planta parecida a la anterior. (Bot. F. C.; esp. *C. balanocarpus*, Eaton.)

Palmiche. *Cub.* m.—Tela delgada, ligera, de algodón o de lana, que se emplea para trajes de hombre en el verano. (Et. del inglés *Palm Beach*, población de los Estados Unidos). Tiene el uso castellano.

Palmilla. *Cub.* f.—La palma llamada *pajicá*. Véase. Hay dos variedades: *palmilla común* y *negra*.

Palmilla común. *Cub.* f.— Véase *palmilla*.

Palmilla negra. *Cub.* f.—Véase *palmilla*.

Palmireño, ña. *Cub.* subs. y adj.—La persona natural de Palmira.

Palmireño, ña. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa localidad.

Palmista. *Cub.* f.—Adivinadora, quiromántica. Derivase esta voz de "palma", con alusión a la de la mano, donde las *palmistas* lo averiguan todo, al parecer.

Palmito. *Cub.* m.—Véase "palma cana". Tiene la segunda acep. de la R. A.

Palo. *Cub.* m.—vulg.—El acto del coito.

Palo. *Cub.* m.—En Cuba se aplica esta voz con aditamentos particulares a multitud de plantas maderables, árboles o arbustos, de muy diversas familias botánicas, cual se describen a continuación. Véanse las frases 67, 185 y 253. Tiene la mayor parte de las acepciones académicas.

Palo (De). *Amer.* m.—Dícese con poco gusto y bastante incorrección, en vez de "madera", en muchos casos condenados por el correcto decir; por ejemplo: "Una silla de *palo*".

Palo amargo. *Cub.* m.—Arbusto que al parecer constituye el único ejemplar indígena de su familia botánica. Tiene las hojas ovalo-oblongas, pecioladas, flores en panículas piramidales; emite un abundante látex amarillo a la más ligera incisión. También se llama *palo amarillo*. (Bot. F. *Papaveráceas*; esp. *Bocconia frutescens*, Lin.)

Palo amarillo. *Cub.* m.— Véase *palo amargo*.

Palo azucarero. *Cub.* m.—El árbol *palo cochino*. Véase.

Palo blanco. *Cub.* m.—Árbol indígena de corteza elástica y amarga, hojas abruptamente pennadas, con hojuelas espatuladas, oblongas, redondeadas en el ápice.

ce, y flores en panfúculas con pétalos amarillos. Regularmente se desarrolla en los terrenos montuosos; tiene cualidades medicinales. (Bot. F. *Simarubáceas*; esp. *Simaruba glauca*, D. C.)

Palo blanco. *Cub. m.*—Arbol distinto del anterior, de ese caso interés, conocido también por *leño amarillo* y *ébano amarillo*. (Bot. F. *Bignoniáceas*; esp. *Tecoma leucoxylon*, Mart.)

Palo bobo. *Cub. m.*— Véase *anón de los pantanos*.

Palo boniato. *Cub. m.*—Reciben este nombre tres plantas arborescentes sin mayor interés. También se dice *palo moniato*. (Bot. F. *Apocináceas*; esp. principal: *Rauwolfia canescens*, L.)

Palo bronco. *Cub. m.*—Hay varios arbustos con este nombre común, que tienen flores rojas en corimbos o umbelas axilares y el fruto en drupa. (Bot. F. *Malpigiáceas*; género *Malpighia*.)

Palo bronco de monte. *Cub. m.*—Una de las especies anteriormente indicadas. (Bot. F. *M.*; esp. *M. oxiccoca*, Gris.)

Palo bronco de pinal. *Cub. m.*—Otra especie semejante a la común llamada *palo bronco*. (Bot. F. *M.*; esp. *M. coccifera*, Lin.)

Palo cachimba. *Cub. m.*— Véase *hibona*.

Palo café. *Cub. m.*—Así dicen algunos al *pitajóni cimarrón*. Véase.

Palo campeche. *Cub. m.*—Algunos dicen así al palo brasil, también conocido en Cuba, con lo que se da lugar a confusiones, puesto que hay, como se verá, otro *palo campeche*.

Palo campeche. *Cub. m.*—Arbol indígena, distinto del exótico cuya madera recibe este nombre, y que también se conoce en la Isla. Tiene las hojas casi redondas, pequeñas, aladas, perfunadas, flores amarillas en racimos compuestos, y madera de color rojo obscuro empleada para tintes. También se llama *guacamaya de costa*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Cæsalpinia bijuga*, Sw.)

Palo cochino. *Cub. m.*—Arbol silvestre de corteza blancuzca, brillante en las ramas, con flores de cuatro pétalos, y fruto parecido a la aceituna. De todos los órganos de la planta fluye un látex resinoso, líquido al principio, conocido por "goma azucarada", y es de color rojizo y fuerte olor. También se dice *azucarero* y *palo azucarero*. (Bot. F. *Terebintáceas*; esp. *Hedwigia balsamifera*, Sw.)

Palo coral. *Cub. m.*—Véase *ponast*.

Palo cotorra. *Cub. m.*—El arbusto *rompehueso*. Véase.

Palo cruz. *Cub. m.*—Árbol silvestre de buena elevación, de madera hermosa, pesada, dura y fina, que produce por decocción un tinte rojizo claro empleado con eficacia para contener las hemorragias bucales.

Palo de bomba. *Cub. m.*—El árbol *cirio*. Véase.

Palo de cabra. *Cub. m.*—Arbusto silvestre sin particularidades dignas de mención. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp.; *Randia nigescens*.)

Palo de cacao. *Cub. m.*—Árbol indígena de hojas ovales festoneadas, y flores amontonadas en panículas. (Bot. F. *Melastomáceas*; esp. *Miconia elata*, D. C.)

Palo de cajá. *Cub. m.*—Árbol silvestre que alcanza una elevación de 4 metros, de hojas trifoliadas, elípticas, dentadas, lisas por la haz, tomentosas y de color castaño en el envés, flores de cuatro pétalos, en racimos axilares, madera de color anaranjado, utilizable en carpintería. Hay otra especie más conocida por *yanilla*. (Bot. esp. *Schmidelia occidentalis*, Sw.)

Palo de clavo. *Cub. m.*—Dícese al clavero, o sea al árbol que produce el clavo de especia.

Palo de hierro. *Cub. m.*—El árbol más conocido por *quiebrahacha*. Véase.

Palo de incienso. *Cub. m.*—Véase *cuaba de costa*.

Palo de jeringa. *Cub. m.*—El árbol "ben", que describe la R. A., más conocido con este nombre en Cuba.

Palo de lanza. *Cub. m.*—V. *yaya* (2.ª acep.)

Palo de rayo. *Cub. m.*—Véase *moruro abey*.

Palo de resina. *Cub. m.*—Véase *cuaba de costa*.

Palo de roble. *Cub. m.*—Véase *cuaba blanca*.

Palo de rosa. *Cub. m.*—Se dice al árbol *baria* (segunda acepción), que no es el que produce la madera conocida en castellano por "palo de rosa", por lo que más frecuentemente se dice, para evitar confusiones, *palo de rosa criollo*, de la tierra y del país.

Palo de rosa criollo. *Cub. m.*—Véase *palo de rosa*.

Palo de rosa de la tierra. *Cub. m.*—El *palo de rosa*. Véase.

Palo de rosa del país. *Cub. m.*—Véase *palo de rosa*.

Palo de toro. *Cub. m.*—Véase *nabaco* (2.ª acep.)

Palo diablo. *Cub. m.*—Véase *pinga de perro*.

Palo ensogado. *Amer. m.*—Dícese a la cuecaña, particularmente, cuando es horizontal y sobre el mar.

Palo gallina. *Cub. m.*—La planta *belladona de la tierra*, que es la verdadera belladona. Este nombre lo re-

- cibe porque su fruto mata a la gallina que lo ingiere.
- Palo gallina.** *Cub.* m.—Véase *eerezo eriollo*.
- Palo gallina.** *Cub.* m.—El *peralejo blanco*. Véase.
- Palo guitarra.** *Cub.* m.—El *roble amarillo* (1.^a acep.)
- Palo guitarra.** *Cub.* m.—Véase *guairo santo de costa*.
- Palo hediondo.** *Cub.* m.—Planta arborescente, con hojas compuestas de folíolos ovalo-oblongos, redondeados en el ápice, flores en corimbos axilares, y fruto en legumbre coriácea y lampiña. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Cassia emarginata*. Lin.)
- Palo lechoso.** *Cub.* m.—Véase *lechoso*.
- Palo llorón.** *Cub.* m.—Véase *llorón* (2.^a acep.).
- Palo mabí.** *Cub.* m.—Véase *bijáguara*.
- Palo moniato.** *Cub.* m.—Lo mismo que *palo boniato*. Véase.
- Palo moro.** *Cub.* m.—Dos arbustos indígenas muy parecidos reciben este nombre: tienen flores en panículas terminales y fruto en baya. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. principal: *Psychotria brownei*. Spreng.)
- Palo mulato.** *Cub.* m.—Véase *icaco de aura*.
- Palo negro.** *Cub.* m.—Dicen así algunos al *palo brasil* verdadero.
- Palo ramón.** *Cub.* m.—El árbol *ramón*. Véase.
- Palo torcido.** *Cub.* m.—El árbol *lebrero*. Véase.
- Palo verraco.** *Cub.* m.—Arbol silvestre de madera pesada, compacta, fina, de color amarillo pálido con vetas suaves.
- Paloma.** *Cub.* epic. f.—Esta voz se aplica con el propio uso castellano. Cuando se trata de las palomas salvajes, a excepción de las que tienen nombres particulares, como *boyero*, *azulona*, *barboquejo*, *torito camao* y tal vez otras, reciben aditamentos especiales de Cuba, cual se podrá ver más adelante. Pero en la verdadera acep. cubana que se emplea esta voz *paloma* es para designar un pez de figura regular con el cuerpo aplastado, de unos 3 decímetros de largo, de color plateado, más obscuro hacia el lomo, sin escamas, con las aletas dorsal y ventral, así como la cola, que es ahorquillada, de gran desarrollo, circunstancia que por comparación le proporcionó el nombre particular.
- Paloma.** *Cub.* f.—Especie de cometa de papel en figura romboidal.
- Paloma.** *Cub.* f.—fig.—y fam.—La persona que por su impericia es candidata a perder en el juego. Véase la frase 84 del Apéndice.
- Paloma boba.** *Cub.* epic. f.

—La *paloma torcaz cenicienta*. Véase.

Paloma de Castilla. *Cub.* epic. f.—Dícese a la mayor parte de las especies domésticas, aplicándoles además en ocasiones sus propios sobrenombres castellanos.

Paloma de San Juan. *Cub.* epic. f.—Véase *paloma sanjuanera*.

Paloma rabiche. *Cub.* epic. f.—Tipo de paloma silvestre parecida a la tórtola, de coloración cenicienta, muy abundante en los campos cubanos, donde forma bandos numerosamente nutridos, que vuelan frecuentemente a ras del suelo; la particularidad que le da este nombre es su larga cola en forma de cuña puntiaguda. En algunos lugares suelen decirle *paloma rabuda*, y su nombre indio es *guanica*. (Zool. F. *Columbidas*; esp. *Zenaidura macroura*. Lin.)

Paloma rabuda. *Cub.* epic. f.—Véase *paloma rabiche*.

Paloma sanjuanera. *Cub.* epic. f.—Especie silvestre más pequeña que la paloma torcaz, de cuerpo redondeado, color ceniciento con viso de carmín, que suele verse en mayor número por San Juan, de lo que toma el nombre. Tiene la cola redondeada, hace su nido con palitos, y emite un canto desagradable. Tam-

bién se dice *paloma de San Juan*. Su nombre primitivo era *guanaro*, *ra*. (Zool. F. *C.*; esp. *Columba cenaida*).

Paloma tojosa. *Cub.* epic. f.

—La más pequeña y linda de las especies de palomas silvestres que habitan en Cuba, de coloración parecida a la anterior, que vive en parejas, se domestica fácilmente, confecciona el nido con hierbas en el suelo o en los árboles. Es muy sabroso, pero escaso bocado. Frecuenta los terrenos cultivados, donde busca semillas para su alimento. En lenguaje caribe se llama *biajaní*. (Zool. F. *C.*; esp. *Columbigallina passerina* Lin.)

Paloma torcaz cabeciblanca. *Cub.* epic. f.—Especie de paloma torcaz que, como va indicado en su nombre, tiene la parte superior de la cabeza de un plumaje blanquísimo.

Paloma torcaz cenicienta. *Cub.* epic. f.—Tipo de la paloma torcaz en la que domina el color indicado en su aditamento.

Paloma torcaz morada. *Cub.* epic. f.—Tipo de paloma torcaz, con el plumaje abundante en el color que su sobrenombre indica.

Paloma viajera. *Cub.* epic. f.—Es una especie silvestre, por lo que no ha de confundirse con la afamada paloma mensajera, que

algunos llaman con aquel nombre, de paso y muy rara en la Isla, originaria de América del Norte. Es la de mayor tamaño de cuantas se conocen en Cuba. (Zool. F. C.; esp. *Columba migratoria*, Lin.)

Palometa. Amer. epic. f.—Tres peces acantopterigios reciben este nombre común, y sólo difieren en la coloración de dorado y plateado combinados. Tienen el cuerpo ovalado, comprimido, con el hocico truncado, boca pequeña y horizontal y las aletas anal y dorsal con la punta muy prolongada. (Zool. F. *Carrangidae*; género *Trachynotus*).

Palomilla. Cub. epic. f.—Insecto como de dos centímetros de largo, muy dañino para las hojas de tabaco y otros vegetales. (Zool. esp. *Crambus sacharalis*).

Palomilla. Cub. f.—Carne de res de la parte del lomo, poco apreciada por su dureza.

Palomilla colorada. Cub. f.—Véase *Itamo*.

Palote. Cub. m.—Rolleto o rodillo de madera usado en la cocina para prensar o planchar pastas y otros preparados culinarios. Tiene los usos castellanos.

Palucha. Cub. f.—fam.—Charla frívola con algo de embuste o de adulación: “Me

entretuvo con su *palucha* más de lo que descara”.

Paluchear. Cub. v. n.—fam.—Charlar frívolamente con ánimo de captarse la simpatía de los oyentes y serles agradable. (Et. De *palucha*. Véase.)

Paluchería. Cub. f.—fam.—Acción y efecto de *paluchear*. En muchos casos es lo mismo que *palucha*: “Déjate de tanta *paluchería*”, o “de tanta *palucha*”.

Pámpano. Cub. epic. m.—Pez acantopterigio de mucho mayor tamaño que el conocido en castellano con este nombre, puesto que alcanza un metro. Tiene el cuerpo ovalado, muy comprimido, de coloración variable con la edad o desarrollo, del azul al morado en el lomo, y del blanco al dorado en el vientre, con una mancha oscura en el opérculo. Es comestible. (Zool. F. *Carrangidae*; esp. *Aletis ciliaris*, Boeh.)

Pampero. Cub. epic. m.—Reciben este nombre dos aves palmípedas, semejantes a la gaviota, pero con el pico corvo en la punta, narices tubulares, y el dedo posterior rudimentario. Acompaña a las embarcaciones en alta mar, y suele volar mucho cuando el tiempo es tempestuoso, por lo que se llama también *pájaro de las tempestades*, y “petrel” en otros lugares, que, al

parecer, es su verdadero nombre castellano. (Zool. F. *Procellariidae*; esp. *Oceanitis oceanica*, Kuhl.).

Pan. *Cub.* m.—Suele decirse a una montaña elevada, de poca extensión y aislada. Véase la frase 35-a del Apéndice. Tiene los usos castellanos.

Pan de Caracas. *Cub.* m.—Torta de harina de maíz con azúcar o miel, cocinada en horno.

Pan de cazabe. *Cub.* m.—desusada.—Dícese al cazabe. Se oye con mucha más frecuencia *torta de cazabe*.

Pan de monos. *Cub.* m.—El árbol de origen africano conocido en castellano por "baobab", nombre que también recibe en Cuba.

Panetela. *Cub.* f.—fam.—Aplicase como término de encomio a toda cosa excelente en algo: "Este sombrero es *panetela*";—"¿Cómo está el café?—*Panetela*". Una de tantas verrugas que le salen al idioma castellano en América. Tiene las acep. de la R. A.

Panetela. *Cub.* f.—Dos arbustos reciben este nombre común sin sobrenombres. Se cultivan en jardinería; producen florecillas de cáliz colorado, fasciculadas o aglomeradas en las axilas o en los dientes de las hojas. Toman ese nombre del olor a panetela que exhalan por la noche. (Bot. F. *Eufor-*

biáceas; esp. *Phyllanthus angustifolius*, Sw., y otra).

Panetela francesa. *Cub.* f.—Planta cultivada de hojas cordiformes, verdes, con listas plateadas, cuyas flores emiten olor a panetela. (Bot. F. *Piperáceas*; esp. *Peperomia argireis*, Morr.)

Panetela panameña. *Cub.* f.—Planta parecida a las anteriores, pero con los folíolos más largos y anchos. (Bot. F. *Poligonáceas*; esp. *Muehlenbeckia platyclada*, Meisn.)

Panqué. *Cub.* m.—Especie de panetela o bizcocho. Algunos dicen *panqueque* y otros *ponqué*. (Et. Del inglés *pancake*).

Panqueque. *Amer.* m.—Véase *panqué*.

Pantera. *Cub.* común.—fam.—Dícese al individuo trapacero en sus negocios y empresas. Tiene las acep. cast.

Pantomima. *Cub.* f.—En algunos lugares, la planta *vejiga de perro*, su nombre castellano, conocido también en Cuba, y además por *tomatillo*, aunque este último nombre pudiera ser que no designara la misma planta, sino una especie afín.

Pantufa. *Amer.* f.—Corrupción muy generalizada de "pantufla".

Panuño. *Cub.* adj.—"Aplicase al fruto del aguacate, cuando su carne es consis-

tente, que es como más se aprecia", dice la R. A.

Paño de la tierra. *Cub. m.*—

La porción de terreno, no muy extensa, que se dispone para el cultivo. Cuando tiene figura triangular se dice *pañoleta*.

Pañoleta. *Cub. f.*—Véase *pañoleto de tierra*.

Pañuelo bayajá. *Cub. m.*—

Pañuelo grande, algo menos de una vara cuadrada, estampado con colores vivos, a grandes cuadros, listas o flores, que lo emplean algunas, muy pocas, campesinas en la cabeza, pero más generalmente para transportar vituallas, o géneros comprados en algún establecimiento.

Papas. *Cub. f. pl.*—fam.—

Véase la frase 128 del Apéndice. En singular, tiene los usos castellano y americano castellanizado.

Papagayo. *Cub. m.*—En algunos lugares dicen así los muchachos a una cometa

de papel sin palos y con una tira de tela por cola. Tiene algunos de los usos castellanos.

Papagayo tricolor. *Cub. m.*

—La planta más conocida por *guacomaya* (3.^a acep.), que es la que describe la R. A. con el sencillo nombre de "papagayo".

Papaya. *Cub. f.*—vulg.—Dícese al órgano sexual femenino. El uso de la voz

papaya en esta acepción

casi la ha desterrado del lenguaje decente para designar el fruto del papayo (voces ambas castellanizadas), por lo que suele decirse *fruta bomba*.

Papaya cimarrona. *Cub. f.*—

El fruto del *papayo cimarrón*. Véase.

Papayal. *Amer. m.*—Lugar donde abunda el papayo.

Papayina. *Cub. f.*—El látex medicinal obtenido del papayo.

Papayo cimarrón. *Cub. m.*—

Especie silvestre y, al parecer, indígena de Cuba, del papayo. Tiene el tronco bajo, ramoso, con hojas palmatíficas, lóbulos enteros y fruto esférico, del tamaño de la nuez. (Bot. F. *Pasiflóreas*; esp. *Carica prosoposa*, Lin.)

Papayo hembra. *Cub. m.*—

Variedad del papayo que se distingue por sus flores de pétalos blancos, y el fruto de mayor tamaño que el corriente.

Papayo macho. *Cub. m.*—

Variedad, de flor con *pétalos amarillos*.

Papazo. *Cub. m.*—fam.—

Golpe causado con la mano, bofetada, o puñetazo: "Le dieron dos *papazos* por entrometido". (Et. De "papa", patata).

Papel arroz. *Cub. m.*—El

blanco, empleado en cigarrillos.

Papel berro. *Cub. m.*—El de

color verdoso, también em-

pleado en cigarrillos, impregnado en substancia de berro. Es de escaso consumo.

Papel brea. *Cub.* m.—El de color crema, con ligero gusto de brea, usado en cigarrillos.

Papel pectoral. *Cub.* m.—El de color castaño muy intenso y gusto dulzaino, también usado en cigarrillos.

Papel trigo. *Cub.* m.—El de color amarilloso y más grueso que los anteriores, que le da al cigarrillo gusto más fuerte.

Papelera. *Cub.* f.—Véase *bejuco de perdiz*.

Papeles. *Cub.* m. pl.—fam.—Véase la frase 127 del Apéndice.

Papeles (Los). *Cub.* m. pl.—desusado.—Baile deshonesto de la gentualla, del que ya no se oye hablar.

Papeletero. *Cub.* m.—vulg.—Dicen así algunos a los empleados de oficina pública que cubren los documentos de citaciones. (Et. De “papeleta”).

Papelista. *Cub.* m.—fam.—Lo mismo que “picapleitos”: “Fulano es un simple *papelista*, y todos le tienen por abogado”. (Et. De “papel”).

Papita. *Cub.* f.—Véase *lagaña de aura*. (Et. De “papa”, patata).

Papito. *Cub.* m.—Reciben este nombre los bejuocos llama-

dos *conchitas* por la figura de sus flores, semejantes al clítoris de la mujer que algunos llaman *papo* y *papito*.

Papito. *Cub.* m.—Diminutivo de *papo*. Véase.

Papito de la reina. *Cub.* m.—Enredadera trepadora, de hojas con tres foliolos anchamente ovalados, y flor de corola blanca, matizada de amarillo y púrpura encendido. También se llama *conchita punzó*. (Bot. F. Leguminosas; esp. *Centrosema plumieri*, Benth.)

Papo. *Común.* m.—El órgano sexual femenino. Es tanto o más frecuente en Cuba el diminutivo *papito*. Tiene los usos cast.

Paraca. *Cub.* epic. f.—antic.—Uno de los primitivos nombres de la cotorra. (Et. Voz caribe. Zayas).

***Paradero.** *Cub.* m.—Voz muy generalizada para designar la estación del ferrocarril; ésta casi nadie la emplea fuera de la Habana. Tiene, aunque poco, las otras acep. de la R. A.

Parado. *Cub.* p. p.—fam.—Véase la frase 151 del Apéndice. Es de advertir que, aunque con autorización de la R. A., se abusa de esta voz para significar “estar de pie”, al extremo de que no se use ninguna otra forma: “Estuve *parado* más de una hora”; “no puedo estar *parado*”.

Paraguas. *Cub.* m.—fam.—
Véase la frase 192 del
Apéndice.

Paraguay. *Cub.* m.—Mache-
te de hoja larga y recta que
usa la Guardia Rural.

Paraíso. *Cub.* m.—Arbol exó-
tico cultivado como orna-
mental, que acaso sea el
conocido en castellano por
“cinamomo”, aunque tiene
una elevación doble, pues que
alcanza 15 metros. Es de
tronco recto y limpio, con
una frondosa copa que pro-
yecta espaciosa y fresca
sombra, con flores de color
violeta, fragantes, en raci-
mos. Todos sus órganos
están impregnados de un
jugo veneroso y medicinal.
En algunos lugares de la
región oriental le dicen
“prusiana”. (Bot. F. *Meliá-
ceas*; esp. *Melia acederack*.
Lin.)

Paraíso enano. *Cub.* m.—
Arbusto de jardinería que
se eleva unos dos metros,
de hojas pequeñas bipen-
nadas, persistentes. (Bot. F.
M.; esp. *M. nana*).

Paraíso francés. *Cub.* m.—
El árbol más conocido por
su nombre castellano de
“ben”.

Paral. *Cub.* m.—Madero que
a modo de *horcón*, se co-
loca perpendicular, las más
veces provisionalmente,
para sostener el techo de
una casa en reformas.

Paraná. *Cub.* adj.—Aplicaso

a una especie de *yerba*.
Véase.

Parar. *Cub.* v. a.—Usase, con
notorio abuso del buen len-
guaje, y muy corriente-
mente, por “levantar” o
alzar del suelo alguna cosa
que requiere posición ver-
tical. Tiene algunas de las
acep. académicas.

Pararse. *Amer.* v. ref.—La
R. A., en la 17.ª acep. del
verbo “parar” lo acepta
por “ponerse en pie”; pero
lo acredita de americanis-
mo anticuado. En Cuba, con
esa a c e p., lamentándolo
cuantos gustan de hablar
bien, está muy lejos de an-
ticuarse: casi se puede
afirmar que lo de “ponerse
en pie”, “levantarse” y
otros verbos sinónimos es-
tán completamente aboli-
dos en el lenguaje corrien-
te. Por lo demás, sumamos
nuestro desagrado a las
protestas que haya habido
contra la catalogación de
ese verbo con tal signifi-
cado en el Dic. oficial, por
muy extendido uso que tu-
viese en América, tanto
más, cuanto que son miles
los vocablos de este Conti-
nente con más derecho a la
buena acogida por la docta
Corporación, que limpia,
fija y da esplendor al habla
de Cervantes, Granada, Cal-
derón, Lope y mil.

Pararse. *Cub.* v. ref.—fig. y
fam.—Prosperar, enrique-
cerse por cualquier moti-

vo: "Fulano *se paró* con el alza del azúcar".

Parche. *Cub.* epic. m.—Reciben este nombre varios pececillos acantopterigios de escaso interés. Tienen el cuerpo corto, alto y comprimido, con fajas y círculos negros, y boca pequeña, terminal, provista de agudos dientes. Tiene las acep. cast. (Zool. F. *Chatodontidae*; género *Chatodon*).

***Pardo, da.** *Cub.* m. y f.—Dícese a los mulatos, porque esta voz les es, al parecer, m e n o s agradable. Advuértase que la R. A. acepta este vocablo como propio de Puerto Rico y de Cuba. Tiene las otras acep. castellanas.

Parencia. *Cub.* f.—vulg.—Entre gente campesina, equivale a "semejanza": "Entre esto y aquello hay alguna *parencia*". (Et. De "parecer", *parencia*: como de "comparecer", comparencia).

Pared. *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 262 del Apéndice. Tiene los usos cast.

Pareira brava. *Cub.* f.—Planta voluble de hojas alternas, simples, enteras, cordiformes, pecioladas, obtusas, flores dioicas muy chicas, verdosas, terminales, las masculinas en corimbos, las femeninas en racimos; el fruto, a modo de arveja, es peludo y comestible, y la raíz se esti-

ma como antídoto contra las mordeduras de reptiles venenosos. (Bot. F. *Menispermáceas*; esp. *Cissampelos pareira*, Lin.)

Parejear. *Cub.* v. n.—Atribuirse méritos ajenos o imaginarios, proclamándolos con fanfarronería. Apenas tiene más uso que en infinitivo: "Don Juan es muy dado a *parejear*".

Parejería. *Cub.* f.—fam.—Acción y efecto de *parejear*. Véase.

Parejero, ra. *Cub.* adj.—fam.—Aplicase a la persona fanfarrona, que presume de los méritos que está lejos de tener. Véase *parejear*.

Pargo blanco. *Cub.* epic. m.—El pez también llamado *jayao*. Véase.

Pargo criollo. *Cub.* epic. m.—Especie del pez conocido por "pargo", otivado por el lomo, pálido por el vientre con las aletas rojas, menos la dorsal que es amarilla, y alcanza un peso de 10 kilogramos. (Zool. F. *Lutianida*; esp. *Noemania analis*, Cuv.)

Pargo de lo alto. *Cub.* epic. m.—Especie que se pesca a grande profundidad, de color rojo con una mancha lateral negra, y ojos salientes amarillos. (Zool. F. *L.*; esp. *N. vivanus*, Cuv.)

Pargo guachinango. *Cub.* epic. m.—Especie de color acarminado, con mancha

- lateral negra como la anterior, pero más intensa, que alcanza hasta 15 kilogramos de peso. (Zool. F. L.; esp. *N. aya*, Bloch.)
- Parición.** *Cub.* f. — vulg. — Acción y efecto de *parir*, o sea fructificar las plantas.
- Parir.** *Cub.* v. n. defectivo. — vulg. — Por extensión, el acto o propiedad de fructificar las plantas. Se oye sólo entre campesinos. Tiene los usos cast.
- Parra.** *Cub.* f. — fam. — Véase la frase 64 del Apéndice.
- Parra cimarrona.** *Cub.* f. — Bejuco silvestre, común en los bosques, de caracteres afines a la verdadera parra, cuyo fruto, muy acidoso, se usa sólo en agraz. Del sarmiento de esta planta se chupa un agua transparente, suave y aperitiva, que espreciado hallazgo del viajero sediento. También se llama *bejuco de parra*. (Bot. F. *Ampelídeas*; esp. principal: *Vitis indica*).
- Parrandear.** *Amer.* v. n. — Andar de juerga, de parranda.
- Parrandero, ra.** *Amer.* adj. — Apléase a la persona muy aficionada a andar de parranda o parrandear. Otros dicen *parrandista*.
- Parrandista.** *Amer.* adj. — Véase *parrandero, ra*.
- Parrita cimarrona.** *Cub.* f. — Planta de escaso interés, conocida también por *ubí* de cinco hojas. (Bot. F. *Ampelídeas*; esp. *Vitis hecrodacea*, Ehrh.)
- Parrita de playa.** *Cub.* f. — Planta arborescente afín a la anterior. (Bot. F. A.; esp. *V. arborea*, Lin.)
- Partirse.** *Cub.* v. ref. — vulg. — Este verbo, con el pronombre *la* como complemento directo, antepuesto o pospuesto, denota venganza o el efecto de alguna mala acción: “A Fulano *se la partieron*”. Otras veces significa “matar”: “Diego desea *partírsela* a Ramón”.
- Pasa de negro.** *Cub.* f. — Planta parásita, cultivada algunas veces en jardinería, de hojas muy grandes, oblongas o lanceoladas, que alcanzan hasta una vara de largo y una tercia de ancho, dentadas, con gruesas venas, y cuyos pecíolos parten de la raíz misma; el espádice, que es rojo obscuro, se cubre al completo desarrollo de fruticas esféricas, de color rojo intenso. También se llama *lengua de vaca* (primera acepción). (Bot. F. *Aroidéas*; esp. *Anthurium crassinervium* Schott.) La voz “pasa” tiene en Cuba todos los significados cast. y el americano castellanizado con respecto al pelo de los negros.
- Pasa de negro.** *Cub.* f. — Planta sin importancia del grupo de helechos. (Bot.)

esp. *Asplenium plantagineum*, Lin.)

Pasá. *Cub.* adj. muy vulg.— Dicen el vulgo y los que se contagian con él que una mujer está *pasá* (y es la única aplicación) cuando está hermosa o incitante. Tal vez se quiere expresar algo así como si se tratase de fruta que está pasada cuando ha madurado demasiado. (Et. De “pasar”, “pasada”, *pasá*).

Pasador. *Cub.* m. fig.— Reciben este nombre varias larvas de insectos coleópteros, de color amarillo negro o rojo, con fuertes mandíbulas, con las que taladran los tallos de algunas plantas, particularmente la de tabaco, que enferma y mata. (Zool. F. *Elatéridæ*).

Pasionaria azul. *Cub.* f.— Especie de la planta comúnmente conocida por “pasionaria”: es de hojas grandes alternas, divididas en cinco lóbulos, y flor grande y hermosa de color azul. Al fruto le dicen en algunos lugares *pendanga*. (Bot. F. *Pasiiflóreas*; esp. *Passiflora cærulea*).

Pasionaria de Candelaria. *Cub.* f.— Planta velluda de hojas redondeadas, con la base cordiforme, y flores blancas con la corola rosada. También se llama *pasionaria hedionda* (2.ª acep.) y *pasionaria vejigo-*

sa. (Bot. F. *P.*; esp. *P. fœtida*, Lin.)

Pasionaria de cerca. *Cub.* f.— Varias especies que se desarrollan en las cercas. (Bot. F. *P.*; esp. principal: *P. suberosa*, Lin.).

Pasionaria de Las Pozas. *Cub.* f.— Preciosa enredadera por sus flores de color violeta. (Bot. F. *P.*; esp. *P. stipulata*, Aub.)

Pasionaria de flor carmín. *Cub.* f.— Especie, de flor cual lo indica su nombre. (Bot. F. *P.*; esp. *P. oblongata*, Sw.)

Pasionaria hedionda. *Cub.* f.— Especie de hojas redondeadas, flor de corola blanca y corona anaranjada; fruto esférico, pequeño y colgante. (Bot. F. *P.*; esp. *P. pendulifera*, Ber.)

Pasionaria hedionda. *Cub.* f.— Véase *pasionaria de Candelaria*.

Pasionaria vejigosa. *Cub.* f.— Véase *pasionaria de Candelaria*.

Pasmo de estómago. *Cub.* m.— El padecido en este órgano a consecuencia de beber agua muy fría después de haber ingerido algún alimento muy caliente. No es de graves consecuencias.

Pasmo de luna. *Cub.* m.— El que contrae alguna caballería sofocada si se le quita la silla o montura.

Pasmo de sabana. *Cub.* m.—

El adquirido por una caballería lastimada a los efectos del sol, la lluvia o el sereno en campo abierto.

Paso de carreta (A). *Cub.* loc. adv.—Lo mismo que “a paso de tortuga” en cast.; lentamente. “Caminar a *paso de carreta*”.

Paso nadado. *Cub.* m.—El de la caballería, cuando desvía a los lados y a compás las patas, que resulta cómodo.

Pata. *Cub.* f.—Véase la frase 116 del Apéndice.

Pata de gallina. *Cub.* f.—Varias plantas herbáceas, rastrojas, comunísimas en tiempo de lluvia, cuyas espigas presentan la figura de su nombre, por lo que probablemente sea la conocida, según la R. A., por “pata de gallo”. No es buen pasto. Una de las especies se conoce más por *grama de caballo*. (Bot. F. *Gramíneas*; esp. principal: *Cynosurus separius*).

Patabán. *Cub.* m.—Árbol que se desarrolla en las ciénagas hasta 12 metros de altura, de hojas opuestas, enteras, ovales, y madera dura, de color moreno claro empleada para postes, etc. También se llama *maugle bobo*. (Bot. F. *Combretáceas*; esp. *Laguncularia lacemosa*, Garetu).

Patabanal. *Cub.* m.—Lugar donde abunda el árbol *patabán*. Véase.

Patadas (A). *Cub.* mod. adv.

—Empléase para denotar abundancia, exceso de una cosa: “Los mangos este año andan a *patadas*”. “Hombres ambiciosos se encuentran a *patadas*”.

Patana. *Cub.* f.—Lo mismo que *patanco*. Véase.

Patanco. *Cub.* m.—Planta indígena silvestre, de color verde claro, incluso el fruto, con espinas en los tallos de color carmelita y punta negra, cuyas incisiones son malignas; tiene flores blancas. Otros dicen *patana*. (Bot. F. *Cáctas*; esp. *Harrisia eriophora*).

Patao. *Cub.* epic. m.—Pez abundante que alcanza unos 3 decímetros de largo, de cuerpo comprimido con el lomo abultado, hocico cónico, boca grande, de color plateado con reflejos azulados, aletas negras, algo más pálidas las pectorales. Es comestible. (Zool. F. *Guerridae*; esp. *Guerres patao*, Poey).

Patás. *Cub.* f. pl.—El guiso conocido por “callos” en castellano, pero sin picante.

Patata del aire. *Cub.* f.—El fruto del *volador*. Véase.

Patato, ta. *Cub.* adj.—*tam*.—Aplicase a personas rechonchas, de baja estatura, y algunas veces a animales o cosas.

Patentado, da. *Común.* adj.—Aplicase a lo que goza de patente, según la 8.^a acep.

del Dic. académico: "Producto *patentado*".

Patente. *Cub.* m.—Específico medicinal de nombre acreditado. Se comete un barbarismo al darle forma masculina, pero el uso general lo ha sancionado así.

Patillano, na. *Cub.* adj.—Se aplica a la cabalgadura que apoya en el suelo la parte trasera de los cascos, por lo que camina defectuosamente. (Et. De "pata" y "llano").

Patio. *Cub.* m.—En las estaciones de ferrocarril, el espacio donde están los almacenes, vías, etc. Tiene los usos cast. Véase la frase 154 del Apéndice.

Patio de gallos. *Cub.* m.—El lugar al aire libre destinado a la cría y esparcimiento de los gallos de pelea.

Patiseco, ca. *Cub.* adj.—Aplicase al fruto raquílico y de escaso o ningún jugo cuando llega el momento de su madurez. "Una piña *patiseca*".

Pato. *Cub.* adj.—Una clase de tasajo. Véase. Tiene los usos castellanos de sustantivo. Véase la frase 165 del Apéndice.

Pato cuchareta. *Cub.* epic. m.—Una de las especies conocidas en conjunto por *pato de la Florida*, distinguida por su pico de punta muy aplanada. (Zool. F.

Anatidæ; esp. *Spatula clypeata*, Lin.)

Pato chiquito. *Cub.* epic. m.—Otra de las especies de *pato de la Florida*, de pequeño tamaño, color matizado de rojo y negro, con las alas morenas y la cola verde, cabeza negra, con inclusión del pico, y una faja blanca entre éste y los ojos. (Zool. F. A.; esp. *Anas discors*).

Pato de la Florida. *Cub.* epic. m.—Se da este nombre a todas las especies de aves palmípedas, de paso, que vienen a la Isla en invierno, de América del Norte. Algunas o casi todas las especies reciben a la vez nombres particulares, cual se puede ver anterior y posteriormente a esta descripción. Pero hay una especie abundante, que recibe este nombre únicamente, y es de pequeñas proporciones, de coloración variada de verde intenso, azul fuerte y blanco, con una ancha faja semilunar delante del ojo. (Zool. F. A.; esp. *Querquedula discors*, Lin.)

Pato de la Florida. *Cub.* m.—fig. y fam.—Dícese a los turistas norteamericanos que vienen a pasar la temporada de invierno en Cuba.

Pato inglés. *Cub.* epic. m.—Especie del *pato de la Florida*, accidentalmente de

paso en la Isla. (Zool. F. A.; esp. *Anas borchas*, Lin.)

Pato morisco. *Cub.* epic. m.—Tipo de *pato de la Florida*, de tamaño corriente, de plumaje negro con manchas blancas, pico azul claro y patas cenicientas. (Zool. F. A.; esp. *Anas mariloides*).

Pato pescuecillargo. *Cub.* epic. m.—*Pato de la Florida* que se distingue por su largo pescuezo. (Zool. F. A.; esp. *Dafila acuta*, Lin.)

Pato real. *Cub.* epic. m.—El *pato de la Florida*, más conocido por *juyuyo*. Véase.

Pato rojo. *Cub.* epic. m.—Especie de *pato de la Florida*, de color indicado en el sobrenombre. (Zool. F. A.; esp. *Eristatura rubida*, Wils.)

Patojar. *Cub.* v. n.—Andar con los pies torcidos como el patojo. Aunque reprehensible el abuso de formar verbos de adjet. y subst., éste es uno de los casos tolerables y aun plausibles.

Patojera. *Cub.* f.—El defecto físico del patojo.

Patón, na. *Amer.* m. y f.—vulg.—Así dice la gente soez a los españoles.

Patuleco, ca. *Amer.* adj.—Aplicase a la persona que dobla las piernas, por falta de dominio en las rodillas; algo así como "pateta" en castellano. Algunos dicen *patuleque*.

Patuleque. *Cub.* adj.—Lo mismo que *patuleco*, *ca*. Véase.

Favo. *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 24 del Apéndice.

Payama. *Cub.* f.—Traje desahogado y de tela ligera, de hombre, para andar por casa. La especie de chaqueta, carece de solapas, y en los ojales, que parten desde el cuello, lleva una especie de entorchado sencillo. En otros lugares de América se dice *pijama*.

Payama de baño. *Cub.* f.—Especie de batón con mangas, de felpa, propio para la salida del baño.

Pechada. *Cub.* f.—Golpe de mano dado en el pecho a una persona.

Pechero. *Cub.* epic. m.—Lindo pajarillo de plumaje ceniciento, con algunas partes amarillas.

Pechicatería. *Cub.* f.—desusada.—Mezquindad, cica-tería.

Pechicato, ta. *Cub.* adj.—desusado.—Mezquino, cica-tero.

Pechlito. *Cub.* epic. m.—En algunas localidades, el pajarillo *tomeguín*. Véase.

Pedo. *Cub.* m.—muy vulg.—Significa entre el vulgo infimo "pendencia con escándalo" y otras veces "borrachera". Pero como esta voz no sale sino de los labios de la plebe, nunca se oye pronunciar la *d*. Véase el

refrán 24 del Apéndice.
Tiene los usos castellanos.

Pedo de chino. *Cub.* m.—
Véase *yedra* (2.ª acep.).

Pedorrera. *Cub.* epic. f.—El
pajarito *cartacuba*. Véase.
Tiene la acep. académica
de sucio significado.

Pega. *Cub.* f.—fam.—Signi-
fica trabajo, tarea, labor:
“Voy a la *pega*”; “Andrés
no tiene *pega*”. (Et. De *pe-
garse*, Véase).

Pega-pega. *Amer.* f.—Reci-
ben este nombre varias
plantas herbáceas, cuyos
frutillos espinosos se pegan
a la ropa del caminante;
crecen hasta un metro y
constituyen regular pasto.
Esa cualidad anterior es
afín a las plantas *amores
secos*, *tamarindillo* y *yerba
lechera*, con las que se
confunden algunas perso-
nas. (Bot. F. *Leguminosas*;
esp. principal: *Desmodium
ciliare*, D. C.)

Pegarse. *Cub.* v. ref.—fam.
—Se le dan algunos usos
particulares en Cuba a este
verbo, cual puede verse en
el grupo de su nombre del
Apéndice de frases. Espe-
cialmente úsase por “tra-
bajar”, o por mejor decir,
denota la acción de hacer
algo: “*Me pego a escri-
bir*”. “*Se pegaron a exca-
var y remover la tierra*”.
Tiene los usos castellanos.

Pegojo. *Cub.* m.—Arbol o
arbusto silvestre descrito
en *huevo de gallo*. Véase.

Pejero, ra. *Cub.* adj.—Así
califica la gente de color a
los blancos de mal pelaje y
escasa o ninguna educa-
ción.

Pejigoso, sa. *Cub.* adj.—
fam.—Aplicase a la perso-
na molesta, impertinente.
Es sinónimo de *lipidioso*,
sa. (Et. De “pejiguera”,
que en Cuba se personali-
za).

Pela. *Amer.* f.—fam.—Lo
mismo que “zurra”, “azo-
taina”: “Le dieron una *pe-
la* regular”. (Et. De “pe-
lar”).

Pelá (La). *Cub.* f.—vulg.—
Dice así el vulgo infimo a
la muerte. (Et. Corrupción
de “pelada”).

Peleón, na. *Cub.* adj.—Appli-
case a la persona amiga de
camorra o de riña. En cas-
tellano se dice “peleador,
ra”.

Peletería. *Cub.* f.—Estable-
cimiento donde se venden
zapatos. No tiene el uso
castellano.

Peletero. *Cub.* m.—Dueño o
empleado de una *peletería*.
Véase.

Película. *Cub.* f.—fam.—Ri-
ña con escándalo: “Se for-
mó la gran *película*”. Tie-
ne los usos castellanos.

Pelona. *Cub.* f.—Entre los
muchachos, la cometa de
papel, sin flecos en los cos-
taños.

Pelos. *Cub.* m. pl.—fam.—
Véase la frase 174 del
Apéndice.

Pelota. *Cub.* f.—fig. y fam.— Equivale a “deseo vehemente”, “gran entusiasmo”: “Tengo *pelota* por reunir una buena biblioteca”. Véanse las frases 49 y 178 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.

Pellejito. *Cub.* m.—Cierlo cuero de vaqueta suave y fino. (El. De “pellejo”).

Pellejo. *Común.* m.—vulg.—Ramera de ínfima categoría. Tiene las acep. cast.

Penca. *Cub.* f.—Abanico implegable, casi circular, formado con una penca fina de palma, o fibras entrefejidas de algún vegetal. Por extensión, y con manifiesta impropiedad, se dice así al abanico de cartón de parecida figura, que suelen regalar en los establecimientos a los clientes. Tiene las acep. cast. Véanse las frases 88 y 225 del Apéndice.

Penca (En). *Cub.* mod. adv.—Empléase con respecto al tasajo, cuando está en masas aplanadas, *g r a n d e s*. También cuando se presenta cocido en trozos, y no en fibras o salpicón, que es lo más usual en la cocina criolla.

Penco. *Común.* m.—fam.—La ramera de baja categoría. Tiene las acep. de la R. A.

Penda. *Cub.* f.—Arbol silvestre de hojas cartáceas, coriáceas al final, oblongas, obtusas, pulidas en la haz,

con venas arqueadas en el envés, flores blancas, olorosas, en racimos erectos. También se nombra *semilla de pájaro*. (Bot. F. *Verbenáceas*; esp. *Cytharexylum candatum*, Lin.)

Pendanga. *Cub.* f.—poco uso.—El fruto de la *pasionaria azul*. Véase.

Pendejada. *Cub.* f.—Véase *pendejera* (1.ª acep.)

Pendejada. *Amer.* f.—fam.—Acción ruin, deleznable, propia de un hombre pendejo; acep. ésa aceptada por la R. A. como castellana, aun cuando sería muy discutible su nacimiento, que para nosotros lo tuvo en Méjico.

Pendejera. *Común.* f.—El conjunto de pelos que nacen en los lugares ocultos de las personas. Otros dicen *pendejada*. La R. A. acepta “pendejo”, y por eso acreditamos de común esta voz su derivada, pero dudamos del uso corriente en ninguna parte de la Península, y ambas voces son frecuentísimas en Cuba y aun en otros países americanos.

Pendejera. *Cub.* f.—Arbusto silvestre con agujones en las ramas y en las hojas, que son grandes, hendidas y escabrosas en la haz, y blancas, tomentosas en el envés, y fruto en baya globosa. Algunas personas, para evitar el uso de esta

voz por algo indecorosa en su otra acep., dicen *pendedera* a este arbusto. (Bot. F. *Solanáceas*; esp. *Solanum torvum*, Sw.)

Pendejera espinosa. *Cub.* f. — Especie parecida a la anterior, también conocida por *pendejera hembra*. (Bot. F. S.; esp. *S. gersifolium*).

Pendejera hedionda. *Cub.* f. — Véase *pendejera macho*.

Pendejera hembra. *Cub.* f. — La *pendejera espinosa*. Véase.

Pendejera macho. *Cub.* f. — La especie mayor, de hojas enteras, ovales, olorosas, y flores blancas en cimas terminales. También se conoce por *tabaco cimarrón* (1.^a acep.). (Bot. F. S.; esp. *S. verbascifolium*, Lin.)

Pendejeral. *Cub.* m. — Lugar donde abunda el arbusto *pendejera*.

Pendejo de perro. *Cub.* m. — La planta más conocida por *tostón*. Véase. La voz “pendejo” tiene en Cuba las dos acep. que recoge la R. A. como castellanas.

Péndola. *Cub.* f. — Bejuco cuyo fruto está dispuesto a modo de péndola de reloj. También se dice *bejuco serué*.

Peninsular. *Amer.* subs. y adj. — Por antonomasia, se dice a las personas y cosas pertenecientes a España u oriundas de ella. Entiéndase que no quedan compren-

didadas personas y cosas de Portugal, como pudiera suponerse.

Peo. *Cub.* m. — muy vulg. — Lo mismo que “borrachera”. En el “*Pequeño Larousse*” vemos esta voz como popular en femenino. (Et. Corrupción de “pedo”).

Peo. *Cub.* m. — muy vulg. — Riña, alboroto, escándalo tumultuario.

Peonia. *Cub.* f. — Bejuco trepador de hojas abruptamente pennadas, con foliolos multiyugados, oblongos, obtusos, flores rosadas en racimos terminales, legumbres oblongas, subtruncadas en los extremos, en racimos, que contienen unos granos duros, de un hermosísimo rojo con un lunar negro, empleados en collares y otros adornos de mujeres. La tradición popular repufa a esta planta de poseer ciertos dones maravillosos, para vaticinar los trastornos atmosféricos. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Abrys preicatorius*, Lin.) También se llama *peonia de San Thomas*, *jequeriti*, *peronil* y *regaliza*.

Peonia blanca. *Cub.* f. — Esta planta y las especies del mismo nombre común, excepto la que antecede, son yerbas de hojas compuestas y flores amarillas axilares. (Bot. esp. *Rhynchosia reticulata*, D. C.).

Peonia crolla. *Cub. f.*—Véase *peonia blanca*. (Bot. esp. *R. phascoloides*, D. C.)

Peonia chica. *Cub. f.*—Véase *peonia blanca*. (Bot. esp. *R. minima*, D. C.)

Peonia de sabana. *Cub. f.*—Véase *peonia blanca*. En la región oriental le dicen *pepusa*. (Bot. esp. *R. caribea*, D. C.).

Peonia de San Thomas. *Cub. f.*—Véase *peonia*.

Pepino cimarrón. *Cub. m.*—Especie silvestre de pepino, cuya planta es de caracteres afines a la cultivada, y que produce un fruto semejante a un pepino pequeño, con la epidermis cubierta por duras espinillas, colgado de un largo pedúnculo. Este fruto suelen comerlo con sal los muchachos. (Bot. F. *Cucurbitáceas*; esp. *Cucumis anguria*).

Pepito amargo. *Cub. m.*—Véase *jabilla*.

Pepondríca. *Cub. f.*—desusada.—En la región oriental es sinónimo de “juerga”.

Pepú. *Cub. m.*—La planta más conocida por *colonia* (1.ª acep.). Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).

Pepusa. *Cub. f.*—La planta *peonia de sabana*. Véase.

Pera de mar. *Cub. f.*—Véase *jogua azul*.

Peralejo blanco. *Cub. m.*—Véase *palo de gallina* (3.ª acep.)

Peralejo común. *Cub. m.*—

Véase *peralejo de sabana*.

Peralejo de monte. *Cub. m.*—Árbol más alto y recto que el *peralejo de sabana*, y hojas más chicas, y cuya madera es dura, buena, de color pardo rojizo. (Bot. F. *Malpigiáceas*; esp. *Byrsosnima cubensis*, Juss.)

Peralejo de pinal. *Cub. m.*—Otra especie sin mayor interés, llamada también *peralejo de pinares*. (Bot. F. *M.*; esp. *B. spicata*, Rich.)

Peralejo de pinares. *Cub. m.*—El *peralejo de pinal*. Véase.

Peralejo de sabana. *Cub. m.*—Este es el árbol americano que describe la R. A. en “peralejo”, nombre sencillo que también suele recibir en Cuba, donde se conoce por la especie más importante de los peralejos. Es un arbolito tortuoso de 3 a 4 metros, con hojas ovales, lustrosas por encima y tomentosas y rojizas en el envés, flores amarillas, y corteza de propiedades curtientes y febrífugas. También se llama *peralejo común*. (Bot. F. *M.*; esp. *B. crassifolia*).

Percala. *Amer. f.*—vulg.—La gente rústica suele decir así a la tela llamada “percal”.

Percha. *Cub. f.*—vulg.—Suele oírse entre el vulgo por “chaqueta” o “americana”. En el mismo lenguaje es sinónimo de *leva* y *maja*—

gua, pero lo corriente es decir *saco*, que ha desechado toda otra forma del lenguaje corriente, hablado o escrito. Tiene la acep. cast. de "mueble para colgar ropa".

Perchero. *Común.* m. — Lo mismo que "percha": aparato para colgar ropa, sombreros, etc.

Perdicero. *Cub.* adj. — Véase *bejuco perdicero*.

Perdigón. *Cub.* adj. — Véase *tierra perdigón*.

Perdiz. *Cub.* epic. f. — Dícese impropriamente a una especie de paloma silvestre, más pequeña que la verdadera perdiz, de cuerpo rechoncho, con la cabeza y la garganta de color azul precioso, con una línea blanca que parte del pico, pasa por debajo de los ojos y se junta en la nuca; el resto del plumaje es moreno, tirando a rojizo en el pecho. Además se diferencia de la perdiz verdadera en que se posa y anida en los árboles. Tiene sabrosa carne. (Zool. F. *Columbidas*; esp. *Sterna cyanocephala*, Lin.)

Perdiz. *Cub.* adj. — Véase *bejuco de perdiz*.

Perdurable. *Cub.* f. — poco uso. — En algunos lugares, la tela usada en zapatos de señora, conocida por "tabinete".

Peregrina. *Cub.* f. — Varias plantas reciben en Cuba este nombre común. La

más conocida e interesante es un arbustillo de unos 3 metros de altura, de flores rojas, más conocido por *alelí punzó*. Véase.

Peregrina. *Cub.* f. — Arbusto semejante al anterior, también conocido por *yurami-ra*. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Jatropha hastata*, Jacq.)

Peregrina. *Cub.* f. — Planta cultivada en los jardines. (Bot. F. *Malváceas*; esp. *Hibiscus phoeniceus*, Lin.)

Peregrina del pinar. *Cub.* f. — Arbusto con flores rojas en cimas, como las dos *peregrinas* primeras. (Bot. F. *Euf.*; esp. *J. angustifolia*, Lin.)

Perejil de costa. *Cub.* m. — La planta más conocida por *verdolaguilla blanca*. Véase.

Perejil de playa. *Cub.* m. — Lo mismo que *perejil de costa*.

Perezoso. *Cub.* m. — El alfiler llamado en castellano "imperdible", y conocido también en Cuba por *alfiler de criandera*.

Perico. *Cub.* epic. m. — En la región oriental se dice así al ave parlera conocida más generalmente por *catey*. La R. A. dice que es ave "indígena de Cuba y América Central"; por eso incluímos la voz como cubanismo.

Perilla. *Cub.* f. — Remate redondeado o puntiagudo, del

- cigarro puro o tabaco, que se corta o taladra para fumarlo. Tiene las acep. cast.
- Perillán.** *Cub.* m.—antíc.—Cierta baile antiguo, algo deshonesto, de la gente del pueblo.
- *Periquito.** *Cub.* epic. m.—El ave prehensora y parlara indígena de Cuba, conocida más generalmente por *catey*. Véase.
- Periquito de Guinea.** *Cub.* epic. m.—Especie de papagayo, parecido al *periquito* o *catey*, oriundo de esa región africana.
- Perjura.** *Cub.* f.—fam.—Dícese a la peseta. Es sinónimo de *guaña*, *tapa*, *chapa*, *beata*, *caña*, *bomba* y otros.
- Perro.** *Cub.* m.—fam.—Véanse las frases 41, 76, 252 y 261 y el refrán ~ de los Apéndices.
- Perro, rra.** *Cub.* adj.—vulg.—Antepuesto a un sustantivo, significa “grande”, o más bien “desmesurado”: “Un *perro* abanico”; “una *perra* maleta”. Tiene las más de las acep. académicas.
- Perro de la sierra.** *Cub.* epic. m.—En la región occidental, una especie de iguana. Algunos usan este nombre en diminutivo.
- Persuasivamente.** *Común.* adv.—Con persuasión: “Le hablé *persuasivamente*”. Vocablo que pide a gritos la inclusión en el Dic. oficial.
- Peruétano, na.** *Amer.* adj.—Aplicase a la persona molesta, impertinente.
- Pescador.** *Cub.* epic. m.—Véase “martín pescador”. Tiene los usos castellanos.
- Pescao.** *Cub.* m.—may vulg.—Dícese a la meretriz de baja categoría. Es corrupción de *pescado*, pero como la voz no sale de la esfera del vulgo ínfimo, preciso es apuntarla como queda.
- Peseta.** *Cub.* adj.—fam.—Equivale a “fastidioso”. “impertinente”: “Fulano es un *peseta* inaguantable”. “No seas *peseta*”. (Et. Derivación de *pesado*, para formar el equívoco consiguiente). Tiene el uso verdadero.
- Pesetero, ra.** *Cub.* adj.—Aplicase despectivamente a la persona tacaña, ruin.
- Pesquero.** *Amer.* m.—Sinónimo de “pesquera”: lugar donde abundan y se pescan peces.
- Petaca.** *Cub.* f.—Dícese en algunos lugares de la provincia de Santa Clara a un árbol cuyo fruto consiste en una baya globosa que se abre por un extremo, sin perder su forma, y por donde salen unos filamentos largos, nutridos de color carmín precioso y brillante, que cuando largos parecen un plumero. Tiene los usos castellanos.
- Peto.** *Cub.* m.—La parte de los calzoncillos que abraza

la cintura y sujeta el vientre, y que regularmente es una pieza de piqué sobrepuesta a la tela. No deja de ser un *barbarismo*, puesto que en nada se relaciona con el pecho, de donde deriva el vocablo. Tiene las acep. cast.

Peto. *Cub.* epic. m.—Pez grande que alcanza hasta metro y medio de largo y 70 kilogramos de peso. Tiene el cuerpo alargado, la cabeza también larga, terminada en una especie de pico; su coloración es de azul de acero, obscuro por encima y pálido por debajo; cuando joven tiene el cuerpo cubierto de fajas anchas longitudinales; es buena carne. (Zool. F. *Scombridae*, esp. *Acanthocybium solandri*, Cuv.)

Petrea. *Cub.* epic. f.—Enredadera voluble cultivada, de hojas sencillas, opuestas, coriáceas, flores de cuatro pétalos violados y un disco del mismo color más fuerte en el centro. (Bot. F. *Verbenaceae*; esp. *Petrea volubilis*, Jacq.)

Petrina. *Cub.* f.—Metátesis de *pretina*. Véase.

Pez ciego. *Cub.* epic. m.—Reciben este nombre dos especies de peces de un decímetro de largo, de cuerpo prolongado y comprimido y color rosáceo. Deben el nombre a que carecen de vista, por tener

los ojos cubiertos con una membrana, no obstante presentar los embriones este órgano en estado perfecto. Vive en las aguas subterráneas y en cuevas inundadas, particularmente en la región occidental. Algunos le dicen *guabina ciega*. (Zool. F. *Brotulidae*; esp. *Lucifuga subterraneus*, Poey, y otra).

Pez de pluma. *Cub.* epic. m.—Varias especies de peces que se caracterizan por tener “el primer interespinoso de la aleta anal en forma de pluma cortada, para recibir la vejiga natatoria”, y por las varias filas de dientes aplanados, que en la parte posterior de la boca semejan un empedrado, al decir de Pichardo. (Zool. F. *Sparidae*; esp. *Calamus calamus*, Cuv.)

Pez mula. *Cub.* epic. m.—Véase *mola*. Es el pez conocido en cast. por “pez luna”.

Pez perro. *Cub.* epic. m.—Pez raro que se distingue por tener los dientes muy largos, así como los tres radios espinosos primeros de la aleta dorsal. (Zool. esp. *Lachnolacmus curimus*).

Pez perro colorado. *Cub.* epic. m.—Pez parecido al anterior, con los costados de color negro y colorado en dos fajas longitudinales. Suele causar ciguatera.

(Zool. esp. *Bodianus rufus*).

Pez-palo. *Cub.* epic. m.—Pescado parecido al bacalao, que se importa en Cuba, seco y salado, cuya dureza le da nombre y es un sabroso bocado.

Pez rey. *Cub.* epic. m.—Véase *blanquillo*.

Pez sol. *Cub.* epic. m.—El pez conocido en castellano por "pez luna". Véase *molta*.

Pez zorro. *Cub.* epic. m.—"El mismo de Europa, muy corpulento, lóbulo superior de la cola prolongadísimo". Esto dice Pichardo; nada hemos podido añadir, ni siquiera saber si existe en España ese pez. (Zool. F. *Lamnidæ*; esp. *Atopias vulpes*, Lin.)

Pianola. *Común.* f.—El piano automático o *autopiano*, ya sea de pedal o eléctrico.

Piaña. *Cub.* f.—vulg.—Significa "peseta". Son sinónimos en el mismo lenguaje, más o menos admisible al buen hablar, *caña*, *tapa*, *chapa*, *perjura*, *bomba*, *guaña* y otros.

Picaculo. *Cub.* epic. m.—Insecto coleóptero, especie afín al "cortapicos" de la R. A., de dos a tres centímetros de largo, negruzco, y cuyo abdomen remata en unas ponzañas, a manera de tenazas, cuya picada molesta mucho. Es de notar que no recibe el nom-

bre por *picar en el culo*, y sí por tener en esa parte del cuerpo el instrumento de picar: caprichos del pueblo, que siempre fué y será el filólogo por excelencia.

Picada. *Cub.* f.—Significa "sablazo", en lenguaje figurado: "José me tiró una *picada* de diez duros". Véase la frase 200 del Apéndice.

Picadero. *Común.* m.—fam.—Casa de lenocinio. Tiene los usos castellanos.

Picadillo. *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 87-*a* del Apéndice.

Picado. *Cub.* m.—Cierta intensidad en el choque de las bolas de billar. Véase la frase 132 del Apéndice.

Picado. *Cub.* m.—Juego de muchachos que consiste en rebotar monedas u otros objetos contra la pared, de manera que vaya una a encontrar o aproximarse a la empleada anteriormente.

Picado. *Cub.* m.—Senda o camino angosto abierto en los bosques o *maniguas*. En América del Sur dicese *picada*.

Picador. *Cub.* m.—Jornalero o gañán que abre o desbroza con machete el camino llamado *picado* (3.^a acep.) Tiene los usos castellanos.

Picaflores. *Cub.* epic. m.—El pajarillo *zunzún*. Véase. En América del Sur se dice *picafior*.

Picapica. *Cub.* ambiguo.— Véase *cairel*.

Picar. *Cub.* v. a.—Abrir en un bosque o manigua una senda o *picado* (3.^a acep.) Tiene los usos castellanos.

Picar. *Cub.* v. a.—Cierta forma de darle con el taco a la bola de billar, para causar el choque más o menos intenso.

Picarazado, da. *Cub.* adj.—Equivale a los castellanos "cacarañado" y "picioso". (Et. De "picar").

Pico. *Cub.* m.—fam.—Véanse la frase 78 y el refrán 40-a de los Apéndices respectivos.

Pico de gallo. *Cub.* m.—Arbol de hojas pareadas, obtusas, hendidas por la extremidad, flores blancas en ramilletes, madera buena de corazón pardo rojizo, empleada en carpintería. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Cynometra cubensis*, A. Rich.)

Pico de gallo. *Cub.* m.— Véase *cirio*.

Pico verde. *Cub.* m.—Véase *tajá*.

Picoteadura. *Cub.* f.—Lo mismo que *picoteo*. Véase.

Picoteo. *Cub.* m.—Acción y efecto de *picotear*. Véase.

Picotear. *Cub.* v. a.—Desmenuzar, hacer aficos una cosa, particularmente si es con tijeras: "El niño *picoteó* el periódico". Tiene los usos castellanos.

Picotear. *Cub.* v. a.—fig. y

fam.—Matar con crueldad.

Picúa. *Cub.* epic. f.—vulg.—Corrupción de *picuda*, muy generalizada entre el vulgo.

Picúa. *Cub.* f.—vulg.—Equivalente a "meretriz".

Picuda. *Cub.* epic. f.—Pez que alcanza un tamaño poco menor de un metro, de figura alargada, coloración oscura por encima, pálida por debajo, con reflejos plateados y azulados y manchas negras laterales; tiene la boca muy grande con la mandíbula inferior saliente y carnosa en la punta. Suele causar la ciguatera. (Zool. F. *Sphyrænidæ*; esp. *Sphyræna barracuda*, Wal.)

Picudilla. *Cub.* epic. f.—Pez más pequeño que la *picuda*, de figura parecida, que alcanza medio metro, de color olivado, más obscuro en el lomo, con dos fajitas longitudinales. Es buen buco. (Zool. F. *Sphyrænidæ*; esp. *Sphyræna picudilla*, Poey).

Piche. *Cub.* m.—fam.—poco uso.—Equivale a "cobardía", "miedo". "Fulano cogió *piche*".

Pícher. *Cub.* m.—Uno de los nueve jugadores en el *base-ball*: el que maneja el *bate*. (Et. Del inglés *pitcher*).

Pichita. *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 247 del Apéndice.

Pichón. *Cub.* m.—Dícese a la

ería de cualquier ave, excepto de la gallina, que se dice siempre "pollo" y *pollona*. Véase la frase 247 del Apéndice.

Pichón, na. *Cub.* m. y f.—fig. y fam.—Dícese al criollo descendiente directo de extranjero, a ñ a d i e n d o siempre la nacionalidad paterna o materna: "*Pichón de española*"; "*pichona de asturiano*".

Pichón, na. *Cub.* adj.—fig. y fam.—Lo mismo que "tímido", "timorato": "Zutano es muy *pichón*".

Pidemia. *Cub.* f.—vulg.—Graciosa corrupción entre campesinos de la voz "epidemia": "Una *pidemia* me dejó sin gallinas".

Piedra. *Cub.* f.—fig. y fam.—Dícese a la persona pesada, majadera, cargante: "Fulano es una *piedra*". "Abí viene la gran *piedra*".

Tiene los usos castellanos.

Piedra. *Cub.* f.—fam.—Una copa de licor fuerte. Véase la frase 135 del Apéndice.

Piedra cachimba. *Cub.* f.—Piedra calcárea que produce una cal muy estimable a las veinte horas de calcinarla: blancuzca, de fino grano, muy blanda, que permite hierirla con la uña, y que adquiere dureza y consistencia a la intemperie.

Piedra de San Miguel. *Cub.* f.—Piedra muy compacta, pesada y dura, de color

aplomado claro, que se extrae de unas canteras próximas al pueblo que le da nombre, cerca de la Habana.

Pieza. *Cub.* f.—vulg.—Entre la plebe, se dice a la concubina. Tiene los usos castellanos.

Pijazo. *Cub.* m.—Así se dice en la región occidental al vergajo de cocodrilo.

Pijirigua (De). *Cub.* mod. adv.—fam.—Dícese de lugares, reuniones, edificios, etc., despectivamente, para indicar inferioridad: "Un teatro *de pijirigua*"; "un baile *de pijirigua*". (Et. Voz de origen caribe, según Zayas).

Piyojo. *Cub.* m.—Arbol silvestre, apenas conocido, de madera dura, pesada, fina, de color pardo amarillento. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Pijotada. *Cub.* f.—fam.—Lo mismo que *pijotería*. Véase.

Pijotería. *Común.* f.—fam.—Dícese a la cosa o acción ruin, deleznable, miserable. Esta voz es de importación andaluza. Algunos en Cuba dicen *pijotada*.

Pijotero, ra. *Común.* adj.—fam.—Aplicase a la persona tacaña, miserable, ruin. Como la voz anterior, es de origen andaluz.

Pila. *Cub.* f.—En algunas localidades, particularmente en la Habana, se comete el

barbarismo de llamar *pila* a la fuente o llave de agua, y no al recipiente donde cae el líquido, que sería lo correcto: "Abre la *pila*"; "toma agua en la *pila*". Tiene los principales usos castellanos.

Pila. *Cub. f.*—Juego de muchachos que efectúan con *mates*, cuando los colocan en el suelo de cuatro en cuatro, de manera que uno quede sostenido por los otros tres a manera de pirámide. Véase *pila tirada*.

Pila tirada. *Cub. f.*—El juego anteriormente dicho, en el que cada jugador forma su *pila*, y tiran todos por orden con un *mate* a destruir las, ganando todos los *mates* el que destruye la *pila* última.

Piloto. *Cub. epic. m.*—Pez de uno a dos pies de largo, de cuerpo prolongado y algo comprimido, con fajas negras y blancas verticales, boca terminal pequeña, oblicua, las aletas ventrales largas, las otras cortas, que toma ese nombre por su costumbre de acompañar y guiar a los tiburones. También se llama "romero", que es su nombre castellano. (Zool. F. *Carangidae*; esp. *Nancrates ductor*, Lin.) Tiene las acep. castellanas.

Pimienta de Castilla. *Cub. f.*—La pimienta verdadera.

Pimienta de costa. *Cub. f.*—

Especie de pimentero silvestre que se desarrolla en el litoral. (Bot. F. *Piperáceas*; esp. *Piper cubensis*, D. C.)

Pimienta de Guinea. *Cub. f.*—Planta cultivada cuyos frutos ácidos se emplean en medicina y remedios caseros. (Bot. F. *Anonáceas*; esp. *Xilopia æthiopica*, A. Rich.)

Pimienta de playa. *Cub. f.*—Especie parecida a la de costa. (Bot. F. *P.*; esp. *P. richardianum*, C. D. C.)

Pimienta malagueta. *Cub. f.*—Planta de buena madera y cuyos frutos se destinan a remedios caseros. (Bot. F. *Anonáceas*; esp. *Asimina neglecta*, Gris.)

Pimienta malagueta. *Cub. f.*—Otra, más conocida por *pimiento de monte*. Véase.

Pimiento cimarrón. *Cub. m.*—Arbol silvestre. (Bot. F. *Mirtáceas* esp. *Myrtus leucocarpa*, Wrig. y otra.)

Pimiento cimarrón de arroyo. *Cub. m.*—Véase *guayabillo*.

Pimiento de costa. *Cub. m.*—Arbol silvestre del litoral, cuyo fruto se asemeja en forma y olor a la pimienta verdadera. (Bot. F. *M.*; esp. *Eugenia cincta*, Gris.)

Pimiento de monte. *Cub. m.*—Arbol parecido al anterior, llamado también *pimienta malagueta* (2.ª

- acep.). (Bot. F. M.; esp. *Myrcia coriacea*, D. C.)
- Pinalero, ra.** *Cub.* subs. y adj.—La persona de Pinar del Río. Se dice más *pinareño, ña*.
- Pinalero, ra.** *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de Pinar del Río. Más se dice *pinareño, ña*.
- Pinarcño, ña.** *Cub.* subs. y adj.—La persona nacida en Pinar del Río. Algunos dicen *pinalero, ra*.
- Pinareño, ña.** *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa población. Otros dicen *pinalero, ra*.
- Pinedo.** *Cub.* m.—Hierba silvestre, anual, difusa, de hojas obovales, con la base cuneiforme, irregularmente dentadas. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Acanthospermum humile*, D. C.)
- Pinedo blanco.** *Cub.* m.—Planta rastrera, espinosa, silvestre en el litoral, que produce flores blancas. (Bot. F. *Amarantáceas*; esp. *Alternanthera spinosa*, Roens.)
- Pinero, ra.** *Cub.* subs. y adj.—La persona natural de la isla de Pinos.
- Pinero, ra.** *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa isla.
- Pinga.** *Cub.* f.—muy vulg.—El órgano genital masculino.
- Pinga de gato.** *Cub.* f.—Planta de hojas lanceoladas, lampiñas, amarillentas, adelgazadas en la base y pecioladas; cuyo pecíolo es de color carmín pálido en la espiga y amarillo en la parte de fruto. (Bot. esp. *Achyranthes aspera*, Lin.)
- Pinga de perro.** *Cub.* f.—Arbustillo silvestre de hojas elípticas, obtusas, cuyo fruto, cuando la vaina se abre en la madurez, da nombre al vegetal, por semejanza, en la significación criolla de la voz *pinga*. También se llama *palo diablo*, nombre preferible, aunque menos usado. (Bot. esp. *Capparis cynphallophora*, Lin.)
- Piniche.** *Cub.* m.—Véase *piñipiñi*.
- Pinipiniche.** *Cub.* m.—Véase *piñipiñi*.
- Pinipiniche de sabana.** *Cub.* m.—Véase *almendrillo de costa*.
- Pino.** *Cub.* m.—Toman este nombre simple dos árboles indígenas y silvestres, especies de pinos de buena madera, que una se desarrolla en la isla de Pinos y otra en la región occidental de Cuba. (Bot. F. *Coníferas*; esp. *Pinus caribea* y *P. cubensis* respectivamente).
- Pino de Australia.** *Cub.* m.—Especie de pino muy parecido al verdadero, por la elevación y figura, exótico, pero comunísimo en la Isla, donde se reproduce mucho mediante sus semillas.

- También se llama *pino de Chipre*. (Bot. F. *Casuarina equisetifolia*, Lin.)
- Pino de Chipre.** *Cub.* m.— Véase *pino de Australia*.
- Pino de monte.** *Cub.* m.— Véase *cirio*.
- Pinol.** *Amer.* m.— Manjar hecho con harina de maíz tostado y miel.
- Pinreles.** *Cub.* m. pl.—muy vulg.—Los pies, entre gente de baja estofa. En el caló gitano dícese *pinré* al pie.
- Pintada.** *Cub.* epic. f.—Lo mismo que *pintadilla*, de mayor empleo. Véase.
- Pintadilla.** *Cub.* epic. f.—Pez que suele alcanzar gran tamaño, de color azul obscuro por encima y plateado en el vientre, que debe su nombre a una serie de líneas negruzcas que tiene en los costados. Es comestible, aunque suele causar ciguatera. También se dice *pintada*. (Zool. F. *Scombridae*; esp. *Scomberomorus regalis*, Bloch.)
- Pintadilla.** *Cub.* f.—Cierta enfermedad de las aves, particularmente de las gallinas, que algunas veces diezma las crías, y cuya enfermedad ataca al hígado.
- Pintano.** *Cub.* epic. m.—Pequeño pez de unos 15 centímetros, que frecuenta o vive en los arrecifes, de cuerpo oval y comprimido, con escamas grandes, ate-

noideas, menos en el hocico, de color amarilloso o plateado, con cinco fajas verticales de color verde-oscuro. (Zool. F. *Chætodontidae*; esp. *Glyphisodon sazattilis*, Lin.)

Pinto, ta. *Cub.* adj.—Aplicase al gallo o gallina de p e l e a cuyo plumaje es blanco y negro.

Pinto, ta. *Cub.* adj.—poco uso.—Aplicase a la persona que revela mucha sagacidad y viveza, pero aplicadas con no muy buen fin. Véase la frase 156 del Apéndice.

Pintón, na. *Amer.* adj.—Se aplica a la fruta que aun no ha madurado lo bastante, particularmente al plátano.

Piña. *Cub.* f.—Además de entenderse, por antonomasia, en toda la Isla, la anana (planta de la que hay en Cuba algunas variedades con sus aditamentos, como se verá más adelante), significa una forma particular del juego de billar, que consiste en tirar con una bola a un conjunto de 16, colocadas en el lugar del mingo. Véanse la frase 123 y el refrán 6 del Apéndice.

Piña de Cuba. *Cub.* f.—Variedad de la anana o piña, que se distingue por su fruto de color moraduzco exteriormente, más pequeño que el *de la tierra*, y más

substancioso, por lo que se refiero para postres y refrescos. También se llama *piña morada*.

Piña de la tierra. *Cub. f.*—

La otra variedad de la anana o pifa, cuyo fruto es de color verdusco exteriormente, y de inferior calidad y mayor tamaño que la de Cuba. Ambas sostienen un importante comercio de exportación en la Isla.

Piña de ratón. *Cub. f.*—

Planta cuyas hojas forman macolla a flor de tierra, a semejanza de la verdadera piña o anana, y cuyas hojas, de más de un metro de largas, tienen figura de espada, con aguda punta y espinas curvas, fuertes y distantes en los bordes; el fruto lo produce en el centro apinado en un racimo erecto y cónico, en tamaño cada uno de huevo de paloma o algo mayor, de color amarillo el pericarpio cuando maduro, con pulpa blanca y agrídulce, de propiedades laxantes; es silvestre y suele emplearse en setos vivos. Toma ese nombre porque la frecuentan los ratones. También le dicen *maya* y *piñuela* (1.º acop.) (Bot. F. *Bromeliaceas*; esp. *Bromelia pinquin*, Lindl.)

Piña de ratón. *Cub. f.*—Arbusto silvestre, conocido también por *ruibarbo de la tierra* y *raíz de indio*. (Bot.

F. *Rubiacées*; esp. *Morinda Royec*, Lln.)

Piña morada. *Cub. f.*—Véase *piña de Cuba*.

Piñal. *Amer. m.*—Terreno dedicado al cultivo de la piña o anana.

Piñazo. *Cub. m.*—fam.—Lo mismo que "pufietazo". Es de notar que con ese significado se dice *piña* en muchos lugares de la costa cantábrica española, que se desconoce completamente en Cuba, no obstante parecer derivado *piñazo* de esa acepción.

Piñipiñi. *Cub. m.*—Arbol indígena silvestre de hojas epuestas, coriáceas, obovales, disminuyendo hacia el pecíolo, enteras, brillantes en la haz, flores blancas, y madera blanca, vetada, muy dura y fuerte. También se llama *piniche* y *pinipiniche*. (Bot. F. *Celastrineas*; esp. *Elæodendron attenuatum*, A. Ric.)

Piñipiñi de sabana. *Cub. m.*—Véase *almendrillo de costa*.

Piñón. *Cub. m.*—Además de usarse esta voz con aditamentos para designar varias especies del arbusto americano "piñón", de las Euforbiáceas, aceptado por la R. A., empléase también en la misma forma, esto es, con aditamentos, para nombrar varias plantas de las Leguminosas. Tiene al-

guno de los usos castellanos.

Piñón amoroso. *Cub.* m.—Arbol silvestre, cultivado como ornamental en algunos jardines, que se reproduce de estaca, con flores amariposadas de hermoso color rosado, algo violáceo, en racimos axilares. También se llama *acaetia*, *amor y celos*, *júpiter* (2.ª acep.), *piñón milagroso* y *árbol del amor*. Este último nombre nos induce a creer que sea el "ciclamo" de la R. A., también conocido por "árbol del amor", pero no hemos podido salir de dudas: son de la misma familia, pero lo reducido de las descripciones no nos permite afirmar más. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Lonchocarpus sepium*, D. C.)

Piñón botija. *Cub.* m.—Arbusto silvestre que se eleva hasta 6 metros, y es el mismo que describe la R. A. en la voz "piñón", de hojas cordiformes, redondeadas, hendidas, angulosas, en los extremos de las ramas, sobre largos pecíolos, flores blancas amarillentas en cimas, fruto con tres semillas, de las que se obtiene aceite purgante muy fuerte, que también sirve para alumbrar, y la raíz y otros órganos suministran un tinte de color violeta. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Jatropha curcas*, Lin.)

Piñón de costa. *Cub.* m.—Arbol silvestre de rápido desarrollo en todo terreno, de tronco espinoso, hojas de tres folíolos ovalo-romboides, que come el ganado, flores acampanadas hermosas, de color escarlata, fruto en vaina con semillas también de color escarlata con una mancha negra; empléase para formar setos vivos. También se llama *piñón espinoso* y *búcare espinoso*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Erythrina corallodendron*, Lin.)

Piñón de Cuba. *Cub.* m.—Arbusto silvestre común de hojas circulares, flor colorada que proporciona abundante miel, que se emplea para cercas y setos vivos por su rápido desarrollo y espeso follaje. Si se planta alternando con la *piña de ratón* (1.ª acep.), se dice *de piña y piñón* y resulta impenetrable. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Erythrinum*, Jacq.)

Piñón de pito. *Cub.* m.— Véase *piñón de sierra*.

Piñón de pañel. *Cub.* m.— Véase *bayoneta española*.

Piñón de sierra. *Cub.* m.—Arbusto cuyas flores en forma de espada emplean los muchachos para hacer flautas y pitos, por lo que también se llama *piñón de pito*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Erythrina cubensis*, Wrig.)

Piñón espinoso. *Cub.* m.—
El *piñón de Cuba*. Véase.

Piñón francés. *Cub.* m.—Arbol cultivado de foliolos ovales, lampiños, flores de hermoso rojo obscuro, en grandes racimos terminales. (Bot. F. L.; esp. *Ery. cristagalli*, Lin.)

Piñón inglés. *Cub.* m.—Véase *piñón real*.

Piñón milagroso. *Cub.* m.—
Véase *piñón amoroso*.

Piñón plumayo. *Cub.* m.—El *piñón vislota*. Véase.

Piñón real. *Cub.* m.—Especie cuyas flores de color escarlata tienen el cáliz espatáceo, hundido hasta cerca de la base. También se dice *piñón inglés*. (Bot. F. L.; esp. *Ery. velutina*, Willd.)

Piñón vislota. *Cub.* m.—Otra especie de escaso interés, nombrada además *piñón plumayo*. (Bot. F. L.; esp. *Gliricidia cubensis*, Lin.)

Piñón vómico. *Cub.* m.—Arbol muy común, cultivado por el grande aprecio en que se tiene su fruto, llamado *nuez vómica cubana*; tiene las hojas largamente pecioladas, y flores de color escarlata en cimas. También se conoce en algunas localidades por *don Carlos* y *chayote* (1.ª acep.) (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Jatropha multifida*, Lin.)

Piñuela. *Amer.* f.—Nombre americano, algo usado en

Cuba, de la planta *piña de ratón* (1.ª acep.)

Piñuela. *Cub.* f.—Planta silvestre de hojas largas, acanaladas en macolla, en cuyo centro brota un capítulo sesil de flores rosadas. (Bot. F. *Bromeliáceas*; esp. *Karatas plumieri*, E. Morr.)

Pipián. *Cub.* m.—En algunas localidades el guiso más conocido por *g a n d i n g a*. Véase.

Pipistey. *Cub.* m.—Arbusto que crece en las ciénagas del litoral, de madera fibrosa, muy dura y resistente en obras submarinas.

Piquera. *Cub.* f.—fam.—
Véase la frase 77 del Apéndice. Tienen algún uso las acep. cast.

Piquete. *Cub.* m.—Dícese a una banda de música u orquesta de muy reducido grupo de músicos, que no suele exceder de ocho: "Amenizó el baile un *piquete*". Tiene los usos castellanos.

Piquinini. *Cub.* adj.—fam.—
En lenguaje cariñoso equivale a "pequeño, ña".

Pirarse. *Común.* v. ref.—fam.—
Lo mismo que "marcharse", "fugarse": "Se *piró* de la cárcel".

Pire. *Cub.* m.—fam.—Falso ofrecimiento que se descubre en lo que una persona promete a otra: "No me vengas con esos *pires*". "Eso es un *pire*".

Pirulí. *Cub.* m.—Bombón aca-

ramelado que dan como adehala o *contra* a los muchachos en las tiendas de víveres.

Pisa. *Cub.* f.—antic.—Excavación circular de una vara de hondo, donde un buey, alrededor de un poste colocado en el centro, a modo de noria, va pisando la tierra con el agua que se echa para formar el barro, que hace años se empleaba para purgar el azúcar en los ingenios. (Et. De "pisar").

Pisar. *Cub.* v. a.—vulg.—La tercera acep. que la R. A. da a este verbo, en el sentido de cubrir el macho a la hembra entre aves; en Cuba se aplica a todos los animales, incluso las personas.

Piscuala. *Cub.* f.—Arbusto cultivado de ramas subtrepadoras, con hojas regularmente opuestas, ovales, enterisimas, flores fragantes que varían del blanco al rojo, hermafroditas o polígamas, en espigas axilares y terminales. (Bot. F. *Combretáceas*; esp. *Quisqualis indica*, Lin.)

Piso. *Cub.* m.—Tributo que se paga al dueño de un potrero por cada res que se meta en él a pastar: "Fulano me debe el piso de diez vacas". Tiene las acep. castellanas.

Pita. *Cub.* f.—Por extensión, dicese en toda la Isla a

cualquier cordel fino de materia fibrosa vegetal. Véase la frase 210-a del Apéndice.

Pitada. *Común.* f.—Acción y efecto de *pitár*. Véase. Tiene las acep. de la R. A.

Pitahaya. *Cub.* f.—antic.—Véase *pitajaya*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Pitajaya. *Cub.* f.—Planta distinta de la de flores encarnadas conocida con este nombre en otros pueblos americanos. Es trepadora y rastrera, y se encuentra a lo largo de las ramas de algunos árboles y en las cercas, con tallo herbáceo de cinco a seis aristas, verdoso, sin hojas, con manojitos de espinas, de grandes y olorosas flores de pétalos blancos, cuya corola está rodeada de hojuelas amarillentas; las flores permanecen cerradas e insípidas durante el día, y el fruto está en baya grande, anaranjada, de sabroso jugo. También se llama *flor de cáliz*. Hay otras especies de menor interés. (Bot. F. *Cáceas*: esp. *Hylocereus triangularis*, Lin.)

Pitajoní. *Cub.* m.—Reciben este nombre en común con aditamentos particulares varios arbustos indígenas y silvestres. (Et. Voz caribe, Zayas).

Pitajoní bravo. *Cub.* m.—Véase *agalla de costa*.

Pitajoní cimarrón. *Cub.* m.—

Arbusto que se clova unos 4 metros, de hojas elípticas u obovales, algo puntiaguadas, sedosas por el envés, con las venas arqueadas, flores blancas en racimos terminales, fruto del tamaño de cereza, obscuro, agrídulo, que gusta al cerdo, y madera sólida correa, empleada en mangos de utensilios. También se llama *pitajón macho* y *palo café*. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Amajoba sagifolia*. Desf.)

Pitajón espinoso. *Cub. m.*— Véase *agalla de costa*.

Pitajón hembra. *Cub. m.*— Especie de fruto más apreciado que la conocida por *cimarrón*, que suelen comer algunas personas. (Bot. F. R.; esp. *Alibertia edulis*, A. Rich.)

Pitajón macho. *Cub. m.*— Véase *pitajón cimarrón*.

Pitar. *Común. v. n.*—*fam.*— Marcharse solapadamente, escabullirse, fugarse. Oye-se mucho entre el populacho español también. Tiene las acep. de la R. A.

Piters. *Cub. f.*—En el horno de carbón de leña, lugar por donde se hunde o ahonda la tierra que lo cubre, a consecuencia de otro hundimiento interior, que se anuncia con el escape de humo.

Pitira. *Cub. f.*—Hoyuelo que forman los gusanos en las

heridas del ganado. (Et. De "pitar").

Pitica. *Cub. f.*—Diminutivo de "pita".

Pitillo. *Cub. m.*—Planta silvestre de terrenos húmedos, abundante, rastrera, de hojas muy pequeñas, oblongo-lanceoladas, flor también chica de color azul, que constituye un pasto regular. También se llama *cañutillo* y *pajilla*. (Bot. F. *Commelneas*; esp. *Commelina cayennensis*, Rich.)

Pitimí (De). *Cub. mod. adv. fam.*—Dícese de una cosa para significar el poco aprecio que merece, por su aspecto o cualidades de mal estado, escaso valor o confección mala: "Un abrigo de *pitimí*"; "una casa de *pitimí*". Véase la frase 163 del Apéndice.

Pitirre. *Cub. epic. m.*—Varietas especies de un pájaro pequeño reciben este nombre con algún aditamento. Son aves tan valientes que persiguen y acometen a otras mucho mayores, como el *aura*, dándoles picotazos en la cabeza, y causándoles la muerte algunas veces. Otros, muy pocos, dicen *pitirri*. Véanse la frase 220 y el refrán 21 de los Apéndices respectivos.

Pitirre. *Cub. m.*—Arbusto silvestre que se encuentra en la jurisdicción de Cienfuegos, de preciosa y excelen-

te madera, color amarillo rosáceo, veteada, muy dura, finísima, empleada en ebanistería y bastones.

Pitirre abejorro. *Cub.* epic. m.—Es ave de paso en el estío, de color gris tirando a moreno en el lomo, con un moñito de plumas anaranjadas, cola negruzca y partes inferiores blanquecinas. Su nombre está formado por la onomatopeya de su canto, y el aditamento lo debe a los estragos que causa en los colmenares, particularmente comiéndose los zánganos de las colmenas. (Zool. F. *Tyrannide*; esp. *Tyrannus fuscipennis*).

Pitirre de manglar. *Cub.* epic. m.—Lo mismo que *pitirre de río*. Véase.

Pitirre de río. *Cub.* epic. m.—El martín pescador descrito por la R. A., o el *martín zambullidor* reseñado en este libro. También se dice *pitirre de manglar*.

Pitirre guatibere. *Cub.* epic. m.—La especie de menor tamaño y la más abundante, con las plumas del moño amarillas; es sedentaria de Cuba, y toma el aditamento de la onomatopeya de su canto. (Zool. F. *T.*; esp. *Pitangus caudifasciatus*, Orb.)

Pitirre real. *Cub.* epic. m.—La especie de mayor tamaño, que no emigra, existente también en la isla de Pinos y Bahamas. (Zool. F.

T.; esp. *Tyrannus magnirostris*, Orb.)

Pitirrear. *Cub.* v. n.—El piar de los polluelos del *pitirre*, lo que hacen abriendo desmesuradamente la boca y emitiendo los chillidos desabridos y pertinaces.

Pitirrear. *Cub.* v. n.—fig. y fam.—Pedir o proponer algo con descomedida tenacidad, causando molestia insoportable: "Te concedo lo que pides, si no *pitirreas* más".

Pitirreo. *Cub.* m.—Acción y efecto de *pitirrear* (véase), en las dos acep.

Pitirri. *Cub.* epic. m.—Así dicen algunos en vez de *pitirre*, que parece ser la forma más propia, o cuando menos, la de mayor uso.

Pito. *Cub.* m.—Arbol silvestre de hojas alternas, inflorescencia axilar, de madera resistente empleada en horcones y soleras, más conocido en la región occidental por *cresta de gallo*. (Bot. F. *Tiliáceas*; esp. *Sloana curatillifolia*).

Pito. *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 232 del Apéndice.

Pitre. *Amer.* m.—desusada.—Equivale a "carrutaco", "lechuguino". (Et. Contracción corrompida de "petimetre").

Placer. *Cub.* m.—Especie de jardinillo o plazoleta chicca. Tiene las acep. cast.

Placeteño, fla. *Cub.* subs. y

adj.—La persona natural de Placetas del Norte.

Placeteño, ña. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa villa.

Plan. *Cub.* m.—Dícese, en vez de “plano”, a la parte llana del machete, y se emplea siempre con el verbo “dar”: “Le dieron *plan* de machete”. Tiene los usos castellanos.

Planazo. *Amer.* m.—Golpe dado con la parte plana de un machete, sable, etc.; “cintarazo” en castellano: “Te voy a dar de *planazos*”.

Plancha. *Cub.* f.—El vagón de ferrocarril conocido en castellano y en Cuba por “plataforma”, pero sin costados. Tiene los usos cast.

Planchado, da. *Amer.* adj.—fam.—Lo está la persona que no tiene dinero, accidentalmente: “Se quedó *planchado* en el juego”. Tiene los usos cast.

Planta. *Cub.* f.—Dícese en lugar de “fábrica”, pero no substituye esta voz en todos los casos, pues si se dice *planta* de hielo, *planta* eléctrica, etc., nadie dice *planta* de cigarros ni *planta* de cervezas. Tiene las acep. cast.

Plantilla. *Cub.* f.—Biscocho casero, esponjoso, pequeño y aplastado. Se dice en la región oriental. Tiene los usos castellanos.

Plantilla. *Cub.* f.—fam.—Equi-

vale a “jactancia”, “fanfarronería”: “Fulano echa muchas *plantillas*”.

Plantillero, ra. *Cub.* adj.—fam.—Aplicase a la persona engreida, fanfarrona, jactanciosa: “Don Juan es un *plantillero* insoportable”.

Plataforma. *Cub.* f.—El disco giratorio de hierro con carriles, que se emplea en las vías férreas para cambiar la dirección a las locomotoras, vagones, etc., y que se llama en castellano “placa giratoria”.

Platanero. *Cub.* adj.—Véase *viento platmero*.

Platanillo. *Cub.* m.—Este nombre con aditamentos designa varias plantas de tres familias botánicas. Una es indígena, de hojas largas, uninervias, puntiagudas, medicinales, llamada simplemente *platanillo*. (Bot. F. *Leguminosae*; esp. *Cassia lineata*, Sw.)

Platanillo de Cuba. *Cub.* m.—El arbusto más conocido por *bayuyo*. Véase.

Platanillo de Cuba (flor colorada). *Cub.* m.—Planta silvestre de hojas ovales mucronadas, y flores rojas con matiz amarillo. (Bot. F. *Cannaceae*; esp. *Canna coccinea*, Mill.)

Platanillo de Cuba (flor de cangrejo). *Cub.* m.—Planta silvestre de hojas ovales, puntiagudas, y flor roja, con más matiz amarillo que

la anterior. (Bot. F. *Cannáceas*; esp. *C. indica*, Lin.)

Platanillo de Cuba amarillo.

Cub. m.—Otra especie muy parecida a la anterior. (Bot. F. *C.*; esp. *C. glauca*).

Platanillo de Cuba de monte.

Cub. m.—Véase *guacamaya* (2.ª acep.)

Platanillo de Isla de Pinos.

Cub. m.—Otra especie propia de esa Isla. (Bot. F. *Piperáceas*; esp. *Piper tuberculatum*).

Platanillo de monte.

Cub. m.—Otra especie. (Bot. F. *P.*; esp. *P. longifolium*).

Plátano.

Cub. m.—Traemos a este VOCABULARIO esta voz generalizada en todos los países del habla castellana, únicamente para anotar algunas particularidades de Cuba, donde es el tercer producto agrícola en importancia, y del que se conocen multitud de variedades, distinguidas por el fruto, del que se hace un enorme consumo diario, pues figura en todas las mesas, cocido, frito, en dulce, al natural, etc., y sostiene un importante comercio de exportación. Las diversas especies de plátanos pueden dividirse en dos grupos: el de los destinados a cocina, como el *burro*, *hembra* y *macho* o *de corazón*; y el de los destinados a postre, cual los *indio*, *dátil de Orinoco*, *enano*, *moscatel*, *dominicó*,

de seda, *manzano*, *Johnson* y *ciento en boca*. Este último es tan pequeño, que se pueden comer varios de una sola vez. El *plátano macho*, que es el más común, se llama *morido* en Oriente y *malparido* en Occidente, cuando aun no está en su verdadera sazón.

Plátano de Virginia.

Cub. m.—Arbol de madera endebles, de color amarillento, parecido al *plátano oriental*, y llamado también *plátano occidental*.

Plátano occidental.

Cub. m.—Véase *plátano de Virginia*.

Plátano oriental.

Cub. m.—Arbol silvestre elevado, de tronco recto, liso, de corteza que cambia anualmente, con la copa esférica, y madera dura, blanca, empleada en carretería.

Plátano silvestre.

Cub. m.—Planta indígena y silvestre, con el tronco totalmente cubierto con las bases de los pecíolos de sus hojas, que son oblongas. (Bot. F. *Musáceas*; esp. *Heliconia bihai*, Swartz.)

Platilla.

Cub. f.—Tela de algodón ordinaria, toda de un color, con brillo. En castellano se conoce por "percalina", y en España suele ser de mejor calidad que la importada en Cuba.

Platillo.

Cub. m.—Guiso de fideos con carne de ave,

vaca o cerdo, y sin caldo. Tiene los principales usos castellanos.

Plaza. *Cub. f.*—En algunas localidades del interior se dice al parque del municipio. Tiene la acep. cast.

Plazes. *Cub. m. pl.*—Véase la frase 219 del Apéndice.

Plugastel. *Cub. m.*—Cierta lienzo ordinario de algodón engomado, que se emplea para forrar zapatos ordinarios, particularmente.

Pluma. *Cub. f.*—Llave de la cañería del agua en el interior de las casas. Otros dicen *pluma de agua*. Véase. Tiene los usos castellanos.

Pluma de agua. *Cub. f.*—Véase *pluma*. Entiéndase que en Cuba no es la "unidad de medida que sirve para medir y aforar las aguas", como explica la R. A., y sí únicamente el aparato de metal conocido por llave, de cualquiera capacidad, por el que sale el agua: "Tráeme agua de la *pluma*". "La *pluma de agua* está rota".

Pluma de oro. *Cub. f.*—Planta cultivada en los jardines, de tallo algo cónico elevado casi un metro, con espiguitas doradas hacia el final, en forma de pluma; sus raíces se extienden mucho horizontalmente, y de ellas brotan otros tallos. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Solidago verga aurea*).

Pluma de Santa Teresa.

Cub. f.—Planta cultivada en los jardines, de tallo terrestre, articulado, con flores blancas en figura de embudo, nocturnas. Estas flores tienen la propiedad de abrirse bruscamente a cosa de las ocho de la noche; y antiguamente se llamaba, y aun no ha perdido por entero el nombre, *cañonazo*, porque a esa hora la fortaleza de la Cabañá anunciaba la oficial con un disparo de cañón, que actualmente se oye a las nueve de la noche.

Plumerito. *Cub. m.*—Hierba silvestre que produce pequeñas flores en capítulos, semejantes a plumeros. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Solidago stricta*, Ait.) Hay otra especie parecida, en la familia de las Poligonáceas.

Plumilla. *Cub. f.*—Diminutivo que suele emplearse con las dos plantas descritas en *pluma*. Véase.

Plus. *Cub. m.*—Licor compuesto de dos o más licores, que se toma después del café, por lo que en otros lugares de América se dice *pluscafé*, que no se oye nunca en Cuba. (Et. Del francés *pousse-café*).

Pobladora. *Cub. f.*—Véase *verbena francesa*.

Poblano, *na.* *Amer. subs. y adj.*—Dícese al habitante de pueblo.

Poja. *Cub. f.*—Especie de enredadera silvestre trepadora, cuyo fruto se produce en una vaina babosa, algo achatada, de color carmelita, que emplean los muchachos para hacer pitos.

Polca. *Cub. f.*—En muchas localidades, y sería curioso saber por qué, se dice al bizcocho de tamaño corriente: "Voy a tomar chocolate con *polcas*".

Póspo herbáceo. *Cub. m.*— Véase *víbora*.

Polvacera. *Cub. f.*—Corrupción de "polvareda", a tal punto generalizada, que hasta se oye en labios de las personas medianamente cultas. Aunque incluímos como cubanismo esta corrupción o derivación viciosa, no será raro que tenga uso en otros países, puesto que se pronuncia más fácilmente que "polvareda".

Polla. *Común. f.*—vulg.—Oyese al populacho español y americano para significar el órgano genital masculino. En Cuba por tal motivo, va perdiendo sus legítimos usos castellanos, al extremo de que se repudia en las conversaciones esta voz.

Pollero. *Cub. m.*—Muchas personas cometen el barbarismo de llamar *pollero* al gallinero.

Pollo. *Cub. m.*—Entre los criadores y jugadores de

gallos de pelea, dícese al gallo joven cuyo espolón no alcanza una pulgada. Tiene los usos castellanos.

Pollo de traba. *Cub. m.*— Véase *pollo rebajado* (2.º acep.)

Pollo rebajado. *Cub. m.*— Gallo de pelea al que se han rebajado los espolones, para que aparezca como *pollo* (véase) y pueda luchar con ventaja contra un *pollo* verdadero.

Pollo rebajado. *Cub. m.*—fig. y fam.—Dícese al hombre trapacero, astuto, sa-gaz, que oculta estas armas vistiéndose de bobo. También se dice *pollo de traba*.

Pollona. *Cub. f.*—La polla próxima ya a ser gallina; se procura no decir "polla", su nombre castellano, por el mal uso que se hace de esta voz.

Pomarrosa. *Cub. f.*—Muchas personas, cometiendo un notorio barbarismo, dicen así, no sólo al fruto del yambo, que sería lo correcto, sino al árbol mismo.

Pomarrosa cimarrona. *Cub. f.*—Especie silvestre del árbol conocido en castellano por "yambo". (Bot. F. *Mirtáceas*; esp. *Eugenia jamboides*, Wr.)

Pompón. *Cub. epic. m.*—Pez acantopterigio que alcanza hasta 8 decímetros de largo, con el lomo levantado, de color gris, con una fran-

ja vertical ancha, en medio del cuerpo, boca pequeña con labios gruesos. Es buen bocado. (Zool. F. *Hæmulidae*; esp. *Anisotremus surinamensis*, Bloch.) Tiene el uso castellano o castellanizado.

Ponasí. *Cub.* m.—Arbusto o arbolito silvestre del litoral, venenoso, medicinal, de hojas elípticas, puntiagudas, con la base cuneiforme, flores de color rojo obscuro en cimas terminales. También se llama *palo coral* e impropriamente *conasí*. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Hamelia patens*, Jacq.)

Ponasí amarillo. *Cub.* m.—Especie semejante a la precedente, con las hojas opuestas y más elípticas, y flores amarillas y más grandes. (Bot. F. *R.*; esp. *H. lutea*, Ehrh.)

Ponchada. *Cub.* f.—Acción y efecto de *poncharse*, en las dos acep. Véase. En la de lenguaje figurado y familiar es un vocablo no exento de gracia: “Fulano se dió la gran *ponchada*”. También se dice *ponchadura* y *ponche* cuando sólo corresponden a la primera acep. de *poncharse*.

Ponchadura. *Cub.* f.—Véase *ponchada*.

Poncharse. *Cub.* v. ref.—Rotura accidental de un neumático de bicicleta, automóvil, etc., por donde se escapa el aire comprimi-

do: “Se *ponchó* el automóvil tal”.

Poncharse. *Cub.* v. ref.—fig. y fam.—Empléase, respecto de las personas, cuando las cosas no le salen a uno a medida de los deseos, o cuando se sufre una equivocación: “Fulano se *ponchó* en su empresa”; “un orador que se *poncha*”.

Ponche. *Cub.* m.—Véase *ponchada*. Tiene las acep. castellanas.

Ponina. *Cub.* f.—Contribución personal en cualquier gasto que se haga a escote: “Pagaremos a *ponina*”.

Ponqué. *Amer.* m.—Véase *panqué*.

Popa. *Común.* f.—fig. y fam.—Dícese al trasero de las personas. Tiene las acep. castellanas.

Poplín. *Cub.* m.—Cierta tela de algodón, entrefina, a un color, empleada para vestidos de mujer. (Et. Del francés *popeline*).

Porra. *Cub.* f.—Diversos juegos sencillos de puro entretenimiento reciben este nombre. Son de suerte, y algunas veces llevan el fin de que uno o varios de los jugadores, los perdidosos, paguen el gasto de lo bebido o comido. Entre esos juegos están el de levantar el naípe de menos valor; el de tachar números puestos en fila, hasta que se borre el reservado secretamente

por uno de los jugadores, perdiendo el que lachó, etc. “Vamos a jugar, o a echar, una *porra*”. Tiene los usos castellanos.

Portal. *Cub.* m.—Véase *colgadizo*. No tiene otro uso, porque al portal verdadero se dice “zaguán” en todos los casos.

Portuguesa. *Amer.* f.—ant. —Decíase en la región oriental a la moneda de oro de media onza. Es voz de las Antillas.

Posol. *Amer.* m.—Cierta manjar hecho con granos de maíz tiernos y carne. (Et. Corrupción del mejicanismo *pozole*).

Postura. *Cub.* f.—Por antonomasia, se entiende la planta tierna del tabaco, en estado de trasplañarla: “Este año hay mucha y buena *postura*”. Tiene las acep. castellanas.

Potala. *Cub.* f.—poco uso.—Por extensión del significado marítimo, dícese a cualquier cosa tosca y pesada.

Potrero. *Cub.* m.—poco uso.—El dueño o encargado de un potrero o dehesa.

Potrillo. *Amer.* m.—Diminutivo de “potrero”.

Prado. *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 55 del Apéndice.

Prángana. *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 61 del Apéndice.

Predicador. *Cub.* epic. m.—Gracioso nombre que algu-

nos aplican al pájaro *totí*, por la costumbre que tiene de posarse en una rama y repetir por largo tiempo su monótono canto.

Prendera. *Cub.* f.—Así dicen algunos al arbusto *pendejera*, para evitar el uso de esta voz, obscena en Cuba.

Preparador, ra. *Común.* adj.—Que prepara.

Preservativo higiénico. *Común.* m.—Véase *condón*.

Pretina. *Cub.* f.—En Cuba se entiende por “bragueta” o “portañuela”. Algunos dicen incorrectamente *pretina*.

Prestidigitación. *Común.* f.—El arte del prestidigitador: “Suerte de *prestidigitación*”.

Pretorio. *Cub.* m.—Dícese al escalón o a la escalera de pocos peldaños, de piedra o mampostería, que en algunas poblaciones hay en las aceras, delante de las puertas, para librar el desnivel entre el pavimento y el piso de las casas.

Prieto, ta. *Cub.* m. y f.—fam.—Tratamiento de cariño entre personas blancas. Tiene los usos castellanos.

Primavera. *Cub.* epic. f.—Reciben este nombre dos aves semitrepadoras, de paso en la Isla en primavera, por cuyo raro accidente fueron bautizadas así en la región oriental, pues en la occidental se llaman

arriero chico y arrierito, por la semejanza con el *arriero*. (Zool. F. *Cuculidæ*; esp. *Coccyzus americanus*, Lin., la especie principal).

Primavera. *Cub. f.*—La oruga de una mariposa crepuscular, que alcanza un decímetro de longitud, de color verde amarillento, con una línea oblicua en medio del cuerpo, blanca y negra; es muy voraz, y ataca y mata las plantas de tabaco, por lo que también toma el nombre de *veguero*, aunque su labor sea precisamente contraria a la del verdadero *veguero*. A su completa metamorfosis se presenta como mariposa grande, de grueso cuerpo, con el abdomen cónico, de color pardo gris. (Zool. F. *Sphingidæ*).

Príncipeño, fla. *Cub. subs. y adj.*—antic.—La persona nacida en la provincia o la capital de Puerto Príncipe. Hoy se dice *camagüeyano, na*, de Camagüey.

Príncipeño, fla. *Cub. adj.*—antic.—Aplicábase a cosas de esa ciudad.

Pringamoza. *Cub. f.*—Arbusto voluble cubierto de pelos urticantes, que causan una irritante picazón; tiene las hojas alternas, penninervias, pecioladas, estipuladas, y flores monoicas: las masculinas en racimos, y las femeninas subespigadas. (Bot. F. *Eufor-*

biáceas; esp. *Platygyria urens*, Mercler).

Privilegiado, da. *Común.* adj.—Denota que tiene privilegio: "Entendimiento *privilegiado*".

Prodigiosa. *Cub. f.*—Véase *tbora*.

Prontico. *Cub. adv.*—fam.—Diminutivo de "pronto". Uno de los muchos casos en que se abusa del diminutivo impropriamente, porque *prontico* ni señala más prontitud que "pronto", ni tampoco, por lo contrario, expresa menos rapidez en efectuar algo.

Provocativamente. *Común.* adv.—Denota "con provocación": "Le hablaba muy *provocativamente*".

Prudenciarse. *Amer. v. ref.*—vulg. desusada. — Véase *aprudenciarse*.

Prusiana. *Amer. f.*—Cierta tela de algodón estampada.

Prusiana. *Cub. f.*—El árbol más conocido por *paraiso*. Véase.

Pucha. *Cub. f.*—Ramillete de flores diversas dispuestas en forma cónica. Es uno de los cubanismos que nos parecen muy dignos de castellanizarse, y sobre todo, ya que no tenemos en nuestro idioma casi ningún sinónimo, bien merece ocupar el puesto del híbrido *bouquet* de los galiparlantes.

Pudín. *Común. m.*—El dulce más conocido en América por *budín*. Véase. Atendien-

do al origen, es más correcto *pudín*. (Et. Del inglés *pudding*).

Puente. *Cub. m.*—Pieza de oro u otro metal que coloca el dentista en substitución de dos o más muelas, apoyada en las naturales. Véase la frase 230 del Apéndice. Tiene las acep. castellanas.

Puerco. *Cub. m.*—fam.— Véase la frase 116-*b* del Apéndice.

Puerta. *Cub. f.*—La primera carta que descubre el jugador en una jugada de monte. Tiene los usos castellanos.

Puerta de golpe. *Amer. f.*—La rústica de listones o tablas que se pone a la entrada de las fincas. Se llama *de golpe* porque cierra sola, para lo cual se dispone algo inclinada, de manera que después de abierta vuelva a su natural posición. Viene a ser la conocida por "cancilla" en castellano.

Pulir. *Cub. v. a.*—fam.—Este verbo, con el pronombre "la" en acusativo, pospuesto o más generalmente antepuesto, expresa trabajo constante, algunas veces con privaciones: "Fulano hubo de *pulirla* mucho para no pasar hambre". "Mengano *la pule muy duro*". (Este *muy duro* equivale a "mucho" o "muy bien"). Tiene las acep. cast.

Pulpa. *Cub. f.*—Por antonomasia, se entiende la del fruto del tamarindo, amasada con azúcar y presentada en pasta, cuyo comercio constituye los medios de subsistencia de alguna gente humilde. Otros dicen *pulpa de tamarindo*. Tiene las acep. cast.

Pulpa. *Cub. f.*—fam.—Equivale a "excelente", "admirable"; o "sabrosísimo", cuando se trata de alimentos: "Una empanada que estaba *pulpa*". "Ese edificio quedó *pulpa*".

Pulpa de tamarindo. *Cub. f.*—Véase *pulpa* (1.ª acep.)

Pulperia. *Cub. f.*—Puesto al aire libre, regularmente, donde se vende *pulpa de tamarindo*. Hoy este comercio es ambulante.

Pulpero. *Cub. m.*—El vendedor ambulante de *pulpa de tamarindo*, que suele ser un tipo callejero gracioso por su aspecto y su pregón.

Pulplta. *Cub. f.*—Diminutivo de *pulpa* en las dos acep.

Pulsa. *Cub. f.*—vulg.—En algunos lugares dicen así a la pulsera de adorno en las mujeres. Más generalmente se emplea la forma masculina.

Pulso. *Cub. m.*—La pulsera de joyería, cuyo uso es general, o poco menos, en el lenguaje corriente. Otros dicen menos correctamente *pulsa*. Tiene las acep. cast.

Puiso (A). *Cub. mod. adv.*—

Empléase cuando una persona bebe de un tirón una cantidad exagerada de licor: "Se bebió media botella de ron *a pulso*"; o cuando se come algo sin pan: "Yo no puedo comer carne *a pulso*"; o cuando efectúa una persona sola un esfuerzo que requiere de ordinario el de varias: "Destruyó el tabique *a pulso*"; etc., etc.

***Punta.** *Cub. f.*—"Hoja de tabaco, de exquisito aroma y superior calidad, pero pequeña" (R. A.) Tiene muchos de los otros usos castellanos.

Punta. *Cub. f.*—El encaje de puntas conocido en castellano por "puntilla", voz que no se usa nunca en Cuba con esa acep., no obstante el abuso que se comete con los diminutivos. Véanse las frases 198 y 228 del Apéndice.

Punta de ganado. *Cub. f.*—Cierta número de cabezas de ganado, que se compone de un toro de tres años, varios de dos, y otras reses menores de uno.

Puntero. *Cub. m.*— El nervio que une cada dos hojas en ciertas pencas de las palmas. Tiene algunos de los usos castellanos.

Puntilla. *Cub. f.*— Dícese a la punta de París utilizada para clavar. Nadie le da en Cuba éste su nombre castellano. Tiene todas las

acep. cast., menos la de "encaje", que se dice *punta* (2.ª acep.)

Punto criollo. *Cub. m.*—Cierta estilo de cantos populares, con instrumentos musicales o sin ellos, pero que siempre van acompañados por la típica *clave*. Algunos de estos cantos son melódicos, pero otros, y acaso los más oídos, no podrían ser más monótonos ni antimusicales.

Punto de chicharrones. *Cub. m.*—Dícese que lo está el melado de la caña de azúcar, cuando la superficie se mantiene llana, y solamente burbujea en las orillas por la acción del fuego.

Punto de huevos. *Cub. m.*— Cuando la superficie del melado se levanta formando ampollas, que al romperse dejan hoyos como de huevos.

Punto de melcocha. *Cub. m.*—Dícese cuando el melado se espesa.

Punto de pluma. *Cub. m.*— Es general el barbarismo de llamar *punto de pluma* a la pluma de escribir, cuando es lo cierto que la pluma tiene dos puntos.

Punzada. *Cub. f.*—poco uso. —Equivale a "necedad", impertinencia de palabra. Tiene las acep. cast.

Purga. *Cub. f.*—Acción y efecto de *purgar*. Tiene,

aunque poco, los usos cast.

Purgar. *Cub.* v. n.—Destilación del melado cuando ya ha cristalizado. Tiene las acep. cast.

Purial. *Cub.* m.—Lugar donde abunda el árbol *purio*. Véase.

Purio. *Cub.* m.—Árbol silvestre de hojas oblongas, lampiñas, de frondoso follaje,

cuya sombra conserva el terreno fresco y le da fertilidad; tiene flores fasciculadas, solitarias, axilares. También se dice *yaya* (3.^a acep.) (Bot. F. *Anonáceas*; esp. *Bocagea laurifolia*, Bent.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Purísima. *Cub.* f.—La planta *vicaria*. Véase.

Q

***Quebrado.** *Cub. m.*—“Hoja de tabaco de superior calidad, pero agujereada”. (R. A.) Tiene las otras acep. cast.

Quebrado. *Cub. m.*—Paso estrecho, pero navegable con pequeñas embarcaciones, entre dos grupos de arrecifes.

Quebrar. *Cub. v. n.*—En el juego de monte, salir una carta contraria a la esperada. Tiene las acep. cast.

Quebrar. *Cub. v. a.*—Usase en vez de “curar”, pero sólo en el caso de indigestión, que se dice “quebrar el empacho”.

Quécher. *Cub. m.*—Uno de los nueve jugadores en el juego de *base-ball*. (Et. Del inglés *catcher*).

Quemada. *Cub. f. fam.*—Equivale a “chasco”, “engaño”, “petardo”: “Me dieron la gran quemada cuando encargué este traje”. “A Fulano le dió un sujeto una quemada de diez duros”. También se dice *encendida*. Es la acción y el

efecto de *quemar* (1.ª acep.) y *quemarse*. Véanse.

Quemado. *Cub. m.*—Cierta juego de muchachos, en que las uñas hacen las veces de tacos y por bolas se emplean *mates*.

Quemado. *Cub. m.*—Dícese a un terreno del que se ha quemado la maleza para dedicarlo al cultivo.

Quemado, da. *Cub. adj.*—fam.—Aplicase a la persona repetidas veces engañada o burlada en alguna cosa, por lo que ya tiene la consiguiente experiencia: “Es un hombre muy quemado en cuestiones de subscripciones públicas”. Véase *quemar* (1.ª acep.) y *quemarse*. Tiene los usos castellanos.

Quemador. *Amer. m.*—Mechero de algunas luces, como la de acetileno.

Quemar. *Cub. v. a.*—fig. y fam.—Burlar, engañar o abusar de la superioridad en algo con respecto de una persona: “Román quemaría a Pedro en los negocios

si pudiera". *"Me quemaron al billar esta tarde"*. Tiene las acep. cast.

Quemar. *Cub.* v. a.—En asuntos de cocina, suele decirse por "tostar": *"Quemar el cazabe"*; "el dulce de coco es más sabroso si se *quema*".

Quemar, se. *Cub.* v. a. y recípr.—En el juego de muchachos llamado *quemado*, el chocar de dos *mates*.

Quemarse. *Cub.* v. ref.—fig. y fam.—Lo mismo que "chasquearse", "equivocarse": *"Roque se quemó en sus pretensiones"*. *"Te quemaste, porque en la caja no había lo que tú suponías"*. Tiene los usos castellanos.

Quemazón. *Amer.* f.—Liquidación de géneros a bajo precio. Viene a ser lo que en castellano se llama "baratillo". *"En tal establecimiento hay quemazón de artículos"*. "Precios de *quemazón*". No tiene los usos castellanos.

Quemí. *Cub.* epic. m.—Cierto cuadrúpedo encontrado en la Isla por los españoles, y cuya especie se ha extinguido. (Et. Vos caribe, *Zayas*).

Queque. *Cub.* m.—Galleta ordinaria y dulzona, redonda, con puntas estrelladas en el borde, que en las tiendas de comestibles dan como *contra* o *adehala* a

los niños compradores. (Et. Del inglés *cake*).

Querequeté. *Cub.* epic. m.—El ave *crequeté*. Tal vez sea el *querrequerre* de otros países americanos. (Et. Voz onomatopéyica).

Quiebrahacha. *Cub.* epic. m.—Además de su principal acep., para designar el árbol americano que describe la R. A., emplean algunos esta voz para denominar al ave *toti* (véase), y al pez llamado en castellano "zapatero".

Quilele. *Cub.* m.—Manjar hecho con harina de maíz tostado y azúcar; si se emplea miel se dice *pinol*.

Quimbámbaras. *Cub.* f. pl.—fam.—Voz empleada en algunas frases para expresar un lugar remotísimo; que lo es tanto, cuanto que existe solamente en la fantasía de quien la emplea: *"Viene de las Quimbámbaras"*; *"ese es un viaje a las Quimbámbaras"*; *"vaya usted a las Quimbámbaras"*.

Quimbazo. *Cub.* m.—Golpe dado con el *quimbo*. Véase.

Quimbo. *Cub.* m.—fam.—Dicen algunos así al machete. *"Enarboló el quimbo y les dió que correr"*. Otros lo hacen sinónimo de revolver: *"Sacó el quimbo y disparó los seis tiros"*.

Quimbombó. *Cub.* m.—La planta cuyo fruto es comestible en potajes, cono-

eida en otros países americanos por "quingombó", nombre también aceptado por la R. A. En Cuba, con mucha menos frecuencia, recibe a la vez los nombres de *bombó*, *bolondrón* y *molondrón*. (Et. Voz caribe, según Ferrer, y africana, según Zayas, quien parece estar más en lo cierto, puesto que lo es la planta).

Químico. *Cub.* m. — fam. — Véanse las frases 7 y 13 del Apéndice.

Quina. *Cub.* f. — Reciben este nombre varias plantas de diversas familias botánicas, entre las que toman aditamentos las siguientes.

***Quina de la tierra.** *Cub.* f. — Así autoriza la R. A. para designar al árbol americano que ella describe con el nombre de "ague-dita", nombre que también recibe en Cuba, además de *quina del país*.

Quina del país. *Cub.* f. — Lo mismo que *quina de la tierra*. Véase.

Quina pitón. *Cub.* f. — El árbol indígena más conocido por *vigueta*. Véase.

Quinal. *Cub.* m. — Lugar donde abunda la *quina*.

Quinar. *Cub.* v. a. — fam. — desusada. — Ganar una discusión o controversia con argumentos inesperados e incontrastables.

Quinonce. *Cub.* m. — Plantío de árboles en hileras, de modo que éstas sean para-

lelas y perpendiculares entre sí, pero de forma que cada árbol de una línea quede equidistante de dos de la fila anterior y de otros dos de la posterior. En castellano se dice plantar "al tresbolillo". (Et. Del francés *quinconce*).

Quinta. *Cub.* f. — Dícese a una de las clases superiores del tabaco en rama, que no es el quinto tipo, en ordenación numeral, como parece indicar. Tiene los empleos castellanos.

Quinta de salud. *Cub.* f. — Dícese exclusivamente a los grandes y hermosos hospitales que sostienen las sociedades españolas. Algunas *quintas de salud* suelen ser espaciosos jardines poblados de bellos y confortables pabellones en crecido número, cual la que sostiene la colonia asturiana, que es indiscutiblemente la mejor. Otras veces se llaman *casa de salud*, que no resulta propio.

Quiquiriquito. *Cub.* m. — Véase *gallo americano*.

Quitacamisa. *Cub.* m. — Juego de naipes entre dos personas que se reparten la baraja, cuyo propósito es que uno de los jugadores se quede sin carta que corresponda a la del compañero, lo que resulta difícilísimo, y a las veces de muy larga duración, por lo que

ha tomado el otro nombre de *sinfin*.

Quitazol chino. *Cub.* m.—

Planta cultivada en los jardines, con la que se forman bonitos macizos en las fuentes y también en tierra. (Bot. F. *Ciperáceas*; esp. *Cyperus altermifolius*, Lin.)

Quitazol de Brujas. *Cub.* m.

—Véase *quitasolillo* (f.ª acep.)

Quitasolillo. *Cub.* m. — Una

especie de seta grande, comestible, también llamado *quitasol de Brujas* y *casabe de Brujas*.

Quitasolillo. *Cub.* m.—Planta

herbácea silvestre, común en los arroyos y zanjas, de tallos rastreros, hojas cir-

culares, sobre largos pecíolos que le dan el nombre, y flores pequeñas blancas; es medicinal. También se llama *ombligo de Venus*. (Bot. F. *Umbelíferas*; esp. *Hydrocotyle umbellata*, Lin.)

Quitolis. *Cub.* m.—fam.—

Equivale a “perdón”, y se usa siempre en la frase: “*no hay quitolis*”.

Quorum. *Común.* m.—Número

preciso de miembros para constituir una junta o tomar algún acuerdo, según lo que disponga el Reglamento de la colectividad. Debiera decirse, o mejor dicho, escribirse en forma castellana; *cuorum*. (Et. Latinismo).

R

Rabanito francés. *Cub.* m.—

Así dicen algunos, sin que sepamos por qué, al vulgarísimo rábano, que se cultiva en casi todos los países, además de Francia.

Rábano de agua. *Cub.* m.—

La planta conocida en castellano por "rabanillo".

Rabia. *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 171 del Apéndice.

Rabiasca. *Cub.* f.—fam.—

Enojo destemplado o rabietta sin motivo: "Pedro está con *rabiasca*, o tiene *rabiasca*, o cogió una *rabiasca* por tal causa". (Et. De "rabiar").

Rabiche. *Cub.* adj.—Aplicase

a una clase de paloma silvestre. Véase *paloma rabiche*. Algunos emplean esa voz simple como sustantivo, en el mismo caso.

Rabihorqueta. *Cub.* adj.—

Aplicase a cierta señal que se hace en el ganado, además de la otra que se practica con un hierro candente; y consiste en cortarle las orejas de manera que presentan dos puntas. Tam-

bién se dice *rabihorquillado*. Eso, más que barbarismo es una barbaridad, puesto que una cosa es oreja y otra rabo.

Rabihorquillado, da. *Cub.*

adj.—Lo mismo que *rabihorqueta*.

Rabijunco. *Cub.* epic. m.—

Ave palmípeda, acuática, que mide poco menos de un metro de la cola al pico, ambos inclusive, parecida a la gaviota, de plumaje blanco con algunas fajas negras, y el pico de color rojo hermoso. Toma ese nombre de la especial disposición de las plumas en la cola, estrechas y largas a semejanza de un rabo. Anida en las rocas y frecuenta las embarcaciones y los árboles. Emite un desagradable chillido a manera de pito, por lo que también se llama *contramaestre*. Otros descomponen el nombre y le dicen *rabo de junco*. (Bot. F. *Pelecanidæ*; esp. *Phaethon flavirostris*, Brandt.)

Rabilargo. *Cub.* epic. m.— Dícese al pajarillo americano más conocido también en Cuba por “colibrí”.

Rabilla. *Cub.* f.—Cada una de las dos tirillas que ciñen el pantalón o el chaleco.

Rabirrubla. *Cub.* epic. f.—Pez abundante de unos 3 decímetros de largo, de color morado oscuro por el lomo, que va clareando hacia el vientre hasta el blanco; las aletas moradas, menos la anal, que es rubia, así como la cola, ahorquillada, de donde le proviene el nombre. Es bocado estimable. (Zool. F. *Percidae*; esp. *Mesoprion chrysurus*). (Et. De “rabo” y “rubio”).

Rabirrubla de lo alto. *Cub.* epic. f.—Pez más pequeño que el anterior, de color carmín, con la cola profundamente bifurcada, que se pesca a mayor profundidad, de lo que toma nombre.

Rablsacado. *Cub.* adj.—El corte de oreja en los animales, indicado en la voz *rabihorqueta*, cuando se deja una sola punta.

Rabito peludo. *Cub.* m.—La planta más conocida por su nombre castellano de “almorejo”.

Rabito peludo. *Cub.* m.—La yerba *rabo de gato*. Véase.

Rabo. *Cub.* m.—muy vulg.—Dícese al órgano genital

varonil. Véanse las frases 215 y 226 del Apéndice. Tiene las acep. cast. principales.

Rabo de alacrán. *Cub.* m.—Véase *alacrancillo de playa*.

Rabo de gato. *Cub.* m.—Hierba que constituye un pasto bueno y abundante, conocida también por *rabito peludo*. Hay otra de ese mismo nombre. (Bot. F. *Gramíneas*; esp. *Chaetochloa imberbis*, Scribm.)

Rabo de junco. *Cub.* epic. m.—El ave más conocida por *rabijunco* (véase), muy distinta de la “rabo de junco” de la R. A.

Rabo de majá. *Cub.* m.—Así llaman los muchachos a la cola que ponen a las cometas, cuando la hacen con tiras de trapo, blancas y negras alternas. También dicen *rabo lagarteadado*.

Rabo de zorra. *Cub.* m.—Hierba que toma este nombre del penacho que adorna su tallo a la manera indicada. Es un mal pasto que reputan algunos como variedad de la *barba de indio* y que algunos llaman *torolico*. No es la misma de la R. A. de aquel nombre.

Rabo lagarteadado. *Cub.* m.—Véase *rabo de majá*.

Rabuda. *Cub.* adj.—Aplicase a *paloma*. Véase. Algunos usan esta voz como sustantivo en el mismo caso.

Rabudita. *Cub.* epic. f.—Pe-

- queña ave de paso anualmente en la región occidental, de color ceniciento azulado por encima, alas pardas y cola negra, blanca por debajo con viso gris en el pecho. Entre campesinos suele decirse *rabaíta*. Zool. F. *Silvidae*; esp. *Poliophtila carulea*, Lin.)
- Rabuíta.** *Cub.* epic. f.—Corrupción, entre gente campesina, de *rabudita*. Véase.
- Rabuja.** *Cub.* f.—En la recolección de boniatos, dícese al conjunto de los que por su mal estado se destinan a los cerdos.
- Rail.** *Común.* m.—El riel o carril de los caminos de hierro; voz tan generalizada en Cuba que casi ha desterrado los sinónimos del castellano correcto. (Et. Anglicismo).
- Raíz americana.** *Cub.* f.—Véase *sagú* (1.^a acep.)
- Raíz de China.** *Cub.* f.—Enredadera silvestre de tallos delgados, cuya raíz estimase antídoto de algunos venenos y estimulante de la fecundidad maternal. También se llama *zarzaparrilla* y *zarzaparrilla de la tierra*. Hay otras dos especies de ese mismo nombre. (Bot. F. *Liliáceas*; esp. *Smilax havanensis*, Jacq.)
- Raíz de indio.** *Cub.* f.—La *piña de ratón* (2.^a acep.) Véase.
- Raíz de paciencia.** *Cub.* f.—“Planta medicinal de que se hacen bebidas aperitivas. (*Rumex patientia*)”, según Pichardo.
- Rajada.** *Cub.* f.—Acción y efecto de *rajarse* (1.^a acep.): “Fulano, al oír la indirecta, se dió la gran *rajada*”. Otras veces se oye *rajadura* y *rajamiento*.
- Rajadura.** *Cub.* f.—fam.—Acción y efecto de *rajarse* (2.^a acep. y pocas veces de la 1.^a): “Las *rajaduras* de Zutano en sus negocios le desacreditan”. También se dice *rajada* y *rajamiento*.
- Rajamiento.** *Cub.* m.—fam.—Acción y efecto de *rajarse* en las dos acep., particularmente en la 1.^a. Véanse *rajada* y *rajadura*.
- Rajar, se.** *Cub.* v. a. y ref.—fam.—Equivale a marcharse oculta o inesperadamente de un lugar o reunión: “Señores: yo *me rajo*”. “Fulano se *rajó* cuando menos se esperaba”. Es sinónimo de *correrse*, *abrirse* y *fletarse*. Tiene las acep. cast. de verbo activo.
- Rajarse.** *Amer.* v. ref.—fam.—Arrepentirse de un compromiso, negar una palabra dada, desdecirse: “Domingo *se ha rajado* de comprar la casa”; “pudo *rajarse* del negocio”. Este uso del verbo “*rajarse*” probablemente es de origen mejicano.
- Rajatabla (A).** *Amer. mod. adv.*—Usase como el castellano “a la carrera”, “pre-

cipitadamente": "Harás tal cosa a rajatabla".

Rajón. *Cub. m.*—En las obras de albañilería, los pedazos de piedra o ladrillo que se llaman "ripios" en castellano y en Cuba también. (Et. De "raja").

Ralada. *Cub. f.*—El excremento de las aves, particularmente las domésticas. Tiene poco uso fuera del lenguaje campesino, y es lástima que no se extienda, pues no sería despreciable huésped en la lengua castellana.

Ramajear. *Cub. v. a.*—Lo mismo que el castellano "chapodar", cortar el ramaje inútil a los árboles.

Ramajeo. Acción y efecto de *ramajear*. Véase.

Ramón. *Cub. m.*—Varios árboles de diversas familias botánicas reciben este nombre, pero uno, acaso el más interesante, no recibe ningún aditamento diferencial, y es indígena, silvestre, propio de lugares húmedos, de hojas alternas, ovales, lanceoladas, que constituyen un buen pasto en la sequía; de flores blancas, y fruto en baya rojiza de cuatro aristas. También se llama *palo ramón*. (Bot. F. *Ulmáceas*; esp. *Celtis occidentalis*, Lamk.)

Ramón de caballos. *Cub. m.*—Árbol silvestre que se eleva unos diez metros, de hojas oblongas puntiagu-

das, que comen con provecho los animales en tiempo de seca, y madera buena, resistente. También se llama *ramón del interior*. (Bot. F. *Móreas*; esp. *Trophis americana*, Lin.)

Ramón de costa. *Cub. m.*—Árbol indígena silvestre, inerme, de hojas ovales, con la base oblicua, y aserradas en la parte superior, que también son buen pasto; tiene buena madera, de color amarillo ceniciento, y crece en las márgenes de los ríos, y especialmente en el litoral, por lo que toma ese nombre y el de *ramón de playa*.

Ramón del interior. *Cub. m.*—El *ramón de caballos*. Véase.

Ramón de playa. *Cub. m.*—El *ramón de costa*. Véase.

Ramón de vaca. *Cub. m.*—Véase *bibona*.

Ramoncillo. *Cub. m.*—Planta herbácea silvestre, de grande y feraz desarrollo en tiempo de lluvias, que comen los animales.

Ramoncillo. *Cub. m.*—Árbol que se eleva unos diez metros, de madera dura y fuerte, blanca veteada, que se emplea en obras rústicas.

Rana. *Cub. f.*—La pieza de hierro compuesta de dos trozos de riel en ángulo con el vértice truncado, que se emplea en los caminos de hierro para enlazar las

- vías. Véase el refrán 37 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.
- Rana macho.** *Cub.* f.—Arbol o arbusto de buena madera, elástica, incorruptible, empleada en obras submarinas, de color ceniciento obscuro. También se dice simplemente *rana* y *guayacancillo de costa*. (Bot. F. Leguminosas; esp. *Behaimia cubensis*, Gris.)
- Ranaco.** *Cub.* epio. m.—Una especie pequeña de sapo.
- Rancheador, ra.** *Cub.* adj.—antic.—Aplicábase a la persona o perros dedicados a *ranchear*. Véase.
- Ranchear.** *Cub.* v. n.—antic.—En tiempo de la esclavitud de los negros, la ocupación de personas o perros de buscar en los ranchos a los negros huidos.
- Rancherfa.** *Cub.* f.—antic.—Acción y efecto de *ranchear*. Tiene además el uso americano castellanizado.
- Rancho.** *Cub.* m.—Véase *bohío de vara en tierra*. Tiene las principales acepciones castellanas.
- Rancho.** *Cub.* m.—fam.—En la jerga comercial, se traduce por factura de poca monta: "He vendido dos *ranchos*".
- Ranchuelero, ra.** *Cub.* subs. y adj.—La persona de *Ranchuelo*.
- Ranchuelero, ra.** *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa población.
- Ranero.** *Cub.* m.—Lagunato, pantano, etc., donde abundan y crían las ranas.
- Raposa.** *Cub.* f.—antic.—Receptivo en que se recibían cebollas, patatas, etc.
- Raquíticamente.** *Común.* adv.—De manera raquítica: "Crece *raquíticamente*".
- Rascabarriga.** *Cub.* m.—Arbusto silvestre de unos 4 metros de elevación, que se desarrolla en las márgenes de los ríos y arroyos, de hojas con un nervio central muy fuerte, fruto de figura cordiforme, de color amarillo anaranjado, y cuyos tallos se emplean para *cujes* y látigos. También se llama *arrayán*. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Spadea amara*, A. Rich.)
- Rascabarriga amarillo.** *Cub.* m.—Arbol silvestre de buena madera, de color amarillo claro. También se dice *guayacancillo de loma*. (Bot. F. R.; esp. *Casasia calophylla*, A. Rich.)
- Rascabuheador, ra.** *Cub.* adj.—vulg.—Lo mismo que *rascabuchero, ra*. Véase.
- Rascabuheadura.** *Cub.* f.—vulg.—Véase *rascabucheo*.
- Rascabucheamiento.** *Cub.* m.—vulg.—Lo mismo que *rascabucheo*. Véase.
- Rascabuchear.** *Cub.* v. a. y n.—vulg.—La definición de este verbo es cuestión peliaguda. Tiene acepciones caprichosas; casi pudiéramos decir que para usos

particulares. Si alguien observa lo que hay o sucede en una morada ajena, dícese que *rascabuchea*; y si un hombre, en el baile por ejemplo, no es con su pareja todo lo decente que debiera—y entonces el verbo puede ser recíproco—, se dice que Fulano *rascabuchea* a Fulana o *se rascabuchean*. Y por el estilo siempre indicando algo de indecoroso en la acción, el verbo *rascabuchear* sirve poco menos que para todos los usos. (Et. De "rascar" y "buche").

Rascabucheo. *Cub.* m.—vulg.—Acción y efecto de *rascabuchear*. Otros dicen *rascabucheadura* y *rascabucheamiento*.

Rascabuchero, ra. *Cub.* adj.—vulg.—Aplicase a la persona aficionada a *rascabuchear*. También se dice *rascabucheador, ra*.

Rascaso. *Cub.* epic. m.—Pez que alcanza un tamaño de 3 decímetros, de figura algo irregular, con las aletas muy desarrolladas, menos las pectorales, de color ceniciento con manchas negras, cola espatulada, boca pequeña, y ojos negros con el iris bruno. Hay otras especies sin mayor interés. (Zool. esp. *Scorpaena rascasio*, Poey).

Raspa. *Cub.* f.—Parte de los guisados que se queda pegada a la cacerola, y re-

sulta más tostada. Particularmente se refiere al arroz. Tiene los usos castellanos.

Raspada. *Cub.* f.—fam.—Acción y efecto de *raspar*. Véase. Los menos dicen *raspadura* (2.ª acep.)

Raspadura. *Cub.* f.—El azúcar ordinario en masa endurecida, por estar saturada de miel, y que constituye en algunos lugares una industria casera, presentándola en pequeños pilones de figura piramidal, envueltos en hojas de plátano. En la preparación de esos pilones suele emplearse también queso. Llámase asimismo *raspadura* a los pegotes que como residuos quedan en los aparatos de elaborar el azúcar. En otros puntos de América, se dice *rapadura*, sin *a*. Tiene las acep. cast.

Raspadura. *Cub.* f.—fam.—Lo mismo que *raspada*. Véase.

Raspadura de flor. *Cub.* f.—La *raspadura* (1.ª acep.) cuando en su elaboración entra azúcar de mejor clase, que le da más suavidad al paladar.

Raspalengua. *Cub.* m.—Arbol silvestre de hojas grandes, elípticas u oblongas, aserradas, lampiñas en la haz, tomentosas en el envés, fruto en cápsula globosa, de tamaño de cereza, dulzaino, que comen con

provecho los cerdos y ciertas aves, pero que produce un gran ardor de lengua a las personas, de donde toma nombre; su madera es blanda, ligera, de color amarillento, y se utiliza en ebanistería. (Bot. F. *Sami-dáceas*; esp. *Cusearia hirsuta*, Sw.)

Raspapolvos. *Cub.* m. pl.—fam.—Equivale a “reprimenda”, “amonestación”, “regañío”, y es voz graciosa: “Le echaron un *raspapolvos* en la oficina, por llegar tarde”.

Raspar. *Cub.* v. a.—fam.—Despedir a un empleado o subalterno. “*Rasparon* a diez empleados en la fábrica, por perturbadores”. Al verbo *botar*, por desdicha para el habla de Cervantes, no falta quien lo haga sinónimo de este otro. Tampoco falta quien a *raspar* dé el asqueroso significado de obras contra la naturaleza varonil. Tiene los usos castellanos.

Rasponazo. *Cub.* m.—Pequeña desgarradura de la piel en ligero accidente: Me di un *rasponazo* en la pierna”. (Et. De “raspar”, con la influencia de “arañazo” y otros).

Rastrojo. *Cub.* m.—En Cuba, por extensión de la acep. académica, se dice “*rastrujo*”, muy frecuentemente en plural, al residuo, al desperdicio de alguna cosa:

“Sólo quedan los *rastrujos* de la cosecha de patatas”. “En la carnicería no hay más que *rastrujos*”.

Ravioli. *Cub.* m.—Cierta masa de queso y mantequilla con la que se hace sopa. Algunos escriben esta voz con *b*. (Et. del italiano *ravioli*).

Real. *Amer.* m.—Moneda de plata equivalente a dos reales de vellón o diez centavos. El peso de plata consta de diez *reales*. Véanse la frase 157 y el refrán 28 en los respectivos Apéndices. Tiene las acep. cast.

Real fuerte. *Amer.* m.—En Cuba y otros países americanos, no se dice así a la moneda mejicana que cita la R. A., por ser desconocida en ellos. Se entiende por *real fuerte* una moneda imaginaria, equivalente a ésa, o sean dos y medio reales de vellón, de manera que el duro tiene ocho *reales fuertes*. Es unidad monetaria empleada en Cuba, solamente en el comercio importador, y en uso decadente.

Rebacadero. *Cub.* m.—Algunos escriben así incorrectamente la voz *revacadero*, que se deriva de “vaca”, y requiere por lo tanto el empleo de la *v*. Véase.

Rebambaramba. *Cub.* f.—vulg.—Escándalo tumultuario, desorden, confusión callejera. Es sinónimo de

corre-corre, y de *molote*, aceptada ésta por la R. A.

Rebasar. *Cub.* v. n.—poco uso.—Algunos emplean este verbo para manifestar que se salvan los obstáculos de un asunto. Tiene los usos castellanos.

Rebencudo, da. *Cub.* adj.—fam.—Equivale a “porflado”, “testarudo”, “terco”: “Anita es muy *rebencuda*”. (Et. De “rebenque”).

Rebenque. *Cub.* f.—fam.—Lo mismo que “incomodo”, “mal humor”, “fastidio”: “Fulano tiene *rebenque*”.

Rebenque. *Cub.* adj.—Véase *tasajo rebenque*.

Rebumblo. *Amer.* m.—fam.—Alboroto, desorden, confusión: “Más que reunión, aquello fué un *rebumblo*”.

Reburujina. *Amer.* f.—Acción y efecto de reburujar, o sea “reburujo” en castellano.

Recado. *Cub.* m.—En pocos lugares. lo que generalmente se conoce por *vian-da*. Véase. Tiene las acepciones castellanas.

Recentina. *Cub.* adj.—Aplicase a la vaca recién parida. (Et. De “reciente”).

Receso. *Amer.* m.—Descanso en un debate, corta suspensión de los trabajos en una asamblea, juicio oral. etc.: “El Presidente concedió un *receso* de diez minutos”.

Reclamo. *Común.* m.—Anuncio periodístico en forma

gacetera, que es una manera, no siempre ingeniosa, de proponer indirectamente al lector el consumo de algún género, sin que descubra la verdadera intención de lo que lee hasta casi concluir la lectura. (Et. Del francés *réclame*).

Reclamo. *Cub.* m.—Dícese impropriamente por “reclamación”: “Hice el *reclamo* de las averías a la fábrica”.

Reclusión perpetua. *Común.* f.—Término del Código Penal que señala la pena inmediatamente inferior a la de muerte, y se extingue a los 30 años de empezar a sufrirla, si el Gobierno supone que se ha corregido el penado, pues que tiene derecho a no darle libertad entonces.

Reclusión temporal. *Común.* f.—Pena que ocupa el tercer grado en la escala del Código Penal, y como máximo, puede durar desde doce años y un día hasta veinte años.

Recogerse. *Cub.* v. ref.—fam.—Usase generalmente en imperativo, para reconvenir a una persona que se propasa en algo: “*Recójase*, amigo, que le pueden costar caros los atrevimientos”. “Si no *te recoges*, vas a tener un disgusto”.

Recolta. *Cub.* f.—poco uso.—En algunas comarcas se

oye esta voz en lugar de "recolección", "cosecha", especialmente si se trata de café. (Et. Del francés *récolte*).

Reconstrucción. *Común.* f.—Acción y efecto de reconstruir: "La *reconstrucción* del teatro".

Recortado, da. *Cub.* adj.—fam.—Se aplica festivamente a la persona de baja estatura. Tiene los usos castellanos, como p. p. del verbo "recortar".

Recortes. *Cub.* m. pl.—fam.—Equivale a "lecciones", "modelos", "reglas": "El pinche toma *recortes* del cocinero". Tiene los usos castellanos.

Rechupetín (De). *Cub.* mod. adv.—fam.—Empléase, aunque menos, como el castellano "de rechupete", de más uso en Cuba, para expresar exquisitez, excelencia: "Este guisado está *de rechupetín*". La R. A. acepta "ser de rechupete" como frase fam. Nosotros opinamos que no es tal frase, y sí un modo adverbial, toda vez que se dice *de rechupete* en muchas frases que no las forma el verbo "ser", como por ejemplo: "estar de rechupete"; "quedar de rechupete"; etc.

Reducidamente. *Común.* adv.—De manera reducida: "Una familia que vive *reducidamente*".

Reembarque. *Común.* m.—Acción y efecto de reembarcar: "El *reembarque* de las tropas".

***Refacción.** *Cub.* f.—La R. A. acepta este cubanismo y no el más importante, del cual deriva, o sea el verbo *refaccionar*. Además de incurrir en ese olvido, da un significado inexacto a la voz *refacción*; pues dice que es el "gasto que ocasiona al propietario el sostenimiento de un ingenio u otra finca". Esto que copiamos literalmente no se entiende en Cuba sino con palabras castellanas como las de "gasto", "egreso" y otras; "refacción" es algo distinto, es la acción y el efecto del verbo *refaccionar*, y en este lugar, que es el más adecuado, se explica. Véase.

Refaccionar. *Cub.* v. a.—Facilitar al dueño o explotador de una finca rústica, los géneros y dinero necesarios para el cultivo de ella, en tanto que no se recoja y venda el producto cosechado. En este compromiso verbal o escrito, que se efectúa regularmente entre un comerciante y un agricultor, suele haber algunas condiciones especiales, como la de garantizar el importe del consumo con la propia cosecha, con la finca misma, o con cabezas de ganado,

etc.; cargar un interés fijo al importe de lo facilitado; cobrar esto con parte de la cosecha y no en dinero; hacer la recolección el propio *refaccionista*, y otras. Véase la voz *refacción*, y se comprenderá lo mal informada que ha sido la R. A. al aceptar este cubanismo, y lo poco justa que le han hecho ser a esa docta Corporación, no aceptando la voz matriz o sea este verbo *refaccionar*.

Refaccionario, ria. *Cub.* adj.—Aplicase a la persona a quien se *refacciona*, y a los asuntos en relación con *refaccionar*. Algunos le dan uso de sustantivo.

Refaccionista. *Cub.* común.—La persona o casa de comercio que *refacciona* una o varias fincas de cultivo.

Refistolería. *Cub.* f.—Arrogancia, jactancia, afectada vanidad personal.

Refistolero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a la persona altanera, vanidosa, afectada en sus modales, gestos y expresión.

Refitolero, ra. *Cub.* adj.—Se aplica a la persona muy obsequiosa y zalamera.

Refrescante. *Común.* adj.—Aplicase a las cosas que refrescan: “La zarzaparrilla es una bebida refrescante”.

Refunfuñador, ra. *Común.* adj.—Se aplica a la persona dada a refunfuñar:

“Pedro es muy *refunfuñador*”.

Refutable. *Común.* adj.—Aplicase a cosa que pueda refutarse: “Una opinión *refutable*”.

Regalía. *Cub.* f.—Una vitola grande de cigarro puro o tabaco. Tiene algunas de las acep. académicas.

Regaliza. *Cub.* f.—La planta *peonía*. Véase. No es la “regaliza” de la R. A.

Regatear. *Cub.* v. n.—No se aplica este verbo en Cuba solamente a las regatas de embarcaciones, sino que, por extensión, a todas luces incorrecta, se dice a las porffas de velocidad entre caballos, bicicletas, etc. Tiene los usos castellanos.

Regateo. *Cub.* m.—Acción y efecto de *regatear*. Véase. Es caso curioso que cuando se trata de embarcaciones no se diga *regateo*, sino “regata”, en correcto castellano. Tiene la acep. cast.

Reglano, na. *Cub.* subs. y adj.—La persona nacida en Regla.

Reglano, na. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa localidad.

Regustado, da. *Cub.* adj.—fam.—Aplicase a la persona que ha quedado satisfecha de una cosa.

Reina Luisa. *Cub.* f.—Planta cultivada en los jardines, de tallo herbáceo que alcanza unos 8 decímetros de altura; las hojas de la

parte inferior del tallo son grandes, oblongas, puntiagudas y dentadas, y las de la parte superior, pequeñas; tiene flores grandes, sin olor, pero muy hermosas, de pétalos violados. También se conoce por *cajigal* y por su nombre castellano de "damasquina", aunque menos. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Zinnia elegans*).

Reina Margarita. *Cub.* f.— Una variedad de la planta de jardín conocida en Cuba por *extraña rosa*, y en castellano simplemente por "extraña".

Reinado. *Cub.* m.— antic.— Cierta reunión o fiesta parecida al *cabildo de negros* (1.ª acep.), en la que éstos proclaman una reina que con su cohorte preside el festival. Hoy los negros tienen sus reuniones más o menos importantes, algunas con carácter secreto, pero fundan y sostienen sociedades serias y decentes de recreo en casi todas las localidades.

Rejeca. *Cub.* adj.— Véase *rejega*.

Rejega. *Cub.* adj.—Aplicase a la vaca que se deja ordeñar fácilmente, porque se ha acostumbrado a que se le amarre el ternero al pescuezo con el *rejo*. Véase.

Rejo. *Cub.* m.—Soga con que se amarra el ternero al

pescuezo de la vaca para ordeñarla.

Rejuego. *Cub.* m.— fam.— Embrollo, ardid de no muy buena índole: "Juan con sus *rejuegos* convenció a Roque".

Relajeadada. *Cub.* f.— fam.— Véase *relajeadura*.

Relajeador, ra. *Cub.* adj.— fam.—Aplicase a la persona amiga o aficionada a *relajear*. Véase. Otros dicen *relajero, ra*.

Relajeadura. *Cub.* f.—fam.— Acción y efecto de *relajear*. Véase. También se dice *relajeadada* y *relajamiento*, aunque se oye menos.

Relajamiento. *Cub.* m.— fam.—Véase *relajeadura*.

Relajcar. *Cub.* v. a.—fam.— Lo mismo que "bromear", "tomar el pelo," reírse o mofarse de una persona o cosa: "A Diego le *relajearon* sus caricaturas"; "Ramón *relajó* o *ha relajado* como quiso a Tomás". (Et. De "relajar").

Relajero, ra. *Cub.* adj.—fam.—De menos uso que *relajeador, ra*.

Relajo. *Cub.* m.— fam.— Equivale a "pornografía", "depravación": "Un libro de *relajo*"; "palabras o cuentos de *relajo*". No falta quien degrade la voz a significar el acto del coito.

Relajo. *Cub.* m.—fam.—Alboroto, desorden, escándalo: "La fiesta concluyó con el gran *relajo*".

Relajón, na. *Cub.* adj.—fam. Aplícase a la persona de costumbres depravadas, aficionada a cosas de *relajo* (1.ª acep.) “Fulano es muy *relajón* o tiene costumbres *relajonas*”.

Relambido, da. *Cub.* adj.—Corrupción casi admisible de *relamido, da*, que está muy generalizada.

Relamido, da. *Cub.* adj.—Aplícase a la persona de pretensiones desfachatadas, irrespetuosas. Una mujer festejada o pretendida por quien considera inferior, le llama *relamido*. Muchos dicen *relambido, da*, forma que parece ganar en donosura.

Relampuso, sa. *Cub.* adj.—fam. — Desfachatado, descomedido, indecoroso, más que *lampuso, sa*. Véase.

Relente. *Cub.* m.—La refracción de la luz solar cuando molesta la vista, y la lunar que deja sentir frialdad: “El *relente* del sol”; “el *relente* de la luna”. Esta última forma viene a ser la acep. académica.

Rellollo, lla. *Cub.* adj.—fam. —Véase *reyoyo, ya*, de donde deriva por corrupción.

Remandingo. *Cub.* m.—vulg. —Escándalo, confusión, alboroto. Es sinónimo de *relajo* (2.ª acep.) *salpafuera, correcorre, folleo, rebumbio* y otros.

Remediano, na. *Cub.* subs. y

adj.—La persona natural de San Juan de los Remedios o, simplemente y más común, Remedios.

Remediano, na. *Cub.* adj.—Aplícase a cosas pertenecientes a esa ciudad.

Remetida. *Cub.* f.—En el juego de burro, cuando los jugadores ponen su cuota en el fondo común, después de una jugada.

Remisión. *Cub.* f.—En el comercio, especie de factura provisional, que se manda con una mercancía dentro de la localidad. Tiene las acep. cast.

Remojo. *Amer.* m.—antic.—Equivale a “propina”. En lenguaje criollo suele oírse en el pueblo *basura* y *basurita*, como sinónimos. Tiene los usos castellanos.

Remolacha. *Cub.* f.—Según Pichardo, de esta planta de escaso cultivo en Cuba, el señor Coloma y Garcés distingue ocho variedades: “la *blanca*, de Silesia; la *amarilla*, de Alemania; la *globosa roja*; la *larga*, color de rosa; la *amarilla*, de Castelnándarg; la *larga violeta*, y la *larga roja*”.

Renculillo. *Cub.* m.—fam.—Incomodo, rabieta caprichosa: “Inés tiene un *renculillo* inaguantable”.

Rengue. *Amer.* m.—antic.—Cierta tejido de algodón transparente, usado en colgaduras, cortinas, mosquiteros, etc. Hoy se dice “mu-

selina". Véase la frase 99 del Apéndice.

Renovable. *Común.* adj.—Aplicase a lo que puede renovarse: "Un contrato *renovable*".

Reñido, da. *Común.* adj.—fig. y fam.—Lo mismo que "encontrado", "opuesto": "El desaseo está *reñido* con la buena educación"; "costumbre *reñida* con la honrría de bien".

Repartidera. *Cub.* f.—En los ingenios, una paila pequeña destinada a trasegar el melado.

Reparto. *Cub.* m.—Por antonomasia, el terreno urbanizado que se fracciona en solares. Tiene los usos castellanos.

Repellador, ra. *Cub.* adj.—vulg.—Aplicase a la persona que gusta de *repellar*. Véase.

Repellar. *Cub.* v. n.—fig. y vulg.—Emplear contorsiones obscenas en el baile, particularmente en el llamado *rumba*. Tiene el uso castellano.

Repello. *Cub.* m.—Acción y efecto de *repellar*. Véase.

Repliegue. *Común.* m.—Pliegue doble o superpuesto. (Et. De "replegar").

Reportaje. *Común.* m.—Indagación y obtención de noticias con destino a los periódicos. Otros dicen *reporterismo*. (Et. Del inglés *reporter*).

Repórter. *Común.* m.—En

castellano, "gacetillero", que, siendo bastante más aceptable, ha caído en desuso, por el mal sentido despectivo que se le ha dado a esta voz. (Anglicismo).

Reportерismo. *Común* m.—Véase *reportaje*.

Reproductivo, va. *Común.* adj.—Aplicase a lo que tiene cualidades de reproducción: "Planta *reproductiva*".

Repuntado, da. *Cub.* p. p.—Significa abocado, propenso: "Jacinto está *repuntado* de bronquitis". Véase *repuntar*, de menos uso en otros tiempos de su conjugación.

Repuntar. *Cub.* v. a.—Por extensión, aunque de poco uso, aparte su p. p., dícese a la propensión o comienzo de una enfermedad: "A Moisés le *repuntó* la tisis". Tiene poco uso en las acep. cast.

Resaca. *Cub.* f.—fam.—poco uso.—La acción de castigar o golpear exageradamente: "A Roque le dieron una *resaca* de palos". "Blas recibió una *resaca* de puntapiés".

Resedá. *Cub.* m.—Arbustillo de jardinería que no parece ser la "reseda" castellana, puesto que figuran en familias distintas. Tiene el tronco erizado, hojas opuestas, subenteras, ovalo-lanceoladas, como de una

pulgada de largo; flores pequeñas en ramilletes terminales, amarillas, fragantes. Es medicinal. (Bot. F. *Litraricas*; esp. *Lawsonia alba*, Lamk.)

Resedá francés. *Cub.* m.—Variedad del arbustillo *resedá*, de flores blancas.

Resfriadera. *Cub.* f.—Especie de artesa de hierro, grande, aplanada, de figura rectangular, empleada en los ingenios.

Resolladero. *Cub.* m.—Lugar por donde surge un río subterráneo en la parte anterior de su aparición. En castellano se dice “rezumadero”; pero no está mal formado el cubanismo. (Et. De “resollar”).

Retama árbol. *Cub.* f.—Esta planta y la siguiente, aunque de la misma familia, no son ninguna de las llamadas “retama” en castellano. Esta, es un árbol de madera flexible y ligera, utilizada en carpintería. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Senecio plumbeus*, Gris.)

Retama arbusto. *Cub.* f.—El arbusto más conocido por *salvia cimarrona* (2.ª acep.) Véase.

Retobado, da. *Amer.* adj.—Aplicase a la persona o animal rebelde, indómito.

***Retranca.** *Cub.* f.—El freno de los carruajes, de cualquier forma que sea, y trátese de cualquier clase de vehículo, sin excluir los

vagones de ferrocarril. La voz “freno” sólo tiene algún uso para designar, en esta acep., el de aire comprimido de las locomotoras.

Retranca. *Cub.* f.—fig. y fam.—Contener la confianza de una persona cuando se juzga excesiva o peligrosa: “Pedro le puso la *retranca* a su amigo Juan”. “Ponle la *retranca* a ese muchacho si no quieres que abuse de ti”.

Retranca. *Cub.* v. a.—Hacer uso de la *retranca* (1.ª acep.)

***Retranquero.** *Cub.* m.—Dícese al guarda-frenos, encargado de la *retranca* (f.ª acep.) Véase.

Retreta. *Cub.* f.—Concierto musical en parques públicos, ejecutado por una banda militar o de paisanos, de día o de noche, circunstancias que no hacen al nombre. Tiene la primera acep. académica.

Retreta. *Cub.* f.—fig. y fam.—Equivale a “conjunto”, “serie”, “porción”: “A Fulano le dieron una *retreta* de palos”.

Revacadero. *Cub.* m.—Sitio regularmente sombreado y sin hierba, en los potreros, donde suele reunirse el ganado vacuno después de comer. Es incorrecto el empleo de la *b*. Véase el refrán 34-a del Apéndice.

(Et. De "vaca", *re-vacadero*).

Revancha. *Común. f.*—Equivale a "despique", "venganza", "desquite", "compensación" y otras, según el caso, que van sucumbiendo ante el empuje arrollador de la híbrida *revancha*. (Et. Del francés *revanche*).

Reverbero. *Amer. m.*—Especie de infiernillo o cochinilla portátil, muy pequeña, de muy variadas formas, generalmente asistida con alcohol, y destinada a calentar líquidos por la noche.

Revés. *Cub. m.*—Cierta gusano que se cría en el tronco de la planta de tabaco, dañándola. Tiene el uso castellano.

Revientacaballo. *Cub. m.*—Hierba silvestre, común en los lugares húmedos, perenne, cuyo tallo se eleva unos tres decímetros con hojas alternas, lanceoladas, agudas, dentadas, malolientes, y flores largas con pétalos blancos. Es una de las plantas más venenosas de las Antillas; con su pasto se hinchan los caballos y otros animales. También se llama "quibey", que es el nombre americano castellanizado, y *tibey* por corrupción. (Bot. F. *Lobelidceas*; esp. *Isotoma longiflora* Presl.).

Revirada. *Cub. f.*—fam.—

Acción y efecto de *revirarse*. Véase. Otros dicen *revirón* como aumentativo. (1.ª acep.).

Revirarse. *Cub. v. ref.*—fam.—Equivale a "desobedecer", "indisciplinarse", "rebelarse". Cuando se trata de cosas, indica que salen contrarias al deseo de quien las maneja: "Raúl se *reviró* contra su jefe". "*Se ha revirado* un escuadrón". "Un clavo que *se revira*" (que se tuerce). Este verbo, en parecidas acep., si no las mismas, parece de nacimiento gallego, así como la forma simple *virar*.

Revirón. *Cub. m.*—fam.—Lo mismo que *revirada*. Véase.

Revirón, na. *Cub. adj.*—fam.—Aplicase a personas o cosas propensas o inclinadas a *revirarse*. Véase.

Revolisco. *Cub. m.*—Barullo, confusión, enredo de personas o cosas: "La gente formó un *revolisco* a la salida del teatro". "Has hecho un *revolisco* con la ropa". (Et. De "revolver").

Revoltillo. *Cub. m.*—Guisado a manera de pisto, en el que entran variados componentes, ya sean vegetales o animales: "*Revoltillo* de pescado"; "*revoltillo* de longumbres". Tiene algunos usos castellanos.

Revolución. *Cub. f.*—Cierta juego de billar en que toman parte cuatro bolas y no tres, que es lo corriente.

Tiene las acep. castellanas.
Revolvedor. *Cub.* m.—Por antonomasia, el recipiente que hay en los ingenios para revolver y pastificar el guarapo, operación que facilita un aparato colocado al objeto en el interior.

Revolverse. *Cub.* v. ref.—fig. y fam.—Procurar licitamente la prosperidad personal; como el castellano “bandearse”, que se usa mucho en Cuba. *Se revuelve* el que viste mejor que de costumbre; el que consigue un buen empleo; el que tiene más dinero que de ordinario; etcétera.—“¿Qué tal van tus asuntos? —*Me revuelvo*”. Algunos dicen que “*se revuelve* Fulano como cayuco en la arena”. Tiene los usos castellanos.

Revuelo. *Cub.* m.—Ataque dirigido por un gallo de pelea a su rival sin sujetarle con el pico, esto es, al vuelo.

Revuelo. *Cub.* m.—fig. y fam.—Ardid de que pretende valerse de una persona para conseguir de otra un favor: “Fulano me tiró un *revuelo* para disimular el sablazo que me preparaba”; “me vino con el *revuelo* de que tenía a la mujer enferma y le di cinco duros”.

Rey de las suras. *Cub.* epic. m.—El ave *caraira*. Véase.

Reyoyo, ya. *Cub.* adj.—Appl-

case a la voz “criollo, lla”, cuando se quiere significar al cubano blanco que no descende en primera generación de extranjeros: “Es una *criolla reyoya*”. Otros dicen *rellollo*, que si parece más admisible al castellano, presenta en cambio una cacofonía más desagradable.

Rezagado, da. *Común.* adj.—Aplicase a lo que se retarda o queda a la zaga: “Un discípulo *rezagado*”.

Rezumbador. *Cub.* epic. m.—En algunos lugares, dícese al pajarillo *zunzún*. Véase.

Rezumbador. *Cub.* m.—Especie de peenza o trompo, contruido en forma que al girar produce un zumbido.

Riboda. *Cub.* f.—poco uso.—Corrupción de *ribota*. Véase.

Ribota. *Cub.* f.—desusada.—Reunión donde se habla y bromea desordenadamente. Otros dicen menos correctamente *riboda*. (Et. Del francés *ribote*).

Ricachón, na. *Común.* adj.—Aumentativo de “rico, ca”; lo mismo que la acep. académica “ricacho, cha”. Algunos lo dan acep. de sustantivo.

Ringla (En). *Cub.* mod. adv.—Equivale a “perfectamente”, “muy bien”: “El moblaje está *en ringla*”.

Ripiar. *Cub.* v. a.—Deshilachar, desfilbrar, deshacer en tiras o jirones una cosa:

“El niño *ripió* los pantalones”. “La carne se *ripió* para hacer ropa vieja”.

Ripiera. *Cub.* común.—fam.—Dícese a la persona de la plebe, de la hez social: “Fulano es un *ripiera*”; “Fulana es una *ripiera*”.

Ripiería *Cub.* f.—fam.—Lugar o reunión de gente *ripiera* (véase): “En mi barrio hay mucha *ripiiería*”.

Ripio. *Cub.* m.—La acción y el efecto de *ripiar*. Véase. Tiene las acep. cast. principales. Véase la frase 142-b del Apéndice.

Roblar. *Cub.* m.—Lugar donde crecen los robles, que en castellano se dice “robledo” y “robledal”.

Roble. *Amer.* m.—Reciben este nombre varias especies de árboles que sólo tienen de común con el verdadero roble el ser maderables.

Roble agalla. *Cub.* m.—El árbol *jagua-jagüita*. Véase.

Roble amarillo. *Cub.* m.—Árbol silvestre de hojas aovadas, flores corimbosas, y madera fibrosa, compacta, de color pajizo, empleada en carpintería. También se llama *palo guitarra*. (Bot. F. *Verbenáceas*; esp. *Citharexylum villosum*, Jacq.)

Roble amarillo. *Cub.* m.—El árbol *jagua-jagüita*. Véase.

Roble blanco. *Cub.* m.—Árbol silvestre de hojas rígidas, diminutamente esca-

mosas, flores rosadas en panojas terminales, y madera dura, compacta, de color gris amarillento, empleada en horinas de zapatos, yugos para bueyes, etc. También se llama *roble de yugo*. (Bot. F. *Bignoniáceas*; esp. *Fabebuna pentaphylla*).

Roble bombo. *Cub.* m.—Un árbol apenas conocido.

Roble de guayo. *Cub.* m.—Árbol de hojas aovadas, lisas, que sirven de pasto; el fruto lo comen las aves, la madera es dura y resistente, y se emplea en carpintería gruesa. Hay otra especie con este mismo nombre. (Bot. F. *Verbenáceas*; esp. *Clerodendron lindemanum*, A. Rich.)

Roble de güiro. *Cub.* m.—El árbol más conocido por *ofón*. Véase.

Roble de olor. *Cub.* m.—Árbol silvestre que crece unos 8 metros, de flores muy aromáticas, que le dan nombre, de madera dura y fuerte, color amarillento, empleada en construcciones. (Bot. F. *Bignoniáceas*; esp. *Catalpa punctata*, Gris).

Roble de yugo. *Cub.* m.—El *roble blanco*. Véase.

Roble negro. *Cub.* m.—Árbusto silvestre de hojas elíptico-oblongas, enteras, flores blancas en panícula terminal, y madera estimable. (Bot. F. *Borragíneas*;

esp. *Bourreria succulenta*, Jacq.)

Roble prieto. *Cub.* m.—Otra especie de buena madera. (Bot. F. *Borragíneas*; esp. *Ehretia tinifolia*, Lin.)

Roble real. *Cub.* m.—Arbol indígena de buena madera, que alcanza notable elevación. (Bot. F. *Bignoniáceas*; especie *Tecoma longiflora*, Gris.)

Roble sabanero. *Cub.* m.— Véase *rompeporra*.

Rocio. *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 103-b del Apéndice.

Roleta. *Amer.* f.—vulg.—Así dicen algunos por "ruleta", que es el galicismo castellanizado.

Romerillo. *Cub.* m.—Reciben este nombre varias especies de hierbas, de las cuales toman algunas aditamentos particulares.

Romerillo. *Cub.* m.— Véase *salvia cimarrona*.

Romerillo blanco. *Cub.* m.—Hierba silvestre anual, muy común, de tallo erguido, que alcanza cerca de un metro, con hojas pennado-partidas, y flores amarillas en capítulos. Crece en los sitios húmedos, y no es rara en los tejados de casas viejas; es buen pasto, y tiene propiedades pectorales. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Bidens pilosa*, Lin.)

Romerillo cimarrón. *Cub.* m.—Hierba silvestre anual de hojas pecioladas, ovales,

acuminadas, y flores blancas; es mal pasto. (Bot. F. *C.*; esp. *Nocca mollis*, Jacq.)

Romerillo de costa. *Cub.* m.—Planta herbácea de ramas alternas, hojas opuestas, lanceoladas, y flores amarillas, que se desarrolla en los lugares roquizos del litoral. También se llama *romerillo francés*. (Bot. F. *C.*; esp. *Virguiera helianthoides*, H. B. et K.)

Romerillo de loma. *Cub.* m.—Hierba anual lampiña de tallo tetragono erecto, y flores amarillas. (Bot. F. *C.* esp. *Bidens bipinnata*, Lin.)

Romerillo francés. *Cub.* m.—Véase *romerillo de costa*.

Romerillo retama. *Cub.* m.—Otra especie de escaso interés.

Romero cimarrón. *Cub.* m.—Cuatro plantas reciben este nombre, dos de las cuales, como se verá, tienen además otros. La más conocida así es una planta herbácea, anual, de hojas opuestas y flores en cabezuelas amarillas. Crece en los terrenos yermos del litoral. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Pectis cubensis*, Gris.)

Romero cimarrón. *Cub.* m.—Hierba silvestre que antes de florecer huele a limón y después a chinche, por lo que también se llama *yerba chinchera*. (Bot. F. *C.*; esp. *P. plumieri*, Gris.)

Romero cimarrón. *Cub.* m.—Véase *tobenque*.

Romero de monte. *Cub.* m.—

En algunos lugares, una planta semejante al verdadero romero (también cultivado en Cuba), pero con las hojas "en figura estrellada e inodora", según Pichardo.

Romero de playa. *Cub.* m.—

"Planta parecida al romero, aunque inodora, salobre y picante". (Pichardo).

Romero macho. *Cub.* m.—

Hierba silvestre, anual, terreste, muy ramosa, de hojas lanceoladas, punteadas, y flores en cabezuelas solitarias. (Bot. F. C.; esp. *P. prostata*, Cav.)

Rompehueso. *Cub.* m.—Ar-

busto silvestre de hojas lampiñas, elípticas, ovals o lanceoladas, enteras o irregularmente aserradas, con líneas y puntos translúcidos abundantes; flores diminutas amontonadas en fascículos, fruto globoso, pequeño, rojo, y madera dura, compacta, pesada, amarillenta con vetas, empleada en carpintería gruesa. También se llama *Ulorón* (1.ª acep.), *palo cotorra*, *sarna*, *sarna de perro* y *sarnilla*. (Bot. F. *Samidáceas*; esp. *Casearia sylvestris*, Sw.)

Romperropa. *Cub.* m.—Ar-

busto silvestre de flores blancas en panículas terminales, que abunda en la ciénaga de Zapata. También se conoce por *roble saba-*

nero y *sabañón*. (Bot. F. *Bignoniáceas*; esp. *Tecoma lepidophylla*, Gris.)

Romperse. *Amer.* v. ref.—

Con relación a la cabeza, "descalabrarse": "El niño se rompió la cabeza". Tiene las acep. cast.

Rompezaragüey. *Cub.* m.—

Reciben este nombre, que probablemente es el "rompezaragüelles" castellanizado, numerosos arbustos y hierbas. Algunas de estas plantas se conocen también por *celestina*, otras por *lagaña de aura*, y una por *albahaca de sabana*. La especie más importante conocida sólo por *rompezaragüey*, es una planta silvestre, perenne, ramosa, de tallo leñoso y quebradizo, de hojas opuestas, ovoides, puntiagudas, aserradas, y flores pequeñas, blancas, en ramilletes terminales, que brotan por Navidad. Las hojas en cocimiento son buenas para la diarrea. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Vernonia remotiflora*, Rich.)

Rompezaragüey macho. *Cub.*

m.—Un arbusto de escaso interés. (Bot. F. C.; esp. V. *habanensis*, D. C.)

Rompezaragüey morado.

Cub. m.—El arbusto *lagaña de aura de paredón*. Véase.

Ronco. *Cub.* epic. m.—Pez

abundante, de unos 25 centímetros de largo, figura regular, de color azul en el lomo, con fajas longitudi-

nales, azules y amarillas alternadas el resto del cuerpo, las aletas de color aceitinado con el borde amarillo, y ojos grandes negros con el borde oliváceo. Hay muchas especies. (Zool. F. *Hæmulidæ*; esp. *Hæmulon serratum*, Poey).

Ronco amarillo. *Cub.* epic. m.—Tipo de color más amarillo que la especie anterior. (Zool. F. *H.* esp. *H. luteum*, Poey).

Ronco arará. *Cub.* epic. m.—“Especie con líneas longitudinales en el cachete”, según Pichardo. (Zool. F. *H.*; esp. *H. arará*, Poey.)

Ronco blanco. *Cub.* epic. m.—Hay cuatro especies de este mismo nombre. (Zool. F. *H.*; esp. *H. albidum*, Poey, la principal).

Ronco carbonero. *Cub.* epic. m.—Otra especie distinta en la coloración. (Zool. F. *H.*; esp. *H. carbonarius*, Poey).

Ronco prieto. *Cub.* epic. m.—Hay varias especies con este color indicado. (Zool. F. *H.*; esp. *H. retrocurrens*, Poey, la principal).

Rosa. *Cub.* f.—Hay en Cuba una enorme variedad de rosas, algunas de las cuales se nombran posponiendo a “rosa” algún sobrenombre particular, como se verá más adelante. Pero son muchas las que toman nombres particulares, y entre ellas, las siguientes:

Paul Neyrón, Capitán Christy, Augusta Victoria, Tosca, Príncipe Alberto, Príncipe Negro, Capitán Ito, Pío Nono, Reina de España, Perla de Cuba, Perla de los jardines, Coqueta de blancas, Conde París, Bella inglesa, Estrella de León, Bola de nieve y muchas más.

Rosa alabastro. *Cub.* f.—De tamaño corriente, muy blanca y sin olor.

Rosa bellavista. *Cub.* f.—De tamaño corriente, con los pétalos retorcidos, de color rosa pálido, sin olor.

Rosa Borbón. *Cub.* f.—De color rojo encendido, sin espinillas.

Rosa de Alejandría. *Cub.* f.—*La rosa de Castilla.* Véase.

Rosa de Bengala. *Cub.* f.—De pétalos aterciopelados, de color rojo, sin aroma.

Rosa de Castilla. *Cub.* f.—Grande, roja y olorosa. También se llama *rosa de Alejandría.*

Rosa de cien hojas. *Cub.* f.—De numerosos pétalos, de color rosado vivo, sin aroma.

Rosa de limón. *Cub.* f.—Producida en enredadera, de pétalos blanquecinos muy rizados, y que huelen a limón.

Rosa de Mahón. *Cub.* f.—De tamaño grande, color amarillento y sin olor.

- Rosa de río.** *Cub. f.*—Véase *clavellina* (2.^a acep.)
- Rosa de sabana.** *Cub. f.*—Una planta silvestre. (Bot. F. *Apocináceas*; esp. *Echites rosea*, A. D. C.)
- Rosa de verano.** *Cub. f.*—Se produce en pareja, es vaporosa, de pétalos rosados, muchas espinas suaves y olor agradable.
- Rosa francesa.** *Cub. f.*—La *reífa* de Europa, que es muy cultivada en Cuba, donde también recibe este nombre.
- Rosa microfila.** *Cub. f.*—De hojas muy pequeñas y flor roja, sin olor.
- Rosa minadora.** *Cub. f.*—Planta que toma este nombre porque se extiende bajo tierra, y produce su flor blanca e inodora a ras del suelo.
- Rosa miniatura.** *Cub. f.*—Véase *rosa mosca*.
- Rosa Montalvo.** *Cub. f.*—De gran tamaño, con los pétalos blancos y el centro verde, sin aroma.
- Rosa mosca.** *Cub. f.*—De muy diminutas proporciones todos los órganos de la planta. Se llama también *rosa miniatura*.
- Rosa Napoleón.** *Cub. f.*—Muy hermosa, de color rojo encendido.
- Rosa perfecta.** *Cub. f.*—De color carmín, en tamaño corriente, y de proporciones casi perfectas.
- Rosa pompón.** *Cub. f.*—Una variedad que imita al pompón.
- Rosa te.** *Cub. f.*—Grande, amarillenta, de suave perfume.
- Rosao.** *Cub. m.*—“Arbol cuya madera es de construcción, según el general Carrillo.” (Cita de Pichardo). (El. Corrupción de “rosado”).
- Rosario.** *Cub. m.*—fig. y fam.—Entre gente rústica, pero con gracejo indiscutible, se oye esta voz como para significar término o frase confusos por la novedad; palabras incomprensibles dentro del corto léxico de los campesinos: “—¿Qué *rosarios* son éstos de que está usted hablando, señor Conde?” ...Esto dice Liborio en la página 92 de *Aventuras de un Mayoral*, por don Juan B. Jiménez. Tiene los usos castellanos.
- Rosetas.** *Cub. f. pl.*—Pendientes de mujer en forma de rosa con piedras preciosas: “Unas *rosetas* de brillantes”.
- Rosetillo.** *Cub. m.*—El arbusto *espuela de caballero*. Véase.
- Rositas.** *Cub. f. pl.*—Las rosetas de maíz, que también tienen este nombre castellano.
- Rubio-volador.** *Cub. epic. m.*—“Pez de la familia *Triglidos*; género *Prionotus* (*Pr. punctatus*, Bl.).” Cita de Pichardo. ¿Será el lla-

mado "rubio", en castellano?

Rueda. *Cub.* f.—Cierta figura circular en el baile llamado "contradanza". Tiene las acep. cast.

Rueda. *Cub.* f.—fam.—Dicen algunos así a la moneda de un duro de plata. También se oye como sinónimos, entre otros, *bolo, disco, tulipán, guayo, maracu, estrella y grullo*.

Rufián, na. *Cub.* adj.—Lo mismo que "burlón", amigo de tomar el pelo. Esta voz es muy poco oída, como no sea en la forma de sustantivo masculino, con su propio significado.

Rufianada. *Cub.* f.—poco uso.—Burla propia de un individuo calificado de *rufián*. Véase.

Rufo. *Cub.* m.—fam.—poco uso.—Dícese a la moneda de un centavo, de níquel. Generalmente se llama *kilo*.

Ruibarbo de la tierra. *Cub.* m.—Véase *piña de ratón* (2.ª acep).

Ruin. *Cub.* adj.—Aplicase a la hembra de los animales desecosa de macho. En castellano se dice "salida", que también se usa en Cuba.

Ruiseñor cubano. *Cub.* epic. m.—Pequeño pájaro propio de las Antillas, distinto del ruiseñor de Europa, pero de parecido tamaño y también canoro. Es de pluma-

je ceniciento, olivado por encima, algo ferruginoso en el lomo, con las partes inferiores blancas, algo agrisado el pecho, cola y alas morenuzcas, con una especie de bigote de estrías negras en la base del pico. Come frutas e insectos, y vive en las montañas y en cautividad. En otras Antillas y también en Cuba se le dice simplemente *ruiseñor*. (Zool. F. *Muscicapidae*; esp. *Myiolestes elisabeth*, Lemb).

Rumba. *Cub.* f.—Baile muy obsceno en pareja, cuyo atractivo principal son las indecorosas contorsiones de cintura, bien cuando la pareja baila suelta o enlazada. Tiene origen africano, así como las cadencias de su música.

Rumba. *Cub.* f.—Música del baile de este nombre. Véase.

Rumba. *Cub.* f.—Juega de varios amigos, en la que se come, bebe y pasea, y de la que muchas veces suelen participar meretrices: "Correr una *rumba*"; "esta noche vamos de *rumba*". Otros dicen *rumbantela*.

Rumbantela. *Cub.* f.—La *rumba* (3.ª acep.), pero cuando reina cierto orden no frecuente en la *rumba*.

Rumbear. *Cub.* v. n.—Andar de juega o *rumba* (3.ª acep.): "Fulano es muy amigo de *rumbear*".

Rumbero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a la persona aficionada a correr *rumbas* (3.ª acep.): “Jorge es muy *rumbero*”.

Ruperto. *Cub.* m.—fam.—Así llaman algunos a la moneda de plata de media peseta, o sea un *real*.

Rusla. *Cub.* f.—Cierta lienzo muy grueso y tosco, generalmente de lino o con mezcla de algodón o yute.

Ruso. *Cub.* m.—fam.—La moneda de plata de diez centavos, que también se llama *ruperto*, y correctamente *real*.

S

Sabaco. *Cub.* epic. m.—Pez de figura algo irregular que mide hasta 3 decímetros, y casi 2 desde el lomo al vientre, de color amarillento con manchas violadas, con una pequeña abertura bronquial, y la boca muy chica. Otros dicen *sobaco*, impropriamente. (Zool. esp. *Balistes sabaco*, Poey). (Et. Voz caribe, Zayas).

Sabana (De). *Cub.* adj.—Empléase como aditamento, particularmente de multitud de vegetales. Esta voz tiene muy extendido uso en su significado americano aceptado por la R. A. Adviértase que el origen de “sabana” probablemente es cubano.

Sabanalamar. *Cub.* f.—Sabana en el litoral que frecuentemente se inunda por estar al nivel del mar. (Et. De “sabana” y “mar”).

Sabanazo. *Cub.* m.—Una sabana o pradera de reducidas dimensiones.

Sabacero. *Cub.* m.—El individuo que tiene a su cargo

cuidar del ganado que haya en una sabana. Tiene los usos castellanizados.

Sabanetón. *Cub.* m.—Una pradera más pequeña que el *sabanazo*. Véase.

Sabanilla. *Cub.* f.—Diminutivo de “sabana”, pero sin que ésta sea de las reducidas dimensiones del *sabanazo*.

Sabsñón. *Cub.* m.—El arbusto *romperropa*. Véase.

Sabelección. *Cub.* m.—Planta herbácea de tallo cilíndrico, recto, que se eleva casi un metro, de hojas caulinares, lineal-lanceoladas, dentadas, flores blancas o amarillentas muy chicas, que contienen aceite volátil, y raíces medicinales. Recibe este nombre, según unos, porque los muchachos se engañaban induciendo a que algún incauto masticara sus hojas amargas con la promesa de que así sabría la lección; según otros, a que los muchachos marcaban con ellas las lecciones, porque suponían

- que facilitaba la memoria. Los muchachos de entonces no eran como los de ahora, seguramente. (Bot. F. *Cru-ciferas*; esp. *Lepidium vir-ginicum*, Lin.)
- ***Sabicú.** *Cub.* m.—Arbol in-dígena y silvestre que se eleva unos 10 metros y al-canza larga vida, de hojas compuestas, con hojuelas ovales, muy obtusas. flores pequeñas, amarillas o blan-cas, fragantes, en racimos, legumbre aplanada que no come ningún animal, y ma-dera dura, pesada, compac-ta, de color pardo claro, ve-teada, utilizada en carpin-tería gruesa. También le llaman *jigüe*, y algunos in-debidamente, *moruro*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Li-siloma formosa*, Hitchc.) (Et. Voz caribe, Zayas).
- Sabichoso, sa.** *Cub.* adj.—fam.—Aplicase, irónicamen-te, al individuo que quiere aparentar más conocimien-tos de los que realmente tiene: “Joaquina es muy *sabichosa*”. (Et. De “sa-ber”).
- Sábila.** *Cub.* f.—La planta conocida en castellano por “áloe”, productora del ací-bar tan estimado en medi-cina.
- Sabina cimarrona.** *Cub.* f.—En la región oriental, un árbol indígena y silvestre, de hojas aplanadas, lan-ceoladas, agudas, que dis-minuyen hacia la base, y

de buena madera. (Bot. F. *Coníferas*; esp. *Podocarpus coriaceus*, Rich.)

- Sabina cimarrona.** *Cub.* f.—En la región occidental, un árbol de madera fina y per-fumada, con ramas muy delgadas, destinadas para lápices. Crece en las mon-tañas. (Bot. F. *Coníferas*; esp. *P. angustifolius*, Gris.)
- Sabina criolla.** *Cub.* f.—Al-gunos suponen que este ár-bol es la verdadera “sa-bina” de la R. A.; otros, que es indígena, y otros más, exótico y sólo seme-jante a la legítima sabina. Sea como fuere, su deno-minación de *sabina criolla*, que es lo que nos interesa, es cubana, y el árbol se desarrolla silvestre, y su-ministra preciosa madera para muebles. También se llama *sabina de costa* y *enebro criollo*. (Bot. F. *Co-níferas*; esp. *Juniperus virginiana*, Lin.)
- Sabina de costa.** *Cub.* f.—Véase *sabina criolla*.
- Sabinal.** *Cub.* m.—Lugar po-blado de sabinas, que en castellano se dice “sabi-nar”.
- Sable.** *Cub.* epic. m.—Pez anguiliforme que crece hasta un metro, de cuerpo tan aplastado, que semeja una hoja de sable, de lo que toma nombre; su color es plateado brillante, con la epidermis lisa, la aleta dorsal a todo lo largo del

cuerpo, cabeza parecida a la de culebra, con los dientes encorvados y ojos negros grandes. También le dicen *cinturón de plata*. (Zool. esp. *Trichiurus lepturus*, Lin.) Tiene las acep. castellanas.

Sabrosón, na. *Cub.* adj.—fam.—Aplicase a la persona que pretende las cosas por pura simpatía, sin que realmente deje de ser simpática: “Fulano quiere bailar de *sabrosón*”, esto es: sin pagar, cual los otros bailadores.

Saca. *Cub.* f.—En las riñas de gallos, la parte proporcional de lo ganado en la apuesta, correspondiente al individuo que cuida y pelea el gallo; consta regularmente del diez por ciento. Tiene algunos de los usos castellanos.

Saca de autos. *Cub.* f.—Derechos judiciales que percibe un procurador en los trámites de ciertos expedientes.

Sacabocado. *Cub.* m.—Muestra que se practica al borde de un objeto cualquiera. Tiene la acep. cast. de lenguaje natural.

Sacado. *Cub.* adj.—Véase *rabisacado*.

Sacasebo. *Cub.* m.—Planta herbácea silvestre, no común, que engorda al ganado vacuno y caballar.

Sacate. *Cub.* m.—Véase *yer-*

ba de Castilla. ¿Será el “zacate” castellanizado?

Sacateca. *Cub.* m.—Así pronuncian hasta los extranjeros, en vez de *zacateca*, que es el cubanismo aceptado por la R. A.

Saco. *Amer.* m.—Lo mismo que “americana”, “chaqueta”. No tiene sinónimo en Cuba. Al parecer, se usa también en las Canarias. Véase la frase 118 del Apéndice. Tiene las acep. cast.

Sactía. *Cub.* f.—Planta herbácea silvestre, parecida al espartillo, que nace y crece en tiempo de lluvias, y constituye un pasto de último recurso, cuya semilla, cuando seca, se presenta en una vaina en figura de saeta, que lastima a los animales, y hasta los puede herir en los ojos causándoles ceguera. (Bot. F. *Gramíneas*; esp. *Gramen sactia*).

Safada. *Cub.* f.—fam.—Acción y efecto de *safarse*: “La *safada* de Daniel fué oportuna”; quiere decir que Daniel esquivó con habilidad y oportunamente un compromiso. Cuando se refiere a cosa dícese *safadura*. Véase *safar, se*.

Safadura. *Cub.* f.—Lo mismo que *safada*. Otros dicen *safamiento*, aunque menos. Véase *safarse*.

Safamiento. *Cub.* m.—Véase *safadura*.

Safante. *Cub.* adv.—Corrupción de *zafante*. Véase.

Safar, se. *Cub.* v. a. y ref.—Es corrupeión extendida hasta entre los no criollos, quizá por el poco uso que tiene en España este verbo, de “zafar”, que casi nadie usa así, pero no ha perdido los usos propios castellanos como sinónimo de sollar, desafar, esquivarse, evadirse, etc.

Safío. *Cub.* epic. m.—Pez que, según Pichardo, es una especie de congrio. (Zool. F. *Ophisuridæ*; esp. *Uranichthys brachycephalus*, Poey).

Sagú. *Cub.* m.—Planta herbácea, exótica, cultivada, común, tuberosa y ramosa, de hojas lanceoladas, largas de unos tres decímetros, con un limbo cilíndrico entre el limbo y la rama, y flores blancas. Esta planta produce unos tubérculos alargados, blancos, de los que se extrae una fécula muy sana y alimenticia que se llama *sagu*, como el conocido así en castellano. Otros dicen a esta planta *raíz americana* y *yuquilla* (2.ª acep.) (Bot. F. *Escitamíneas*; esp. *Maranta arundinacea*, Lin.)

Sagú. *Cub.* m.—La substancia farinácea extraída de la raíz de la planta de este nombre, anteriormente descrita. Véase. No ha de confundirse con el “sagú” castellano.

Sagú de la India. *Cub.* m.—Planta de adorno en figura de palma enana que no se eleva más de un metro, cuyo tronco presenta unas pencas pequeñas con hojas lanceoladas, muy largas y estrechas, a manera de plumas. Su verdor es perenne y alegre. También se llama *alcansfor* y *tapioca*, e impropiaamente *palma alcansfor*. (Bot. F. *Cicadáceas*; esp. *Cycas circinnalis*).

Saguá. *Cub.* f.—Véase *guasimilla*.

Sagüero, ra. *Cub.* subs. y adj.—La persona nacida en Sagua la Grande.

Sagüero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa villa.

Sajumaya. *Cub.* f.—Enfermedad peculiar de los cerdos, que los ahoga y mata. Los síntomas son de tristeza, inapetencia, y la expulsión de espuma por la boca. Suele curarse con una sangría que se les practica cortándoles el rabo o castrándolos.

Salación. *Cub.* f.—fam.—Acción y efecto de *salar, se*. Véase. “Le cayó la *salación*”.

Salado, da. *Cub.* adj.—fam.—Algunos le dan el significado de “trapacero”, persona de pocos escrúpulos. Tiene mucho uso en la acep. cast. de “gracioso”. En ambos casos se usa siempre con el verbo “ser”. Tiene los usos castellanos.

Salado, da. *Cub.* adj. y p. p.
—fam.—Indica desgracia, infortunio accidental: “Fulano está *salado* en su empresa”. Es de advertir que la corrupción *salao* para la forma masculina y *saláa* para la femenina están muy generalizadas, puesto que solamente el pueblo usa este cubanismo. Véase el refrán 23 del Apéndice.

Saladrigas. *Cub.* común. pl.
—fam.—Equivale a “mequetrefe”, “entremetido”.

Salamanquita. *Cub.* epic. f.
—Lagartija muy pequeña, de unos tres decímetros de largo total, de bonita coloración, aceitinado con muchas listas transversales, paralelas, oscuras, orilladas con rayas blancas, y la extremidad de la cola acarminada. Habita en las rendijas de las casas de madera regularmente, y tiene muy ligeros movimientos. Es inofensiva. (Zool. esp. *Sphaeriodactylus sputator*).

Salar. *Cub.* v. a.—fig.—Sujetar en el suelo a una persona y echarle sal o escupirle en las partes pudendas, según Pichardo. Tiene los usos castellanos.

Salar, se. *Cub.* v. a. y ref.—fig. y fam.—Deprarar mala suerte en un asunto a otra persona o a uno mismo; lastimarse, perder en el juego, etc.: “José *le saló* el negocio a su hermano”. “Que no venga Diego, por-

que *nos salará* la fiesta”. “Voló el automóvil y *se saló*”. “*Me ha salado* una mala carta”.

Salcocho. *Cub.* m.—Los desperdicios o sobrantes de la comida, cuando se destinan a la ceba de cerdos. Tiene el uso castellanizado como acción y efecto de salcochar.

Saletta. *Cub.* común.—fam.—Dícese a la persona voluble, informal: “Zufano es un *saleta*, porque ayer me dijo una cosa y hoy lo contrario”. Tiene el uso castellano de diminutivo.

Salivazo. *Común.* m.—Lo mismo que “salivajo” o “escupitajo”: la cantidad de saliva que se escupe de una vez.

Salmón. *Cub.* epic. m.—Pez que, según Pichardo, “en nada se parece al salmón de Europa”. (Zool. F. *Carrangidae*; esp. *Elagatis pinulatus*, Poey.)

Salmonete. *Cub.* epic. m.—Cuatro especies de peces pequeños y comestibles reciben este nombre; la principal es de color morado pardusco, blanco por el vientre, con fajas amarillas. (Zool. F. *Mulidae*; esp. principal: *Hypennucus flavioritatus*, Poey.)

Salpafuera. *Cub.* m.—fam.—Eseándalo en alguna reunión o lugar en el que median desafíos, y concluye con la huida de los conu-

rrentes: "Se formó un *sal-pafuera* y acabó el baile".

Salpicón, na. *Cub.* adj.-fam.—desusada.—Aplicase a la persona que intercala obscuridades en la conversación, como para obtener fama de ocurrente.

Saltadero. *Cub.* m.—Algunas personas dicen así al salto de agua o cascada.

Saltanejoso, sa. *Cub.* adj.—Aplicase al terreno plano, pero con pequeñas ondulaciones.

Saltante. *Cub.* f.—En el juego de monte, la primera carta que se saca por debajo de la baraja, en una jugada.

Saltaperico. *Cub.* m.—Hierba silvestre perenne, propia de lugares húmedos, de hojas elípticas, obtusas, con la base cuneiforme, pecioladas, y flor de color azul violado. (Bot. F. *Acantáceas*; esp. *Ruellia tuberosa*, Lin.)

Saltapericos. *Cub.* m.—Otra especie más conocida por *verdolaya de sabana*. Véase.

Salto (Al). *Cub.* mod. adv.—Equivale al castellano "de salto", esto es, al momento, y úsase principalmente para indicar que se paga de contado: "Yo pago *al salto*".

Salto (De un). *Cub.* loc. adv.—Empléase para expresar prontitud en el desempeño de una comisión: "Quiero

que *hagas esto de un salto*".

Salto de la pulga. *Cub.* m.—Cierta suerte de los volatines parecida al "salto de trucha" de la R. A.

Salvada. *Cub.* f.—fam.—Acción y efecto de *salvarse*. Véase. "Me di la gran *salvada* al vender las acciones antes de que bajaran".

Salvadera. *Cub.* f.—Arbol elevado muy común en parques y paseos, erizado, de espeso follaje que proyecta espaciosa y apacible sombra, de hojas redondeadas o cordiformes, subenteras, puntiagudas, aserradas, biglandulosas en la base; el fruto se abre con brusquedad y ligera detonación, lanzando a distancia las semillas, de donde toma nombre; las semillas son medicinales y comestibles, y el látex es venenoso y produce erosión en la epidermis. *Habiya* y *habilla* eran sus nombres primitivos; hoy se conoce también por "jabillo", que es la denominación americana castellanizada. (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Hura crepitans*, Lin.)

Salvarsé. *Cub.* v. ref.—fam.—Salir bien de un asunto, tener fortuna en una empresa. Esta acep. del verbo "salvar" tiene la particularidad de que en todos los tiempos se emplea con énfasis o exclamación: "Fulano *se salvó* con el nuevo empleo". "*¡Me salvé!*" Tie-

ne muchos de los usos castellanos.

Salvia. Cub. f.—Planta silvestre distinta de la descrita por la R. A., aunque parecida, que en Cuba se llama *salvia de Castilla*. La presente es una especie abundante, anual, difusa, de hojas ovales con la base cuneiforme, puntiagudas y aserradas, y flor de color azul. (Bot. F. *Labiadas*; esp. *Salvia occidentalis*, Sw.)

Salvia americana. Cub. f.—Planta arbustosa indígena, silvestre, aromática, de hojas ovales u ovalo-oblongas, rugosas, aserradas, y flores violadas en cabezuelas. (Bot. F. *Verbenáceas*; esp. *Lippia geminata*, H. B. et K.)

Salvia cimarrona. Cub. f.—Planta arbustosa silvestre, de ramas tomentosas, hojas oblongas, o elíptico-oblongas, puntiagudas, aromáticas y eficaces para el dolor de cabeza, aplicándolas en las sienas; flores purpurescentes en cabezuelas corimbosas. Desarróllase en el litoral, particularmente en los lugares roquizos, por lo que, además de *salvia del país*, se llama también *salvia de costa*, *de playa* y *marina*. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Pluchea odorata*, Cass.)

Salvia cimarrona. Cub. f.—Arbusto silvestre de hojas cuneiformes con la base

aserrada o trifidas, y capítulos amarillos en panícula corimbosa. También se llama *retama arbusto* y *romerillo* (2.ª acep.) (Bot. F. C.; esp. *Neurulana lobata*, R. Br.)

Salvia colorada. Cub. f.—Planta silvestre anual de cualidades medicinales, con flores purpurescentes. (Bot. F. C.; esp. *Pluchea purpurescens*, D. C.)

Salvia de Castilla. Cub. f.—Planta cultivada en los jardines particulares por sus virtudes curativas, de hojas pequeñas, lanceoladas, rugosas, y flores azules. Es la "salvia" de la R. A.

Salvia de costa. Cub. f.—Véase *salvia cimarrona* (1.ª acep.)

Salvia del país. Cub. f.—Véase *salvia cimarrona* (1.ª acep.)

Salvia de playa. Cub. f.—La *salvia cimarrona* (1.ª acep.) Véase.

Salvia macho. Cub. f.—Véase *salvia morada*.

Salvia marina. Cub. f.—Véase *salvia cimarrona* (1.ª acep.)

Salvia morada. Cub. f.—Una especie parecida a la *salvia colorada*, pero de mayores proporciones. También se llama *salvia macho*. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Pluchea bifrons*, D. C.)

Salvilla. Cub. f.—Véase *monigote*.

***Sambumbia. Cub. f.**—Bebida fermentada que se

hace con agua y miel de caña, a la que algunos agregan ají. La R. A. acepta este cubanismo y su derivado, pero las personas que creen hablar correctamente dicen *zambumbia* con *z*; y todo fuerza a creer que la forma aceptada es corrompida, puesto que en la prosoodia cubana no existe la *z*.

Sambumbia. *Cub. f.*—fam.— Por extensión, dícese a toda bebida que, por estar demasiado aguada, ha perdido su peculiar sabor: “Eso no es café; es *sambumbia*”.

***Sambumbierfa.** *Cub. f.*— Lugar donde se hace o vende *sambumbia*. (1.ª acep.) Véase.

Sambumbiero, ra. *Cub. m.* y *f.*—La persona que prepara o vende *sambumbia* (1.ª acep.) Véase.

San Diego. *Cub. m.*—Planta anual cultivada en jardinería, de tallo erecto, hojas lanceoladas, oblongas, flores en cabezuelas esféricas, diflas en la base de color morado, blanco o matizadas de los dos colores, que son de larga duración, hasta mucho después de desprendidas de la planta, por lo que también se llama *inmortal* y *siempreviva*. Tal vez sea la planta conocida en castellano por “perpetua encarnada”. (Bot. F. *Amarantáceas*; esp. *Gomphrena globosa*.)

San Diego cimarrón. *Cub. m.*—Planta rastrera silvestre, abundante en las sabanas, de florecillas blancas, que constituye mal pasto. (Bot. F. A.; esp. *Gomphrena decumbens*, Jacq.)

San Diego cimarrón. *Cub. m.*—La hierba más conocida por *san Dieguillo*. Véase.

San Dieguillo. *Cub. m.*—Hierba silvestre lampiña, erecta, de hojas pecioladas, desiguales, ovalo-oblongas, gruesamente dentadas, flores en cabezuelas esféricas, olorosas; es un pasto malo. También se llama *san Diego cimarrón* (2.ª acep). (Bot. F. *Labiadas*; esp. *Hyptis capitata*, Jacq.)

San Juan del Cobre. *Cub. m.*—Véase *frailecillo* (2.ª acep.). *San Juan* se pone como aditamento a muchas especies de animales y plantas.

San Pedro. *Cub. m.*—Además de aplicarse como aditamento a varios *bejuco*s (véanse), denominanse así muchas plantas, por sus flores, entre las que merecen especial mención unas especies parásitas que se forman sobre los árboles y presentan flores grandes, hermosas, de pétalos amarillos, matizados de rojo, en panículas. (Bot. F. *Orquideas*.)

Sanaco, ca. *Cub. adj.*—fam. Equivale a “necio”, “men-

tecato”, “bobo”: “Zufano es muy *sanaco*”. Algunas personas emplean la forma femenina como común a los dos géneros. También se oye *sanana*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Sanana. *Cub.* adj.— Véase *sanaco*, *ca*. Esta voz tiene uso en Andalucía, pero ignoramos el significado que allí tenga.

Sancristobalero, ra. *Cub.* subs. y adj.— La persona nacida en San Cristóbal.

Sancristobalero, ra. *Cub.* adj.— Aplícase a cosas de esa localidad.

Sangre. *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 207 del Apéndice.

Sangre de Adonis. *Cub.* f.— Véase *altea*.

Sangre de doncella. *Cub.* f.—Arbol indígena, silvestre, de buena madera, dura y fuerte, de color rosáceo. (Bot. F. *Malpigiáceas*; esp. *Byrsonima bistora*, Gris.)

Sangriligero, ra. *Amer.* adj.—fam.—Aplícase a la persona bien parecida y de trato agradable, simpática. También se dice *sangriliviano, na*. Esta voz y las dos siguientes están bien formadas y son admisibles al buen castellano; pero es lástima grande que signifiquen cosa distinta de la que dan a entender, porque *sangriligero* y *sangriliviano* parecen indicar al individuo ágil, ligero, li-

viano, de movimientos des-
embarazados.

Sangriliviano, na. *Cub.* adj.—Véase *sangriligero, ra*.

Sangripesado, da. *Amer.* adj.—Por oposición a *sangriligero, ra*, aplícase a la persona antipática, fastidiosa, repugnante. Extendiendo la crítica apuntada en *sangriligero, ra* (véase), anotaremos que esta voz más parece significar indolencia, pesadez.

Sangrón, na. *Cub.* adj.—Aplícase a la persona impertinente, molesta, antipática: “Ricardo no se da cuenta de lo *sangrón* que es”.

Sanguijuela de la tierra. *Cub.* epic. f.—Especie pequeña de sanguijuela, propia de Cuba.

Sanguinaria. *Cub.* f.—Muchos substantivan esta voz para designar las diferentes *yerbas sanguinarias* o *yerbas de la sangre*. Véanse.

Sanjuanero, ra. *Cub.* subs. y adj.—La persona nacida en San Juan de los Yeras o en San Juan y Martínez.

Sanjuanero, ra. *Cub.* adj.—Aplícase a cosas de esas localidades.

Santa María. *Cub.* f.—La planta que describe la R. A. en “matricaria”.

Santa Rita. *Cub.* f.—Pequeño arbusto de jardinería, con hojas ovalo-oblongas, subacorazonadas, redondeadas en el ápice, y flores de co-

rola roja en corimbo sub-
sentados. (Bot. F. *Rubiá-
ceas*; esp. *Ixora coccinea*,
Lin.)

Santacrucense, ña. *Cub.* subs.
y adj.—La persona natural
de Santa Cruz del Sur.

Santacrucense, ña. *Cub.* adj.
—Aplicase a cosas de esa
población.

Santanica. *Cub.* epic. f.—
Véase *hormiga boticaria*.

***Santiaguero, ra.** *Cub.* subs.
y adj.—Dícese a la perso-
na nacida en Santiago de
Cuba; en la capital, no en
la provincia, que a éstos se
dice *orientales*. Antes se
decía *cubano, na*.

***Santiaguero, ra.** *Cub.* adj.—
Aplicase a las cosas de esa
ciudad.

Santiaguero, ra. *Cub.* subs. y
adj.—La persona de San-
tiago de las Vegas.

Santiaguero, ra. *Cub.* adj.—
Aplicase a cosas de esa lo-
calidad.

Santo Domingo. *Cub.* m.—En
la región oriental, la planta
vicaria. Véase.

Sao. *Cub.* m.—Sabana o pra-
dera de reducidas dimen-
siones con algunos mato-
rrales o grupos de árbo-
les aislados. (Et. Duda Za-
yas que sea voz caribe, pero
acaso lo sea.)

Sapear. *Cub.* v. n.—vulg.—
Ejercicio de la prostitución
con reservas; no pública-
mente. (Et. De *sapo*. Véase).

Sapear. *Cub.* v. n.—vulg.—
Indagar o buscar mujeres

que ejercen la prostitución
con alguna reserva.

Sapería. *Cub.* f.—vulg.—Si-
lio donde abundan las mu-
jeres que *sapean*. Véase *sa-
pear* (1.ª acep.) “Un barrio
de mucha *sapería*.”

Sapería. *Cub.* f.—vulg.—
Otros dicen así a la casa de
lenocinio o a las mujeres
que hay en ella.

Sapillo. *Cub.* m.—Cierta bi-
cho que ataca a las col-
menas. Tiene los usos cas-
tellanos.

Sapo. *Cub.* m.—Dícese a la
meretriz. Tiene la acep.
castellana.

Sapo. *Cub.* epic. m.—Pez
pequeño de figura regular,
pero con la cabeza grande,
y los ojos en la parte más
elevada de ella, la boca
muy hendida, la piel muy
resbalosa, que vive en las
desembocaduras de los ríos.
En nada se parece al “sapo
marino” o “pejesapo” de
la R. A. (Zool. esp. *Bactra-
chus tau*, Lin.)

Sapote. *Amer.* m.—Corrup-
ción de “zapote”.

Sapotillo. *Amer.* m.—Corrup-
ción de “zapotillo”.

Sarazo. *Amer.* adj.—Se apli-
ca al maíz cuando empie-
za a madurar.

Sardina. *Cub.* epic. f.—Va-
rios peces pequeños y sa-
brosos reciben este nombre,
pero apenas se parecen a
la sardina de Europa, como
no sea en el tamaño, si la
europea no es de las ma-

yores. (Zool. F. *Clupeidae*; esp. principales del género *Harengula*.)

Sardina de ley. *Cub.* epic. f. —Especie que forma grandes cardúmenes. (Zool. F. *C.*; esp. *H. sardina*, Poey.)

Sardina escamuda. *Cub.* epic. f.—La sardina de España.

Sardo, da. *Amer.* adj.—Aplicase al ganado que tiene el pelo salpicado de pequeñas manchas de cualquier color. En castellano, “mosqueado, da”.

Sargazo. *Cub.* m.—Una yerba de mal pasto.

Sarna. *Cub.* f.—Véase *sarna de perro*. Tiene los usos castellanos.

Sarna de perro. *Cub.* f.—El arbusto más conocido por *rompichueso*, que se dice también simplemente *sarna*.

Sarnilla. *Cub.* f.—Véase *rompichueso*.

Sasafrás. *Cub.* m.—Arbol exótico, pero distinto, al parecer, del descrito por la R. A.; es común en la formación de setos vivos, para lo que se planta de estaca. crece unos seis metros, es resinoso, ramoso, de hojas compuestas olorosas, flores blancas en racimos axilares y terminales, madera blanda y blanca, que en decocción es eficaz para curar espasmos estomacales. Este árbol no fructifica en Cuba. (Bot. F. *Burseraceae*;

esp. *Bursera graveolens*).

Sato, ta. *Cub.* m. y f.—Dícese a una especie de perros de raza fina, de pelo corto y tamaño pequeño, pero muy ladrones. La hembra es muy lasciva.

Sato, ta. *Cub.* adj.—fig. y fam.—Por extensión, significa incitante, lascivo.

Sauce. *Cub.* m.—Véase *sauce del país*.

Sauce del país. *Cub.* m.—Arbol silvestre distinto del descrito por la R. A., aunque de la misma familia botánica. Es de notable elevación, de hojas alternas, simples, estipuladas, lineales, aserradas, lampiñas, madera dura y flexible, de color amarillo rojizo, ve-teada; se propaga por medio de sus ramas. Comúnmente se dice *sauce*. También existe en Cuba la especie de la R. A., “sauce llorón”, cultivada como ornamental. (Bot. F. *Salicaceae*; esp. *Salix humboldtiana*, Willd.)

Sayueta. *Cub.* f.—Especie de camisa de mujer ajustada a la cintura, larga y con medias mangas, que se pone sobre el camión. En algunos lugares dicen *camión de corpiño* y también *viso*.

Sebiya. *Cub.* epic. f.—Avezanuda o de ribera, grande, que alcanza unos 8 decímetros de longitud total; cuando joven, su plumaje es blanco, y cuando adulta,

- rosado pálido con algunas plumas en las alas y la cola de un bello carmín, pico ensanchado en forma de espátula, y patas y tarsos de color negro. Vive en las ciénagas y orillas de las aguas estancadas, y se alimenta de pececillos, reptiles y gusanos. Vuela alto y apenas se posa en los árboles. Se encuentra también en el Continente. Algunos escriben *sevilla* y *seviya*. Parece más correcto el uso de la *b*. (Zool. F. *Plataleidæ*; esp. *Platulea ajaja*, Lin.) (Et. Voz caribe, Zayas.)
- Sebo.** *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 201 del Apéndice.
- Seborucal.** *Cub.* m.—Lugar donde abundan los *seborucos* (1.^a acep.)
- Seboruco.** *Cub.* m.—Piedra roquiza, porosa y erizada, que se encuentra a flor de tierra, particularmente en las costas. El cubanismo *molejón* significa lo mismo y está aceptado por la R. A.; además hay otros dos sinónimos: *múcara* y *diente de perro*. (Et. Del caribe *ciba*, *ciboruco*, *ceboruco*, *seboruco*.)
- Seboruco.** *Cub.* m.—vulg.—La meretriz.
- Secate.** *Cub.* m.—Véase *yerba de Castilla*. ¿Será el “zacate” de la R. A.?
- Secua.** *Amer.* f.—La enredadera americana más conocida en Cuba por *jabillo*. Véase.
- Segundo.** *Cub.* epic. m.—Pez parecido al *pámpano*, pero de cuerpo más aplastado, de color blanco obscuro hacia el lomo, con escamas pequeñas. (Zool. F. *Carangidæ*; esp. *Caranx secundus*, Poey.) Tiene los usos castellanos.
- Seguro.** *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 97 del Apéndice.
- Seiba.** *Amer.* f.—Véase *seibón*.
- Seibadal.** *Amer.* m.—Véase *seibón*.
- Seibón.** *Cub.* m.—Esta voz y las dos anteriores son corrupciones, bastante generalizadas entre los no criollos, de “ceiba”, *ceibadal* y *ceibón*. Véanse las dos últimas en este VOCABULARIO. Algunos autores opinan que los aborígenes no pronunciaban *ce*, *ci*, sino *se*, *si*, y acreditan de legítimas esas voces corrompidas, pero es cosa muy aclarada ya en sentido contrario por algunos filólogos americanos.
- Sello.** *Cub.* m.—fam.—Véase la frase 134 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.
- Semí.** *Cub.* m.—antic.—Cierta mito en el que adoraban los aborígenes, el cual encarnaba las fuerzas todas de la Naturaleza. (Et. Corrupción del caribe *cemí*).
- Semicupio.** *Cub.* m.—Bañadera en figura de poltrona

con espaldar, de asiento hundido, regularmente de latón, que se usa para baños de asiento, en los que se moja desde la mediación de los muslos hasta la parte superior de la cintura. (Et. De *semi*, medio, y *cupio*, ¿de cuerpo?).

Semilla de pájaro. *Cub.* f.— El árbol más conocido por *penda*. Véase.

Sensacional. *Común.* adj.— Aplécase a lo que causa sensación: “Suceso *sensacional*”. A los que repudian por galicismo esta voz, tendríamos que preguntarles lo que hacemos con el casticismo “sensación”.

Sensatamente. *Común.* adv.— Equivale a decir “con sensatez”: “Procedió *sensatamente*”.

Senserení. *Cub.* m.— Según Zayas, “una yerba usada en Camagüey para refrescos y usos domésticos”. (Et. Voz caribe, según dicho autor).

Senserénico. *Cub.* epic. m.— Véase *tomeguín del pinar*. (Et. Voz caribe, Zayas.)

Sensiblería. *Común.* f.— Sensibilidad afectada o fingida: “Dejémonos de *sensiblerías*, y vamos al grano”.

Sensiblero, ra. *Común.* adj.— Aplécase a la persona que afecta sensibilidad refinada: “Damián es muy *sensiblero*”.

Sensitiva. *Cub.* f.— La planta *vibora*. Véase. No es nin-

guna de las “sensitivas” de la R. A.

Sentido. *Amer.* m.— fam.— Dícese en lugar de “sien”: “Le dió un golpe en un *sentido*”. Encontramos a la voz reputada de americanismo, pero nos parece que en esa acep. la usa gran parte del pueblo español. Tiene los usos castellanos.

Sentirse. *Cub.* v. ref.— Lo mismo que “resentirse”; esto es, enojarse, enfadarse: “Fulano *se sintió* mucho con el regaño del padre”; “Juan está *sentido* con Roque”. Tal vez se derive del adjetivo castellano “sentido, da”, aplicable a la persona que se molesta u ofende con facilidad. Tiene los usos castellanos.

Señal. *Cub.* f.— Por antonomasia, la que se practica en las orejas al ganado (*sacado, rabisacado, horqueta, rabi-horqueta, y rabi-horquillado*), además de la efectuada con el hierro candente llamado *calimba*, sobre la piel, como un medio más para distinguirlo. Véase el refrán 34-b del Apéndice. Tiene los usos castellanos.

Señó, ñá. *Común.* m. y f.— vulg.—Véase *ño, ña*.

Señorita. *Cub.* f.—Véase *verdoluga verdadera*. Tiene el uso castellano.

Serení. *Cub.* m.— La planta más conocida por *alclaya*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas.)

Serensé. *Cub.* m.— Véase *funche*. (Et. Voz caribe, Zayas.)

Serná. *Cub.* adj.— Apléase a una especie de *bejuco*. Véase.

Serrano. *Cub.* epic. m.— Reciben este nombre muchos peces de poco tamaño, entre 15 y 20 centímetros, de distintas familias zoológicas. La especie más interesante es de cuerpo bien formado, que alcanza hasta 25 centímetros, con muchas fajitas azules por todo el cuerpo, y dos fascículos espinosos. (Zool. F. *Serranidae*; esp. *Serranus fascicularis*, Val.)

Serruchar. *Amer.* v. a.— Servirse del serrucho para aserrar una cosa.

Serruchete (Al). *Cub.* mod. adv.—fam.—Lo mismo que *al serrucho*.

Serrucho. *Cub.* epic. m.—Pez que alcanza muy cerca de un metro de largo, de cuerpo prolongado, grueso, de color azulado en la parte anterior y blanquecino en la inferior, provisto de una sierra sumamente cortante. Cuando crece mucho le llaman algunos pescadores *sierra*, que no debe confundirse con el pez sierra castellano. (Zool. F. *Gobiidae*; esp. *Cibium acrocyum*, Cuv.) Tiene el uso castellano.

Serrucho. *Cub.* m.—En algunos lugares, un arbusto

que tiene las hojas con los bordes fuertemente dentados.

Serrucho. *Cub.* m.—fam.— Dícese a la ramera vulgar.

Serrucho (Al). *Cub.* mod. adv.—fam.—Lo mismo que “a medias”, “a la mitad”. Otros dicen *al serruchete*: “José y Diego van *al serrucho* en el negocio”; “un hallazgo de dinero entre dos debe repartirse *al serruchete*”.

***Serventía.** *Cub.* f.—“Camino que pasa por terrenos de propiedad particular, y que utilizan los habitantes de otras fincas para comunicarse con los públicos.” (R. A.). Es de advertir que ese camino es sólo para persona o caballería, no para vehículo. (Et. De “servir”).

Sesí. *Cub.* epic. m.—Pez parecido al pargo, que alcanza unos 3 decímetros, con la membrana de las aletas pectorales negra y la cola amarilla. Hay otra especie más chica. (Zool. esp. *Mesoprion buccanella*, Cuv.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Sesí de lo alto. *Cub.* epic. m.—El mismo pez de algo mayor tamaño y ojos saltones, que se pesca a grandes profundidades.

Sevicia. *Cub.* epic. f.—El “Pequeño Larousse” trae este cubanismo para nombrar un “ave de río americana parecida a la gar-

- za". ¿Será la *sebiya* descrita en este VOCABULARIO, aun cuando en nada se parezca a la garza?
- Sevilla.** *Cub.* epic. f.—Véase *sebiya*.
- Seviya.** *Cub.* epic. f.—Véase *sebiyc*.
- Siba.** *Cub.* f.—antic.—Defectuosa pronunciación de la voz (a su vez anticuada también) *ciba*. Véase.
- Sibí.** *Cub.* epic. m.—Corrupción de *cibí*. Véase.
- Siboney.** *Cub.* común.—desusada.—Es corrupción generalísima de *ciboney* o *cibuney*, formas caribes que ya hoy nadie usa. Designaba a los aborígenes cubanos, y aun se emplea para con el nativo de Cuba. Pichardo cree que la voz legítima es con *s*, pues se cuenta entre los que suponen que los sonidos *ce*, *ci* no entraban en la prosodia de los indios, y lo deduce de que tal suceda entre los cubanos de origen español o africano. Hoy la opinión predominante ha destruído ésa.
- Sicote.** *Cub.* m.—Véase *cicote*, de cuya voz es corrupción ésta, muy generalizada hasta entre los no cubanos.
- Sicotudo, da.** *Cub.* adj.—Véase con *c*, que es la forma correcta.
- Siempreviva.** *Cub.* f.—La planta de jardín muy conocida también por "don-

- diego", su nombre castellano, y que no ha de confundirse con la siempreviva" de la R. A.
- Sierra.** *Cub.* epic. f.—Véase *serrucho* (1.ª acep.)
- Sietecueros.** *Cub.* m. pl.—La inflamación de los dedos de las manos, conocida en castellano por "panadizo".
- Sigua.** *Cub.* f.—Véase *cigua*.
- Siguagua.** *Cub.* f.—Véase *jiguagua*.
- Siguanea.** *Cub.* f.—Véase *ciguanea*.
- Siguapa.** *Cub.* epic. f.—Corrupción de *ciguapa*. Véase.
- Siguaraya.** *Cub.* f.—Véase *ciguaraya*.
- Siguatera.** *Amer.* f.—Corrupción del castellano "ciguatera".
- Siguato, ta.** *Amer.* adj.—Corrupción del castellano "ciguato, ta".
- Sijú cotunto.** *Cub.* epic. m.—Especie de ave parecida al sijú de las Antillas, que describe la R. A., pero con los tarsos implumes, de mayor tamaño, y que sólo caza de noche. La R. A. acepta su otro nombre de *cotunto*, como cubanismo. También se dice *sijú cuco*, y más generalmente *cuco*. Véase.
- Sijú cuco.** *Cub.* epic. m.—Véase *sijú cotunto* y, mejor, *cuco*.
- Sijú platanero.** *Cub.* epic. m.—Es el ave nocturna de las Antillas que describo

la R. A. en "sijú", nombre simple, que es el más empleado en Cuba. Aunque es nocturna, suele buscar de día el alimento, y tiene los tarsos plumados; estas dos cualidades y su menor tamaño la diferencian del *sijú cotunto* o *cuco*.

Silesia. Amer. f.—desusada. —Cierta tejido de lino: si blanco, para camisas; si crudo, para pantalones.

Sillón. Cub. m.—Dícese a la mecedora, en el mayor uso de esta voz. Tiene los usos castellanos.

Singar. Cub. v. n.—muy vulg. —El acto del coito.

Singar. Cub. v. a.—fig. y muy vulg. —Molestar, importunar. En otros lugares de América dicen *chingar*.

Siniestrado, da. Común. adj. —Se aplica a la persona o cosa víctima de un siniestro: "El establecimiento *siniestrado*". Es una voz de muy mal gusto.

Sino. Cub. m.—En los ingenios, la horma de azúcar que carece de orificio. Tiene los usos castellanos.

Sinsonte. Cub. m.—El "*Pequeño Larousse*" recoge este cubanismo como sinónimo de "bobo". Quizá se trate de un modismo local o de muy pocos lugares, porque nunca lo hemos oído. En su significado verdadero es corriente, puesto que abunda en Cuba ese pájaro americano. Véase

la frase 73 del Apéndice.
Sinsonte prieto. Cub. epic. m.—Especie del pájaro *sinsonte*, de mayor tamaño, de plumaje más obscuro y sin timoneras ni remeras blancas. Se encuentra en los cayos de la costa norte. (Zool. esp. *Minus gundlachi*).

Sinsontillo. Cub. epic. m.—El pajarillo que después del *zunzún*, es el más pequeño de Cuba; de figura y de plumaje parecido al *sinsonte*, de color plúmbeo azulado en el lomo, y blanco con viso gris en el pecho, las remeras y timoneras negras con estrías blancas en las más salientes. Su nido es muy artístico, abunda en la región oriental, y emite un canto agradable. (Zool. F. *Silvidæ*; esp. *Polioptilla lembeyi*, Gundl.)

Sinvergüencearse. Cub. v. ref.—vulg.—Perder la vergüenza. Uno de los casos reprobables de verbos formados de substantivos o adjetivos.

Sinvergüencería. Común. f. —Acción deleznable de una persona *sinvergüenza*. Otros dicen *sinvergüenzada*.

Sinvergüenzada. Común. f. —Lo mismo que *sinvergüencería*. No se explica que esta voz y la anterior no figuren en el Dic. oficial, donde consta "*sinvergüenza*".

Sinvergüenzura. Amer. f.— Lo mismo que *sinvergüenzada* o *sinvergüencería*.

¡**Sio!** *Cub.* interj. — vulg. — Empléase para imponer silencio. (Et. Corrupción de "¡so!".)

Sirajo. *Cub.* epic. m. — Pez pequeño de agua dulce, que carece de interés y se encuentra en la región oriental. (Zool. F. *Gobiidae*; esp. *Sicydium siragus*, Poey). (Et. Voz caribe, Zayas.)

Sirimba. *Cub.* f. — Síncopa, ligero desmayo: "A mi hermana le dió una *sirimba*".

Sirindango. *Cub.* m.—fam.— Véase la frase 8 del Apéndice.

Sirope. *Común.* m.—Almíbar o jarabe de azúcar, muy empleado en los cafés para endulzar bebidas refrescantes. (Et. Del francés *sirop*).

Sitiería. *Cub.* f.—Aldehuela. Lugar donde están próximos entre sí varios *sitios*. Véase.

Sitiero, ra. *Cub.* subs. y adj. —La persona que posee en propiedad o arrendamiento un *sitio*. Véase.

Sitiecito. *Cub.* m.—Diminutivo de *sitio*. Véase.

Sitio. *Cub.* m.—Lugar en campo abierto con una o dos viviendas rodeadas de algunas tierras de cultivo. Otros dicen *sitio de labor*. Es lo que en castellano se conoce por "casería". Tiene las acep. cast.

Sitio de crianza. *Cub.* m.— Pequeña hacienda destinada a la cría de ganado, con morada y corral.

Sitio de labor. *Cub.* m.—Véase *sitio*.

Sitio de viandas. *Cub.* m.— En las grandes haciendas, el lugar donde se cultivan los frutos menores u hortalizas.

Soaré. *Común.* f.—Uno de los galicismos más reprehensibles, por cuanto hay multitud de voces castizas, como "tertulia", "reunión", "sarao", etc., postergadas ante el empuje de él. En Cuba está muy generalizado en lenguaje periodístico, y muchos escriben la voz en puro francés. (Et. De *soirée*).

Sobada. *Cub.* f.—Acción y efecto de sobar, castigar. En castellano se dice "soba" y "sobadura", que también se usan en Cuba.

Soberado. Amer. m.—poco uso.—Equivale a "desván". (Et. Reprensible corrupción, por epéntesis, de "sobrado").

Sobordo. *Común.* m.—Registro o revisión de la carga de un buque para confrontar las mercancías por la documentación.

Sobrancero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a toda cosa que excede del tamaño o medida usuales o convenidas. (Et. De "sobrar").

Sobrecumbreira. *Cub.* f.—En

las casas rústicas o en los bohíos, la vigueta que se pone en el vértice de la techumbre y que sujela el *guano* contra la otra vigueta interior llamada *cumbrera*.

Soca. *Amer. f.*—El retoño de caña de azúcar, cuando lo es de tercera cosecha en adelante, pues en Cuba al de segunda se dice *soca de planta*.

Soca de planta. *Cub. f.*— Véase *soca*.

Socollón. *Cub. m.*—Sacudida, estremecimiento, choque. (Et. Corrupción del castellano "socollada").

***Socucho.** *Cub. m.*— "Rincón, chiribitil". (R. A.). Es de advertir que la R. A. acepta esta voz a la vez como mejicanismo.

Socemente. *Común. adv.*— De forma *socz*: "Le dirigió la palabra muy *socemente*".

¡Sola vayas! *Cub. interj.*— *fam.*—Exprésase ante algo que, según el vulgo, es síntoma de nial agüero, como cuando grita la lechuza, cuando pasa una persona antipática, etc.

Solar. *Cub. m.*—Lo mismo que "casa de vecindad": "Gentuzza de *solar*"; "¿qué pasa en el *solar*? Más se dice *cuartería*, *ciudadela* y con su nombre castellano. Tiene las acep. de la R. A.

Solibio. *Cub. epic. m.*—Así escriben mucños en vez de

solirio, que parece la forma más adecuada a la ortografía castellana.

Solvio. *Cub. epic. m.*—Pájaro muy parecido al *mayito*, con el que lo confunden algunos, pero de algo más tamaño. Cuando joven, su plumaje es de color verde olivado, con las partes inferiores, muslo, rabadilla y cobijas del ala amarillo verdoso, que en la edad adulta el primero se transforma en negro y el segundo en amarillo intenso. Tiene también su nombre indio de *quainúa*. (Zool. F. *Icteridae*; esp. *Xanthornus hypomelas*, Bonap.) (Et. Voz onomatopéyica del canto del ave: *so... ti... vio...*)

Sollate. *Cub. m.*— *fam.*— Véase la frase 203 del Apéndice.

Sombra. *Cub. f.*— *fam.*— Véase la frase 100 del Apéndice. Tiene las acep. castellanas.

***Sombrero jíbaro.** *Cub. m.*— "El de campo, hecho de hoja de palma y bastante ordinario, que se usa en las islas de Cuba y Puerto Rico". (R. A.)

Son. *Cub. m.*—Baile de origen africano y maneras indecentes, que usan los negros y la gentualla blanca. Toma ese nombre porque su música es un ruido sordo, seco y monótono de tambor. Tiene los usos castellanos.

Songa. *Cub. f.*—*fam.*—Equi-

vale a “burla”, “ironía”: “Fulano siempre habla con *songa*”. (Et. Parece corrupción de “sorna”, aunque es voz conocida en el Continente con otras acep.)

Songuita. *Cub.* f.—fam.—Diminutivo de *songa*, que indica aumento y no disminución de la burla empleada, como generalmente sucede con las voces de significados despectivos.

Sonso, sa. *Amer.* adj.—Corrupción de “zonzoz, za”.

Soplillo. *Cub.* m.—En algunos lugares, el arbusto *aroma uña de gato*, y en otros el *moruro de costa*.

Soplillo. *Cub.* epic. m.—“Una de las especies de hormigas que forman panales imperceptibles en los troncos de los árboles, sin destruirlos ni picar a las personas” (Pichardo).

Sosquín. *Cub.* m.—La esquina de un edificio cuando presenta un ángulo obtuso; y por extensión, dícese al terreno u otra cosa que forma esa figura.

Subibaja. *Cub.* m.—fam.—Graciosa denominación de una lonja o rebanada de pan untada con mantequilla: “Un café con *subibaja*”. Carece de plural.

Subsanación. *Común.* f.—Acción y efecto de subsanar: “Es importante la *subsanación* de tal error”.

Substanciosamente. *Común.* adv.—Con substancialidad, o

calidad de substancia: “Cocina muy *substanciosamente*”.

Sucusumucu (A lo). *Cub.* mod. adv.—poco uso.—Lo mismo que el castellano “a lo somorgujo”, esto es, solapadamente: “Se marchó *a lo sucusumucu*”.

Suchel. *Cub.* m.—Véase *lirio*.

Sueio macho. *Cub.* m.—desusada.—Piso ordinario de hormigón.

Sueste. *Cub.* m.—fam.—desusada.—Tradúcese por “borrachera alcohólica”, y otras veces por “cobardía” o “temor”.

Suiset. *Cub.* m.—Tela fina de algodón mercerizada en colores, que se emplea generalmente para vestidos de mujer y camisas de hombre. (Et. Del francés *soie*, seda).

Suiza (La). *Cub.* f.—El juego de niñas conocido en España por *la cuerda*, que consiste en que dos sostengan por los extremos una sogu, dándole impulso de rotación mientras otra salta en el centro, pasándole por sobre la cabeza y por debajo de los pies.

Sumacara. *Cub.* f.—Según Zayas, una “planta silvestre, cuyo fruto es parecido al ají, de color amarillo”. (Et. Voz caribe, según dicho autor).

Sumercé. *Cub.* común.—Tratamiento de sumo respeto que usan los ancianos ne-

gros con los blancos respetables. Va cayendo en desuso.

Sunsún. *Cub.* epic. m.—Corrupción de *zunzún*. Véase.

Surat. *Cub.* m.—Tela fina asargada de algodón, en colores, con viso de seda, que se emplea para refajes y adornos de vestido. (Et. Galicisimo).

Súrbana. *Cub.* f.—Yerba silvestre que se desarrolla en tiempo de lluvias hasta seis decímetros, con flores de color violáceo. Es buen pasto. (Bot. F. *Gramíneas*: esp. *Panicum coloratum*.)

Súrbana macho. *Cub.* f.—El árbol *cúrbana macho*. Véase.

Susidio. *Cub.* m.—¿antie?—

Según la explicación que hace Pichardo de esta voz, significa sobresalto, inquietud.

Suspiro. *Cub.* m.—En algunos lugares, el merengue pequeño de figura aovada. Tiene los usos castellanos.

Sustanciosamente. *Común.* adv.—Lo mismo que *substanciosamente*. Véase.

Sutache. *Cub.* m.—Cordoncillo de seda en colores, con una hendidura longitudinal, que le da semejanza de dos cordones, uno más delgado que el otro, y que se usa para adornar vestidos. (Et. Del francés *soutache*.)

T

Tabaco. *Cub.* m.—El principal uso de esta voz es el que autoriza la R. A.; pues sabida es la importancia que tiene el tabaco en la vida comercial de Cuba, donde constituye la segunda fuente de riqueza. Además, con el nombre de *tabaco*, se conoce un arbusto silvestre que se eleva unos 4 metros, de flores aromáticas, fruto que come el cerdo y madera de color de tabaco, dura, fina, empleada en bastones. (Bot. F. *Hydrocléaceas*; esp. *Hydrolea spinosa*, Lin.). Tiene los demás usos académicos.

Tabaco cimarrón. *Cub.* m.—El arbusto *pendejera macho*. Véase.

Tabaco cimarrón. *Cub.* m.—Varias plantas de diversas familias toman también este nombre: una es *solanácea*, otra, *loganiácea*, y otra más, *escrofularidcea*. Carecen de importancia.

Tabaco de fama. *Cub.* m.—El tabaco ó cigarro puro que elabora el tabaquero

para su uso particular, y que es como un derecho que se concede por la manipulación.

Tabaco de sabana. *Cub.* m.—Arbusto silvestre que se distingue por su flor rosada. (Bot. F. *Genciáneas*; esp. *Schultesia stenophylla*, Mart.)

Tabaco mabinga. *Cub.* m.—Del tabaco en rama, los despojos, que otros llaman *basura*.

Tabal. *Común.* m.—Barrilete chato y tosco de madera en él que suelen colocarse las sardinas arenques para la exportación.

Tabaco. *Cub.* m.—Planta subarborescente silvestre, de hojas oblongas, aserradas, con puntos translúcidos; flores en fascículos axilares y terminales, blancas. Emplease en remedios caseros para combatir el reumatismo. (Bot. F. *Malváceas*; esp. *Pavonia typhalor*, Cav.) Tiene el otro uso castellano.

Tabaquera. *Cub.* f.—Estuche

o petaca de bolsillo destinada a guardar los tabacos para el consumo diario de una persona.

Tabaquería. *Cub.* f.—Su principal uso es para designar el taller donde se elaboran los tabacos o cigarros puros: luego, se emplea también con el significado de la R. A.

Tabla. *Cub.* f.—En la jerga comercial dicese al mostrador: “Lleva muchos años pegado a la *tabla*”: “tú no has estado detrás de la *tabla* nunca”. La R. A. acepta en 18ª acep. “mostrador de carnicería”: pero nos inclinamos a creer que no proviene de aquí el cubanismo, puesto que no se dice así en Cuba, y sí más bien de “tablero”, aunque bien pudiera tratarse de una mera coincidencia. Tiene los usos castellanos.

Tabla de cinta. *Cub.* f.—La tabla que tiene media pulgada inglesa de espesor, también conocida por *tabla de medio tillado*.

Tabla de medio tillado. *Cub.* f.—Véase *tabla de cinta*.

Tabla de tillado. *Cub.* f.—Aquella cuyo espesor es de una pulgada inglesa.

Tablas (Las). *Común.* f. pl.—En términos teatrales, se dice al escenario: “Tiene buena presencia en *las tablas*”; “se dedicó de muy niña a *las tablas*”.

Tablero. *Cub.* m.—fam.—

Véase la frase 171 del Apéndice. Tiene los principales usos castellanos.

Tablero (De). *Cub.* mod. adv.—Cierta manera de sembrar la caña en tierras bajas para preservarla del daño de las aguas.

Tablilla. *Común.* f.—Hablando de chocolate, la tableta dividida en onzas por medio de hendiduras.

Taburete. *Cub.* m.—Reciben esta denominación varias plantas. Entre las que no llevan aditamento, únicamente merece mención particular un arbusto silvestre también conocido por *lengua de vaca*. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Psychotria pubescens*, Sw.)

Taburete de flor blanca. *Cub.* m.—Tipo indicado en su sobrenombre. (Bot. F. *R.*; esp. *P. involucrata*, R.)

Taburete de flor marañuela. *Cub.* m.—Especie con las flores en panícula, del color indicado. (Bot. F. *R.*; esp. *Palicourea crocea*, A. C.)

Tacó. *Cub.* epie. m.—Dícese en la parte de Bayamo al ave *arriero*. Véase. (Et. Voz onomatopéyica: *ta... cooo*).

Taco, ca. *Cub.* adj.—Aplicase a la persona de afectada pulcritud en el vestir, lo que siempre ha de ser a la moda. (Et. Probable aféresis de “currutaco, ca”).

Tacuacha. *Cub.* f.—fam.—desusada.—Equivale a “fal-

- sedad". "mentira", "engaño". (Et. Voz caribe, Zayas).
- Tacho al vacío.** *Cub.* m. — Especie de paila grande de cobre, con un serpentín en el centro, por donde circula vapor de agua para cocer el guarapo y cristalizar el azúcar.
- Tachuela.** *Cub.* f. — Especie de plato que suele formar parte de un *reverbero* o *infiernillo*, para calentar algo en él, en servicios nocturnos. Tiene el otro uso castellano.
- Taguatagua.** *Cub.* f. — Arbol silvestre que se desarrolla en terrenos áridos; de madera casi tan negra como el ébano, dura, compacta, vidriosa, fina. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Taino, na.** *Cub.* adj.—antic. — Significa "bueno, na". (Et. Voz caribe, según Zayas).
- Taita.** *Cub.* m. — "Tratamiento que suele darse a los negros ancianos". (Real Academia.)
- Taitón.** *Cub.* m.—Tratamiento que se otorga entre campesinos al abuelo. Es aumentativo de *taita*, que si en castellano se dice así al padre, bien puede concederse el de *taítón* al abuelo.
- Tajá.** *Cub.* epic. m.—"Ave de la especie de la llamada *carpinteros*. En algunas partes se le conoce por *pico verde*". (Et. Voz, caribe, Zayas, de quien es la descripción).
- Tajalán, na.** *Cub.* adj.—fam. —Aplicase a la persona holgazana, que intenta vivir a costa de otra.
- Tajaleo.** *Cub.* m.—fam.—Dícese festivamente a la comida; "Llegó la hora del *tajaleo*"; "el *tajaleo* está en la mesa".
- Tajaleo.** *Cub.* m. — fam. — Confusión, escándalo, pendencia; "Se armó el gran *tajaleo*".
- Tajarria.** *Cub.* f. — vulg. — Arreos o aparejo de una cabalgadura. (Et. Corrupción del sinónimo castellano "ataharre").
- Talisayo.** *Cub.* adj. — Véase *majo* (2.^a acep.)
- Tallullo.** *Cub.* m.—Especie de torta hecha con harina de maíz, carne de cerdo en trozos, salsa de tomate, etc., que se envuelve en hojas de plátano para cocerla. Hoy se dice más "tamal", que es el nombre americano aceptado por la R. A. Muchos dicen ya por corrupción *tayuyo*. (Et. De "hallullo", "jallullo", *tallullo*).
- Tallullo perdido.** *Cub.* m.— En algunos lugares, el manjar anterior cuando se hace con el maíz tierno. En otras partes, le dicen *tamal en cazuela*.
- Tamal en cazuela.** *Cub.* m.— Véase *tallullo perdido*.
- Tamalero, ra.** *Amer.* m. y f.

—La persona que hace o vende tamales.

Tamarindillo. *Cub.* m.—“Arbustillo silvestre—dice Pichardo—que desaparece en la seca; hojas semejantes a las del tamarindo, mimosas: echa también vainitas: mancha y pica; pero los animales las comen”.

Tambaleque. *Cub.* común.—fam.—Dícese burlescamente a la persona de caminar inseguro, que se tambalea.

Tambalisa. *Cub.* f.—Arbol o arbusto de folíolos ovales u ovalo-redondeados, tomentosos y flores amarillentas. (Pjt. F. *Leguminosas*; esp. *Sophora tomentosa*, Lin.)

Tambor. *Cub.* m.—antic.—La chapa de hierro que cubría los cilindros de madera llamados *mazas*, de las que tres componen un trapiche en los ingenios. Hoy esas *mazas* son de hierro macizo. Tiene las acep. castellanas.

Tambor. *Cub.* epic. m.—“Pez de la familia *Tetrodontidos*; género, *Tetrodon*, del que se conocen ocho especies, según Poey”. Cita de Pichardo.

Tambor. *Cub.* m.—Tejido de yute muy ordinario y grueso, del que se hacen sacos, etc. Es muy parecido a la harpillera.

Tambor. *Cub.* m.—Barrilete de latón que se emplea para transportar algunas subs-

tancias: “Un *tambor* de carburo”.

Tambora. *Cub.* f.—fam.—Mentira, engaño, chisme: “No me vengas con esa *tambora*, que no cuele”.

Tamboril. *Cub.* epic. m.—Pez escaso que crece en el palmo, y toma ese nombre—según Pichardo—, porque fuera del agua infla exageradamente los cachetes.

Tanda. *Común.* f.—Función teatral de corta duración, que generalmente no excede de una hora: “Se pone en primera *tanda* la zarzuela tal”. Tiene los usos autorizados por la R. A.

Tapa. *Cub.* f.—antic.—Lo mismo que *tapabalazo*. Véase.

Tapa. *Cub.* f.—fam.—Así dicen algunos a la peseta. Tiene los usos castellanos.

Tapabalazo. *Cub.* m.—antic. Equivale a “portañuela”, bragueta, o al cubanismo *pretina*.

Tapacamino. *Cub.* m.—Varias plantas silvestres, algunas herbáceas, toman este nombre por el fecundo desarrollo, con el que obstruyen y cierran pronto cualquiera senda o camino abierto en un bosque o matorral. Una de ellas es de hojas ovales, puntiagudas y panojas sentadas. Otra es de tallo herbáceo rastrero, en cuyos nudos se propagan las raíces, hojas acorazonadas y flores blan-

- cas. (Bot. esp. *Psychotria nervosa* y *P. herbácea*). Son las dos más interesantes.
- Tapaculo.** *Cub.* epic. m.—Pez no común parecido al lenguado, de cuerpo redondeado, blancuzco por debajo y morado por el lomo. Hay otras especies. (Zool. F. *Pleuronectidae*; esp. *Monochirus lineatus*, Guich.)
- Tapasteño, ña.** *Cub.* subs. y adj.—La persona nacida en Tapaste.
- Tapasteño, ña.** *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de ese término.
- Taquear.** *Cub.* v. n.—fam.—Vestir con afectada elegancia y pulcritud, siguiendo impecablemente la moda. Se usa sólo con respecto al hombre. (Et. Del cubanismo *taco*. Véase).
- Taquería.** *Cub.* f.—fam.—Acción y efecto de *taquear*. Véase.
- Taquería.** *Cub.* f.—fam.—Esta voz se degrada (no así las demás derivadas de *taquear*), para significar charranada, acción deleznable: “Diego le hace una *taquería* a cualquiera”.
- Taracol.** *Cub.* m.—“Denominación de un crustáceo, especie de cangrejo”. (Et. Voz caribe, Zayas, de quien es la descripción).
- Tarantín.** *Cub.* m.—desusada.—Trasto que se cuelga de alguna pared o pendiente del techo.
- Tararaco.** *Cub.* m.—Planta herbácea, perenne, de jardín, con hojas lanceoladas, aquilladas, de flor colgante con el limbo de color escarlata y el tubo verdoso. También se llama *azucena de Méjico*. Hay una variedad de flores dobles. (Bot. F. *Amarilideas*: esp. *Hippeastrum reginæ*, Herb.) (Et. Voz caribe, Zayas).
- Tararey.** *Cub.* m.—“En Villaclara es un arbusto común en las sabanas, de hojas oblongas y el fruto muy dulce, sin acidez”, según Pichardo. (Et. Voz caribe).
- Tarde.** *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 189 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.
- Tarea.** *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 87 del Apéndice. Tiene el uso corriente castellano.
- Tarea de leña.** *Cub.* f.—Medida de leña cuyo volumen equivale a las siguientes proporciones: tres trozos de largo, dos de alto y uno de grueso. También se llama *cuerda de leña*.
- Tareco.** *Cub.* m.—Dícese a cualquier trasto de escaso valor, aunque no falte quien use la voz en plural para designar el moblaje de una casa.
- Tareco.** *Cub.* m.—fig. y fam.—Dícese a la mujer sin atractivos físicos o envejecida prematuramente.
- Tarimaco.** *Cub.* m.—fam.—Dícese a cualquier trasto

despreciable. (Et. De *tarco*, 1.ª acep.)

Tarinera. *Cub.* f.—desusada. —Equivale a “mujer alcahueta”.

Tarja. *Cub.* f.—Entre agrimensores, medida de diez unidades, sean éstas *cordelles*, decímetros, etc.

Tarjar. *Cub.* v. a.—Medir por *tarjas*. Véase.

Tarlatana. *Amer.* f.—Tejido sumamente ralo en colores, que se emplea para preservar de las moseas marcos de cuadros, lámparas, dulces, etc. (Et. Del francés *tarlatane*).

Tarreador, ra. *Cub.* adj.—fam.—Aplicase a la persona amiga o aficionada a *tarrear*. Véase.

Tarrear. *Cub.* v. a.—fam.—Practican este verbo las personas casadas con respecto al compañero o la compañera, cuando son infieles; y también la persona que tiene amoríos con otra casada. Más decentemente dícese *coronar*. (Et. Del eubanismo *tarro*, cuerno).

Tarribroco, ca. *Cub.* adj.—Aplicase al ganado que tiene muy próximas entre sí las puntas de los *tarros* o cuernos.

Tarro. *Cub.* m.—Asta o cuerno de algunos cuadrúpedos. Véase el refrán 25-*b* del Apéndice. Apenas tiene uso en la acep. cast.

Tarro. *Cub.* m.—fig. y fam.—

Lo que en castellano, en sentido figurado, se dice “cuerno”, o sea el acto de infidelidad conyugal. Véase el refrán 22 del Apéndice.

Tarro. *Cub.* m.—fig. y fam.—Dícese a un asunto intrincado, de difícil solución, por aquello de que los más de los cuernos están torcidos y aun retorcidos: “Ese pleito es un *tarro*”. No deja de ser ingeniosa la acep. Véase la frase 166-*a* del Apéndice.

Tarro. *Cub.* m.—fig. y vulg.—Algunos, con censurable abuso de esta voz, le dan significación de “pene”.

Tarrudo, da. *Cub.* adj.—Aplicase al ganado vacuno y lanar de abundante cornamenta.

Tarrudo, da. *Cub.* adj.—fig. y fam.—Aplicase a la persona casada que carga con los *tarros* que la compañera le pone. Mejor expresado está *coronado, da*, y hasta nos parece preferible al “cornudo, da”, castellano.

Tarugo. *Cub.* m.—fam.—Atolondramiento, sobresalto, susto grande: “Fulano acaba de pasar un buen *tarugo*”. Tiene las acep. cast.

Tasajear. *Amer.* v. a.—Atasajar, preparar el tasajo.

Tasajear. *Cub.* v. a.—Efectuar cortes hondos en las carnes y pescado para salarlos bien.

Tasajear. *Cub.* v. a.—fig. y fam.—Matar a una persona

- con exceso de crueldad, a puñaladas o machetazos. También se dice "machetear", que es como la admite la R. A.
- Tasajera.** *Cub.* f.—Lugar donde se coloca el tasajo en las tiendas de comestibles.
- Tasajería.** *Amer.* f.—Local donde se prepara o vende tasajo al por mayor.
- Tasajero, ra.** *Amer.* adj.—Determina lo relativo al tasajo: "Fulano es muy *tasajero*"; "industria *tasajera*".
- Tasajito.** *Cub.* m.—Así dicen en muchos lugares a la carne de cerdo ahumada o curada en trozos. Además, empléase como diminutivo de "tasajo".
- Tasajo brujo.** *Cub.* m.—Dícese al tasajo importado por creencia de que cree al condimentarlo, y realmente es así, por lo muy prensado que está.
- Tasajo de manta.** *Cub.* m.—El que por ser de la barriga de la res, presenta una superficie semejante a una manta.
- Tasajo de pato.** *Cub.* m.—El que todo es fibra.
- Tasajo en penca.** *Cub.* m.—Dícese al importado del Continente, por estar en grandes trozos aplastados.
- Tasajo fresco del país.** *Cub.* m.—El preparado en Cuba.
- Tasajo rebenque.** *Cub.* m.—El de peor calidad, abundante en nervios y atocinado.
- Tasajudo, da.** *Amer.* adj.—fig. y fam.—Aplicase a la persona encanijada, enjuta.
- Tatagua.** *Cub.* epic. f.—En la región oriental, una mariposa grande, bella y nocturna, que en otros lugares llaman *bruja*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Taurete.** *Amer.* m.—vulg.—Corrupción de "taburete".
- Tayuyo.** *Cub.* m.—Véase *tallullo* en este orden: "hallullo", "jallullo" (castellanas) *tallullo*, *tayuyo* (cubanismo).
- Te de costa.** *Cub.* m.—Véase *yerba de la sangre* (3.ª acep.)
- Te de la tierra.** *Cub.* m.—Véase *malva te*.
- Tea.** *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 62 del Apéndice.
- Tebenque.** *Cub.* m.—Hierba silvestre anual, común en las playas, de tallos delgados, ramificados desde la base, rastrosos, hojas inversamente lanceolado-lineales, y flores amarillas. Es planta aromática con gusto de anís, y remedio pectoral eficaz. También se llama *romero cimarrón* (3.ª acep.) (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Pectis ciliaris*, Lin.)
- Tejamaní.** *Cub.* m.—"Tabla delgada y cortada en listones de unos 30 centímetros de largo, por diez de ancho, que se colocan como tejas en los techos de las

casas" (R. A.) Hay que añadir un detalle importante: que esas tablillas están rebajadas por una de las cabezas, que es por donde monta o descansa en la parte gruesa de la próxima. Otros dicen *tejamanil*.

Tejamanil. *Cub.* m. — Véase *tejamaní*.

Tejano. *Cub.* m. — Sombrero parecido al cordobés en calidad, forma del ala y color, pero con la copa acabada en figura piramidal de cuatro aristas. ¿Será forma originaria de Tejas?

Tela real. *Cub.* f. — desusada. — Una especie de lienzo usado en camisas.

Tela rica. *Cub.* f. — Tejido fino y suave de algodón, generalmente blanco, usado para ropa de mujer.

Telar. *Cub.* m. — antic. — Barbarismo cometido antiguamente para designar así a la armazón donde se instalaba el trapiche, en los ingenios.

Tembladera. *Amer.* f. — Forma femenina que se da a la voz castellana "tembladero", o sea "tremedal", tenga o no tenga yerba encubriendo la superficie cenagosa.

Templa. *Cub.* f. — La cantidad de melado de azúcar contenida en un tacho, que ya tiene el punto necesario para extraerla y destinarla a otra manipulación. (Et. De "temple").

Temperal. *Cub.* m. — fig. y fam. — Dícese festivamente al individuo de pocos escrúpulos en sus tratos, trapacero. Tiene los usos castellanos.

Tempranito. *Amer.* adv. — fam. — Diminutivo de "temprano", que ni le quita ni le da fuerza de expresión.

Tenaza. *Cub.* común. — fig. y fam. — Dícese al individuo que demuestra codicia en sus tratos y negocios. Algunas personas le quitan gracia a esta voz dándole forma adjetivada, pues mejor dicho parece "Fulano es una tenaza" que no "Fulano es muy tenaza".

Tendal. *Cub.* m. — Obra de albañilería que consiste en una superficie cuadrada de cemento, limitada por un pequeño muro, en la cual se pone a secar el café antes de descascararlo. (Et. De "tender").

Tendedera. *Cub.* f. — Cordel donde se cuelga la ropa al sol después de lavada. (Et. De "tender").

Tendido. *Cub.* m. — Atado de sogas hecha con el liber del árbol llamado *majagua*, y que suele tener de 20 a 25 brazas de largo. Tiene los usos castellanos.

Tengue. *Cub.* m. — Véase *moruro abey*.

Tepeterepe. *Cub.* m. — fam. — Lo mismo que "patatús", ligero desmayo o síncope. (Et. Voz imitativa.)

Terciecito. *Cub.* m.—Diminutivo de *tercio*. Véase.

Tercio. *Cub.* m.—El empaque usual del tabaco en rama, hecho con *yaguas*, y que suele contener sobre un quintal de tabaco. Su figura es cúbica, como de 7 a 8 decímetros en cualquiera dimensión. Esta voz acaso tiene origen en la 5.ª acep. de la R. A.: "mitad de la carga de una acémila, cuando va en fardos"; pues la carga usual para bestias, en *tercios* de tabaco, es precisamente de dos. Por extensión, dícese a todo bulto que se envuelve en *yagua*, pues que resulta ésta la principal circunstancia.

Terciopelo de monte. *Cub.* m.—Dos plantas, ésta y la siguiente, llevan el nombre de *terciopelo* por la disposición sedosa o aterciopelada de sus hojas. Son plantas volubles. (Bot. F. *Convolvuláceas*; esp. *Ipomoea argentifolia*, A. Rich.)

Terciopelo solferino. *Cub.* m.—Véase la voz anterior. (Bot. F. C.; esp. *I. calophylla*, Wrig.)

Ternilla. *Cub.* f.—Dícese a las costillas falsas de las reses vacunas que se emplean para dar substancia a caldos.

Terno. *Cub.* m.—Aderezo de joyas compuesto de pendientes, collar y alfiler para el pecho. Otros añaden dia-

dema y pulseras, pero entonces resulta un barbarismo, por decir *terno* a más de tres cosas en conjunto. Tiene algunas de las acep. castellanas.

¡Tesia! *Cub.* interj.—Empleada con los bueyes uncidos para instarlos a retroceder. (Et. Corrupción de "tesa", tercera persona del presente de indicativo del verbo "tosar").

Teta. *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 142 del Apéndice. Tiene el uso corriente castellano.

Teta de vieja. *Cub.* f.—Véase *yerba lechera*.

Teta de yegua. *Cub.* f.—Véase *icaco de aura*.

Tetí. *Cub.* epic. m.—Pez sumamente pequeño, que se cría en los arroyos de poca corriente. Otros dicen *titi*. (Et. Voz caribe, según Zayas).

Tibe. *Cub.* m.—Piedra especie de esquisto, empleada para amolar instrumentos cortantes. (Et. Voz caribe, Zayas).

Tibey. *Cub.* m.—La planta *revientacaballo*. Véase. (Et. Corrupción del castellano "quibey").

Tibisi. *Cub.* m.—Especie de carrizo silvestre de varios tallos o cañas que se elevan hasta tres metros, pero tan delgadas, que se rinden a su propio peso, y únicamente las menos crecidas se mantienen erectas; como

dice Pichardo, “parece una miniatura del bambú”; las hojas sirven de pasto al ganado vacuno, y presenta su inflorescencia en racimos multifloros terminales. Con las cañas se hacen jaulas para pájaros, nasas, etc. Hay varias especies. (Bot. F. *Ciperáceas*; esp. *Arthrostyidium cubense*, Rupr.)

Tibisí grande. *Cub.* m.—Es el “carrizo” de la R. A., llamado también en Cuba *carricillo* y *carricillo de monte*.

Tibisial. *Cub.* m.—Lugar donde abunda el *tibisí*. Véase.

Tibor. *Cub.* m.—Dícese a la bacinilla u orinal.

Tiburón. *Cub.* m.—fig. y fam. Dícese al individuo trapacero, codicioso, tragaldabas en sus empresas: “Fulano es un *tiburón*”. Otros dan a esta acep. uso adjetivado: “Muy *tiburón*”. Tiene el uso castellano.

Tienda mixta. *Cub.* f.—Establecimiento donde se expenden por menor géneros comerciales de muchos ramos: ropa, sedería, comestibles, sombreros, etc.

Tierra (De la). *Cub.* mod. adv.—Pónese como aditamento a varias especies de animales y plantas que son o se consideran propias de Cuba. Equivale en muchos casos al adjetivo *criollo*, *lla*, pero muy pocas veces se usan indistintamente. Véase la frase 58 del Apéndice.

Tierra agria. *Cub.* f.—Dícese al terreno que se agrieta por la acción solar. En castellano, con autorización de la R. A., se dice “tierra abertal”.

Tierra de perdigón. *Cub.* f.—La *tierra mulata* cuando se presenta granulosa, cual perdigones, por lo que es mucho menos productiva.

Tierra mulata. *Cub.* f.—Entre las tierras que tienen denominaciones particulares por la coloración, tiene denominación criolla únicamente la *tierra mulata*, cuyo color es de tabaco, y es la más reputada de excelente para todo cultivo.

Tierradentro. *Cub.* m.—antic. —Designábase así, hasta no ha muchos años, a la parte central de la Isla, sin exclusión del litoral. Y se aplicaba a las personas de esa región.

Timba. *Cub.* f.—El más ordinario de los dulces pastosos que se hacen de la guayaba. Véase la frase 168 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.

Timbeque. *Cub.* m.—Baile poco decoroso que celebran los negros, y al que también suelen concurrir individuos blancos de la plebe. Véase la frase 255 del Apéndice.

Timbeque. *Cub.* m.—fam.—Algunos hacen esta voz sinónima de “escándalo” o “alboroto”, aludiendo al

poco orden que suele reinar en el baile así llamado.

Timbilla. *Cub.* f.—fam.— Véase la frase 169 del Apéndice. (Et. Diminutivo de *timba*).

Timbiriche. *Amer.* m.—Tienda pobre y de mal aspecto.

Tina. *Común.* f.—En algunos diccionarios, repútase esta voz, cuando designa la mitad de un barril o pipa, como propia de distintos países americanos, entre los que se cuenta Cuba, y es lo cierto que *tina* en tal acep. es de uso muy extendido en gran parte de España, donde seguramente tuvo origen. Tiene las otras acep. castellanas.

Tinglado. *Cub.* m.—Por antonomasia, en los ingenios, el tablado en ligero declive donde cae la miel que purgan los panes de azúcar. Tiene el uso castellano.

Tinglado. *Cub.* epic. m.—Especie de tortuga muy escasa, con el carapacho revestido de piel sin escamas. (Zool. esp. *Sphargis coriácea*, Lin.)

Tiñosa. *Cub.* adj.—Aplicase como aditamento al ave más conocida simplemente por *aura*. Algunos emplean esta voz como sustantivo, impropriamente.

Tiñosa. *Cub.* epic. f.—“Pez de la familia *Carangidae*, género *Carangus* (*C. lugubris*, Poey, y *C. fontalis*, Poey)”. Cita de Pichardo.

Tiperrita. *Cub.* f.—Mecanógrafa; regularmente la empleada en las oficinas del Gobierno.

Tira. *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 105 del Apéndice. Tiene las acep. cast.

Tiradera. *Cub.* f.—Cada correa que sujeta las barras del vehículo al sillín del caballo. En castellano se dice “sufra”.

Tirante. *Cub.* m.—La vigüeta llamada también *alfardón*, que suele medir hasta 25 centímetros de tabla y unos 15 de canto. Véanse las frases 162 y 227 del Apéndice.

Tirante. *Cub.* epic. m.—Pez muy largo y delgado, tan sumamente raro, que, según el sabio naturalista cubano Poey, sólo le ha visto un pescador una vez.

Tirantería. *Cub.* f.—Un conjunto de *tirantes* (1.ª acep.)

Tirantón. *Cub.* m.—Madero de sierra que mide desde 35 centímetros de tabla y de canto hasta 45. (Et. Aumentativo de *tirante* [1.ª acep.])

Tirar. *Cub.* v. a.—Usase como sinónimo de “conducir” o “transportar”: “El carretonero tal *tira* las mercancías de cual casa”. Tiene las acep. cast.

Tirarse. *Cub.* v. r. f.—fam.—Empléase como sinónimo de “propararse”, “extremarse”, para formar algunas expresiones raras.

- pero graciosas: "Fulano se *tiró* en la construcción de la casa"; es decir: la construyó mejor de cuanto se suponía. "No *te tires* con Zutano"; o sea: no te propases en tu trato con él. En este último sentido es lo mismo que *mándarse*. Tiene las acep. cast.
- Trito.** *Cub.* m.—En la región oriental, el *mate amarillo*, cuando tiene forma esférica.
- Tiro.** *Cub.* m.—Acción y efecto de *tizar*. Véase. Tiene las acep. cast.
- Tiro (Del).** *Cub.* mod. adv.—Equivale a "por consecuencia": "Juan fué derrotado, y *del tiro* se retiró de la política".
- Tiro hecho (A).** *Cub.* loc. adv.—Significa "con seguridad plena": "Esta tarde voy a *tiro hecho* a resolver el asunto".
- Títere.** *Cub.* epic. m.—Dícese al ave más conocida por *frailecillo*. Véase. Tiene los usos castellanos.
- Títere sabanero.** *Cub.* epic. m.—Véase *frailecillo griton*.
- Tití.** *Cub.* epic. m.—Véase *teti*. Tiene el uso castellano. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Titingó.** *Cub.* m.—vulg.—Equivale a "escándalo", "alboroto". (Et. Voz africana).
- Titonia.** *Cub.* f.—Planta silvestre de hojas grandes, simples y ásperas; flor de color rojo pálido. (Bot. F. *Compuestas*: esp. *Tithonia tagetiflora*, Desp.).
- Titundia.** *Cub.* f.—antic.—Cierta baile campestre de que apenas si se conserva el recuerdo.
- Toa.** *Cub.* f.—antic.—Nombre dado, quizá por onomatopeya, a la rana, entre los aborígenes cubanos. (Et. Voz caribe, Zayas.)
- Tobillera.** *Cub.* f.—fam.—Dícese despectivamente a la mujer joven, de barrio, que aun usa las sayas por el tobillo.
- Tocino.** *Cub.* m.—Arbusto trepador de terrenos áridos, cuyos gajos están provistos de múltiples, fuertes y pequeños agujijones; hojas compuestas de muchos folíolos diminutos, lineales, obtusos, de lados desiguales, y flores en cabezuelas. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Acacia paniculata*, Willd.) Tiene los usos castellanos.
- Toclotear.** *Cub.* v. n.—Barajar y distribuir uno a uno todos los naipes en dos o más montones.
- Tocoloteo.** *Cub.* m.—Acción y efecto de *toclotear*.
- Tocororo.** *Cub.* epic. m.—Esta voz es uno de los cubanismos que la R. A. acepta sin indicar su origen. Ave trepadora que mide unos 20 centímetros, incluyendo su cola casi tan lar-

ga como el cuerpo; de bello plumaje, verde metálico por el lomo, ceniciento claro en el pecho y la garganta, negruzcas con manchas blancas las alas, azul violado en la cabeza, azul verdoso en la parte superior de la cola y blanco por debajo, rojo el vientre; pico algo curvo, de color rojo en la base y negro en el ápice, y los ojos de color bermellón. Es pájaro indígena de Cuba. Se alimenta de insectos y semillas; anida en los huecos de los árboles; no es asustadizo; vive en jaula, y su canto es tan monótono cual lo indica su nombre onomatopéyico. Los indios le denominaban *guatín*. (Zool. F. *Trogonidae*: esp. *Trogon tennurus*.)

Todito, ta. Amer. adj.—Impropio diminutivo del adjetivo "todo, da".

Toítico, ca. Cub. adj.—vulg.—Por si expresa poco la forma *toito, ta*, que es corrupción de *todito, ta*, no falta quien exagere el diminutivo indicado, aunque la forma *toítico, ca*, se oye sólo a gente rústica. Se trata de una de tantas voces que son víctimas del afán del diminutivo en América.

Toíto, ta. Cub. adj.—vulg.—Véase *toítico, ca*.

Tojosa. Cub. adj.—Es el aditamento de una paloma silvestre. Véase *paloma*. Al-

gunos emplean esta voz impropia como sustantivo. Cuando se dice *tojosita*, en diminutivo, se substantiva, pues nadie dice "paloma tojosa", sino *paloma tojosa*, o *tojosita*.

Tojosita. Cub. epic. f.—Véase *tojosa*.

Toletazo. Cub. m.—Golpe causado con un *tolete* (i.° acep.)

Tolete. Cub. m.—Palo de unos 6 decímetros de largo, con empunadura torneada, que con el revólver compone el armamento de la policía municipal. Lo usan sujeto al cinturón. Ahora comienza a ponerse de moda en el lenguaje periodístico el híbrido vocablo *club*, como sinónimo. Tiene el uso castellano.

Tolete. Cub. m.—Dícese por extensión a todo garrote corto.

Tolete. Cub. m.—fam.—Se dice a la persona tosca, ruda, de entendimiento fardo: "Jacinto es un *tolete*".

Tolete. Cub. m.—fam.—Dícese entre el pueblo, y él sabrá por qué, a la moneda de plata de un duro. Es sinónimo, en el mismo popular lenguaje, de *bolo*, *boleto*, *disco*, *rueda*, *guay*, *tulipán*, *estrella*, *maraca* y otros.

Toilla. Cub. f.—Especie de duerna, hecha regularmente con un tronco de árbol,

destinada para bebedero de animales.

Toma. *Cub.* f. — fam. — La cantidad de licor que se toma de una vez, y por extensión, la ronda que se toma entre varios amigos. También se dice en plural cuando se refiere a lo tomado entre varios jugadores y que pagan los perdidos: “Yo pago las *tomas*”.

Tomatal. *Común.* m. — Lugar sembrado de tomates.

Tomate cimarrón. *Cub.* m. — Varias especies de plantas silvestres, que producen unos tomates muy pequeños, redondos, muy agrios, usados en condimentaciones, y para mitigar el dolor de quemaduras. (Bot. F. *Solanáceas*; esp. principal: *Solanum ramosum*.)

Tomate de mar. *Cub.* m. — Véase *almorrana*.

Tomatillo. *Cub.* m. — Véase *farolillo* (1.ª acep.)

Tomatillo de la Habana. *Cub.* m. — El *ají de china*. Véase.

Tomeguín. *Cub.* epic. m. — Pajarillo indígena de muy bella figura, cuyo largo no excede de un decímetro, de color olivado por encima, ceniciento olivado por debajo, blancuzco por el vientre, anaranjado con borde negro en la parte inferior de la garganta; la hembra tiene la coloración menos intensa. Fabrica el

nido globoso con entrada lateral. En algunos lugares de la región oriental, le dicen *viudito* y en otros *pechito*. (Zool. F. *Fringilidæ*; esp. *Eoethia lepida*, Lin.)

Tomeguín. *Cub.* m. — El árbol más conocido por *granadillo blanco*.

Tomeguín. *Cub.* m. — El árbol más llamado *humo* (2.ª acep.)

Tomeguín del espinar. *Cub.* m. — Véase *tomeguín del pinar*.

Tomeguín del pinar. *Cub.* epic. m. — Con este nombre se conoce en la región occidental el pájaro llamado *senserénico* en la oriental. Es una especie del *tomeguín* (1.ª acep.), de colores más bellos. También se llama *tomeguín del espinar*. (Zool. E. F.; esp. *E. canora*, Gmel.)

Tomillo de costa. *Cub.* m. — Arbol de madera resistente, flexible, morada, utilizada en carpintería gruesa. También se llama *bijirí de hojas menudas*. (Bot. F. *Mirtáceas*; esp. *Eugenia rigidifolia*.)

Toná. *Cub.* f. — vulg. — Corrupción de *tonada*.

Tonada. *Cub.* f. — fam. — Equivale a “filfa”, engaño ligero de palabra, y también se indica con esta voz que una ponderación es exageradamente injusta: “No me vengas con *tonadas*”; “la fama de ese tenor

es una *tonada*". Véase la frase 148 del Apéndice.

Tonga. *Cub.* f.—Pila ordenada de alguna mercancía: "Sacos en *tonga*"; "una *tonga* de tablas".

Tongonearse. *Amer.* v. ref. —vulg.—Es corrupción de "contonearse" y conserva ese significado.

Topada. *Amer.* f.—Acción y efecto de *topar*. Véase. Algunos dicen "tope", que es forma catalogada por la R. A. en 7.ª acepción.

Topar, se. *Amer.* v. a. y recip.—Pelear o reñir. Úsase principalmente cuando se prueban en la pelea dos gallos, antes de una lidia seria. Tiene algún uso en las acep. cast.

Topetón. *Cub.* m.—Dícese cuando dos cartas forman pareja en el juego llamado *quitacamisa*. Véase.

Torcedor. *Cub.* m.—Por antonomasia, el individuo que tiene por oficio torcer tabaco, o sea elaborar los cigarros puros. Adviértase que la R. A. acepta como castellana esa acep. de "torcer".

Torcido. *Cub.* m.—El árbol más conocido por *lebrero*. Véase.

Torcido. *Cub.* m.—La acción de torcer tabaco en rama, o sea elaborar los cigarros puros o tabacos: "José trabaja en el *torcido*".

Torería. *Cub.* f.—"Travesura de muchachos". De no

ver esta voz aceptada así por la R. A., creeríamos que se trataba de un vocablo castellano.

Torería. *Cub.* f.—Algunos, impropriamente, y por extensión de la voz anterior, la hacen sinónima de "injuria", "insolencia".

Torete. *Cub.* m.—En algunos lugares de la comarca oriental, dícese a una bola de queso envuelta en corteza de plátano. Tiene la principal acep. cast.

Toriño. *Cub.* epie. m.—Llaman así algunos a la paloma salvaje, más conocida por *barbiquejo*. Véase.

Torito. *Cub.* m.—El juego de monte entre pocos jugadores y con apuestas de poco dinero.

Torito. *Cub.* m.—Guiso que se hace con las partes sexuales de ganado vacuno.

Tornillo. *Cub.* m.—Cierta figura en el baile conocido por "contradanza". Tiene las acep. cast.

Toro. *Cub.* epie. m.—Reciben este nombre siete especies de peces, caracterizados por estar provistos de dos espinas a manera de cuernos; tienen una especie de carapacho formado con escudetes óseos soldados en los bordes; son venenosos, particularmente el hígado. (Zool. F. *Ostracionidae*; esp. principal: *Ostracionidium quadricorne*, Lin.) Tiene los usos castellanos.

Torolico. *Cub. m.*—La yerba *rabo de zorra*. Véase.

Torombolo, la. *Cub. adj.*—fam.—Aplicase a la persona de baja estatura y obesa; generalmente se dice “rechoncho, cha.”

Toronja agria. *Cub. f.*—La variedad de la cidra o toronja, muy acidosa, empleada solamente en dulce.

Toronja dulce. *Cub. f.*—Variedad de la toronja o cidra, cuyo fruto es más chico y más dulce que la anterior, que suele comerse con azúcar por sus virtudes estomacales.

Torozón. *Cub. m.*—Los campesinos cubanos no dicen así a la enteritis del ganado, sino a la hinchazón del vientre cuando proviene de haberse atragantado y perdido la respiración; por lo tanto es acep. distinta de la académica.

Torre. *Cub. f.*—“Chimenea del ingenio de azúcar” (R. A.) Tiene las demás acep. castellanas.

Tortilla. *Amer. f.*—En algunos lugares, por antonomasia, la de maíz.

Tortilla. *Común. f.*—muy vulg.—Placer sexual entre dos mujeres.

Tortillera. *Amer. f.*—La mujer que hace *tortillas* de maíz.

Tortillera. *Común. f.*—muy vulg.—Dícese a la mujer que tiene el vicio indicado en *tortilla* (2.ª acep.)

Tortor. *Cub. m.*—Acción o acto de dar continuadas y repetidas vueltas a una cosa, circular o espiralmente.

Torvisco de las Antillas. *Cub. m.*—Especie de la planta torvisco, silvestre, de hojas lanceolado-oblongas, subcoriáceas, lampiñas, venenosas. (Bot. F. *Ti-meleáceas*; esp. *Daphnopsis timifolia*, Meissu.)

Tostadero de café. *Cub. m.*—Establecimiento donde se tuesta, muele y expende café. Antes se decía más propiamente *cafetería*. Más correcto sería decir *tostaduría* y no *tostadero*, para no quitarle a ésta sus funciones de adjetivo. La R. A. no acepta ninguna de las dos voces, con ser castizas.

Testón. *Cub. m.*—Planta silvestre de tallo crecto, nudoso, con dos ramas en cruz a cada nudo, hojas variables de figura ovalada, algunas rematadas en punta, florecillas de color morado pálido, en ramilletes de tres o cinco, alternando con piñas de igual número de frutillas espinosas, que se adhieren a la rama, y raíz gruesa y muy reproductiva. Esta planta, al parecer, tiene virtudes curativas contra la blenorragia uretral. También se conoce por *pendejo de perro*. Hay otra especie rastrera. (Bot. F. *Nictagi-*

neas; esp. *Boerhaavia erecta*). Tiene algunas de las acep. cast.

Totazo. *Cub.* m.—Golpe que se recibe en la cabeza, al tropezar contra algún objeto: "Se dió un *totazo* contra la mesa". (Et. ¿De "eogotazo?").

Totí. *Cub.* epic. m.—Ave comunísima de bien torneada figura que confunden algunos con el *chichinguaco*, que mide unos 3 decímetros, incluyendo su larga cola redonda, de plumaje negro con reflejos morados, con el pico encorvado al extremo. Causa mucho daño en las siembras de cereales, compensado en parte por la limpieza que hace, al mismo tiempo, de insectos dañinos. También se llama, aunque menos, *quiebrahacha*, *chocholí*, *bientevco*, *chiraol* y *predicador*. (Zool. F. *Icteridæ*; esp. *Dives atroviolaceus*, O r b.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Totí. *Cub.* m.—fam.—Empléase como término de comparación en negrura: "Tiene el corazón más negro que las alas de un *totí*".

Totuma. *Cub.* f.—Véase *güiro* (1.ª acep.) (Et. Voz caribe, Zayas.)

Totuma. *Cub.* f.—Véase *zapote de culebra*.

Traba. *Cub.* f.—La misma ligadura empleada con las caballerías, según la R. A., cuando se aplica a las patas

de los gallos de pelea. En vez de nudo se pone una tablilla a la que va sujeto un extremo de la cuerda, pasando ésta luego por un agujero practicado en ella. Muchos emplean el diminutivo *trabilla*. Tiene algunos usos castellanos.

Traba. *Cub.* f.—Especie de trampa, que los muchachos ponen en las colas a las cometas para enredar la de otro dueño. También se emplea mucho el diminutivo *trabilla*.

Trabar, se. *Cub.* v. a. y ref. fam.—Se hace tan reprehensible abuso de este verbo, que pocas veces se emplea con corrección. En algunas ocasiones úsase con gracia, como cuando un orador se equivoca o pierde el hilo del discurso, pues se dice que *se trabó*. Tampoco es muy censurable el empleo en lenguaje figurado, cuando una persona no acierta a salir de una equivocación, en cuestión de números, por ejemplo. Pero que se diga *trabar* por no pagar una deuda o quebrar fraudulentamente, por descubrir una mentira, sorprender al delincuente infraganti, aprehender, engañar y hasta por contraer una enfermedad secreta, eso ya nos parece un abuso incalificable.

Trabilla. *Cub.* f.—Véase *traba* (1.ª y 2.ª acep.)

Trabuco. *Amer. m.*—Cigarro puro o tabaco toseco de vitola corta y gruesa. Tiene la principal acep. cast.

Trabuco. *Cub. m.*—Vela pequeña y gruesa empleada para faroles de coche. Algunos, por extensión, dicen así a toda vela.

Tráfico. *Cub. m.*—Suele emplearse esía voz en lugar de “tránsito”. En la Habana hay un cuerpo de policía llamado de *Tráfico*, que realmente es de *tránsito*, puesto que está encargado de moderar la velocidad y regular el cruce de los vehículos. Tiene el uso verdadero.

Traje. *Cub. m.*—poco uso.—En algunos lugares de la región occidental dícese al cuerpo en el vestido de las mujeres. Tiene los usos castellanos, pero ha de entenderse que cuando se refiere al de hombre, muchos no incluyen chaleco, dado el poco uso que de tal prenda se hace.

Tralla. *Cub. f.*—vulg.—Suele oírse en el vulgo por cadena de reloj, más llamada *leontina*. Es de notar que entre los malhechores en España se dice *fusta* y *tralla* a la cadena de presidio o a los grillos. ¿Será ése el origen?

Trancado. *Cub. adj.*—Aplicase al paso torpe y molesto de la cabalgadura: “Camina a paso *trancado*”.

Transar. *Amer. v. n.*—Equivale a “ceder”, “acordar”, “dirimir”, “transigir”. Este último verbo es el sinónimo legítimo, pues el americanismo se deriva de “transacción”. Lo incorrecto en este caso es lo correcto de otros: que se diga *tranzar*. “Hemos *transado* la cuestión para no reñir”. “Se *transaron* por la mitad de su valor”.

Tranzar. *Amer. v. n.*—Véase *transar*.

Trapiche. *Cub. m.*—Dícese al ingenio pequeño, donde sólo se elabora *raspadura* (véase) y miel. Tiene el principal uso en la acep. de la R. A., pero ha de entenderse que merece una explicación más amplia.

Traquío. *Cub. m.*—Corrupción, muy generalizada entre campesinos, de “traquido”.

Trasnocheo. *Común. m.*—Acción y efecto de *trasnochar*: “El *trasnocheo* le traerá a Diego perjuicios a la salud”.

Travesaño. *Cub. m.*—La travesía de vía férrea, que casi nadie dice así en Cuba. Más generalmente se llama *atravesaño*.

Travesera. *Cub. f.*—Dícese a la planta *albahaca de sabana*. Véase.

Trébol. *Cub. m.*—Reciben este nombre con aditamentos particulares tres plantas de familias distintas a las que

describe la Real Academia.

Trébol criollo. *Cub.* m.—
Véase *trébol de olor*.

Trébol de agua. *Cub.* m.—
Reciben este nombre dos especies de hierbas flotantes de aguas dulces, con hojas cordiformes o peltadas, alternas, sobre largos pecíolos, y flores en umbel-las sesiles peciolares. (Bot. F. *Gencianeas*; esp. *Limnanthemum humboldtianum*, Gris. y *L. grayonum*, Gmel.)

Trébol de olor. *Cub.* m.—
Planta silvestre propia de terrenos húmedos, de tallo hueco, que alcanza dos metros de altura, con hojas grandes como de un palmo, simples, ovales, dentadas, puntiagudas, con las venas muy pronunciadas, empleadas para aromatizar el tabaco; flores grandes, blanquecinas, olorosas, en corimbos terminales. También se conoce por *trébol criollo*. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Eupatorium aromatisans*, D. C.)

Tren. *Cub.* m.—desusada.—
En los ingenios, el conjunto de aparatos para elaborar el guarapo. Tiene el uso castellano.

Tren. *Cub.* m.—Empléase por "taller": "*Tren* de lavado", donde se lava y plancha la ropa; "*tren* funerario", donde se construyen y venden ataúdes, también llamado *muertaría*; etc.

Tren. *Cub.* m.—Usase por "agencia": "*Tren* de mudadas", la agencia que se encarga de trasladar muebles; "*tren* de carretones, establecimiento dedicado al servicio de carros; *tren* de *cantinas*", la casa que sirve comidas a domicilio en *cantinas* (véase); etc.

Tren. *Cub.* m.—fam.—Majadería, insistencia pertinaz y molesta: "Fulano se trae un *tren* con su empeño..."

Trepadera. *Cub.* f.—"Juego de cuerdas que forman dos estribos y un cinto, de que se valen los *guajiros* para *subir* (trepando) a las palmeras a cortar el fruto o las pencas". (R. A.) (Et. De "trepár").

Trepadera. *Cub.* f.—Por extensión, dícese al aparato de hierro consistente en dos pinchos que se atan a los pies, con el que se suben por postes los trabajadores en instalaciones eléctricas.

Tresillo. *Cub.* m.—Una combinación especial de las bolas en el juego de billar conocido por *piña*. Tiene el uso castellano.

Tribilín. *Cub.* m.—fam.—Dícese a un muchacho o a persona pequeña.

Tricolor. *Cub.* f.—Véase *guacamaya* (3.ª acep.)

Trillo. *Cub.* m.—Equivale a "vereda", voz ésta que usan pocos en Cuba.

Trinca. *Cub.* f.—fam.—poco

uso.—Véase la frase 69 del Apéndice. Tiene algunos de los usos castellanos.

Trincayo. *Cub.* epic. m.—En algunos lugares de la región oriental, dicese al gusarapo de aguas estancadas, euando está próximo a convertirse en mosquito.

Trincha. *Común.* f.—En carpintería, una especie de formón estrecho, sin serlo tanto como el escoplo, ni tan grueso.

***Trinitario, ria.** *Cub.* subs. y adj.—La persona nacida en Trinidad.

***Trinitario, ria.** *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa ciudad.

Trinquete. *Cub.* m.—Voz empleada con respecto a personas, como término de comparación en fortaleza, salud, etc.: “Más fuerte que un *trinquete*”.

Tripa de pollo. *Cub.* f.—Cierta rizo o conjunto de pliegues que se hacen a un tejido, para coigaduras modestas o vestidos.

Tripular. *Cub.* v. a.—vulg.—Hemos oído y hasta leído en letras de molde este verbo como significando cabalgar, guiar, conducir un caballo, al hablar de las carreras hípicas. Es un barbarismo reprobable. Tiene el verdadero uso castellano.

Trique. *Cub.* m.—Entre los muchachos, suele darse este nombre al juego llamado en España “de tres en ra-

ya”, que también se conoce así en Cuba. Tiene los usos castellanos.

Trisca. *Cub.* f.—poco uso.—Acción y efecto de *triscar*. Véase.

Triscar. *Cub.* v. a.—fam.—poco uso.—Burlarse de una persona o tomarle el pelo, como familiarmente se dice, de una manera muy disimulada.

Trompa. *Cub.* epic. f.—Raro pez de hocico muy prolongado, a manera de tubo. (Zool. F. *Solenostomidæ*; esp. *Solenostomum tabacarius*.) Otros dicen *trompeta*. Tiene los usos cast.

Trompa. *Cub.* f.—fam.—Suele decirse a una nariz prominente. Tiene los usos castellanos.

Trompeta. *Cub.* epic. f.—Véase *trompa* (1.ª acep.) Tiene las acep. castellanas.

Trompetero. *Cub.* m.—fam.—Suele decirse al mosquito por el zumbido.

Trompetero colorado. *Cub.* epic. m.—Dicese al pez parecido a la *trompa* (1.ª acep.), que tiene la aleta caudal terminada a modo de látigo, y es del color indicado. (Zool. F. *Aulostomatidæ*; esp. *Aulostomum coloratum*.)

Trompetilla. *Cub.* f.—Estridencia que se produce soplando en un puño, colocado a manera de trompeta, lo cual se hace para befar-

se groseramente de una persona.

Trompo. *Cub.* m.—fam.— Suele decirse a una persona para denotar que es muy ruca y torpe. Véase la frase 16 del Apéndice. Tiene las acep. cast.

Trompón. *Amer.* m.—Puñetazo muy fuerte. Es aumentativo de "trompada".

Tronera. *Cub.* f.—fam.— Véase la frase 152 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.

Tropa. *Cub.* m.—fam.—Dícese al individuo calavera: "Fulano es un *tropa*". Tiene las acep. cast.

Trova. *Cub.* f.—fam.—Filfa, mentira, engaño disimulado de palabra: "No me vendas con *trovas*".

Trovador. *Cub.* epic. m.— Véase *zunzuncillo*.

Trovero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a la persona aficionada a decir *trovas*. Véase. "Ramón es muy *trovero*".

Trozos. *Cub.* m. pl.—fam.— Véanse las frases 75 y 120 del Apéndice.

Trullada. *Cub.* f.—Lo mismo que "frulla", o sea turba, multitud.

Tulipa. *Cub.* f.—Véase *aleli blanco*.

Tulipán. *Cub.* m.—fam.—Así dicen algunos a la moneda de plata de un duro. Se oyen también *guayo*, *disco*, *rueda*, *maraca*, *bolo* y otros varios sinónimos.

Tulipán. *Cub.* m.—Véase *lirio de cinta*.

Tullida. *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 216 del Apéndice.

Tumba. *Cub.* f.—Tiene uso como acción y efecto de *tumbar*, por "cortar", "talar", etc. Cuando se dice *tumba y deja* se entiende que no se limpia el terreno, y lo contrario, si se dice *tumba y limpia*. Véase la frase 234-b del Apéndice.

Tumba. *Cub.* f.—desusada.— Reunión de negros para bailar al uso africano.

Tumba. *Cub.* epic. f.—Recibe este nombre un pez apenas conocido. (Zool. F. *Melanthidæ*; esp. *Caulolatilus cyanops*, Poey.)

Tumba. *Cub.* f.—El tronco de madera de sierra que mide más de 4 decímetros de tabla y de canto. Grueso de viga.

Tumbadero. *Cub.* m.—Dicen así algunos en vez de *tumba* (talar o cortar), y otros con más propiedad, a la reunión de varias en un bosque.

Tumbadero. *Cub.* m.—fam.— Casa de lenocinio.

Tumbar. *Cub.* v. a.—Empléase por "talar", cuando se refiere a los bosques, y en vez de "cortar", cuando se trata de la caña de azúcar, formas ambas que nos parecen aceptables; pero de ninguna manera, cuando se usa en vez de "inclinarse" o

“entornar”; v. gr.: “*tumba* un poco al armario”; ni tampoco por ganar; v. g.: “*tumbo* en la carpintería tres duros diarios”; ni en otros empleos por el estilo.

Tuna. *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 225 del Apéndice. Tiene algunos de los usos castellanos, especialmente para designar la planta de ese nombre con aditamentos particulares, como se verá.

Tuna blanca. *Cub.* f.—Especie de tuna o nopal, que es una planta arborescente, abundante, con hojas subcilíndricas, caducas, flores rojas que no se abren completamente, con los estambres más largos que los pétalos, de color rosa. Es planta medicinal. (Bot. F. *Cáceas*; esp. *Nopalea cochenillifera*. Lin.).

Tuna cabezona. *Cub.* f.—La planta más conocida por *cardón* (1.^a acep.). Véase.

Tuna de Castilla. *Cub.* f.—Dícese al verdadero nopal, productor del higo chumbo, también llamado en España “tuna” y en Cuba *tuna mansa*.

Tuna de cruz. *Cub.* f.—Véase *cardón* (2.^a acep.).

Tuna espinosa. *Cub.* f.—Especie muy espinosa de tuna o nopal, también llamada “tuna brava” y “tuna colorada”, nombres catalogados por la R. A. como castellanos.

Tuna mansa. *Cub.* f.—Véase *tuna de Castilla*.

Tuna silvestre. *Cub.* f.—Especie de tuna, impropia-mente llamada así puesto que silvestres lo son todas, que se caracteriza por sus artículos pequeños y fruto comestible. (Bot. F. *Cáceas*; esp. *Opuntis opuntia*, Lin.).

Tunero, ra. *Cub.* subs. y adj.—La persona de Victoria de las Tunas.

Tunero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a cosas de esa localidad.

Tupición. *Cub.* m.—Acción y efecto de tupir: “*Tupición* en la nariz”.

Tupido, da. *Común.* adj.—Lo mismo que “espeso”, “apretado”: “Lienzo muy *tupido*”.

Tupido, da. *Común.* adj.—Significa obstruido: “Cañería *tupida*”.

Tupido, da. *Cub.* adj.—fam.—Aplicase a la inteligencia para calificarla de tarda, ruda.

Tusa. *Cub.* f.—En Bayamo, según Pichardo, la conserva de guayaba envuelta en tusas de maíz. Tiene los usos castellanizados.

Tusa. *Cub.* f.—fam.—Véanse las frases 40 y 103 y el refrán 34 de los Apéndices respectivos.

Tuvolé (A). *Cub.* mod. adv.—Empléase con respecto a la mata del café, cuando se le deja a su natural desarrollo. (Et. Galicismo formado de *a tout volée*).

U

Ubí. *Cub.* m.—Reciben este nombre genérico con algún adifamento particular, varias enredaderas o bejuco silvestres de la familia de las *Ampeláceas*. (Et. Voz caribe, Zayas.)

Ubí agrio. *Cub.* m.—Especie trepadora por medio de zarcillos, cuyos tallos se emplean para hacer canastas, con hojas trifoliadas, de folíolos cuneiformes, obovales, y baya globosa. (Bot. F. A.; esp. *Vitis acidá*, Chap.)

Ubí común. *Cub.* m.—La especie más abundante, también trepadora por medio de zarcillos, de hojas simples, acorazonadas, oblongas, flores amarillo-verdosas, en umbelas compuestas pequeñas; también se emplea para canastas, y las hojas para remedios domésticos del reumatismo. (Bot. F. A.; esp. *V. sicoides*, Micq.)

Ubí de cinco hojas. *Cub.* m.—Véase *parrita cimarrona*.

Ubí de cuatro lados. *Cub.*

m.—El *ubí de vejigatorio*.

Ubí de hoja ancha. *Cub.* m.—Otra especie. (Bot. F. A.; esp. *Vitis cordifolia*, Lam.)

Ubí de tres hojas. *Cub.* m.—Véase *ubí macho*.

Ubí de vejigatorio. *Cub.* m.—Especie de propiedades excelentes para vejigatorios, de lo que toma nombre. También se llama *ubí de cuatro lados* y *uvas moras*. (Bot. F. A.; esp. *V. cuadrangularis*, Wall.)

Ubí macho. *Cub.* m.—Especie de hojas trifoliadas, con folíolos ovales, lampiños y aserrados, flores de cuatro pétalos escarlata, baya globosa, ovoidal, purpúrea. También se llama *ubí de tres hojas*. (Bot. F. A.; esp. *V. trifoliata*, Baker.)

Uña. *Cub.* f.—fam.—Véase la frase 144 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.

¡Unju! *Cub.* interj. vulg.—Empleada por los negros, particularmente en señal de asentimiento; lo mismo que decir: "así es".

Uña de gato. *Cub.* f.—Bejuco

- silvestre, de hojas ovales terminadas en punta, verdes por encima, algo amarillentas por debajo, "el nervio común que sostiene dos hojas, termina en tres garfios o espinas corvas"; produce unas vainas muy largas, de unos 5 decímetros, y se estima como antídoto. También se llama *bejuco de perdiz rosado*. (Bot. F. *Bignoniáceas*; esp. *Bignonia unguiscati*, Lin.)
- Uña de gato.** *Cub. f.*—Otra planta llamada *zarza* (1.ª y 2.ª acep.).
- Uñate.** (Al) *Cub. mod. adv.*—Dícese a la forma de golpear una cosa con la uña del pulgar, aplicándole fuerza al rozarla contra la yema del índice, o la de éste contra aquél. Es voz muy usada por los muchachos en los juegos de *mates*.
- Uva de caleta.** *Amer. f.*—La "uva de playa" de la R. A., o sea el fruto del uvero.
- Uva gomosa.** *Cub. f.*—Dicen así algunos al *ateje blanco* o *baría blanca*. Véase.
- Uvas moras.** *Cub. f. pl.*—Véase *ubí de vejigatorio*.
- Uveral.** *Amer. m.*—Lugar abundante de uveros.
- Uverillo.** *Cub. m.*—El árbol *calambreña*. Véase.
- Uvero blanco.** *Cub. m.*—Véase *calambreña*.
- Uvero de costa.** *Cub. m.*—Especie del uvero, que es un arbusto de hojas ovales, oblongas, coriáceas, rojizas, y fruto redondeado, ovalado. (Bot. F. *Poligonáceas*; esp. *Coccoloba rupescens*, Wrigh.)
- Uvero de playa.** *Cub. m.*—Es el árbol americano conocido por "uvero" y admitido su nombre por la R. A. Su fruto, la uva de playa, es conocido en Cuba por *uva de caleta*, su otro nombre americano.
- Uvero macho.** *Cub. m.*—El árbol *manatí*. Véase

V

Vaca. *Cub.* epic. f.—Con este nombre común se conocen varias especies de pequeños peces que miden de 10 a 15 centímetros, de colores variados y escaso interés. (Zool. F. *Anthiadida*; esp. principal: *Plectropoma puella*, Cuv.)

Vacabuey. *Cub.* m.—Arbol silvestre que crece en terrenos pantanosos hasta cuatro o cinco metros de altura, y en pocos casos hasta diez; su madera es de bonito aspecto, pero no se aprecia en carpintería. Las hojas, por su aspereza extrema, se aplican para pulir madera y metales. También se llama *chaparro*. Las más de las personas escriben *vacabuey*, en nuestra opinión impropriamente. (Bot. F. *Dilentiáceas*; esp. *Curatella americana*). (Et. De "vaca" y "buey").

Vacío, a. *Amer.* adj.—Dícese impropriamente por "descargado, da", con relación a una caballería: "Una ye-

gua *vacía*". Tiene los verdaderos usos cast.

Vagada (De una). *Cub.* mod. adv.—Equivale a "de una vez", "de una sentada": "Fulano se comió seis panecillos *de una vagada*". (Esta voz, cuando no origen, tiene sabor asturiano).

Vaina. *Cub.* f.—fam.—poco uso.—Salto que da una persona por sobre otra, para tirarse al agua. Tiene los usos castellanos.

Vaina. *Cub.* f.—fam.—El acto del ayuntamiento carnal.

Vaina. *Cub.* m.—fam.—Dícese al individuo voluble, informal y de escasos escrúpulos en sus tratos: "Pedro es un *vaina*".

Vainada. *Cub.* f.—fam.—Acción reprehensible de un individuo que se califica de *vaina* (3.ª acep.): "Ramón me hizo una *vainada* que no le perdonaré".

Vainilia. *Cub.* f.—Planta indígena, parásita, de flores blancas, aromáticas, cuyas vainillas se emplean en dul-

cerfa y medicina. No es la planta americana de este nombre que describe la R. A., aunque pertenece a la misma familia y tiene idénticos usos. La de Cuba es de cualidades inferiores, y crece en los árboles, cual el conocheo por *palma cana*. (Bot. F. *Orquídeas*; esp. *Vanilla planifolia*, Aubr.)

Vainilla amarilla. *Cub.* f.—Especie de la *vainilla* con flores amarillentas. (Bot. F. *O.*; esp. *Epidendrum fucatum*, Lindl.)

Vainilla rosada. *Cub.* f.—Tipo cuyas flores tienen el indicado color. (Bot. F. *O.*; esp. *E. atropurpureum*, Benth.)

Valedura. *Cub.* f.—Regalo en dinero, que suele hacer el jugador que gana al que pierde, o a otra persona presente en el juego.

Valla. *Cub.* f.—Circó rústico hecho con estacas, al aire libre por los costados, donde se pelean gallos. En el Continente, con indiscutible propiedad, dicese *gallería*. Véase la frase 10 del Apéndice. Tiene las acep. cast.

Vapor. *Cub.* m.—Remate de cuero u otra materia que se pone al extremo de los tacos de billar, para suavizar el golpe con la bola. Véase la frase 176 del Apéndice. Tiene las acep. castellanicas.

Vaquero. *Cub.* m.—En algu-

nos lugares de la región oriental se dice al *falderín*. Véase.

Vaqueta. *Cub.* m. fam.—Dicese al individuo informal, trapacero: "Fulano es un *vaqueta*". Estuvimos en duda si poner esta voz con *v* o con *b*, puesto que nunca la hemos visto escrita en su acep. cubana, y que existen las dos formas en castellano. Pero hemos optado por la *v*, toda vez que en castellano existe la frase "tener cara de *vaqueta*", con parecido uso, de la cual es probable derive el cubanismo.

Vaqueta. *Cub.* epic. f.—Tres especies de peces apenas conocidos, aunque estudiados o clasificados por el sabio naturalista cubano Poey, reciben este nombre. (Zool. F. *Scienidæ*; género: *Eques*). Tiene el uso cast.

Vaquetilla. *Cub.* m. fam.—Dicese al individuo calificado de *vaqueta* (véase la acep.), pero no tan rigurosamente que deje de merecer expresión de simpatía, por la nobleza que pone en sus acciones.

Vaquetilla. *Cub.* f.—El cuero más delgado y fino que la *vaqueta*.

Vaquetón. *Cub.* desusada.—La *vaqueta* o cuero destinado a fuelle del volante.

Vaquetón. *Cub.* m.—Aumentativo de *vaqueta* (1.ª acep.) Véase.

Vaquetudo, da. *Cub.* adj.—Descarado, atrevido. (Et. de “vaqueta”).

Vara cubana. *Cub.* f.—Unidad en medidas de longitud, que equivale a 848 milímetros. Empléase solamente en medidas agrarias, pues el comercio al detalle usa la vara de Castilla, y para otros empleos está el metro. El comercio al por mayor vende por yardas.

Vara de San José. *Cub.* f.—La planta más conocida por *varita de San José*, que se parece muy poco a la “vara de José” que describe la R. A.

Vara en tierra (De). *Cub.* mod. adv.—Véase *bohío*.

Varía. *Cub.* f.—Algunos escriben así el nombre del árbol *baria*. Véase. Como no les falta razón, por ser discutible el uso de la *b* y la *v* en este caso, lo consignamos aquí, aunque hayamos escrito la voz con *b* autorizados por el extendido uso.

Varita de San José. *Cub.* f.—Planta herbácea, bisanual, de jardinería, con el tallo erguido, hojas grandes de posición horizontal sobre largo pedicelo, rugosas, algo cordiformes, festoneadas, flores grandes, acampanadas, en espigas axilares, en el ápice del tallo, de color morado, blanco, rosado y otros, según la variedad. También

se dice *vara de San José*. (Bot. F. *Malváceas*; esp. *Althea rosea*, Cav.).

Vate. *Cub.* m. fam.—Véase *bate* (2.^a acep.)

***Vega.** *Cub.* f.—“Terreno sembrado de tabaco” (Real Academia.) No tiene otro uso.

Veguerío. *Cub.* m.—Aldehuela formada con los bohíos u otras viviendas de los *vegueros* o cultivadores de tabaco.

Veguerío. *Cub.* m.—La reunión de varias *vegas*. V.

***Vegüero, ra.** *Cub.* m. y f.—“Labrador que trabaja en el cultivo de una vega”. Esto dice la R. A. sin referirse al uso cubano de la voz *vega*; pero como ella acepta este cubanismo, bien podemos incluir como castellanizada la voz *veguero*. Tiene los otros dos usos de la R. A.

Vegüero. *Cub.* m.—Véase *primavera*. Tiene algunos de los usos castellanos.

Vegüita. *Cub.* f.—Una *vega* pequeña.

Vejerano, na. *Cub.* subs. y adj. fam.—Empléase despectivamente como “viejo, ja”, y viene a ser lo que el castellano “vejedorio”: “Rosa es una *vejerana* o muy *vejerana*.”

Vela. *Cub.* f.—Véanse las frases 1, 79-a, 125 y 126 del Apéndice. Tiene los usos castellanos.

Velorio. *Cub.* m.—Ofrenda a

un santo que se cumple con una reunión nocturna casera, o velada, alumbrándole, pero parlotando, bailando, bebiendo y comiendo golosinas. Tiene la acep. americana catalogada por la R. A., pero no concretada en Cuba a los difuntos, sino extendida a los enfermos de gravedad, que suelen ser actos de holgorio parecidos al descrito, cuando se celebran entre el pueblo. Véase la frase 208 del Apéndice. (Et. De "velatorio").

Venado. *Cub.* m.—fam.— Uno de los muchos nombres que recibe la meretriz vulgar. Tiene el principal uso castellano.

Venduta. *Cub.* f.—Pequeño establecimiento donde se venden frutas y hortalizas. Si está instalado en la plaza de abastos, no recibe este nombre, sino el de "puesto", aunque también haya quien lo llame así, en castellano, si está fuera del mercado. (Et. Probable galicismo derivado de *vendue*, según R. J. Cuervo).

Vendutero. *Cub.* m.—El dueño o encargado de una *venduta*. Véase.

Venoso. *Cub.* m.—fam.— Dícese festivamente al individuo triunfante siempre en lides de amor, o que por tal se tiene: "Diego es temido como *venoso* por los padres". Otros le dan

acep. de adj. Tiene el uso castellano.

Venia. *Amer.* f.—El saludo militar. Tiene las legítimas acep. castellanas.

Vera. *Cub.* f.—Reciben este nombre dos arbustos en nada afines al árbol americano que acepta la R. A., de uno de los cuales, por su madera dura, fina, compacta, se hacen bastones. Algunos, impropriamente, escriben *bera*. (Bot. F. *Rubiaceas*; esp. principal: *Antirrhoea granulata*, Gris.)

Vera cera. *Cub.* f.—Arbol silvestre de buena madera, amarillenta, fuerte, algo vidriosa y fina.

Verbascu criollo. *Cub.* m.—Planta silvestre de tallo erecto, casi simple, blanco, tomentoso, con hojas espatulado-lanceoladas. (Bot. F. *Compuestas*; esp. *Guaiphalium purpureum*, Lin.)

Verbena. *Cub.* f.—La especie de verbena de flores azules.

Verbena cimarrona. *Cub.* f.—Especie espontánea de la verbena, más apreciada que las otras para remedios caseros. (Bot. F. *Verbenaceas*; esp. *Valerianoides orubica*, Vahl.)

Verbena de hoja angosta. *Cub.* f.—Especie distinguida como lo indica el nombre. (Bot. F. V.; esp. *Val. angustifolia*, Vahl.)

Verbena de Italia. *Cub.* f.—La *verbena francesa*. Véase.

Verbena francesa. *Cub.* f.—

Hierba rastrera de rápida fecundación, empleada para alfombrar jardines, y muy estimada por su policromía lucida en florecillas de cinco pétalos en racimos. También se llama *verbena de Italia*, *filigrana* y *pobladora*.

Verdolaga de costa. *Cub.* f. — Véase *yerba de vidrio*.

Verdolaga de Cuba. *Cub.* f. — Una especie silvestre y sin usos de la verdolaga. (Bot. F. *Portulacáceas*; esp. *Claytonia perfoliata*, Dom.)

Verdolaga de mar. *Cub.* f. — Planta rastrera de flores blancas, común en las playas. (Bot. F. *Amarantáceas*; esp. *Iresina crassifolia*, Moq.)

Verdolaga de sabana. *Cub.* f. — Yerba anual de tallo desparramado, con las articulaciones cubiertas de pelos largos, hojas alternas, lineales, lanceoladas, que se emplea para alfombrar los jardines, y cuyas flores se abren bruscamente a cosa de las diez de la mañana. También se llama *saltapericos* y *diez de la mañana*. (Bot. F. *Portulacáceas*; esp. *Portulaca pilosa*, Lin.)

Verdolaga francesa. *Cub.* f. — Hierba carnosa lampiña, de hojas alternas, enterisimas, glaucas, ovales, y flores pequeñas, rosadas. Hay una variedad con las hojas matizadas de blanco. Las hojas se emplean contra el

dolor de cabeza, aplicadas en las sienes. (Bot. F. *P.*; esp. *Talinum patens*, Willd).

Verdolaga verdadera. *Cub.* f. — Dicese así a la verdadera verdolaga, para diferenciarla de las otras especies aquí reseñadas. Los indios la llamaron *manibari*.

Verdolaguilla blanca. *Cub.* f. — Especie de verdolaga silvestre, conocida también por *perejil de costa*. (Bot. F. *Amarantáceas*; esp. *Iresina portulacoides*, Moq.)

Verdón. *Cub.* epic. m. — El pajarillo más conocido por *mariposa*, que es el cubanismo aceptado por la R. A. No es el verdón o verderón que figura en el Dic. oficial.

Verdugo, ga. *Cub.* adj. — Aplícase al ganado de pelo colorado veteado de negro.

Vergajo de toro. *Cub.* m. — Véase *bejuco de vergajo*.

Verocos. *Cub.* m. pl. — muy vulg. — Los testículos.

Verracada. *Cub.* f. — fig. y fam. — Majadería, sandez, dicho o acción de un individuo *verrao* (4.ª acep.)

Verraco. *Cub.* m. — Véase *clavellina de laguna*.

Verraco. *Cub.* epic. m. — Según Pichardo, "pez de estos mares, de los Balistes, que tiene una pequeña abertura branquial".

Verraco, ca. *Cub.* m. y f. — El cerdo o la cerda que se vuelven montaraces, los que

adquieren feroces caracteres, y su carne mal sabor. En opinión de Pichardo, podría llamarse *jabalí cubano*. Véanse las frases 71 y 79 del Apéndice. Tiene el uso castellano como sustantivo.

Verraco, ca. *Cub.* adj.-fam.—Aplicase a la persona majadera, que dice impertinencias. También suele usarse como sustantivo.

Verraquera. *Cub.* f.-desusada.—En algunos lugares, “borrachera”.

Verraquero, ra. *Cub.* adj.—Aplicase a una casta de perros de muy fino olfato, ligeros y atrevidos, que se destinan a perseguir *verracos* (3.^a acep.)

Verrugato. *Cub.* epic. m.—“Pez de estos mares parecido al Ronco”, según Pichardo. (Zool. F. *Scienidæ*; esp. *Micropogon undulatus*. Desm., según Poey).

Versar. *Cub.* v. n.—fam.—Entre gente del pueblo significa hablar, perorar: “Fulano *versa* bien”. Tiene los usos castellanos.

Veta. *Amer.* f.—poco uso.—En algunos lugares, equivale a “cordel” o “soga”. Tiene las acep. east.

Viajaca. *Cub.* epic. f.—El pez *biajaca*. Véase. Aun cuando la personas más autorizadas escriban la voz con *b*, cual la hemos descrito, nosotros optaríamos por el

empleo de la *v*, como allí indicamos.

Viajaiba. *Cub.* epic. f.—El pez *biajaiba*. Véase. Extendemos a esta voz lo dicho en la anterior.

Viajanco, ca. *Cub.* adj.—Aplicase despectivamente a personas viejas. Es voz incorrecta que debiera pronunciarse *cenjanco, ca*, y mejor aún sustituirla por el “vejestorio” castellano.

Vianda. *Cub.* f.—Dícese a los frutos de huerta, como cierta clase de plátano, la *malanga*, el boniato, etc., que se presentan en la mesa cocidos o fritos. Empléase más en plural. No tiene los usos cast.

Vibona. *Cub.* f.—Véase *bi-bona*. Nos parece más adaptable a la ortografía castellana el empleo de la *v*: *vibona*, aun cuando la rechace el uso generalizado.

Víbora. *Cub.* f.—Planta arbustosa, erguida, ramificada, carnosa, lampiña, de hojas opuestas, pecioladas, aovadas, con el borde ondeado y un punto blanco en cada concha u onda, de los que nacen renuevos que vegetan al aire y pendientes de las hojas, las cuales se supone que son ácidas por la mañana, insípidas al medio día y amargas de noche; también las flores están colgantes. Toma el nombre de *víbora*, porque suponía el vulgo que de sus

raíces, al parecer venenosas, salían víboras. También se llama, por su particular verdor y reproducción perennes, *iamortal*, *prodigiosa*, *hoja bruja*, *siempreviva*, y *pólipo herbáceo*. (Bot. F. *Crasuláceas*; esp. *Bryophyllum calycinum*, Salisb.)

Viborear. *Cub.* v. a.—Hacer señales con las uñas o en otra forma a los naipes, para preparar o facilitar jugadas ilícitas.

Vicaria. *Cub.* f.—Planta de jardinería abundante, con varios tallos ramosos, de hojas pecioladas, oblongas, más estrechas por la base, verdes por encima y algo amarillentas en el envés, flores de cinco pétalos y semitriangulares, rosados o blancos, según la variedad, y el centro carmín. Las flores, blancas, en infusión con algunas gotas de alcohol, se emplean para enfermedades de la vista. En algunas localidades la nombran *Santo Domingo* y *purísima*. (Bot. F. *Apocináceas*; esp. *Vinca rosea*, Lin.)

Victoria. *Cub.* f. — antic. — “Tela de algodón fuerte, de color o negra, usada para zapatos”. Tiene los usos castellanos.

Vichy. *Cub.* m. — Tejido de algodón, generalmente labrado o bordado con listas o cuadros en colores, que

se emplea para camisas y *guayaberas*.

Vidriera. *Amer.* f.—El escaparate de los establecimientos. No tiene el nombre castellano en Cuba, pues un *escaparate* es un armario de habitación. Entendiéndose que no sólo se dice *vidriera* al escaparate con vista de la calle, sino a la que sirve de mostrador en muchos comercios.

Vidriera. *Cub.* f.—Por antonomasia, el puesto en el interior de los cafés o en los soportales, donde se expende tabaco elaborado, cerillas, y algunas veces objetos de bolsillo, como lápices, carteras, etc. Suele formar este pequeño comercio, un ligero estante y una vidriera a modo de mostrador que le da nombre al puesto.

Vidriero. *Cub.* m.—El dueño o encargado de una *vidriera* (2.ª acep.) Véase.

Vieja. *Cub.* epic. f. — Pez abundante en los mares cubanos, que alcanza hasta más de un pie de largo, de coloración blanca por el vientre, que va mudando hacia el lomo en acarminado negruzco, cola roja y alborquillada en media luna, las aletas pectorales amarillas, rojas las ventrales y la anal, y boca pequeña. Es buen boeado, sin llegar a ser excelente. Hay otras especies. (Zool. F. *La-*

dicen algunos al catre de tijera.

Virar, se. *Amer.* v. a. y ref. —El excesivo abuso que se comete con este verbo marítimo, abuso de probable origen gallego, nos fuerza a incluirlo en este Vocabulario para indiciar algunas impropiedades. Si un viandante dobla por una esquina, pocos serán los que no digan que *ha virado* o *viró* por tal calle. Pasar o doblar la hoja de un libro es *virarla*. Si fuerce alguno una cosa, la *vira*. Si se vuelve la espalda, *se ha virado* la cara. El que se arrepiente, *se vira*, en algunos casos. El que contesta a un reproche, *se vira* contra el que reprocha. En fin, *virar* sirve poco menos que para todo.

Viruta. *Cub.* f. —fam. —Lo mismo que “dinero”: “Juana es un palmito sin *viruta*”. Tiene el uso castellano.

Viruta. *Común.* f. —fam. —Engaño. Véase la frase 115-a del Apéndice.

Visera. *Cub.* f. —Cada una de las anteojeras que lleva el caballo de tiro en la cabezada, para obligarle a que mire sólo de frente. Tiene las acep. cast.

Viso. *Cub.* m. —En algunos lugares, la *sayuela*. Véase.

Vista. *Cub.* f. —Derechos que devenga el abogado, procurador, etc., por cada folio

que examina de ciertos expedientes. Tiene las acep. castellanas.

Viudito. *Cub.* epic. m. —Véase *bijirita* (1.ª acep.)

Volader. *Cub.* m. —Bejuco silvestre trepador, de hojas acorazonadas, que come el ganado vacuno y caballar; produce unos frutos colgantes, que se denominan *patatas del aire*, por la semejanza con las verdaderas, y se comen cocidos o asados, pero se estiman poco, a causa de su peculiar amargura. También se llama *ñame cimarrón* y *ñame volador*. Hay otras especies del mismo nombre. (Bot. F. *Dioscóreas*; esp. *Rajania hastata*, Lin.) Tiene las acep. cast.

Voladora. *Cub.* f. —La rueda gigantesca que regula el movimiento motriz y se llama “volante” en cast.

Volantería. *Amer.* f. —antic. —Taller donde se construían los vehículos llamados “volantes” o “quitriñes”.

Volantero, ra. *Cub.* subs. y adj. —desusada. —La bestia caballar adiestrada en la conducción del volante.

Volantín. *Amer.* m. —Cometa pequeña de papel con cola de tiras de trapo.

Volatín. *Cub.* m. —Véase “volatines”. Tiene los usos castellanos.

Volatines. *Cub.* m. pl. —Planta silvestre de tallo ci-

límpido con hojas dentadas, lanceoladas, dispuestas en trío, flores pequeñas con cuatro pétalos amarillos, a las que sucede una vaina chica con varias semillas. Esta planta tiene propiedades medicinales. También se llama *volatin*. (Bot. F. *Caparideas*; esp. *Cleome polygama*).

Volido. Amer. m.—Dícese en vez de "vuelo": "El aura dió un *volido*."

Volio. Amer. m.—vulg.—Corrupción, entre gente rústica, de *volido*.

Volo. Cub. adj.—fam.—Véase la frase 58 del Apéndice.

Vomitel. Cub. m.—Reciben este nombre varias especies de árboles con aditamentos particulares; casi todas de buena madera, y con frutos comestibles, pero tóxicos si se ingieren con exceso. (Bot. F. *Borragíneas*; género *Cordia*).

Vomitel amarillo. Cub. m.—Arbol silvestre de hojas oblongas, aspérrimas, venosas y aterciopeladas por el envés, flor acampanada, amarilla tirando a roja, y madera dura, compacta, correosa, de color amarillo claro. (Bot. F. B.; esp. *C. scabrifolia*, A. D. C.)

Vomitel blanco. Cub. m.—Véase *atejillo*.

Vomitel blanco. Cub. m.—

Otra especie llamada *hierro de costa*. Véase.

Vomitel colorado. Cub. m.—

Es la segunda especie del *ateje hermoso*. Véase. Arbol escabroso de hojas ovales, subenteras, flor de color escarlata y madera fina muy estimada para instrumentos musicales, estuches, etc. También se llama *vomitel encarnado*. (Bot. F. B.; esp. *C. sebæstena*, Lin.)

Vomitel encarnado. Cub. m.

—Véase *vomitel colorado*.

Voraz. Cub. epic. m.—"Pez

de lo alto, rojizo y estimado", según Pichardo. (Zool. F. *Anthridulæ*; esp. *Mesoprion vorax*, Poey.)

Vueltabajero, ra. Cub. subs.

y adj.—La persona nacida en *Vueltabajo*.

Vueltabajero, ra. Cub. adj.

—Aplicase a cosas de esa comarca.

Vueltabajo. Cub. f.—Nombre

familiar o popular que desde antiguo se da a la parte occidental de la Isla, o sea la provincia de Pinar del Río. Los habitantes de Santiago de Cuba y de Camagüey suelen decir *Vueltabajo* al resto de la Isla, desfigurando así el verdadero significado.

Vueltarriba. Cub. f.—Por

oposición a *Vueltabajo*, se llama así a la parte oriental de la Isla.

W

Warandol. *Cub.* m. — Lienzo blanco destinado para sábanas. Como más adaptable al castellano debiera decirse *guarandol*. (Anglicismo).

Y

- Y. Cub.** adj.—Véase *bejuco de Y.*
- Yaba.** *Cub.* f. — Arbol silvestre abundante en tierra rojiza, que alcanza hasta 12 metros de altura, de hojas imparipennadas, con folíolos ovals, acuminados, lampiños, flores pequeñas, purpúreas, en panículas grandes terminales, madera dura, compacta, de color rojizo, empleada en construcciones. La resina de este árbol es venenosa y el humo de su madera, tan dañino para la vista, que puede causar ceguera. También se llama *moca*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Andira inermis*, H. B. et K.) (Et. Voz caribe, Zayas).
- Yaba amarilla.** *Cub.* f.—Arbol indígena parecido al anterior, no tan abundante. (Bot. F. L.; esp. *A. microcarpa*, Gris.)
- Yabruma.** *Cub.* f.—desusada. —Véase *yagruma*. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Yabú.** *Cub.* m. — La planta *yabuna*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).
- Yabuna.** *Cub.* f.—Yerba silvestre, común en las sabanas, donde forma como alfombra con sus tallos enredados, rastreros, que es muy dañina a la vegetación y de muy difícil exterminio, por su gran reproducción y raíces hondas y enmarañadas. Es un mal pasto. También se conoce por *yabú* y *yabura*, que parecen corrupciones. (Bot. F. *Gramíneas*; esp. *Gramen yabuna*.) Et. Voz caribe, Zayas).
- Yabunal.** *Cub.* m. — Lugar donde abunda la yerba *yabuna*. Véase.
- Yabura.** *Cub.* f.—Véase *yabuna*.
- Yagruma.** *Cub.* f. — Reciben este nombre y el de *yabruma*, por corrupción éste, dos árboles maderables, aunque de madera floja, de dos familias botánicas dis-

W

Warandol. *Cub. m.* — Lienzo blanco destinado para sábanas. Como más adaptable al castellano debiera decirse *guarandol*. (Anglicismo).

Y

Y. *Cub.* adj.—Véase *bejuco de Y.*

Yaba. *Cub.* f. — Arbol silvestre abundante en tierra rojiza, que alcanza hasta 12 metros de altura, de hojas imparipennadas, con folíolos ovals, acuminados, lampiños, ilores pequeñas, purpúreas, en panículas grandes terminales, madera dura, compacta, de color rojizo, empleada en construcciones. La resina de este árbol es venenosa y el humo de su madera, tan dañino para la vista, que puede causar ceguera. También se llama *moca*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Andira inermis*, H. B. et K.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Yaba amarilla. *Cub.* f.—Arbol indígena parecido al anterior, no tan abundante. (Bot. F. *L.*; esp. *A. microcarpa*, Gris.)

Yabruma. *Cub.* f.—desusada. —Véase *yagruma*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Yabú. *Cub.* m. — La planta *yabuna*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).

Yabuna. *Cub.* f.—Yerba silvestre, común en las sabanas, donde forma como alfombra con sus tallos enredados, rastrosos, que es muy dañina a la vegetación y de muy difícil exterminio, por su gran reproducción y raíces hondas y enmarañadas. Es un mal pasto. También se conoce por *yabú* y *yabura*, que parecen corrupciones. (Bot. F. *Gramíneas*; esp. *Gramen yabuna*.) Et. Voz caribe, Zayas).

Yabunal. *Cub.* m. — Lugar donde abunda la yerba *yabuna*. Véase.

Yabura. *Cub.* f.—Véase *yabuna*.

Yagruma. *Cub.* f. — Reciben este nombre y el de *yabruma*, por corrupción éste, dos árboles maderables, aunque de madera floja, de dos familias botánicas dis-

tintas, como se verá a continuación. (Et. Voz caribe, Zayas).

Yagruma hembra. *Cub. f.*— Arbol de mediana altura, de hojas grandes, alternas, palmeadas, con siete o más divisiones, verdes por la haz y blanco plateado por el envés, con nervios dorados, flor rosada con visos amarillos, en espigas, a la que sucede una almendra de propiedades emulsivas, y madera blanca, tierna, porosa. La corteza, las hojas y el látex de este árbol se estiman medicinales. (Bot. F. *Ulmáceas*; esp. *Cecropia peltata*, Lin.) Hay otras dos especies con este mismo nombre.

Yagruma macho. *Cub. f.*— Arbol silvestre, inerte, común, de tronco limpio, con una copa de ramaje ralo, hojas grandes, digitadas, sobre largos pecíolos, con folíolos oblongos, más estrechos en la base, ondulados, dorado-sesosos en el envés, flores blancas en figura de umbela, colocadas en larga panícula terminal, y madera floja y de corta duración. Las hojas tienen virtudes medicinales contra la hernia. (Bot. F. *Araliáceas*; esp. *Dendroponax morotoloni*, Planch.)

***Yagua.** *Cub. f.*— “Tejido fibroso que rodea el tronco de la palma real, del cual

se desprende naturalmente todas las lunaciones, y sirve para varios usos”. (Real Academia). Es de advertir que la *yagua* rodea solamente la parte más tierna y elevada de la palma; el largo excede de un metro, y el grosor en el centro alcanza un centímetro. Convertida en fibras, llamadas *ariques*, se emplea para atar. Al natural, su mayor uso está en la envoltura del tabaco en rama, para formar los *tercios*. Véase la frase 101 y el refrán 30-*a* de los respectivos Apéndices. (Et. Voz caribe, Zayas).

Yaguajusta. *Cub. f.*— Según el doctor Gundlach, citado por Pichardo, es una palma abundante en los montes de Guantánamo, parecida a la *palma real*, más pequeña, sin barriga, y de pencas frágiles.

Yaguasa. *Cub. epic. f.*— Ave palmípeda, especie de pato salvaje, más chico que el común, que también se encuentra en las otras Antillas mayores y en otros puntos americanos, de plumaje rojizo claro con la cabeza pardo-oscuro, garganta blanco-sucia, pico ceniciento, y patas amarillentas olivadas. Vuela a orillas de ríos y lagunas; se alimenta del palmiche de las palmas, y es perjudicial a los arrozales. (Zool. F. *Anatidæ*; esp. *Anas ar-*

borem, Lin.) (Et. Voz caribe Zayas).

Yagueyes. *Cub.* m. pl.—ant. — “Depósitos naturales de agua de lluvia”. (Et. Voz caribe, según Zayas, de quien es la cita).

Yaicuaje. *Cub.* m.—Arbol silvestre que se eleva unos 8 metros, indígena, con hojas abruptamente pennadas, folíolos enteros, oblongos, lampiños, brillantes, flores blancas en panojas, y madera dura, compacta, de color rojizo claro. (Bot. F. *Sapindáceas*; esp. *Erothea paniculata*, Radk.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Yaicuaje de costa. *Cub.* m.—Especie también indígena y silvestre, de hojas ternadas, con folíolos espatulados, lineales, y venas oblicuas. (Bot. F. S.; esp. *E. trifoliata*, Sw.)

Yaigua. *Cub.* f.—Según Zayas, una “planta silvestre sin aplicación alguna”. (Et. Voz caribe, según dicho autor).

Yaimay. *Cub.* m.—“Arbol de madera dura que se emplea para horeconadura”. (Et. Voz caribe, según Zayas, de quien es la descripción).

Yaimiquí. *Cub.* m.—Algunos dicen así por *jaimiquí*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).

Yaití. *Cub.* m.—Arbol silvestre de mediana altura, recto, de hojas lanceoladas, remotamente aserradas, con

nervio negruzco, flores pequeñas, amarillas, fruto anaranjado, y madera durísima, con el corazón negro, empleada para postes, etc. Todos los órganos de este árbol están impregnados de un jugo cáustico, y el humo de la madera daña la vista y la cabeza. También se llama *aité* (2.ª acep.) (Bot. F. *Euforbiáceas*; esp. *Gymnanthes lucida*, Sw.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Yaití bobo. *Cub.* m.—Especie indígena, afin a la anterior. (Bot. F. E.; esp. *Sebastiania albicans*, Wrigh.)

Yaití de hojas menudas. *Cub.* m.—Otra especie también silvestre. (Bot. F. E.; esp. *S. pallens*, J. Muell.)

Yamá. *Cub.* m.—El árbol *llamá*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).

Yamagua. *Cub.* f.—El árbol *yamao*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).

Yamaguey. *Cub.* m.—Véase *jumaguey*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Yamao. *Cub.* m.—Arbol silvestre que alcanza unos 10 metros de altura, de hojas abruptamente pennadas, con diez o doce folíolos oblongos u oblongo-clípticos, puntiagudos, que comen el ganado vacuno y caballar, flores pequeñas, blanquecinas e odorosas, en panoja, fruto en figura irregular de pera, con cuatro aristas en

el pericarpio. correspondientes a otras tantas semillas, que forma espigas y lo comen los cerdos, y madera floja y blanca, pero bastante resistente a la intemperie, por lo que se usa en construcciones. Este árbol produce una resina tóxica, y, según Zayas, es creencia popular que el simple contacto del cuerpo humano con el tronco, contiene la hemorragia de cualquier herida. También se llama *yamagua*. (Bot. F. *Meliáceas*; esp. *Cuarea trichilioides*, Lin.) (Et. Voz caribe, según Zayas).

Yamaquey. *Cub.* m.—Corrupción de *yamaguey*. Véase *jamaguey*, que es el sinónimo de mayor uso. (Et. Voz caribe, Zayas).

Yana. *Cub.* f.—Árbol silvestre, costeño, de hojas alternas, muy variables, lanceoladas o elípticas, flores en cabezuela globosa, pedunculadas, en racimos o panículas. El tronco de este árbol es muy tortuoso, pero suministra madera muy dura, estimable para construcciones. (Bot. F. *Combretáceas*; esp. *Conocarpus erectus*, Lin.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Yaná. *Cub.* m.—Véase *jia manzanilla*. (Et. Voz caribe, Zayas).

Yanal. *Cub.* m.—Lugar en las riberas marítimas donde

abunda el árbol *yana* y la *yanilla*.

Yanilla. *Cub.* m.—Árbol indígena y silvestre, especie de mangle, que se eleva en las ciénagas del litoral unos 6 metros, de hojas ternadas con folíolos lanceolado-oblongos, redondeados en el ápice, ondeados en el margen y peciolados; madera dura, resistente y negra. (Bot. F. *Simarubáceas*; esp. *Picrodendron baccatum*, Kr.) (Et. Del caribe *yana*).

Yanillar. *Cub.* m.—Lugar donde abunda el árbol *yanilla*. También se dice *yanal*.

Yarey. *Cub.* m.—Reciben este nombre una palma indígena y su penca estimadísima, común en la región oriental, de tronco bajo y delgado, cuyas hojas o pencas, plegadas y sin espinas, se emplean en fibras para tejer sombreros, *jabas*, srones, y otros objetos que constituyen una industria, casera regularmente, en la que libran la subsistencia muchas familias, como en Trinidad, por ejemplo. (Bot. F. *Palmas*; esp. *Chamærops yarey*). (Et. Voz caribe, Zayas).

Yarey. *Cub.* m.—Dícese a la penca de la palma anteriormente descrita, y por extensión, a los tejidos hechos con ella.

Yareyal. *Cub.* m.—Paraje donde abunda la palma *yarey*.

Yarúa. *Cub. f.*—El árbol *manatí*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).

Yaruga. *Cub. f.*—Arbol silvestre, que probablemente será la *yarúa* con el nombre corrompido.

Yautía. *Cub. f.*—En Puerto Rico es el nombre genérico de la malanga. En Cuba designa a la *malanga morada*. Véase. (Et. Voz caribe, Zayas).

Yaya. *Cub. f.*—Arbol silvestre muy abundante, de tronco recto, hojas elíptico-lanceoladas, lampiñas, flores pequeñas, blancuzcas, y madera asimismo blanca, resistente, aunque flexible, empleada en construcciones. También se llama *yaya común* y *de monte*. (Bot. F. *Anonáceas*; esp. *Orandra lanceolata*, Baill.) (Et. Voz caribe, Zayas).

Yaya. *Cub. f.*—Otra especie parecida, y nombrada también *palo de lanza*. (Bot. F. A.; esp. *Asiminia rhombifolia*, Gris.)

Yaya. *Cub. f.*—El árbol más conocido por *purio*. Véase.

Yaya. *Cub. f.*—Por antonomasia, dicese a cualquier palo usado a modo de bastón. Véanse las frases 42 y 50 del Apéndice.

Yaya brava. *Cub. f.*—Según el doctor Gundlach, citado por Pichardo, un “árbol en Cabo Cruz, cuyas fruticas son venenosas para las gallinas”.

Yaya cimarrona. *Cub. f.*—Arbol silvestre de tallo muy ramoso, con hojas ovalo-oblongas muy puntiagudas, brillantes en la haz, flor chica amarilla, y fruto que alimenta al ganado porcino; la corteza es medicinal, y la madera se emplea para vigas, *cujes* y bastones, según el grosor. (Bot. F. *Melastomáceas*; esp. *Mouriria parvifolia*, Benth.)

Yaya común. *Cub. f.*—La *yaya* (1.ª acep.)

Yaya de monte. *Cub. f.*—Véase *yaya* (1.ª acep.)

Yaya macho. *Cub. f.*—El árbol *lebrero*. Véase.

Yayabacaná. *Cub. m.*—Véase *jayabacaná*.

Yayajabito. *Cub. m.*—Véase *jayajabica*.

Yayal. *Cub. m.*—Paraje donde abunda el árbol *yaya*.

Yayero, ra. *Cub. adj.*—poco uso.—Aplicase a la persona importuna y entrometida: “Fulano es muy *yayero*.”

Yedra. *Cub. f.*—Se conocen varias plantas con este nombre, algunas con aditamentos, distintas a las que describe la R. A., y que pertenecen a distintas familias botánicas. Una es hierba silvestre, anual, trepadora, común, de hojas ovalo-oblongas, pecioladas, y cuyas raíces las emplean los campesinos como remedio para los callos. También se llama *yedra del país*. (Bot. F. *Quenopodiá-*

ceas; esp. *Anredera spicata*, Pers.)

Yedra. *Cub.* f.—Otra especie cultivada de flores muy páliditas, también conocida por *flor de pedo* y *pedo de chino*. (Bot. F. *Fitolacáceas*; esp. *Agdestis clematidea*, Moc.)

Yedra del país. *Cub.* f.—La *yedra* (1.ª acep.) Véase.

Yedra morada. *Cub.* f.—Planta exótica, originaria de Méjico, cultivada en los jardines. (Bot. F. *Polemoniáceas*; esp. *Cobaea scandens*, Cav.)

Yedra terrestre. *Cub.* f.—Una planta indígena. (Bot. F. *Malváceas*; esp. *Sida venosifolia*, Lam.)

Yema doble. *Cub.* f.—Dulce hecho con yema de huevo y azúcar batidas, cocinado en forma de pequeñas tortas dobladas al medio y presentadas en almíbar.

Yema real. *Cub.* f.—Dulce parecido al anterior, hecho al baño de María, y presentado en pequeños trozos.

Yerba. *Cub.* f.—Véanse las frases 56, 59 y 263 del Apéndice. Obsérvese que se hace mucho uso de esta voz en Botánica para designar multitud de plantas, además de las que, como la yerba Luisa, la mora, la cana, la buena, la carmín, la de pordioseros, la de las golondrinas y otras, llevan

nombres admitidos como castellanos por la R. A.

Yerba brava. *Cub.* f.—La planta *benubú* o *bembú*. ¿Será ésta la conocida por *yerba Weyler*?

Yerba bruja. *Cub.* f.—Hierba de tallos ascendentes y velludos, con hojas lineales largas, acuminadas, que constituye un pasto excelente. También se llama *yerba Paraná, del Paral y de Pará*. (Bot. F. *Gramíneas*; esp. *Panicum numidicum*, Lank.)

Yerba buena cimarrona. *Cub.* f.—Especie parecida a la hierbabuena, también cultivada en Cuba, con las hojas subcordiformes en la base, festoneadas, arrugadas, ásperas, y de color verde más obscuro que ésa, que produce flores azuladas. (Bot. F. *Labiadas*; esp. *Salvia serotina*, Lin.)

Yerba caimán. *Cub.* f.—Especie silvestre de tallo lampiño, con hojas lanceoladas, acuminadas, con puntos translúcidos, racimos erectos delgados. (Bot. F. *Polygonáceas*; esp. *Polygonum acre*, H. B. et K.)

Yerba celidonia. *Cub.* f.—Especie parecida a la celidonia común, llamada *celidonia criolla*, y de excelentes propiedades contra los espantos sanguinolentos.

Yerba cepa. *Cub.* f.—Planta silvestre permanente, preferida por el ganado vacu-

no y caballo", según Pichardo.

Yerba chinchera. *Cub. f.*— Véase *romero cimarrón* (2.ª acep.)

Yerba de aura. *Cub. f.*—En la jurisdicción de Bayamo, según Pichardo, recibe este nombre una planta parecida a la *buenasturdes*, de flores amarillas, pequeñas, y hojas estimadas para ciertas enfermedades uterinas. ¿Será la *yerba de purgación*?

Yerba de Bahamas. *Cub. f.*—Véase *bermuda*.

Yerba de Bermudas. *Cub. f.*—La planta *bermuda*. Véase.

Yerba de Castilla. *Cub. f.*—Hierba silvestre común, que no es pasto muy estimado de los animales. También se llama *sacate* y *secate*. (Bot. F. *Gramíneas*; esp. *Panicum fasciculatum*.) ¿Será el "zacate" de la R. A.?

Yerba de clavo. *Cub. f.*—Especie perenne, silvestre, de tallos rastreros o flotantes, de hojas oblongas y flores grandes sobre largos pedúnculos. Algunos la llaman *clavellina* (1.ª acep.) (Bot. F. *Onagraricas*; esp. *Jussiaea repens*.)

Yerba de Don Carlos. *Cub. f.*—Véase *cañuela de sabana*.

Yerba de Garro. *Cub. f.*—Varias especies de plantas

herbáceas o subfruticosas, de hojas lanceoladas, flores axilares, sesiles, semillas asurcadas en la comisura, que son un excelente depurativo de la sangre. Deben este nombre a don Joaquín Garro, según Pichardo, por haberse curado con ellas la elefantiasis. (Bot. F. *Rubiáceas*; esp. *Diodia lipioides*, Gris.)

Yerba de Guinea. *Cub. f.*—Hierba perenne abundante, que constituye un excelente alimento del ganado, y es muy apreciada para formar pasto artificial; tiene el tallo o cañita rígida con nudos vellosos, alrededor del cual brotan las hojas en macolla, que son lineales, lanceoladas. Es yerba que crece rápidamente hasta un metro y se propaga mucho. (Bot. F. *Gramíneas*; esp. *Panicum maximum*, Jacq.)

Yerba de la Caridad. *Cub. f.*—Planta silvestre que se parece al orégano, aunque de hojas más pequeñas, que se recetaba contra el cólera. También se llama *yerba del Cobre*.

Yerba de la niña. *Cub. f.*—Varias especies de yerbas silvestres anuales; una de las dos más importantes es lechosa, muy común en potreros y caminos, medicinal y buen pasto. También se llama *golondrina* (1.ª acep.) (Bot. F. *Euforbiá-*

ceas; esp. *Euphorbia prostrata*, Eit.)

Yerba de la niña. *Cub. f.*—

Hierba semejante a la anterior, y llamada como ella *golondrina* y además *malcasada*. (Bot. F. E.; esp. *E. pelulifera*, Lin.)

Yerba de la paciencia. *Cub. f.*—Véase *yerba mulata*.

Yerba de la sangre. *Cub. f.*

—Yerba ornamental usada en los jardines para maizos y adornos. También se llama *sanguinaria*, *yerba sanguinaria*, *yerba María*, *alternante* y *borde de playa*. (Bot. F. *Amarantáceas*; esp. *Telanthera poligonoides*, Mo.)

Yerba de la sangre. *Cub. f.*

—Yerba silvestre abundante, de hojas ovales, obtusas, aserradas, flores pedunculadas en cabezuelas globosas blancas, fruto en drupa roja, cuya pulpa sabe a patata, por lo que en algunos lugares llaman *papita* a la planta; las hojas en decocción son buen remedio para contener la expectoración sanguinolenta, por lo que también se llama *sanguinaria*, *yerba sanguinaria*, y además *mierda de gallina*. (Bot. F. *Borragíneas*; esp. *Cordia globosa*, H. B. et K.)

Yerba de la sangre. *Cub. f.*

—Otra especie de parecidas proporciones a la anterior, aunque diferente, y que lleva los mismos nombres

de *sanguinaria*, *yerba sanguinaria*, *mierda de gallina*, y además el de *filigrana cimarrona*. (Bot. F. *Verbenáceas*; esp. *Lantana involucrata*, Lin.)

Yerba de la sangre cimarrona. *Cub. f.*—

Especie afín a la segunda especie de este nombre. (Bot. F. *Borragíneas*; esp. *Cordia microphylla*, Roem.)

Yerba de las herpes. *Cub. f.*—

Véase *guacumaya francesa*.

Yerba del Cobre. *Cub. f.*—

Véase *yerba de la Caridad*.

Yerba de limón. *Cub. f.*—

Planta parecida a la *yerba de Guinea*, en el aspecto, aunque más chica, con agradable olor de limón. Es antiasmática. Esta yerba se conoce en castellano por "esquenanto", y en Cuba, además del aceptado por la R. A., recibe los nombres de *caña* o *cañita* o *cañuela santa*, y *limoncillo*. (Bot. F. *Cingiberáceas*; esp. *Costus spicatus*, Sw.)

Yerba de lombrices. *Cub. f.*

—Véase *yerba lombricera*.

Yerba de los empeines.

Cub. f.—Véase la *guacumaya francesa*.

Yerba del Paral. *Cub. f.*—

Véase *yerba bruja*.

Yerba de Pará. *Cub. f.*—La

yerba bruja. Véase.

Yerba de plata. *Cub. f.*—Es-

pecie que crece espontánea en lugares húmedos, y que

suele cultivarse en jardines y casas, de tallo ramoso, lampiño, con hojas alternas, semejando monedas de plata en la figura y el color, de donde proviene la popular tradición de que si prospera la planta en una casa, es indicio de prosperidad en sus moradores. (Bot. F. *Piperáceas*; esp. *Peperomia pallucida*, H. B. et K.)

Yerba de pollo. *Cub. f.*—Una especie silvestre de escaso interés. (Bot. F. *Comelináceas*; esp. *Tradescantia geniculata*, Jacq.)

Yerba de prado. *Cub. f.*—Véase *bermuda*.

Yerba de purgación. *Cub. f.*—Enredadera silvestre, conocida también por *bejuco de purgación*. (Bot. F. *Nicotináceas*; esp. *Boerhaavia scandens*, Lin.)

Yerba de San Jerónimo. *Cub. f.*—Especie silvestre de hojas acuminadas, ovalo-lanceoladas. (Bot. F. *Gramíneas*; esp. *Oplismenus compositus*, Beauv.)

Yerba de San Martín. *Cub. f.*—Yerba silvestre muy estimada como medicinal, por la gran cantidad de tanino y fécula que contienen sus órganos. (Bot. F. *Violáceas*; esp. *Sauragesia erecta*, Lin.)

Yerba de sapo. *Cub. f.*—Especie de yerba silvestre y medicinal, más conocida

por *culantro cimarrón*. Véase.

Yerba de tejado. *Cub. f.*—Yerba silvestre que se desarrolla en los tejados, bordes de aceras y paredes húmedas. Hay dos especies. (Bot. F. *Urticáceas*; esp. *Pilea depressa*, Blum.)

Yerba de vidrio. *Cub. f.*—Especie de hojas opuestas carnosas, y flores axilares y terminales, que se desarrolla en las costas, y al arrancarla de la tierra produce un sonido como de vidrios rotos, a lo que debe este nombre. Son dos especies semejantes. También se llama *barrilla criolla* y *verdolaya de costa*. (Bot. F. *Aizoideas*; esp. *Sesuvium microphyllum*, Willd.)

Yerba guanina. *Cub. f.*—La planta americana llamada "guanina", y cuyo nombre está recogido por la R. A.

Yerba hedionda. *Cub. f.*—Planta silvestre muy abundante, de tallo herbáceo que se eleva hasta un metro, de folíolos pareados, ovalo-lanceolados, puntiagudos, verde-oscuros en la haz y pálidos en el envés, flores amarillas en racimos cortos; las semillas de sus vainas pueden suplir, tostadas, al café; las hojas, cuyo olor repugnante da nombre a la planta, contienen un jugo que alivia las quemaduras, y se estima como depurativo de la sangre. También

se llama *brusca* (1.^a acep.) y *martínica*. (Bot. F. *Leguminosas*; esp. *Cassia occidentalis*, Lin.)

Yerba hedionda velluda.

Cub. f. — Especie parecida a la anterior caracterizada como lo indica su nombre. (Bot. F. *L.*; esp. *C. hirsuta*, Lin.)

Yerba lechera. *Cub.* f. —

Planta silvestre de tallos muy delgados, cilíndricos, rastreros, moraduzcos, con hojas pareadas muy pequeñas, lingüiformes, diminutamente dentadas; entre cada par de hojas, una piña de florecillas blancas con visos morados. Esta yerba contiene un abundante jugo blanco y picante, parecido a la leche, de donde proviene su nombre, y el sencillo de *lechera*, además de *teta de vieja*. (Bot. F. *Euphorbiáceas*; esp. *Euphorbia serpens*, H. B. et K.)

Yerba lechera marina. *Cub.* f. —

Véase *lechera marina*.

Yerba lechosa. *Cub.* f. —

Véase *lechosa*.

Yerba lombricera. *Cub.* f. —

Especie indígena anual, de hojas lanceoladas, ovaladas, flores blancas, purpúreas, que es un remedio antihelmíntico estimable. También se llama *yerba de lombrices*, que no debe confundirse con el bejuco de este nombre. (Bot. F. *Loganiáceas*; esp. *Spigelia anthelmia*, Lin.)

Yerba maia. *Cub.* f. — Véase *cañuela de sabana*.

Yerba maravedí. *Cub.* f. —

Planta herbácea indígena, medicinal, apreciada como eficaz estimulante del aparato urinario. También se llama simplemente *maravedí*. (Bot. F. *Celastríneas*; esp. *Myginda uragoya*, Jacq.)

Yerba María. *Cub.* f. — La

yerba de la sangre (1.^a acep.) Véase.

Yerba Paran . *Cub.* f. — La

yerba bruja. Véase.

Yerba sanguinaria. *Cub.* f. —

Reciben este nombre las tres especies de *yerba de la sangre*. Véanse.

Yerba terrestre. *Cub.* f. —

Hierba silvestre, rastrera, buen pasto y medicinal. (Bot. esp. *Glecoma hederacea*).

Yerba Weyler. *Cub.* f. —

Planta herbácea, espinosa, que crece medio metro, de figura semejante a la ortiga común, que es mal pasto y perjudicial a la tierra. Los campesinos le han puesto ese nombre en recuerdo de ese General español, cuando la guerra de Independencia.

Yerbilla. *Cub.* f. — antic. —

“Tela de algodón o de hilo, cuyo nombre es ya poco usado”. (Pichardo).

Yerén. *Cub.* m. — Véase *Uc-rén*. (Et. Voz caribe, Zayas).

¡Yey! *Cub.* interj. — vulg. —

La emplea la plebe como saludo. Algunas veces se

oye: "*¡yey, familia!*" Véase *yey!*

Yin. Amer. m.—Así dicen algunos a la ginebra. (Et. Del inglés *gin*).

Yincotel. Cub. m.—Licor compuesto de ginebra, hierbabuena, curasao, etc.

Yúa. Cub. f.—Según Fernández y Jiménez, citado por Pichardo, es un árbol de madera pesada, compacta, dura, fina, con la albura blanco-verdosa y el corazón rojizo voteado. (Et. ¿Corrupción de *yarúa*?)

Yuca. Cub. f.—De esta planta liliácea, fecular, americana, cuyo nombre está aceptado por la R. A., hay en Cuba las variedades siguientes: *yuca blanca* o *crystalina*, la *dulce*, la de *Cartagena* y la *agria*. Véanse la frase 79 y el refrán 31 de los respectivos Apéndices.

Yuca cimarrona. Cub. f.—Véase *yuquilla de paredón*.

Yucateca. Cub. epic. f.—En algunos puertos *pinareños*, dícese a la *cherna americana*. Véase.

Yuquilla. Cub. f.—Reciben este nombre varias plantas de distintas familias botánicas, cuyas raíces contienen fécula como la yuca. Una de estas plantas se conoce más por *azofrán cimarrón*. (Bot. F. *Hipoxídeas*; esp. *Curculigo scorzoneraefolia*, Baker.) (Et.

Diminutivo de "yuca").

Yuquilla. Cub. f.—La especie más conocida por *sagú* (1.ª acep.)

Yuquilla. Cub. f.—Véase *Uerén*.

Yuquilla de paredón. Cub. f.—Planta indígena y silvestre, común en las sabanas, de tallo deprimido, hojas a manera de penca de palma en miniatura, con los folíolos articulados en la base, estrechamente lineales; la raíz o tubérculo, que es perenne, suele crecer mucho, y proporciona abundante fécula que después de rallada y lavada es muy blanca, y se estima como excelente para almidón. La raíz, frita en trozos, mata los ratones, por lo que también se llama *yuquilla de ratón* (1.ª acep.) además de *guayaro* (su nombre indígena), y *yuca cimarrona*. (Bot. F. *Cicadáceas*; esp. *Zamia angustifolia*, Jacq.)

Yuquilla de ratón. Cub. f.—La *yuquilla de paredón*. Véase.

Yuquilla de ratón. Cub. f.—Otra especie parecida a la anterior. (Bot. F. C.; esp. *Z. punilla*, Lin.)

Yuquilla de ratón del pinar. Cub. f.—Otra especie indígena, afín a las dos anteriores. (Bot. F. C.; esp. *Z. media*, Jacq.)

Yuraguana. Cub. f.—Algunos dicen así por *yuraguano*,

que es el cubanismo aceptado por la R. A.

***Yuraguano.** *Cub.* m.—La planta “miraguano” que describe la R. A., también llamada así en Cuba, además de *yuraguana* y *guani-*

chiche. (Et. Voz caribe, Zayas).

Yuramira. *Cub.* f.—Véase *peregrina* (2.ª acep.)

Yúyere. *Cub.* m.—poco uso.
—En Camagüey, equivale a decir “miedo cervical”.

Z

Z. Cub. f.—Es de advertir que en la prosodia de los cubanos no existe la *z*; por lo tanto, si las voces de este grupo no aparecen en la letra *s*, es para consignarlas con la debida corrección castellana.

Zabida Cub. f.—En Trinidad, según el doctor Gundlach, citado por Pichardo, dicese a una planta de flores blancas distinta, al parecer, del áloe, que también toma aquel nombre en castellano.

Zacateca. Cub. m.—Sepulturero, muñidor de entierros, especialmente el que acompaña los cadáveres vestido de librea" (R. A.) La corrupción de la *z* en este caso está generalizada hasta entre muchos no criollos. Tiene los usos castellanos.

Zacatecas. Cub. m. pl.—fam.—Dicese al individuo revoltoso y entrometido: "Don Juan es un *zacatecas*".

Zafacoca. Amer. f.—fam.—

Pendencia tumultuaria: "Se armó la gran *zafacoca*".

Zafante. Cub. adv.—fam.—Usase como si dijéramos "aparte", "menos", "excepto": "Todos fueron al teatro. *zafante* Ramón". Hasta entre los extranjeros se oye la voz corrompida *safante*. (Et. De "zafar").

Zambeque. Cub. adj.—fam.—Equivale a "tonto", "mentecato": "José es muy *zambeque*".

Zambequería. Cub. f.—fam.—Tontería, majadería, dicho o acción de un individuo *zambeque*. Vease.

Zambuila. Cub. f.—poco uso.—Preparación del *plátano verde*, que consiste en freirlo en trozos cilíndricos, aplastados luego, y después mojados en agua de sal para volverlos a freir.

Zambullo. Amer. m.—Barril o tonel cubierto, destinado en algunos lugares para recoger y transportar las inmundicias.

Zambullo. Amer. m.—Dicese

a las inmundicias, por extensión de la voz anterior.

Zambullo. *Cub.* m. — fig. y vulg.—Dícese a la persona chaparra y sucia. Véase la frase 167 del Apéndice.

Zambumbia. *Cub.* f. — Véase con *s*, que es como acepta esta voz la R. A., aunque probablemente sea la corrupción de la voz y no su forma verdadera.

Zambumbiería. *Cub.* f.—Véase *sambumbiería*, que es la forma castellanizada por la Real Academia.

Zanca de grulla. *Cub.* f.—Una planta silvestre de florecillas blancas en panoja.

Zancaraña. *Cub.* f.—Planta silvestre permanente, abundante en la isla de Pinos, que es buen pasto para el ganado vacuno y caballar, y las raíces son un nutritivo alimento para el cerdo. (Et. De “zanca” y “araña”).

Zancudo. *Amer.* epic. m.—Dícese a un mosquito de zancas muy largas.

***Zapata.** *Cub.* f.—“Zócalo de fábrica en que se apoya una pared de madera”; según la R. A., o con más claridad: pared baja de mampostería, que se construye a manera de cimientto, en la que descansan algunas paredes o tabiques de madera. Tiene algún uso en las otras acep. cast.

Zapateo criollo. *Cub.* m.—El baile zapateo propio de Cuba.

Zapatillo. *Cub.* m.—Según Pichardo, “planta liliácea de jardinería, a modo de *tararaco*, pero la hoja morada por fuera. Sus flores son unas cápsulas achapinadas y bivalvas como almaja, habesas por dentro”.

Zapato. *Cub.* m.—tam.—Véase lo frase 106 del Apéndice.

Zapatoado, da. *Cub.* adj.—Aplicase a ciertos frutos de huerta, como el plátano, cuando se quedan correosos después de fritos. También suele decirse a la carne y cualquier otro alimento en iguales o parecidas circunstancias. Tiene algunos de los usos castellanos.

Zapote. *Cub.* m.—Véase el refrán 6 del Apéndice. Tiene mucho uso para designar el árbol americano y su fruto, que describe la Real Academia. *Sapote* es corrupción.

Zapote de culebra. *Cub.* m.—El árbol americano, especie de zapote, que se conoce en otros puntos americanos por “chico zapote” y “zapotillo” (usado éste en Cuba), ambos aceptados por la R. A. Algunos en la Isla le dicen *ciguapa* y *totuma*.

Zapote espinoso. *Cub.* m.—El árbol *jiquí*. Véase.

Zapote negro. *Cub.* m.—Una especie poco interesante de árbol zapote. (Bot. F. *Ebenáceas*; esp. *Diospyrus laurifolia*, Rich).

Zaragate. *Cub.* adj. — poco uso.—Equivale a “zalame-ro”, “obsequioso”: “Me fastidia Juan por lo extremadamente *zaragate*”.

Zarapico. *Común.* epic. m.— Así suelen decir muchos al ave “zarapito” de la R. A., de la que hay en Cuba varias especies.

Zarapito. *Cub.* epic. m.— Además del zarapito descrito por la R. A., existe en Cuba otra especie sin particular sobrenombre, zancuda, de unos 25 centímetros de longitud total, con plumaje verdoso por encima, pecho gris con manchas blancas y negras, garganta blanca y pico largo y recto. (Zool. F. *Scolopacidae*; esp. *Totanus solitarius*).

Zarapito. *Cub.* epic. m.— Otra especie más conocida por *frailecillo*. Véase.

Zarapito real. *Cub.* epic. m.— Especie del zarapito verdadero, del que hay varios tipos en Cuba con ese nombre, algunos de los cuales se parecen al chorlito europeo, y el principal se llama *ganga*. Véase.

Zarapito zancudo. *Cub.* epic. m.— Véase *cachiporra*.

Zarza. *Cub.* f.— Además de la zarza común, reciben en Cuba este nombre dos plantas, de otras familias botánicas. Una es arbusto trepador de hojas opuestas, elípticas, pecioladas, con aguijones encorvados, por

lo que en la región oriental le dicen *uña de gato* (2.ª acep.) Crece en todo terreno. Hay otras especies. (Bot. F. *Nitaginées*; esp. *Pisonia aculeata*, Lin.)

Zarza. *Cub.* f.— Otra especie, también arbusto trepador, de hojas ovalo-oblongas, ligeramente oblicuas en la base, y armado de fuertes aguijones. En la comarca occidental se conoce por *uña de gato* (1.ª acep.) (Bot. F. *Ulmáceas*; esp. *Celtis aculeata*, Sw. y otras).

Zarza blanca. *Cub.* f.— Otra especie afín a la primera zarza. (Bot. F. *Nitaginées*; esp. *Pisonia nigricornis*).

Zarzaparrilla. *Cub.* f.— Véase *raíz de China*. No es la zarzaparrilla de España.

Zarzaparrilla cimarrona. *Cub.* f.— Véase *zarzuela peluda*.

Zarzaparrilla de la tierra. *Cub.* f.— Véase *raíz de China*.

Zarzuela peluda. *Cub.* f.— Una especie de zarza silvestre también conocida por *zarzaparrilla cimarrona*. (Bot. F. *Liliáceas*; esp. *Smilax inoblis*, Humb.)

Zocucho. *Amer.* m.— Cuartucho, tabuco, zaquizamí.

Zona. *Cub.* f.— Por antonomasia, en las poblaciones, barriada, calle o tramo de calle, destinado oficialmente para las casas de lenocinio.

Zoquetada. *Común.* f.— Ac-

ción de un individuo llamado "zoquete".

Zoquetear. *Cub.* v. a.—fam.

—Forma irrespetuosa y ultrajante de discutir o reñir, metiendo al contrincante los puños por la cara.

Zorzal. *Cub.* epic. m.—Pájaro de la misma familia que el de este nombre descrito por la R. A. La especie cubana, abundante en los bosques de la comarca occidental, es de plumaje ceniciento apizarrado por encima, más obscuro hacia la cabeza, garganta negra, pecho, cadera, vientre y partes inferiores avellanados, pico negruzco, patas rojas, de donde toma el nombre de *zorzal de patas coloradas* y el de *zorzal real* (1.^a acep.) (*Zool. F. Turdidæ*; esp. *Mimocichla rubripes*, Temm.)

Zorzal de patas coloradas.

Cub. epic. m.—Véase *zorzal*.

Zorzal gato. *Cub.* epic. m.—Especie de paso en la Isla, en los meses de invierno, de plumaje de color gris de pizarra, menos en el vértice de la cola, que es negro, así como las patas y el pico. Emite un sonido parecido al maullido del gato de cría, de donde proviene su sobrenombre. (*Zool. F. T.*; esp. *Galeoscoptes carolinensis*, Lin.)

Zorzal real. *Cub.* epic. m.—

El *zorzal*. Véase.

Zorzal real. *Cub.* epic. m.—

Otra especie, la más parecida a la de la R. A., por su plumaje blanco en el vientre y las caderas. Es tipo propio de la región oriental. (*Zool. F. T.*; esp. *Mimocichla schistacea*, Baird.)

Zulú. *Cub.* m.—Tejido ordinario de algodón, regularmente negro, que emplea la gente pobre para vestidos de luto.

Zumaque-barniz. *Cub.* m.—Materia que se extrae de un árbol resinoso que se desarrolla en la región oriental.

Zumbar, se. *Cub.* v. a. y ref.—fam.—Es verbo que toma acep. caprichosas; equivale a marcharse solapadamente, a desmedirse o propasarse en acciones o palabras, a pegar o pegarse, etc., etc. Véase el grupo de frases de este verbo, en el Apéndice.

Zumbador. *Cub.* epic. m.—Véase *zunzún*.

Zumbete. *Cub.* epic. m.—el *zunzún*. Véase.

Zumzum. *Cub.* epic. m.—Este es el verdadero nombre del pájaro descrito en *zunzún*, pero en general se pronuncia la *n* y no la *m*.

Zunzún. *Cub.* epic. m.—Pajarillo, especie del colibrí, frecuente en los jardines, donde busca insectos en las flores y liba en ellas, de plumaje verde metálico con

reflejos dorados por encima, alas y cola negruzcas, garganta verde dorada, vientre gris claro. Es de ligerísimos movimientos; emite un zumbido con las alas que le da nombre; es valiente para atacar a otras aves mayores, y fabrica un nido muy curioso con pelusa vegetal. También se llama *zumbador*, *zumbete* y *picaflores*. Debiera de pronunciarse *zum-zum* y no *zunzún*, puesto

que deriva de *zum-bido*. (Zool. F. *Trochilidæ*; esp. *Sporadinus ricordi*, Gerv.)

Zunzuncillo. *Cub. epic. m.*— Especie pequeñísima del pajarillo *zunzún*, que el doctor Gundlach estimaba como el pájaro más pequeño del mundo, y propuso se llamara *pájaro mosca*. ¿Será el “pájaro mosca” de la R. A.? También se conoce por *trovador*. (Zool. F. *T.*; esp. *Calypte helenæ*, Gundlach.)

APÉNDICES



APÉNDICE PRIMERO

FRASES

Por parecernos más agradable a los lectores, hemos puesto, cual se indica en el prólogo, las frases en un Apéndice, tanto porque seguramente resultará su lectura más amena que si estuvieran regadas y casi perdidas en el texto principal, como por facilitar el estudio de este aspecto en las modalidades cubanas del idioma castellano; y al efecto, por seguir algún orden imprescindible en trabajos de esta índole, sujetos necesariamente a método, hemos optado por separar las frases en tres secciones, a saber:

Primera sección: Frases de verbo conjugable, y de cuyo verbo se reúnen varios casos.

Segunda sección: Frases de verbo conjugable, del que sólo hay un ejemplo; y

Tercera sección: Frases invariables.

Los números del margen corresponden a las indicaciones en el cuerpo del VOCABULARIO, para las cuales, hemos preferido, pues así lo exige la materia de este libro, los cubanismos, y en segundo lugar las voces castellanas si aquéllos faltan, o éstas desempeñan papel importante en la frase, donde se verán unos u otros subrayados.

Seguramente que entre estas frases habrá alguna que no sea de verdadero origen cubano, pero sí en su inmensa mayoría, y en todos los casos, de uso muy extendido en el país; pues aquí, como al catalogar las voces, hemos desechado las de uso local.

PRIMERA SECCION

Comprende las frases reunidas en pequeños grupos, por la comunidad de verbo, el cual va puesto en infinitivo, y todos los grupos en orden alfabético de los verbos, que son los siguientes: AGUANTAR, AMARRAR, ANDAR,

CAER, CAMBIAR, CAMINAR, COGER, COMER, DAR, DEJAR, ECHAR, ESTAR, HABLAR, HACER, IR, LARGAR, LLEVAR, MASCAR, MATAR, METER, MOJAR, PASAR, PEGAR, PERDER, PONER, PREGUNTAR, QUEDAR, SABER, SALIR, SER, SOLTAR, TENER, TIRAR, TOMAR, TRABAR, VALER, VENDER, VENIR, VER y VOLVER.

Aguantar

1. **Aguantar** *la VELA* (a una persona). — Esperar más de lo convenido a que concluya una diligencia, visita, etc.
2. **Aguantar** *la MECHA*. — Soportar las malas consecuencias de alguna cosa imprevista y desagradable. Tiene uso en España.

Amarrar

3. **Amarrar** *el CHIVO*. — Empléase para expresar que rifien dos novios.
4. **Amarrar** *CORTO* (a una persona). — Restringir o coartar las libertades que disfrutaba o podría disfrutar una persona, en cualquier asunto o negocio.
5. **Amarrar** *MACHETE*. — Así anuncian los campesinos la edad adulta de sus hijos varones, que es cuando empiezan a "amarrar" el machete a la cintura: "Tengo dos muchachos que ya amarran *machete*".

Andar

6. **Andar** *como COTORRA*. — Hacerlo una persona con las punteras hacia adentro o los talones hacia fuera.
7. **Andar** *como QUÍMICO*. — Caminar un individuo con pasos menudos y de manera afectada. Otros emplean el verbo "caminar".
8. **Andar** *como pájaro SIRINDANGO*. — Dícese que lo efectúa la persona que anda de la Ceca a la Meca sin objeto determinado o conocido que a tal le obligue.

Caer

9. **Caer** LIGERO. — Ser simpático; caer en gracia. Lo contrario de caer pesado: “Fulano le cae *ligero* a cualquiera”.
10. **Caerse** la VALLA. — Dícese para ponderar en extremo lo animada y divertida de una fiesta popular. Otros emplean el verbo “hundir”.

Cambiar

11. **Cambiar** la vaca por la CHIVA. — Esto hace el que abandona un buen negocio para dedicarse a otro que supone superior, y resulta luego más malo que el primero. El cambio de una vaca por una chiva claro que resulta muy desventajoso.
12. **Cambiar** el DISCO. — Así se invita a un tereco para que no persista en una majadería, o a un lenguaraz para que no prosiga en sollar despropósitos. La frase está tomada de invitar a cambiar el disco de un fonógrafo, cuando no gusta la pieza.

Caminar

- 12-a. **Caminar** como QUÍMICO. — Véase la frase 7 en “Andar”.
13. **Caminar** para el MUERTO. — Lo efectúa un individuo arrojado, valiente, que hace frente a cualquier ataque de palabra u obra: “Fulano no camina para el *muerto*”.

Coger

14. **Coger** MONTE (una persona). — Incomodarse inoportunamente, por efecto de una broma que no se ha empleado con tal propósito de provocación. Otros emplean el verbo “ir”.
15. **Coger** GUABINAS. — Dícese que las coge el que se encuentra enfoncecido.
16. **Coger** un TROMPO con la uña. — Empléase para ponderar

la extremada dificultad de algo, pues nada será más difícil que coger un trompo, o sea una peonza, con una uña cuando gira.

17. **Coger** de BALIZA (a una persona). — Tomar como blanco de sátiras molestas a una persona, con persistencia; o también molestar con sucesivas impertinencias.
18. **Coger** (a uno) *asando* MAÍZ. — De igual significado que la frase 20.
19. **Coger** (a uno) *con la mano en la* MASA. — Significa lo mismo que la frase 20.
20. **Coger** (a uno) *con la mano en la* CANDELA. — Esta frase y las dos anteriores, denotan el hecho de encontrar infraganti a un ladrón. La más graciosa es sin disputa la número 18, por la caprichosa e incomprensible analogía que pueda haber entre asar maíz y robar: cosas del ingenio popular. Las tres se usan a la vez con el verbo "trabar".
- 20-a. **Coger** GÜIRO. — Efectuar pesquisas al objeto de saber o descubrir algo, a la manera del que rastrea entre los bejucos de ese nombre para coger el fruto.
21. **Coger-le** la BAJA (a uno). — Encontrar el lado flaco, o la debilidad anímica de una persona, y abusar de esa circunstancia para mejor obtener un propósito respecto de ella: "Diego *le cogió la baja* a Damián".
22. **Coger** la NOCHE (a uno). — Perder la buena oportunidad para la realización de un deseo, por haberse descuidado. Véase el refrán 15-c.
- 22-a. **Coger** *miedo al* MUERTO. — No determinarse a una cosa por falta de valor; no repeler una agresión por lo mismo.

Comer

23. **Comer** COTORRA. — Lo mismo que comer lengua; pues lengua y cotorra las comen las personas charlatanas, particularmente si charlan sin fon ni son.
24. **Comer** PAVO. — En el baile, lo come el que se queda sin pareja, tanto en Cuba como en algunos países del Continente. Es cosa rara que nunca se diga "guanajo" en este caso, ya que al pavo se le llama siempre de esa manera.
25. **Comer** MAÍZ. — Lo comen los funcionarios del Estado, o los administradores de justicia que se muestran parciales en sus cometidos, mediante dinero. Es decir: lo que verdaderamente "comen" es metal acuñado.

26. **Comer** GUÁSUMAS. — Solían hacerlo antiguamente los muchachos que faltaban a la escuela, a espaldas de sus padres, aunque comiesen otras cosas o nada. "Hacer la rosca", dicese con más gracia en algunos lugares de España.
27. **Comer de** CANTINA. — Esta frase y la siguiente indican la escasez de energías en una persona porque come mal o poco, lo que, al parecer, demuestra su aspecto flaco o escuálido. Indudablemente que un cuerpo mal nutrido no es para grandes empeños ni físicos ni intelectuales.
28. **Comer** FRÍO. — De idéntico significado a la frase anterior.
29. **Comer** CALIENTE. — He ahí lo contrario a lo que expresan las dos frases anteriores. Pero desconfíese del que diga de sí mismo que come *caliente*, porque pudiera pretender ocultar así que come de *cantina* o *frío*.
30. **Comer** CANDELA. — Eso dicen que suelen hacer los perdonavidas para imprimir más energía a sus bravatas, pero nadie ha visto que ninguno haya comido *candelo*, realmente.
31. **Comer en** CAZUELA. — Hablar mal de una persona sin saber que oye los juicios ella o algún allegado. Es ciertamente manjar poco apetecible.
32. **Comer como** NIGUA. — Dicese con respecto de la persona que traga más que come, por comparación con lo mucho que "come" o pica el insecto nigua.
33. **Comer** CATIVÍA. — De idéntico significado que la frase 35.
34. **Comer** FANA. — Significa lo mismo que la frase 35.
35. **Comer** BOLAS. — Esta frase y las dos anteriores señalan la excesiva credulidad de algunos que "comen" eso mientras los engañan. Son los mismos que no se cansan de tragar ruedas de molino, o los que por tierras de Iberia son apodados de *tragabolas*.
- 35-a. **Comerse un** PAN. — Darse un chaseo, cual el de saludar a una persona equivocadamente. Claro está que es el pan menos substancioso de todos.
36. **No comer de** eso. — Emplea esta frase el que rechaza una proposición por creer que le perjudica.
37. **No comer** MIEDO. — No indica esta frase, cual parece, no tener miedo, sino que hay valor y decisión, aunque más uso hacen de ella los que sólo en la lengua llevan la valentía.
38. **No comer** corazón de chivo. — Dicen así algunos para advertir que no se dejarán fácilmente amedrentar o engañar.

Dar

39. **Dar GUREÑA.** — De igual significado que el número 40.
40. **Dar TUSA.** — Huir como alma que persigue el Diablo.
41. **Dar PERRO muerto** (a una persona). — Molestarla con cortesías ampulosas o una larga visita.
42. **Dar YAYA.** — Significa lo mismo que la número 43.
43. **Dar GOMA.** — Esta frase y la anterior son sinónimas de "apalear". Esta tiene más generalizado uso cuando los agentes de la autoridad castigan con vergajo de tripa, por aquello de que es elástico cual la goma.
44. **Dar MICO.** — No pagar el gasto de algo, particularmente si se trata de servicios de meretriz, en cuyo sentido se usa también entre el populacho español.
45. **Dar la CRÍA** (de una cosa). — Suele pedirla de una prenda de vestir extravagante, algún amigo, para burlarse de la novedad: "Si me dieras la *cría* de ese sombrero". Algunos emplean el verbo "vender".
46. **Dar BARRA.** — Indecente forma de expresar el ayuntamiento carnal.
47. **Dar CARITATE.** — Es lo que hace un amante reñido, cuando pasea con pareja distinta por delante de la otra.
48. **Dar JABÓN** (a una persona). — Adularla. Tiene uso en España.
- 48-a. **Dar la HORA** (una cosa). — Empléase para ponderar la excelencia de una cosa cualquiera, menos un reloj: "Tengo un bastón que da la *hora*", lo cual ya se supondrá que no ha de ser con campanadas precisamente.
49. **Dar-le a la PELOTA.** — Significa lo mismo que la frase 51.
50. **Dar-le a la YAYA.** — De igual significado que la frase 51.
51. **Dar-le DULCE** (a una cosa). — Estas tres frases se usan con relación al que demuestra tener tino y buen acierto en cosa determinada. Si a la tercera frase, o sea la 51, se añade: "a la cintura", transfórmase en obscena, con vistas a la pornografía.
52. **Dar-le MEDIO** (a uno). — Para ponderar a una persona en algo, se dice que "hay que darle *medio*": "A Fulano, como escritor, hay que darle *medio*". Desde luego que si solamente se le da *medio* o sean cinco centavos, es bien poco.
53. **Darse un CAÑAZO.** o *el gran cañazo.* — Tirarse una plancha, llevar un chasco.

- 53-a. *No haberle dado* YERBA, o MALOJA (a una persona). — Véase el número 59 en el grupo “Echar”.

Dejar

54. **Dejar** (a uno) CHATO. — Avergonzarlo. Lo contrario de “quedarse chato”.
55. **Dejar para** PRADO (una cuestión). — Equivale a la siguiente.
56. **Dejar para** YERBA (una disputa). — Esto propone a su contrincante el que quiere zanjar una cuestión. Efectivamente, las más de las discusiones vale más dejarlas para *yerba* o para *prado*.

Echar

57. **Echar** FRESCO (a una persona). — Reprenderla. Tiene uso en España, aunque no conste así en el catálogo oficial.
58. **Echar-le** TIERRA (a una disputa). — Enterrarla; esto es: darla por concluída, repartiéndose equitativamente la razón entre los disputantes, para evitar la riña o el escándalo.
59. *No haberle echado* MALOJA, o YERBA (a una persona). — Quien tal dice demuestra que alguien se toma más confianza de la concedida, porque si le hubiese echado alguna vez *yerba* o *maloja*, era señal de que le interesaba no tuviera apetito.

Estar

60. **Estar en la** FUÁCATA. — Sinónimo de la 62.
61. **Estar en la** PRÁNGANA. — De igual significado que la 62.
62. **Estar en la** TEA, o *en la* TEA incendiaria. — Desdichado el que en tal estado se vea. Las tres frases indican pobreza, indigencia. Equivalen a las castellanas “estar a la cuarta pregunta”, y “estar en la calle”, a la que suele añadirse en Cuba: “sin llavín y peleado con el sereno”. Las tres frases se usan también con el verbo “quedar”.

63. **Estar de ARRIBA.** — Tiene el mismo significado que la siguiente.
64. **Estar en la PARRA.** — Esta frase y la que antecede, por oposición a las tres anteriores, indican que se goza de buena posición social.
65. **Estar en el APARATO.** — Lo está una persona a quien las circunstancias o la política elevan, algo inopidamente, a una investidura de mando.
66. **Estar de GUARDIA.** — Lo está el que va a pagar o ha pagado un convite en el café.
67. **Estar a medio PALO.** — Tener una media merluza; estar medio beodo. Significa lo mismo en otros lugares americanos.
68. **Estar de medio GANCHETE (una cosa).** — Cuando algo se queda a medio hacer o incompleto.
69. **Estar a la TRINCA.** — Lo está una persona correcta y elegantemente vestida.
70. **Estar (una cosa) de chupa y déjame el CABO.** — Véase la explicación en la frase 73. ("Estar de chupa y déjame el cabo", literalmente se refiere al tabaco o cigarro puro).
71. **Estar (una cosa) como patada de VERRACO.** — Sinónima de la 73.
72. **Estar (una cosa) como patada de MOSQUITO.** — Véase la 73.
73. **Estar (una cosa) como patada de SINSONTE.** — Esta frase y las tres anteriores dicen lo mismo, y se emplean para ponderar la excelencia de algo.
74. **Estar la cosa en CANDELA.** — Véase la explicación en la siguiente.
75. **Estar la CAÑA a tres TROZOS.** — Esta frase y la anterior se oyen en labios de pesimistas cuando tratan de cuestiones sociales o políticas, y algunas veces presagian así males o trastornos inmediatos.
76. **Estar de AJÍ para PERRO (una cosa).** — Esta frase acentúa la gravedad que anuncian las dos anteriores. No se adivina fácilmente la analogía que haya entre la frase y el pensamiento.
77. **Estar (uno) a la PIQUERA.** — Lo está el que acecha las oportunidades, casi siempre con el fin de lucro. Como si dijéramos: estar a la que salta.
78. **Estar en el PICO del AURA (una cosa).** — Señálase así la suma dificultad de lograr un deseo, por lo muy alto que el *aura* remonta el vuelo. Por tierras de Iberia, todavía denotan mayor dificultad cuando le ponen cornamenta a la luna y dicen que está por los cuernos de ese satélite.

79. **Estar el VERRACO en la YUCA.** — Indícase así que una persona se sacia en algo que es de oportunidad, a la manera del *verraco*, cuando por descuido del dueño penetra en un sembrado de *yuca*.
- 79-a. **Estar debiendo a cada santo una VELA.** — Esto y deber a las once mil vírgenes, que ya es deber, viene a significar lo mismo. Oyese también en el Continente, y quizá no se desconozca en España la frase.
- 79-b. **Estar de mala LECHE.** — Lo mismo que decir: estar de mal talante o de mal humor. Tiene uso en España y probablemente origen.
- 79-c. **Estar FAU** (una persona). — Estar cansado o inútil con relación de una cosa. Un viejo, por ejemplo, está *fau* en asuntos de amores y amoríos.

Hablar

80. **Hablar un BLANCO.** — Dice el negro, que a él le toca cerrar la boca cuando habla un *blanco*.
81. **Hablar como COTORRA.** — Hacerlo con exceso y sin tino, pero aun será preferible escuchar a una cotorra que a determinadas personas. Esta frase tiene uso y probable origen en España.

Hacer

82. **Hacer** (uno) *la PALA.* — Véase la frase siguiente de idéntico significado.
83. **Hacer** (uno) *la MUELA.* — Las dos frases denotan que se finge trabajar.
84. **Hacer** (uno) *la PALOMA.* — Quedarse desnudo mientras se seca la ropa que se ha mojado o lavado.
85. **Hacer el CHIVO cojo, o loco.** — Fingirse tonto.
86. **Hacer, o no hacer, la CRUZ.** — En boca de un comerciante, haber, o no haber, hecho la primera venta del día.
87. **Hacer la TAREA del INDIO.** — La que ha de realizar un jugador rezagado, particularmente en el billar, para alcanzar al contrincante. No puede ser indio el tal en Cuba, pero sí tendrá que trabajar como si lo fuera.
- 87-a. **Hacer (a uno) PICADILLO.** — Matar con ensañamiento •

exceso de crueldad; si se trata de amenaza en esa forma, no debe perturbar el sueño del amenazado. Tiene uso en otros puntos de América.

87-b. **Hacer la BOLA.** — Véase la frase 182-a, sinónima.

88. **Hacerse de PENCAS.** — Rehusar hipócritamente una cosa que se arde en descos por la posesión. Como decir "*nun queiro, nun queiro*", mientras se alarga la mano.

Ir

89. **Ir en COCHE.** — O la siguiente:

90. **Ir en AUTOMÓVIL.** — Indican estas dos frases que se sale mejor de como podía esperarse de un asunto. Naturalmente: lo común es ir a pie.

91. **Ir al COBRE.** — Va al Cobre el que cabalga en mal jumento, porque es fama que los peregrinos que visitan la Virgen de la Caridad, en el Cobre, suelen montar jamelgos de alquiler, y éstos casi siempre son de lastimosa presencia.

92. **Ir-le al BRÍO** (a una persona). — Véase la 95.

93. **Ir-le al BATE** (a una persona). — Véase la 95.

94. **Ir-le al FAROL** (a una persona). — Véase la 95.

95. **Ir-le a ARRIBA** (a una persona). — Estas cuatro frases señalan la resolución de una persona en demandar de otra el cumplimiento de un compromiso contraído y esquivado, como el de pagar una deuda. No falta tampoco quien las emplee para significar el acto de dar un *sabazo* (sin *sable*), o también con él, con un palo o la simple mano.

96. **Irse al BARRIL.** — Como quebrar en el comercio; arruinarse en el juego, etc.

97. **Irse del SEGURO.** — Perder la ecuanimidad; que no sólo las armas de fuego han de irse del seguro.

98. **Irse VOLO.** — Huir, escaparse precipitadamente de un lugar. Esta voz *volo* es tomada del verbo volar.

99. **Irse de RENGUE LISO.** — Es frase ya en desuso, y significa lo mismo que la anterior.

100. **Irse por la SOMBRA.** — Frase irónica y equívoca que carece de significado fácilmente explicable; se emplea como contestación a una despedida, y podría equivaler literariamente a: "que te vaya bien". Tiene mucha más gracia si se emplea de noche, puesto que, si hay sombra, es artificial... Advertimos anticipadamente a los caza-

dores de gazapos, que ya sabemos que la luna puede producir sombra.

101. **Irse a cortar** YAGUA. — Incomodarse a consecuencia de una bronca ligera que no tenía ese propósito.
102. **Irse al MONTE.** — Sinónima de la anterior. Véase la número 14, forma de más empleo.
103. **Irse al GARETE.** — Perdersé en un mar de confusas deducciones impropias del caso, durante un discurso o algo semejante. También se emplea esta frase figurada en castellano, aunque no conste así en el Dic. de la R. A.
- 103-a. **Irse a freír** TUSAS. — Usase casi siempre en imperativo, como si dijéramos: "vaya usted a paseo, a la porra, al Diablo..."
- 103-b. **Irse en nocío.** — Dícese que le sucede esto a la planta de maíz de notable lozanía y raquílica mazorca.

Largar

104. **Largar la** CHANCLETA. — Se explica en la número 106.
105. **Largar la** TIRA. — Se explica en la número 106.
106. **Largar el** ZAPATO. — Las tres frases significan "morirse", aunque, como fácilmente se comprenderá, algo más que *chancleta*, *tira* y *zapato* se larga en el caso ése. Las tres se usan a la vez con el verbo "soltar".
107. **Largar la** JABA. — Dícese que la larga el individuo que entretanto se civiliza. También se emplea con el verbo "soltar".

Llevar

- 107-a. **Llevar (uno) mucho** VAPOR. — Véase el número 176 con "Tener".
- 107-b. **Llevar en** JABA. — Véase el número 173 con "Tener".
108. **No llevar de ese** LISTADO. — Esto suele decir quien no está conforme con alguna proposición que le hacen.

Mascar

109. **Mascar** GOMA. — Dicen que les gusta hacerlo a las pocas mujeres blancas que se enamoran de negros, por este solo hecho, y aunque masque otra cosa o nada.

110. *No mascar de ese LADO.* — No estar conforme con alguna proposición.

Matar

111. **Matar la CULEBRA.** — Es sinónima de la siguiente.
112. **Matar la GUANAJA.** — Esta frase y la anterior significan lo mismo. No se precisa de feroz instinto para dar muerte a ese reptil y esta gallinácea; basta sólo matar el tiempo o hacer que se hace para poner las dos frases en práctica.
113. **Matar la VIEJA.** — Saciar el apetito; simplemente comer, aunque no se trate de hambre *vieja*, si bien quiera indicarse tal.

Meter

114. **Meter CAÑA.** — Acometer a puño o estaca en ristre. Otros le dan significado de abreviar una tarea o labor.
115. **Meter (a uno) los MONOS en el cuerpo.** — Intimar, atemorizar a una persona. Ya debe ser tarea peliaguda meter monos en el cuerpo humano, puesto que lo regular, a lo que de la frase se deduce, es tenerlos fuera. Tiene uso en otros lugares de América.
- 115-a. **Meter (a uno) la VIRUTA.** — Engañar a una persona. Es frecuente oír entre el pueblo español *viruta* por mentira.
116. **Meter-le (a uno) la MANO.** — Propinarle algunos mamporros, lo cual es una manera especial de meter, porque más bien es sacar... ronchas o sangre.
117. **Meterse en CAÑA.** — O la que sigue.
118. **Meterse en el SACO.** — Estas dos frases equivalen a “embriagarse”.
119. **Meterse el AJIACO.** — Explicada en la número 122.
120. **Meterse los TROZOS.** — Explicada en la número 122.
121. **Meterse la FRITA.** — Explicada en la número 122.
122. **Meterse los FRÍJOLES.** — Las cuatro frases son sinónimas de “comer”. También se usan con los verbos “poner” y “pegar”.
123. **Meterse en la PIÑA.** — Ya es cosa difícil meterse en una

piña; pero, en fin, métense los que se acobardan o acouinan sin verdadero motivo.

124. **Meterse el tiempo en AGUA.** — Con esta frase vaticinan o presagian algunos pesimistas acontecimientos desagradables, lo cual es peor que si verdaderamente lloviera, aunque de una u otra forma, después de la tempestad viene la calma, según dicen por tierras castellanas.
- 124-a. **Meterse un CAÑAZO.** — Véase “**Pegar**”, número 136.
- 124-b. **Meterse un COCOTAZO.** — Véase “**Pegar**”, número 137.
- 124-c. **Meterse una PIEDRA.** — Véase “**Pegar**”, número 135.

Mojar

125. **Mojar VELAS.** — Hacerlas caseras derramando cera en los pabilos, que se colocan pendientes de un aro, al cual se le imprime movimiento de rotación.
126. — **Mojar VELAS.** — En sentido figurado de la frase anterior, dicen así los muchachos cuando en el baño se zambullen en círculo.
127. **Mojarse-le** (a uno) *los* PAPELES. — Fracasar en un empeño o propósito desmedido, al parecer.
128. *No mojar*se (uno) *ni con* PAPAS. — Empléase regularmente en imperativo, para coartar las pretensiones de una persona. Es frase absurda, por cuanto las papas (patatas), no mojan a nadie, únicamente que de antemano se guisen con abundante caldo.

Pasar

129. **Pasar la BROCHA.** — Explicada en la número 131.
130. **Pasar la MANO.** — Explicada en la número 131.
131. **Pasar la MOTA.** — Esta frase y las dos anteriores equivalen a “lisonjear”. *Brocha* es la del barbero, por lo que esta frase tiene afinidad con la de “dar jabón”. *Mota* es la de empolverar el cutis.
132. **Pasarse de PICADO.** — Propasarse en alguna pretensión; perder la ecuanimidad. Es frase tomada del juego de billar.
- 132-a. **Pasarse la CARRIETA delante de los bueyes.** — Dícese

con referencia al individuo que se extralimita en algo; que se empeña por gastar más de lo que gana, por ejemplo.

Pegar

133. **Pegar-le el CUÑO** (a una cosa). — Véase el número 134.
134. **Pegar-le el SELLO** (a una cosa). — Las dos frases se emplean generalmente en imperativo para confirmar algo, a la manera de los documentos públicos, que si no llevan sello o cuño carecen de alguna de las garantías de legalidad. Las dos se usan a la vez con el verbo “poner”.
- 134-a. **Pegarse la FRITA**. — Véase la número 121, en “Meter”.
- 134-b. **Pegarse los FRÍJOLES**. — Véase la número 122, en “Meter”.
- 134-c. **Pegarse el AJIACC**. — Véase la 119, en “Meter”.
- 134-ch. **Pegarse los TROZOS**. — Véase la número 120, en “Meter”.
135. **Pegarse una PIEDRA**. — Explícate en la número 137.
136. **Pegarse un CAÑAZO**. — Explícate en la número 137.
137. **Pegarse un COCOTAZO**. — Esta y las dos anteriores son frases sinónimas, y significan tomar una copa de licor fuerte. La más graciosa es indiscutiblemente la primera, porque parece la más absurda, pero realmente una copa de licor en el estómago causará estragos parecidos a los de una pedrada. Se usan también con el verbo “meter”.
138. **Pegarse al BIBERÓN**. — Explícate en la número 142.
139. **Pegarse a la CHUPETA**. — Explícate en la número 142.
140. **Pegarse al JAMÓN**. — Explícate en la número 142.
141. **Pegarse al MAMEY**. — Explícate en la número 142.
142. **Pegarse a la TETA**. — Estas cinco frases que tan marcadamente envuelven la idea de la nutrición, significan que ésta es por cuenta del Estado, o más claramente, que se vive a costillas de Liborio (el pueblo cubano).

Perder

- 142-a. **Perder GÜIRO, calabaza y miel**. — Arruinarse en un negocio, con el que se intentaba reponerse del quebranto habido en otro. Hay desde luego quien en este caso,

“pierde” hasta la serenidad y se levanta la tapa de los sesos.

142-*b*. **No perder** RIPIO. — No desperdiciar ninguna ocasión, como Valbuena o *Clarín*, que en críticas a poetas no perdían ripio tampoco.

Poner

142-*c*. **Poner-le** *el SELLO* (a una cosa). — Véase la 134, con “Pegar”.

142-*ch*. **Poner-le** *el CUÑO* (a una cosa). — Véase la 134, con “Pegar”.

142-*d*. **Ponerse** *la FRITA*. — Véase la número 121, en “Meterse”.

142-*e*. **Ponerse** *los TROZOS*. — Véase la 120, en “Meter”.

142-*f*. **Ponerse** *los FRÍJOLES*. — Véase la 122, en “Meter”.

142-*g*. **Ponerse** *el AJIACO*. — Véase la 119, en “Meter”.

142-*h*. **Ponerse** *una PIEDRA*. — Véase la 135, en “Pegar”.

142-*i*. **Ponerse** *un COCOTAZO*. — Véase la 137, en “Pegar”.

142-*j*. **Ponerse** *un CAÑAZO*. — Véase la 136, en “Pegar”.

143. **Ponerse** *de CHIVO cojo, o loco* (una persona o una cosa). — Si lo primero — y no ha de confundirse con la frase “hacerse el *chivo* cojo, o loco”. — equivale a enfurecerse. Si se refiere a cosa, significa confusión, escándalo.

144. **No poner** *UNA*. — Suele suceder esto al que le fracasan todos los propósitos, uno tras otro.

Preguntar

145. **Preguntarse-lo** *a MOYA*. — Como si dijéramos. “Averigüelo Vargas”.

146. **Ni preguntes**. — Expresión enfática empleada para confirmar algo, afirmativa o negativamente.

Quedar

147. **Quedarse** (uno) *CHATO*. — Quedarse avergozado, corrido; lo opuesto a “dejar chato”, que es avergonzar a uno.

147-*a*. **Quedarse** *en la FUÁCATA*. — Véase la número 60, en “Estar”.

- 147-b. **Quedarse en la PRÁNGANA.** — Véase la 61, en “**Estar**”.
- 147-c. **Quedarse en la TEA, o en la TEA incendiaria.** — Véase la 62.
148. **No Quedar-le** (a una persona) *más que la TONADA.* — Gozar fama de un mérito que se ha perdido enteramente o que no se tuvo. Esta frase viene a destruir el refrán castellano de “ería fama y échate a dormir”.

Saber

149. **Saber por dónde le entra el agua al coco.** — Dícese irónicamente que lo sabe quien presume de saber, y ya sería saber más de la cuenta.
150. **Saber hasta dónde el JEJÉN puso el HUEVO.** — Empléase para ponderar el saber de una persona; pero su uso se va inclinando más y más a la ironía de la frase anterior, para aludir a quien, al decir de sí propio, sabe mucho. ¡No sería poco saber dónde pone el huevo ese imperceptible insecto!
151. **Saber, o no saber, dónde está uno PARADO.** — Es de igual empleo que la frase castellana de “saber, o no saber, (uno) dónde le aprieta el zapato”. Ciertamente, el que no sabe dónde está *parado* (de pie) no cabe que ignore más.

Salir

- 151-a. **Salir con la JABA.** — Véase la número 191, en “**Tomar**”.
152. **Salir como BOLA por TRONERA.** — Frase irónica — dado que en la tronera se entra, no se sale por ella — tomada del juego de billar, con la que se alude al mal éxito en una empresa. Algunos la usan para denotar que una persona huye solapadamente.

Ser

153. **Ser muy MACHO.** — Muy valiente, cuando llega la ocasión no extemporánea de demostrarlo.
154. **Ser del PATIO.** — Así dicen los cubanos que lo son, para señalar ventajas sobre el que no haya nacido en Cuba.
155. **Ser GALLETA con GORGOJO.** — Lo es el hombre casado.
156. **Ser PINTO, rabón y mocho** (un individuo). — Dícese para denotar la desconfianza que inspira un sujeto, a quien se supone capaz de malas acciones.

157. **Ser un pollito de a REAL y MEDIO.** — Dicen que lo es el hombre que, cuando llega a la pubertad, empieza a mudar el tono de voz.
158. **Ser visita de GALLETA.** — La persona que cansa en una visita, ya por lo prolongada, ya por lo monótona.
159. **Ser el hombre de la BULLA.** — Dícese del que se eleva, con algo de general sorpresa, y arrastra algo de la actualidad tras de sí. Aplícase frecuentemente a un político que cualquier suceso le da resonante nombradía.
160. **Ser un ÑAME, o un ÑAME con corbata.** — Dícese a una persona torpe e iletrada, que desempeña un cargo propio para otra más apta y culta. En política suelen abundar estos ejemplares en todas las latitudes.
161. **Ser un figurín sin FÓSFOROS.** — Un individuo elegantemente vestido, pero sin dinero. Ya es bien poca cosa no tener *fósforos*.
162. **Ser más corto el TIRANTE.** — Empléase esta frase para señalar la desmedida pretensión de una persona.
163. **Ser de PITIMINÍ, o PITIMINÍ golpeado** (una cosa). — Fútil, despreciable. Lo de "golpeado" es lo que no se explica fácilmente.
164. **Ser mucho pan por MEDIO.** — Significase con esta frase que se pretende más de lo equitativo, o que se ha comprado algo sumamente barato. Por *medio* (cinco centavos) no es posible dar mucho de nada.
- 164-a. **Ser más GUAP0 que Francisco Esteban.** — Antigua alusión irónica a un perdonavidas de gran respeto, con la que se ponderaba el valor de un individuo cobarde de ánimo y valeroso de palabra.
- 164-b. **Ser de BAINOA.** — Dícese en toda la Isla, menos en Bainoa, naturalmente, a la persona tonta, pacata, aunque, ya se podrá suponer que en Bainoa, como en Goría, no son bobos todos los habitantes.
165. **¿Será PATO o GAYARETA?** — Quien tal diga descubre la desconfianza de que una cosa sea tal cual se la presentan o distinta en el fondo, por el parecido que hay entre *gayareta* o *pato*, sin que sean un ave misma.
166. **No ser** (uno) **ESCOPETA.** — Dice no serlo el individuo a quien se apura con recomendaciones de prontitud, en una comisión o encargo. Al parecer, de otra forma, pudiera ser *escopeta*, transformación de que se olvida la metempsicosis.
- 166-a. **El mundo es un TARRO.** — La voz *tarro* (cuerno) aquí sintetiza todo un poema. Indudablemente el mundo no

puede estar más torcido y aun retorcido, porque el *tarro* pudiera ser de ciervo o de reno.

- 166-b. **No ser** (uno) *una pata de PUERCO*. — Protesta de no serlo la persona que se ve desconsiderada o postergada. Es cosa de elevar paces al cielo para no verse algún día objeto de una desconsideración, con lo que vendremos a las cuentas de que somos pata de *puerco*...

Soltar

166-c. **Soltar** la TIRA;

166-ch. **Soltar** la CHANCLETA;

166-d. **Soltar** el ZAPATO;

166-e. **Soltar** la JABA. — Véanse estas cuatro frases en el grupo "**Largar**", números 105, 104, 106 y 107 respectivamente.

167. ZAMBULLO. **suelta** lo que no es tuyo. — Esto gritan los muchachos cuando ven que una persona intenta sustraer u ocultar "algo que no es suyo", efectivamente.

Tener

168. **Tener** TIMBA (una acción). — Explicada en la 171.

169. **Tener** TIMBILLA (una acción). — Explicada en la 171.

170. **Tener** JIRIBILLA (una acción). — Explicada en la 171.

171. **Tener** RABIA, o RABIA en el TABLERO (una acción). — Esta frase y las tres anteriores son sinónimas y casi indefinibles. Usarse generalmente como manifestación de entusiasmo o admiración por lo que otra persona ha efectuado; otras veces se usan, con cierta ironía, para demostrar desagrado por la misma causa.

172. **Tener gato en JABA** (una cosa). — Como decir en castellano que "hay gato encerrado"; y, verdaderamente, la *jaba* es un encierro riguroso de veras.

173. **Tener en JABA** (una cosa). — Dar por segura la obtención de algo que se pretende, por ganado un pleito, etc. Claro que no pocas veces eso de tener una cosa en *jaba* puede ser una ficción óptica. También se emplea el verbo "llevar".

174. **Tener PELOS en las patas**. — Jactancia de bocateros para indicar que son *osos*, es decir, valientes. Se olvidan de que casi todos los cuadrúpedos tienen también pelos en las patas, y citemos el conejo, verbigracia; y se olvidan

al mismo tiempo de que el oso es perfectamente domesticable.

175. **Tener** la CAÑA dura. — Como tener el brazo muy ejercitado en propinar mamporros.
176. **Tener** mucho VAPOR (una persona). — Estar borracha. Otros emplean el verbo “llevar”.
177. **Tener** boca de GUASA. — Tenerla tan descomunal y fea como la de ese pez.
178. **Tener** PELOTA (por algo). — Indica vehemencia, deseo ardiente de algo; “Nosotros tenemos *pelota* por concluir este VOCABULARIO”.
179. **Tener** la CRÍA MUERTA (una persona). — Al parecer, la tienen así los irresolutos y los apáticos.
180. **Tener** mucha GANDINGA (una persona). — Ser muy perezosa, indolente, apática, una persona.
181. **Tener** poca GANDINGA (una persona). — No es cual parece, lo contrario de la frase anterior; pues el que tiene *poca gandinga* no suele andar más abundante de vergüenza.
182. **Tener** peor SOMBRA que un GUAO. — Alude al individuo fastidioso, antipático, de mala sombra, por lo dañina que es la del árbol *guao* al hombre.
- 182-a. **Tener** la BOLA. — Estar rico en la medida ambicionada. Se dice “hacer la *bola*”, como es lógico, mientras no se concluyó la tarea, tarea que, como amasada con la ambición, casi ninguno la concluye sino en la hora de rendir el viaje de la vida.
183. **No Tener** MOLLEJA (una persona). — Quien no tiene *molleja* suele no tener tres gramos de dignidad. Queda explicada la afinidad entre cosas tan antagónicas o por mejor decir, extrañas entre sí.
184. **No tener** (uno) MADRE. — De igual significado que la anterior. No deben de enojarse por esto los huérfanos, pues no serán pocos los que no teniendo madre tengan vergüenza.
185. **El PALO tiene** JUTÍA. — Dicen esto quien se escama de algo, como el gato que ya se espantaba ante el agua fría, desde que se escaldara con la caliente.

Tirar

186. **Tírame** con el ESCAPARATE. — Expresión de júbilo y aplauso ante un buen bailarín, cantante, etc. Claro que esta invitación a que le tiren a uno un *escaparate* (arma-

rio), podría hacérsele a Sansón antes de que le cortaran la cabellera, aunque bien pudiera ser que le tirasen a uno un *escaparate* de juguete.

187. **Tírame con la PALMATORIA.** — Expresión del mismo uso que la anterior. Por enorme que sea el entusiasmo despertado en uno, el deseo de que lo descalabren con una palmatoria, sálese de todo límite prudencial. Es verdad que nunca se ha dado el caso ése... si no ha sido como remate de alguna disputa.

Tomar

188. **Tomar la NOCHE.** — Explicada en la 190.
189. **Tomar la TARDE.** — Explicada en la 190.
190. **Tomar la MAÑANA.** — Las tres frases son sinónimas en la significación de ingerir una o cada una copa de licor, con la diferencia de tiempo indicada en ellas.
191. **Tomar la jaba** (una persona). — Empobrecerse al extremo que casi sea preciso pedir limosna, a imitación de ciertos mendigos portadores de una *jaba*, cesta o saco. También se emplea el verbo “salir”.

Trabar

- 191-a. **Trabar** (a uno) *asando* MAÍZ. — Véase la número 18.
191-b. **Trabar** (a uno) *con la mano en la* CANDELA. — Véase la 20.
191-c. **Trabar** (a uno) *con la mano en la* MASA. — Véase la 19.
192. **Trabarse-le** (a uno) *el* PARAGUAS. — Perder el hilo al pronunciar un discurso; confundirse en cuestión de números; etc. Esta frase tiene origen en que los enemigos políticos del eminente tribuno don Juan Gualberto Gómez, a quien siempre caricaturizan con paraguas, le achacan haberse equivocado al pronunciar un discurso, al extremo de tener que abandonar la tribuna sin haberlo terminado, cosa que no ha de creerse de tan inspirado y argumentista orador.

Valer

193. **Valer un CONGO** (una cosa). — Como si dijéramos que vale un Potosí: mucho. Es frase muy usual también en España.

194. *No valer un CABO de tabaco* (una cosa). — Término máximo o extremo para despreciar algo. Sin embargo, el *cabo* de tabaco no es lo que menos vale, puesto que no falta un negro anciano que lo recoja del suelo y lo fume, para quien seguramente será un afortunado hallazgo.

Vender

195. **Vender LISTAS.** — Esto hacen el hombre o la mujer solteros, cuando procuran exhibirse lo más posible ante el objeto de su amor oculto todavía. Cada vez que se pasa a vista del objeto del amor es una *lista* que se vende.
- 195-a. **Vender la CRÍA.** — Véase el número 45.

Venir

196. *No venir de ANGOLA.* — Sinónima de la siguiente.
197. *No venir de AMPANGA.* — Emplean estas dos frases los que necesitan advertir que no se dejarán engañar tan fácilmente como se pretende.

Ver

198. *No ver-le la PUNTA* (a una cuestión). — No comprender el objeto o el interés de ella. Al parecer, basta que se vea la punta.
199. *No poder ver a un pobre con JABA grande.* — Esto dice quien goza de momento con algo que mejora su posición, y siente que la envidia le rodea.

Volver

200. **Volver, o no volver** (uno). *por la PICADA.* — Repetir o no el intento de satisfacer un deseo que se ha malogrado. Regularmente, "no se vuelve por la *picada*", porque se ha escarmentado; pero los hay tan testarudos, que son capaces de "picar" toda la vida.

201. **Volver un SEBO** (a una persona). — Confundirla, anadarla.

SEGUNDA SECCION

Abarca las frases de verbo conjugable, de las que sólo hay un ejemplo por cada verbo

202. **Acabar con la quinta y con los MANGOS.** — Dilapidar.
203. **Arrancar** (a uno) *el SOLLATE.* — Murmurar muy mal de una persona, con lo que realmente se le “arranca” el prestigio.
204. **Cargar con el MUERTO.** — Soportar inocentemente la culpa de un suceso. En castellano se usa la frase de “echarle (a uno) el muerto”, que es afín. y se emplea también en Cuba.
205. **Castrar la COLMENA.** — El rapto, con sus consecuencias.
206. **Colgarle** (a uno) *la GALLETA.* — Despedir a un empleado. Es de origen argentino, y no muy generalizada en Cuba.
207. **Correrle** (a uno) *la SANGRE* (en un asunto). — Tener en él intereses comprometidos. Seguramente que fué ambicioso el primero que usó esta frase.
208. **Creer, o no creer, en VELORIOS, o en VELORIOS DE CHINO.** — Creer, o no creer, fácilmente en infundios o engaños que saltan a la vista. En otros lugares americanos se dice *ver velorios* por “ver visiones”.
209. **Doblar el LOMO.** — Trabajar, aunque la tarea no requiera esa posición.
210. **Encender-le la LEVA** (a uno). — Pegarle.
- 210-a. **Enredar la PITA.** — Embrollar una cuestión. Tiene uso en otros países americanos.
211. **Entrar de GUARDIA.** — Acometer repentina y seguidamente a una persona con denuestos o golpes. Tiene poco uso.
212. **Escacharse-le** (a uno) *la PATENTE.* — Fracasarse en una empresa en que hasta entonces se había triunfado.
213. **Freír HUEVOS.** — Gesticulación despreciativa, que consiste en producir con la boca un ruido como si se frieran huevos.
214. **No ganar** (uno) *ni para la FUMA.* — Lo cual es ganar

bien poco, si no alcanza para el consumo diario de tabaco.

215. **Gustarle** (a uno) *chupar el RABO a la JUTÍA*. — Ser aficionado al alcohol. Como la castellana: “empinar el codo”, usada también en Cuba.
- 215-a. **Hundirse la VALLA**. — Véase la 12, en el grupo “Caer”.
216. **Jugar** (a uno) *una TULLIDA*. — Una mala partida.
217. **Liegarle** (a uno) *la CHINA*. — Sobrevenirle una desgracia, una hora mala.
218. **Menear** (a uno) *el GUARAPO*. — Pegar, castigar.
219. **Morirse a PLAZOS**. — La impaciencia del que espera mucho, excesivamente, una cosa. Es una forma especial de morir, no cabe duda.
220. **Pagar al canto del PITIRRE**. — Pagar al contado y en moneda acuñada. Debe ser, seguramente, muy “puntual” el canto de ese pájaro, a lo que buenamente se deduce.
221. **Parar** (a uno) *la CARRETA*. — Contener o reprimir los atrevimientos o bravatas a un insolente; coartar a un subordinado las libertades de que hace mal uso. Para poner en ejecución esta frase, no es menester conducir una *carreta*, por lo tanto.
222. **Parecer FUNCHE en batea**. — Dícese de la persona rechoncha y molletuda.
223. **Pescar GAMBUSINOS**. — Graciosa y, algunas veces, sarcástica invitación, que se emplea con los españoles jóvenes recién llegados. Se les convida a la pesca de esos peces imaginarios, y si aceptan, es el pie para todo género de burlas, crueles a veces. La pesca es, por necesidad, nocturna.
224. **Quebrar el EMPACHIO**. — Curarlo. Esta operación se hace levantando con fuerza el pellejo de la rabadilla.
225. **Rascarse con una PENCA de TUNA**. — Aludiendo a lo muy espinosa que es esta penca, empléase esta frase para reprender los lamentos del que dice estar mal, cuando está bien, económicamente.
226. **Raspar** (a uno) *el RABO*. — Despedir un empleado.
227. **Romperse-le** (a uno) *el TIRANTE*. — Dícese del que fracasa en algún intento.
228. **Sacarle la PUNTA** (a una cosa). — Tomar una frase o dicho en malicioso sentido. Esta frase nos parece que se usa también en España.
229. **Sentarse BIEN**. — Entre campesinos equivale a efectuarlo con el espaldar de la silla apoyado en la pared. Este nombre de tal costumbre seguramente es de origen an-

- daluz. Al menos, Palacio Valdés, en su bellísima novela "*La Hermana San Sulpicio*", lo pone en boca de una de las hermanas de Anguita, quien invita a Sanjurjo a "sentarse bien".
230. **Servir de** PUENTE. — Suele lamentarse de esto, en son de protesta, el que observa que se altera en daño suyo el orden correlativo sobre algo.
231. **Sonar el** CUERO. — Castigar o pegar con rigor. Desde luego que no es preciso hacerlo con el *cuero*, pues basta la simple mano.
232. **Tocar el** PITO INGLÉS. — Marcharse solapadamente, aunque sea sin tocar pito ni flauta.
233. **Trabajar para el** INGLÉS. — Hacer una cosa que no redundará después en provecho propio, aun cuando ésa era la intención. Algunas veces se puede trabajar para un sueco o para el vecino de al lado, que no siempre ha de ser inglés el favorecido. Esta frase tiene origen y el mayor uso en España, aunque no lo acredite así la R. A.
234. **Vomitár como** AURA. — Lo hace el que no guarda secretos; y se alude así a que el ave *aura* hace lo mismo con el alimento.
- 234-a. **Zumbarle en el** APARATO. — Confesamos rendidos, que por más esfuerzos que hemos hecho, no hemos podido acertar con el significado propio de la frasezuela. Oyeso como manifestación admirativa...

TERCERA SECCION

Contiene las frases y locuciones invariables

- 234-b. **A TUMBA y aguanta.** — Empléase para denotar conformidad anticipada, por lo que ha de acontecer de malo, y resignación por lo que de malo ha sucedido.
235. **A la voz de un** MONTERO. — Véase explicada en la siguiente.
236. **Al CANTÍO de un gallo.** — Esta frase y la anterior son sinónimas. Empléanlas los campesinos para dar una idea de distancia, al caminante que les pregunta por el lugar adonde dirigen sus pasos. Pero desconfía, lector, si algún día te da un *guajiro* una esperanza de esa clase, porque te parecerá no llegar nunca, o que los monteros

y gallos de estos intertrópicos se gastan descomunales pulmones, a juzgar por lo bien que gritan y cacarean. Hay *cantío* de gallo que te sonará en los oídos dos leguas consecutivas de camino; y cónstete que los *guajiros* dicen así, por ser para ellos, por la costumbre, menos cortas las distancias, y porque suponen servirte con el desinterés y nobleza peculiares en ellos.

237. *Para que* SUDES. — Como si dijéramos por tierras de Iberia: “¡chúpate ésa!”; “para que te fastidies”. Indudablemente, el sudar es un castigo.
238. *Como* CAÑONAZO. — Expresión usada para confirmar algo. Por ejemplo: “—¿Vas esta noche a la velada? —*Como cañonazo*”. Alude a la hora fija (nueve de la noche) que se dispara por el meridiano el cañonazo anunciador de la hora oficial.
239. *Nada de nada*, y
240. *No creas nada*. — Expresiones sinónimas. Sirven de estribillo para recalcar lo que se dice.
- 240-a. *Ni* AGUA;
241. *Ni* ESPERANZA;
242. *Ni* AMPARO y
243. *Ni* MEDIO. — Cuatro negaciones usadas con marcado sabor enfático.
244. *Los* FRÍJOLES, y
245. *Los* FÓSFOROS. — Ambas, negaciones rotundas con vistas a lo obsceno.
246. *Ni te ocupes*, GUADALUPE. — Empléase como para inducir a que se desista de un empeño.
247. *Entre* PICHITA y PICHÓN. — Equivale a “entre Pinto y Valdemoro”. Ni una cosa ni la otra.
248. *Del* MONTE, *ni un* CUJE. — Equivale a decir: “me arrepiento de lo dicho o convenido”. También se usa para indicar que no se desea saber nada de un asunto determinado.
249. *Ni* JIEDE *ni* huele. — Dícese aplicado al hombre inepto: que no sirve ni para una cosa ni otra.
250. *Al fin, parió* CATANA. — Desengañarse de alguna cosa que se porfiaba contra razón. Como decir: “caerse del asno”. Parece frase española.
251. *A buena hora* MANGAS verdes. — Dícese al que cuenta como secreto o novedad lo que es ya de público dominio; o también al que llega con retraso o a destiempo a una cita.
252. *Ese* PERRO *ya me ha mordido otras veces*. — Usase para

- advertir que no se dejará engañar el que ya ha sido engañado en la misma forma otra o varias veces.
253. *Le cayó COMEJÉN al PALO.* — Dícese cuando sobrevienen varios contratiempos seguidos. Sí; el palo que le caiga comején no podría ser pasto de mayor desgracia.
254. *¡Métele, GUAYABO!* — Manifestación de entusiasmo para aplaudir o animar a una persona que canta, baila, etc.
255. *¿Qué pasa en el TIMBEQUE?* — Saludo entre la plebe. Como si se dijera: “¿Cómo están ustedes?”
256. *A paso de CARRETA.* — Como decir “a paso de tortuga”; no se llevan gran ventaja una y otra, en lo de caminar calmosamente.
257. *¡Y un jamón!* — Dícese enfáticamente para rechazar una pretensión.
258. *Más nada, y*
259. *Más nadie.* — Inversión de términos muy extendidos en América, en ambos casos, particularmente en Cuba, y que dicen: “nada más” y “nadie más”.
260. *Muy duro.* — Equivale a “muy bien”, “excesivamente”, “mucho”.
261. *Como PELOS en PERRO.* — Emplean esta comparación los campesinos para indicar el rápido y abundante nacimiento en los sembrados o plantaciones.
262. *Hasta la PARED de enfrente.* — Con lo que se da idea, aunque no exista esa pared, o ya sea en campo abierto, de que una cosa alcanza las máximas proporciones.
263. *Y otras YERBAS que ni los CHIVOS las comen.* — Sonsonete que se agrega burlescamente a los apellidos de una persona: “Jacinto Gómez, Fernández, y otras yerbas que ni los *chivos* las comen”.
264. *A como quiera van los MANGOS.* — Dícese para denotar que de una cosa es tal la abundancia, que en eso estriba su poca estimación.

APÉNDICE SEGUNDO

REFRANES

Corto es, ciertamente, el número de refranes cubanos, aunque no tenemos la pretensión de haberlos reunido todos en este Apéndice, si bien creemos que esta colección es un ensayo que recoge seguramente la mayor parte. No es el pueblo cubano muy adicto al cultivo y empleo del refrán, y de otra parte, siendo tan rico nuestro idioma en ellos, al extremo de que el más rústico e iletrado conozca un buen golpe, ha por fuerza de presentarse pobre en este aspecto el léxico particular eriollo. Las necesidades sentidas de refranes oportunos en el lenguaje del pueblo, cúbrense con los aportes del habla castellana, tanto más fácilmente, cuanto que aquellas necesidades son exiguas.

Aun con ser pocos esos refranes, no todos los comprendidos en este Apéndice son cubanos; y ha de entenderse que no por alargar la lista hemos intercalado algunos adagios castellanos, sino porque, no estando aceptados por la R. A. los que aquí figuren, son de muy frecuente uso en Cuba, tanto o quizá más que en España misma. No son, con todo, muchos, sino una mínima parte, los proverbios castellanos aquí incluidos; únicamente los que se oyen a diario, y esa circunstancia va indicada en cada descripción correspondiente.

Por seguir algún orden que sirva de método al que quisiere conocer prontamente el empleo de los refranes, o que deseara extender y completar este sencillo estudio, hemos hecho una distribución o clasificación ideológica, separando por grupos los adagios según la comunidad de concepto en cada varios.

En lo demás, el sistema es el mismo empleado en el Apéndice de frases.

Sobre las apariencias

1. *Aunque visto de lana no soy* CARNERO. — De igual significado que el número 3, para aconsejar que no se debe calificar de torpe a una persona, guiados por su aspecto. Si no con gran frecuencia, este refrán se oye también en España; en Cuba no lo desconoce nadie.
2. *Si todos somos de barro, no es lo mismo* CANTINA *que cacharro.* — Esta es una réplica a la igualdad utópica de los socialistas: entre los hombres habrá siempre diferencias por el saber y la posición social.
3. *No por venir del* MONTE *soy* MONTUNO. — De la misma índole que el número 1. En la región oriental, este adagio pierde vigor de concepto, puesto que “montuno” allí es sencillamente campesino, labriego, y no encarna idea despectiva; mientras que en la comarca occidental significa incivil, torpe, rústico... y el que viene del monte no quiere ser *montuno* de ninguna manera.

Sobre la conformidad

4. *Lo que está en Cuba es de los* CUBANOS. — O este otro:
5. *Entre* CUBANOS *no vamos a andar con boberías.* — Son estos dos refranes un tanto egoístas para con los extranjeros, a pesar de la conformidad que señalan, o quizá por eso mismo. En el aspecto de hermandad que presentan estos dos proverbios, aconsejan resolver amigablemente todas las diferencias sin irse a las greñas, puesto que todo se ha de quedar en casa.
6. *Al finalizar el año,* PIÑA, MAMEY y ZAPOTE. — Refrán propio para prohijado por pesimistas: cuando nos muramos, aquí se quedará todo, y mientras vivamos. ¿para qué ser ambicioso ni malhumorarse por quitarme allá esas pajas?
7. *Al que por su gusto muere, la* MUERTE *le sabe a dulce.* — Naturalmente: si ese es su gusto, de ningún modo puede desagradarle morir. ¡Santa conformidad es! Lo mismo le sucede “al que por su gusto corre”... correrá toda la vida.
8. CABALLITO DE SAN VICENTE, *que lleva la carga y no lo siente.* — Alude a que ese insecto efectúa volando el acto del

coito. Si por gusto o capricho o ignorancia camina uno cargadas las espaldas, a buen seguro que no sentirá el peso. En España, cuando los chiquillos prenden un muñeco de papel en la espalda de una persona, dicen luego regocijados: "Inocente, inocente, que lleva la carga y no lo siente".

Sobre la cortesía

9. *Con buenos modos se saca al CIMARRÓN del MONTE.* — Que indica cuán conveniente resulta emplear la cortesía para lograr un fin propuesto, cerca de otra persona. Este refrán se opone al brutal castellano de que "la letra con sangre entra", y encierra más verdad que él, aunque muchas veces fracasasen las formas corteses.
10. *A quien no quiere MIMBRE se le da MAJAGUA.* — He aquí un adagio que contradice notablemente al anterior, pero que no se opone a él por completo, puesto que recomienda el empleo de la suavidad antes que el de la imposición; es decir: el requerimiento antes que la fuerza; palos, pero antes las razones. Equivale al castellano: "al que no quiere caldo, taza y media".

Sobre la fatalidad

11. *Padre BODEGUERO, hijo caballero y nieto pordiosero.* — Esto dicen que les sucede a los cubanos hijos de españoles que reúnen fortuna, a lo que se puede replicar: "en todas partes cuecen habas, y en mi tierra a calderadas". Parecidamente se emplea este refrán en otros países americanos, por lo que acaso no sea de origen cubano; en el Perú se dice: "El padre perulero, el hijo caballero y el nieto pordiosero".
12. *Cotorra de CAYO (hoy ciudad de Remedios), cuanto más vieja más caballo.* — O aquel otro:
13. *Te pareces a Canuto, cuanto más VIEJO más BRUTO.* — Señala el progreso hacia atrás de algunas personas. tan rudas, que, en efecto, parece olvidan en vez de aprender.
14. *Salir de Guatemala para entrar en Guatepeor.* — Al que le sucede esto se le dice también que "ha cambiado la

vaca por la chiva". No deja de ser fatalidad que uno trate de prosperar y se encuentre con que ha perdido cinco para obtener dos. Este proverbio se usa mucho en España y con él, éste que se desconoce en Cuba: "Salir de Málaga y entrar en Malagón".

15. *Sacar lo que el NEGRO del sermón: la cabeza caliente y los pies frios.* — De aquí se desprende que también hay blancos a quienes ocurre lo mismo, puesto que el caso del negro se pone como ejemplo. Es, efectivamente, una gran fatalidad no saber aprovechar las enseñanzas. Refrán muy usado en España.
- 15-a. *LadRAR como los COMEJENES.* — Empléase, aunque poco, para señalar la esterilidad de algún empeño noble. Lo que sería cosa de devanarse los sesos, por qué se recurrió a ese insecto, cuando no es preciso acudir a tan extremado antagonismo.
- 15-b. *CHIVO que rompe TAMBOR, con su pellejo paga.* — Realmente, así debiera ser, pero muchas veces la pelleja de un chivo inocente substituye la que rompió otro.
- 15-c. *Al NEGRO siempre le coge la NOCHE.* — Indudablemente, la imprevisión es causa de muchos males irremediables; por eso "coge" la noche a tantos, negros o blancos.

Sobre la hipocresía

16. *Hacerse el MUERTO para ver pasar el entierro.* — Hay, en efecto, muchos Carlos I por el mundo, pero casi ninguno de ellos deja que le coloquen en capilla ardiente: es más sencillo hacerse el bobo cuando se quiere saber la opinión que se tiene de uno mismo.
17. *La ESCOBA nueva siempre barre bien.* — De un principio, el trato de una persona, el cumplimiento de un subalterno, o cosa así, suele ser a entera satisfacción, y es porque cuidamos siempre de ocultar los defectos que puedan merecernos a la vista del que empieza a tratarnos. No te fíes, pues, lector, de las escobas nuevas.
18. *La flor de la MARAVILLA, cákala morta cákala viva.* — Esa flor se marchita a la salida del sol, y se anima al ponerse. Por eso el refrán alude a los que bailan al son que les tocan, o al que es blanco entre blancos y negro entre negros, y... nada por sí mismo. Otras veces se alude con ese adagio a las personas enfermizas o a las que tan pronto son encomiadas como denigradas.

19. *Este GALLO que no canta, algo tiene en la garganta.* — Estos dos versos pueden pasar por refrán, y pueden incluirse en este grupo, ya que dan a entender que algo maquina el que nada dice cuando no es ocasión de callar. Es una tradición americana. Atribúyenla los mejicanos al pueblo ante el silencio de un Virrey recién nombrado; los peruanos le dan origen cuando llegó a Lima el Virrey, marqués de Castel Fuente, y los cubanos aseguran que ellos son los autores: unos cuando llegó el Gobernador, conde de Santa Clara, y otros, cuando el Marqués de la Torre. Bueno será darle a Vargas el encargo de que averigüe lo cierto. El caso es que el Virrey o el Gobernador, contestó o mandó contestar ese pareado con este otro, que a muchos, en efecto, según dicen, hubo de desagradar la realidad de lo anunciado:
20. *Este GALLO cantará, y a muchos les pesará.* — Véase el refrán anterior.

Sobre la impotencia humana

21. *Por mucho que el AURA vuela, siempre la pica el PITIRRE.* — Este ligerísimo pájaro persigue al AURA dándole terribles picotazos en la cabeza; y el vuelo alto y rápido del AURA no la libra de esta persecución, mortal a veces. Por eso indica el refrán que las cosas que han de suceder, sucederán, pese a los contrarios esfuerzos.
22. *Al que ha de cargar TARROS, al nacer le apuntan.* — Significa que cada cual será lo que el Destino le reserve; pero por sí o por no, bueno será no abandonarse al Destino, porque pueden apuntar los TARROS al nacer y atrofiarse luego.
23. *Cuando uno está SALAO (salado), hasta los PERROS lo mean,* — Dicen así algunos ante un alud de desgracias que juzgan inevitables. Otros quieren indicar con este refrán que el que está en desgracia concluye por perder cuanto constituía su reputación.
24. *AGUACATE maduro, PEDO seguro.* — Si das ocasión a la desgracia, ella vendrá irremisiblemente. Por lo mismo, si no quieres expeler ventosidades, no comas aguacate.
25. *A CANDELA brava no hay CARAPACHO duro.* — Contra la fuerza no hay resistencia. Si tan brava es la candela, no habrá carapacho que no calcine.

- 25-a. *Patada de yegua no mata* CABALLO. — Esto dice el hombre ante las amenazas o golpes de una mujer; pero realmente es una jactancia del sexo fuerte: una yegua puede matar a un caballo y una mujer a un hombre. Al fin, refrán.
- 25-b. *La res ruin toda se vuelve* TARRO. — Indica que suele quejarse más quien menos derecho tiene a la queja.

Sobre la murmuración

26. *Cuando el río suena, agua*, PIEDRAS o semillas de AGUACATE lleva. — Es el mismo refrán castellano conocidísimo, al que se añaden los términos de *pedras* y *semillas de aguacate*, con lo que se fortalece la expresión de que en las murmuraciones populares algo hay de cierto siempre, pero que ese algo puede no ser precisamente lo que se propala.

Sobre la necesidad

27. *Ya los pájaros tiran a las* ESCOPETAS. — Aplícase al ignorante que pretende imponer su necio criterio.
28. *¿Quieres* MEDIO *por la gracia y dos reales por la* CABALLADA? — Pregunta irónica que se le hace al que comete una indiscreción o dice un despropósito.

Sobre la oportunidad

29. *Al pie del coco ha de beberse el* AGUA. — No desprecies la ocasión favorable, porque “la ocasión la pintan calva”, y hay que cogerla por los pelos.
30. *El que tiene* PADRINOS *se bautiza, y el que no, no.* — O lo que es lo mismo: si tienes amigos influyentes, sítvete de ellos, que subirás más fácilmente. Es refrán castellano.
- 30-a. *Poner la* YAGUA *antes de que caiga la gotera.* — Como si dijéramos: “ponerse el parche antes de que salga la llaga”, o “curarse en salud”. Todo lo cual aconseja ser precavidos y previsores.

Sobre el orden de las cosas

31. *El BONIATO en lodo y la YUCA en polvo.* — Cada cosa en su lugar, pues el boniato ha de sembrarse en tierra húmeda y la yuca en seca.
32. *Ellos son BLANCOS, ellos se entienden.* — Esto dice el negro de los blancos y el blanco de los que tiene por superiores o jefes, para denotar que “quien manda, manda, y cartuchos al cañón”, o “donde ordena capitán, no manda marinero”.
33. *¡Quién fuera BLANCO, aunque fuese catalán!* — Esto es un suspiro del negro que siente su inferioridad, y si dice “catalán”, es porque de los hombres blancos es el que supone más afín, por ser muchos los que, al parecer, se amanceban con negras.
34. *Dios y hombre; mujer y TUSA.* — Empléase para señalar la superioridad del sexo fuerte con respecto al débil. No ha de dudarse que un hombre haya sido el autor de este refrán, porque de ser mujer hubiera dicho lo contrario, con toda seguridad.
- 34-a. *Cada COMEDERO tiene su REVACADERO.* — Cada cual tiene lo que se merece. Claro que esto lo pensará sólo el que está satisfecho de lo que tiene, aunque no lo haya merecido.
- 34-b. *HIERRO mata SEÑAL.* — Indica que un acuerdo o convenio anula el anterior. Es tomado del pacto entre granaderos, según el cual, la marca hecha con *hierro* en la piel de las reses prevalece anulando la *señal*.
- 34-c. *Al que le venga el SAYO que se lo embone.* — Cada cual que se cargue con sus culpas. Cuando una persona larga una sátira, otra puede citar el refrán para dar a entender que la pulla no le hiera. El origen de este refrán es castellano.

Sobre la pereza

35. *El que no llora no MAMA.* — Una recomendación a usar del propio esfuerzo para lograr algo. Tiene uso legítimo por tierras de Castilla, aunque no lo reconozca la R. A.
36. *Al CAMARÓN que se duerme, la corriente se lo lleva.* — Ad-

vierte el peligro de ser muy confiado, porque “al que se hace de miel, las moscas se lo comen”; hay, pues, que ser muy activo en todo. Es refrán usado en España, sin la autorización académica, pero quizá en ningún país de nuestro idioma se utilice más veces que en Cuba.

Sobre la vanidad

37. *Porque la RANA brinque no es MAROMERA.* — O este otro:
38. *Porque el grillo salte no es MAROMERO.* — Indudablemente los *maromeros* o volatines hacen algo más que brincar y saltar. No se presume, pues, de volatín cuando se es solamente rana o grillo.
39. *No puede ser melodioso el canto de la JUTFA.* — ¡Qué ha de serlo! aunque mil años cantase. Este refrán empléase para negar a una persona sus vanidosas pretensiones.
40. *Aunque la JICOTEA zambulla, no es submarino.* — Refrán modernísimo e ingenioso. El que por casualidad haya tocado el burro la flauta, no quiere decir que sea músico. Ya lo sabes, lector: puedes apostar cuanto gustes a que por más que se sumerja la *jicotea* en el agua, a ser submarino no llegará nunca.
- 40-a. *No te dará en el PICO, Perico.* — O sea: no te esfuerces en tal empeño, que es cosa fuera de tus posibilidades. Es de locos más que de presuntuosos, pretender los entorchados de general sin ser soldado siquiera.
- 40-b. *No se han hecho los frenos para los PUERCOS.* — Ni la miel para la boca del asno, dicese por tierras de Iberia, y también por estas intertropicales.
- 40-c. *Una cosa es con VIOLÍN, y con GUITARRA otra cosa.* Como si dijéramos que “una cosa piensa el borracho y otra el tabernero”. Las cosas son como son, y no como queremos que sean. Tiene origen hispano.

APENDICE TERCERO

(Nombres propios en estilo familiar)

PRIMERA SECCION

Del estilo familiar al castellano correcto

Bela	} Isabel.
Belita	} Caridad.
Cancha	} Caridad.
Canchita	} Caridad.
Canda	} Candelaria.
Candita	} Candelaria.
Caruca	} Caridad.
Catana	} Catalina.
Catuca	} Catalina.
Catufa	} Catalina.
Cayaya (muy local)	} Candelaria.
Cuca	} Caridad.
Chano, na.	} Sebastián, na.
Chara, ro.	} Rosario.
Charita, to	} Rosario.
Chefo, fa	} José, efa.
Chefito, fita	} José, efa.
Chepe, pa (poco uso)	} Idem.
Chico, ca	} Francisco, ca.
Chicho, cha	} Sixto, ta.
Chola	} Soledad.
Cholita	} Soledad.
Chucho, cha	} Jesús, sa.
Chumbo, ba	} Jerónimo, ma.
Falo, la	} Rafael, ela.

Felillo	Félix.
Felo, la	} Rafael, ela.
Fillo, lla	
Frasco, ca.	} Francisco, ca.
Frasquito, ta	
Goyo, ya	} Gregorio, ria.
Goyito, ta.	
Lalo, la	Laureano, na.
Lico, ca	Manuel, ela.
Lola.	} Dolores.
Lolita	
Marica	} María.
Maricusa	
Mariquilla	
Mariquita	
Maruca.	
Maruja.	
Marujilla	
Marujita	} José María.
Mayía	
Mayo	} Mario.
Mayito	
Moncho, cha.	} Ramón, na.
Mongo, ga	
Monguito, ta.	
Monso, sa.	Simón, na.
Nico, ca	Nicolás, asa.
Ñico, ca	Antonio, a.
Paco, ca	} Francisco, ca.
Pancho, cha	
Panchito, chita.	
Paquito, ta	
Pepe, pa	José, efa.
Perico	} Pedro.
Periquillo	
Periquín	
Perucho	} Francisco, ca.
Quico, ca	
Quilla (poco uso).	María.
Solita	Soledad.
Tindo, da	Agustín, na.
Tona	} Antonia.
Tonita	
Trina	Trinidad.
Tula.	} Gertrudis.
Tulita	
Yeyo, ya	} Desiderio, a.
Yeyito, ta.	
Zazo, za	Lázaro, ra.

SEGUNDA SECCION

Del castellano correcto al estilo familiar

Agustín, na	Tindo, da.
Antonia.	Tona.
Antonio, a	Tonita.
Candelaria	Nico, ca.
	Canda.
	Candita.
	Cayaya.
	Cancha.
Caridad	Canchita.
	Caruca.
	Cuca.
	Catana.
Catalina	Catuca.
	Catufa.
Desiderio	Yeyo, ya.
	Yeyito, ta.
Dolores	Lola.
	Lolita.
Félix.	Felillo.
	Chico, ca.
	Frasquito, ta.
	Paco, ca.
Francisco, ca	Pancho, cha.
	Panchito, ta.
	Paquito, ta.
	Quico, ca.
	Tula.
Gertrudis	Tulita.
	Goyo, ya.
Gregorio	Goyito, ta.
	Beia.
Isabel	Belica.
Jerónimo, ma	Chumbo, ba.
Jesús, sa	Chucho, cha.
Joaquín, na	Juaco, ca.
	Chefito, ta.
	Chefo, fa.
José, efa	Chepe, pa.
	Pepe, pa.
	Mayía.
José María	Lalo, la.
Laureano, na	

Lázaro, ra	Zazo, za.
Manuel, ela	Lico, ca.
	Marica.
	Maricusa.
	Mariquilla.
	Mariquita.
María	Maruca.
	Maruja.
	Marujilla.
	Marujita.
	Quilla.
Mario	Mayo.
	Mayito.
Nicolás, sa.	Nico, ca.
	Perico
Pedro	Periquillo.
	Periquín.
	Perucho.
	Falo, la.
Rafael, ela	Felo, la.
	Fillo, lla.
	Mongo, ga.
Ramón, na.	Monguito, ta.
	Chara.
	Charo.
	Charita.
	Charito.
Sebastián, na.	Chano, na.
Simón, na	Monso, sa.
Sixto, ta	Chicho, cha.
	Chola.
Soledad.	Cholita.
	Solita.
Trinidad	Trina.

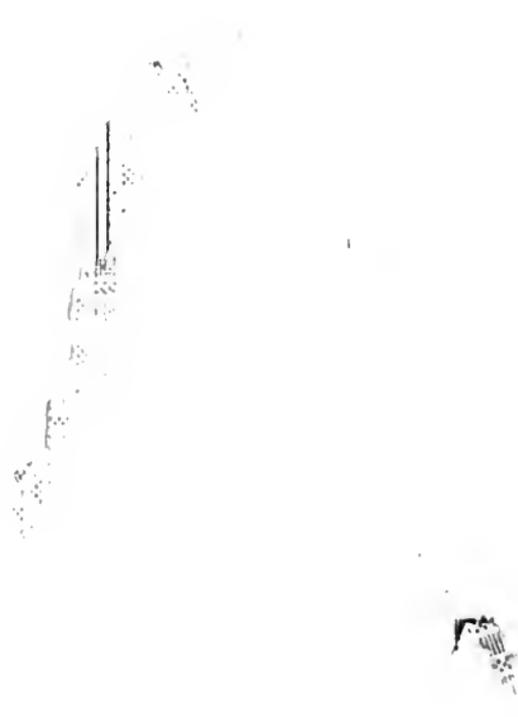
ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
DEDICATORIA	V
PRÓLOGO	VII
Tabla de abreviaturas	XXXI
Vocabulario.	1

APÉNDICES

De frases.	539
De refranes	565
De nombres propios familiares.—Primera sección .	573
» » » Segunda sección.	575







I.P.S.D.

5909v

For use in

Author Suarez, Constantino

Title Vocabulario Cubano.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU

